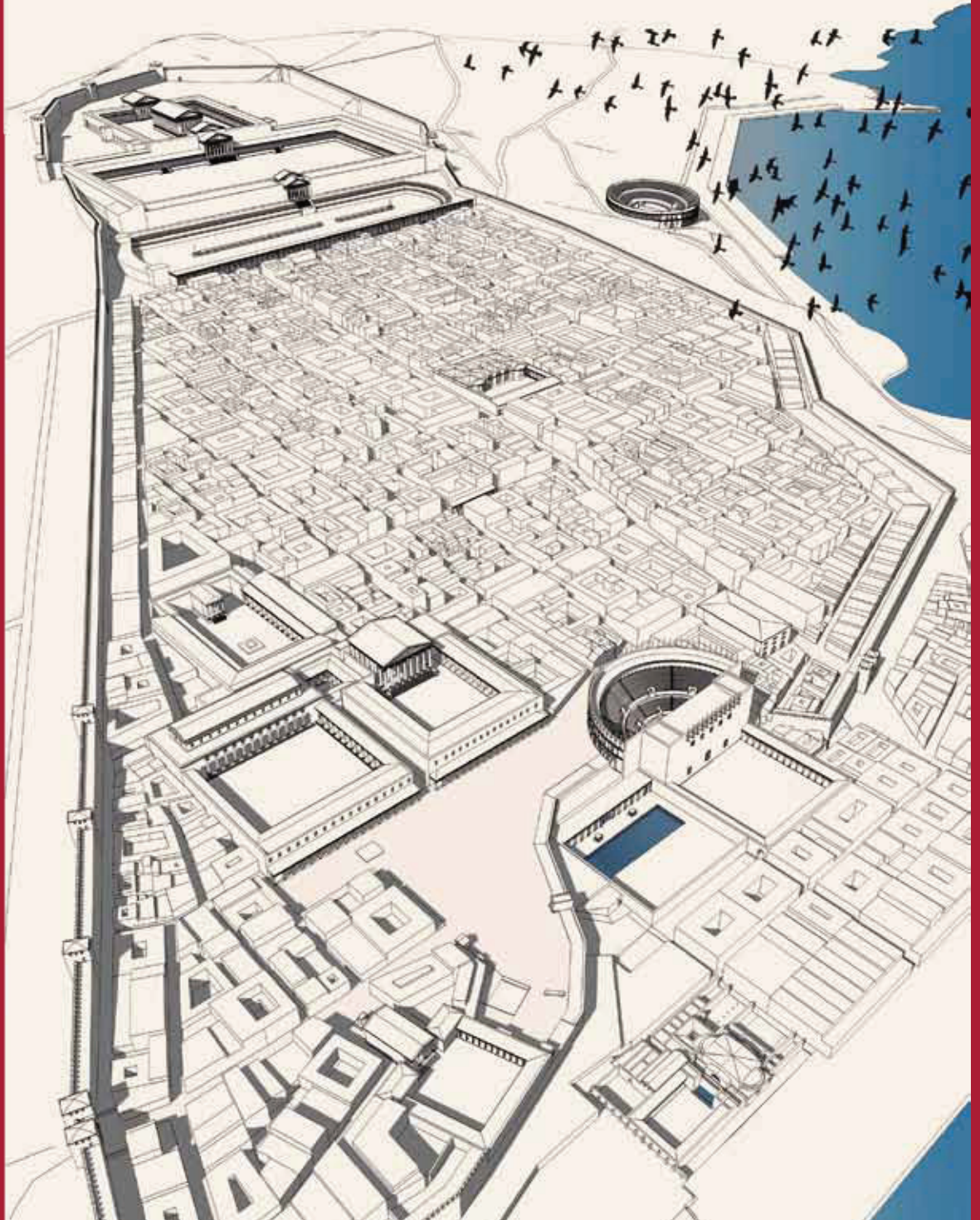


# TARRACO

Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana



UNIVERSITAT



ROVIRA I VIRGILI

VOLUMEN I

De la Tarragona ibérica  
a la construcción del templo de Augusto

DOCUMENTS D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA

5

5

DOCUMENTS D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA

TARRACO  
Arquitectura y urbanismo  
de una capital provincial romana

Volumen I  
De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto

Ricardo Mar  
Joaquín Ruiz de Arbulo  
David Vivó  
José Alejandro Beltrán-Caballero

Con la colaboración de Ferran Gris, Javier Domingo, Ignacio Fiz,  
Marc Lamuà, Patricio Pensabene y Àngel Rifà



Tarragona, 2015

## *A la memoria de Margarita*

1.ª edición digital: julio de 2015  
1.ª edición en papel: diciembre de 2012  
ISBN: 978-84-8424-385-4  
Depósito legal: T 1066-2015

### Edita:

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili:  
Av. Catalunya, 35 - 43002 Tarragona  
Tel. 977 558 474 · publicacions@urv.cat  
www.publicacions.urv.cat



Este libro ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación HUM 2006-12757 y HAR 2009-14314 del Ministerio de Ciencia e Innovación ahora Ministerio de Economía y Competitividad

Esta editorial es miembro de la Xarxa Vives y de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN . . . . .	11
INTRODUCCIÓN . . . . .	15
El valor monumental del conjunto de edificios conservado . . . . .	16
Los monumentos de <i>Tarraco</i> como soportes de una ciudad viva. . . . .	16
Recuperando el pasado . . . . .	17
Patrimonio arqueológico y Estado democrático. . . . .	20
Gestionando el patrimonio arqueológico. Instituciones y responsabilidades. . .	22
El mercado del patrimonio y las empresas privadas . . . . .	24
<i>Tarraco</i> patrimonio de la Humanidad. La política de recuperación patrimonial y la actividad investigadora universitaria: necesidad de un reencuentro . . . . .	24
<b>1. LOS PRECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD ROMANA: EL <i>OPPIDUM</i> IBÉRICO Y EL CAMPAMENTO MILITAR . . . . .</b>	<b>27</b>
<b>1.1. LOS ORÍGENES DE TARRAGONA . . . . .</b>	<b>27</b>
El territorio de los kessetanos y los futuros límites de la ciudad de <i>Tarraco</i> . .	27
La creación del primer campamento romano ( <i>castrum</i> ) . . . . .	31
<b>1.2. EL <i>OPPIDUM</i> IBÉRICO . . . . .</b>	<b>34</b>
Los datos arqueológicos . . . . .	34
Excavación en la calle dels Caputxins n. 24 . . . . .	34
Excavaciones en la calle dels Caputxins n. 35 . . . . .	35
Excavaciones en la calle dels Caputxins n. 23 . . . . .	37
Excavación en la calle del Gasómetro . . . . .	39
Excavaciones en la calle Pere Martell. . . . .	39
Delimitación cronológica y física del asentamiento ibérico . . . . .	43
El <i>oppidum</i> ibérico en el contexto territorial del sur de Cataluña . . . . .	47
<b>1.3. EL CAMPAMENTO MILITAR ROMANO . . . . .</b>	<b>48</b>
Historiografía de las murallas. . . . .	49
La interpretación de la muralla. . . . .	52
La torre de Minerva . . . . .	55
La reconstrucción de la planta del primer campamento en <i>Tarraco</i> . . . . .	64
<b>1.4. <i>KESSE/TARRACO</i> Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS HISPANOS     CONQUISTADOS . . . . .</b>	<b>68</b>
El papel estratégico del campamento militar en la II Guerra Púnica . . . . .	68
<i>Kesse/Tarraco</i> y los inicios organización provincial romana de la Hispania citerior (197-133 a.C.). . . . .	69
La campaña del cónsul Catón . . . . .	70
<i>Kesse/Tarraco</i> como cuartel de invierno y residencia de los gobernadores. . . .	70
La presencia de tropas romanas en <i>Tarraco</i> durante el siglo II a.C. . . . .	71
Las emisiones de moneda . . . . .	73
<i>Kesse/Tarraco</i> como ciudad principal en el contexto de la incipiente organización provincial . . . . .	77
<b>2. LA CIUDAD REPUBLICANA . . . . .</b>	<b>81</b>
<b>2.1 INTRODUCCIÓN. . . . .</b>	<b>81</b>
<b>2.2 LA PRIMERA DINÁMICA URBANÍSTICA Y EL TRAZADO DE LA VÍA COSTERA</b>	<b>81</b>

<b>2.3 LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MURALLAS (Fase II)</b> . . . . .	85
La fecha de construcción . . . . .	86
El trazado de la nueva muralla hacia el río Francolí. . . . .	88
Datos arqueológicos para restituir el trazado de la muralla en el frente portuario . . . . .	92
La Puerta Marina: Excavación de los solares 7 y 9 de la calle Apodaca . . . . .	95
La restitución del trazado portuario de la muralla. . . . .	97
La restitución de la muralla en el frente este de la ciudad . . . . .	97
Las puertas de la muralla . . . . .	101
Las poternas . . . . .	102
Las rampas . . . . .	103
La organización interior del <i>castrum</i> . . . . .	104
<i>Tarraco</i> y el exilio de C. Catón en el año 110 a.C. Problemas de topografía urbana, estatuto jurídico e interpretación histórica. . . . .	104
La base militar y la funcionalidad del nuevo sistema de murallas. . . . .	105
<b>2.4. LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO URBANO INTRAMUROS.</b> . . . . .	106
El gran colector . . . . .	107
El colector al atravesar la Puerta Marina de la muralla. Excavación en c/Apodaca n. 9 . . . . .	107
La continuación del gran colector hacia norte. Excavación en c/Apodaca n. 7 . . . . .	112
Descubrimiento del gran colector bajo el pavimento de la calle Apodaca . . . . .	114
La documentación del colector en otras excavaciones de urgencia . . . . .	115
La construcción de la malla urbana y la urbanización de los campos intramuros . . . . .	116
El sector “oeste” de la malla urbana . . . . .	118
Excavación en la Pza. General Prim n. 4-5 y calle dels Caputxins n. 1 . . . . .	118
Excavación en la c/ del Gasómetro n. 1 y c/ dels Caputxins n.7-11 . . . . .	124
La ínsula residencial junto al Foro de la Colonia . . . . .	125
El <i>decumanus</i> número 2: Excavación en la c/Fortuny 28 (Garaje Segarra) y 30 (Biblioteca Pública) . . . . .	127
El <i>decumanus</i> número 3: Documentación del Archivo Valentines en la c/ Pons d’Icart n. 6 . . . . .	128
El <i>decumanus</i> número 3: Restos documentados en la c/ Reding 12-16 (Equivalente a c/ Fortuny 23). . . . .	129
El <i>decumanus</i> número 4: Excavación en la c/ Gobernador González n. 12. . . . .	130
El <i>Kardo</i> número 1. . . . .	130
La prolongación de los <i>Kardines</i> número 4, 5 y 6 . . . . .	130
La prolongación del <i>Kardo</i> número 6. . . . .	140
La prolongación del <i>Kardo</i> número 6: el Forn del Cigne . . . . .	140
El interior de las ínsulas: Excavación en la c/Gobernador González n. 17-23 . . . . .	141
Excavación en la c/Armanyà 1 y 3. . . . .	144
Gran edificio abierto al <i>Kardo Maximus</i> . . . . .	145
Excavación en la c/ Unió 52 . . . . .	147
Reconstrucción del sector “oeste” de la ciudad intramuros. . . . .	147
El trazado del sector “este” . . . . .	149
Excavación en la Rambla Vella . . . . .	149
Excavación en la c/ Sant Agustí 9 y 11 . . . . .	149
Excavación en la Rambla Vella n. 10 . . . . .	150
Excavación en la C /Sant Agustí 17 . . . . .	150
Excavación en el Paseo Central de la Rambla Nova. . . . .	150
Termas de la calle Méndez Núñez 4-10. . . . .	150

Excavación en la Rambla Nova 26-28 . . . . .	150
Excavación en la c/Armanyà 20 . . . . .	150
Trinchera en la calle Armanyà . . . . .	151
Excavación en la c/ Méndez Núñez 14 . . . . .	151
El trazado de las calles en el sector “este” de la malla urbana . . . . .	151
<b>2.5. CONCLUSIÓN: EL TRAZADO URBANO DE LA CIUDAD REPUBLICANA . . . . .</b>	<b>151</b>
La cuestión del <i>ambitus</i> intrapomerial . . . . .	151
Las excavaciones de la calle Lleida en el <i>ambitus</i> intrapomerial . . . . .	152
El sistema de cloacas . . . . .	156
El valor religioso del espacio urbano: un altar compitalicio en la puerta de la ciudad . . . . .	156
El ritual fundacional de la colonia . . . . .	157
El <i>auguraculum</i> de <i>Tarraco</i> . . . . .	157
<b>2.6. EL FORO REPUBLICANO Y EL TEMPLO CAPITOLINO . . . . .</b>	<b>162</b>
La construcción del templo Capitolino o «viejo templo de Júpiter» . . . . .	163
El primer templo . . . . .	170
El segundo templo . . . . .	174
El tercer templo . . . . .	178
La inserción urbanística del templo republicano y su caracter capitolino . . . . .	179
<b>2.7. EL PUERTO Y SUS INSTALACIONES. . . . .</b>	<b>180</b>
El trazado del puerto . . . . .	182
El gran muelle de escollera realizado con pilares ( <i>opus pilarum</i> ) . . . . .	182
El agua y las instalaciones portuarias . . . . .	186
El aprovechamiento de la capa freática: el sistema de cunículos. . . . .	186
La Fuente de los Leones. . . . .	188
<b>2.8. TARRACO A FINALES DEL SIGLO II A.C.. . . . .</b>	<b>189</b>
Las evidencias de la arquitectura doméstica . . . . .	189
Monumentos funerarios republicanos. . . . .	192
Conclusión . . . . .	197
<b>2.9. LA POBLACIÓN REPUBLICANA DE TARRAGONA EN EL CONTEXTO COLONIAL . . . . .</b>	<b>199</b>
La población republicana . . . . .	199
La creación de un modelo de comunidad cívica . . . . .	201
La situación en <i>Tarraco</i> . . . . .	202
Ciudad y territorio . . . . .	203
El contexto económico de la conquista . . . . .	205
<b>3. EL SIGLO I A.C. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA TARRACO. . . . .</b>	<b>209</b>
<b>3.1. DE LA REPÚBLICA AL IMPERIO, JULIO CÉSAR Y AUGUSTO EN TARRACO (AÑOS 49-25 A.C.) . . . . .</b>	<b>212</b>
El joven Octaviano en <i>Tarraco</i> . . . . .	215
La fecha de fundación y los fundadores de la colonia <i>Tarraco</i> . . . . .	215
El senador <i>P. Mucius Scaevola</i> y la colonia <i>Tarraco</i> . . . . .	216
La <i>legio Martia</i> y la colonia <i>Tarraco</i> . . . . .	218
Los acontecimientos del año 27 a.C. y la llegada de Augusto a <i>Tarraco</i> . . . . .	220
Años 26 y 25 a.C. <i>Tarraco</i> centro gubernativo del mundo romano . . . . .	221
<b>3.2. TARRACO, COLONIA ROMANA Y CAPITAL PROVINCIAL DE LA HISPANIA CITERIOR O TARRACONENSE. . . . .</b>	<b>222</b>
<i>Tarraco</i> , cabeza de un conventus iuridicus. . . . .	224
El gobierno y la nueva fiscalidad provincial. . . . .	224
El papel de los militares . . . . .	226

La organización política y social de la colonia <i>Tarraco</i> . . . . .	227
Las posibilidades de promoción social para los personajes principales . . . . .	229
Las nuevas emisiones monetales de la colonia con leyenda latina. . . . .	229
<b>4. COLONIA IULIA URBS TRIUMPHALIS TARRACO. LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE TARRACO EN ÉPOCA DE AUGUSTO . . . . .</b>	<b>233</b>
<b>4.1. EL CONTEXTO POLITICO DE LA FUNDACIÓN COLONIAL. . . . .</b>	<b>233</b>
Introducción. . . . .	233
La refundación augustea de la ciudad . . . . .	236
El desarrollo del espacio urbano de la nueva colonia . . . . .	236
<b>4.2. EL CENTRO DE LA COLONIA TARRACO EN ÉPOCA DE AUGUSTO . . . . .</b>	<b>238</b>
El descubrimiento arqueológico del foro augusteo de <i>Tarraco</i> . . . . .	238
Los restos de la basílica jurídica. . . . .	242
Las fases constructivas de la basílica . . . . .	246
La Plaza de las Estatuas en época augustea . . . . .	247
Las sucesivas interpretaciones de la basílica . . . . .	247
Tipología y función en la arquitectura pública romana: mercados, almacenes y foros . . . . .	249
El modelo arquitectónico de la basílica jurídica de <i>Tarraco</i> . . . . .	252
Los locales anexos . . . . .	255
Los límites meridionales de la plaza forense en época de Augusto . . . . .	255
La reconstrucción del conjunto urbanístico augusteo. . . . .	258
<b>4.3. LA REFORMA TIBERIANA DEL FORO DE LA COLONIA . . . . .</b>	<b>259</b>
Introducción. . . . .	259
La reconstrucción del templo capitolino. . . . .	260
La decoración arquitectónica de la basílica. Materiales, estilo y cronología . . . . .	261
La restitución de la sección de la basílica . . . . .	266
La “Plaza de las Estatuas” en época de Tiberio . . . . .	268
Los relieves con los guerreros cautivos. . . . .	273
¿Un <i>chalcidicum</i> de culto imperial? . . . . .	278
El erario y la plaza norte del conjunto forense . . . . .	280
El centro cívico de la ciudad a partir de época de Tiberio. . . . .	281
<b>4.4. EL TEATRO . . . . .</b>	<b>286</b>
Los restos conservados del teatro . . . . .	286
La secuencia arqueológica . . . . .	290
El edificio “A” . . . . .	293
El edificio “B” . . . . .	293
La reconstrucción de la zona antes de la construcción del teatro . . . . .	293
Descripción de los restos documentados del teatro . . . . .	293
El Sector “1”. <i>Orchestra</i> , gradas inferiores, <i>proscenium</i> y muro del <i>frons</i> <i>scaenae</i> . . . . .	298
El sector “2”. La fachada lateral occidental y el sector monumental anexo. . . . .	301
El sector “3”. La fachada del teatro en la <i>summa cavea</i> . . . . .	302
La reconstrucción del edificio teatral . . . . .	303
El alzado del frente escénico en época de Augusto. . . . .	306
Los órdenes de la decoración arquitectónica de la <i>scaenae frons</i> y los elementos epigráficos. . . . .	309
Algunas reflexiones sobre los talleres que construyeron el frente escénico. . . . .	313
El ciclo de esculturas de la <i>frons scaenae</i> . . . . .	318
La datación del teatro romano . . . . .	321
La maquinaria escénica . . . . .	321

La escenografía móvil en el teatro de <i>Tarraco</i> . . . . .	322
El telón y su manipulación . . . . .	322
<b>4.5. LA FORMACIÓN URBANA DEL CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD AUGUSTEA</b>	<b>327</b>
La explanada comercial y las actividades de mercado . . . . .	327
El santuario de la Tutela de la ciudad ( <i>Tutela Tarraconensis</i> ) . . . . .	328
El centro cívico de la colonia augustea. . . . .	328
<b>4.6. LA INTRODUCCIÓN DEL CULTO IMPERIAL Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA ANTIGUA BASE MILITAR EN LA PARTE ALTA.</b>	<b>340</b>
La <i>figlina</i> de la plaza de la Font . . . . .	344
El altar de Augusto . . . . .	344
La forma del altar . . . . .	344
El contexto político de la construcción del altar . . . . .	345
La ubicación del altar. . . . .	345
<b>4.7. LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE AUGUSTO.</b>	<b>348</b>
El problema historiográfico del templo de Augusto . . . . .	348
Los datos históricos . . . . .	349
Datos para restituir el templo de Augusto: los textos y las monedas . . . . .	350
Los elementos decorativos julio-claudios . . . . .	352
La reconstrucción del edificio . . . . .	359
El contexto ideológico de la construcción del templo de Augusto en <i>Tarraco</i> . . . . .	359
La ubicación del templo de Augusto y las excavaciones bajo el pavimento de la catedral . . . . .	362
Dos posibles explicaciones. . . . .	362
La excavación del Pretorio por A. Balil . . . . .	366
La organización urbanística de la parte alta . . . . .	368
El efecto de la construcción del templo de Augusto . . . . .	371
<b>4.8. EL URBANISMO DE TARRACO EN ÉPOCA DE AUGUSTO Y LOS JULIO-CLAUDIOS</b>	<b>374</b>
El espacio urbano: equipamiento, circulación y recorridos procesionales . .	374
Las puertas urbanas de <i>Tarraco</i> en época de Augusto. . . . .	375
El sistema de calles . . . . .	375
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>379</b>





# PRESENTACIÓN

Las ciudades históricas europeas se encuentran afectadas por una problemática muy compleja que afecta a los aspectos arqueológicos de su patrimonio histórico. Además de los grandes monumentos que todavía jalonan sus paisajes urbanos, también conservan englobados entre sus edificios o en el subsuelo de sus casas y calles importantes restos materiales de su historia. Con frecuencia la magnitud de lo conservado es tal que afecta de forma sensible a las posibilidades de desarrollo urbanístico y por ello su conservación puede ser entendida como un problema que obstaculice la necesaria modernización de nuestras ciudades. Pero en general la población siempre ha entendido que estos restos representan testimonios únicos de la historia común que han de ser preservados como si fueran los viejos incunables de un archivo de la tierra. Además, su preservación y musealización puede traducirse en una mayor oferta cultural y en una considerable capacidad de atracción.

Desde un punto de vista científico, la presencia de estos restos genera dos tipos de cuestiones complementarias. La primera y fundamental es la necesidad de su estudio y conocimiento aplicando correctamente la metodología de la investigación arqueológica en todas sus variantes. Corresponde a la denominada Arqueología de Intervención actuar en el momento en que nuevas obras o proyectos urbanos afecten a ese patrimonio del subsuelo. La fase más problemática y sujeta a debate surge después de la intervención arqueológica, al buscar las fórmulas que permitan la integración de los restos documentados en la actividad normal de una ciudad viva. Ambas cuestiones son claves en la vida cotidiana de una ciudad como Tarragona cuyo patrimonio arqueológico fue reconocido por la UNESCO en el año 2000 como Patrimonio de la Humanidad.

Los “documentos de evaluación” de la potencia estratigráfica y los llamados “mapas de riesgo” arqueológico se revelan como nuevas herramientas que deberían ser imprescindibles para los responsables de la planificación urbana, pero desgraciadamente su uso todavía no ha podido lograrse de una forma suficiente. Y sin embargo, la tradición de análisis sobre este tipo de documentación es ya antigua. Si buscamos hoy en día un modelo de documentación en Arqueología Urbana todavía he-

mos de recurrir necesariamente a la excepcional *Forma Urbis Romae*, la obra genial y aun no superada de Rodolfo Lanciani, aquel brillante ingeniero que entre 1893 y 1901 supo unir en una misma planta los restos conocidos de la antigua Roma y de la nueva capital italiana en proceso de urbanización, al mismo tiempo que reunía todas las noticias conocidas sobre hallazgos y excavaciones en cuatro volúmenes dedicados a la *Storia degli Scavi di Roma*.

Tal fue el espíritu científico decimonónico que impregnó también las primeras planimetrías arqueológicas de la ciudad de Tarragona efectuadas en las últimas décadas del siglo XIX por B. Hernández Sanahuja, pasamanero de profesión y arqueólogo autodidacta, primer director del Museo Arqueológico inaugurado en 1868. Desde 1844, la creación primero de la Sociedad Arqueológica Tarraconense y más tarde la edición a partir del año 1901 del Boletín Arqueológico permitieron el registro y la publicación de numerosas noticias sobre hallazgos arqueológicos en la ciudad de Tarragona, complementados desde 1905 con las primeras declaraciones de monumentos históricos. En la década de los años 1930, las excavaciones arqueológicas dirigidas por Mn. Serra Vilaró en la necrópolis paleocristiana o el foro de la ciudad fueron ya publicadas de forma detallada y rigurosa. En los años 1950 y 1960, estudiosos locales ligados a la Real Sociedad Arqueológica como J. Sánchez Real, I. Valentines o M. Aleu siguieron realizando una inmensa labor individual de seguimiento y documentación.

Las recopilaciones científicas dedicadas a la epigrafía romana por Géza Alföldy en los años 1970, junto a los estudios urbanísticos de Theodor Hauschild sobre las murallas o el foro provincial, habían ido incluyendo lógicamente planimetrías con la ubicación de los distintos elementos estudiados, pero no ocurría lo mismo con las ya numerosísimas excavaciones realizadas. El primer intento global y sistemático de recopilar toda esta información arqueológica bajo el formato de noticias acompañadas de planimetrías se produjo finalmente en 1985 con la publicación del libro *Tarraco. Recull de dades arqueològiques*, obra de Rodolf Cortés, profesor de la URV y Rafel Gabriel, presidente de la Reial Societat Arqueològica.

A partir del año 1986, el nuevo Taller Escola d'Arqueologia de Tarragona dirigido por Xavier Dupré, inició la tarea de cartografiar y publicar los restos romanos de la Parte Alta y el anfiteatro sobre la nueva planta municipal a escala 1:500 pero el brusco final de sus actividades en 1989 no permitió la continuidad de estos trabajos en el resto de la ciudad. Comenzó entonces una nueva etapa apoyada en el nuevo *Programa d'Arqueologia Urbana de Catalunya* dirigido desde la Generalitat que permitió en Tarragona la recopilación del SI-CAUT, una nueva recopilación de fichas de síntesis sobre las intervenciones realizadas que se llevó a término entre 1990 y 1993 bajo la dirección de Alejandro Bermúdez.

Más tarde, desde el Museu d'Història de Tarragona entre los años 1995 y 2002, se llevó a cabo un nuevo intento de sistematización informática encomendado a Angel Rifà, esta vez utilizando el software *Micro Station* en que estaba dibujada la nueva base cartográfica de la ciudad y el entorno *File Maker* para la base de datos. El resultado fue la *Base de Dades Arqueològica de Tarragona* que tampoco pudo alcanzar la fase final de publicación. En realidad, los avances de la informática a lo largo de los años 80 y 90 no permitían todavía un tratamiento cómodo y efectivo de la informatización. Una y otra vez, la elección de las máquinas y los programas utilizados quedaban obsoletos en apenas unos meses de aprendizaje y utilización efectiva. Además, cada nueva actualización significaba una pérdida real de parte de la información recogida en el proceso de conversión o un volver a empezar. Finalmente, la generalización del uso de *Autocad* como único programa de dibujo planimétrico y arquitectónico y sobre todo de los nuevos GIS como *ArcView* permitieron en torno al año 2000 disponer finalmente de herramientas de uso común, consensuadas y útiles.

En el año 2004, José Ignacio Fiz completaría una primera planimetría arqueológica informatizada de la Tarragona romana en el marco de su tesis doctoral leída en la Universidad de Lleida y en el proyecto de *Carta Arqueològica de la Part Baixa de Tarragona* con financiación del Museu d'Historia de Tarragona realizada los años 2000 y 2001. Fue la primera sistematización sobre GIS de todos los trabajos anteriores. Posteriormente la creación en el año 2000 del Institut Català d'Arqueologia Clàssica permitió un nuevo avance en la investigación. El ICAC decidió en el año 2004, entre otras actividades, desarrollar de forma prioritaria una línea de trabajo destinada a la elaboración de la planimetría arqueológica de *Tarraco* bajo la coor-

dinación de Josep Maria Macías, un investigador especializado en la arqueología urbana de Tarragona donde había desarrollado una actividad profesional de más de 15 años de duración como uno de los responsables de la empresa CODEX, y del citado Jose Ignacio Fiz.

La realización o comprobación de las fichas de síntesis sobre las intervenciones fue encomendada a los directores respectivos de cada excavación. En total un amplio colectivo de 62 arqueólogos cuyas siglas firman el catálogo de intervenciones. Al mismo tiempo un convenio firmado entre el ICAC y el Museu d'Història de Tarragona, contando con la colaboración de la Reial Societat Arqueològica y las tres principales empresas de arqueología activas en la ciudad, permitiría el acceso coordinado a toda la documentación de archivo disponible. El resultado de este trabajo en tan solo tres años fue el libro *Planimetria Arqueològica de Tàrraco* (PAT 2007) que recoge el inventario de 843 referencias relativas a otros tantos solares tarraconenses donde se han llevado a cabo intervenciones arqueológicas definidas y cartografiadas a escala 1:500 a partir de los elementos arquitectónicos más significativos aparecidos en cada intervención. Una breve descripción y la bibliografía oportuna acompañan a cada referencia. Gracias a este trabajo, Tarragona ha podido contar finalmente con la gran síntesis sobre la actividad arqueológica realizada.

El libro que ahora presentamos, *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, es el resultado de un segundo paso en la investigación realizando un análisis conjunto de la información disponible: histórica, arqueológica, epigráfica y numismática. Ha sido realizado por un grupo universitario en el marco de dos proyectos estatales de investigación y pretende ser un nuevo aporte en este proceso del conocimiento y de la mejora de nuestra vida urbana. Los autores forman parte del "Seminari de Topografia Antiga", un grupo de investigación de la Universitat Rovira i Virgili y el Institut Català d'Arqueologia Clàssica centrado en el estudio de la evolución de los agregados urbanos a través de la investigación arqueológica. Creado en 1993, el STA reúne en torno a un programa científico unitario a diferentes investigadores especializados en el estudio del urbanismo antiguo, la arquitectura griega y romana, la investigación arqueológica en medios urbanos, los estudios tipológicos y analíticos de los materiales arqueológicos, la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica en Arqueología y las fórmulas de integración de los restos arqueológicos en la ciudad moderna.

Se trata de una propuesta global de restitución de la forma urbana de Tarragona desde sus orígenes ibéricos hasta el final de la época antigua en el siglo VII d.C. Por razones de tamaño hemos dividido la obra en tres tomos independientes: *Volumen I. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*. *Volumen II. La ciudad altoimperial bajo las dinastías flavia y antonina (siglos I y II d.C.)*. *Volumen III. La ciudad tardoantigua (siglos III - VII d.C.)*, de los que este libro es la primera entrega. En su redacción hemos reunido y actualizado un buen número de trabajos anteriores sobre la Tarragona antigua que los autores publicamos juntos o por separado en el marco de una trayectoria conjunta de investigación que se inició en el año 1981. Todos ellos han sido publicados en congresos, seminarios y revistas científicas que no siempre resultan de fácil localización y que ahora han sido incorporados a un mismo discurso. El lector podrá encontrar un necesario complemento histórico en el trabajo de R. Mar y J. Ruiz de Arbulo, “Tarragona romana. República i Alt Imperi (Anys 218 a.C. - 265 d.C.)” publicado en el primer volumen de la *Història de Tarragona* (Pagès Eds. 2011) coordinada por Montserrat Duch.

Los autores agradecemos la ayuda de nuestros compañeros Patrizio Pensabene, Angel Rifá, Javier Domingo, Ignacio Fiz y Marc Lamua en muchos aspectos concretos de lo aquí tratado. También de colaboradores siempre dispuestos como Ferran Gris, José Javier Guidi Sanchez y Arnau Perich. La edición de este libro ha podido realizarse gracias a la profesionalidad del equipo de Gabriel Gibert que ya nos había demostrado en otros libros ante-

riores y a la colaboración económica del Institut Català d’Arqueologia Clàssica, la Universitat Rovira i Virgili, la Diputació de Tarragona, el Port de Tarragona y especialmente de la Fundació Privada Mutua Catalana, cuyo patrocinio y excelente disposición por todo aquello que tenga que ver con la ciudad de Tarragona queremos ahora agradecer con toda sinceridad.

Queremos por último ofrecer este volumen a todos los compañeros responsables de las numerosas intervenciones arqueológicas urbanas realizadas en la ciudad de Tarragona en los últimos treinta años, sin cuyo trabajo nada de lo que aquí explicamos tendría sentido. Lo hemos dedicado a la memoria de Margarita, que nos dejó de forma muy dolorosa y con ella a su compañero Laureano de Frutos, que nos enseñó mucho de lo que sabemos.

Ricardo Mar  
ricardo.mar@urv.cat

Joaquín Ruiz de Arbulo  
joaquin.ruizdearbulo@urv.cat

David Vivó  
david.vivo@udg.cat

Alejandro Beltrán Caballero  
civitates.network@gmail.com

Seminari de Topografia Antiga  
Universitat Rovira i Virgili / Institut Català  
d’Arqueologia Clàssica  
Campus Catalunya  
43002 Tarragona





# INTRODUCCIÓN

Vivimos un momento particularmente crítico de la historia europea. A principios del tercer milenio el progreso tecnológico, económico y social de las sociedades llamadas capitalistas nos ha empujado hacia una sociedad cada vez más uniformizada donde tan solo el dinero (y las telecomunicaciones) parecen tener importancia. Un proceso en el que los valores culturales y las tradiciones tienden a convertirse en simples objetos de consumo. El mercado global, las estadísticas y los déficits se transforman en referencias universales que dejan apartados otros valores menos tangibles.

En esta crisis, es difícil convencer al ciudadano medio de que los frágiles restos arqueológicos de nuestro pasado merecen el esfuerzo y las inversiones públicas que implica su presentación al público y puesta en valor. Es difícil hacer comprender que viejos trazados urbanos que han sobrevivido a 20 siglos de historia urbana han de ser conservados, aunque en la realidad sean solamente líneas virtuales en un plano o unos deteriorados restos que apenas dibujan una planta sobre el terreno.

Recordar un pasado varias veces milenario en un paseo por las ciudades históricas del Mediterráneo acaba siendo casi una utopía. Cuando recordamos los relatos románticos de los viajeros que visitaban nuestras ciudades hace apenas cien años no podemos dejar de sentir nostalgia. Aquellos paisajes históricos han desaparecido dejando lugar a una mezcla abigarrada de edificación moderna, a veces pretenciosa y pastiches que se inventan lo que había sido la arquitectura de nuestras ciudades.

Por suerte esto no siempre ha sido así. En algunos lugares privilegiados, durante generaciones, constructores, maestros de obras, arquitectos y dirigentes comunales tuvieron la intuición –tal vez inconsciente– de incorporar valores urbanísticos de épocas que les habían precedido. Un legado que a veces consiguió sobrevivir a la Edad Media y de las épocas modernas, revelando los valores urbanísticos que están en la base de nuestras ciudades históricas.

Hablaremos de uno de estos escenarios extraordinarios. Una ciudad en la que el genio romano supo asentar un conjunto compacto de monu-

mentos que llegó a simbolizar la comunidad de pueblos y culturas que constituyó el imperio romano. Nos estamos refiriendo a la antigua colonia romana de *Tarraco*. Tácito, uno de los grandes historiadores romanos, nos cuenta que el primer templo que se dedicó al emperador Augusto divinizado se construyó en esta ciudad de *Tarraco* añadiendo además que sirvió como ejemplo para todas las capitales del imperio<sup>1</sup>.

La anécdota podría carecer de importancia si se tratase de un dato puntual. Pero esto no es así. *Tarraco* fue siempre una ciudad excepcional para el Imperio Romano. Fue la primera base militar permanente fundada fuera de Italia cuando Roma se enfrentaba con Aníbal en la Segunda Guerra Púnica y lo continuó siendo una vez acabada la guerra generando con ello el crecimiento de una vecina ciudad portuaria. Una ciudad que tenía ya casi dos siglos de historia cuando sirvió de residencia durante dos años al primer emperador, Augusto, para recuperarse allí lentamente de una grave enfermedad. Fue durante cuatro siglos la capital de la provincia más extensa del imperio y su gobierno pasaría a ser un encargo personal del emperador reservado tan solo a antiguos cónsules que alcanzaban así la cima de sus carreras administrativas. Por encima, tan sólo quedaban los altos cargos de Roma como *Praefectus* del Pretorio (equivalente a un Ministerio del Interior) o *Praefectus* de la Anonna (responsable de los abastecimientos). *Tarraco* fue el modelo de capital provincial por excelencia, prácticamente un símbolo de lo que llegó a representar el Imperio Romano. En todo el Mediterráneo tan sólo algunas ciudades de África como Cartago, o de Oriente como Alejandría y Antioquía, alcanzaron esta importancia. La tradición cristiana de la presencia de San Pablo en nuestra ciudad no hace sino confirmar la importancia que tuvo para el Imperio Romano.

El mejor indicio del papel excepcional que jugó esta ciudad nos viene dado por la extensa documentación epigráfica que se nos ha conservado. Una colección de más de 1200 placas y pedestales de estatuas, epitafios funerarios, estelas votivas, dedicatorias de edificios y objetos variados que tan sólo es superada en número por las de las ciu-

1. Tácito I, 78: "(El emperador Tiberio) dió permiso a los hispanos para levantar un templo a Augusto en la colonia tarraconense dando ejemplo a todas las provincias". Este permiso se solicitó a Tiberio en el año 15 d.C., pocos meses después de morir Augusto en Nola el 19 de agosto del 14 d.C. y ser deificado oficialmente por el Senado.

dades de Roma, Ostia y Pompeya en Italia<sup>2</sup>. En las inscripciones tarraconenses nos aparece la “normalidad” de la vida social de la “capital de provincia” por excelencia. Podemos conocer los nombres y cargos de la administración de la ciudad, de los sacerdotes, de los funcionarios de la provincia... Probablemente es el conjunto más completo de datos que permiten entender la estructura territorial que permitía el funcionamiento del Imperio Romano. El organismo que emerge de esta colección epigráfica no es ya el imperialismo de rapiña del momento de la conquista sino el auténtico funcionamiento administrativo en la época de la “Pax Romana”. El funcionamiento de los tribunales para dirimir conflictos y arbitrar soluciones. La preocupación de los funcionarios imperiales y de la administración por los problemas de una ciudadanía amparada por el derecho romano. Examinando esta documentación emerge una serie de problemas terriblemente actuales: inflación y subidas de precios, los problemas de abastecimiento de poblaciones lejanas, mantenimiento del orden público para protección de los tráficos y la circulación de viajeros y mercancías... Naturalmente, esta problemática podría ser leída con epígrafes procedentes de otras capitales romanas. Sin embargo, la colección epigráfica de *Tarraco* es inmensamente más grande que la de Arles, Nimes, Mérida, Colonia o Lyon... por citar tan sólo algunos ejemplos de importantes ciudades europeas. Por citar un ejemplo puntual, tan sólo en *Tarraco* se ha conservado la documentación completa de la estructura administrativa de escribas, archiveros, contables... que acompañaba la administración de un gobernador de provincia. Vemos funcionarios que provienen de Oriente, de Egipto, de *Britannia*, de las Galias: el Imperio Romano era un sistema que permitía el desplazamiento de población de un extremo al otro del Mediterráneo. Un funcionario podía comenzar su carrera en la *Pannonia* (junto al río Danubio), proseguir en Siria y Egipto, para acabar, como sabemos en algunos casos en el *praetorium* del gobernador de *Tarraco*.

En resumen, *Tarraco* era una ciudad importantísima en la vida del Imperio Romano, casi podríamos afirmar un símbolo de los aspectos más positivos de lo que fue la primera organización política que abarcó todo el Mediterráneo en una “pax” universal que prácticamente no ha vuelto a repetirse.

2. La epigrafía tarraconense ha sido estudiada con sumo detalle por Géza Alföldy (†2011) en dos repertorios epigráficos fundamentales (RIT y CIL 02<sup>2</sup>, 14) y en numerosos trabajos concretos. Su trabajo siempre representó un estímulo y una confianza para los que tuvimos la suerte de conocerle.

## El valor monumental del conjunto de edificios conservados

Hecho este planteamiento nos podemos preguntar ¿qué nos ha quedado de esta pasada grandeza? La ciudad de Tarragona, junto con algunos municipios cercanos como Altafulla, Constantí o Roda de Bará conserva importantes vestigios de los antiguos edificios en la ciudad y en su territorio. Los restos conservados presentan un gran valor monumental que ha sido reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

El primer criterio al que nos referiremos es la importancia monumental de los restos conservados. Muchas ciudades de Europa disponen de edificios romanos de gran interés, sin embargo la riqueza de Tarragona en restos romanos es casi única. La muralla es el monumento romano más antiguo y más extenso de la arquitectura de Roma fuera de Italia. El foro provincial fue la plaza más grande que se llegó a construir en todo el imperio romano, por delante de los mayores foros de la propia Roma. En algunos puntos (Pza. del Pallol) se han llegado a conservar muros romanos en 14 m de altura. El circo es uno de los escasos circos romanos construidos como edificios en altura monumentales que se han conservado casi intactos (junto con el de Leptis Magna en Libia y el de la Villa de Majencio en Roma). El acueducto de Tarragona sólo tiene como paralelo monumental en España el acueducto de Segovia. A estas piezas extraordinarias tendríamos que añadir el Arco de Bará, conservado en toda su integridad, torres y mausoleos funerarios y las villas cortesanas de Els Munts y Centelles, esta última dotada de una excepcional cúpula tardo-antigua decorada con mosaicos policromos figurados de una altísima calidad artística.

## Los monumentos de *Tarraco* como soportes de una ciudad viva

Esta concentración de monumentos hace del patrimonio de Tarragona un conjunto excepcional es si mismo. Sin embargo, su universalidad trasciende la simple monumentalidad de estos edificios. Como conjunto de edificios, los restos de la antigua *Tarraco* simbolizan una historia que supera la historia local de la propia ciudad. Los

edificios de la antigua *Tarraco* representan el valor universal de lo que significó en la antigüedad una capital romana, un símbolo de los valores cívicos de la comunidad de pueblos y culturas que llegó a ser el imperio romano.

Hay muchas ciudades que han sido excavadas en extensión y que podrían aportar una visión más completa de lo que era el espacio urbano de una ciudad romana. Pompeya en Italia es casi un paradigma, pero podríamos citar Timgad y Djemila en Argelia, Efeso en Turquía o Gerasa en Jordania, todas ellas son museos protegidos que cuando concluye su horario de visita se reducen a campos de ruinas solitarias. Tarragona en cambio ha perdurado en el tiempo como una ciudad viva. Por un azar de la historia el centro de Tarragona se construyó a lo largo de 20 siglos integrando poco a poco lo mejor de su pasado. Este es uno de los valores que se pretende conservar con la restauración de nuestros monumentos.

El centro histórico de la Tarragona medieval, delimitado por las antiguas murallas romanas, hoy se corresponde únicamente con una acrópolis en torno a la que se desarrolla la ciudad moderna. La expansión de la población a lo largo de nuestro siglo y el papel creciente del puerto ha confinado el núcleo medieval en una posición marginal respecto al sistema principal de la ciudad moderna. Esta situación ha conllevado un evidente deterioro físico, funcional y social de la zona hasta tal punto que el barrio ha perdido la mitad de la población en los últimos quince años. Se trata de una dinámica que combina la degradación física con la social. Este sector contiene, por otro lado, los principales monumentos de la ciudad: Foro Provincial, Recinto de Culto y Circo. El Plan General vigente de ordenación urbana de Tarragona incluye un Plan especial de ordenación de este sector con el que se trata de interrumpir este proceso de decadencia mediante un enérgico plan de intervención. En ocasiones la recuperación del tejido social y la conservación del patrimonio arqueológico pueden parecer factores contradictorios. En el caso de Tarragona se ha conseguido que la revalorización del patrimonio histórico-arqueológico sea el gran motor de la recuperación económica, física y social del barrio. La política de renovación de todo el barrio se ha basado en el mantenimiento de las actividades que eran compatibles con la conservación de los monumentos romanos. Hoy

en día podemos comer en un restaurante que ocupa unas bóvedas romanas, cenar en una pizzería cuyas paredes de sillares y las losas de su suelo son romanos, o admirar como todas las casas de uno de los lados de la Pl. de la Font están construidas sobre las bóvedas del circo romano que por ello se conserva completo en diversos puntos en toda su altura original, gradas incluidas.

## Recuperando el pasado

Recomponer la historia de una ciudad antigua no es una tarea sencilla, ni que pueda realizarse durante una única generación. Trabajando en la arqueología de una ciudad como Tarragona, resulta evidente el peso de una tradición historiográfica que se remonta cuatro siglos atrás<sup>3</sup>. La admiración por el pasado histórico de época romana, transmitido durante la Edad Media únicamente a través de Crónicas que conocían tan solo a los principales historiadores latinos, dejó paso, con el Renacimiento, a una auténtica pasión por las evidencias artísticas y arquitectónicas de un pasado tenido por “Clásico”, es decir digno de imitación. Al mismo tiempo que los autores greco-latinos conservados estrictamente en los *scriptoria* monacales del Medioevo comenzaban a ser divulgados entre las élites cultas, poseer obras artísticas del pasado se convirtió en una obsesión de los poderosos y con ello surgió la necesidad de “entender” ese pasado, conociendo y estudiando sus testimonios materiales: los restos arqueológicos.

Durante el Renacimiento, Tarragona compartió con la propia Roma esta nueva pasión por las antigüedades de la mano de los arzobispos Joan de Sessé (†1546), primer recopilador conocido de lápidas romanas y autor de unas *Memoriae urbis tarraconensis*; el extremeño Gaspar Cervantes de Gaeta (1512-1575), que llegó a Tarragona procedente de Italia donde había ocupado importantes cargos eclesiásticos culminados en la púrpura cardenalicia, siendo el fundador en 1572 de la Universidad de Tarragona; y su sucesor Antoni Agustí (1517-1587), diplomático y jurista, frecuentador de la corte papal en Roma y uno de los grandes intelectuales del humanismo renacentista, autor póstumo de *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (Lleida 1587). La colección arqueoló-

3. Ver como un primer acercamiento al tema Massó 2002. Igualmente ha sido muy importante la labor realizada en este sentido desde la Reial Societat Arqueològica Tarraconense reeditando libros significativos como el *Epitome Historial de Tarragona* de Carles Boni (J. Rovira, A. Dasca y F. d'A. Barriach) o el volumen de las *Antigüedades Tarraconenses de la España Sagrada* del padre E. Florez (J. Rovira, A. Dasca).

gica reunida por estos arzobispos en los jardines y huerto del palacio episcopal ha podido ser considerada el primer “Museo Arqueológico” de Tarragona<sup>4</sup>. Siendo España la gran potencia europea del siglo XVI, los contactos y viajes entre las costas italianas y catalanas fueron muy frecuentes. Los altos cargos civiles y eclesiásticos de la corte de Carlos I conocían y participaban directamente en el nuevo ambiente estético y cultural del Renacimiento italiano. En 1572, el jurista tarraconense Lluís Pons d'Icard (1518/20-1578), hijo del gobernador de Nápoles Joan Pons, publicaba su *Libro de las Grandezas y cosas memorables de la metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona*, una descripción de la historia de la ciudad, sus monumentos y hallazgos puntuales, considerada el punto de partida de la investigación historiográfica y arqueológica de la ciudad; y también un manuscrito con una recopilación de epigrafía latina<sup>5</sup>.

Tras el paréntesis del siglo XVII, marcado por la penuria económica y la crisis demográfica consecuentes a la Guerra dels Segadors (1641-1652), el siglo XVIII, enmarcado en el ambiente intelectual de la cultura enciclopédica e ilustrada, contempló en Tarragona los primeros trabajos de restauración de monumentos o las excavaciones anticuariales en el circo romano financiadas en 1784 por el viajero y diletante irlandés W.Burton, conde de Conyngham. A la obra del ingeniero J. Boy (1773, reed. 1996) sobre los epígrafes latinos de la ciudad añadiremos la importante monografía del padre Flórez dedicada a las *Antigüedades Tarraconenses* (1769), vol. XXIV de su *España Sagrada*, obra en la que estuvo guiado por el canónigo tarraconense R. Foguet (1729-1794).

Fueron estos los años en que el “arzobispo urbanista” Joaquín de Santiyán asumió la recuperación de las conducciones de suministro de agua a la ciudad, encargando al arquitecto J.A. Rovira un estudio topográfico sobre el estado de conservación de las canalizaciones romanas y las posibilidades de recuperación de las mismas. Por este estudio, Rovira sería admitido en 1803 en la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando<sup>6</sup>. A la muerte de Santiyán en 1783 las obras continuaron con su sucesor Francesc Armanyà hasta la inauguración definitiva de la nueva conducción procedente del río Gaià en 1798, que solucionaría por largo tiempo el problema.

El feroz asedio y conquista de la plaza de Tarragona por el ejército napoleónico en 1811, la ocupación posterior y finalmente el saqueo, incendio y voladuras provocadas por su retirada en agosto de 1813, significaron una ruptura luctuosa con la tradición intelectual del siglo anterior, pero también el inicio de una nueva época de reformas en la organización social y administrativa. Durante el reinado de Isabel II, las leyes englobadas en la Desamortización de Mendizábal (1836-1851), significaron la supresión de la mayor parte de las órdenes religiosas en España y la venta pública de sus bienes. La dispersión y saqueo consecuentes de un patrimonio eclesiástico que albergaba un amplísimo porcentaje del arte medieval y renacentista del país provocó una reacción por parte de las nuevas clases dirigentes hacia la protección de los monumentos y las obras artísticas. En 1844 se constituían por toda España las “Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos” (RO 13 de junio de 1844, Hernández y De Frutos 1997, 143-147). También en 1844, bajo el impulso de los prohombres locales J.M. de Torres y J.F. Albiñana (autor en 1849 de una *Tarragona monumental*), se creaba en Tarragona la “Sociedad Arqueológica Tarraconense”. Una institución que hoy en día todavía continúa plenamente activa<sup>7</sup>.

En el mismo año 1844 aparecían pues en Tarragona un nuevo organismo público de vigilancia y protección del patrimonio y una sociedad privada filantrópica que asumía como finalidad prioritaria la formación de un Museo. Pero estos apasionados por el patrimonio fueron desbordados por la nueva expansión urbana. Perdido el carácter de plaza fuerte y desmontadas las fortificaciones de la Guerra del francés, se proyectó el gran ensanche urbano fruto de la revolución industrial que unió finalmente la ciudad con el barrio marítimo. La urbanización de este ensanche se realizó sobre terrenos que cubrían a su vez las dilatadas ruinas de la antigua ciudad romana. Una difícil contraposición que se evidenció aun más al construirse el nuevo gran muelle portuario con rocas extraídas de la vecina colina repleta de restos de la época romana<sup>8</sup>.

El nombramiento en 1853 como inspector de Antigüedades de B. Hernández Sanahuja (1810-1891), coleccionista y arqueólogo autodidacta, significó el inicio de una inmensa tarea individual

4. Massó 2002.

5. Pons d'Icart 1573 (reed. 1981). Recientemente se ha publicado la versión catalana original (Duran ed. 1984). Ver *infra* n. 41.

6. Bonet, Cortés, Gabriel 1987.

7. Ferrer, Dasca y Rovira 1994.

8. Aceste 1982.



que abarcó por igual excavaciones, restauraciones, procesos administrativos como la declaración monumental de las murallas romanas (Gaceta 12/IV/1884) y una variada producción bibliográfica<sup>9</sup>. Entre los años 1864 y 1868, las colecciones de antigüedades reunidas y catalogadas por los eruditos locales formarían finalmente el nuevo Museo Arqueológico cuya dirección asumiría también B. Hernández<sup>10</sup>. En 1867, B. Hernández y J.M. Torres publicarían *El indicador arqueológico de Tarragona*, preciosa y detallada precursora de las actuales Guías y en 1894 también el *Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona*. En estos años, el latinista alemán E. Hübner, transcribiría científicamente los epígrafes tarraconenses, reunidos junto al resto de peninsulares en el vol. II del colosal *Corpus Inscriptionum Latinarum* (1869).

En 1901, bajo el impulso de E. Morera (1846-1918), la Sociedad Arqueológica comenzaría a editar un *Boletín Arqueológico*, cuyos números han ido albergando las nuevas noticias y descubrimientos tarraconenses a lo largo de todo nuestro siglo XX. La llegada del nuevo siglo contempló la declaración como monumentos históricos de la Catedral y el Acueducto de Les Ferreres en 1905 (Gaceta 12/IV/1905), y con ello su protección, pero también la progresiva urbanización indiscriminada de la ciudad, en el sector comprendido entre los lienzos renacentistas y el puerto. En 1925, el arzobispo Vidal i Barraquer incorporó a su sede a J. Serra Vilaró (1879-1969). Mossèn Serra, con una amplia experiencia anterior como investigador y excavador de la Prehistoria del Solsonés, autor de importantes obras sobre la metalurgia prehistórica, la cultura del vaso campaniforme o el megalitismo en Catalunya, pasaría a ser el referente obligado para los nuevos trabajos y descubrimientos tarraconenses de las décadas 1920 y 1930. Serra Vilaró pudo trabajar en diferentes monumentos de la Tarragona romana y de todos ellos publicaría síntesis magníficas, avanzadas para su época, que han servido de guía a las investigaciones posteriores. Sus excavaciones en la necrópolis paleocristiana y en el foro de la ciudad, junto a sus sondeos en las murallas son todavía hoy pilares esenciales de nuestro conocimiento sobre la ciudad antigua<sup>11</sup>.

Contemporáneo de Serra Vilaró fue el historiador alemán A. Schulten, cuyos trabajos a lo largo de la primera mitad de nuestro siglo sobre la Arqueología y las fuentes escritas clásicas de la Hispania Antigua (recopiladas en las *Fontes Hispaniae*

*Antiquae*) resultan fundamentales. En Tarragona, Schulten propondría el carácter etrusco de la primera muralla urbana (la base de grandes megalitos unidos en seco existentes en todo el perímetro de la Parte Alta), sobre las que se alzarían lienzos de sillares de época romana. Serra Vilaró (1949) pudo demostrar sin embargo la equivocación del historiador alemán al documentar en 1932, con motivo de un desplome parcial de la muralla la presencia de un relleno interior de adobes homogéneo, contemporáneo a los sillares y megalitos, datable en el siglo II a.C.

En esta década de los años 1920, tan intensa en hallazgos y exploraciones, se declararon monumentos históricos el anfiteatro y la iglesia de Santa Maria del Miracle, el denominado Pretorio, el Arco de Bará y la Torre de los Escipiones (Gaceta 30/VII/1926). Los años 1930 contemplaron por su parte la aparición de nuevas y “modernas” normativas de protección del Patrimonio: la nueva Ley estatal de 13/V/1933 que complementaba la anterior de 1911 (Gaceta 8/VII/1911) y la catalana *Llei per la Conservació del Patrimoni històric, artístic i científic* de 5/VII/1934. Se declararon zonas arqueológicas en estos años la Necrópolis Paleocristiana, los muros romanos de la Pl. del Pallol, el mausoleo de Centelles (Constantí) y la Pedrera del Médol (Gaceta 4/VI/1931).

La Guerra Civil significó un nuevo y radical cambio político y social. Durante la posguerra, los trabajos y descubrimientos continuaron al ritmo pausado de la nueva sociedad surgida en los difíciles y hambrientos años de la Autarquía. Pero fue este el momento de un nuevo florecimiento de los estudios locales. A partir de 1947, J. Sánchez Real comenzaría una febril actividad de trabajos y artículos periodísticos relacionados con la historia de Tarragona, asumiendo como redactor jefe la responsabilidad editora del *Boletín Arqueológico* de la RSAT y protagonizando exploraciones arqueológicas de singular importancia, como las realizadas en el claustro (y altar mayor) de la catedral, las murallas, el anfiteatro, etc. En 1946, Mn. P. Batlle Huguet, eclesiástico, arqueólogo e historiador del arte formado en Roma, director en Tarragona del Museo Diocesano y nuevo presidente de la Real Sociedad Arqueológica, publicaría un famoso manual de epigrafía, durante más de 40 años el único existente en lengua castellana y el capítulo de arte paleocristiano de la *Ars Hispaniae* (1947).

9. *Un home per a la Història* 1992.

10. Sada y Massó 1997.

11. *Revelar el Passat* 1994.



El nuevo Museo Arqueológico Provincial se inauguró en 1960, siendo su director entre 1939 y 1967, S. Ventura. En los años 50 y bajo la dirección de Ventura se llevó a cabo la excavación del anfiteatro tras las intervenciones de principios del siglo sobre la iglesia románica de S. María del Miracle. Los fondos procedieron en una parte significativa del mecenas norteamericano W.J. Bryant y a partir de 1953 de un grupo ciudadano surgido de la Real Sociedad Arqueológica que constituyó la asociación “Amigos del Anfiteatro” encabezada por el periodista Ll. M. Mezquida y el ya citado J. Sánchez Real. En 1954 se declararía monumento el Foro Romano (BOE 6/IV/1954) y en 1963 una parte del Circo (BOE 1/VI/1963)

En 1966, estas declaraciones individuales dejaron paso a una declaración global de toda la ciudad como Conjunto Histórico Artístico (D 652/1966, BOE 22/III/1966). Se definían así tres zonas diferenciadas: el casco histórico, protegido íntegramente; una área de respeto, con previsión arqueológica y control de alturas y volúmenes de los edificios para preservar la silueta urbana; y unas zonas de extensión sometidas únicamente al control arqueológico. También en el año 1966, de nuevo como exponente de la fértil tradición de estudiosos locales, J.M. Recasens, profundo conocedor de la ciudad y sus archivos, publicaba en catalán *La Ciutat de Tarragona* (2 vols): un amplio y detallado análisis de la ciudad desde época antigua al siglo XV, todavía hoy de gran utilidad junto a otros trabajos numerosos y eruditos del mismo autor dedicados a diferentes periodos concretos de la historia de la ciudad.

Este panorama fue enriquecido en 1969 con la creación en Tarragona de una Delegación de la Universidad de Barcelona. Al mismo tiempo, desde finales de los años 60 y a lo largo de los 70 hay que destacar la presencia en Tarragona de diferentes investigadores del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. El Mausoleo de Centcelles estudiado y restaurado bajo la dirección de H. Schlunk y Th. Hauschild entre 1956 y 1978; la Torre de los Escipiones, las Murallas y la arquitectura pública romana del entorno de la catedral, cuidadosamente estudiadas por Th. Hauschild a lo largo de los años 1960, 70 y 80 o la publicación por parte de G. Alföldy de *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, el nuevo y completo *corpus* de la epigrafía romana tarraconense en 1975, son excelentes muestras de este compromiso investigador alemán, riguroso y

completo, proseguido años más tarde por la tesis de E. Koppel (1985) sobre la escultura romana de la ciudad y los nuevos trabajos de A. Arbeiter sobre Centcelles<sup>12</sup>.

La declaración de 1966 dejaba en manos del Museo Arqueológico Provincial la realización de las excavaciones en aquellos casos contemplados por la Ley. En estos años, el MAP disponía de recursos francamente limitados, económicos y personales, para realizar las intervenciones arqueológicas obligadas por la ley. Por si esto fuera poco, salvo hallazgos excepcionales, el Museo carecía de instrumentos legales de presión eficaces ante los constructores privados o ante las diferentes administraciones.

En el teatro romano, las contradicciones entre la conservación del patrimonio y la nueva especulación urbanística alcanzaron su punto culminante en junio del año 1977, poco antes de que tuvieran lugar las primeras elecciones generales del nuevo estado democrático. En 1974 las fábricas aquí existentes habían sido trasladadas y los solares fueron vendidos a diferentes promotoras inmobiliarias. Los nuevos proyectos inmobiliarios contaban con todos los permisos pertinentes, tan solo condicionados a la realización previa de excavaciones. Estas fueron realizadas por el MAP entre 1975 y 1977, documentándose una importante secuencia monumental y de nuevo, como ya ocurriera en 1919, diversos hallazgos espectaculares de arquitectura, epigrafía y estatuaria<sup>13</sup>. Al comenzar finalmente las obras de construcción, numerosos colectivos de Tarragona llegaron a manifestarse en las calles para impedir la salida y entrada de los camiones a los solares. Dado el carácter que habían tomado las movilizaciones y lo delicado del momento, el propio gobernador civil tuvo que intervenir para parar las obras justo un día antes de celebrarse las primeras elecciones democráticas de 1977. Los sucesos del teatro romano marcaron el final de una etapa, pero señalaron también la dificultad por conseguir soluciones de consenso y la increíble lentitud de los procesos judiciales.

### Patrimonio arqueológico y Estado democrático

En 1979 se celebraban las primeras elecciones en los Ayuntamientos españoles. En marzo de 1980 tuvieron también lugar las primeras elecciones au-

12. Ver un amplio repertorio bibliográfico en Aquilué, Dupré, Massó y Ruiz de Arbuló, 2000).

13. Berges y Koppel 1982.

tonómicas y la configuración de los nuevos parlamento y gobierno de la Generalitat de Catalunya. En diciembre de 1980, dentro del Departament de Cultura se creaba el Servei d'Arqueologia y al año siguiente, 1981, se constituían oficialmente los Serveis Territorials de Tarragona, Lleida, Girona y Tortosa, cuyas instalaciones y dotación de nuevas plazas se fueron organizando y cubriendo a lo largo de 1982. Xavier Dupré sería el primer arqueólogo territorial de Tarragona en esta nueva etapa.

Las nuevas administraciones se encontraron en estos primeros años 80 con una legislación obsoleta y un nuevo reparto de competencias (las Autonomías) del todo inédita. Fueron necesarios todavía varios años hasta que finalmente pudo ver la luz en 1985 la nueva Ley del Patrimonio Histórico Español, cuyo texto contemplaba nuevas formulas de protección (los BCIN y los BIC). En los años siguientes, distintas CCAA fueron poco a poco desarrollando individualmente sus propias leyes de protección, con diferentes normativas, no siempre coincidentes<sup>14</sup>.

En el ámbito municipal, los principales esfuerzos de los primeros años 80 estuvieron dirigidos a la planificación urbanística. El marco general de referencia lo proporcionaba el Plan General de Ordenación Urbana de 1973 cuya normativa efectiva de protección arqueológica se limitaba a los monumentos catalogados. Este Plan General fue revisado en 1982 al mismo tiempo que se redactaban dos Planes Especiales:

– Plan Especial “Part Alta” (PEPA; DOGC 29-6-1990), configurando el Centro Histórico de Tarragona y procurando su rehabilitación, saneamiento, mejoras de habitabilidad e infraestructuras y nuevos espacios libres. Dirigido por el arquitecto Ll. Cantalops, en su redacción intervinieron un segundo arquitecto, una socióloga, un jurista, un economista, una arqueóloga y una historiadora del Arte. El texto incluye la realización de controles arqueológicos ligados a la concesión de las cédulas urbanísticas y la aprobación de los proyectos de edificación. Por primera vez en la ciudad, se impulsaba desde la administración un instrumento destinado a integrar el desarrollo urbano de todo un barrio y la recuperación del patrimonio arqueológico directamente ligado a cualquier nueva reforma o construcción<sup>15</sup>.

– Plan Especial “Pilats” (PEP) de protección y puesta en valor de la cabecera del circo romano (DOGC 22-9-1982). Pretendía liberar el edificio monumental romano de las construcciones superpuestas modernas y contemporáneas mediante expropiaciones, demoliciones, excavaciones arqueológicas, restauración y musealización. Los trabajos en este sector implicando todas las fases mencionadas se han venido sucediendo sin interrupción entre 1984 y 1999 gracias a un importante esfuerzo inversor municipal y al apoyo económico de Repsol y La Caixa, representando hoy en día un importante y premiado referente para las actuaciones sobre el patrimonio histórico español<sup>16</sup>.

La puesta en marcha de estos planes urbanísticos proporcionó los primeros recursos legales para obligar a la realización de excavaciones arqueológicas antes de cualquier nueva actividad de construcción, reformas o cambios de uso en los sectores urbanos catalogados. Diversas instituciones apostaron en estos momentos por integrarse en el casco histórico de la ciudad para detener su constante degradación. Una de las primeras iniciativas fue la del Colegio de Arquitectos, que encargó a R. Moneo el proyecto de su nueva sede en unos solares de la parte alta cercanos a la catedral. Por primera vez, una excavación arqueológica extensiva dirigida por X. Aquilué (1984-85) precedió a la realización de un proyecto arquitectónico, y éste pudo tener en cuenta las evidencias estructurales encontradas antes de su redacción. Los restos aparecidos pudieron ser integrados de distintas formas en el nuevo edificio<sup>17</sup>. Poco tiempo después, se iniciarían los trabajos ya citados de X. Dupré y J.M. Carreté en el edificio de la Antigua Audiencia. También a inicios del 80 se reanudaron los trabajos arqueológicos en el teatro romano<sup>18</sup>.

Durante estos años tuvo lugar también un importante cambio en el Museo Arqueológico provincial. En 1982, tras pasada su gestión a la Generalitat, pasaría a convertirse en el Museo Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT). En 1986, el Ayuntamiento constituía además el Museu d'Historia de Tarragona cuyo funcionamiento se coordinaría a través de un convenio técnico con el MNAT, desarrollando un proyecto museográfico común<sup>19</sup>. La gestión conjunta del MNAT y

14. Querol y Martínez 1996; 1998.

15. *Construir damunt les restes* 1993.

16. Dupré *et alii* 1988; Mar, Roca y Abelló 1999).

17. Aquilué 1993.

18. Mar, Roca, Ruiz de Arbulo 1992.

19. Tarrats 1986.

del Museu d'Historia se ampliaría en estos años a las grandes villas romanas de Centcelles y Els Munts.

En 1986, el Ayuntamiento de Tarragona decidió poner en marcha un nuevo proyecto arqueológico amparado en el programa de las "Escuelas Taller para la Rehabilitación del Patrimonio". Este programa, de ámbito estatal y sufragado con fondos del INEM y del Fondo Social Europeo, pretendía desarrollar proyectos arquitectónicos de restauración y rehabilitación que sirvieran al mismo tiempo como centros formativos destinados a jóvenes. Se formó así el *Taller Escola d'Arqueologia* (TED'A), dirigido por X. Dupré, que durante tres años desarrolló un amplio programa de investigación arqueológica y recuperación monumental en distintos puntos de la ciudad<sup>20</sup>.

El trabajo del TED'A, dotado de medios importantes, fue francamente innovador en sus planteamientos, pero quizás su principal mérito (y hoy legado) fuera el asumir que todas las intervenciones debían ser estudiadas y publicadas, tanto a nivel científico como divulgativo. Se realizaron así una importante serie de monografías, artículos científicos, ponencias y seminarios, así como una serie de exposiciones, folletos y actividades de difusión (jornadas de puertas abiertas, visitas coordinadas de las escuelas, etc.). Una parte importante del trabajo arqueológico del TED'A se concentró en las actuaciones realizadas en el Anfiteatro y el Circo Romanos.

En junio de 1990, acabado el TED'A, el Ayuntamiento creó el CAUT, Centro de Arqueología Urbana de Tarragona, aprovechando las instalaciones de la Escuela Taller pero dotándolo de un nuevo equipo de técnicos. Este centro tuvo poca duración y se transformó en una nueva Escuela Taller dedicada específicamente a la restauración de la muralla romana (TERM). Los trabajos arqueológicos continuarían ligados a los trabajos de restauración y musealización del sector Cabecera / Pretorio por dos equipos dirigidos por los arquitectos A. Bruno y E. Roca; coordinándose los trabajos desde el Museo de Historia de Tarragona, separado del MNAT en 1989.

En 1990, la Generalitat de Catalunya creaba el Programa d'Arqueologia Urbana de Catalunya. Un programa autónomo, dependiente del Departament de Cultura, que tenía como fin acelerar los trabajos de inventario arqueológico en las ciudades históricas de Catalunya. En 1995 se aproba-

ba la 3ª revisión del Plan general de Ordenación Urbana de Tarragona, incluyendo un catálogo de todos los edificios y elementos de interés histórico que gozan de una protección específica, pero sin resolver los grandes problemas globales: la actualización de la carta arqueológica urbana y la formulación de un Plan Arqueológico que defina con claridad las diferentes áreas arqueológicas, permita pactos institucionales y la concentración de inversiones en los grandes monumentos y en los nuevos hallazgos fruto de las excavaciones de urgencia.

### Gestionando el patrimonio arqueológico. Instituciones y responsabilidades

Quando hablamos hoy en día de Arqueología Urbana nos referimos a la investigación del patrimonio arqueológico de la ciudad, testimonio arquitectónico o estratigráfico de su historia. Una investigación que acostumbra a actuar de forma prioritaria cuando nuevas obras o infraestructuras implican la transformación radical o la destrucción de edificios antiguos o bien la extracción de depósitos estratigráficos del subsuelo, por ejemplo para la construcción de nuevos edificios, parkings o conducciones subterráneas<sup>21</sup>. El protocolo de actuación en la Arqueología Urbana nos dice que todo este patrimonio arqueológico urbano debe ser catalogado de forma exhaustiva, previsto en las normativas de actuación urbana (planes urbanísticos generales y especiales que catalogan el espacio urbano en función de sus usos, condicionando la edificabilidad) y que en caso de nuevas obras estas deberían siempre ser precedidas por excavaciones arqueológicas que estudien y documenten los restos antes de su destrucción. Llegado el caso, si la importancia de los restos hallados lo justificase, su presencia podría llegar a condicionar significativamente o incluso impedir la realización de las nuevas obras.

En Tarragona, desde 1981, la Generalitat de Catalunya es responsable de la gestión administrativa del patrimonio arqueológico a través del Servei Territorial d'Arqueologia que concede los permisos, supervisa las actuaciones y actúa de enlace entre los promotores privados y los arqueólogos profesionales. Las excavaciones son financiadas por los promotores, aunque según el tipo

20. Dupré 1989; 1992.

21. Mar y Ruiz de Arbulo 1999 a; 1999b; Ruiz de Arbulo 2003; 2004.

de intervención la Generalitat puede asumir una parte del gasto. En último término, una Comisión territorial de Patrimonio, integrada por técnicos de la Generalitat y delegados externos nombrados directamente por el Director General de Cultura es responsable de aceptar o revocar las decisiones relativas a las iniciativas promocionales que afecten al Patrimonio Histórico.

El Ministerio de Educación y Cultura es todavía el propietario oficial de las colecciones del MNAT (Museo Nacional Arqueològic de Tarragona, antiguo Museo Provincial) aunque su gestión está traspasada (como todas las competencias culturales) a la Generalitat de Catalunya. El Departament de Cultura de la Generalitat asume la gestión del MNAT y de los monumentos de su propiedad: teatro romano, necrópolis paleocristiana, villas dels Munts i Centelles, torre de los Escipiones y arco de Bará. El MNAT es también responsable de la custodia de los materiales arqueológicos aparecidos en las excavaciones de Tarragona. Como gran Museo de ámbito estatal, el MNAT incluye un importante programa didáctico destinado a los escolares<sup>22</sup> y realiza anualmente una o dos grandes exposiciones monográficas. Dispone de una importante biblioteca de consulta e investigación y publica regularmente catálogos, reuniones y monografías. La sede inaugurada en 1960 en la Plaza del Rey es ya incapaz de asumir nuevos espacios expositivos y han sido diversos los intentos en los últimos años de sacar adelante un nuevo gran proyecto de Museo apoyado por las tres administraciones (local, autonómica y estatal), pero de momento sin resultados concretos.

El Ayuntamiento de Tarragona es propietario de una parte importante de los monumentos romanos de la ciudad, y responsable por ello de su custodia, conservación y musealización: murallas, circo y pretorio, criptopórticos del foro provincial, anfiteatro, acueducto, etc. Los años 90 han visto por fin la finalización de fases decisivas en la recuperación patrimonial, siendo las más emblemáticas el proyecto de A. Bruno para la restauración de la cabecera del Circo, realizada entre 1990 y 1994 (1ª fase) y la adecuación para la visita del vecino pretorio diseñada por E. Roca y realizada en 1993-95. Los trabajos en diferentes sectores del circo (Pl. Sedassos, Cabecera) todavía continúan.

El Arzobispado tarraconense es el propietario y ocupante de la acrópolis eclesiástica (catedral, palacio arzobispal, seminario y edificios vecinos

rodeados por los lienzos amurallados romanos y medievales), toda ella de carácter monumental y asentada sobre imponentes muros romanos de sillaría conservados en alzado. Gestiona un Museo Diocesano que incluye importantes restos materiales de época romana y un dinámico Museo Bíblico. Actualmente está en desarrollo el plan director de la catedral: limpieza y restauración de fachadas, capillas del claustro, techumbres, campanarios, etc.

La Reial Societat Arqueològica Tarraconense es la decana de las sociedades de “amigos de la Arqueología” en España. Es una institución plenamente arraigada en el tejido social de la ciudad, tiene un importante número de miembros, su *Butlletí Arqueològic* es como hemos visto anteriormente una publicación anual ya centenaria y organiza cada año distintos seminarios y ciclos de conferencias.

La Autoritat Portuària de Tarragona dispone de un área de cultura poseedora de un importante fondo documental de cartografía histórica de la ciudad, imprescindible en los trabajos de arqueología urbana. El Puerto suele apoyar económicamente actividades culturales como exposiciones o reuniones arqueológicas y es también propietario de la lujosa villa romana de Callípolis, a poca distancia de la ciudad, incluida en un proyecto plurianual de excavaciones.

Las importantes empresas del sector petroquímico y las entidades bancarias juegan también un importante papel como apoyo económico de diferentes proyectos, ya sean grandes planes de recuperación como el realizado en los años 90 en la restauración de la cabecera del Circo, o iniciativas de carácter mucho más concreto. Normalmente, sin embargo, el recurso a estas empresas se produce de forma independiente por una u otra administraciones. El caso de la cantera del Médol es singular por ser propiedad de la compañía Autopistas Acesa que posee un área de servicio junto a la misma.

En último lugar la Universitat Rovira i Virgili, nacida en 1991 a partir del anterior Colegio Universitario dependiente de la Universitat de Barcelona, debe representar en este panorama la autoridad o referente académico. Desgraciadamente uno de los problemas actuales de la enseñanza de la Arqueología en nuestro país es el abismo existente entre las nuevas necesidades profesionales y los planes de estudios universitarios<sup>23</sup>. Por lo ge-

22. Ver p.ej. Sada 1991.

23. Ruiz de Arbuló 1996; 1997.



neral, en las tres décadas de los años 1980, 1990 y 2000 los profesores de la Universidad no hemos sabido convertirnos en el referente académico aglutinante de la intensa actividad profesional y hemos asistido casi como meros espectadores a los acontecimientos.

### **El mercado del patrimonio y las empresas privadas**

Durante los años 90 la arqueología de urgencia en toda Europa Occidental ha sido sistemáticamente “privatizada” ya que las Instituciones se niegan cada vez más a pagar el coste que genera la investigación. Sometidas a las leyes del mercado, enfrentadas en concursos y con presupuestos “a la baja”, las empresas de arqueología buscan, con toda lógica y legitimidad, la rentabilidad económica de sus excavaciones. En conclusión, los resultados de las excavaciones se apilan en los armarios y almacenes sin llegar a ser estudiados. Sin tiempo para investigar y presionados por la urgencia de las excavaciones, con frecuencia los arqueólogos profesionales se convierten en simples “anotadores” que registran los datos arqueológicos inmersos en la lógica de la supervivencia de sus empresas. Sin investigar es imposible planificar, prevenir o programar adelantándose a los acontecimientos.

Pero el problema real que hoy en día preocupa es saber si el futuro edificio tendrá algún problema arqueológico que se interponga en su construcción, no la importancia científica del resultado de la excavación. Es paradójico que un gran hallazgo arqueológico inesperado no se entienda como algo positivo, sino que represente por el contrario una fuente inagotable de disgustos, polémicas y problemas de gestión. La eficacia de la arqueología para algunos servicios técnicos pasa por que el solar pueda quedar “limpio de ruinas” después del paso de los arqueólogos, es decir que el coste asumible por los promotores privados se limite al pago de los gastos de la excavación arqueológica y a la pérdida del tiempo invertido en la misma.

Los restos arqueológicos son documentos históricos comparables a los pergaminos e incunables aparecidos entre los legajos de un archivo. A nadie se le ocurre que en principio estos restos deban ser destruidos. Pero el conflicto surge cuando su conservación choca contra las necesi-

dades de un nuevo proyecto de construcción. En principio los restos deberían ser conservados, pero asumiendo necesariamente que tal decisión implica un coste añadido de musealización. El particular afectado debe ser compensado. El problema es que no siempre el costo económico de la conservación está justificado por el valor histórico y monumental de los propios restos. Es necesario por tanto definir los criterios que pueden permitir una determinada actuación. Estos criterios deberían estar recogidos en primer lugar en las figuras del planeamiento. Resulta necesaria la redacción de documentos de gestión arqueológica que permitan tomar decisiones desde una base objetiva. En estos documentos se han de considerar cuales son los elementos claves en la memoria histórica de cada ciudad. A partir de una opción de este tipo se podría afrontar los criterios de toma de decisión. Sin embargo la toma de decisiones ha de ser realizada analizando individualmente cada caso. Bajo el apremio amenazante o angustiado del promotor, el trabajo técnico de la excavación urbana es una situación llena de tensiones.

### **Tarraco patrimonio de la Humanidad. La política de recuperación patrimonial y la actividad investigadora universitaria: necesidad de un reencuentro**

Cuando en noviembre del año 2000 el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO reunido en Cairns (Australia) decidía declarar los monumentos romanos de Tarragona como Patrimonio de la Humanidad, lo hizo probablemente atendiendo a dos razones complementarias. En primer lugar, ciertamente, por la monumentalidad y excepcionalidad que representan los múltiples edificios romanos conservados en la ciudad de Tarragona y su entorno inmediato, testimonios excepcionales de una gran urbe antigua a lo largo de más de ocho siglos de existencia: murallas, foros, teatro, anfiteatro, circo, calles, termas, casas, acueductos, canteras, grandes tumbas monumentales, arcos honoríficos y lujosas villas suburbanas que se prolongan en el tiempo en la gran necrópolis paleocristiana del Francolí y el majestuoso mausoleo de Centcelles con su cúpula cubierta de mosaicos policromos figurados. Unos restos monumentales a los que hemos de añadir la mayor colección de lápidas conservadas

24. Ver como balances de esta situación: Miró, 1997, 71-96; Mar y Ruiz de Arbulo, 1999, 131-157.; Ruiz de Arbulo (Ed.) 2000.



de todo el Occidente romano (más de 1.200) junto a estatuas, mosaicos, elementos arquitectónicos, joyas, metales, cerámicas, vidrios y todo tipo de materiales arqueológicos expuestos en los cuatro museos histórico-arqueológicos de que dispone la ciudad: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, Museo de Historia de Tarragona, Museo Diocesano y Museo del Puerto.

Pero en realidad esta declaración no podía valorar únicamente la singularidad de estos restos, sino precisamente la convivencia a la vez difícil y enriquecedora de una ciudad moderna con su patrimonio arqueológico. Una ciudad con 120.000 habitantes que precisan y exigen residencias más cómodas y mejor dotadas, aparcamientos públicos, vías rápidas, nuevos comercios y un subsuelo en perpetuo movimiento para mantener las diferentes redes de alcantarillado, agua, luz, gas, teléfono y fibra óptica. Es ésta pues una situación compleja que afecta por igual a todas las ciudades históricas obligando a sus habitantes a convivir de una forma a la vez difícil y enriquecedora con su patrimonio arqueológico monumental en la eterna disyuntiva por fijar los límites entre la protección del paisaje urbano y la propia lógica de la ciudad como un organismo dinámico en constante evolución con retos e intereses siempre diferentes. En esta situación corresponde a los arqueólogos y a los historiadores la investigación sobre la evolución de la ciudad proporcionando a los arquitectos urbanistas una documentación ordenada y rigurosa que permita definir con claridad los criterios de protección.

La explosión de la construcción urbana en los últimos 25 años ha tenido ciertamente en la ciudad de Tarragona un control efectivo desde el punto de vista administrativo y generado un elevadísimo número de intervenciones arqueológicas pero casi ninguna explotación científica organizada. Según datos del Servei Territorial d'Arqueologia de la Generalitat que nos suministra la arqueóloga territorial Dra. Maite Miró, en los 25 años que separaban 1982 del 2007 se efectuaron, tan solo en el término municipal de Tarragona, un total de 1.342 intervenciones arqueológicas (excavaciones, seguimientos de obras, adecuaciones o documentaciones). Una cifra colosal que oscila entre las 10, 13 o 16 intervenciones de los tres primeros años 1982-1984, las 86 y 87 intervenciones de los años 1999 y 2000 hasta alcanzar las 103 y 109 de los dos últimos años 2006 y 2007. En el año 2008, momen-

to del estallido de la “crisis global”, se habían ya realizado 87 intervenciones arqueológicas<sup>24</sup>.

Con excepción de unas muy pocas publicaciones, tan solo contamos para evaluar e interpretar los datos obtenidos en toda esta inmensa tarea con los perceptivos informes y memorias de excavación. Unos documentos de calidad francamente desigual ya que siempre han debido ser escritos cuando nuevas obligaciones reclamaban a los profesionales directores. Al mismo tiempo, toneladas de materiales arqueológicos de todo tipo esperan el momento de su estudio en las grandes naves industriales que sirven de nuevos almacenes al Museu Nacional Arqueològic de Tarragona. Conocer toda esta información arqueológica, poder catalogarla, discriminarla y analizarla en detalle debería ser una actividad prioritaria para una investigación universitaria que se ha visto absolutamente desbordada por la intensidad del fenómeno.

Algunos objetivos iniciales han podido felizmente ser llevados a término. En el año 2007, después de numerosos intentos anteriores, pudo por fin publicarse la planimetría arqueológica de Tarragona realizada con medios infográficos aunque centrada únicamente en sus fases de época antigua<sup>25</sup>. Queda pues claro que en Tarragona, después de tantos años de trabajo ha podido por fin acabarse la fase inicial de inventario sistematizado.

Deberíamos pues pensar en desarrollar proyectos de auténtica arqueología urbana y dejar simplemente de “excavar en la ciudad”. Para ello disponemos ya del marco legal adecuado, instituciones responsables, una tradición de estudios y profesionales preparados. Falta únicamente lograr un consenso suficiente. Todos estamos aun a tiempo de “retroalimentarnos” preguntándonos si la forma como hemos estado trabajando en estos últimos años era la adecuada o la única posible. Y en todo caso, planteándonos que podemos hacer en el futuro.

La primera necesidad perentoria es que existan en cada ciudad documentos de gestión arqueológica que permitan tomar decisiones desde una base objetiva cuando se redactan los nuevos planes urbanísticos o se reforman los existentes. Las decisiones nunca pueden tomarse de forma subjetiva bajo la presión de los intereses públicos y privados que compiten en cada proyecto ¿ruinas arqueológicas o gran aparcamiento público?

25. Macías y Fiz, Eds. 2007.

La dinámica de excavación nunca puede ser dictada únicamente por los intereses de los promotores y no por las necesidades científicas del yacimiento. Debe existir un plan director de la investigación científica de la ciudad. La información arqueológica nunca debe recogerse únicamente en función de la distribución de solares y en función de las necesidades del desarrollo urbano con la consiguiente fragmentación de los datos. La ciudad es un yacimiento arqueológico unitario y toda la información que se vaya obteniendo debe ser reunida en un mismo documento científico de gestión: un *Sistema de Información Arqueológico Urbano*, elaborado siguiendo la tecnología de los SIGs, que permita reunir bases de datos, tablas de cálculo e infografía en un mismo programa informático. Gracias a la publicación en el año 2007 de la *Planimetría Arqueològica de Tàrraco* dirigida por J.M. Macías e I. Fiz poseemos ya de la base imprescindible para esta herramienta aplicada a la arqueología urbana de Tarragona.

Los recursos humanos destinados a la inspección, coordinación y control de las excavaciones se limitan a dos técnicas arqueológicas. Durante muchos años, el número e importancia científica de las excavaciones que se han realizado simultáneamente ha sido tan grande que resultaba prácticamente imposible un control efectivo de las mismas. Por ello, la calidad científica de cada actuación ha dependido totalmente de la seriedad, rigor y buena voluntad del arqueólogo profesional o empresa que recibía el encargo, pero a menudo carecían de instrumentos que les permitían distanciarse de los intereses del promotor que estaba financiando su intervención.

Aunque el nivel técnico de las intervenciones arqueológicas es hoy en día muy elevado y los medios utilizados importantes muy raramente se ha alcanzado la fase de publicación de las excavaciones. Sin financiaciones ni obligaciones específicas, tal objetivo se cubre únicamente con ciclos de conferencias en ocasiones transformadas en opúsculos, folletos divulgativos o exposiciones

temporales provistas de catálogos. Debe buscarse por lo tanto una obligación incentivada para que el trabajo de campo continúe hasta esa publicación de resultados.

Después de veinte años de intensa actividad arqueológica los almacenes de los museos están saturados por materiales a menudo mal clasificados, poco dibujados y casi nunca restaurados. Por otra parte, el acceso a materiales concretos por parte de los investigadores se vuelve cada vez más problemático en almacenes saturados ubicados en hangares industriales. Resulta necesario el desarrollo de planes concretos de investigación dirigidos al estudio de esta inmensa cantidad de materiales.

Los miembros del colectivo investigador universitario somos en buena parte responsables de esta situación. Ni los nuevos planes de estudio, ni las clases prácticas, ni los proyectos financiados saben aprovechar de forma generalizada la nueva e ingente información disponible. Sin embargo, el ejemplo de Mérida con la creación del “Consortio Mérida Ciudad Monumental”, responsable de la arqueología urbana emeritense, o la relación estable de colaboración obtenida en ciudades como Lleida o Córdoba entre las universidades respectivas y los servicios municipales de Arqueología han mostrado en las décadas de los años 1990 y 2000 ejemplos muy satisfactorios de líneas a seguir.

Son muchos los problemas aun pendientes de resolución pero por lo general ya sabemos como pueden ser abordados. Vivir en una ciudad histórica no tiene porqué significar renunciar a las necesidades cambiantes de la vida actual, sino saber arbitrar las fórmulas para hacerlas compatibles con la valorización de los restos del pasado histórico. Y por todo ello resulta imprescindible que la investigación (universitaria), la conservación de los materiales y monumentos (museos), la tutela del patrimonio arqueológico (municipal, autonómica, estatal) y la propia actividad de los profesionales de la Arqueología avancen juntas con la mejor coordinación posible.

# 1. LOS PRECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD ROMANA: EL *OPPIDUM* IBÉRICO Y EL CAMPAMENTO MILITAR

## 1.1. LOS ORÍGENES DE TARRAGONA

La fortuna histórica de la antigua *Tarraco* comenzó con la topografía natural del terreno (Fig. 1 y 3). Se trata de una colina rocosa que descende hasta el mar formando una estructura de terrazas naturales, localizada al lado mismo de la desembocadura del río Francolí, el antiguo *Tulcis*, en una zona caracterizada por la presencia de pequeñas ensenadas. En la antigüedad, esta colina destacaba sobre la llanura aluvial que se extendía a ambos márgenes de la desembocadura del río Francolí, ocupada por campos de cultivo a lo largo de todo el tramo final del río. En la más baja de las terrazas, situada a 20 m de altura sobre el nivel del mar, en el borde de una carena rocosa que dominaba las playas y la ensenada portuaria se desarrolló, al menos desde el siglo V a.C., el poblado ibérico prerromano. Conocemos su ubicación gracias a las excavaciones de urgencia realizadas en los últimos años en la Parte Baja de Tarragona<sup>1</sup>. Es probable que el asentamiento se denominase *Kesse*<sup>2</sup> y que constituyese además el centro de población principal del *populus* ibérico de los *kessetani*, habitantes de las actuales comarcas del Alt i Baix Camp.

El lugar contaba ya con cuatro siglos de ocupación humana cuando fue escogido por los romanos para situar una gran base militar en el contexto de la guerra contra la retaguardia de Aníbal. No sabemos con certeza lo que ocurrió con el poblado ibérico a partir de este momento. Tal vez fue destruido parcialmente o quizás simplemente integrado en la nueva situación topográfica generada por la presencia romana. En cualquier caso, a lo largo del siglo II a.C., la población ibérica influida por la presencia romana, fue evolucionando hasta convertirse en una floreciente comunidad (*civitas*) aliada de Roma. La importancia comercial del puerto, estimulada por las actividades propias del campamento militar, contó sin duda con la presencia de los agentes comerciales romanos e itálicos (*publicani* y *negotiatores*). Su actividad a lo largo del siglo II a.C., preparó el terreno para la creación

de una auténtica ciudad romana en los primeros decenios del siglo I a.C.

### El territorio de los kessetanos y los futuros límites de la ciudad (*civitas*) de *Tarraco*

En el momento de la llegada de los romanos a las costas de *Tarraco* en el año 218 a.C. el territorio que se extendía entre el río Ebro (*Hiberus flumen*) y el Llobregat (*Rubricatus flumen*) estaba ocupado por el pueblo ibérico de los kessetanos/cessetanos (Fig. 2). La fuente principal que nos informa de ello es la monumental *Historia Natural* redactada por Plinio el Viejo<sup>3</sup>. En el libro III de esta inmensa obra, Plinio describiría de forma pormenorizada las tres provincias hispanas como una interminable serie de nombres geográficos, etnias y ciudades clasificadas por categorías. Estos elencos procedían, según afirmó el propio Plinio, de la consulta del *Orbis Pictus*, el mundo pintado en las paredes de una *porticus* romana que Agripa dedicó a su hermana Vipsania Polla. Este gran mapa contenía los datos de los grandes censos realizados por orden de Augusto en los años 28 y 8 a.C. y se habría elaborado a partir de unos amplísimos registros y una obra escrita como resumen de la misma por el propio Agripa.

Plinio el Viejo, al describir la población que ocupaba las costas del Levante Peninsular y de la actual Cataluña indica simplemente el nombre de los antiguos pueblos indígenas que ocupaban el territorio. El texto especifica que entre la *Baetica* y el cauce del río *Rubricatus* (actual Llobregat) se extendían la *Bastetania*, la *Contestania*, la *Edetania*, la *regio Ilergaonum*, la *Cessetania* y la *regio Ilergetum*, sin añadir mayores detalles que la mención de algunas ciudades en cada una de las regiones indicando su condición jurídica y la descripción de los ríos principales. Entre el Llobregat y los Pirineos eran tierras de los *Laeetani*, *Indigetes*, *Ausetani*, *Iacetani*, *Ceretani* y *Vascones*. Esta breve cita de Plinio ha generado una enorme discusión historiográfica respecto al valor que tenemos que otorgar a

1. Miró 1994, 287-288; Adseries, Burés, Miró, Ramon 1993, 177-227; Asensio, Ciuraneta, Martorell, Otiña, 2000, 71-81.

2. Otiña, Ruiz de Arbulo 2001, 107-135.

3. Plinio el Viejo, *NH*, 3, 4, 21: *Regio Cessetania, flumen Subi, colonia Tarracon, Scipionum opus sicut Carthago [Nova] poenorum...* "La región de Cessetania, el río Subi, la colonia Tarrácon, obra de los Escipiones como *Carthago* [Nova] lo fue de los púnicos...".

los términos utilizados en la identificación de los territorios. Algunos autores como R. Knapp<sup>4</sup>, han sostenido que la conquista romana utilizó esta distribución como instrumento de control de los diversos pueblos a medida que progresaba su conquista. Un indicio que apuntaría en este sentido es la distribución de las cecas de emisión de moneda romana. Su asociación con las regiones enumeradas por Plinio nos permitiría entenderlas como un embrionario sistema de distritos destinados al control fiscal de la población sometida<sup>5</sup>. Podría tratarse, por lo tanto, de un buen indicio para entender los mecanismos de dominio aplicados a este extenso territorio. Roma habría aprovechado la distribución territorial de los pueblos indígenas para organizar su propio sistema administrativo. La referencia de Plinio a la *Cessetania* coincide con la aportada por Ptolomeo en su *Guía de la Geografía* (2, 6, 17)<sup>6</sup>. Tan solo las ciudades de *Tarraco* y *Súbur* son mencionadas en esta obra dentro de una región que Ptolomeo transcribiría de forma errada como *Kossetánon parálios* arrastrando tras de sí a muchos investigadores que han hablado incorrectamente de una “Cossetania”. Las acuñaciones numismáticas ibéricas y el texto de Plinio aclaran que se trataba en realidad de la *Kessetania* / *Cessetania*.

Cuando los romanos llegaron a las costas hispanas, Roma contaba ya con varios siglos de historia urbana. Para entonces, y como consecuencia de la conquista de los reinos helenísticos del Mediterráneo oriental, Roma se había convertido en una sofisticada cultura de matriz urbana<sup>7</sup>. Desde su óptica, la única lógica imaginable para organizar los territorios conquistados consistía en fijar las poblaciones en torno a centros urbanos. Las ciudades permitían desplegar un formidable aparato propagandístico y servían, además, para controlar la élite de la población y los principales intercambios comerciales en un lugar concreto del territorio<sup>8</sup>. Ésta, como responsable última de la entrega de los tributos (*stipendium*) asignados a la población, contaba con la ayuda militar de Roma para obtener, a su vez, los pagos necesarios de la población que compensaban el balance fis-

cal. La *civitas* fue la figura jurídica que el Imperio Romano acabó adoptando y universalizando en la organización de todas sus conquistas. Desde esta perspectiva, el citado texto de Plinio podría ser considerado como un antecedente de la posterior organización en ciudades de la población del Levante peninsular. La hipótesis barajada con frecuencia es que el territorio de los iberos kessetanos debería coincidir con el futuro territorio de la *civitas* de *Tarraco*.

Naturalmente, la solución al problema del territorio de *Tarraco* no es tan simple. Otros autores consideran que la lista de Plinio era simplemente una relación de los *populi* prerromanos que no tenía ningún valor administrativo o fiscal para Roma. La lista de Plinio, haría referencia tan sólo a los orígenes étnicos de las poblaciones. Una cuestión que no siempre fue respetada por Roma a la hora de establecer las fronteras administrativas del territorio. El elemento fundamental de la controversia es el valor que podemos dar al término “*regio*” usado por Plinio y su contraposición al término “*populus*”, que habría indicado efectivamente una acepción étnica<sup>9</sup>. Un factor de confusión adicional nos lo ofrece el contexto en el que Plinio suministra su famosa lista. Lo hace mientras está explicando los diferentes grados de evolución cultural entre los pueblos que habitan la *Provincia Citerior*. Distingue las poblaciones más evolucionadas, que sitúa a lo largo de la costa mediterránea, de las poblaciones del interior y de las costas cantábrica y atlántica, que se hallarían en un estadio de evolución político-social mucho más primitivo.

Como siempre, la verdad está en los matices. No es probable que Plinio atribuyese a su lista un sentido administrativo literal. Si lo hubiese querido hacer, habría citado directamente las *civitates* ordenadas por distritos administrativos (*conventus*). En cualquier caso, la lista de Plinio parece indicar una sucesión de unidades geográficas identificadas por el nombre de los *populi* que las ocupaban en el momento de la llegada de los romanos. Plinio escribió tres siglos después de la conquista, por lo tanto, tenemos que suponer que

4. Knapp 1977, 67-79. Sobre el territorio en época ibérica ver Asensio, Belarte, Sanmartí y Santacana 1998, 373-387.

5. Ripollès 1982, 377.

6. Ptolomeo II, 6:17: *Litoral de los cossetanos: / Tárracon 16° 20' 40° 40' / Súbur 16° 50' 40°, 45'*. Claudio Ptolomeo, el famoso matemático, astrónomo y geógrafo alejandrino que vivió en la primera mitad del siglo II d.C. se limitó a proporcionar un repertorio de ocho mil lugares geográficos, sobre todo ciudades, pero también algunos montes y ríos acompañados de su posición astronómico-geográfica en grados y minutos, según una proyección cónica cuyo círculo mediano era el paralelo 36°, que pasa por Rodas. Estos listados acompañaban a una colección cartográfica de 26 mapas desgraciadamente perdidos.

7. Salmon 1982.

8. Corbier 1991, 630-638.

9. Salinas 1986, 34.

la estructura étnica de la población prerromana había sobrevivido de alguna manera a los avatares de su integración en el sistema imperial romano. Lo más probable es que el término “región” (*regio*) correspondiese a la primera organización del territorio realizada por los romanos con fines evidentemente fiscales.

En conclusión, la lista de Plinio es el mejor instrumento disponible para hablar del territorio de los kessetanos y, por extensión, del territorio de la futura *civitas* de *Tarraco*<sup>10</sup>. Solamente contrastando el marco físico con las evidencias arqueológicas podremos establecer algún tipo de conclusión.

El marco geográfico del entorno de Tarragona se ha definido por la cadena montañosa que prolonga la cordillera prelitoral en el sur de Cataluña<sup>11</sup>. La sierra del Montsant y las montañas de Prades delimitan una fértil llanura costera que tiene a Tarragona como epicentro costero y que coincide *grosso modo* con los límites del Camp de Tarragona. El límite sur está definido por las sierras de L'Argentera y Miramar, que prolongan hasta el mar el relieve abrupto del Montsant. El Coll de Balaguer junto a Vandellós, fija el punto exacto de la frontera sur. Hacia el norte, los límites geográficos no quedan tan bien definidos. Siguiendo la costa, el final de la llanura costera queda definido por el macizo cárstico del Garraf. A sus espaldas, el terreno suave del Camp de Tarragona se prolonga hasta la montaña de Montserrat, enlazando a través de Martorell con el corredor pre-litoral. Recordemos que la división administrativa de las actuales comarcas fue establecida por la Generalitat de Catalunya en el año 1936. El territorio al que nos estamos refiriendo se dividió en tres comarcas: el Baix Camp, que pivota en torno a la ciudad de Reus; el Alt Camp, que lo hace a su vez en torno a Valls cubriendo la cuenca media del río Francolí y las cuencas alta y media del río Gaià. Finalmente el Tarragonès, con centro en Tarragona, cubre las cuencas bajas del Francolí y del Gaià, además de la costa de Salou. Las comarcas del Penedès prolongan naturalmente este territorio hasta alcanzar el cauce del río Llobregat. Dentro de estos límites debía encontrarse incluido el territorio de los *cessetani* de la lista de Plinio. El problema es saber si la región ocupada por este

*populus* prerromano abarcaba otros territorios adicionales. Para ello necesariamente debemos contar con la información que nos proporciona la arqueología.

Sabemos que los kessetanos colindaban hacia el norte con los layetanos y que estos tuvieron que soportar en época de Augusto la fundación de una colonia romana (*Barcino*-Barcelona). Esta fundación obligó a separar administrativamente los límites de ambas ciudades (*Tarraco* y *Barcino*) y a fijar la frontera histórica entre ambos *populi*. Contamos con una referencia arqueológica que nos permite determinar el extremo norte del territorio de *Tarraco*. A la vez que se fundaba *Barcino*, se construyó en Martorell un puente de piedra para facilitar el paso de Vía Augusta sobre el río Llobregat. La obra fue realizada por destacamentos de las legiones IV, VI y X desplazados para ello desde sus bases en la cornisa cantábrica. Para acceder al puente desde la orilla de *Barcino* se construyó un arco de triunfo que debía monumentalizar el límite territorial de la ciudad<sup>12</sup>. Al no tener noticia de ninguna otra *civitas* entre *Tarraco* y *Barcino*, tenemos que pensar que puente y arco marcaban territorialmente la frontera entre ambas ciudades.

Los estudios de circulación de moneda en época antigua parecen confirmar esta hipótesis. En las comarcas del Penedès dominan notablemente las monedas emitidas por la ceca de *Kesse*<sup>13</sup>, mientras que al norte del macizo del Garraf, lo hacen las monedas con la leyenda *Laiesken*<sup>14</sup>. Este hecho coincide con la presencia de los layetanos en la región costera que se inicia con el Garraf y el delta del río Llobregat.

Comenzar definiendo el territorio es fundamental para comprender las implicaciones territoriales de la antigua *Tarraco*. En realidad, el concepto romano de *civitas* no correspondía tan sólo a la idea de un núcleo urbano. Incluía también la población dispersa por el territorio agrario asignado a la ciudad. Si la interpretación tradicional del territorio de los kessetanos es correcta, su antiguo territorio habría sido directamente heredado por la ciudad romana de *Tarraco*. Naturalmente, los textos escritos que hacen referencia a los orígenes de Tarragona, prestan su mayor atención a la fun-

10. Arrayás 2005, 117-124.

11. López 1985, 17-55; Rovira y Anguera, 1981, 9-40.

12. Fabre, Mayer, Rodà 1984, 282-288 ; Gurt y Rodà 2005. Algunos autores han intentado desplazar esta frontera hacia el sur, identificando el Arco de Berà como límite monumentalizado del territorio de *Tarraco*. El estudio monográfico de dicho arco realizado por X. Dupré (1994) permite descartar esta hipótesis.

13. Rafel 1979, 15-20.

14. Sanmartí 1986 40-41.



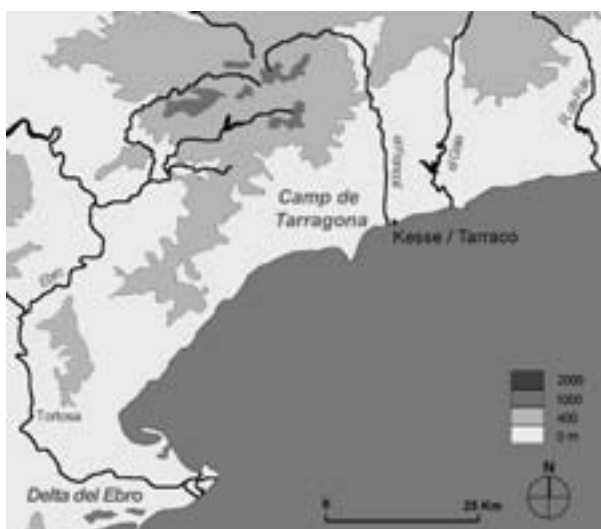


Fig.1: Marco físico de Tarragona y las comarcas del entorno.



Fig. 2: Principales pueblos ibéricos documentados por las fuentes escritas greco-latinas entre los siglos IV y I a.C.

dación de la ciudad romana. Con todo, contamos con algunos datos puntuales que hacen referencia al poblado prerromano.

Una fuente escrita de época tardía, la *Ora Maritima* de Rufus Festus Avienus, ha sido utilizada con frecuencia en la discusión del asentamiento ibérico de Tarragona. Avieno era senador y poeta romano de gran cultura que vivió en el siglo IV d.C. al que se atribuyen diferentes obras menores de raíz geográfica e histórica. Fue autor de un pequeño poema en trímetros yámbicos titulado la *Ora Maritima*, con una descripción de las costas entre *Gades* y *Massalia* según la tradición arcaica de los periplos griegos y púnicos. Es una obra sorprendente, con mención de abundantes topónimos o nombres de pueblos que son desconocidos para el resto de la literatura antigua. Adolf Schulten propuso reconocer en el mismo la translación con numerosos añadidos de un antiguo periplo marítimo massaliota del siglo VI a.C.<sup>15</sup>

Este recurso era frecuente entre los literatos del siglo IV d.C. que utilizaron a menudo todo tipo de informaciones para escribir sus obras, con una especial preferencia por los autores de mayor Antigüedad. Hoy se reconocen mejor en la *Ora Maritima* los distintos detalles literarios de una obra que se enmarca en el género de la *periégesis*, una descripción geográfica de las costas unida a explicaciones y rasgos de tipo etnológico, histórico y mítico, frente a los detalles de interés estrictamente náutico que trasmitían los antiguos periplos.

Al describir el entorno de la actual Tarragona viniendo desde el sur, el poema comenta en primer lugar el carácter arenoso de las costas, luego la presencia de las ciudades de *Salauris*, *Callípolis* y *Tarraco* con la mención por último una *Barcilo* que permite diferentes lecturas cultas. En realidad, Avieno insinúa únicamente que *Salauris* y *Callípolis* fueron ciudades muy antiguas mientras que las referencias a *Tarraco* y *Barcilo*/*Barcino*, describirían ya la situación vigente en el siglo IV d.C.

*Callípolis*, la mítica “ciudad bella” cercana a *Tarraco* nos resulta de situación desconocida, tanto como una *Salauris* cuya base permitió a los erú-

15. Schulten y Pericot (eds) 1955. La edición más reciente es la de Mangas y Placido 1998 en los *Testimonia Hispaniae Antiqua* con traducción de P. Villalba: “Después de todo esto, las arenas descansan en una gran / extensión, a lo largo de las cuales se erigió, tiempo / atrás, la ciudad de Salauris, y también estuvo, antaño, / la antigua Callípolis, aquella famosa Callípolis que, por / la elevada y excelsa altura de sus murallas y por sus / altos edificios, se erguía hacia las auras, ella que, / con el ámbito de su inmenso solar, ceñía, por ambos lados, / un lago, siempre fecundo en peces. / Después la ciudad de Tarraco y la sede amena de los / ricos habitantes de Barcilo, pues un puerto abre allí sus / brazos seguros y la tierra está siempre empapada de / aguas dulces “ (Avieno, v. 512-522).



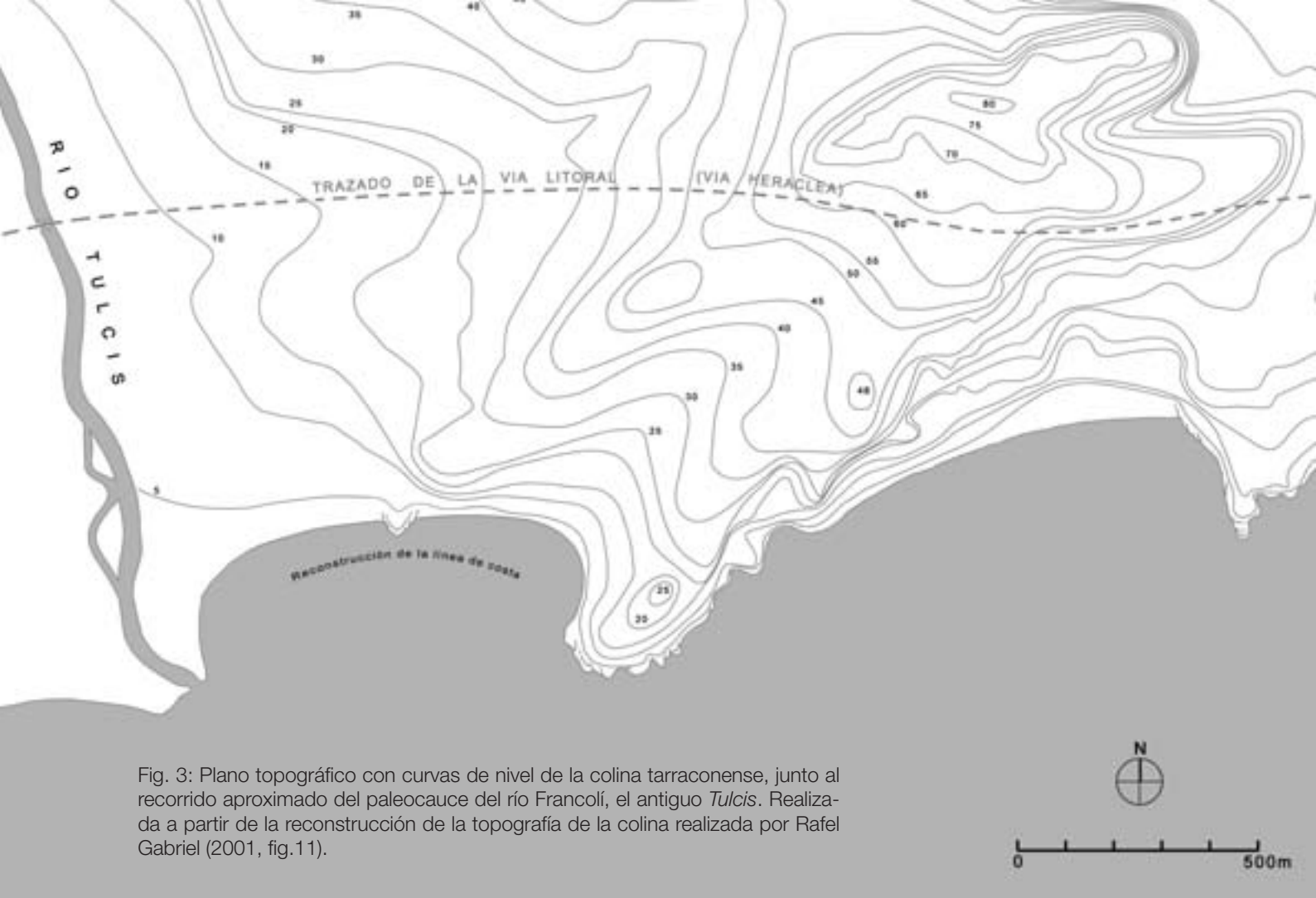


Fig. 3: Plano topográfico con curvas de nivel de la colina tarraconense, junto al recorrido aproximado del paleocauce del río Francolí, el antiguo *Tulcis*. Realizada a partir de la reconstrucción de la topografía de la colina realizada por Rafel Gabriel (2001, fig.11).

ditos románticos relacionarla fácilmente con la actual Salou. Pere Bosch Gimpera y Adolf Schulten consideraron por igual que la referencia de *Callípolis* debería aplicarse a la propia *Tarraco*, como un precedente real o mítico de la misma y que la mención añadida de las ciudades de *Tarraco* y *Barcilo* (por *Barcino*) habría sido una interpolación histórica posterior del propio Avieno. De cualquier forma, con los datos arqueológicos e históricos actualmente disponibles creemos que la importancia de la ensenada portuaria tarraconense conocida ya en época prerromana no justifica el carácter magnífico atribuido a un asentamiento cuya realidad arqueológica veremos a continuación que en nada responde a ese ideal poético. Desde este punto de vista, los *oppida* ibéricos excavados en la parte baja de la ciudad de Tarragona y junto al cabo de Salou no deben guardar relación con las ciudades de *Callípolis* y *Salauris* mencionadas por Avieno. Ambas menciones fueron simplemente creaciones literarias del autor destinadas a embellecer la descripción de las costas con evocaciones míticas muy del gusto de sus lectores que en ningún momento le recla-

marían otra cosa que no fueran la corrección de la métrica y de la rima. Avieno escribía versos, no libros de historia.

#### La creación del primer campamento romano (*castrum*)

La expresión anticuarial utilizada por Plinio de que la colonia *Tarrakon* (pues la denomina con su nombre griego) fue “obra de los Escipiones como *Carthago* (Nova) lo fue de los púnicos” contraponiendo ambas ciudades es un recurso que utilizaría también el geógrafo Estrabón (3, 4, 6-7, v. *infra*) al describir las dos principales ciudades portuarias de la costa mediterránea hispana. Plinio parece resaltar el origen romano de *Tarraco* frente al pasado púnico de *Carthago Nova* para justificar la preminencia de la primera en sus tiempos como auténtica capital de una provincia que había tomado su nombre, la *Hispania citerior tarraconensis*. En realidad se trataba de dos ciudades complementarias ya que para acceder a las diferentes regiones del vastísimo interior

provincial ambos puertos eran necesarios por igual<sup>16</sup>. La “obra de los Escipiones” debe explicarse en el contexto histórico de la Segunda Guerra Púnica cuyo desarrollo podemos seguir paso a paso gracias a los relatos históricos de Polibio y Tito Livio.

En el otoño del año 218 a.C., rotas por segunda vez las hostilidades entre Roma y Cartago, el ejército de Aníbal alcanzaba por sorpresa el valle del Po burlando la vigilancia del ejército romano acantonado en *Massalia* al mando de los hermanos Publio y Gneo Escipión. Ante la noticia, el ejército romano se dividió en dos cuerpos. Publio marchó hacia el Po mientras Gneo acudía por mar a Hispania para cortar a Aníbal sus bases de suministro. Según los relatos coincidentes de Polibio y Livio, el ejército de Gneo habría desembarcado en la aliada *Emporion* (*Empúries*) para luego dirigirse por la costa hacia el sur en dirección al Ebro combatiendo toda resistencia y fomentando nuevas alianzas con los príncipes iberos. Cerca de una pequeña ciudad del interior denominada *Kissa* (Polibio) o *Cissis* (Livio) Gneo habría vencido en batalla a la guarnición cartaginesa de Hannón apoderándose además del campamento donde se había guardado la impedimenta del ejército de Aníbal. Según el relato de Livio (21, 60) también fue conquistado el *oppidum* vecino, un lugar pequeño y pobre que proporcionó un magro botín<sup>17</sup>. Según la narración de Polibio (3,76), poco después de la batalla, la flota romana, separada de las tropas de tierra y anclada cerca de un lugar denominado *Tarrakon* fue sorprendida por la llegada de un nuevo ejército púnico al mando de Asdrúbal que acto seguido se retiró de nuevo hacia el sur. Gneo, entonces reunió a sus tropas y estableció en este lugar portuario denominado *Tarrákon* sus cuarteles de invierno.

*Tarraco* aparece así citada por primera vez en la historiografía greco-latina. Tanto Polibio como más tarde Livio parecen diferenciar con claridad dos lugares distintos: el *oppidum paruum*, (poblado pequeño, ciudadela) de *Cissis / Kissa*, un lugar interior donde tuvo lugar la batalla, y la costera

*Tarraco / Tarrákon* que contemplaría el desembarco de la flota, el contraataque púnico y la desbandada de la marinería romana. El ejército romano, que descendía desde *Emporion* por mar y tierra combatiendo a lo largo de la costa, habría llegado a *Tarraco*, quedando allí detenida la flota que le servía de transporte e intendencia, mientras las legiones en formación se dirigían contra el campamento púnico situado junto a un *oppidum* de las comarcas del interior. Tras la retirada de Asdrúbal, Gneo Escipión concentraría en este puerto sus tropas de tierra y mar estableciendo una base de internada común. La denominación *Tarraco* no parece casual. Se trata de un topónimo de raíz *Tar(r)* habitual en las costas mediterráneas, propio de hidrónimos, puertos y acantilados: Tharros, Tarento, Tarracina, Tarquinia, Tarso, etc. (Pericay 1952, 56-59).

El lugar debía pues poseer un fondeadero y un entorno de playa suficientes como para permitir la puesta en seco de toda una flota durante la pausa invernal. Al año siguiente (217 a.C.), según el relato de Livio, llegaría el ejército consular de Publio C. Escipión. Su flota habría preferido la navegación de altura por el estrecho de Bonifacio, alcanzando directamente desde Roma el puerto tarraconense<sup>18</sup>. Polibio, Livio y también Apiano (*Ib.* 14 y ss.) continúan narrando con extremo detalle los acontecimientos de las campañas hispanas en los años siguientes: las dificultades económicas de los Escipiones en el 215; la reconquista de Sagunto en el 212; la muerte en combate de ambos hermanos en el 211 y la retirada del ejército romano de nuevo hasta *Tarraco* bajo el mando del tribuno L. Marcio; el desembarco en *Tarraco* de un nuevo ejército de refuerzo llegado apresuradamente desde la Campania al mando de Claudio Nerón; la designación irregular del joven edil de 24 años Publio Cornelio Escipión, hijo y sobrino de los anteriores, como procónsul para Hispania al mando de dos nuevas legiones y su desembarco en *Emporion* en el otoño del 210 a.C.; la concentración en *Tarraco* del nuevo ejército consular junto a las desgastadas tropas veteranas y los aliados; el asedio y con-

16. Como recuerda Estrabón (3,4,20) al describir el gobierno de la provincia en época augustea: “el mismo gobernador reside durante el invierno en la región marítima principalmente en *Carthago Nova* y *Tarraco* en las que administra justicia, durante el verano recorre la provincia en viajes de inspección enmendando errores...”

17. *et Cissis propinquum castris oppidum expugnatur. Ceterum praeda oppidi parui pretii rerum fuit, supellex barbarica ac uilium mancipiorum*, “también *Cissis* plaza cercana al campamento fue tomada. Pero el botín de la ciudad fue pobre, ajuar bárbaro y ropa de esclavos...”

18. Livio 22, 22: “Esta era la situación en Hispania cuando Publio C. Escipión, siguiendo órdenes del Senado que le había prorrogado el imperio consular, llegó a su provincia con treinta naves de guerra, 8000 soldados y gran cantidad de provisiones. Esta flota imponente por el número de naves de carga, vista desde lejos con gran alegría por los ciudadanos y los aliados, abordó desde altamar el puerto de *Tarraco*. Aquí, desembarcados los soldados, marchó Publio Escipión a unirse con su hermano, y desde aquel momento llevaron la guerra de común acuerdo”.

quista de *Carthago Nova* por P. Cornelio Escipión en el año 209; las nuevas campañas en los años 208 y 207; y finalmente en el año 206 a.C. el abandono de la Península por las últimas tropas púnicas y la rendición pactada de *Gadir* a Roma como último bastión estratégico. Escipión, que preparaba la política de alianzas para llevar la guerra al África púnica, abandonaría entonces Hispania para presentarse a las elecciones consulares del 205. Del puerto de *Tarraco* zarparon finalmente diez naves llevando a Roma una selección del inmenso botín de la guerra púnica en suelo hispano para la celebración del triunfo de Escipión.

A lo largo de esta etapa bélica, *Tarraco* es citada 32 veces por Livio y 6 por Polibio<sup>19</sup>, apareciendo siempre como la gran base militar de Roma. A *Tarraco* se retiró de nuevo Escipión en el 209 a.C. para invernar y convocar reuniones con los aliados a pesar de haber conquistado la capital púnica de *Carthago Nova* con las comodidades de una auténtica ciudad helenística. Pero con la llegada de la paz los historiógrafos olvidaron a *Tarraco*. Las menciones tan solo recogen dos escuetos acontecimientos a lo largo de las primeras décadas del siglo II a.C.:

– Paso por la ciudad del cónsul Catón en el año 195 a.C. durante su campaña contra la gran rebelión de los hispanos tras la declaración provincial del 197 a.C. (Livio, 34, 16).

– Mención de la ciudad en el 180 a.C. como lugar de encuentro entre el pretor saliente Fulvio Flaco y el entrante T. Sempronio Graco (Livio 40, 39). Con un frente de combates centrado en la Celtiberia, ambos *imperatores* se habrían reunido en *Tarraco* para “licenciar a los veteranos, distribuir los reclutas y organizar todo el ejército”.

Durante los doce años de la guerra hispana los ejércitos romanos una y otra vez habrían utilizado el campamento de *Tarraco* como gran base de operaciones. No sabemos si las tropas romanas destruyeron total o parcialmente en el año 218 a.C. el *oppidum* ibérico aquí situado, para establecer el primer campamento de invierno pero de cualquier forma, la presencia permanente del ejército fue la causa directa del renacer de la ciudad. Durante doce años de guerra pasaron aquí todos los inviernos unas tropas que cobraban regularmente sus *stipendia*, llegaron los comerciantes encargados de los suministros y con ellos los tratantes de esclavos en busca de los prisioneros, aquí se custodiaban los rehenes, funcionaban los

talleres de armas y máquinas de asedio y también una de las numerosas cecas militares al servicio de Roma que conocemos activas en este periodo. A la ciudad acudían además legaciones de los diferentes pueblos iberos para expresar su fidelidad y concretar alianzas. Todo ello, unido al intenso tráfico portuario fueron tantas otras razones que justificaron un seguro renacer de la ciudad a modo de una bulliciosa *cannabae* anexas a la gran fortificación<sup>20</sup>.

El primer campamento de invierno romano situado sobre la acrópolis de la colina, se consolidó así como una base militar estable y permanente, y este papel se prolongó una vez acabada la guerra cuando Roma decidió no abandonar unas tierras que había conquistado con tanto esfuerzo humano y material y de las que además había partido el mayor peligro que nunca había corrido la República. La funesta experiencia anibálica no debía volver a repetirse jamás.

A cierta distancia de sus puertas, sobre los restos del viejo *oppidum* ibérico, se fue desarrollando la vida urbana de una comunidad de romanos e itálicos. Su expansión comenzó en la zona portuaria y afectó pronto al asentamiento ibérico. Esta comunidad fue creciendo, colina arriba, hasta alcanzar finalmente el campamento romano que había sido establecido en lo alto de la colina. Aunque no conocemos bien las etapas de esta evolución urbana, sabemos que coinciden a grandes rasgos con la historia de la ciudad romana de *Tarraco* a lo largo de los siglos II y I a.C.

Los datos arqueológicos, aunque fragmentarios, confirman este cuadro histórico. Algunas excavaciones realizadas en la parte baja de *Tarragona*, muestran la continuidad de las estructuras del poblado ibérico con niveles del siglo II a.C. Circunstancia sorprendente ya que el poblado fue cortado transversalmente por la construcción de la II Fase de la muralla romana. Sin duda fue una intervención traumática para la vieja *Kesse*. Sin embargo, la arqueología sugiere que el tejido construido, tanto en la parte que quedó fuera del nuevo recinto amurallado como la que quedó en su interior, prosiguieron su dinámica vital. De hecho, sus calles perduraron, como lo demuestra el trazado irregular de la parte de la ciudad romana que se desarrolló en el interior de las nuevas murallas sobre las estructuras ibéricas. Son datos que ilustran la pervivencia de un asentamiento que existía, al menos, desde finales del siglo V a.C. y

19. Según la recopilación efectuada por Martínez Gázquez (1987).

20. Ruiz de Arbulo 1991; 1992; Otiña y Ruiz de Arbulo 2001; Mar y Ruiz de Arbulo 2011, 207-230.

cuya vida continuó hasta el desarrollo de la ciudad romana. Si la presencia romana en *Tarraco* había nacido, como hemos observado ya, como un campamento de invierno convertido en una gran base militar permanente, la arqueología demuestra que las estructuras urbanas de una auténtica ciudad se desarrollaron en la parte baja de la colina, cercana al puerto y a partir de la evolución del poblado ibérico prerromano. Tal es el sentido arqueológico que cobra en realidad la expresión pliniana de que *Tarraco* había sido “obra de los Escipiones”.

## 1.2. EL *OPPIDUM* IBÉRICO

### Los datos arqueológicos

Como hemos apuntado, conocemos la existencia de un poblado gracias a algunas excavaciones arqueológicas realizadas en la parte baja de la ciudad, la más cercana al puerto, aunque situada siempre por encima del acantilado que dominaba las playas. Bajo los niveles propiamente romanos han aparecido materiales y algunos restos arquitectónicos pertenecientes a un asentamiento ibérico prerromano<sup>21</sup>. Los restos más antiguos se remontan al siglo V a.C. y prosiguen sin solución de continuidad hasta la ocupación romana (Fig. 4). Además de estas excavaciones, contamos con algunos solares de la Parte Baja de la ciudad, al pie de la primera terraza. Éstos han aportado materiales cerámicos, aunque probablemente se hallen en posición secundaria. A ellos nos referiremos al plantear la reconstrucción de algunas de las dinámicas urbanísticas que rodearon la historia del asentamiento prerromano de Tarragona.

### Excavación en la calle dels Caputxins n. 24

La primera excavación<sup>22</sup> se realizó en 1978 y fue dirigida por P.M. Berges, entonces director del Museo Provincial de Tarragona (núm. 1, en Fig. 4). Ésta consistió en 14 sondeos distribuidos por todo el solar en los que se documentaron por primera vez restos ibéricos en Tarragona. Posteriormente, en el año 1985, X. Dupré y M.T. Miró realizaron una nueva campaña, a la que siguieron otras tres (1985-1986), esta vez dirigidas exclusivamente por M.T. Miró.

Los resultados de la excavación de este solar se resumen en tres etapas cronológicas sucesivas. La primera se data entre los siglos V y III a.C. y corresponde al poblado ibérico prerromano (Fig. 4). La segunda cubre los siglos II y I a.C. y se relaciona con las construcciones de la ciudad republicana, cuando los restos ibéricos son recubiertos por nuevos niveles de hábitat, esta vez ya plenamente romanos por su técnica constructiva y su cronología. Finalmente, la tercera etapa, datada entre los años 30 y 50 d.C., está formada por los restos de un gran edificio público que se superpone a las fases anteriores. Además, la excavación documentó los niveles de uso de este edificio a lo largo de todo el siglo I d.C. La estratigrafía que recubría esta tercera fase había sido arrasada con excavadoras antes de los primeros trabajos arqueológicos, con lo cual seguramente se perdió mucha información sobre las etapas más tardías de dicho edificio.

Los primeros datos arqueológicos de actividad humana documentados en esta excavación se remontan al siglo V a.C. y consisten en niveles de regularización de la roca natural asociados con pavimentos de tierra batida. Sin embargo, las estructuras arquitectónicas pertenecientes al poblado ibérico que han sido documentadas, se datan ya en el siglo IV a.C.

Se trata de una retícula de muros ortogonales que define un conjunto de habitaciones que forman un único edificio (Fig. 6). Los muros están contruidos con una cuidada mampostería careada unida con arcilla. El edificio del siglo IV a.C. presenta una serie de fases y reformas constructivas cuya funcionalidad y cronología no queda clara a partir de los datos recogidos en las memorias de excavación. A pesar de ello, podemos reconstruir los principales rasgos del edificio ibérico en su estado final (s. IV a.C.). Los limitados indicios obtenidos, sugieren que estamos ante estructuras de carácter residencial. El conjunto queda delimitado hacia el norte por una calle republicana, que podría reflejar la posición de un eje viario de época ibérica. Así lo sugiere la continuidad de los niveles de hábitat entre el poblado ibérico y la ciudad republicana. Se documentó una habitación central de grandes dimensiones, flanqueada por otros cuatro espacios menores. Los restos ibéricos fueron amortizados para la construcción de una casa de la ciudad republicana.

21. Aquilué y Dupré 1986; Miró 1993; 1998; Adseries, Burés, Miró, Ramon 1993; Asensio, Ciuraneta, Martorell, Otiña 2000; Otiña y Ruiz de Arbuló 2001; Diloli 2011.

22. PAT 2007, 128. Fichas n. 488.





1. c/dels Caputxins n. 24  
(PAT 2007. Fichas 448)
2. c/dels Caputxins n. 33-37  
(PAT 2007. Fichas 479)
3. c/dels Caputxins n. 23  
(PAT 2007. Fichas 476)
4. c/del Gasòmetre n. 32  
(PAT 2007. Fichas 469)
5. c/Pere Martell-Mallorca  
(PAT 2007. Fichas 567, 568, 570, 573 y 577)

Fig. 4: Intervenciones arqueológicas realizadas en diferentes solares del entorno de las calles Pere Martell, Eivissa y Mallorca que han proporcionado evidencias estratigráficas de época ibérica prerromana.

### Excavaciones en la calle dels Caputxins n. 35

Durante los años 1985 y 1986, M.T. Miró excavó en un solar situado entre las calles Caputxins y Gasòmetre (n. 2 en Fig. 4) cercano al n. 24 de la calle Caputxins<sup>23</sup>. Por debajo de los niveles propiamente romanos aparecieron algunos restos ibéricos. En la primera campaña se realizaron sondeos puntuales para comprobar la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo del solar. La campaña sucesiva se limitó a la excavación del terreno afectado por las zapatas de cimentación del nuevo edificio que se debía construir. En todos estos trabajos los arqueólogos se limitaron a la estricta necesidad de movimiento de tierras generada por las obras de construcción. Limitación que condicionó sin duda el alcance científico de los resultados obtenidos. Los cerca de 20 pequeños sondeos realizados, permiten establecer la evolución y secuencia

cronológica de los hallazgos arqueológicos, aunque no arrojen mucha luz sobre la funcionalidad de las construcciones documentadas.

El dato topográfico fundamental que aporta esta excavación es la aparición de una calle en sentido este-oeste que cruzaba el solar transversalmente (Fig. 6). Los sondeos 2, 4, 8 y 14, de apenas 1 metro cuadrado de superficie, fueron descubriendo pequeños trozos del colector principal de esta calle, con algunos de los ramales secundarios que lo conectaban con los desagües de los edificios contiguos a la calle. El sistema de evacuación de residuos fue construido a lo largo de los siglos I y II d.C. Sin embargo, el trazado irregular de la calle y, sobre todo, la continuidad de vida que documenta la estratigrafía a lo largo de los periodos ibérico, republicano e imperial, hace pensar que esta calle ya existía con el *oppidum* ibérico.

23. PAT 2007, 127 Fichas n. 479. Adserías, Burés, Miró i Ramon 1993, 194-198.

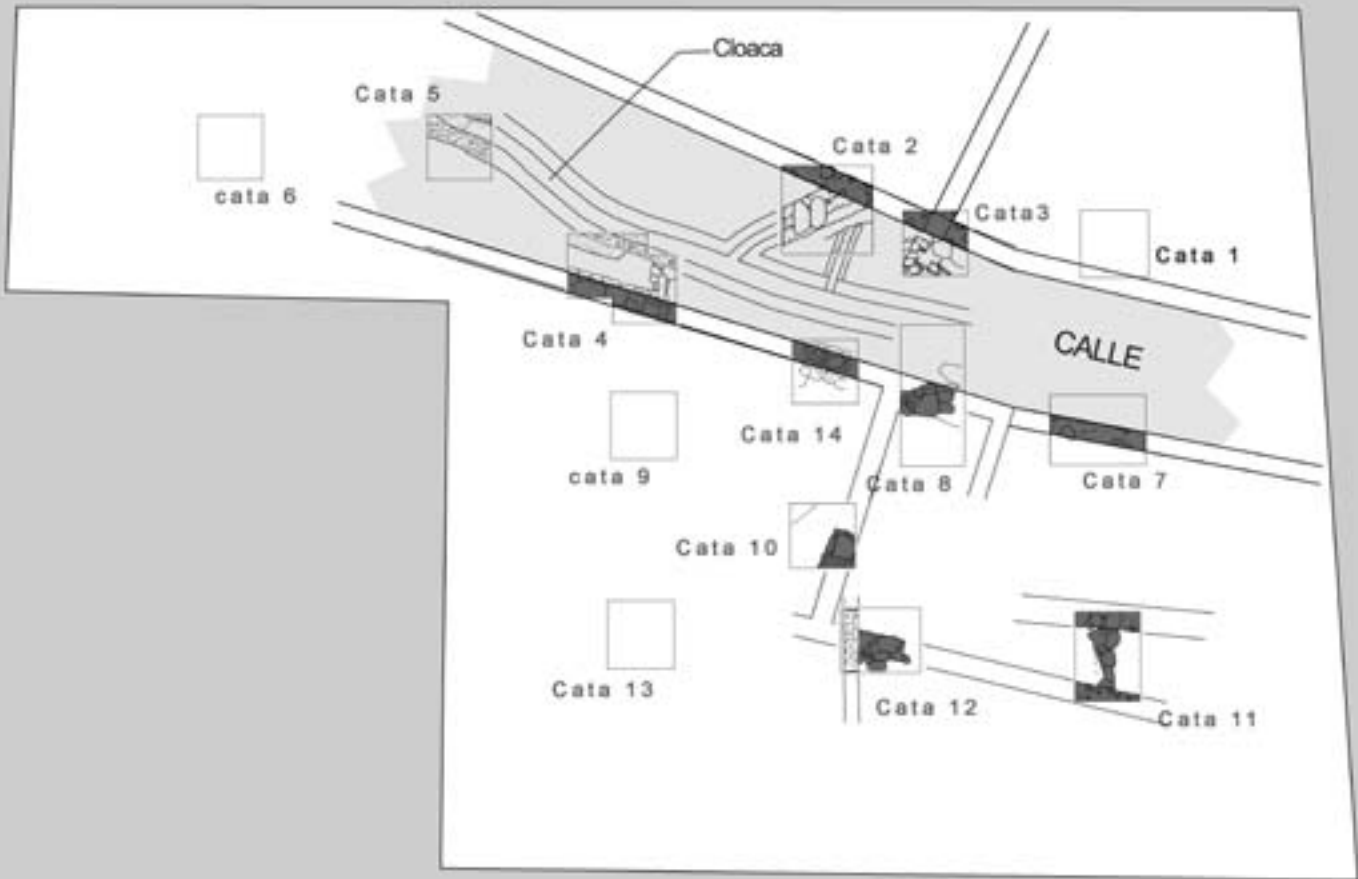


Fig. 5: Restitución de los restos de época ibérica aparecidos en la intervención arqueológica de la calle dels Caputxins n. 24 (Núm. 1 en fig. 4; PAT 2007. Ficha 488). La excavación arqueológica se limitó a las zapatas del nuevo edificio. A pesar de ello se ha podido restituir el trazado irregular de los límites de una calle equipada en época romana con una cloaca. La base de algunos de los muros que delimitaban la calle resultaron ser de época ibérica (siglo IV a.C.).

Los sondeos 11 y 12, abiertos en el interior del espacio edificado situado al lado calle íbero-romana, documentaron la presencia de muros ibéricos (ss. IV-III a.C.) En la base de la estratigrafía aparecen materiales ibéricos del siglo IV a.C. Sin embargo, los principales restos ibéricos documentados en esta excavación se datan ya en época romana (siglo III a.C.) y son construidos reaprovechando algunos elementos del siglo precedente. La continuidad de las estructuras entre los siglos IV y III a.C. demuestra que la llegada de los romanos no implicó la destrucción violenta del poblado ibérico. En el siglo I d.C., las construcciones ibéricas son cubiertas por rellenos constructivos romanos que sirven de apoyo a un edificio de grandes sillares, tal vez de carácter público. En este momento, se construye una gran cloaca urbana que consolida un eje viario preexistente. A lo largo del siglo

II d.C., se añadieron nuevos ramales secundarios que desaguaban en este colector principal. La estratigrafía se concluye con niveles de ocupación de los siglos III y IV d.C.

Como hemos comentado, no es posible aportar ninguna hipótesis respecto a la funcionalidad de las construcciones pertenecientes al poblado ibérico. Los muros documentados pertenecientes a la fase del siglo III a.C., de unos 60 cm de anchura, se apoyan directamente en la roca natural y están realizados en mampostería de piedra seca. Éstos se asocian con simples pavimentos de tierra batida. La conclusión principal que aporta esta excavación es la continuidad funcional del espacio urbano entre el poblado ibérico y la ciudad romana. Por ello, es probable que la calle documentada estuviese ya en uso con el poblado ibérico.



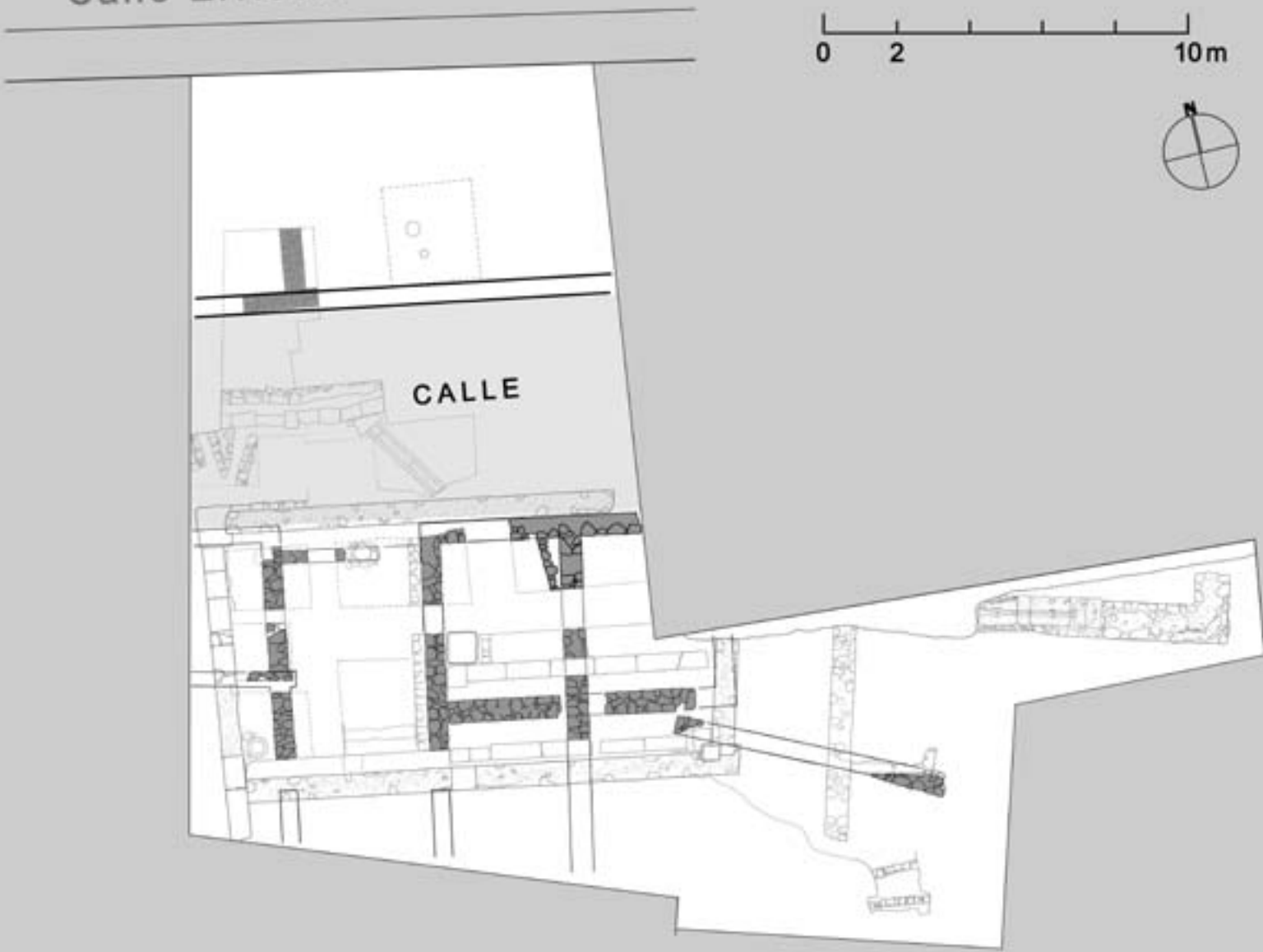


Fig. 6: Restos de época ibérica de la excavación de la calle dels Caputxins n.24 (Núm. 1 en fig.4; PAT 2007. Ficha 488). La fase más reciente (I) corresponde a un edificio religioso de época augustea (Probablemente el templo de la *Tutela tarraconense*). Por debajo se descubrió una fase de época republicana y un conjunto de construcciones ibéricas. El edificio ibérico limitaba hacia el norte con una calle que siguió en uso hasta época romana.

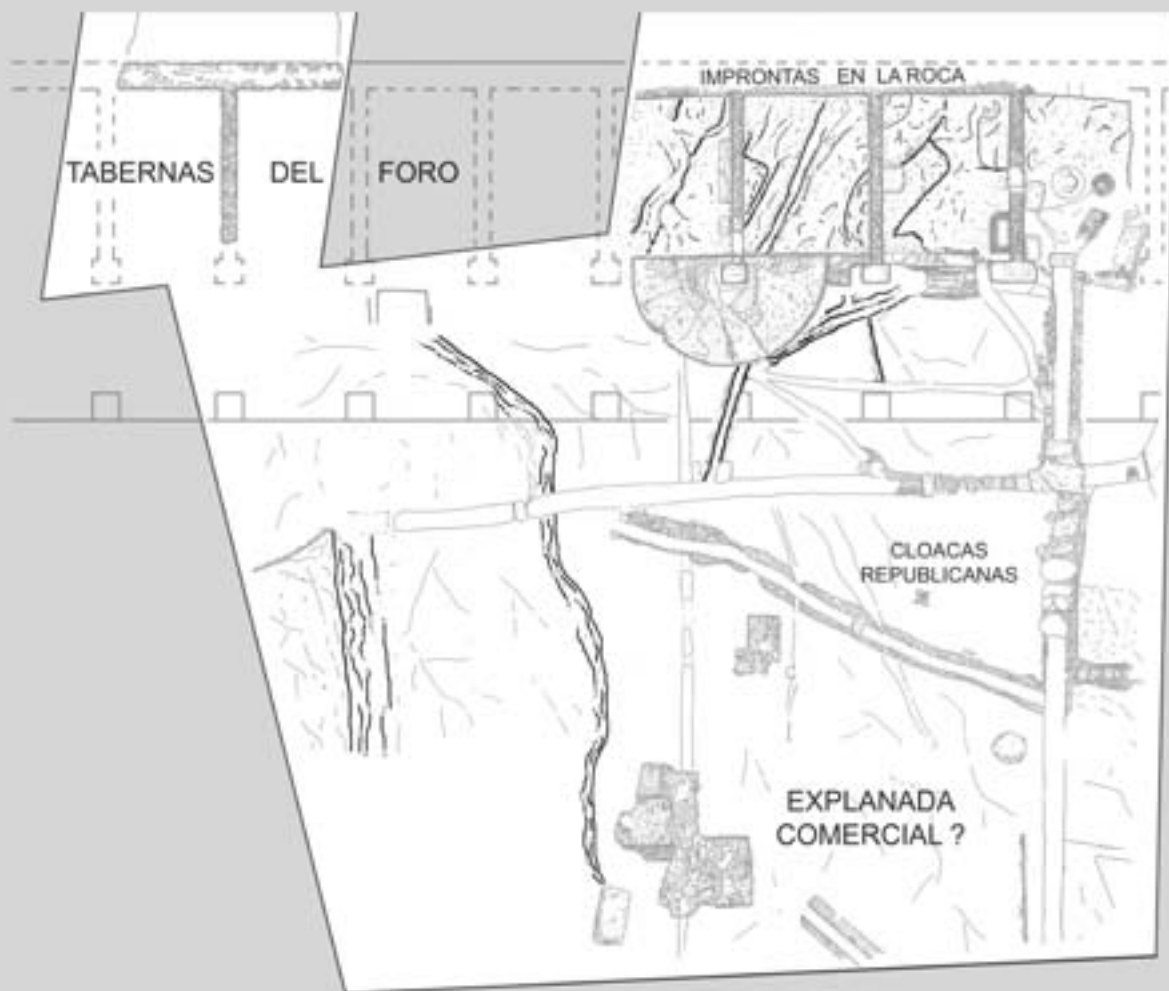
### Excavaciones en la calle dels Caputxins n. 23

Entre los años 1989 y 1990, A. Dasca dirigió las primeras excavaciones en este solar (Fig. 8 y n. 3 en Fig. 4), que diez años después fueron proseguidas bajo la dirección de P. Otiña y F. Falomir (1999-2000)<sup>24</sup>. Se documentaron tres niveles sucesivos de ocupación: los niveles del poblado ibérico, la construcción de una calle republicana cubriendo los restos ibéricos y finalmente, la construcción de un gran edificio con muros de hormigón (*opus caementicium*) de cronología imperial. Desgraciadamente, las complejas circunstancias que rodearon esta excavación arqueológica dificultan obtener conclusiones seguras respecto a la reconstrucción del registro arqueológico<sup>25</sup>.

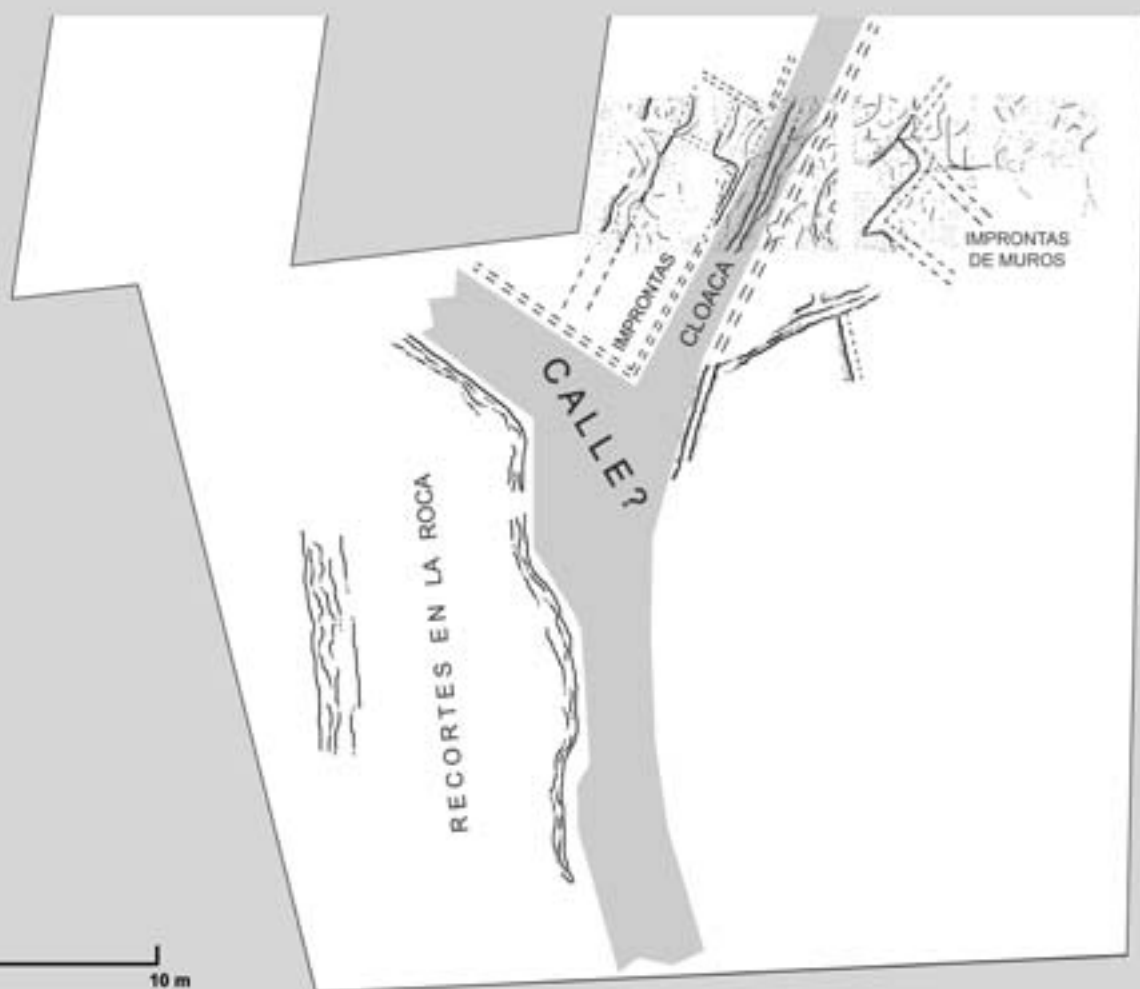
24. PAT 2007, 53. Ficha n. 476.

25. Asensio, Ciuraneta, Martorell, Otiña 2000, 71-81.

Se detectaron restos de muros ibéricos reducidos a la primera hilada de su cimentación (Fig. 8). Éstos se apoyaban sobre la roca natural y carecían de pavimentos asociados. Se trataba de agrupaciones de cantos rodados que dibujaban *grosso modo* la alineación originaria de los muros. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo II a.C., se construyó una calle republicana de 6 m de anchura, dotada de un gran colector central que formaba parte de la malla de rectángulos regulares de época republicana formada por ínsulas de 35 x 70 m. La calle ocupaba la mitad sureste de la excavación. En la parte restante se documentaron pavimentos del s. I a.C., a los que se superpone un gran edificio construido con muros de *opus caementicium* y que se data en el siglo I d.C.



A



B



◀ Fig. 7: Improntas en la roca aparecidas bajo los pavimentos romanos de la excavación de la calle del Gasómetro n. 32 (Núm. 4 en fig. 4; PAT 2007. Ficha 469). Se descubrieron las *tabernae* augusteas que delimitaban hacia el sur la plaza del foro de la Colonia, orientadas siguiendo el trazado de las *insulae* de la ciudad romano-republicana (A). Sus pavimentos cubrían un conjunto de improntas en la roca correspondientes a estructuras anteriores cuyos muros han desaparecido completamente (B). Se puede reconocer la posición de un pequeño canal excavado en la roca (Cloaca?) y las improntas de las estructuras que probablemente delimitaban calles del asentamiento ibérico pre-romano.

Los restos ibéricos presentan muchos problemas de interpretación. El primero es sin duda su orientación aparentemente coincidente con la trama de la retícula republicana. Podría tratarse perfectamente de construcciones realizadas ya en época romana. Más allá de las dudas y contradicciones que ofrecen las memorias de excavación, es posible asegurar que en la base de la estratigrafía aparecieron niveles de ocupación ibéricos cuya datación se sitúa entre finales del siglo IV y comienzos del III a.C.

### Excavación en la calle del Gasómetro

En los años 1995-96 y 1999 se realizó la excavación de dos solares, dirigida respectivamente por J.M. Macias y M. Díaz, para la construcción de edificios de viviendas en los números 32 y 36 de la calle del Gasómetro<sup>26</sup>. En ella aparecieron restos romanos de gran importancia para comprender la topografía antigua de la ciudad (Figura 7). A pesar de ello, fueron destruidos para la construcción del aparcamiento del edificio. Sin embargo, el riguroso estudio estratigráfico realizado por los excavadores ha convertido esta excavación en una referencia para comprender la evolución urbana de la antigua *Tarraco*.

Podemos resumir en tres grandes etapas las fases constructivas documentadas. La tercera etapa está formada por una hilera de *tabernae* adosadas exteriormente a dos muros que en época romana habían formado una galería semienterrada (criptopórtico). hablaremos de estas construcciones al referirnos a la fase augustea del foro de la ciudad, pues creemos que estas estructuras sirvieron para delimitar la plaza del foro por su costado sur: el criptopórtico estaba situado debajo del porticado de la plaza y las tabernas formaban la fachada exterior del conjunto foral. La segunda etapa estaba formada por un sistema de cloacas excavadas en la roca que aparecieron rellenas de tierra que incluía materiales cerámicos de época republicana. Deberían ser asociadas con los restos de un pavimento de *opus signinum* decorado con teselas blancas que se documentó en el interior del criptopórtico. Habría pertenecido a una casa romana republicana, orientada según el sistema

de calles ortogonales, que fue destruida para la construcción del foro augusteo.

Finalmente, por debajo de los pavimentos y construcciones de época imperial, tanto en el interior de las *tabernae* como en la plaza que se extendía delante del foro se descubrió un conjunto de marcas y recortes en la roca natural. Algunas de ellas coincidían con la orientación de las calles de la ciudad romana, relacionándose por tanto con las construcciones republicanas. Otras, sin embargo, presentaban un trazado oblicuo. Creemos que dada su orientación discordante y por estar cubiertas por los pavimentos augusteos y flavios, deberían ser consideradas parte del registro arqueológico del *oppidum* prerromano, documentando por tanto la primera etapa de vida de este solar. Es cierto que no aparecieron estratos asociados con materiales de época ibérica. Sin embargo, es probable que éstos ya hubiesen sido eliminados por las construcciones posteriores. La construcción de las *tabernae* augusteas, en parte excavadas en la roca, debió arrasarse la estratigrafía precedente, dejando tan sólo los restos del pavimento republicano de teselas y el fondo de las trincheras de fundación de los muros ibéricos.

En el interior de la *taberna* central nos parece un canal oblicuo excavado en la roca que debía servir para la evacuación del agua en el eje de una calle. Es interrumpida por la cimentación de planta semicircular construida en *caementicium* que sirvió de soporte a una construcción de época imperial. Las dos *tabernae* contiguas documentaron las improntas en la roca de las cimentaciones de los muros de los edificios ibéricos que flanqueaban esta calle. En la zona sur del solar, fuera ya de los límites del foro, apareció un gran recorte de trazado irregular que gira oblicuamente formando una línea recta. En conclusión, es posible intuir el trazado de una calle ibérica, con un colector de evacuación de residuos, flanqueada por habitaciones cuya articulación en planta no es posible reconstruir.

### Excavaciones en la calle Pere Martell

A diferencia de las cuatro excavaciones anteriores, solares de dimensiones reducidas con exca-

26. PAT 2007. Fichas n.460 y 469

vacación arqueológica parcial, en este caso (n. 5 en Fig. 4) se pudo excavar extensivamente el solar<sup>27</sup>. Aparecieron restos ibéricos en diferentes puntos del mismo, en los que la excavación pudo descender por debajo de los niveles romanos. Se trata de una manzana moderna, de forma rectangular (65 x 95 m) y delimitada por las calles Mallorca, Pere Martell, Eivissa y Jaume I. Su reciente construcción forma parte del P.E.R.I. núm.2, destinado a urbanizar los últimos terrenos agrarios e industriales que se habían conservado intactos junto al centro de la ciudad. La ocupación de la manzana prevista en el P.E.R.I. núm. 2 se limita a una franja perimetral de 20 m de anchura que define un gran patio central. Solamente se excavó la franja ocupada por los edificios perimetrales manteniéndose el patio como reserva arqueológica. Sin embargo, la excavación fue realizada progresivamente en función de los intereses de los propietarios de cada uno de los solares edificables. Por ello, esta gran excavación conjunta aparece fragmentada en cinco expedientes separados<sup>28</sup>.

El trabajo de excavación fue progresivamente adjudicado en los cinco solares a una misma empresa arqueológica y dirigido por los mismos responsables. Gracias a ello, el registro arqueológico fue documentado adecuadamente. Las primeras excavaciones fueron realizadas en el solar 577, inicialmente limitadas a pequeños sondeos de comprobación arqueológica dirigidos por F. Tarrats y E. Terré en 1979, aunque el solar acabó siendo excavado extensivamente entre 1989 y 1990 por M. Adserias y E. Ramón. Ambas arqueólogas dirigieron en 1990 una primera fase de excavación en el solar y los trabajos fueron concluidos en 1992 por L. Burés y E. Ramón, arqueólogas que excavaron en 1991 el solar de la ficha 570, en 1992 el solar 568 y en 1993 el solar 567. A pesar de tratarse de cinco memorias de excavación diferentes, presentaremos conjuntamente los datos aportados por ellas, fundamentales para la comprensión del asentamiento ibérico. En el primer sector ("A" en Fig.10), se documentaron parcialmente muros ibéricos que delimitaban dos habitaciones contiguas de unos cinco metros de lado. En el centro de una de las habitaciones apareció la instalación de un hogar de considerables dimensiones. Los rellenos que cubrían el pavimento, muestran el uso de las habitaciones a lo largo de los siglos IV, III y II a.C. En este sector de la excavación, los restos ibéricos estaban cubiertos por niveles de terraplenado, tapados a su vez por

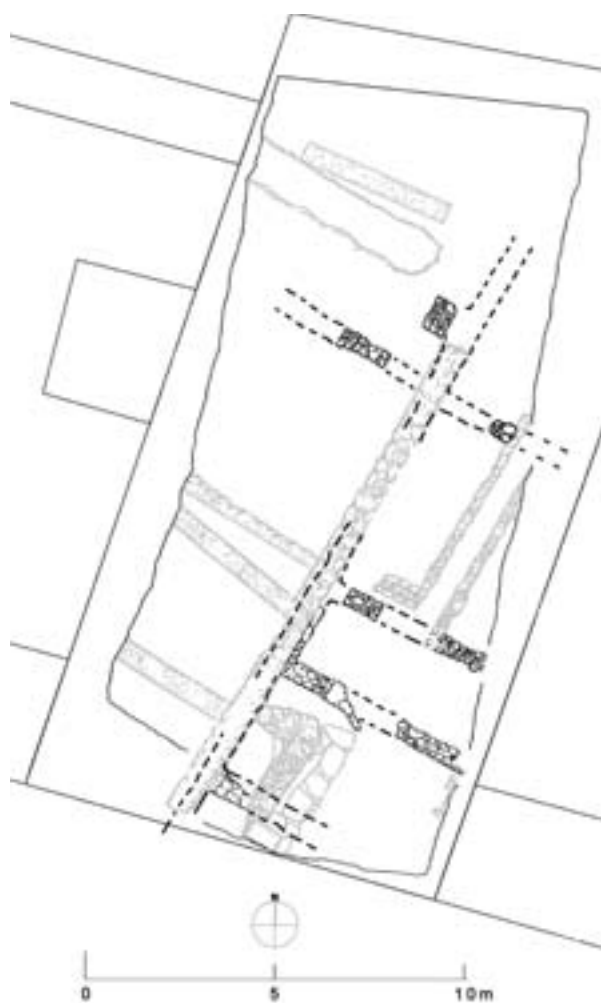


Fig. 8: Restos de época ibérica aparecidos en la calle dels Caputxins n. 23 (Núm. 3 en fig.4; PAT 2007. Ficha 476). Son pequeños fragmentos de muros que ocupan parte de la posterior calle romana.

pavimentos de uso realizados con cantos rodados de cronología republicana (s. II a.C.), sin ninguna relación con estructuras arquitectónicas. Estas ocuparán todo el solar a partir de época augustea y julio-claudia, correspondiendo a almacenes, talleres productivos y edificios de tipo residencial.

El tercer sector ("C" en Fig.9) aparecieron restos ibéricos correspondientes al jardín de una vivienda romana construida en el siglo II d.C. El eje del jardín está ocupado por una fuente monumental que ocupa la mayor parte del terreno. En las zonas que deja libre la fuente se pudo excavar en profundidad y aparecieron restos de tres muros de piedra seca asociados con algunos pavimentos de tierra batida. La cronología del conjunto se puede fijar en el siglo V a.C.

27. Adserias y Ramon 1991; Adserias, Burés, Miró, Ramon 1993, 198-217; Ramon 1998, 14-17.

28. PAT 2007. Fichas 567, 568, 570, 573 y 577.

El cuarto sector en el que aparecieron restos ibéricos (“D” en Fig.9) corresponde al solar PAT 2007, núm. 573, en el que se pudo descender hasta los niveles prerromanos. Apareció un muro de unos 6 m de longitud, realizado como los anteriores con mampostería de piedra seca. Su construcción se asocia con rellenos de tierra datados, gracias al estudio de las cerámicas, en el siglo IV a.C.

El quinto y más importante sector para la problemática prerromana, corresponde a los solares PAT 2007, 567 y 569 que se ubican en el extremo oriental de la manzana (“E” en Fig.8). Esta zona de la excavación estaba ocupada por un gran almacén de doble nave de cronología romana tardía (siglos II-III d.C.) asociado con estructuras productivas de la misma cronología. Su construcción había arrasado los niveles de vida republicanos, que se documentaron de forma discontinua en toda la zona. Por ello, bajo los pavimentos de las construcciones alto-imperiales aparecieron directamente las estructuras ibéricas excavadas en la roca. En los lugares puntuales en los que la estratigrafía republicana se había conservado se pudo comprobar que las estructuras ibéricas excavadas en la roca habían sido amortizadas en el siglo II a.C.

En el extremo sur del solar, destaca en primer lugar una gran canalización (“cloaca-calle” en Figs. 9 y 10), también excavada en la roca, orientada este-oeste, que dirigía la evacuación de residuos hacia el este. En su extremo opuesto (oeste), la cloaca se bifurca en dos ramales de similares dimensiones. En época augustea, la cloaca fue reforzada con dos muretes que se han conservado tan solo en un punto de su recorrido. Los indicios suministrados por la estratigrafía, a pesar de su alteración en el siglo II d.C., hacen pensar que la excavación del canal de desagüe se realizó ya en época prerromana. Tendríamos, por lo tanto, dos calles del *oppidum* ibérico, que se unen formando una “Y”. Éstas serían reformadas en época augustea y pervivieron hasta el siglo II d.C., cuando fueron suprimidas en la reconstrucción completa del solar.

El espacio situado a norte de la antigua calle ocupa la mayor parte del solar. Corresponde a una manzana que fue edificada ya en época ibérica. El trabajo arqueológico descubrió construcciones prerromanas excavadas en la roca, a su vez delimitadas hacia el sur por la citada calle. En términos cronológicos, destaca en primer lugar un fondo de cabaña elíptica de 5 m de diámetro, excavada en la roca (“Cabaña” en Fig.10). Está asociada con niveles de ocupación del siglo V a.C. Algunos

orificios excavados en la roca que han aparecido en sus inmediaciones podrían haber servido para reforzar otras dos cabañas cercanas de similares dimensiones. Los orificios habrían servido para hincar los postes de madera que aguantaban las cubiertas. Estas primeras estructuras excavadas en la roca fueron obliteradas a comienzos del siglo IV a.C. por un conjunto de construcciones ibéricas que han dejado también su impronta en negativo excavada en la roca. Destacan en primer lugar cuatro muros rectilíneos construidos en tapial (M1-M4 en Fig.10) y documentados solamente por su impronta en negativo. Ésta incluye una sucesión de orificios que testimonian la presencia de postes de madera que formaban el armazón estructural del muro. Si completamos estos muros con los límites de la calle citada, se dibuja una serie de grandes recintos levantados en el interior de la manzana. En el extremo norte del solar, estos muros del siglo IV a.C. se asocian con tres habitaciones rectangulares excavadas también en la roca (H1-H3 en Fig.10). Una de ellas (H1) conservaba dos escalones para acceder a la habitación además de un hogar central y un pequeño horno. Si restituimos el trazado de los muros, actualmente desaparecidos, que delimitaban el alzado de las tres habitaciones, vemos que éstas presentaban la misma orientación que el muro 4 (M-4). Se trata, por lo tanto, del trazado de un tejido de muros que formaba parte de un sistema urbano. Los niveles de hábitat asociados con todas estas estructuras se extienden entre los siglos IV y III a.C.

En la figura 11 proponemos la restitución aproximada del conjunto de la edificación. Parte de las estructuras excavadas en la roca, en particular las habitaciones H1, H2 y H3, fueron obliteradas por rellenos constructivos del siglo II a.C., aunque algunas (M-4) pervivieron hasta el siglo I d.C., al igual que ocurre con la calle, cuya cloaca, inicialmente un canal abierto, recibió su cubierta solamente en época augustea (Figura 10a y 10b).

En conclusión, el registro arqueológico documentado en esta excavación es fundamental para entender la dinámica histórica del *oppidum* ibérico. La primera fase del mismo corresponde a cabañas elípticas excavadas en la roca (siglo V a.C.). Progresivamente (siglos IV-III a.C.) fueron sustituidas por construcciones rectangulares, también excavadas en la roca, realizadas con muros de tierra reforzados con postes de madera. Es probable que esta fase se asocie con la apertura de las primeras calles del asentamiento. La calle que tenemos documentada en esta excavación contaba en su eje





Fig. 9: Planta conjunta de los restos aparecidos en las sucesivas excavaciones arqueológicas realizadas en la manzana de las calles Pere Martell y Mallorca (Núm. 5 en fig.4). Bajo los restos romanos apareció un conjunto significativo de restos ibéricos. El sector norte del solar ("C") documentó una calle definida por una cloaca excavada en la roca que en época augustea fue cubierta con losas.



con un canal de evacuación de residuos excavado en la roca. En época augustea el canal fue reforzado con dos muretes y, probablemente, dotado de cubierta. En el siglo II a.C., las estructuras de madera fueron progresivamente sustituidas por nuevas construcciones que no se han conservado. Solamente en el siglo II d.C. fue suprimida la calle para la construcción en toda la zona de un nuevo edificio de la ciudad de época imperial.

### Delimitación cronológica y física del asentamiento ibérico

La documentación disponible para reconstruir el trazado del poblado ibérico se reduce a la información aportada por las cinco excavaciones que acabamos de comentar y a algunos niveles estratigráficos situados al pie de la primera terraza. Comenzaremos hablando de estos últimos para referirnos a continuación a las estructuras documentadas en la primera terraza que permiten proponer algunas hipótesis de trabajo.

Las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en los últimos años en la Parte Baja de Tarragona han descubierto, al pie de los primeros acantilados que definen la terraza inferior de la ciudad, niveles arqueológicos de cronología romano-republicana que contienen materiales cerámicos mucho más antiguos. El fenómeno ha sido documentado en diferentes puntos de esta parte de la ciudad situada prácticamente a nivel de mar. Se trata de fragmentos cerámicos descontextualizados, que podrían configurar las primeras fases de ocupación estable de la colina. Sin embargo, carecen todavía de una publicación exhaustiva. Únicamente los descubiertos junto a la calle del Vapor (PAT 2007, ficha 593) han sido objeto de algún tipo de reseña bibliográfica<sup>29</sup>. En particular se cita la presencia puntual de material fenicio de comienzos del siglo VII a.C., cerámica ática de figuras rojas y materiales de cocina púnica del centro del Mediterráneo<sup>30</sup>. Estos primeros materiales están incluidos en estratos de formación más reciente. En realidad, los horizontes funcionales mejor documentados en esta excavación corresponden ya al siglo II a.C. Éstos incluyen hogares y estructuras de adobe. Los propios excavadores reconocen que no es posible distinguir si se trata de estructuras romano-republicanas o ibéricas, aunque aprecian que el sistema constructivo parece corresponder a una tradición prerromana<sup>31</sup>.

En realidad, algunos problemas interpretativos insalvables nos impiden considerar como estructuras ibéricas los restos documentados. Se trata de una serie de “muros” que dibujan una hilera de habitaciones que miran hacia el mar. En realidad, no se trata de muros sino de un lecho de piedras mezcladas con arcilla sin ningún tipo de estructura. Constituye el último resto de una cimentación vertida “*a sacco*” como relleno de una trinchera de cimentación. Por ello, desde el punto de vista constructivo, hay que asociarlas con los estratos que formaban el suelo desde el que se excavaron dichas trincheras de cimentación. Aunque no contamos aún con el estudio ceramológico exhaustivo de dichos estratos, la presencia de materiales plenamente romanos (s. I a.C.-I d.C.) permite descartar con certeza que estas estructuras sean ibéricas.

En cualquier caso, dada la posición topográfica de esta excavación, no podemos descartar que los materiales puedan proceder de un proceso de desplazamiento al caer desde lo alto de la primera terraza. Recordemos que los propios excavadores reconocen que las citadas cerámicas arcaicas presentan evidentes signos de un desgaste que podría haberse producido al ser arrastradas colina abajo. En cualquier caso, estos nuevos datos permiten constatar que el origen del poblamiento ibérico en Tarragona se remonta a los inicios de la Edad del Hierro. En cualquier caso, dada la fragilidad de las evidencias disponibles hoy día, no podemos asegurar que dicho poblamiento se extendiese hasta la antigua línea de costa.

Más consistentes son, sin embargo, las evidencias de un gran poblado situado en el borde de la primera terraza. A pesar del carácter limitado de los datos es posible proponer algunas hipótesis respecto a la delimitación cronológica y topográfica del asentamiento prerromano. En este sentido, contamos con la topografía del terreno natural y con la reconstrucción del sistema de caminos que permitía circular entre el poblado ibérico, el campamento romano situado en la parte alta de la colina, la zona portuaria y los diferentes ramales de la Vía Heráklea. En la figura 11 presentamos el resumen cartográfico de nuestras conclusiones. Se trata de una primera aproximación basada en los datos actualmente disponibles. La aparición futura de nuevos datos arqueológicos obligará sin duda a corregir o descartar algunos de nuestros puntos de vista actuales.

29. Diloli y Bea 2003.

30. Bea 2008, 166.

31. Bea 2008, 168.

Las excavaciones que hemos citado se agrupan en dos zonas bien diferenciadas de la Tarragona moderna. Por una parte el sector de las calles Caputxins-Gasometre y por otra el sector de la calle Pere Martell. Hoy por hoy, constituyen las informaciones más fiables de las disponemos para delimitar el poblado prerromano, aunque ninguna de ambas aporte datos sobre la posible muralla del asentamiento. A los datos procedentes de estas dos zonas, hemos de añadir las referencias de Serra i Vilaró al hallazgo de silos excavados en la roca en el sector situado al norte del área ocupada por el centro monumental de la ciudad romana. La información se resume en el plano que documenta los restos de la basílica jurídica de la ciudad y que Serra i Vilaró publicó en 1932. Con todas las precauciones imaginables, es posible delimitar un perímetro aproximado que englobaría ambos sectores, teniendo en cuenta la topografía natural

de terreno y la suposición de que este primer asentamiento estuvo rodeado por una muralla de la que no tenemos ninguna evidencia material.

Más allá de las incertidumbres topográficas que hoy por hoy no podemos resolver, existen algunos puntos que podemos considerar seguros en nuestra propuesta topográfica. El asentamiento ibérico se inicia al menos en el siglo V a.C. Se extendía desde los primeros acantilados que dominaban la ensenada portuaria a unos 20 metros sobre el nivel del mar, hasta un punto impreciso de la primera terraza natural que configuraba la colina. El terreno natural, cuando alcanzaba la zona de la plaza Corsini (a espaldas del posterior Foro de la Colonia), formaba una pequeña elevación que podría haber coincidido con el límite del poblado hacia el norte, aunque este es un extremo que no tenemos materialmente documentado. Hacia el este, el poblado se debía extender

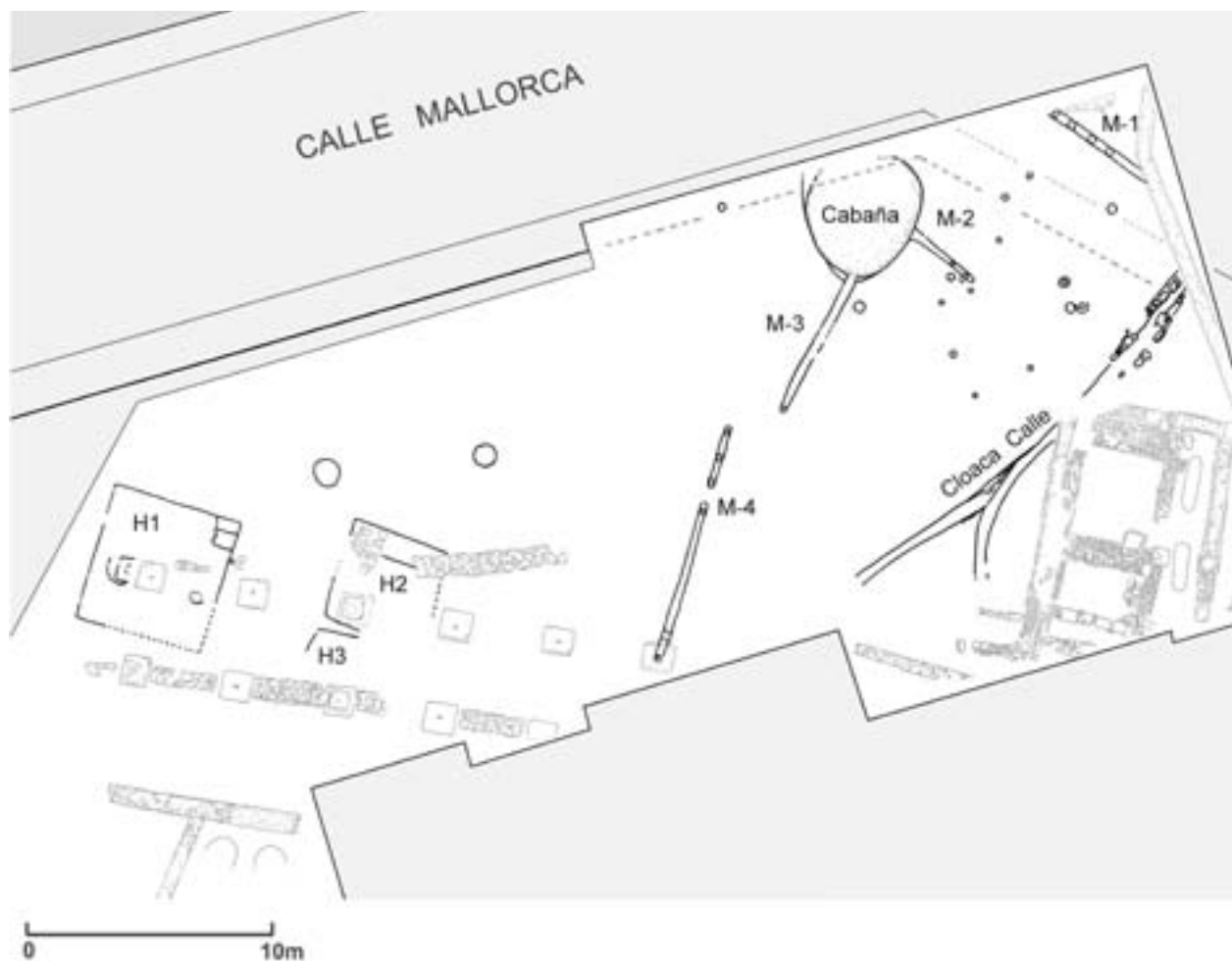


Fig. 10: Sector norte de la gran excavación realizada en la manzana de la calle Mallorca / Pere Martell. Documentación de los restos ibéricos: Fondo de Cabaña del siglo V-VI a.C.; Cloaca calle: Canal excavado en la roca para evacuación de aguas en el que convergen dos ramales y que fue dotado de cubierta en época augustea a la vez que se pavimentaba la calle; M-1/4: Muros formados con postes de madera y rellenos de tierra, definidos por canales excavados en la roca; H-1/3: Estructuras domésticas de forma cuadrangular excavadas en la roca. La H 1 es la mejor documentada, incluye dos escalones para acceder y un hogar de cocina en su interior.

hasta el inicio de la vaguada principal de la colina (ocupada posteriormente por el gran colector de época republicana), sin sobrepasar los límites del teatro romano. Hacia el oeste no tenemos ningún elemento material que nos pueda servir de indicio para su delimitación. Parece evidente la posición estratégica del asentamiento: dominaba la ensenada portuaria desde lo alto, controlando asimismo los accesos a las playas. Por otra parte, la prolongación del asentamiento hacia el río Francolí, le daba un acceso fácil y directo a la llanura agraria que se extendía a ambos márgenes del río.

Las construcciones que hemos examinado nos permiten asegurar que el asentamiento ibérico estaba ya funcionando en el siglo V a.C. Aunque algunos materiales arqueológicos dispersos sugieren fechas mucho más antiguas. Sabemos que la población fue evolucionando lentamente hasta la llegada de los romanos. De hecho, a lo largo del

siglo II a.C. continúa su existencia mientras que se iban transformando las viejas construcciones ibéricas. Con la construcción de la muralla romana (Fase II) el poblado fue cortado transversalmente por su eje mediano. La parte del poblado que quedó dentro del nuevo perímetro amurallado continuó su vida, condicionando el trazado de las calles romanas. Sorprendentemente, el espacio extramuros del viejo *oppidum* no fue arrasado sino que pervivió prosiguiendo su progresiva transformación urbana hasta enlazar con el crecimiento de la ciudad romana sobre el suburbio del río Francolí. La construcción de la segunda fase de la muralla romana habría provocado necesariamente la destrucción de buena parte de las construcciones del poblado ibérico.

Las estructuras arquitectónicas descubiertas permiten documentar las técnicas constructivas. Se trata de pequeñas habitaciones aproximada-

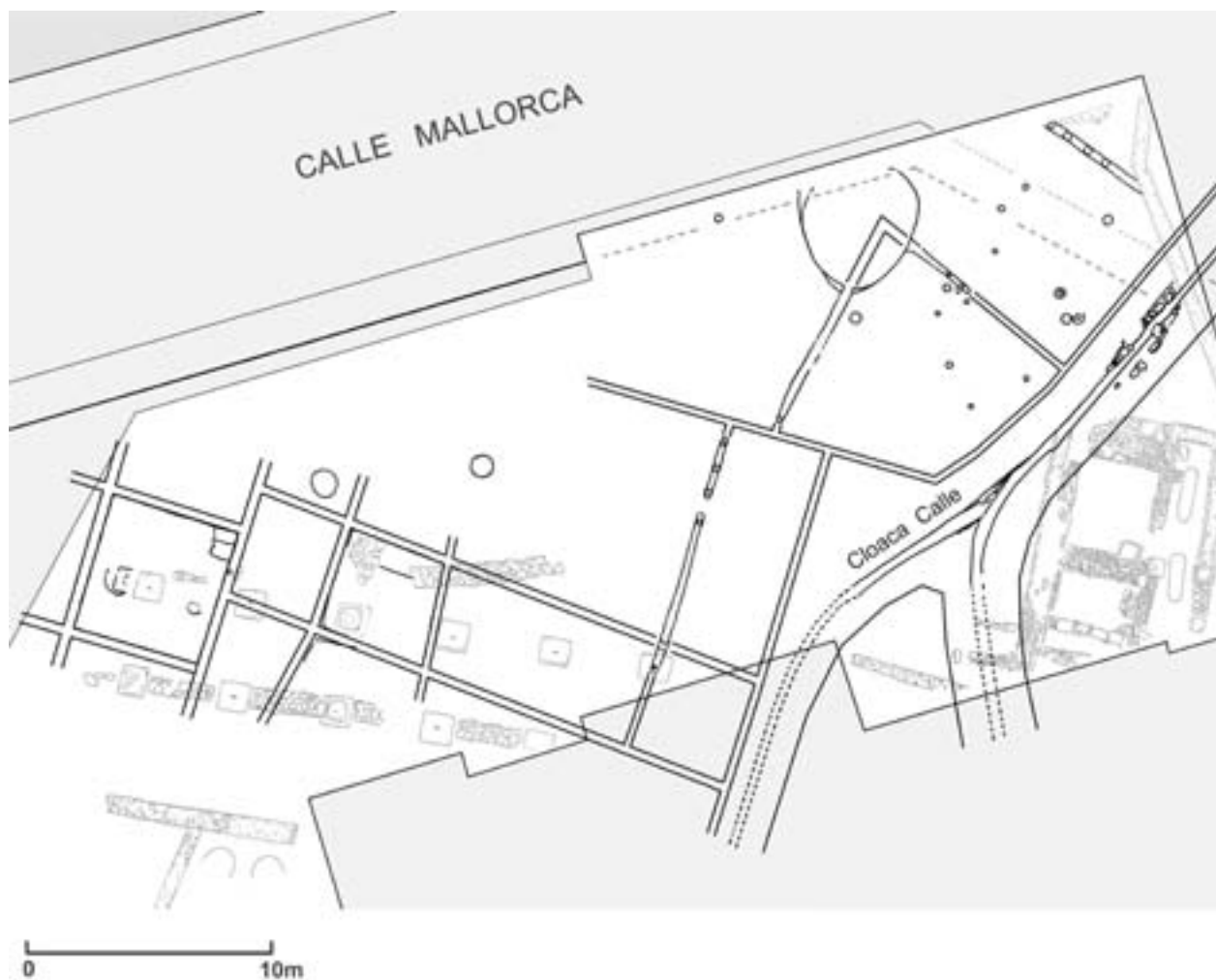


Fig. 11: Restitución del sector norte de la gran excavación realizada en la manzana de la calle Mallorca / Pere Martell en época ibérica. Las cloacas urbanas excavadas en la roca permiten proponer el trazado de las calles ibéricas. La cubierta de la cloaca asociada con la pavimentación augustea de la calle permite asegurar su pervivencia al menos hasta el cambio de Era. Estos datos combinados con los muros de tierra M-1, M-2, M-3 y M-4 y las tres habitaciones excavadas en la roca, permiten proponer una lectura del tejido construido de esta parte del poblado ibérico.



Fig. 12: Distribución de los principales poblados ibéricos en el Camp de Tarragona.

mente cuadradas, de unos cinco metros de lado, construidas con zócalos de piedra seca sobre los que levantaban muros de tapial reforzados con elementos vegetales. Estos muros se apoyan directamente sobre la roca natural del terreno. En algunos casos se han conservado los pavimentos de las habitaciones. Estos están realizados a base de una mezcla de tierra batida compactada con piedras y materiales cerámicos. Al menos en un caso está documentada la existencia de un piso superior. En algunos casos (c/Pere Martell n. 34) los zócalos de piedra seca son sustituidos por rebajes artificiales realizados en la roca natural. En los bordes del rebaje se apoyarían directamente los muros de adobe o de tapial. Otro tipo de estructuras documentadas son orificios de unos 20 cm de diámetro realizados en la roca natural para hincar postes de madera. Estaban destinados a reforzar muros de tierra que fueron construidos sin zócalo de piedra seca. Esta última solución constructiva, aunque de carácter menos evolucionado que los muros de zócalo de mampostería, debió coexistir con las restantes técnicas documentadas. Los orificios circulares permitían empotrar postes de madera que servían de apoyo estructural a la cubierta. Los lienzos del muro que se extendían entre los postes eran rellenados con arcilla y elementos vegetales.

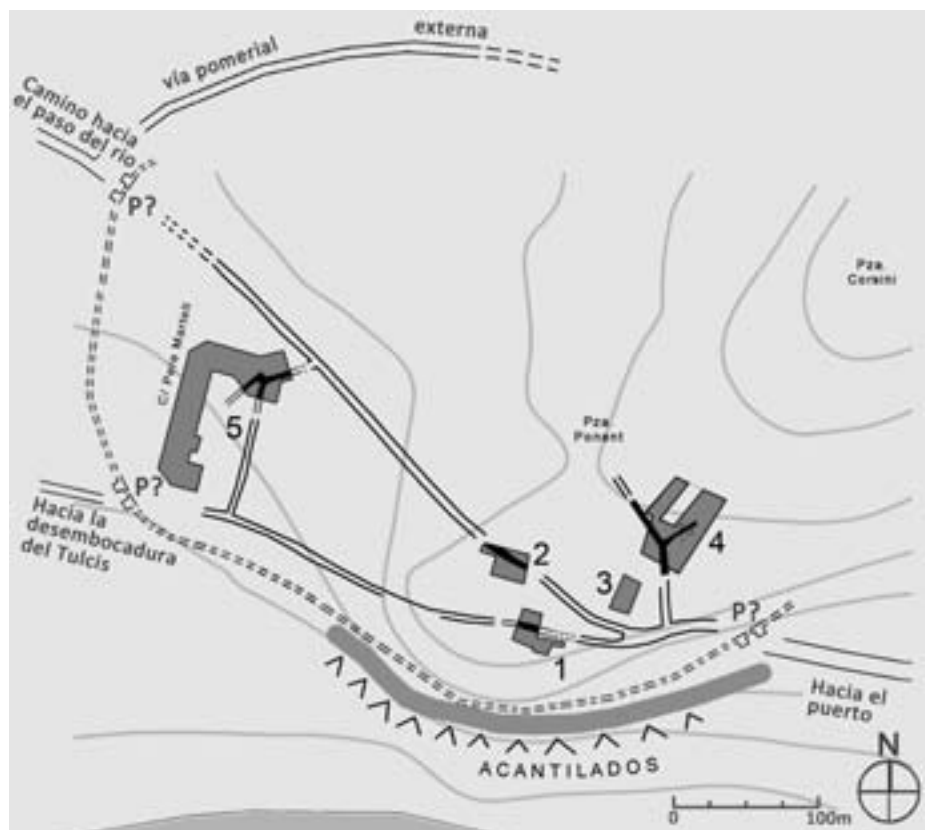
En ocasiones contamos con orificios que no se asocian con el trazado de ningún muro de arcilla. En estos casos podría tratarse del apoyo de porches o porticados.

Respecto a la organización del espacio en el poblado, podemos suponer que su límite debería estar formado por una línea de muralla que hoy por hoy carece de documentación alguna. Podemos suponer que existirían al menos tres puertas. La primera, orientada hacia oeste, se abriría hacia la gran vaguada de la colina para conectar con la vía que procedía del norte (Vía Heráklea) y que además, daba acceso al sector portuario. Una segunda puerta se debía abrir hacia el lado este y permitiría acceder a la vía que conducía hasta el puente y el vado sobre el río Francolí. Una tercera puerta, abierta hacia el norte, comunicaría con la vía que conducía a *Ilerda*.

En relación al urbanismo del poblado, destaca el dato de que todas las habitaciones son rectangulares y en algunos casos se presentan adosadas unas a otras, compartiendo los muros medianeros. Parece que formarían hileras de casas siguiendo la orientación de las calles. En la excavación de la calle Caputxins n.24, se documentó puntualmente una de ellas, al igual que en la excavación de la calle Pere Martell<sup>32</sup>.

32. Ramon 1998, 16.

Fig. 13: Restitución de la planta del *oppidum* ibérico con los datos procedentes de las excavaciones y las referencias del territorio.



### El *oppidum* ibérico en el contexto territorial del sur de Cataluña

Tal como hemos visto, nuestra hipótesis de trabajo supone que la superficie total del asentamiento ibérico tarraconense era superior a las 10 hectáreas. Una magnitud considerable si la comparamos con los restantes poblados de la zona.

Hemos comentado ya el problema de los límites del territorio de los kessetanos. Si nos atenemos a Plinio y consideramos la circulación monetaria en la región, tenemos que concluir que tres importantes poblados del área catalana como son Olèrdola, Darró (Vilanova i la Geltrú) y Les Toixoneres (Calafell) formaban parte del territorio ocupado por este grupo étnico. En realidad, existen otros asentamientos que permiten completar la imagen del poblamiento de la zona en época prerromana y que contribuyen a explicar el papel territorial del primitivo *oppidum* de Kesse<sup>33</sup>.

Citaremos en primer lugar algunos asentamientos ibéricos bien documentados en el territorio situado al sur de *Tarraco* (Baix Camp)<sup>34</sup>. Destaca en primer lugar el poblado ibérico de Santa Anna

(Castellvell del Camp)<sup>35</sup>. Las diversas campañas de excavación y limpieza que se han realizado, han descubierto un conjunto de muros y construcciones que permiten documentar, al menos, siete casas. Desde el punto de vista cronológico, la principal fase del asentamiento corresponde al siglo III a.C. Las excavaciones, sin embargo, han documentado materiales cerámicos que se remontan al siglo IV a.C. La ocupación pervivió al menos durante todo el siglo II a.C. Se debería tratar de un pequeño núcleo rural, con un rol secundario en la estructuración del territorio.

Un segundo asentamiento, situado también en el sur de Tarragona, es el de la punta de la Sella en Salou<sup>36</sup>. Aunque carece de excavaciones sistemáticas, el material cerámico recogido en superficie permitió su identificación a Salvador Vilaseca. Las reducidas dimensiones de la pequeña colina en que se asienta permiten describirlo como un pequeño poblado cercano al mar.

En el territorio situado al norte de Taragona (Alt Camp) contamos con tres núcleos ibéricos bien documentados. El primero es el poblado de El Vilar, en Valls<sup>37</sup>. En segundo lugar citaremos el

33. Sanmartí, Santacana 1993, 183-206; Otiña 1998, 8-13.

34. Adserias, Burés, Miró, Ramon 1993, 218-219.

35. Ramon 1988, 17.

36. Vilaseca 1968.

37. Curulla, Molera, Otiña, Vergés 1998, 128-134.





Fig. 14: Grabado incluido en la obra de A. de Laborde (1806) con la representación del sector de la muralla de Tarragona entre las torres del Cabiscol y de S. Magí / Minerva.

de Garràfols en Vallmoll<sup>38</sup>. En Montblanc debemos citar el poblado del Pla de Santa Bàrbara<sup>39</sup>. El yacimiento de Degotall en Alcocer<sup>40</sup> constituye un pequeño asentamiento en el llano dedicado probablemente a tareas agrícolas.

Sin pretender entrar en el análisis pormenorizado del poblamiento ibérico de la Kessetania, emerge progresivamente la imagen general de un territorio que tendría su epicentro en la antigua Kesse. Basta comparar las dimensiones y la escala de todos estos poblados en relación al *oppidum* prerromano de Tarragona para darse cuenta del papel central que jugó este último. La estratégica topografía de la colina de *Tarraco*, dominando la enseada portuaria y controlando visualmente la llanura agrícola aluvial y el recorrido del río Francolí, unida a su posición central en esta amplia región, explican la posición del poblado tarraconense en la jerarquía de los asentamientos que ocupaban toda esta región. Los pequeños núcleos rurales ga-

rantizarían la explotación del territorio, mientras que el *oppidum* de Kesse, actuando como ciudad portuaria, garantizaría la conexión de la región con los mercaderes marítimos púnicos y griegos.

### 1.3. EL CAMPAMENTO MILITAR ROMANO

El asentamiento ibérico existía ya en el siglo V a.C. y prosiguió tranquilamente su vida a lo largo de los siglos IV y III a.C. Solamente a finales de este siglo y con motivo del estallido de la II Guerra Púnica el *status quo* se vio radical y definitivamente alterado con la llegada de los ejércitos púnico y romano, que se enfrentaron por primera vez en el suelo hispano a las puertas de Kesse.

Hemos comentado ya la reconstrucción de los acontecimientos bélicos en los primeros años de la guerra. Para ello disponemos de una serie de datos literarios transmitidos por las fuentes escri-

38. Vilaseca 1968.

39. Miró 1986; Ramon 1992.

40. Massó 1987.



tas que narran el conflicto. Expondremos a continuación los datos arqueológicos que explican y dan contenido a las escuetas noticias referidas por las fuentes escritas. Las principales evidencias materiales documentadas en Tarragona y que podemos relacionar con un primer establecimiento romano se circunscriben a la primera fase del sistema de murallas de la ciudad. En concreto, cuatro torres asociadas con dos lienzos de muralla. Datos insuficientes para restituir con certeza el trazado completo del primer asentamiento militar establecido en la colina. Con todo, disponemos de algunos indicios que permiten intuir su estructura general. En particular, la posterior organización en terrazas del urbanismo de la Parte Alta de la ciudad. Cuando observamos atentamente su planta, podemos descubrir algunas leves irregularidades en el trazado de sus muros y alineaciones principales. Si a ello añadimos la presencia de ciertos elementos arquitectónicos incorporados en su planta, como grandes muros de subestructura y terrazamiento, podemos suponer que el sistema de terrazas que estructuró espacialmente la acrópolis romana fue organizado ya desde los inicios de su ocupación (siglo II a.C.). Se trata de una hipótesis razonable: un sistema de terrazas es el único modo en que se podía aprovechar extensivamente un terreno caracterizado por una fuerte pendiente.

### Historiografía de las murallas

La historiografía de las murallas romanas comienza con las descripciones contenidas en la obra de Lluís Pons d'Icart (1518-1578), *Libro de las grandezas... de Tarragona* publicado en 1573<sup>41</sup>. En su época se conservaba, como hoy en día, el recorrido completo que abrazaba la ciudad medieval en lo alto de la colina; pero además eran todavía visibles unos largos muros que descendían hacia el puerto, aflorando entre campos y cultivos. Pons d'Icart denominó “la muralla vieja” al conjunto de lienzos y torres que descendían hacia la parte baja de la antigua ciudad, describiendo además, el trazado de la parte alta<sup>42</sup>. Tanto esta

“muralla vieja” como la conservada en la Parte Alta, llamaron siempre la atención por la peculiar tipología de su construcción. Sorprendía la aparente contradicción entre sus toscos zócalos de megalitos y el cuidadoso trabajo de sillería que los coronaba. A lo largo de los siglos XVIII y XIX los estudiosos anticuarios buscaron una explicación a este problema. Se suponía que la parte megalítica, por su aspecto arcaico, debía constituir el residuo de una primera fortificación prerromana. La obra de sillería constituiría en cambio una obra propiamente romana. La analogía de la obra megalítica con las construcciones de la Edad de Bronce en las islas mediterráneas (Baleares, Malta o Córcega) y el parecido con las murallas de la Neápolis de Ampurias, hizo que su autoría se fuese relacionado con las diferentes culturas, míticas o históricas, que las fuentes escritas citaban en el Mediterráneo Occidental: trogloditas, eteos, etruscos, cartagineses, focenses o íberos. De todo este conjunto de hipótesis, más o menos fantásticas, pervivieron dos visiones contrapuestas. Para B. Hernández Sanahuja, los zócalos megalíticos atestiguaban la existencia de una Tarragona greco-ibérica que había precedido la llegada de Roma<sup>43</sup>. Para A. Schulten se trataba de una obra claramente etrusca, por su parecido con las murallas de algunas ciudades centro-italicas.<sup>44</sup> En general, se consideraba que esta ciudad prerromana se debía asociar con la Calípolis mencionada en el *periplo* de Avieno.

Un acontecimiento fortuito sucedido en 1932, permitió resolver en buena parte el problema de la cronología de la muralla. Se trató del derrumbe casual de un lienzo adosado a la Torre de Minerva (por entonces denominada de Sant Magí). El derrumbe descubrió el célebre relieve que ahora da nombre a la torre. Se evidenciaba así la existencia de dos fases en el trazado de la muralla. La caída de uno de los lienzos de sillares perteneciente a la Fase II, dejó a la vista su relleno formado por capas de adobes cuidadosamente dispuestos y que contenían numerosos fragmentos de cerámica. J. Serra i Vilaró pudo entonces comprender la estructura constructiva del conjunto, entendiendo finalmente que el zó-

41. Pons d'Icart 1573, reeds, 1883; 1981. Duran 1984 ha estudiado y publicado un primer manuscrito de Pons redactado en catalán. Cf. Menchón y Massó 1999 y para el contexto cultural de la época el catálogo de la exposición *El Renaixement de Tarraco. Lluís Pons d'Icart i Anton Van der Wyngaerde*, coordinada por P.Sada y J.A. Remolà (2003).

42. Remolà 2003 ha confrontado las descripciones de Ll. Pons d'Icart con las primeras vistas de Tarragona dibujadas por el pintor flamenco A. van der Wyngaerde obteniendo una propuesta muy precisa para el recorrido de las mismas en la parte baja de la ciudad y en torno a la vaguada portuaria.

43. Hernández Sanahuja 1892, 109-112.

44. Schulten 1948, 19-33.



Fig. 15: Derrumbe del extremo del lienzo adosado a la torre de S.Magí ocurrido el 19 de febrero de 1932. Este derrumbe producido por filtraciones desde un convento adosado a la muralla, dejó al descubierto el relieve de la Minerva que decoraba la torre. Las tierras que se aprecian en el interior del lienzo derrumbado corresponden al relleno interior de adobes (Foto Real Academia de la Historia)

calo megalítico, los muros de sillares y el relleno de adobes constituía una sola construcción. Sus conclusiones fueron publicadas en 1949, en un artículo fundamental de la revista *Archivo Español de Arqueología*<sup>45</sup>. Se demostraba la existencia de dos fases en la muralla y la cronología romano-republicana de ambas.

En 1951, J. Sánchez Real realizó un nuevo sondeo estratigráfico en el relleno de adobes. Los materiales fueron estudiados por Nino Lamboglia, pero solamente se publicaron en 1974<sup>46</sup>. Finalmente, Mercedes Vegas, en el estudio y publicación de esta estratigrafía, confirmó la cronología tardo-republicana avanzada por J. Serra i Vilaró, fijando una fecha en torno al 175-150 a.C. para la Fase II de las murallas.<sup>47</sup> Esta cronología fue de nuevo perfilada tras la excavación de un extenso tramo de relleno de adobes de la Fase II junto en la zona de la cabecera del Circo, realizada por

el TED'A en 1986 / 1987. Se obtuvo allí un importante conjunto cerámico que permitió perfilar las conclusiones de M. Vegas concluyendo que la cronología de la Fase II de la muralla debería situarse entre los años 150-125 a.C. coincidiendo de forma aproximada con la última fase de las guerras numantinas<sup>48</sup>.

Paralelamente a estos trabajos estratigráficos comenzaba el estudio estructural de la muralla. La primera documentación de sus alzados fue realizada por A. Fick en 1930<sup>49</sup>. Sin embargo, solamente con las excavaciones y trabajos de documentación planimétrica realizados en los años 1970 y 1980 por Theodor Hauschild en las torres de Minerva, Cabiscol y en el baluarte de Santa Bárbara se afrontó finalmente el estudio sistemático y global del monumento<sup>50</sup>.

La cronología estratigráfica de la primera fase del cerco murado se apoya esencialmente en los

45. Serra i Vilaró 1949, 221-236.

46. Lamboglia 1974.

47. Sánchez Real 1986, con un apéndice de M.Vegas en el que se estudia el conjunto ceramológico.

48. Aquilué, Dupré, Massó, Ruiz de Arbulo 1991; Ruiz de Arbulo 2007.

49. Fick 1933, 484-513. Fue una obra póstuma publicada tras la muerte del investigador.

50. Hauschild 1974; 1975; 1979; 1985; 1994.



Fig. 16: Detalle de la Torre de Minerva en 1920, entonces denominada de S.Magí. El paramento de la II Fase de la muralla se adosa a la torre dejando libre un ángulo (Foto Ferrer, Dasca, Rovira 1994),



Fig. 17: Vista actual de la Torre de Minerva que muestra el relieve de la diosa aparecido con el derrumbe de 1932 que demostró indiscutiblemente la existencia de dos fases diferentes en la muralla. (Foto Àngel Rifà).

materiales recogidos por Theodor Hauschild en la torre del Cabiscol y en el baluarte de Santa Bárbara, dentro de los rellenos pertenecientes a la primera fase constructiva. Desgraciadamente, estos rellenos proporcionaron un número muy escaso de materiales arqueológicos y a pesar de los estudios cuidadosos realizados por Mercedes Vegas<sup>51</sup> no es posible precisar una fecha ceramológica para el primer proyecto murario más allá de considerar que la obra pudo realizarse en torno al año 200 a.C. En la Torre de Cabiscol, aparece una presencia exclusiva de campaniense A, formas Lamboglia 23, 27 y 31 con un fragmento aislado de crátera italiota del siglo IV a.C. y sin presencia de campaniense B; también aparecen cerámicas grises emporitanas e ibéricas, cerámica a mano y ánforas grecoitalicas y púnicas. Por su parte, sabemos que la cámara interior de la torre de Minerva continuó en uso hasta bien entrada la Antigüedad Tardía y fue muy reformada en la época bajomedieval. Las excavaciones de Hauschild descendieron bajo el nivel de pavimentación de la cámara pero los rellenos de piedras y arenas compactadas

que rellenaban los 6 m de alzado de los megalitos apenas proporcionaron unos pocos fragmentos cerámicos de campaniense A e ibéricos. Por su parte, bajo el baluarte de Santa Bárbara pudieron excavar también rellenos de la primera fase muraria proporcionando una vez más materiales escasos pero significativos: campaniense A, formas Lamboglia 31, 36 y 29; cerámica ibérica pintada y gris emporitana.

Estos materiales resultan suficientes para distinguir que la obra no pudo realizarse con anterioridad a la llegada de Roma a la Península y con ella las nuevas producciones cerámicas de la campaniense A que sabemos acompañaban a las ánforas grecoitalicas, pero resulta imposible precisar una fecha más allá del periodo 218-175 a.C. Esta falta de precisión cronológica resulta especialmente frustrante por tratarse de una época repleta de acontecimientos históricos. No podemos precisar si esta primera muralla fue realmente una obra de los Escipiones construida durante el periodo bélico en los años 218-206 a.C.; si fue levantada en la inmediata posguerra

51. Vegas 1985b.





Fig. 18: Alzado lateral de la Torre de Minerva en la actualidad (Hauschild 1975). El derrumbe del lienzo de sillares de la Fase II de la Muralla (M II) dejó a la vista la fachada de la torre con el célebre relieve demostrando que la torre pertenecía a una primera fase del sistema defensivo.

durante los años 206-198 a.C.; o bien si estuvo relacionada con la declaración provincial y la definición de un sistema de gobierno estable en el año 197 a.C. Pero también pudo ser levantada en la inmediata campaña represiva protagonizada por el cónsul Catón en el 195 a.C. o durante los años siguientes.

Resulta innegable, no obstante que el periodo en el que el levantamiento de esta primera fase de las murallas romanas de *Tarraco* encuentra su mayor sentido histórico corresponde al *castrum* que actuó como cuartel general de los ejércitos romanos en Hispania durante los doce años de la Segunda Guerra Púnica.

### La interpretación de la muralla

El principal aporte de los trabajos de Th. Hauschild en las murallas de *Tarraco* fue poder probar la existencia de dos fases constructivas bien diferenciadas y precisar sus respectivas características<sup>52</sup>. Los lienzos de la Fase I se distinguen por estar íntegramente contruidos con un aparejo de grandes bloques megalíticos extraídos del propio substrato geológico de la colina y por presentar una altura de 6 m (20 pies romanos), con una anchura de 4,5 m (15 pies romanos). Los lienzos de la Fase II cuentan también con un zócalo de megalitos, que sin embargo es de menor altura (2 m) y

52. Hauschild 1974; 1975; 1979; 1985; 1994.



Fig. 19: Alzado frontal de la Torre de Minerva mostrando en tallado los bloques de la cámara reconstruida en época medieval. Tres cabezas cortadas aparecen decorando los megalitos de la base de la torre (de Hauschild 1975).



Fig. 20: Planta de la Parte Alta de Tarragona con la posición de la Torre de Minerva y los restantes elementos de la Fase I de la muralla.



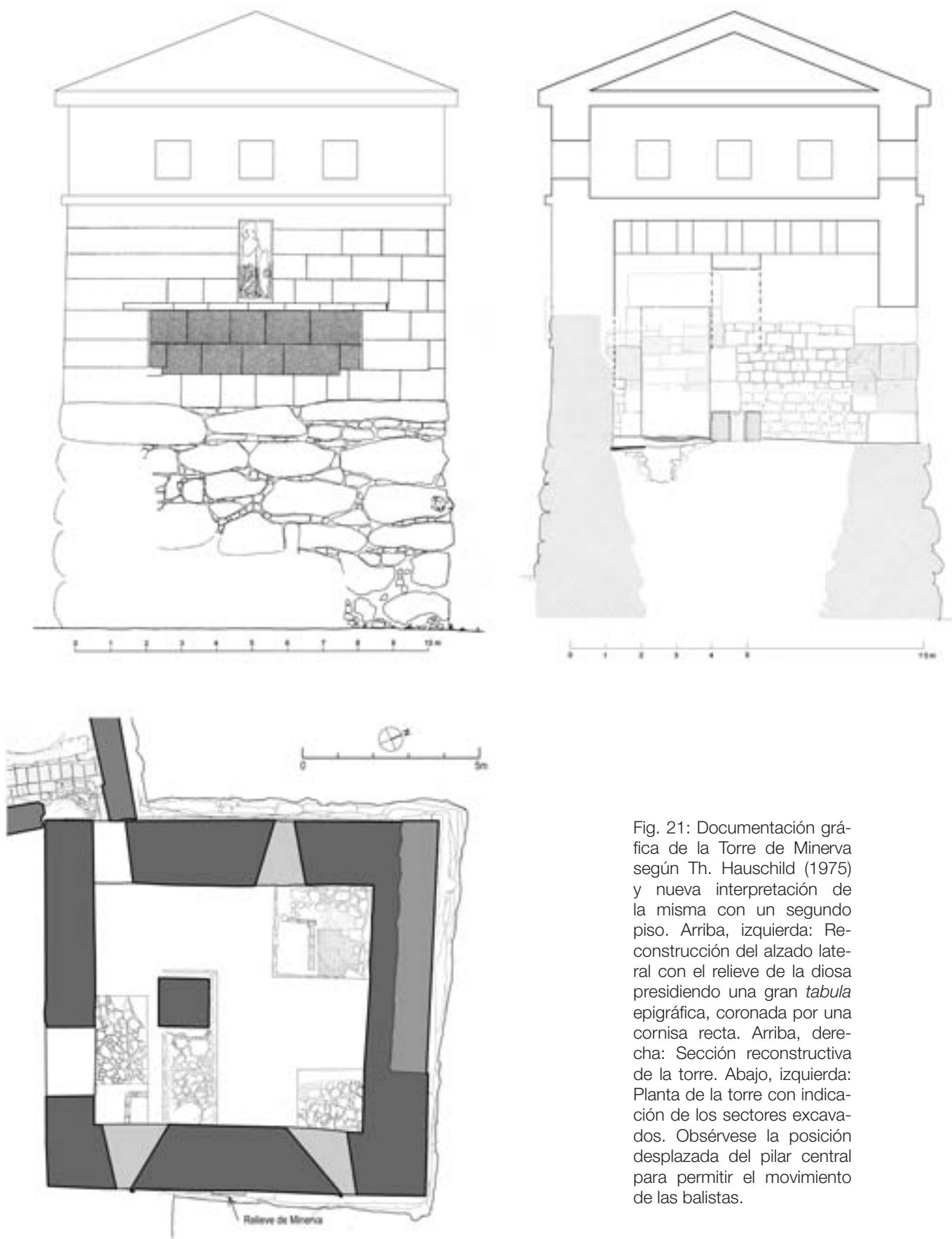


Fig. 21: Documentación gráfica de la Torre de Minerva según Th. Hauschild (1975) y nueva interpretación de la misma con un segundo piso. Arriba, izquierda: Reconstrucción del alzado lateral con el relieve de la diosa presidiendo una gran *tabula* epigráfica, coronada por una cornisa recta. Arriba, derecha: Sección reconstructiva de la torre. Abajo, izquierda: Planta de la torre con indicación de los sectores excavados. Obsérvese la posición desplazada del pilar central para permitir el movimiento de las balistas.

una anchura algo mayor (6 m). Este “zócalo bajo” (Fase II) sirve de apoyo a dos altos muros paralelos de sillares, cuyo espacio interior fue rellenado con adobes. Los bloques para construir los zócalos megalíticos de ambas fases de la muralla son idénticos, proceden del subsuelo de la colina y están muy poco trabajados. Sus dimensiones son considerables, alcanzando en ocasiones los 4 metros. Su puesta en obra tiende a la horizontalidad formando falsas hiladas al combinarse con bloques de menor tamaño.

Estos lienzos compuestos únicamente por aparejo megalítico forman una muralla de poca altura, pero cuyas virtudes defensivas quedaban aseguradas por la presencia trabada de torres salientes de 10'50 x 10'50 m, con cámaras sobrellevadas sobre basamentos megalíticos, bellamente construidas en sillería almohadillada del más puro estilo helenístico, con aspilleras laterales para el tiro de flanqueo de las balistas. Esta primera muralla, de la que se conservan únicamente dos paramentos y tres torres, delimitaba un recinto de dimensiones reducidas, que tenía en la torre de Minerva su reducto superior, a la vez atalaya y fachada simbólica hacia el principal camino de acceso a la ciudad desde el norte.

Aparentemente, ante la ausencia de contextos ceramológicos anteriores a fines del siglo III a.C. en toda la parte alta, la primera fase de las murallas podría corresponder al primitivo campamento militar mientras que la segunda fase correspondería a una importante ampliación del primer recinto constituyendo quizás las murallas de la ciudad republicana que en lo alto de la colina habrían incorporado parte de los lienzos y torres de la muralla del campamento. Esta interpretación permite integrar prácticamente todas las evidencias arqueológicas disponibles en una explicación históricamente coherente. Existen, con todo, algunos problemas a la hora de restituir la topografía completa del campamento militar y de comprender el proceso de su sustitución por las murallas de la ciudad republicana.

El perímetro conservado de la muralla romana forma una línea poligonal abierta en torno a la Parte Alta de Tarragona. Solamente dos de los tramos de dicha poligonal, que por otra parte no son contiguos, pertenecen a la Fase I. En los extremos de ambos tramos se sitúan cuatro torres angulares levantadas sobre basamentos megalíticos macizos. Actualmente se conserva la Torre de Sant Magí o de Minerva, la del Cabiscol o del Seminario y la del Arzobispo, y se supone la existencia de

una cuarta que estaría situada bajo el baluarte de Santa Bárbara (siglo XVIII). Por tanto, podemos reconstruir la muralla en esta Fase I, como un recinto de superficie reducida, reforzado con torres en sus esquinas, que al estar levantadas sobre basamentos megalíticos, sobresalían en altura respecto a los lienzos de la muralla. La parte superior de las torres fue realizada en obra de sillería y disponían de cámaras interiores destinadas a alojar la maquinaria de guerra: balistas y escorpiones. Las puertas documentadas permiten definir la altura del paso de ronda. Este debía contar con un parapeto protector coronado de almenas que no se ha conservado.

Los dos tramos que deberían pertenecer al recinto primitivo no son contiguos y actualmente se presentan unidos por un lienzo que sin duda corresponde a la Fase II. En la hipótesis de Hauschild, esta anomalía se resuelve suponiendo que en la primera fase existió un lienzo que unía las torres del Cabiscol y del Arzobispo y cuyo trazado debía coincidir prácticamente con el de la muralla actualmente visible (Fase II). Estamos obligados a imaginar que se desmontó completamente uno de los lienzos del campamento para reconstruirlo inmediatamente, en lugar de aprovecharlo en la segunda fase de la muralla, como se hizo con los dos tramos de la Fase I que se han conservado.

¿Estaba este lienzo tan deteriorado que fue necesaria su completa reconstrucción o existe una explicación diferente para comprender esta anomalía? Hoy por hoy, la hipótesis de Hauschild es la única que explica coherentemente los datos arqueológicos disponibles. Solamente la aparición de nuevos datos podría confirmar, modificar o refutar esta lectura de la dinámica histórica que habría producido el recinto amurallado de *Tarraco*, al menos, en dos fases diferentes, escalonadas a lo largo del siglo II a.C.

### La torre de Minerva

Como ya hemos comentado, se han conservado tres torres angulares que pertenecieron al primer recinto amurallado (Fase I): Torre de Sant Magí o de Minerva, Torre del Cabiscol o del Seminario y Torre del Arzobispo. La mejor conservada y documentada de ellas es la Torre de Minerva. En el siglo V d.C., se restauró una de sus esquinas que se había derrumbado precedentemente. En dicha ocasión la cámara interior fue rellenada con escombros y tierra. Así se conservó hasta que,

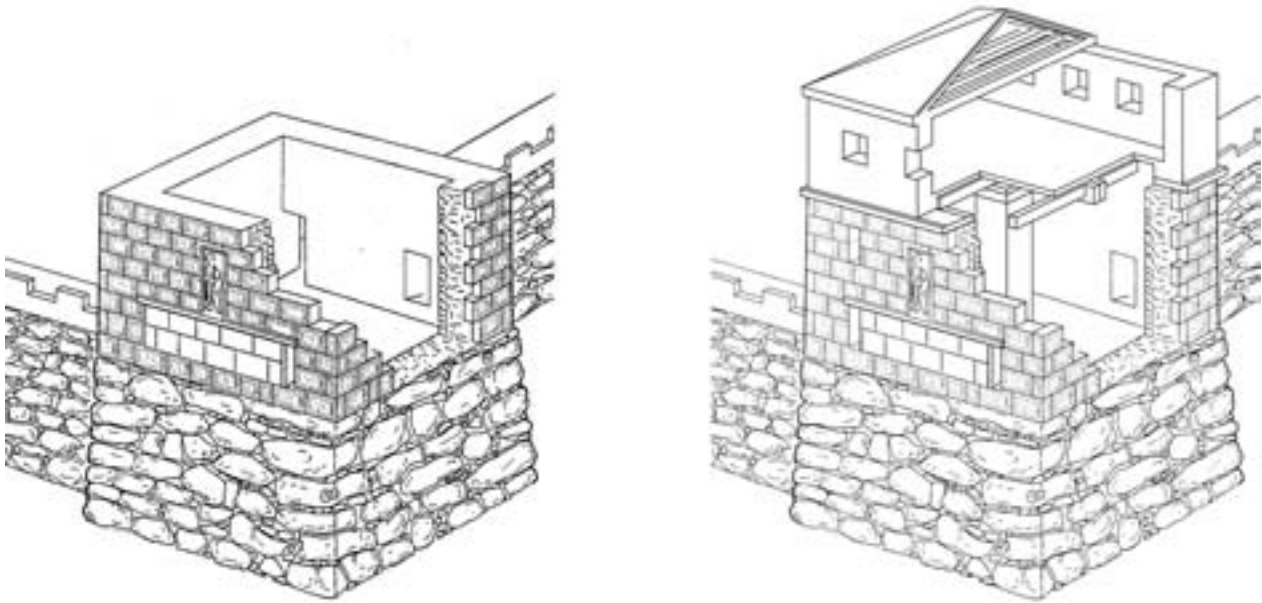


Fig. 22: Restitución volumétrica de la Torre de Minerva. A la izquierda, según la documentación publicada de los resultados de las investigaciones de Theodor Hauschild (1979, fig.22). A la derecha, nueva propuesta de restitución de la torre con un segundo piso cubierto. La presencia de esta segunda planta estaría justificada por el gran pilar documentado en la cámara inferior.

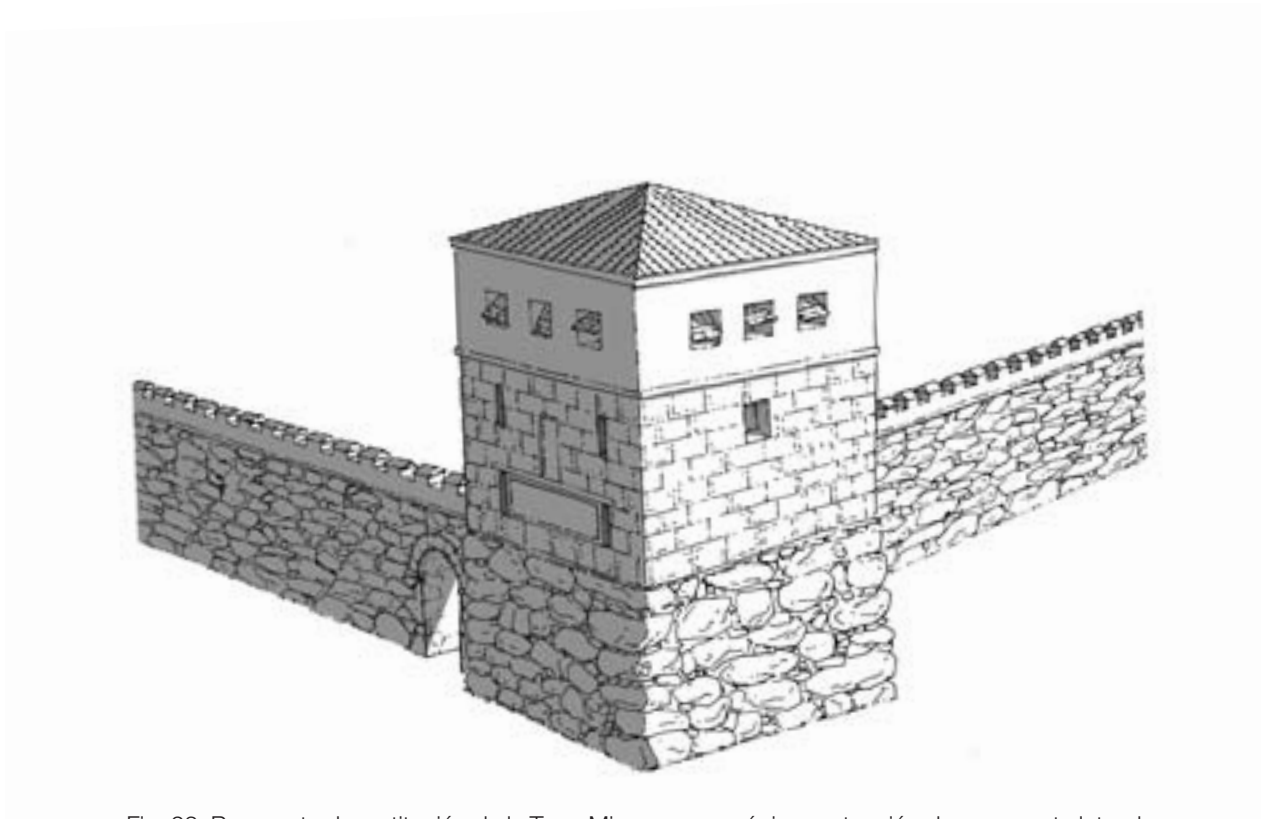


Fig. 23: Propuesta de restitución de la Torre Minerva como única protección de una puerta lateral. La posición de la inscripción en la fachada de la torre y no sobre la puerta sugiere la existencia de una única torre defensiva.

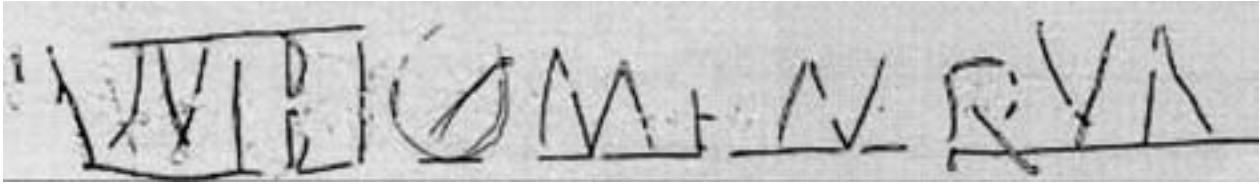


Fig. 24: Grafito latino grabado sobre uno de los sillares de una de las aspilleras de la Torre Minerva antes de su colocación en obra. Su texto *Mn. Vivio Men(e)rua*, "De Manios Vivios para (la diosa) Menrva" es considerado por G. Alföldy (1981) como la inscripción latina en piedra más antigua de la Península Ibérica.



Fig. 25: Detalle de la aspillera de la Torre de Minerva en uno de cuyos sillares se descubrió en posición invertida el grafito dedicado a la diosa.



Fig. 26: Detalle del gran pilar central de la cámara interior de la torre (Hauschild 1976-78)



en los primeros decenios del siglo XX, se instaló una cisterna en su interior. El buen estado de conservación de las estructuras antiguas motivó los trabajos arqueológicos del Instituto Arqueológico Alemán, dirigidos por Theodor Hauschild entre los años 1978 y 1980. Además de documentar exhaustivamente las plantas y los alzados de este elemento defensivo, se procedió a eliminar el revestimiento de cemento de la cisterna moderna, dejando a la vista los paramentos interiores de la antigua cámara superior de la torre. Asimismo, se levantó el pavimento de la cisterna descubriendo el pilar central que en la antigüedad servía de soporte a la cubierta de la cámara superior de la torre y se descubrió el interior de dos ventanas pertenecientes a la Fase I, que habían sido tapiadas en la reforma del siglo V d.C. Gracias a todo ello, hoy estamos en condiciones de explicar detalladamente uno de los edificios defensivos más antiguos construidos por Roma en la Península Ibérica.

La Torre de Minerva se levanta sobre un potente basamento de sillares megalíticos extraídos del subsuelo natural de la colina. La colocación de los grandes bloques se combina con bloques de tamaño menor que, como en el resto de los lienzos, forman una estructura de hileras horizontales. El paramento así obtenido presenta una sección ligeramente en talud, de tal manera que los bloques de la primera hilada sobresalen unos 40 cm respecto a los de la última. Los bloques de mayor tamaño se reservaron para las esquinas del basamento. En dos de ellos se aprovecharon las protuberancias naturales de la piedra para esbozar tres toscas cabezas en las que se reconocen rostros humanos. Las dos más rústicas, fueron labradas sobre un mismo bloque angular de gran tamaño. La tercera, de trabajo más cuidado, lo fue sobre otro de los bloques del paramento norte. Debieron tener una función simbólica para la protección de la torre como un referente cultural ibérico y celta que valoraremos más adelante.

El relleno interior del basamento fue realizado con bloques de menor tamaño, compactados con tierra. Los estratos de tierra, excavados parcialmente durante los trabajos del Instituto Arqueológico Alemán, contenían escasos fragmentos de campaniense A, acompañados por ánforas grecoitalicas y cerámica ibérica informe, junto a otros fragmentos de cerámica inidentificables. Material insuficiente para proponer una fecha de construcción precisa. La esquina suroeste del basamento se prolonga en uno de los tramos rectos

de la muralla, por ello es seguro que el basamento de la torre y el lienzo de muralla de zócalo alto fueron construidos contemporáneamente, con los mismos materiales y en consecuencia alcanzan la misma altura.

Sobre esta base, se levanta un cuerpo cuadrado exento de 6 metros de altura. Fue construido con un paramento de grandes sillares almohadillados (*opus quadratum*) que forman las cuatro fachadas de la torre y que interiormente corresponde a un aparejo de pequeños bloques regulares (*opus vitatum*). La limpieza de los paramentos de cemento de la cisterna moderna ha permitido descubrir dos puertas y dos ventanas que se abrían en las paredes de la cámara superior. Una de las puertas, de 90 cm de anchura, comunicaba la cámara superior con el paso de ronda de la muralla y fue tapiada cuando, en la Fase II, se aumentó la altura de la muralla con dos muros paralelos de sillares. Esta obra igualó la altura de la torre con el nuevo paso de ronda. La segunda puerta que daba acceso a la cámara era de mayor anchura (150 cm) y fue tapiada en el siglo V d.C., cuando se compactó la cámara de la torre.

Esta puerta servía para introducir en la torre balistas y petróbolos que una vez instaladas en la cámara interior operaban desde las dos ventanas (aspilleras) que se abrían en las paredes laterales. Fue ésta la gran aportación helenística a la poliorcética permitiendo la fácil defensa de los paramentos almenados con los disparos cruzados de bolaños y jabalinas realizados desde torres laterales emplazadas a ciertas distancias. En esas condiciones el asalto a los muros con escalas y cuerdas resultaba demasiado costoso en bajas. La Segunda Guerra Púnica significó la entrada de la Península Ibérica en esas nuevas formas de la guerra. La gran torre de asedio que Aníbal hizo levantar en el 219 a.C. ante la ciudadela de Sagunto fue la primera documentada en suelo ibérico, pero los 8 largos meses que duró el asedio cartaginés atestiguan claramente la falta de preparación táctica para el ataque a ciudades amuralladas.

El paramento de pequeños bloques rectangulares (*opus vitatum*) definía las caras interiores de la cámara formando las paredes laterales de las ventanas y de las puertas. Las ventanas y la puerta que daba acceso al paso de ronda se cubrían con dinteles monolíticos.

La puerta más ancha se debía cubrir con un gran dintel que desapareció en la reforma del siglo V d.C. La excavación bajo el pavimento de la cisterna descubrió la primera hilada, la única



conservada, de un pilar central que sostenía el envigado de la cubierta de la cámara. Los restos del pilar están formados por cuatro bloques almohadillados de dimensiones desiguales que estaban trabados con grapas en forma de cola de milano. Su altura es de 45 cm. El pilar no ocupa el centro geométrico de la cámara. Su posición excéntrica coincide con la anchura de la puerta principal y facilitaba el giro de las máquinas de guerra que desde la puerta debían acceder a las dos aspilleras.

La Torre de Minerva, estaba situada en el punto más elevado de la colina y recibió un aparato decorativo excepcional en una de sus fachadas exteriores. El derrumbe de 1932, del que ya hemos hecho alusión, eliminó parte del tramo de la Fase II que se había adosado a la fachada de la torre para igualar la altura de muralla y torres. Con ello se descubrió la mitad inferior de un gran relieve que había sido integrado desde su construcción (Fase I) en el paramento oriental de la torre.

Se trata de la mitad inferior de una figura femenina en posición alzada, en reposo, con las piernas cruzadas, y que se dirige hacia la derecha apoyada en un escudo (*scutum*) y en una lanza. Está vestida con una túnica larga (*peplos*). El *scutum* alargado presenta un medallón central (*umbo*), decorado con una cabeza de lobo. Este relieve ocupa el eje de simetría de la fachada oriental de la torre. Debajo del relieve, que fue colocado al mismo tiempo que se construía la torre, se extiende una cornisa recta (15 cm de altura) que cubre una superficie rectangular en la que se alisó el almohadillado de dos hiladas de sillares (180 cm de altura). Se trata de una cartela rectangular pensada, a modo de gran *tabula*, para recoger un texto pintado o una inscripción labrada sobre un capa de argamasa de revestimiento. La cartela alisada, la cornisa recta y el relieve se ordenan axialmente en el centro de la fachada de la torre. Es evidente que este aparato decorativo formaba parte del proyecto constructivo de la torre ya que la aspillera que se abre en esta fachada se colocó en el espacio de sillares almohadillados que quedaba entre el final de la cartela

y la esquina del edificio. Dos cabezas humanas con carácter simbólico o apotropaico fueron labradas de forma rústica sobre uno de los bloques angulares del basamento ciclópeo y una tercera cabeza, más cuidada, lo fue también sobre otro de los bloques ciclopeos del paramento frontal de la torre<sup>53</sup>.

La decoración de la Torre de Minerva constituye un ejemplo significativo por su trascendencia histórica. La identificación tradicional de este relieve con una figura femenina armada como una representación de la diosa Atenea / Minerva parece la más adecuada desde el punto de vista iconográfico<sup>54</sup>. La imagen en reposo lateral apoyado en la lanza recuerda a los relieves áticos del siglo V a.C., ya sea la “Atenea melancólica”, un relieve de mármol ateniense de c. 460 a.C. (hoy en el Museo de la Acrópolis) que muestra a la divinidad como patrona de las competiciones del estadio; o la imagen de Atenea en reposo saludando a la Hera de Samos en un relieve en honor de los samios del 405-402<sup>55</sup>. La posición estante, apoyada en la lanza y el escudo, corresponde también a la latina Minerva aunque los documentos conservados correspondan esencialmente a monedas<sup>56</sup>. Llama la atención la posición cruzada de la pierna izquierda, en un gesto un tanto forzado pero que proporciona volumen a los pliegues del manto y que responde con precisión a un gesto apotropaico y protector.

La representación del lobo en el umbo del escudo de la diosa es sin embargo un motivo iconográfico del todo excepcional para una imagen de Minerva, lo que llevó a W. Grunhagen a valorar ante todo una autoría e *interpretatio* ibéricas<sup>57</sup>. Reflexiones posteriores se han centrado en valorar ambas corrientes artísticas –itálica e ibérica–, como vehículos de la plástica tardo-helenística, ya fuera recordando la importancia del lobo en la tradición simbólica ibérica<sup>58</sup>, o bien reconociendo ante todo la inserción del relieve en una obra edilicia claramente romana e itálica<sup>59</sup>. Un problema semejante atañe a las tres cabezas humanas labradas de forma tosca en dos de los bloques del basamento megalítico cuyo carácter simbólico y apotropaico puede conducir indistintamente hacia el mundo

53. Ver alzados en Hauschild 1979 y 1983, aquí reproducidos en figs. 18 y 19.

54. Grunhagen 1976; Hauschild 1979; Blech 1982. Nueva reflexión de Pina 2003 recordando el carácter de *custos Urbis*, guardiana de la ciudad de Roma, que Cicerón atribuía a la diosa. Revisión general en Ruiz de Arbulo 2007.

55. LIMC, s.v. Athena, nums. 625 (Atenea melancólica); 605 (relieve de Hera y Atenea).

56. LIMC, s.v. Athena / Minerva. Ver por ejemplo num. 113: aureo del 68 d.C., de Galba, con Minerva de perfil apoyada en la lanza y el escudo y leyenda *Salus et Libertas*.

57. Grunhagen 1976.

58. Sobre la iconografía monetal y simbolismo del lobo ibérico ver por ejemplo Almagro-Gorbea 1997.

59. Rodà 1998, 271.

ibérico y celta<sup>60</sup> o bien, como propugnaba Schulten, también hacia el mundo itálico (murallas de Volterra o *Falerii Novi*).

La monumentalidad del aparato iconográfico utilizado en la torre de Minerva responde sin duda a los símbolos de una ciudadela perenne y dominante. El relieve de la diosa se situaba sobre una gran *tabula* escrita inferior (desgraciadamente más tarde perdida en su totalidad) que representa un elemento decorativo de importancia excepcional aunque no del todo desconocido en la poliorcética del siglo II a.C., influida por las nuevas corrientes decorativas del helenismo tardío en las ciudades del Asia Menor. Sabemos por ejemplo que en Pompeya, algunas de las torres de la muralla samnita fueron restauradas en la segunda mitad del siglo II a.C. con paramentos de piedras pequeñas revestidos por una gruesa capa de estuco imitando sillares almohadillados y un friso dórico superior con triglifos y metopas<sup>61</sup>. Los trabajos de la Universidad de Milán al excavar en 1976 los vertederos exteriores que rodeaban la torre VIII pompeyana, permitieron encontrar entre los fragmentos de este revestimiento también letras capitales de 10 cm de altura grabadas en el estuco decorativo y pintadas en negro, pertenecientes por tanto a epígrafes que decoraban y señalizaban las torres<sup>62</sup>. Las letras encontradas (T, U, D, UI, T...) han permitido restituir la palabra osca *sidduit*, que significa precisamente “torre”, acompañada probablemente de numerales que identificaban cada una de las torres.

Sorprende sin duda en *Tarraco* la calidad del trabajo de la piedra que presenta la torre de Minerva para una cronología bélica que ha de situarse a fines del siglo III a.C. Esta evidente influencia helenística no plantearía problemas cien años más tarde en un Mediterráneo abierto a la dominación romana tras la Segunda Guerra Macedónica y la recepción como herencia del reino de Pérgamo, pero a fines del siglo III a.C. Roma solo

había empezado a asumir la influencia artística del helenismo a través de los botines de guerra procedentes de Tarento al acabar la guerra de Pirro y con la toma de Siracusa en el 211 durante la Segunda Guerra Púnica.

Es evidente que en *Tarraco* el relieve de la diosa y esta *tabula* escrita inferior formaban parte de un aparato decorativo monumental que recibía al viajero que accedía a la fortaleza desde el camino que venía del norte como símbolos del nuevo orden provincial romano y de todo lo que ello significaba, pero aun no sabemos definir con precisión el origen de la corriente artística que la produjo, ya fuera ibérica, itálica u oriental<sup>63</sup>.

En la cámara interior de la torre apareció también una inscripción invertida en el lateral de una de las troneras de la cámara interior de la torre. Se trata de un texto que fue grabado toscamente sobre el sillar antes de su colocación. El texto dice *Mn. Vibio Men(e)rua*, “de Manios Vibios para (la diosa) Menrva”. La dedicatoria votiva fue ofrendada no a la diosa romana Minerva sino a la etrusca *Menerva*, y lo fue no por un romano sino por un itálico que utilizó al escribir el nombre de la diosa el dativo “en a” característico del área etrusca. Su nombre *M(anios) Vivios* es propio de las áreas etrusca, sabélica y osca y resulta habitual por ejemplo en la ciudad de Perugia donde se documenta la presencia de sucesivos miembros de esta familia<sup>64</sup>. En realidad el sincretismo entre la *Minerva* romana y la *Menerva* etrusca tampoco plantearía problemas mayores ya que al fin y al cabo la Minerva capitolina fue introducida en Roma por los etruscos en época de los Tarquinos y a los pies del Celio existió un templo a una *Minerva capta*, que era la diosa venerada en la etrusca *Faleri* conquistada en el 241 a.C. Resulta evidente que la dedicatoria tarraconense fue grabada de forma individual por uno de los artesanos o de los oficiales al tanto de la obra mientras los escultores preparaban al pie de la muralla el gran relieve de la diosa. Esta inscripción ha sido reconocida por Geza Alföldy

60. Siguiendo la tradición celta de las cabezas cortadas a los enemigos que eran conservadas en las casas durante generaciones como tesoros preciosos, ofrendadas en santuarios de los ancestros heroificados como los de Entremont, Roquepertuse o Glanon y convertidas en símbolos. Estas cabezas cortadas también eran colgadas como recuerda Estrabón (IV, 4, 5) en las “puertas principales” (*propylaia*). Una costumbre esta última evidenciada en el *oppidum* de La Cloche, cerca de *Massalia*, destruido en el siglo I a.C. con tres cráneos enclavados sobre el dintel de la puerta principal de acceso. Ver para este tema los trabajos de Benoit 1969; Horn 2003 y Ruiz de Arbulo 2004.

61. Chiaramonte 1986, 27 y láms 2-6. La torre VIII, cubierta parcialmente por espesas capas de vertedero, ha conservado de forma magnífica este paramento. Los trabajos de la Universidad de Milán se realizaron en el sector comprendido entre la puerta de Nola y esta torre VIII.

62. Chiaramonte 1986, espec. 30-31.

63. Ver una reflexión general sobre la evolución y fases de la decoración arquitectónica en *Tarraco* en Ruiz de Arbulo, Mar, Domingo y Fiz 2004.

64. Sordi 2006.



Fig. 27: El derrumbe de 1932 descubrió en la fachada de la Torre de Minerva la mitad inferior de un relieve con una figura femenina en posición estante y armada con un escudo que representaba a la diosa. Ésta fue identificada con la diosa Minerva por la posición estante de la figura apoyada en una lanza, con un escudo con umbo decorado con una cabeza de lobo. Para la restitución del relieve completo hemos utilizado el paralelo de la llamada "Atenea melancólica", a partir de un relieve ático datado c. 460 a.C., hoy en el Museo de la Acrópolis de Atenas que muestra la divinidad como patrona de las competiciones del estadio. Resulta evidente la inspiración clasicista del autor del relieve tarraconense, fuera cual fuese su nacionalidad.

como la inscripción latina sobre piedra más antigua encontrada hasta el momento en la Península Ibérica<sup>65</sup>.

Un último indicio arqueológico permitió proponer a Th. Hauschild una interpretación más amplia de la torre y de su aparato decorativo. Nos referimos a la puerta que se abre en la Fase II de la muralla junto a la torre. Dicha puerta daba acceso al recinto amurallado para quien proviniese desde el norte a través de la vía litoral (Vía Heráclea). Es posible argumentar, como hace Hauschild, que este acceso debía ser practicable ya con la Fase I de la muralla. Si eso fuese así, la Torre de Minerva habría sido la torre de protección de una de las primitivas puertas del campamento. Ello explicaría su excepcional aparato decorativo.

El contexto arquitectónico del momento de su construcción (c. 200 a.C.) sugirió a Hauschild

en uno de sus últimos trabajos sobre esta torre la hipótesis de que existió en la Fase I una torre simétrica al otro lado de la puerta<sup>66</sup>. Aunque es una propuesta verosímil, juega en su contra que la fachada de torre incluyese una superficie alisada para servir de soporte a la inscripción conmemorativa. Una puerta con dos torres tendría su inscripción encima del arco de entrada. Nos parece por ello más probable que la puerta tuviese sólo una torre de protección (figs. 22 y 23). Es difícil, con los datos actuales, descartar con seguridad una de ambas posibilidades. En cualquier caso, la puerta, con una o dos torres, constituía un acceso monumental y representativo para acceder al *castrum* desde el norte. El camino que debía conducir a la puerta de la Torre de Minerva tuvo necesariamente que ser un ramal de la Vía Heráclea que permitía acceder directamente al campamento viniendo desde el norte.

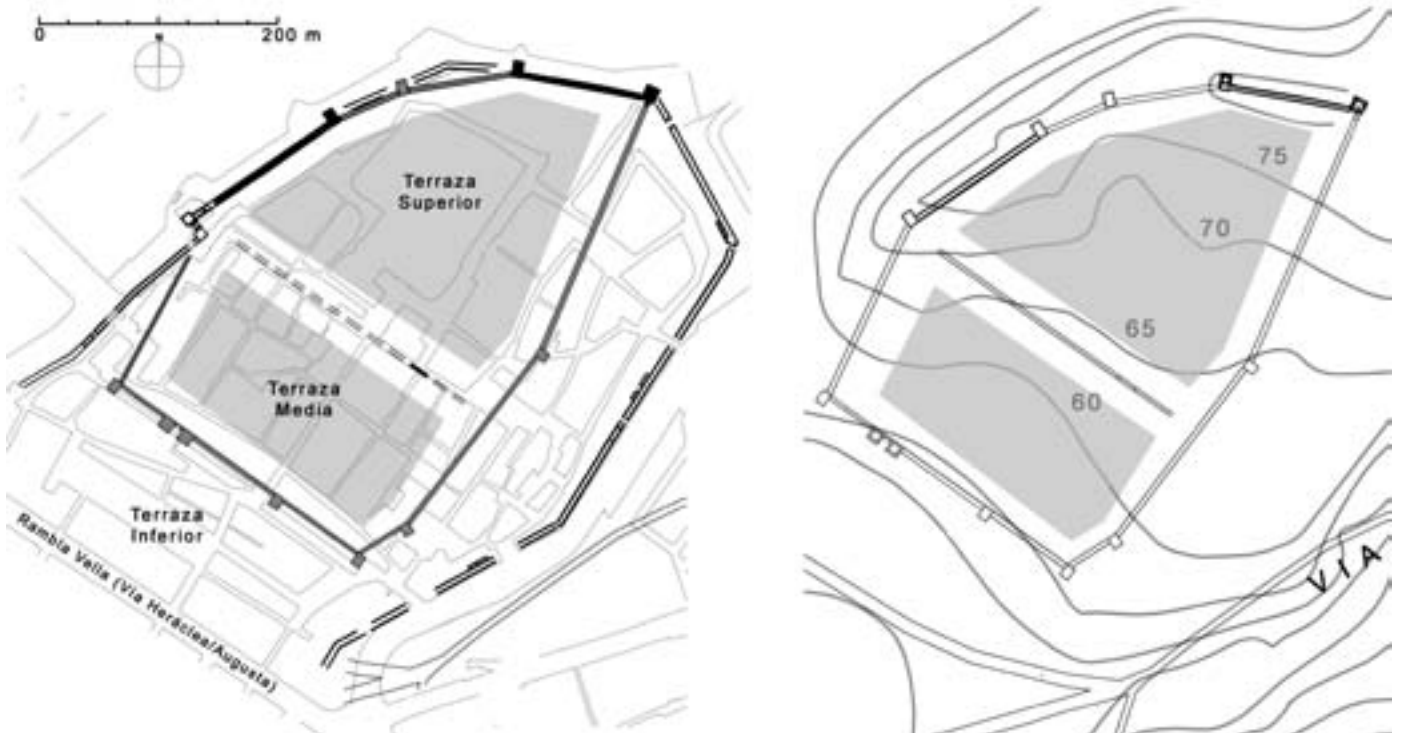
65. Alföldy 1981.

66. Hauschild 2006, 161, fig. 11.





Fig. 28: Vista de la Torre de Cabiscol mostrando igualmente un muro adosado de la segunda fase de la muralla incluyendo una poterna. Se distingue con claridad la diferente altura de los zócalos megalíticos y el diferente tamaño de los sillares utilizados en los paramentos.



Figs. 29 i 30: Restitución aproximada de la planta del primer castrum romano.



Fig. 31: Arriba. Alzado lateral de la Torre del Cabiscol incluyendo la sección estratigráfica del lienzo oriental correspondiente a la primera fase de la muralla según Th. Hauschild. Abajo. Planta de la torre y de los lienzos anexos mostrando la posición de los sondeos estratigráficos de Th. Hauschild (1983).

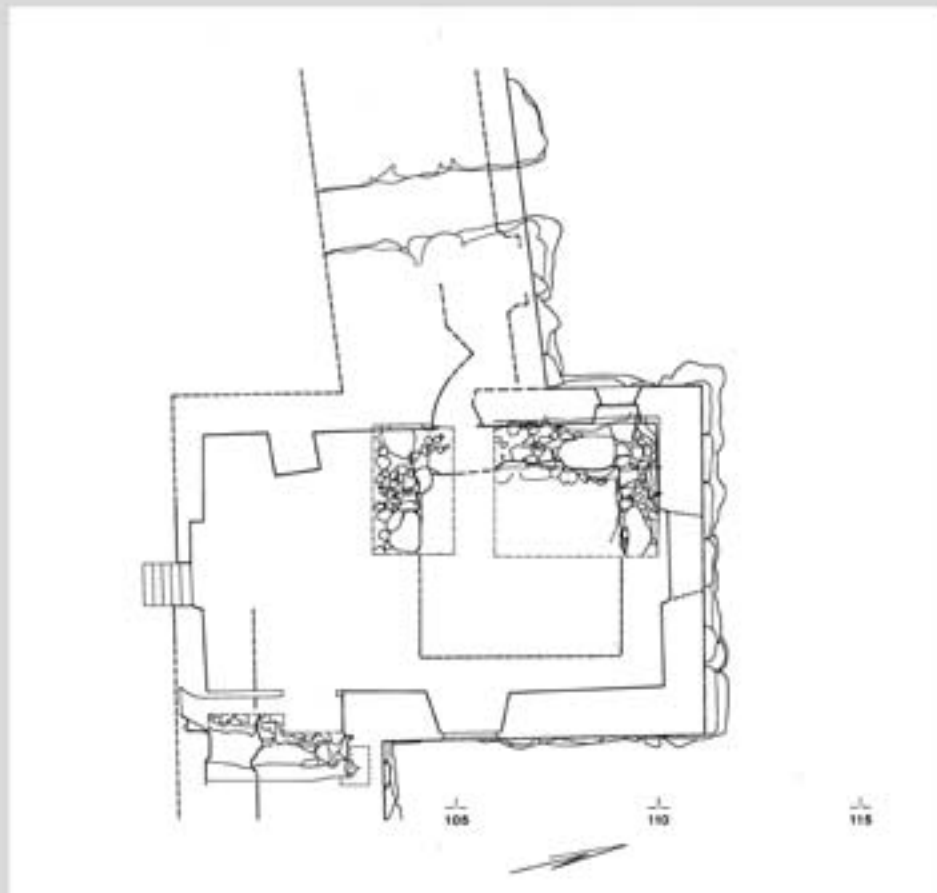






Fig. 32: Vista aérea de la Part Alta de Tarragona rodeada por el circuito de la muralla romana, reaprovechada por la ciudad medieval y reforzada en la Guerra de Sucesión por una cortina exterior de baluartes (Foto A. Rifà).

La principal novedad que presentamos en nuestra restitución de la torre de Minerva radica en considerar que el gran tamaño del pilar central en la cámara interior justificaría la presencia de un segundo piso, un recurso por lo demás del todo habitual en estas torres helenísticas destinadas a las balistas ya que una segunda planta permitía no tan solo manejar con más precisión las máquinas sino que además una mayor altura significaba aumentar significativamente su alcance (figs. 22 y 23).

#### La reconstrucción de la planta del primer campamento en *Tarraco*

Los datos arqueológicos que hemos presentado confirman la existencia de un gran campamento militar romano en la Parte Alta de Tarragona ya desde los primeros decenios del siglo II a.C. Una instalación capaz de albergar las numerosas tropas que debieron transitar por *Tarraco* con destino a las guerras hispanas y que funcionó hasta época de Augusto, cuando comenzó su sustitución por los edificios públicos que acabarían confluyendo en un gran santuario y recinto público dedicado al culto imperial provincial.

Hemos comentado ya los tramos de la muralla con zócalo alto de megalitos (Fase I) que forman una línea curva que desciende desde la torre Minerva hasta el bastión de Santa Bárbara, dibujando la defensa del campamento hacia el oeste. Esta línea coincide con el límite topográfico de la colina que domina la llanura agraria de la desembocadura del Franco. Se trata por ello de una ubicación topográfica idónea para construir un muro defensivo. Asimismo, sabemos que la torre Minerva se sitúa en el punto extremo de la colina, lo que nos obliga a pensar que se trataba del punto extremo del recinto militar hacia el norte. Por otra parte, el sistema de puertas y ventanas documentado en la cámara superior de la Torre de Minerva demuestra que fue construida como una torre de ángulo. La muralla del primer campamento debería, por lo tanto, girar en este punto para descender directamente hacia el mar, dirigiéndose hacia la zona donde más tarde se construiría el circo. Este tramo, del que no conocemos ningún resto material, habría quedado englobado en el interior del recinto abrazado por la segunda fase de la muralla.

Por simple lógica topográfica, deberíamos suponer que la Vía Heráclea, posteriormente deno-

minada vía Augusta, habría sido el límite del campamento hacia el sur. No contamos con pruebas arqueológicas para demostrarlo. Solamente una noticia de mediados del siglo XIX, recogida por Hernández Sanahuja (1877, p.11) cita la existencia de un muro “ciclópeo” de 4 metros de anchura y 4 de altura ubicado en el solar número 11 de la Rambla Vella. Este dato nunca ha podido ser verificado. El único elemento de carácter arqueológico que nos aporta algún tipo de indicio es la gran cantidad de grandes bloques irregulares extraídos de la roca natural de la colina que aparecieron dispersos por debajo del pavimento del circo en las excavaciones de la plaza dels Sedassos<sup>67</sup>. Parece posible argumentar que podrían ser los restos de un gran muro megalítico, por lo tanto de cronología antigua, que habría servido, o bien para distribuir los espacios interiores del campamento, o bien para cerrar por su lado meridional el recinto defensivo del campamento. En cualquier caso, desde la torre Minerva, la muralla del primer campamento habría descendido hasta alcanzar la zona ocupada posteriormente por el circo, para girar en paralelo a la Vía Heráclea y seguir un trazado recto de 200 metros hasta cerrar el recinto del campamento enlazando con la muralla del Francolí en el sector del Bastión de Santa Bárbara.

El perímetro así descrito adquiere una forma almadrada irregular que coincide *grosso modo* con la superficie ocupada posteriormente por los monumentos provinciales. Pero poco podemos decir de la distribución interior de este primer campamento militar. Algunos indicios nos permiten suponer que el sistema de tres terrazas que posteriormente organizó las construcciones de época imperial ya existía en este momento. En este sentido, los grandes megalitos encontrados por Lluís Piñol en la excavación del núm. 11 de la calle Mercería pueden ser interpretados como el fragmento de un muro de contención que dividía el campamento en dos grandes niveles<sup>68</sup>. Se trata de un hallazgo que confirma la noticia transmitida por Hernández Sanahuja y Morera de la existencia de un gran muro “ciclópeo” descubierto en 1872 bajo un edificio cercano en la misma calle<sup>69</sup>. La terraza superior del campamento, que dibuja *grosso modo* un gran triángulo, habría sido después utilizada para la ubicación del recinto de templo de culto

imperial. La segunda terraza se extendería desde la calle Mercería hasta alcanzar el posible muro de megalitos que fue desmontado en la Plaza dels Sedassos. Esta segunda terraza coincide con la extensión que más tarde tuvo el Foro Provincial. Nos queda la duda del destino que tuvo la terraza inferior, ocupada posteriormente por el Circo, en la época del primer campamento.

Para conocer la configuración de la terraza inferior en ésta época contamos tan sólo con la información proveniente de las excavaciones realizadas en la Plaza de la Font por debajo de la arena del circo. El principal elemento arqueológico documentado fue una *figlina* o taller de producción cerámica que podemos atribuir al siglo I d.C. A pesar de la gran extensión excavada, no aparecieron construcciones de época republicana. Para este periodo sólo se documentaron niveles de terraplado de la roca y un canal de desagüe excavado en la roca natural de la colina<sup>70</sup>. Estos datos nos sugieren que la terraza inferior no fue ocupada de forma estable por el campamento militar.

Naturalmente, esta propuesta va en contra de la noticia que aportaba Hernández Sanahuja en 1877 respecto al muro “ciclópeo” de la rambla Vella. A la espera de que nuevos datos arqueológicos permitan solucionar este problema, creemos más probable suponer que en época republicana la terraza del circo fuese el espacio de servidumbre militar, libre de construcciones civiles, que se extendía delante de la muralla para facilitar su función militar. Este argumento nos lleva a pensar que los megalitos de la Plaza dels Sedassos formaron parte del zócalo de la muralla de cierre del campamento que, constructivamente, debía funcionar como un muro de contención. El espacio de servidumbre militar se extendería hasta las construcciones de época republicana documentadas arqueológicamente en las excavaciones de urgencia realizadas en la Rambla Vella<sup>71</sup>. Volveremos a hablar de ellas al tratar de la Ciudad Republicana. Por ahora, recordaremos que se alzaban a unos 60 metros (200 pies romanos) de distancia de la plaza dels Sedassos.

En conclusión creemos muy probable que la estructura de terrazas que sirvió para la progresiva construcción de los edificios públicos que conformaron la Acrópolis de *Tarraco* entre época de Au-

67. Los trabajos de seguimiento arqueológico para la repavimentación de la plaza fueron realizados en varias etapas entre 1998 y 2002, dirigidos respectivamente por Moisés Díaz y Enric Vilalta, v. *PAT* 2007, Ficha 209.

68. Piñol 1993, *PAT* 2007, ficha 113.

69. Hernández Sanahuja 1892, 52.

70. *Excavacions* 2000, *PAT* 2007, ficha 238

71. *PAT* 2007, Fichas 264 y 267.



Fig. 33: Reconstrucción del marco topográfico del entorno de Kesse/Tarraco en las primeras décadas del siglo II a.C.

El análisis del sistema de calles de la posterior ciudad romana nos permite reconstruir las vías de circulación entre el poblado ibérico y la base militar romana. Sabemos por donde pasaba la vía litoral (Vía Heráclea, después llamada vía Augusta) a partir del puente que cruzaba el río *Tullcis*, conocemos la vía que comunicaba la base militar con el puerto y al menos tres caminos rurales que permitían acceder al poblado ibérico.

Los datos arqueológicos actualmente disponibles del poblado ibérico permiten proponer una idea de su implantación topográfica. El límite sur el asentamiento debería estar definido por los acantilados sobre la playa que limitaban la primera





terrazza de la colina. El límite norte podría corresponder a una vía romana de trazado curvo que habría fosilizado el camino extrapomerial que debía rodear la muralla del asentamiento ibérico. La aparición futura de nuevos datos arqueológicos permitirá ajustar este marco interpretativo.

La restitución del perímetro del primer campamento militar romano en Tarragona continúa siendo un problema arqueológico que todavía no ha podido ser resuelto. Frente a la propuesta de una planta de forma más o menos triangular propuesta por Hauschild (2006) hemos considerado una solución de forma alargada que nos parece más acorde con el ángulo que forma la Torre de Minerva. Como en la definición del perímetro del *oppidum* ibérico, solamente futuros hallazgos arqueológicos permitirán resolver esta cuestión.

gusto y los flavios, se ajustó al sistema de terrazas establecido con la construcción del primer campamento militar. Además de los argumentos arqueológicos que hemos citado, creemos importante subrayar las importantes dimensiones que llegó a adquirir el conjunto monumental de época imperial. En primer lugar la desmesurada dimensión de la gran plaza de representación construida en época flavia (300 x 150 m), la cual, recordemos, fue la plaza más grande de todo el Imperio Romano. En segundo lugar la inclusión del circo en el interior del recinto urbano cuando por su tamaño este tipo de equipamientos era habitualmente ubicado fuera del recinto amurallado de las ciudades romanas.

Al tratarse de infraestructuras que fueron construidas en las décadas de los años 70 y 90 de la Era en el espacio urbano de una ciudad ya consolidada tenemos que pensar que existía una reserva de suelo de titularidad pública que permitió el desarrollo del proyecto sin ninguna limitación de espacio. La explicación más probable es que a lo largo de todo el período republicano la Parte Alta de la actual Tarragona conservó el carácter de suelo afectado al uso militar. Sólo con la reforma augustea del ejército y el final de las guerras cántabras se habrían desmantelado las instalaciones militares de *Tarraco*. A partir de ese momento comenzó el uso civil de los viejos terrenos militares.

#### 1.4. KESSE/TARRACO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS HISPANOS CONQUISTADOS

##### El papel estratégico del campamento militar en la II Guerra Púnica

Los doce años de campaña permanente que duró la Segunda guerra Púnica en suelo hispano, desde la llegada de las primeras tropas de Cn Escipión en el otoño del 218 a.C. hasta la retirada púnica de Gadir en el 206 a.C. significaron que Roma necesitó siempre contar con una gran base de operaciones. Ésta era la primera condición necesaria para mantener un ejército eficaz en *Hispania*: contar con un lugar seguro que sirviera como punto de llegada de suministros y refuerzos desde Roma y al mismo tiempo permitiera a las tropas retirarse a los cuarteles de invierno durante la

pausa invernal de los combates. La base militar tuvo que ser también un taller de guerra donde fabricar los bastidores de balistas y petróbolos, sirvió de hospital a los heridos, y fue el presidio de los prisioneros esclavizados antes de su venta a los *mangones*. En último lugar aquí también se situaría la residencia de los rehenes que aseguraban la lealtad de los aliados iberos<sup>72</sup>.

Es importante destacar en este sentido que fue también función de esta base militar la de permitir las grandes asambleas con los aliados iberos, como las que Polibio y Livio mencionan ya en el año 217 a.C. Recordemos que Escipión después de la conquista de *Carthago Nova* en el 209 a.C., la capital enemiga mucho mejor situada para un teatro de operaciones a desarrollar en el sur, volvió a su propio cuartel general en *Tarraco* a pasar el invierno. Livio menciona entonces la celebración de una nueva asamblea con todos los nuevos y viejos aliados. Según Polibio sería aquí, en *Tarraco*, donde Edecón, rey de los edetanos, se entregó a la causa romana “con sus amigos y parientes” a cambio de su mujer e hijos que se hallaban ahora en poder de Escipión, maniobra seguida, hemos de suponer, por otros jefes hispanos en igual situación. Esto privaría a los púnicos de buena parte de sus aliados y permitiría a Escipión poner en seco la flota por no ser ya necesaria su utilización, uniendo la marinería a las tropas de tierra<sup>73</sup>. De *Tarraco* partiría entonces para Roma C. Lelio, el comandante de la flota, llevando con él a los prisioneros de élite tomados en *Carthago Nova*.

A los factores ya mencionados -alojamiento de tropas y jefes; almacenes, arsenales y tesoro; residencia de rehenes y presidio de los prisioneros púnicos-, hemos de añadir además la presencia de los suministradores del ejército (*redemptores*) organizados en sociedades comerciales (*societates publicanorum*) que licitaban en Roma por la obtención de los contratos, los negociantes empeñados en la compra del botín y los esclavos (*negotiatores mangones*) y toda la vida económica generada por las tropas en el gasto de sus pagas, alimentando un pequeño comercio que, como en el caso del vino y su vajilla de consumo, debía ser importado<sup>74</sup>.

Aunque ninguno de los restos monumentales presentes en *Tarraco*, incluyendo las murallas, pueda ser llevado con seguridad a este momento, debemos admitir la existencia de unas auténticas

72. Ruiz de Arbulo 1991; 1992b; Mar y Ruiz de Arbulo 2011.

73. Ruiz de Arbulo 1991; 1992a.

74. El mejor estudio para entender la economía de la guerra púnica y la primera organización de las Hispanias Republicanas sigue siendo en nuestra opinión Muñiz Coello 1982.



*cannabae*, una población difusa y urbanizada someramente sobre los restos del *oppidum* ibérico, surgida al amparo de la base militar. Si Escipión hubiera pasado el invierno en el *praetorium* de unos *castra*, entre tiendas y barracones de madera, difícilmente habría rechazado su sustitución por el palacio de Asdrúbal en *Carthago Nova*, aún más si esperaba celebrar una asamblea general y reclutar nuevos aliados con los rehenes tomados al enemigo. La retirada a *Tarraco* indica que ésta debía poseer ya para entonces los edificios necesarios para asegurar la residencia y las necesidades políticas (albergue y recepción de embajadas, etc.) de un general al frente de su ejército.

Esta elección de *Tarraco* como cuartel general se confirma por las repetidas menciones de la ciudad en los años sucesivos, cuya intensidad ya remarcará Martínez Gázquez<sup>75</sup>. A lo largo de las campañas de Publio Cornelio Escipión entre los años 210 y 206 a.C., *Tarraco* fue siempre el lugar elegido como cuartel de invierno y base de operaciones y de la ciudad, por último, Escipión partiría para Roma a fines del 206 a.C. llevando en 10 naves el tesoro de guerra conseguido. Allí le esperaban el triunfo pese a no haber sido magistrado y el consulado del nuevo año. Según Livio, dos antiguos generales, Cornelio Lentulo y Manlio Acidino, recibieron el mando hispano que ya a partir de este momento sería siempre doble, aunque la creación oficial de las provincias *Hispania citerior* e *Hispania ulterior* no se produciría hasta 9 años después.

#### **Kesse/Tarraco y los inicios de la organización provincial romana de la Hispania citerior (años 197– 133 a.C.).**

En el año 197 a.C., mientras Roma se expandía en Grecia y el Egeo logrando el primer sometimiento del reino macedonio, Livio menciona en dos breves noticias el aumento de cuatro a seis del número de los pretores para gobernar dos nuevas provincias: la *Hispania ulterior*, la “Hispania lejana” y la *Hispania citerior*, la “Hispania cercana”. Después de la Sicilia occidental, conquistada en el 241 a.C. y las islas de Córcega y Cerdeña cedidas por Cartago en los pactos del 238 a.C. se trataba de la tercera y cuarta *provinciae* incorporadas a los dominios de Roma. Entre las obligaciones de los nuevos pretores Livio cita únicamente la de fijar los límites de ambas provincias. Como tropas de guarnición, los contingentes legionarios estacio-

nados en Hispania fueron sustituidos por tropas auxiliares no romanas (*socii*) lo que prueba que el Senado daba ya por pacificados ambos territorios, pero nada más lejos de la realidad.

Los pretores, nuevos gobernadores de los territorios conquistados por Roma, actuaban como autoridad suprema, con un mandato anual que era prorrogado o ampliado a más de una provincia si las circunstancias lo hacían necesario. La propia noción jurídica de *provincia*, en el primer siglo de existencia de las mismas, quedaba limitada tan solo a la de actividad de un magistrado, referido al desempeño de una responsabilidad cualesquiera, militar o civil, sobre la cual éste poseía el *Imperium*, es decir la autoridad total de decisión y el derecho de vida y muerte sobre los habitantes. El gobernador tenía facultad para intervenir en todos los temas administrativos y de justicia: formación de tribunales, pleitos, herencias, concesiones, obras públicas, etc. Si el gobernador decidía enriquecerse con el mando o imponer su voluntad de modo despótico, nadie se lo podía impedir pues su autoridad era única. Tan solo al término de su mandato podía ser acusado ante el tribunal de Roma.

Nominados entre los miembros de la *nobilitas* senatorial romana, los gobernadores tenían poco tiempo para demostrar sus cualidades militares y asegurar que su provincia proporcionara a Roma un rendimiento económico. La guerra implicaba la captura de un botín (*praeda*) y por lo tanto ganancias y enriquecimiento. Estas ganancias eran colectivas ya que se transmitían tanto al tesoro público como también al general victorioso y sus soldados que se repartirían de forma equitativa y proporcional una parte considerable del mismo. El general se llevaba siempre un parte muy importante del botín pero la costumbre era efectuar *donativa* o regalos monetarios a las tropas y también vender una parte del mismo para invertirlo en *manubiae* empleados en la celebración de festejos al regresar a Roma y en realizar construcciones o restauraciones de grandes templos.

Al frente de sus provincias, los gobernadores desarrollarían guerras fronterizas casi continuas, ofensivas y defensivas, que narran con detalle las fuentes escritas, perdiendo interés la evolución interna de las zonas ya pacificadas. El nomadismo de celtíberos y lusitanos les llevaría a menudear incursiones que a su vez eran seguidas de campañas de castigo que a menudo precisarían de la llegada de nuevas legiones de refuerzo. El mandato anual de los gobernadores tuvo a menudo

75. Martínez Gázquez 1987, 80.

que prorrogarse a dos o más años con rango de procónsules y las tropas romanas adquirieron un carácter permanente como ejército de ocupación.

### La campaña del cónsul Catón (195 a.C.)

La declaración provincial del 197 a.C. introdujo a los pueblos ibéricos en una nueva realidad histórica de dominación conjunta y permanente por parte de una potencia exterior. Hasta el estallido de la gran guerra púnica en suelo hispano, los iberos estaban acostumbrados a solventar sus pequeños conflictos con enfrentamientos de carácter local que normalmente tan solo implicaban la obtención de botín. Es lógico por lo tanto que no pudieran soportar la nueva situación impuesta por Roma sin ofrecer resistencia. En el mismo año comenzaron a producirse una serie de rebeliones por parte de algunos pueblos béticos, de las ciudades libiofenicias de la costa malagueña y también de los pueblos ibéricos del noreste hispano. Dos legiones con sus *auxilia* se unieron inmediatamente a las tropas aliadas de guarnición pero sin conseguir sofocar la revuelta durante dos años. Finalmente, en el año 195 a.C. se decidió la intervención de uno de los cónsules, M. Porcio Catón, al frente de dos nuevas legiones de refuerzo y quince mil aliados. Al mismo tiempo, el pretor P. Manlio fue nombrado nuevo gobernador de la Hispania citerior al mando de la legión ya estacionada en la provincia.

El ejército de Catón, llegado por mar siguiendo la ruta costera por Génova y el golfo del León tuvo prácticamente que repetir el recorrido de las primeras tropas romanas llegadas en el 218 a.C. La situación del cónsul era difícil ya que sus primeras preocupaciones debieron ser controlar el puerto de *Rhode*, ocupado por los rebeldes y garantizar el apoyo de la siempre fiel *Emporion*. Catón rechazó entonces los suministros transportados por los publicanos obligando a sus hombres a luchar por sus propias vidas<sup>76</sup>. Consiguio así derrotar a una coalición de pueblos ibéricos del noreste catalán en las cercanías de *Emporion* y después de la batalla la marcha del cónsul hasta *Tarraco* resultó un cómodo desfile. Los distintos pueblos ibéricos de la actual Catalunya aceptaron el ultimátum del cónsul derruyendo sus murallas como muestra de sometimiento. Catón dedicaría el resto de la campaña a una larga y un tanto absurda expedición a la Celtiberia pero tuvo de nuevo que regresar para sofocar

rebeliones de pueblos pirenaicos como los bergistanos estableciendo a su término unas primeras medidas que pueden ser consideradas los inicios de una organización fiscal y administrativa de la provincia con la fijación de nuevos tributos sobre las minas. A su regreso a Roma celebró el triunfo.

El cónsul Catón fue un hombre de personalidad rancia y austera, autor de un durísimo manual sobre la agricultura esclavista, pero también supo ser un gobernante justo, legislador de una primera *lex Porcia* del 195 a.C. que intentaría regular la actuación de los gobernadores en las provincias y el comportamiento depredador de los publicanos recaudadores de impuestos<sup>77</sup>. Su justicia fue recordada por los hispanos provinciales que no dudaron en solicitar su ayuda como patrono en el año 171 a.C. al acudir a Roma para solicitar del Senado protección ante los abusos fiscales. Por idénticas razones los hispanos acudieron de nuevo a él siendo ya muy anciano, en el 149 a.C., más de 40 años después de su estancia en Hispania.

Muy poco sabemos sobre las primeras actividades de los primeros itálicos establecidos en la provincia, hombres de negocios (*mercatores* y *negotiatores*) que comenzaron a frecuentar los mercados costeros. Las provincias hispanas eran ahora una tierra donde podía ser fácil para los romanos enriquecerse y para ello la nueva ordenación provincial proporcionaba todas las facilidades posibles.

### *Kesse/Tarraco* como cuartel de invierno y residencia de los gobernadores. El relevo del propretor Q. Fulvio Flaco en el 180 a.C.

En el año 180 a.C. Q. Fulvio Flaco propretor de la *Hispania citerior* envió a Roma a tres de sus oficiales para anunciar al Senado que gracias a sus éxitos militares contra los celtíberos su provincia no necesitaba provisión de víveres, ni dinero en metálico para pagar las tropas. Pedía además autorización para volver a Roma al frente de su ejército que llevaba ya seis años en campaña. El Senado otorgó la autorización para retirar a las tropas más veteranas y a cambio otorgó a T. Sempronio, nombrado nuevo gobernador para el siguiente mandato anual, una nueva legión con sus *auxilia* como tropas de refresco. Las campañas militares de Fulvio Flaco habían tenido por escenario los territorios de la meseta soriana y burgalesa, a los que se accedía a través del valle del Ebro.

76. Livio, XXXIV, 9, 12: *bellum se ipsum alet*, "la guerra se alimentará a sí misma" fue la frase con la que Catón despidió a los publicanos suministradores.

77. Martínez Gázquez 1974.

Según Livio, al recibir la noticia de su relevo, Fulvio Flaco se dirigió con sus tropas hacia *Tarraco* donde se proponía “licenciar a los veteranos, distribuir los reclutas y organizar todo el ejército”<sup>78</sup>. Fulvio y sus tropas fueron sin embargo sorprendidos por los celtíberos en un desfiladero, pudiendo salvar la situación gracias a una carga heroica de la caballería legionaria que contagió su valor a las tropas aliadas. El veterano ejército pudo continuar su marcha hasta *Tarraco* donde Fulvio Flaco fue recibido por su sucesor T. Sempronio. Ambos, con la mayor armonía según el relato de Livio, acordaron que soldados debían licenciarse y quienes debían permanecer en Hispania. Fulvio pudo celebrar el triunfo a su llegada a Roma en el que desfilaron 124 coronas de oro, 31 libras de oro y 3200 piezas de *argentum oscense*.

La referencia, aunque escueta y aislada en un contexto de casi un siglo, resulta suficientemente expresiva. *Tarraco* es mencionada en los inicios del siglo II a.C. como el puerto de llegada de las nuevas tropas desde Roma y lugar de encuentro entre los gobernadores para el intercambio de poderes. Era al mismo tiempo el cuartel de invierno al que regresaban las tropas veteranas después de los combates en la Celtiberia y la base militar a la que llegaban los nuevos reclutas procedentes de Italia.

Es cierto que durante el transcurso de las guerras numantinas los ejércitos invernarían en diferentes lugares condicionados por la geografía de los diferentes acontecimientos bélicos. Calpurnio Pisón lo hizo en la Carpetania en el año 135 a.C.<sup>79</sup> pero en todos estos años *Tarraco* siguió conservando su gran importancia estratégica como principal puerto de enlace del noreste peninsular y el valle de Ebro con Roma e Italia. Las funciones que la base militar de Taraco había cumplido durante la Segunda Guerra Púnica se mantuvieron estables a lo largo de todo el siglo II a.C.

La vida cotidiana de un ejército romano generaba una enorme actividad económica. Por ello, no es sorprendente que en unos pocos decenios se formase en torno al *castrum* y puerto de *Tarraco* un importante asentamiento de carácter civil<sup>80</sup>. Aunque sabemos muy poco de dicho asentamiento, restos de construcciones de época republicana aparecidas en las excavaciones de la parte intermedia de la ciudad (Rambla Vella, Rambla Nova, Carrers Apodaca, Caputxins, Gasòmetre y Lleida entre otros) confirman que las terrazas inferior-

res fueron ocupadas por una población civil que comerciaba y residía a la sombra del gobierno militar de la provincia. Con el tiempo, esta población tarraconense tuvo un papel relevante para los intercambios comerciales con Italia y para el nuevo control económico de la provincia *Hispania citerior*.

La constitución administrativa de las provincias hispanas en el 197 a.C., convirtió a *Tarraco* en el centro de control fiscal y financiero del proceso de conquista. Las actividades bélicas, con teatros de operaciones cada vez más alejados de la base de internada, requerían una intendencia cada vez más importante. Los *publicani* romanos y sus agentes asentados en *Tarraco*, fueron los contratistas privados de un sistema de abastecimiento al estado romano cada vez más complejo, al que pronto se sumó la gestión del servicio de contratos para la recogida de impuestos en los territorios hispanos en nombre de Roma. Por otra parte, el tráfico marítimo comercial con Italia, estimulado por los nuevos mercados que se iban abriendo en los territorios hispanos conquistados, tuvo como intermediarios a los *negotiatores* itálicos asentados, en parte, en el puerto de *Tarraco*. Un proceso que condujo al desarrollo social y económico de una *civitas* ibero-latina situada a las puertas del campamento militar y que en estos momentos aún era una gran base de operaciones del ejército.

### La presencia de tropas romanas en *Tarraco* durante el siglo II a.C.

Para comprender las dimensiones del campamento romano que a lo largo de todo el siglo II ocupó la parte alta de Tarragona tenemos que tener en cuenta su función como base de entrada y salida de las tropas romanas que lucharon en la progresiva conquista del valle de Ebro y las tierras de la Meseta norte. Las campañas de Catón, después las guerras celtibéricas y finalmente las guerras numantinas, convirtieron el primitivo campamento en una auténtica base estratégica, testigo del esfuerzo en capital material y humano que para Roma supuso la conquista de *Hispania*.

La información que nos transmite Livio es particularmente detallada. En el periodo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Púnica, entre los años 205 y 179 a.C., llegaron a la

78. Livio XL, 39.

79. Apiano, *lb.*, 83.

80. Martínez Gázquez 1987; Ruiz de Arbulo 1991; P.Otiña y J.Ruiz de Arbulo 2001.

Península 70.000 legionarios y 80.000 soldados auxiliares. Hemos de considerar que una parte importante de este contingente pasó por *Tarraco* antes de su distribución por la Península. Tras el año 195 a.C., C. Flaminio y L. Emilio Paulo recibieron cada uno 3.000 soldados nuevos y 300 jinetes<sup>81</sup>. En los años sucesivos llegaron L. Bebio con 7.000 infantes y 250 jinetes y P. Hípico con 1.200 infantes y 200 jinetes<sup>82</sup>. Livio, particularmente sensible a los acontecimientos bélicos, siguió registrando con el rigor de una crónica militar los contingentes que año por año fueron destinados a las guerras en *Hispania* teniendo como tránsito la base militar de *Tarraco*: en los años 188-187 a.C. llegaron 3.200 aliados<sup>83</sup>; en el año 186 a.C., 23.000 infantes y 1.300 jinetes<sup>84</sup>; después de la derrota de lusitanos y celtíberos llegaron 9.800 nuevos efectivos<sup>85</sup>; en el año 181 a.C. 9.000 infantes y 500 jinetes<sup>86</sup>; en el año 180, *Tarraco* era mencionada como centro de internada<sup>87</sup>; en el año 179 a.C. llegaron 3.000 infantes y 300 jinetes<sup>88</sup>; en los años 178-176 a.C. pasaría por *Tarraco* una legión completa con 300 jinetes y 5.000 aliados de infantería y 250 de caballería<sup>89</sup>; en el año 174 a.C. llegaron 3.000 infantes romanos<sup>90</sup>; en el año 172 a.C. nuevos refuerzos de tropas<sup>91</sup>; año 169 a.C., 7.000 infantes y 600 jinetes<sup>92</sup>. En el año 154 a.C. daría comienzo la Guerra Numantina, que duraría hasta el año 133 a.C. suponiendo para Roma una continua sangría de tropas equivalente a la que sufría la vecina provincia *Ulterior* con las guerras lusitanas.

Los jefes militares, durante el paso de las tropas por el puerto y el campamento, se detenían un tiempo en *Tarraco* para atender las responsabilidades civiles de su cargo, lo que contribuía progresivamente a acentuar el papel preponderante de la ciudad en el contexto de la provincia. Así ocurrió con Quinto Fulvio Nobilior en el año 153 a.C. cuando recién llegado de Roma para participar con 30.000 hombres en las guerras que tenían lugar en *Hispania*, se detuvo un tiempo en *Tarraco* antes de desplazarse en dirección a *Ilerda*.

El año 153 a.C., marcó un cambio sustancial en la organización del servicio militar, con indudables repercusiones en la gran base militar tarraconense. Hasta entonces el periodo de servicio era de un año. A partir del año siguiente (152 a.C.) lo sería de seis. Entre los años 140-139 a.C., se estableció el retorno a Italia de los soldados que llevaban ya seis años de servicio y su sustitución por nuevos reclutas<sup>93</sup>.

En estas guerras hispanas, Roma necesitó mantener un grueso ejército de ocupación permanente por vez primera en su historia. En el año 184 a.C., Tito Livio menciona los deseos de los soldados de abandonar la Península<sup>94</sup>. Después de treinta y cinco años de continuas luchas, las tropas comenzaban a dar señales de fatiga. Por otra parte, la *nobilitas* era consciente ya de la dureza del mando en *Hispania*. En el año 176 a.C., M. Cornelio y P. Licinio Craso pusieron como excusa los sacrificios solemnes que debían realizar en Roma para

81. Livio, XXXVI, 2, 6; XXXVII, 2.

82. Livio, XXXVII, 50, 11.

83. A continuación podemos citar la llegada de L. Manlio Acidino y C. Atilio, en 188-187 a.C., con 3.200 aliados. A ambos se había asignado una legión en cada provincia: Livio, XXXVIII, 35; X 36, 3.

84. Ante la actitud combativa de lusitanos y celtíberos, L. Quincio Crispino y C. Calpurnio Pisón alistaron dos legiones nuevas y exigieron nuevos contingentes a los aliados y a los *socii* "de nombre latino": en total Livio, XXXIX, 8, 2; 20, 3; 21, 4-5. En este año cada uno de los pretores disponía de una legión con efectivos doblados, un total para las dos provincias de 40.000 hombres, un ejército tan numeroso como el que habían mandado Catón y Escipión "El Africano".

85. La voluntad del Senado de conservar a toda costa las provincias hispanas quedó bien patente en el mantenimiento en la provincia de las fuerzas vencedoras, repartidas en cuatro legiones, ahora completadas con estos 9.800 nuevos efectivos, alcanzando la cifra total de 40.000 hombres: Livio, XXXIX, 38, 3-11.

86. Se prolongó el mando a los pretores antiguos, A. Fulvio Flaco en la *Provincia Citerior* y P. Manlio en la *Provincia Ulterior*, y se les concedió un suplemento de tropas según Livio, XL, 18, 6.

87. Durante la campaña celtibérica de T. Sempronio Graco, se trató de una legión con 5.200 infantes y 400 jinetes, a los que se sumaron 2.000 infantes y 50 jinetes, todos ciudadanos romanos, además se citan 7.000 infantes y 300 jinetes latinos en Livio, XL, 39.

88. Livio, XL, 44, 4: se prolongó el mando a T. Sempronio Graco en la *Provincia Citerior* y el de L. Postumio en la *Provincia Ulterior*, permitiendo que reclutaran nuevas tropas.

89. Livio, XL, 17: enviados a M. Titinio, en la *Citerior*

90. Destinados para Servilio Cepión en la *Provincia H Ulterior* y para F. Furio Filón en la *Provincia H Citerior* según Livio, XLI, 21, 3.

91. Livio, XLII, 18, 6 recuerda que inicialmente se negó la autorización para reclutar refuerzos a los pretores M. Iunio y Sp. Lucrecio aunque a última hora el Senado reconsideró la medida restrictiva.

92. Livio, XLIII, 12, 10.

93. Apiano, *lb.*, 78.

94. Livio, XXXIX, 38.



evitar desplazarse a la Península Ibérica<sup>95</sup>. Cuatro años más tarde, las tropas volvieron a resistirse cansadas por tantas guerras y eso a pesar de los elevados ingresos que se obtenían del saqueo de los campamentos enemigos<sup>96</sup>.

Durante las guerras que Roma sostuvo con a los pueblos indígenas de Hispania, *Tarraco* cumplió el papel de base de llegada de grandes contingentes de tropas que intervinieron activamente en la conquista del territorio peninsular. Los materiales arqueológicos del siglo II a.C. aparecidos en diferentes puntos de la topografía de la ciudad reflejan el impacto del tránsito de la tropas y sobre todo de las actividades económicas asociadas. Así nos lo muestra algunas excavaciones como la del Carrer Caputxins n. 24, con materiales datados en la segunda mitad del s. II a.C.<sup>97</sup>. Éstos se enmarcan en el contexto del último periodo de las Guerras Numantinas. Conclusiones similares se desprenden de las excavaciones del carrer Unió n. 52<sup>98</sup>.

La guerra civil entre Sertorio y Pompeyo, cuya última fase se desarrolló en un escenario próximo a *Tarraco*, la costa levantina de la Península (año 73 a.C.), constituye uno de los últimos episodios bélicos de la República en los que intervino directamente la guarnición de *Tarraco*.

### Las emisiones de moneda

Entre el años 218 a.C. y hasta el año 12 a.C., fecha de la primera emisión tarraconense con leyenda latina, abundan en la ciudad y su entorno inmediato abundantísimas emisiones de moneda de plata y sobre todo bronce con leyendas ibéricas *ke.se / k.e.s.e. / k.e.s.s.e.*, con numerosas series cuidadosamente clasificadas y ordenadas metrológicamente por L. Villaronga (1983).

Las primeras emisiones monetales tarraconenses se insertaron en el nuevo contexto bélico y económico de la Segunda Guerra Púnica. Con anterioridad a las campañas de los Barca a partir del 237 a.C la economía monetaria en Hispania tenía un carácter meramente puntual. A fines del siglo V a.C. comienzan a documentarse tesoros conteniendo pequeñas piezas anepígrafas de plata de tipología massaliota (tipo Auriol), pronto imitadas

en *Emporion* con siglas *EM*. Cien años después, a fines del siglo IV a.C. tan solo existían tres cecas en funcionamiento en toda la Península Ibérica: las griegas *Emporion* y *Rhode* y la fenicia *Gadir*, basadas conjuntamente en una peculiar dracma de 4,80 grs., alejada de los pesos habituales en los circuitos centromediterráneos, seguidas poco después por los bronce acuñados en *Aiboshim* (Ibiza). Las monedas llegadas del exterior por vía del comercio marítimo o las traídas por los mercenarios iberos no parece que representaran un volumen significativo de numerario<sup>99</sup>.

Pero este panorama cambió con la expansión militar cartaginesa liderada por los Barca y la consecuente guerra púnica. Las largas campañas militares, el mantenimiento y pago de grandes contingentes de tropas y el lógico e inmediato gasto de las soldadas ocasionaron la aceptación generalizada del patrón moneda. Frente a los 11 tesoros documentados con anterioridad al 218 a.C., las décadas de la guerra púnica ocasionaron un brutal incremento de las ocultaciones, pasando a ser 35 los tesoros documentados. Estos tesoros muestran como numerario fundamental monedas hispano-cartaginesas y monedas emporitanas<sup>100</sup>.

Las emisiones cartaginesas, anepígrafas, debieron ser acuñadas en torno a las minas de *Carthago Nova* y *Castulo* en las décadas del 230 y 220 a.C. y proporcionaban los fondos utilizados por los cartagineses para el mantenimiento y pago de sus grandes ejércitos mercenarios. El numerario púnico cubría toda la escala de valores del patrón plata basado en un *shekel* de 7,20 grs. (trishkel, dishekel, shekel, medio y cuarto); bronce (unidades de 8/9 grs., mitades y cuartos) y esporádicamente también oro. Con la guerra, se añadieron además acuñaciones locales de moneda de plata en cecas como *Gadir*, *Aiboshim* y *Malaka*, reconocibles por sus tipos y leyendas, además de una gran cantidad de divisores de bronce también anepígrafos<sup>101</sup>.

El desembarco en *Emporion* de las legiones romanas significó la aparición de un nuevo colectivo militar con idénticos gastos de mantenimiento y pago de las soldadas. La moneda oficial romana (cuadríngatos de plata, ases y divisores de bronce) llegada en los años 218 y 217 a.C. con las legiones y los publicanos suministradores, no parece que

95. Livio, XL, 15, 5.

96. Livio, XL, 35.

97. Aquilué, Dupré 1986.

98. X.Aquilué, X.Dupré, 1986, *op. cit.*, a nota 158, p. 10.

99. Villaronga 1993; Campo 1973; 1994.

100. Villaronga 1993.

101. Villaronga 1973; 1983 b; Alfaro 1988; García-Bellido, M.P. 1990.



Fig. 34: Derecha. Dracma de plata de Emporion. Izquierda. Imitación de dracma emporitana con leyenda ibérica *tarakonsalir*.



Fig. 35: Denario de plata con leyenda ibérica *Ke.s.e*.

fuera suficiente para garantizar el pago de las tropas. En el año 215 a.C., Gneo y Publio Escipión, a pesar de sus aparentes éxitos iniciales, enviaban una famosa carta al Senado pidiendo dinero para pagar a las tropas, comida y ropa<sup>102</sup>. La carta se dirigía efectivamente a un *aerarium* agotado por las terribles derrotas militares de Trasimeno y Cannas y por el mantenimiento de distintos y lejanos teatros de operaciones.

Como respuesta a la carta de los Escipiones y tras el debate en el Senado, Livio recuerda que el censor tuvo que subastar a crédito entre las sociedades de publicanos el mantenimiento de las tropas hispanas, acordándoles privilegios y exenciones diversas. Ropa y provisiones llegaron efectivamente en el 214 a.C. a los Escipiones durante el sitio de *Iliturgi* pero no así moneda en metálico para el *stipendium* que tuvieron necesari-

amente que procurarse en el propio teatro de operaciones. En realidad, los tipos de numerario aparecidos en los mencionados tesoros permitieron a P. Marchetti y L. Villaronga señalar la ceca emporitana como la principal responsable de las primeras emisiones para uso militar romano en Hispania<sup>103</sup>.

Las dracmas emporitanas aumentaron espectacularmente el volumen de emisiones, redujeron pesos de 4,85 grs. a 4,70 / 4,65 grs., al tiempo que variaba ligeramente la tipología de los reversos transformándose la cabeza del Pegasus en un niño Crisaor<sup>104</sup>. Al utilizar en su provecho las cecas locales, adaptando la metrología pero sin variar los tipos, los Escipiones seguían una política habitual, también documentada en el teatro de operaciones de Illiria desde el 229 a.C.<sup>105</sup>. No obstante, la intensidad del esfuerzo militar y un teatro de

102. Livio (23,48,4): "se describían las felices empresas por ellos conducidas en Hispania; se añadía no obstante que faltaba el dinero para las soldadas (*stipendium*), también trigo y ropa para el ejército y los aliados navales. En lo relativo a las soldadas, si el *aerarium* estaba empobrecido ya encontrarían un medio de conseguir dinero de los hispanos; las demás cosas, no obstante, debían ser enviadas rápidamente desde Roma porque si no sería imposible mantener ni el ejército ni la provincia".

103. Marchetti 1978 y Villaronga 1985; 1987.

104. Corresponden a las series VIII a X de Guadan 1955 con 294 cuños diferenciados.

105. Giovannini 1982.



Fig. 36: Monedas de bronce de la ceca de Kesse, diferentes momentos del s. II a.C. De izquierda a derecha: unidad, mitad, cuarto y sexto, (colección A. Segarra).

operaciones a desplegar hacia la Hispania levantina y meridional precisó de la puesta en marcha de nuevas cecas monetales.

Surgieron entonces numerosas dracmas de imitación emporitana con leyendas ibéricas muy diversas de las que L. Villaronga, con su exhaustivo conocimiento del numerario paleohispánico, ha detectado hasta 118 variantes diferentes<sup>106</sup>. En unos casos se trataba de copias literales que imitan el estilo y la leyenda griegos de forma imprecisa; otras adoptaban ya un estilo propio en el tratamiento de las figuras, sustituyendo la leyenda por letras sin sentido o simplemente omitiéndola; finalmente, un tercer grupo incluía leyendas con topónimos no siempre identificables. En el caso de las distintas variantes de *Iltirta* (*iltirta*, *iltirtasalirban*...), con gran volumen de emisiones, su relación con la *ciuitas* y los distintos *oppida* de los activos y belicosos ilergetes resulta segura. Pero en lo que respecta a *kertekunte*, *orose*, *etokisa*, *basti* o *belse*, entre otros, nada puede decirse pues son topónimos no mencionados en los textos y

que además desaparecerían en las emisiones posteriores del siglo II a.C. En cualquier caso, existe hoy en día el convencimiento de que debemos relacionar este gran volumen de acuñaciones con el esfuerzo militar romano durante la Segunda Guerra Púnica<sup>107</sup>.

Coetánea con estas grandes emisiones militares romanas de dracmas emporitanas fue también la aparición de unidades y divisores de bronce con leyenda ibérica *Ke.s.e*. La primera serie identificada por L. Villaronga presenta únicamente divisores de valor mitad con cabeza masculina, caballo al galope y leyenda *Kesse*, mientras que la segunda serie incluye ya toda la escala monetar con valores 1,5 (cabeza masculina barbada / jinete con palma); unidades (cabeza imberbe / jinete); mitades (cabeza imberbe / caballo); cuartos (cabeza imberbe / medio pegaso) y sextos (cabeza imberbe / delfín). Ambas series utilizaban el sistema metrológico de 18 monedas por libra, anterior a la reforma del 211 a.C que luego comentaremos.

106. Villaronga 1994,33-36.

107. Campo 1998.

Al mismo tiempo, en los tesoros de Tivissa 4 y Orpesa, L. Villaronga (1988 y 1993 num. 36 y 39) detectó además piezas correspondientes a una serie de dracmas que imitan los tipos emporitanos de uso militar romano con el Pegaso/Crisaor y presentan la leyenda ibérica *tarakonsalir*<sup>108</sup>. Los pocos ejemplares conocidos permiten tan solo distinguir tres cuños e indican que se trató de una emisión de corta duración con un peso medio de 4,52 grs (no indicativo por los pocos ejemplares conservados). Su importancia resulta singular al documentarse por primera vez el topónimo griego *Tarrákon* transcrito en ibero. El sufijo *salir*, bien conocido en otras emisiones ibéricas, por ejemplo en la leyenda del área ilergete *iltirtasalirban*, ha sido interpretado tradicionalmente con el sentido “plata”.

También las grandes ciudades ibéricas del levante peninsular iniciaron sus acuñaciones de moneda en esta época. *Arse/Saiganthe* había inaugurado las emisiones con leyenda ibérica en los años de la expansión bárquida con una primera emisión de diseño griego (cabeza de Atenea y toro con cabeza humana) y leyenda ibérica *arskitar*<sup>109</sup>. Dominada por los púnicos entre el 219 a.C. y el 212 a.C, la ciudad reanuda sus emisiones durante los años de guerra al tiempo que entraba en funcionamiento la nueva ceca de *Saiti/Saetabi* (Xativa) de la que se conoce una excepcional didracma de 6,80 grs. (Heracles/Aguila explayada) y leyenda *saitabietar*. En el Levante se documentan igualmente emisiones de divisores de plata anepígrafos de tipología púnica<sup>110</sup>, y en las tierras del sur comenzaron también a emitir moneda de bronce las cecas de *Castilo*, la latina *Castulo* –Cazlona– junto a las minas de plata de Sierra Morena), e *Ibolca* / *Obulco*, identificable con la ilustrada y urbanizada ciudad ibera de Porcuna. El dominio romano sobre la zona de *Castulo* y finalmente la conquista romana de *Carthago Nova* en el 209 a.C. representaron probablemente el paso a una nueva realidad monetaria en la que cobraron mayor importancia las acuñaciones de tipo estatal realizadas en el teatro de operaciones. Una nueva revisión de los tesoros hispanos realizada por M.P. García-Bellido le ha permitido señalar la acuñación hispana de victoriatos, (con dobles y mitades) en los años finales de la guerra y una ausencia total de denarios en la misma época<sup>111</sup>. Sugiere con ello un cambio en el proceso de la

reforma monetaria que habría pasado con los años de guerra del cuadrigato al victoriato y una aparición más tardía del denario que no llega a los tesoros de la Península Ibérica hasta el final de la guerra en el 206 a.C. En este contexto de hallazgos, la autora relaciona mejor la creación del denario con la nueva situación financiera generada en Roma tras la conquista de *Carthago Nova* y sus minas de plata en el 209 a.C.

Acabada la guerra, los pesos monetarios se estabilizaron en Roma con un denario de c. 4 grs. y un nuevo bronce “uncial”. Tuvieron entonces lugar una serie de cambios significativos en el funcionamiento de las cecas monetarias hispanas. La importante ceca emporitana dejó de emitir dracmas de plata sustituyéndolas por un nuevo patrón de monedas de bronce con leyenda ibérica *untikesken* y patrón uncial. *Tarraco*, por su parte, puso en circulación denarios con leyenda ibérica *Ke.s.e* (cabeza viril imberbe / jinete con palma y dos caballos). Al mismo tiempo, sus emisiones de bronce se consolidaron como una ceca estable que acuñaría de forma ininterrumpida a lo largo de los siglos II y I a.C. Al contrario que en *Emporion*, estas emisiones de bronce kesetano aumentaron sus pesos para alcanzar una paridad de dos unidades por as romano, relación que la ciudad siguió manteniendo y adaptando a las sucesivas devaluaciones o aumento de pesos. En las tierras del interior, las cecas de *Iltirta* y *Auso* consolidaron sus acuñaciones a las que siguieron más tarde una amplia serie de cecas que a lo largo del valle del Ebro siguió los pasos de las operaciones militares del ejército romano en dirección a la Celtiberia.

Podríamos plantearnos a tenor de lo descrito por Polibio y Livio al narrar los hechos bélicos de Cn. Escipión en la campaña del 218 a.C. que existieron realmente dos ciudades ibéricas diferenciadas denominadas respectivamente *Tarrakon* y *Kesse*, cada una de ellas con su propio taller monetario. Deberían ser, respectivamente, la ciudad costera donde desembarcó la flota de Cn. Escipión y el *oppidum parvum* interior junto al que tendría lugar la batalla. Sin embargo, esta lectura no explica en absoluto el carácter absolutamente puntual e ilógico de la emisión con leyenda *taraconsalir* que tuvo una muy corta duración. ¿Por que ya no se acuñaron nuevas series con nombre *Tarrakon* si la ciudad como ahora vemos continuó existiendo

108. Villaronga 1988 y 1993 num. 36 y 39.

109. Ripolles y Llorens 2002.

110. García-Bellido, M.P. 1993, 93-101; 1998.

111. García-Bellido 1990, 107.



converida en la gran base militar de Roma? Por otra parte, tampoco parece factible que aquel humilde *oppidum* conquistado, saqueado y esclavizado en el 218 a.C. se convirtiera acto seguido en una gran ceca monetaria que acuñaría serie tras serie monetaria a lo largo de 200 años siguientes, todas ellas aparecidas en *Tarraco* y su entorno inmediato.

Por estas razones, hemos de recordar los casos documentados de *ciuitates* que a lo largo del proceso de romanización presentaron denominaciones distintas según fueran nombradas en griego, ibero, latín o fenicio sin que ello implicara que se tratase de núcleos diferenciados. En *Emporion*, las dracmas con leyenda griega *emporiton* “de los emporitanos” fueron sustituidas en el siglo II a.C. por ases de bronce de idéntica tipología pero con leyenda ibérica *untikesken* (los *indiketai* / *indigetes* de las fuentes escritas), precisamente en las décadas en que la vieja ciudad grecoibérica experimentó una excepcional etapa de mejoras urbanas. Un cambio que hemos relacionado con un nuevo papel de la ciudad como auténtica potencia territorial, con una *chora* extendida hasta los Pirineos y dominadora de la vecina *Rhode*, todo ello bajo la influencia efectiva de Roma<sup>112</sup>. Sagunto emitió unidades de plata en la época de su enfrentamiento con los Barca con leyenda ibérica *arskitar*, continuó acuñando ases de bronce durante el siglo II a.C. con leyenda ibérica *arse* y a fines de dicho siglo, cuando adaptó su metrología al sistema uncial reducido, adoptó la proa romana y el anverso de las nuevas monedas de *Valentia* con doble leyenda *arse* / *saguntinu*<sup>113</sup>. Conocemos igualmente otras cecas del área levantina que acuñaron las denominadas “emisiones bilingües ibero-latinas”, donde las series de *saiti* / *saetabi* (Xátiva) y *cili* / *cili* (Gilet), compartieron a fines del siglo II a.C. los nombres ibéricos de las ciudades, escritos en grafía ibérica, con los nombres latinos, escritos en latín<sup>114</sup>.

Un hecho que resulta incuestionable es que a lo largo de los siglos II y I a.C., *Tarraco* acuñó denarios de plata y unidades de bronce, y más tarde únicamente bronce, siempre con leyendas ibéricas *Ke.s.e* / *K.e.s.e* / *K.e.s.s.e*. La única explicación factible es que el nombre ibero de la ciudad fuera en esos momentos efectivamente *Kesse* y que se trata

simplemente de la misma ciudad que los griegos denominaron *Tarrákon* y los latinos *Tarraco*.

### ***Kesse/Tarraco* como ciudad principal en el contexto de la incipiente organización provincial**

Los casos de *Untika/Emporion*, *Arse/Saguntum* y *Kesse/Tarraco* que hemos citado en las páginas precedentes presentan indudables analogías. Parece probable que en los tres casos la utilización de un término u otro dependiera de la lengua utilizada. En los tres casos el término étnico prerromano parece hacer referencia a la *civitas* del pueblo indígena que tuvo que establecer un *status quo* con el ejército romano de conquista. La utilización de un término nuevo por parte de los romanos se explicaría así desde las circunstancias que, en cada caso, rodearon el proceso de integración en el sistema político romano.

En el caso de *Kesse/Tarraco* confluyen dos circunstancias diferentes y bien evidenciadas. La primera es que el asentamiento ibérico preexistía a la llegada de Roma. La segunda es que a lo largo del siglo II a.C., la ciudad ibérica convivió con una gran base militar romana. Se trata de una problemática que se inscribe en un panorama hasta ahora poco conocido: la organización de la *provincia Hispania citerior* durante el proceso de conquista. Las fuentes escritas, como hemos visto, fueron generosas al relatar los detalles de acontecimientos bélicos pero la narración de las campañas fronterizas silenció completamente cualquier dato sobre la nueva estructuración de los territorios conquistados. Las antiguas comunidades indígenas ibéricas del noreste hispánico, con una organización de clanes y pueblos gobernados más por régulos que por auténticos *reges* al modo helenístico se debieron integrar por fuerza en el nuevo sistema impuesto por Roma. Y este sistema se basaba pura y simplemente en la explotación en todos los órdenes. Las situaciones fueron diferentes en territorios como Sicilia, donde Roma encontró en funcionamiento un detallado sistema helenístico de recaudación del diezmo agrario implantado por Hierón de Siracusa, o el caso de Hispania, donde no existían con anterioridad a la conquista

112. Ruiz de Arbulo 1992, espec. 70-71; Mar y Ruiz de Arbulo 1993.

113. Ripolles y Llorens 2002.

114. Ver en Otiña y Ruiz de Arbulo 2001 un tratamiento más amplio de este tema estudiando igualmente las emisiones de Porcuna (obulco / ibolca) y las emisiones de las ciudades “libiofenicias” andaluzas, con leyendas bilingües en púnico (o neopúnico) y latín (Asido, Arsa, Bailo, Lascuta, Oba, Vesci, Turirecina, Abdera, Sexs...).

reinos que hubieran desarrollado sistemas fiscales semejantes.

Roma debía asegurar un rendimiento económico en los territorios conquistados<sup>115</sup>. Es cierto que conocemos sucesivas leyes que a lo largo del siglo II a.C. intentaron fijar los límites del poder de los magistrados provinciales pero las quejas de los pueblos sometidos fueron continuas.

Junto a las gestas guerreras, Livio cita repetidamente las gigantescas cantidades que los gobernadores ingresaban en el *aerarium* o tesoro público al término de sus mandatos<sup>116</sup> y, junto a ellas, las repetidas protestas de los hispanos por el incumplimiento de los pactos y los procedimientos de extorsión utilizados en el pago de impuestos. Una célebre embajada enviada a Roma en el 171 a.C. conseguiría del Senado el nombramiento de una comisión “neutral” y el procesamiento de varios gobernadores, pero no parece que por ello el sistema evolucionara excepto en algunas concesiones concretas.

La *lex Porcia* del 195 a.C., que intentaba regular la actuación de los gobernadores en las provincias, inauguró en este sentido una amplia jurisprudencia entre la que destacó en el 149 la *lex Calpurnia*, instaurando en Roma un tribunal permanente contra los abusos de gobierno en las provincias. Las fuentes escritas citan diversas normativas que conocemos sin embargo de forma muy escueta, como la *lex Sempronia* del 123 a.C., organizando la explotación de la nueva provincia de Asia, o las *leges Servilia* (105 a.C.) y *Acilia* (101 a.C.). Las normativas continuaron en el período de las guerras civiles con la nueva *lex Cornelia* instaurada por Sila, que significó la introducción de códigos estrictos para la administración provincial. De cualquier forma, cuando Cicerón decidió defender la causa de los sicilianos llevando ante el tribunal al pretor Verres, gobernador de Sicilia en los años 73-71 a.C., nos legó en las famosas *Verrinas* un amplio texto que deja pocas dudas sobre cual era la cruda realidad de la vida provincial y la indefensión de los provinciales ante un pretor decidido a enriquecerse con su gobierno.

Un brevísimo comentario respecto a la estrategia romana en la organización de los territorios conquistados lo encontramos en un texto de Apiano que narra, tras la caída de Numancia en el 133 a.C., el envío a la Celtiberia de una comisión senatorial formada por 10 miembros (*decemviri*), para “organizar sobre una base de paz” los nuevos territorios que habían conquistado Bruto y Escipión siguiendo la costumbre romana<sup>117</sup>. Recordemos que en su origen, el concepto de *provincia* era simplemente el de un territorio en el que un magistrado *cum imperium* ejercía a su arbitrio el poder absoluto. Los gobernadores eran por tanto los únicos capacitados para tomar las decisiones en tiempo de guerra, pero una vez alcanzada la paz una comisión senatorial debía refrendar personalmente las decisiones tomadas y regular la forma de ocupación, control y explotación de los nuevos territorios incorporados al *ager publicus*. Desde luego, tenía que ocuparse de las decisiones tomadas por los generales durante el curso de la guerra. En primer lugar definir el suelo que sería anexionado por Roma como *ager publicus* y, por supuesto, ratificar o rechazar los acuerdos alcanzados con los pueblos sometidos y ordenar los tributos que debían ser pagados a Roma.

Las zonas bajo control romano y especialmente la costa del Mediterráneo se integraron y organizaron de esta forma en el sistema romano. Así lo debería mostrar la distribución equilibrada de las cecas monetales documentadas en el Levante y en Cataluña a lo largo del siglo II a.C.<sup>118</sup> Es probable que su distribución fuese el reflejo de una realidad anterior inmersa en un proceso de urbanización previo a la llegada de Roma. La base de todo ello debía ser un concepto de comunidad cívica no muy alejado de la idea de *civitas*, entendida como un territorio y un conjunto de asentamientos urbanos y rurales bajo el control de un núcleo urbano central, sede del poder real o principesco. En la rebelión de los bergistanos sofocada por el cónsul Catón en el 195 a.C. este pueblo fue descrito por Livio<sup>119</sup>, como “montañeses apartados”, pero aun así contaban con una capital, *Bergium*,

115. Cicerón lo recordaba en su discurso contra Verres (2 Verres, 3,12), el gobernador de Sicilia al que los provinciales representados por Cicerón acusaban de todo tipo de delitos, vejaciones y extorsiones: “Entre Sicilia y la otras provincias, jueces en lo que se relaciona con el tributo de los campos, hay esta diferencia: en las otras, o bien se le ha impuesto un tributo fijo que se llama estipendiario como los hispanos y la mayoría de los cartagineses en concepto de paga de conquista o indemnización de guerra, o bien se ha establecido el arrendamiento de las tierras por los censores, como ocurrió en Asia con la Ley Sempronia. Con Sicilia... los sicilianos tienen el mismo derecho que antes tenían y prestan obediencia al pueblo de Roma con la misma condición que antes prestaban a sus reyes”.

116. Ver un elenco de estos ingresos por ejemplo en Knapp 1977, 165-177.

117. Apiano, *ib.*, 99.

118. Villaronga 1985; 1994.

119. Livio, XXXIV, 16, 8-10 y XXXIV, 21, 1-6: *Bergistanorum civitatis septem castella defecerunt*.

que poseía un *arx*, y estaban gobernados por un *princeps*. Además, su territorio se extendía sobre otras comunidades menores, pequeñas aldeas o granjas fortificadas, siete de las cuales protagonizaron la primera sublevación contra Catón. Este tipo de organización ya protourbana fue denominada por Livio *civitas*.

No es difícil suponer que una situación descrita por Livio entre los pueblos montañoses del Pirineo, caracterizase, con más razón, a las zonas más urbanizadas de las costas mediterráneas. El pragmatismo romano a la hora de organizar la conquista, supo adaptar a sus intereses a esta realidad que le debía preceder. Es probable que las primitivas comunidades de origen étnico se convirtieran inicialmente en simples distritos fiscales. Poco a poco, debieron evolucionar hasta convertirse en auténticos centros de producción y explotación del territorio, adaptados a los esquemas romanos e itálicos.

En el caso de *Kesse/Tarraco* sabemos que la población indígena se integró de un modo u otro a la conquista. A las puertas de la base militar romana continuó su vida un notable asentamiento ibérico cuya población tuvo que integrarse en la nueva situación política. Podemos imaginar una mayor o menor integración de las élites en el nuevo sistema. Las emisiones de monedas hacen pensar que llegó a contar con el estatuto de ciudad aliada con Roma, una *civitas foederata* cuya relación con Roma quedaba explicitada en las cláusulas de un tratado o *foedus*. Sería sin duda la base portuaria desde la cual *publicani* y *negotiatores*, formando un *conventus civium romanorum* gestionaron todas las

cuestiones financieras y comerciales surgidas de la presencia militar en la ciudad: un papel fundamental en la explotación de los beneficios de las conquistas hispanas.

A lo largo del siglo II a.C., esta situación debió evolucionar, aumentando progresivamente la colonia de ciudadanos itálicos y romanos residentes en la ciudad. Las élites indígenas, progresivamente romanizadas, junto a los *negotiatores* itálicos se enriquecieron paulatinamente en unas décadas durante las cuales los botines de guerra, obtenidos en las campañas de frontera, pasaron regularmente por *Tarraco*. Asimismo, la ensenada portuaria se iría progresivamente cubriendo de instalaciones, al tiempo que se iba urbanizando el camino que desde el puerto conducía directamente al *castrum* militar de la parte alta. El proceso debió ser más o menos espontáneo y es probable que no contase con ningún tipo de control urbanístico.

Pero esta situación tuvo un punto de ruptura a finales del siglo II a.C. Aunque desconocemos los procedimientos y las etapas, la autoridad romana decidió reorganizar la situación urbanística que de un modo más o menos espontáneo se había ido creando en *Tarraco*. La creación de un nuevo recinto defensivo incorporando y reordenando las construcciones y urbanización existentes significó en la práctica la creación de una nueva ciudad, adaptada esta vez a los estándares urbanos que la conquista definitiva de Italia había desarrollado en la mentalidad romana y que en *Tarraco* tendría su reflejo más claro en la malla de *insulae* regulares con la que a finales del siglo II a.C. se organizaría el crecimiento urbano de la ciudad.





## 2. LA CIUDAD REPUBLICANA

### 2.1. INTRODUCCIÓN

La presencia romana en Tarragona se inició, como hemos visto en el capítulo anterior, con la fundación de un campamento militar estable, en un punto estratégico junto al que existía, desde hacía ya varios siglos, un *oppidum* ibérico. A lo largo del siglo II a.C., la topografía urbana del conjunto formado por *Tarraco-Kesse* se mantuvo organizada en torno a estos dos recintos diferenciados: el *castrum* y gran base militar, en la parte alta de la colina, mientras que la *ciuitas* íbero-romana permanecía ubicada en la parte baja, junto a las instalaciones portuarias. Su posición, dominando el puerto, acabaría por convertirla en el destino de comerciantes o simplemente aventureros interesados en sacar provecho del dominio romano<sup>1</sup>. Esta situación fue evolucionando a medida que se acercaba el final del siglo II a.C. Las fuentes escritas no lo reflejan, ni tampoco la documentación epigráfica. Si lo hace, en cambio, la documentación arqueológica ya que las nuevas excavaciones de los últimos 30 años han documentado las transformaciones urbanas que se produjeron entre los últimos decenios del siglo II a.C. y los primeros del siglo I a.C. En el tercer cuarto del siglo II a.C., coincidiendo aproximadamente con la última fase de las guerras numantinas se había ampliado considerablemente el perímetro del *castrum* con la construcción de una nueva muralla de mayor altura sin presencia de torres. Dos décadas más tarde, la ciudad baja se transformó en profundidad con la construcción también de una nueva muralla y de un sistema de evacuación de residuos apoyado en un gran colector central realizado en sillería que drenaba la vaguada principal de la colina. Este colector discurrió bajo el camino que comunicaba el campamento militar con la zona portuaria. De este modo quedaba fosilizado como vía urbana uno de los caminos de circulación entre el *oppidum* ibérico y el campamento militar, que hemos descrito en el capítulo anterior.

Al mismo tiempo el espacio hasta entonces ocupado de forma difusa fue urbanizado sistemáticamente con la apertura de calles, estableciendo una malla de *insulae* regulares. A pesar de los

escasos restos que han llegado hasta nosotros, sabemos que un denso tejido de estructuras de época republicana ocupó estas *insulae* con una segura función residencial. Finalmente, se delimitó un área pública o primer foro de la ciudad con la construcción de un monumental templo de triple cella. Todos ellos son pues rasgos evidentes del proceso que transformó la población íbero-romana en una auténtica ciudad.

No sabemos con certeza si todas estas intervenciones urbanísticas fueron planificadas de un modo unitario o si constituyeron una respuesta progresiva al desarrollo urbano de la *ciuitas Kesse / Tarraco*. Los datos procedentes de las intervenciones arqueológicas recientes sugieren la focalización del proceso en los decenios finales del siglo II a.C. No podemos descartar que esta expansión urbana respondiese a una dinámica de crecimiento progresivo cuyas etapas empezamos a evidenciar con cierta claridad.

### 2.2. LA PRIMERA DINÁMICA URBANÍSTICA Y EL TRAZADO DE LA VÍA COSTERA

La relación urbanística entre el gran *castrum* superior y el *oppidum* de *Kesse* vecino a la vaguada portuaria se desarrolló a partir de las condiciones topográficas del terreno y del sistema viario preexistente. Éste, naturalmente, fue modificado por el sistema de acceso y circulación en torno a las instalaciones militares romanas. Por ello, para entender el origen de la dinámica urbanística de la ciudad republicana debemos reconstruir el sistema viario que organizó la relación entre ambos asentamientos.

Una de las principales rutas terrestres de la Península Ibérica en la Antigüedad, recorría todo el litoral mediterráneo desde el *Summum Pyrenaeum* hasta la ciudad de *Gades*. Se trataría del mítico camino de vuelta a casa que el héroe Hércules recorrería con los rebaños de bueyes tomados a Gerión. Es el camino que recorrerían una y otra vez los ejércitos púnicos y romanos en los años de la Segunda Guerra Púnica y a partir del cual Polibio, al describir la marcha del ejército de Aníbal en el

1. Una situación similar a la que podemos encontrar en otras fundaciones republicanas en la Península Ibérica, en particular en la costa mediterránea. Para una visión general del tema ver Mar y Ruiz de Arbulo 1993; Ribera y Jiménez (eds.), 2002; Abad, Keay y Ramallo (eds) 2006.

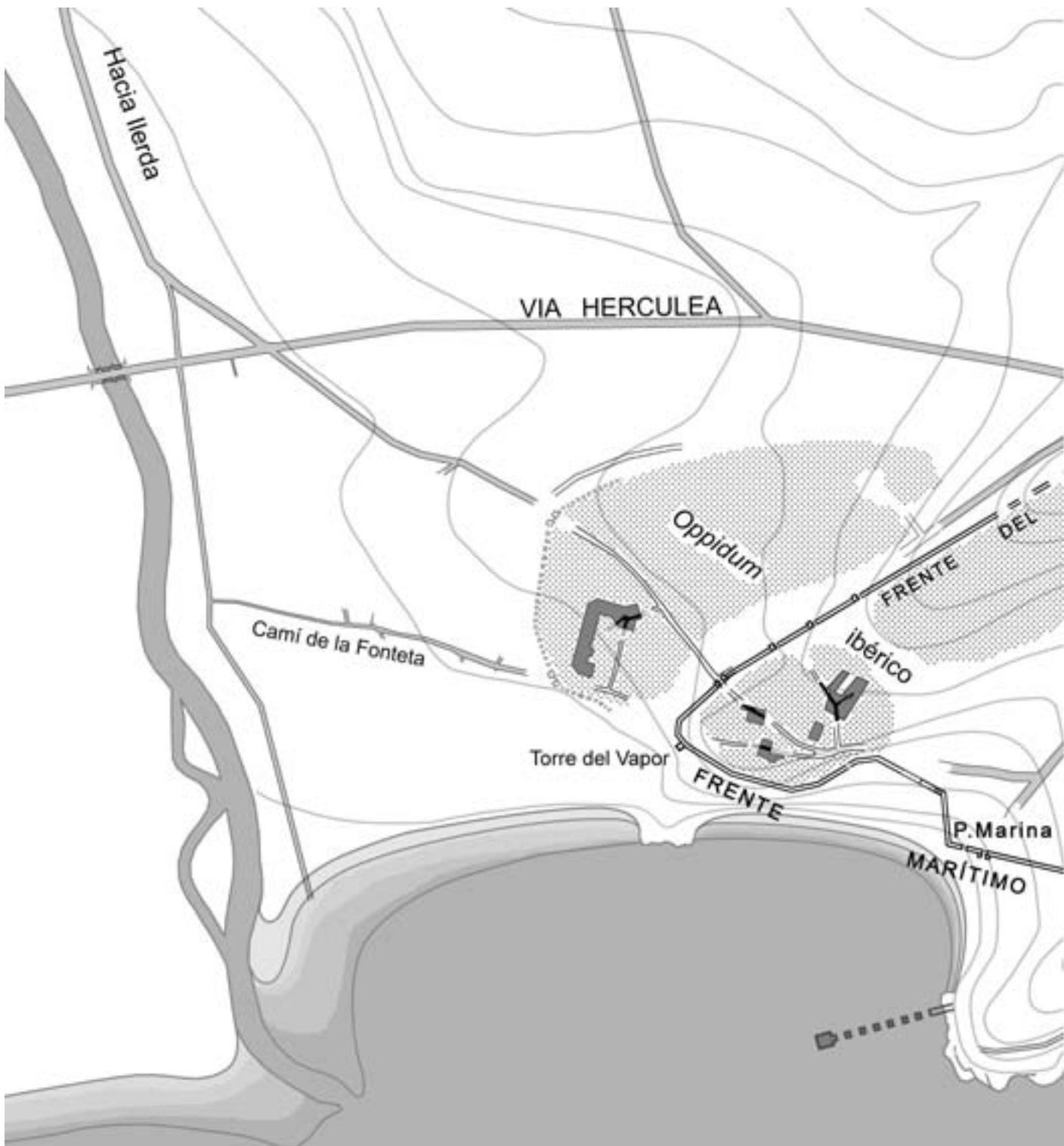
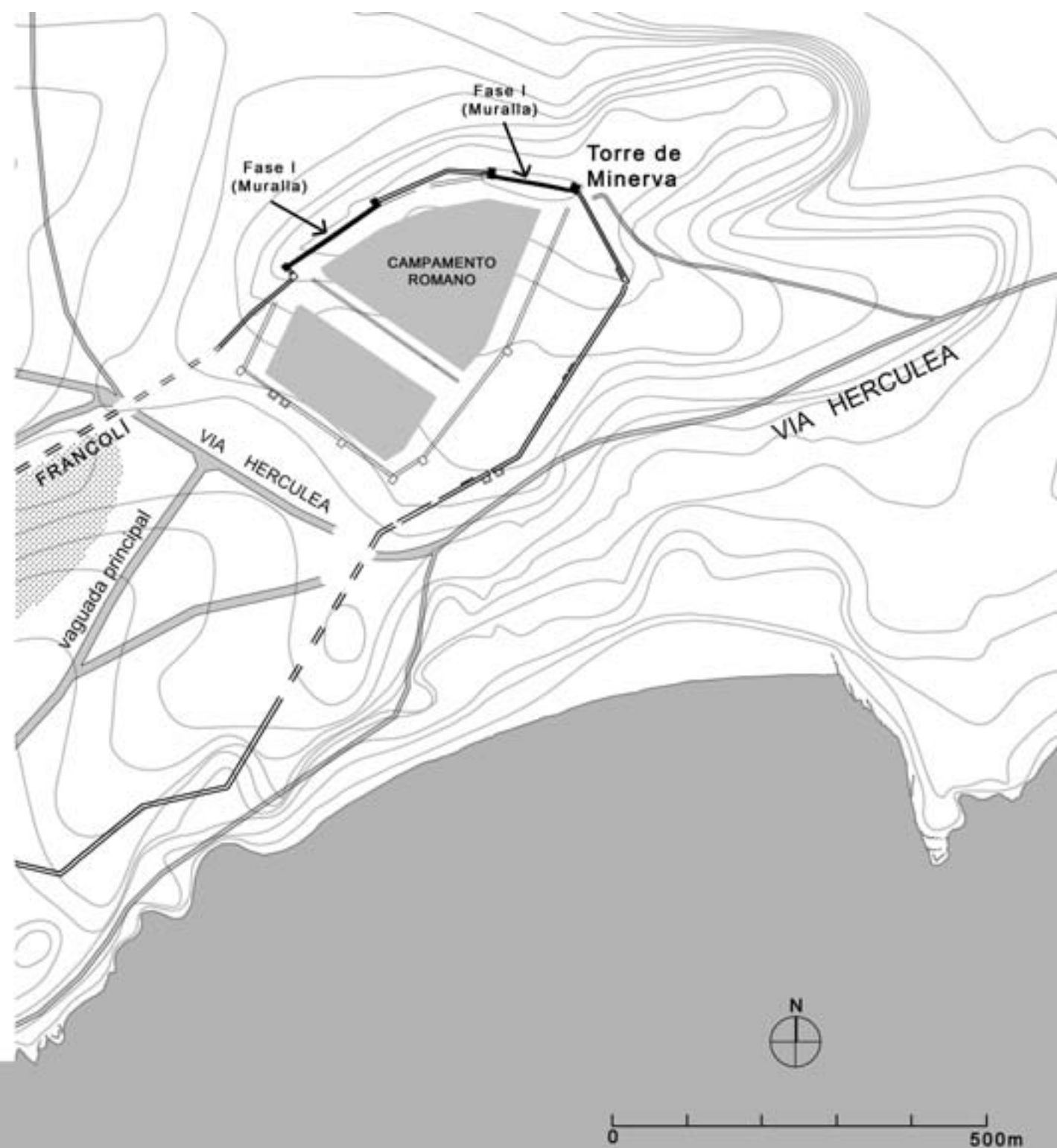


Fig. 37: La construcción de las nuevas murallas en la segunda mitad del siglo II a.C.

Las investigaciones de Theodor Hauschild y las excavaciones del TED'A han demostrado que la gran base militar fue notablemente ampliada en la segunda mitad del siglo II a.C. Por otra parte, el erudito Pons de Icart describió en el siglo XVI un sistema defensivo dotado de torres y puertas que se extendía en parte baja de la ciudad. La reconstrucción topográfica de esta muralla de la parte baja ha sido realizada por J.A. Remolá. Gracias a ello sabemos que esta muralla cortaba el poblado ibérico por la mitad. Hoy por hoy, no sabemos si ambas murallas inicialmente formaban un único recinto o respondían a dos realidades urbanísticas diferenciadas. Una excavación reciente en un lugar no muy lejano de la zona portuaria ha documentado unos cimientos republicanos que podrían corresponder a la Puerta Marina esta muralla baja. La datación de estos cimientos (c. 100 a.C.) sugieren que el recinto bajo fue realizado unas décadas más tarde que la ampliación de la base militar romana.



No sabemos con certeza que las nuevas murallas formasen desde el principio un único recinto. Sin embargo, sabemos que su construcción fue condicionada por el sistema de caminos rurales que relacionaban el poblado ibérico y la base militar romana, hasta el punto que estos acabaron fosilizados como vías romanas. Un hecho sorprendente es que la parte del poblado ibérico que quedó fuera de las nuevas murallas, prosiguió su vida urbana, a pesar del trauma que debió suponer la ruptura en dos del viejo asentamiento. Esta parte exterior es el tejido urbano que acabará formando el suburbio del Francolí en el desarrollo de la futura ciudad romana.

Hemos dibujado el muelle de pilares por su importancia en la definición del puerto romano de *Tarraco* a pesar de que no conocemos la fecha exacta de su construcción.

218 a.C. en el libro de sus *Historias* pudo presentar las medidas de la Península Ibérica desde el Estrecho de Gibraltar a los Pirineos en cerca de 8000 estadios ya que, en su época (en torno a las décadas de los años 140-130 a.C.), los romanos, según afirma “han medido y señalado cuidadosamente estas distancias emplazando mojones cada 8 estadios”<sup>2</sup>. Estrabón, escribiendo en torno al cambio de Era, pudo describir las etapas principales del recorrido de esta vía desde los Pirineos a *Tarraco*, *Dertosa* y *Sagunto* recordando luego la existencia de una “vía antigua” que en su época ya había sido mejorada sustituyendo un penoso recorrido entre espartizales al sur de Saetabis por un camino más cómodo que rodeaba ese desierto ante de enlazar por Cástulo y Obulco con el valle del Guadalquivir hasta alcanzar el *Oceanum* en Gades<sup>3</sup>.

Ciertamente, entre las primeras obras públicas reconocidas en el mundo provincial romano encontramos fundamentalmente la construcción de nuevas vías<sup>4</sup>. A lo largo del siglo II a.C., la política viaria aparece como una extensión de las actividades de gobierno más allá de las operaciones militares, el fisco y la justicia, proporcionando al Imperio el desarrollo de un sistema vertebrado de comunicaciones impulsado por los Graco. A la declaración de la provincia Macedonia en el 148 o 146 a.C. iría unida la construcción de la vía Egnatia, que comunicaría por tierra el Adriático y el norte del Egeo. Igualmente la creación en la nueva provincia de Asia, tras el regalo de su reino que el monarca Attalo III de Pérgamo realizaría con Roma, la primera organización provincial de Mn. Aquilio fue seguida de una reforma viaria en torno a Efeso en los años 129-126 a.C.

A fines del siglo II a.C. tuvo igualmente lugar la pacificación de la parte occidental de la Galia transalpina con las campañas de Domitio Ahenobarbo. A su fin, fue fundada la colonia Narbo Martius, llamada a actuar como capital de la *Provincia*. La *deductio* colonial fue seguida inmediatamente por la sistematización de la vía terrestre en dirección a Hispania. El miliario de Trelles, atestigua la construcción de esta obra en el año 118 a.C.,

utilizando como *caput viae* la nueva fundación de Narbo<sup>5</sup>.

En el noreste hispano aparecen los primeros miliarios documentados en el decenio 120-110 a.C. por obra de los gobernadores M. Sergio y Q. Fabio Labeo<sup>6</sup>. Los tres miliarios conocidos del primero se sitúan en una vía interior, entre *Auso* y *Aquae Calidae*, con un *caput viae* impreciso en las proximidades de *Auso*. Por su parte, los dos miliarios de Q. Fabio, ambos perdidos, procedían de Lérida y Torrente de Cinca y señalaban una vía hacia el valle del Ebro. Existe sin embargo un problema en sus distancias respectivas, ya que el primero llevaba la indicación de 92 millas y el segundo de 94, lo que no concuerda con sus localizaciones respectivas. La distancia de 94 millas marcada sobre el miliario de Q. Fabio en Torrente de Cinca cuadra de forma aproximada para una distancia de 130 kms con la actual Tarragona por lo cual podemos considerar a *Kesse/Tarraco* como el *caput viae*, es decir el punto inicial de esta calzada en dirección al valle medio del Ebro.

Algunas torres de vigilancia datadas en este período como son las de Castell de Falgars, la Torrassa del Moro, Castellví de Ronsanes o Olèrdola, confirmarían la preocupación de Roma por el control y mejora de esta vía fundamental para la organización provincial<sup>7</sup>.

La Vía Heráclea llegaba a *Tarraco* desde el norte coincidiendo *grosso modo* con la actual vía de l’Imperi. Las alineaciones de recintos funerarios documentados en las excavaciones urbanas nos indican claramente su trazado, al menos en la época imperial. Nada hace pensar que la vía republicana transcurriese por otro recorrido. Ascendiendo suavemente las curvas de nivel alcanzaría la actual Rambla Vella, para proseguir a lo largo de los muros del campamento militar. Después de este tramo, descendería en línea recta hacia el río Francolí, para atravesarlo a través de un puente y proseguir en dirección a *Valentia*. La existencia de una puerta junto a la torre Minerva (Puerta del Socors o puerta del Escorxador) en la Fase II de la muralla, hace pensar, como hemos

2. Polibio III, 39, 8. La cita es presentada normalmente entre corchetes en las ediciones críticas (p.ej. en la ed. y trad de M. Balasch para Ed. Gredos en 1980, 318 y nota 90) como una interpolación o aclaración de un copista, pero ciertamente en las últimas décadas del siglo II se documentan en Hispania los primeros miliarios citados y sabemos que Polibio recorrió en persona el país acompañando a Escipión en el asedio de Numancia.

3. Estrabón III, 4,9.

4. Crawford 1990, 103-104.

5. Gayraud 1981.

6. Mayer y Rodà 1986.

7. Pérez i Garcia 2011 cita los ejemplos de la Torre del Far o Castell de Falgars (Beuda, Garrotxa), Torrassa del Moro (Llinars del Vallès, Vallès Oriental), Castellnou de Meca o de Llord (entre Agramunt i Ossó de Sió, Segarra), Fortín de Tentellatge (Navès, Solsonès), Torre de Puig d’Alia a Amer (La Selva), Fortín o torre de Sant Pol de Mar (Maresme).





Fig. 38: Vista aérea de la Parte Alta de Tarragona. En primer término podemos ver la Torre del Cabiscol perteneciente a las defensas del primer campamento romano y los altos lienzos de sillares que corresponden a su ampliación en la segunda mitad del s.II a.C. Delante línea de baluartes (Falsa Braga) levantada en 1709 durante la Guerra de Sucesión.

observado, que existía en este punto un acceso privilegiado al primer campamento. Si esto fuese cierto, tendríamos que imaginar la existencia de un ramal desgajado hacia la derecha desde la Vía Heráclea, antes de que ésta comenzase el ascenso de la colina.

El Pont Vell del Francolí, situado donde actualmente se halla el viaducto de la Carretera Nacional 340, ha sido interpretado habitualmente como el punto donde la vía Heráclea atravesaba el río<sup>8</sup>, pero existían otros recorridos bien documentados. El hallazgo de un miliario datable en época de Augusto cercano a la plaza de toros<sup>9</sup> indicaría que la vía debía descender hasta la parte baja de *Tarraco* antes de cruzar el llano y alcanzar el puente. Este segundo camino, perpetuado en época moderna en el llamado Camí de la Fonteta, conectaría ya el antiguo poblado ibérico prerromano con otro vado del río, situado unos 500 metros río abajo respecto al puente. Este camino es el que acabará convirtiéndose en el auténtico eje de la necrópolis monumental de *Tarraco* como tendremos ocasión de ver más adelante.

8. Sánchez Real 1991.

9. RIT 934.

Debemos suponer además la existencia de un ramal secundario que por la costa permitiría alcanzar el puerto sin necesidad de subir la colina. Si esto fuera cierto, se tendría que desgajar de la vía hacia el mar antes de ascender la colina. Interiormente, la circulación entre el *oppidum* y la fortaleza militar se articulaba a través de un camino que recorría la vaguada principal de la colina y que posteriormente sería fosilizado por la construcción del gran colector y de la calle romana que lo recubría. Este sistema de recorridos suburbanos y de caminos en parte rurales, en parte de servicio comunicando el *castrum* superior, la ciudad baja, el puerto y el recorrido de la vía Heraclea a su paso por *Tarraco*, condicionarían a partir de entonces el desarrollo de la trama urbana de Tarragona.

### 2.3. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MURALLAS (Fase II)

Uno de los rasgos arqueológicos que explican mejor la formación de una auténtica ciudad ro-

mana en *Tarraco* es el enorme recinto amurallado, de casi cinco kilómetros de recorrido, que fue construido en la segunda mitad del siglo II a.C. Las nuevas murallas ampliaron la superficie del *castrum* militar, reutilizando algunos de sus viejos lienzos y torres, a la vez que prolongaban el perímetro defensivo hasta alcanzar la zona portuaria (Fig. 37). De este modo, se integraba el campamento romano con la ciudad íbero-romana en un único asentamiento.

Una parte importante de esta nueva muralla se ha conservado intacta hasta nuestros días rodeando la Parte Alta de Tarragona. Sin embargo, en las terrazas media y baja de la ciudad, las murallas fueron desmontadas y sus piedras reaprovechadas para nuevas construcciones. En el siglo XVI, cuando las vio y describió Pons d'Icart, estaban ya reducidas a un simple trazado arqueológico que afloraba entre los campos de cultivo. Buena parte del mismo fue destruido con la construcción de las fortificaciones de los siglos XVII y XVIII<sup>10</sup>. Los restos que sobrevivieron, junto con una enorme extensión de la ciudad antigua, desaparecieron por la extracción de piedra para la construcción del nuevo muelle portuario entre los siglos XIX y XX. A pesar de estas destrucciones, contamos con algunas fuentes indirectas que nos ayudan a reconstruir el trazado de la muralla en la Parte Baja de la ciudad. En particular dos descripciones del siglo XVI: una literaria de Lluís Pons d'Icart (1563) y otra pictórica debida a Anton van den Wyngaerde (1564). Ambas descripciones, combinadas con los datos arqueológicos disponibles, permiten reconstruir aproximadamente el trazado completo de la muralla<sup>11</sup>.

En el capítulo precedente hemos comentado ya la identificación, por Theodor Hauschild, de las dos fases de la muralla romana. La segunda fase transformó radicalmente las defensas del primitivo campamento militar (Fase I), ampliando el recinto defensivo con nuevos lienzos rectilíneos, esta vez sin la presencia de torres de refuerzo angular (Fig. 39). Los nuevos tramos añadidos en la Parte Alta se apoyan sobre zócalos de obra megalítica realizados con la misma técnica que los de la Fase I, pero con una altura mucho menor que oscila entre los 1,5 y 3 metros. Sobre ellos se alzan dos muros paralelos realizados en sillería, hasta alcanzar los 12 m de

altura respecto al suelo. Dicha altura se aproxima a la parte superior de las torres de la Fase I. Los dos muros de sillares están trabados a distancias más o menos regulares, entre 6 y 9 m de distancia, con muros perpendiculares a modo de tirantes, realizados también con sillares de piedra local. Algunos de estos sillares almohadillados muestran las marcas de los canteros que los produjeron. El zócalo megalítico fue rellenado con tierra y piedras. En cambio, el espacio libre entre los muros de sillería lo fue con hiladas de adobes cuidadosamente superpuestos sobre una solera regularizada<sup>12</sup>.

### La fecha de construcción

La datación de las dos fases de la muralla romana se apoya en el estudio ceramológico de los materiales obtenidos en las excavaciones que han afectado a sus rellenos. Ya hemos comentado anteriormente que la fecha de construcción de la Fase I de la muralla fue datada por Th. Hauschild en los inicios del s. II a.C. Con todo, el material para datar esta primera fase es demasiado limitado como para asociar la muralla inicial con hechos históricos concretos. Sin embargo, el relleno de la segunda fase, gracias a la presencia de numeroso material cerámico, ha podido ser datado con cierta precisión entre los años 150-125 a.C.<sup>13</sup>

Para datar la segunda fase de la muralla contamos con los trozos de cerámica que contenían los adobes que formaban su relleno interior. Se han publicado los datos procedentes de tres excavaciones distintas. La primera, situada junto a la torre de Minerva, se realizó cuando se desplomó el lienzo exterior de sillares que dejó a la vista el relieve que da nombre a la torre y corrió a cargo de J. Serra i Vilaró<sup>14</sup>. En 1951 se añadió un sondeo estratigráfico realizado por J. Sánchez Real y N. Lamboglia en este largo lienzo correspondiente a la fase II de la muralla del que Lamboglia publicaría una breve referencia<sup>15</sup>. En los años 80 finalmente se publicaron de forma detallada tanto la estratigrafía de este sondeo como los materiales incluidos en el relleno de los adobes, a cargo de Mercedes Vegas, que propuso una fecha de construcción en torno a los años 175-150 a.C.<sup>16</sup>

10. Menchón y Massó 1999.

11. Remolà 2004.

12. Ver detalles y comentarios de esta disposición en Aquilué, Dupré, Massó y Ruiz de Arbulo 1991.

13. Aquilué, Dupré, Massó y Ruiz de Arbulo 1991.

14. Serra i Vilaró 1949.

15. Lamboglia 1974.

16. Sánchez Real 1986, con un apéndice de M. Vegas en el que se estudia el conjunto ceramológico.

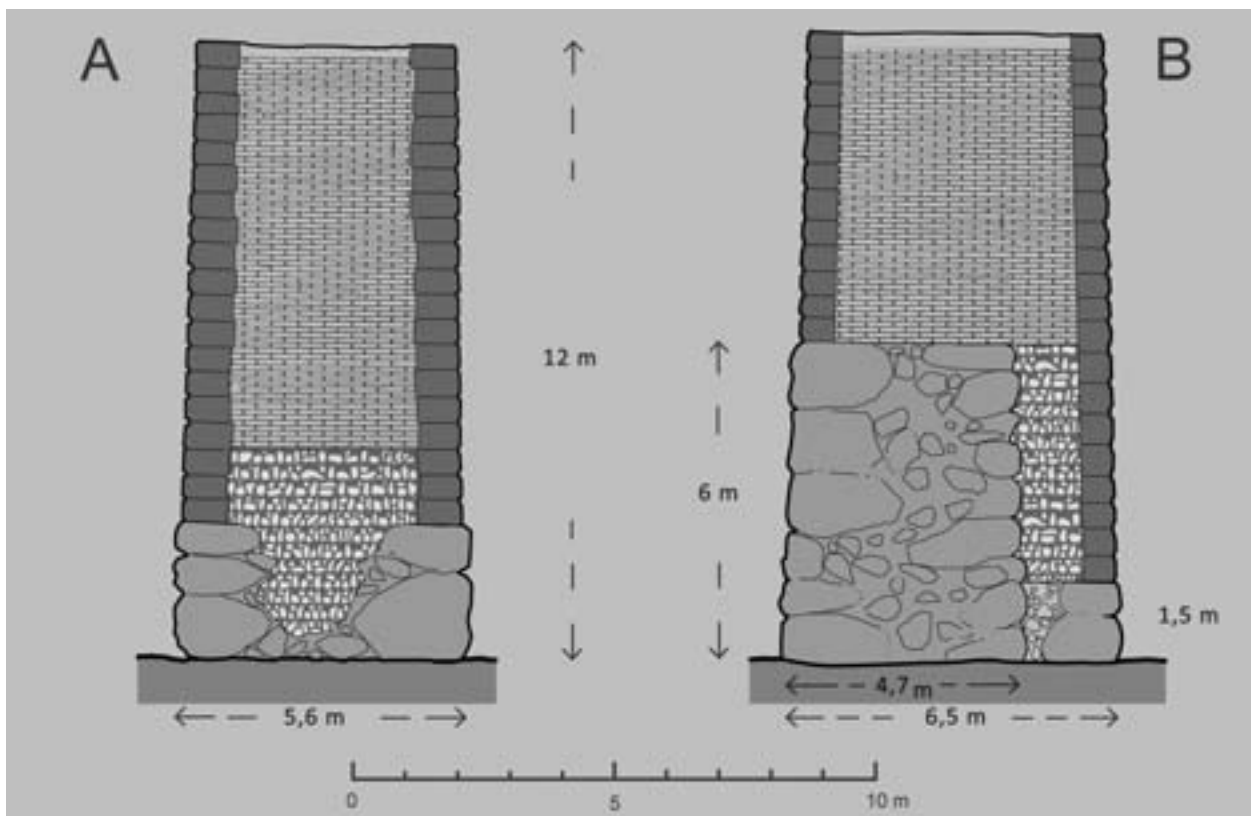


Fig. 39: Corte comparativo de las dos fases de la muralla.

A) Segunda Fase de la muralla del campamento militar. La altura del zócalo de megalitos es de 2 metros de altura. El relleno interior en la parte baja está formado por lechos de piedras pequeñas vertidos en tongadas regulares. B) Segunda Fase de la muralla en las zonas en que reutiliza los lienzos de la primera fase. En ambos casos, sobre los zócalos se alzan dos lienzos de sillares hasta una altura de 12 metros rellenos con capas de adobes.

Entre los años 1986 y 1989 el TED'A realizaría una nueva excavación en los rellenos de adobes del tramo de muralla situado junto a la cabecera del circo (Fig. 41), revisando de nuevo los materiales aparecidos en el sondeo Lamboglia / Sánchez Real y proponiendo una fecha algo más tardía en torno a los años 150-125 a.C. por la presencia de campaniense boide y numerosa cerámica común itálica<sup>17</sup>. En conclusión, podemos datar la construcción de la segunda fase de la muralla entre los años 150-125 a.C., periodo que coincide con el contexto final de las guerras numantinas y la presencia del general Escipión Emiliano.

La construcción de la Fase II de la muralla supuso la creación de un nuevo recinto urbano que aprovechó dos lienzos y cuatro torres del recinto amurallado del primitivo *castrum*. En algunos puntos, los lienzos del primer campamento se habían deteriorado y tuvieron que ser reparados. Las partes de la muralla del *castrum* que resultaban inútiles en el nuevo proyecto debieron ser demolidas,

aunque no contamos con ningún tipo de documentación arqueológica para afirmarlo taxativamente. La nueva muralla, incluía los elementos necesarios para su función defensiva: se conservan 6 poternas, 4 rampas de acceso al paso de ronda y la primera puerta de arco de medio punto documentada en la Península Ibérica vecina a la Torre de Minerva<sup>18</sup>.

La nueva muralla, construida entre los años 150-125 a.C., amplió notablemente el perímetro del primitivo campamento en la Parte Alta de la ciudad. Aunque se conservaron algunos elementos primitivos (lienzos y torres), los nuevos tramos son fácilmente identificables por sus características constructivas: se levantaron sobre un zócalo de megalitos mucho más bajo y con ausencia total de nuevas torres. Las condiciones topográficas de la parte alta de la colina hacían difícil ampliar el recinto hacia el norte y hacia el oeste. En consecuencia, se optó por mantener una parte de la muralla del viejo campamento, ampliando el recinto hacia el este y hacia el sur (Fig. 47).

17. Aquilué, Dupré, Massó, Ruiz de Arbulo 1991. Ruiz de Arbulo 2007.

18. Hauschild 1974a.

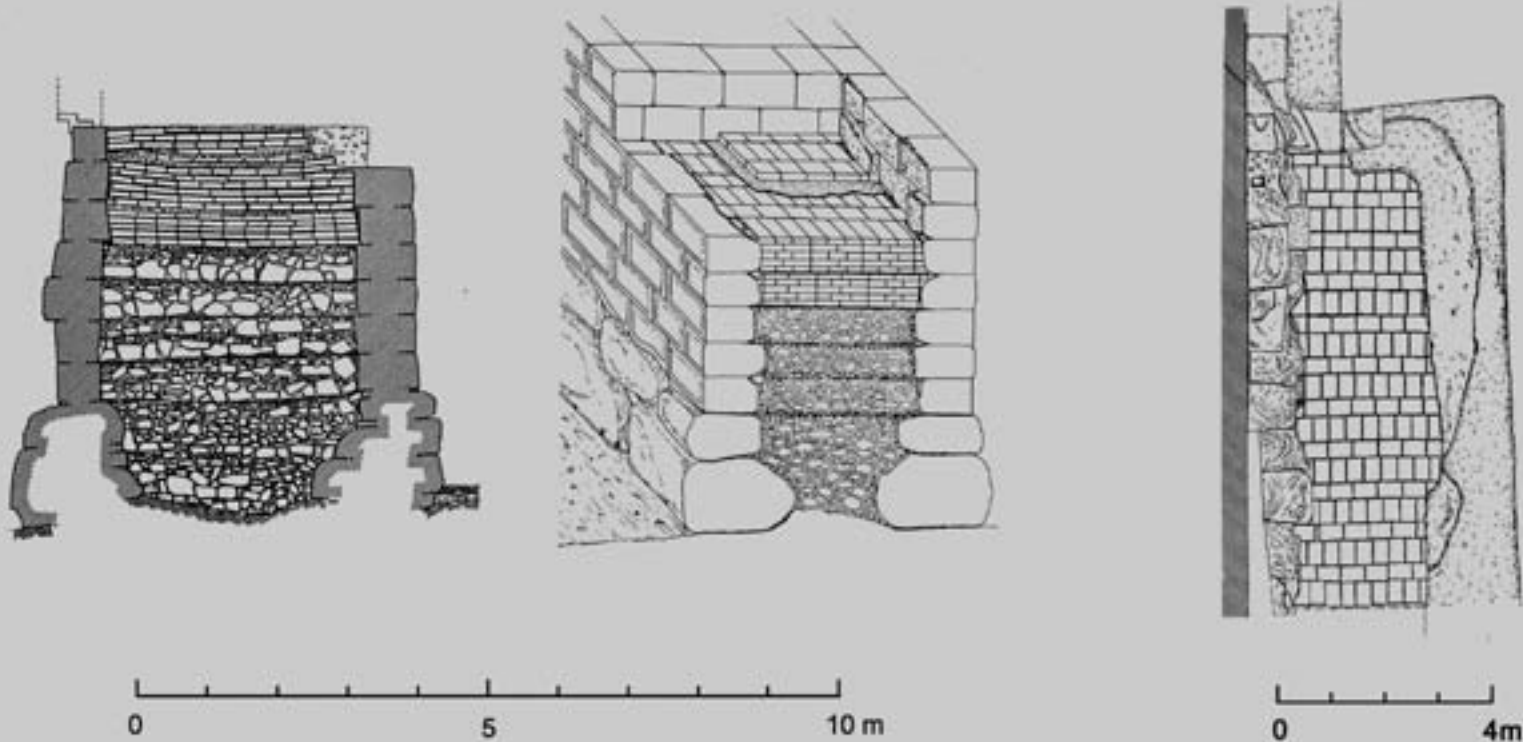


Fig. 40: Izquierda. Sección estratigráfica de la segunda fase de la muralla según Ll. Papiol (1984). Centro. Propuesta axonométrica de X. Dupré de la segunda fase de la muralla mostrando en la parte inferior megalítica un relleno de *opus caementicium* que se convertía en capas de adobes superpuestos a partir de la cuarta hilada de sillares.

### El trazado de la nueva muralla hacia el río Francolí

Para restituir el tramo oriental de la nueva muralla en su vertiente hacia la desembocadura del río Francolí contamos con la descripción de Ll. Pons d'Icart, los dibujos de A. Van der Wyngaerde, la morfología del terreno natural, las observaciones anticuariales y las excavaciones del siglo XIX. Este trazado comenzaba en la puerta romana que debía estar situada bajo el actual Baluarte de Santa Bàrbara. Podemos deducir la existencia de dicha puerta, actualmente no conservada, a partir de algunos indicios indirectos. El primer indicio es el desplazamiento que presenta el trazado de la muralla romana antes y después del Baluarte (Ver figura XX). El segundo indicio corresponde a los restos romanos documentados por las excavaciones de Th. Hauschild en el interior del Baluarte<sup>19</sup>.

Entre los años 1976 y 1978, el equipo del Instituto Arqueológico Alemán dirigido por Haus-

child excavó los rellenos interiores del fortín moderno que formaba parte de una nueva línea de baluartes (la Falsa Braga) construida en 1709 durante la guerra de Sucesión (1701-1714) por las tropas austriacistas al mando del almirante inglés Stanhope<sup>20</sup>. A cuatro metros de profundidad respecto al pavimento superior del Baluarte aparecieron los restos del basamento de una torre romana. Se trata de un muro de megalitos que forma una "L" y que corresponde al ángulo interior y la cara sur, de una torre que debió pertenecer a la muralla romana<sup>21</sup>. Por su posición recogía el lienzo que llegaba al Bastión de Santa Bàrbara desde el norte. La excavación descubrió también el arranque de un muro perpendicular a la fachada de la torre construido en sillares. Son los restos del arco de entrada al recinto amurallado. Es probable que al otro lado del arco se alzase un segundo torreón que recogiese el lienzo desplazado que llegaba al bastión de Santa Bàrbara desde el sur. Aunque los datos son muy

19. Hauschild 1979, 204-237.

20. Menchón y Massó 1999.

21. Hauschild, 2006, 153-172.





Fig. 41: Izquierda. Planta del sector de la muralla excavado por el TED'A en la calle Sant Ermenegild, junto a la fachada del circo romano (según Aquilué, Dupré, Massó y Ruiz de Arbulo 1991). Centro y derecha. Detalles del relleno interior de adobes de la segunda fase de la muralla. Se aprecia la superposición de hiladas de adobes y los pequeños estratos formados por desechos de piedra de Medol coincidiendo con el cambio de hiladas de sillares. Ello demuestra que los adobes fueron colocados a medida que se alzaba la construcción (Aquilué, Dupré, Massó, Ruiz de Arbulo, 1990).

limitados, por su distribución en planta apuntan a la tipología romana de “puerta flanqueada por dos torres”.

En la excavación no aparecieron materiales arqueológicos suficientes para determinar el momento de construcción de la torre romana. No sabemos por tanto si fue construida con el primer campamento (Fase I) o con la ampliación de la muralla (Fase II). En la figura 44 presentamos la posible restitución de la puerta flanqueada por dos torres siguiendo la propuesta publicada por Th. Hauschild<sup>22</sup>. Es posible que el primitivo campamento militar (Fase I de la muralla) contase ya con una puerta en este lugar. Si esto fuese así, la puerta habría sido conservada con la ampliación del recinto defensivo. A partir de este punto la muralla iniciaba un largo tramo rectilíneo que descendía hasta el borde del primer acantilado sobre el puerto. Su trazado cortó el *oppidum* ibérico por la mitad. Como ya hemos mencionado, los detalles del trazado de este frente amurallado fueron recogidos en la década de los años 1560

por Ll. Pons d'Icart y Anton Van den Wyngaerde (Figs. 42 y 47).

En el siglo XVI, el estado de conservación del tramo oeste de la muralla era relativamente bueno. El estudioso tarraconense pudo ver y medir su recorrido a lo largo del frente del Francolí y de la fachada marítima. Con ocasión de una exposición realizada en el Museu Nacional Arqueologic de Tarragona en los años 2003 y 2004 J.A. Remolà ha podido restituir el trazado de la muralla a partir del texto de Pons d'Icart combinándolo con la información gráfica que proporciona Van den Wyngaerde<sup>23</sup> (Fig. 48). Uno de los puntos que subraya Remolà es el distinto tratamiento que el estudioso renacentista dio a la muralla romana de la Parte Alta y los restos que por entonces se conservaban de la muralla en la Parte Baja. La Parte Alta de la muralla, que Pons d'Icart denomina “*el muro que oy es*”, se conservaba intacta sin que nadie dudase de su antigüedad. La Parte Baja, sin embargo, se reducía a un conjunto de restos arqueológicos que afloraban entre los márgenes de los campos.

22. Hauschild 2006.

23. Remolà 2003.

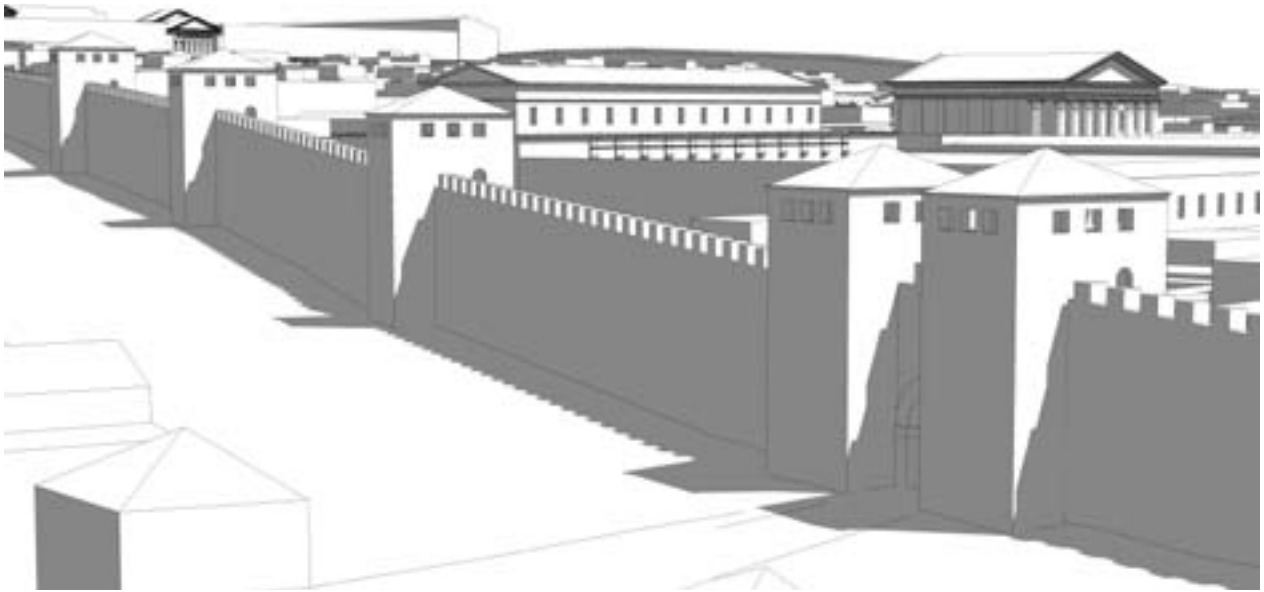
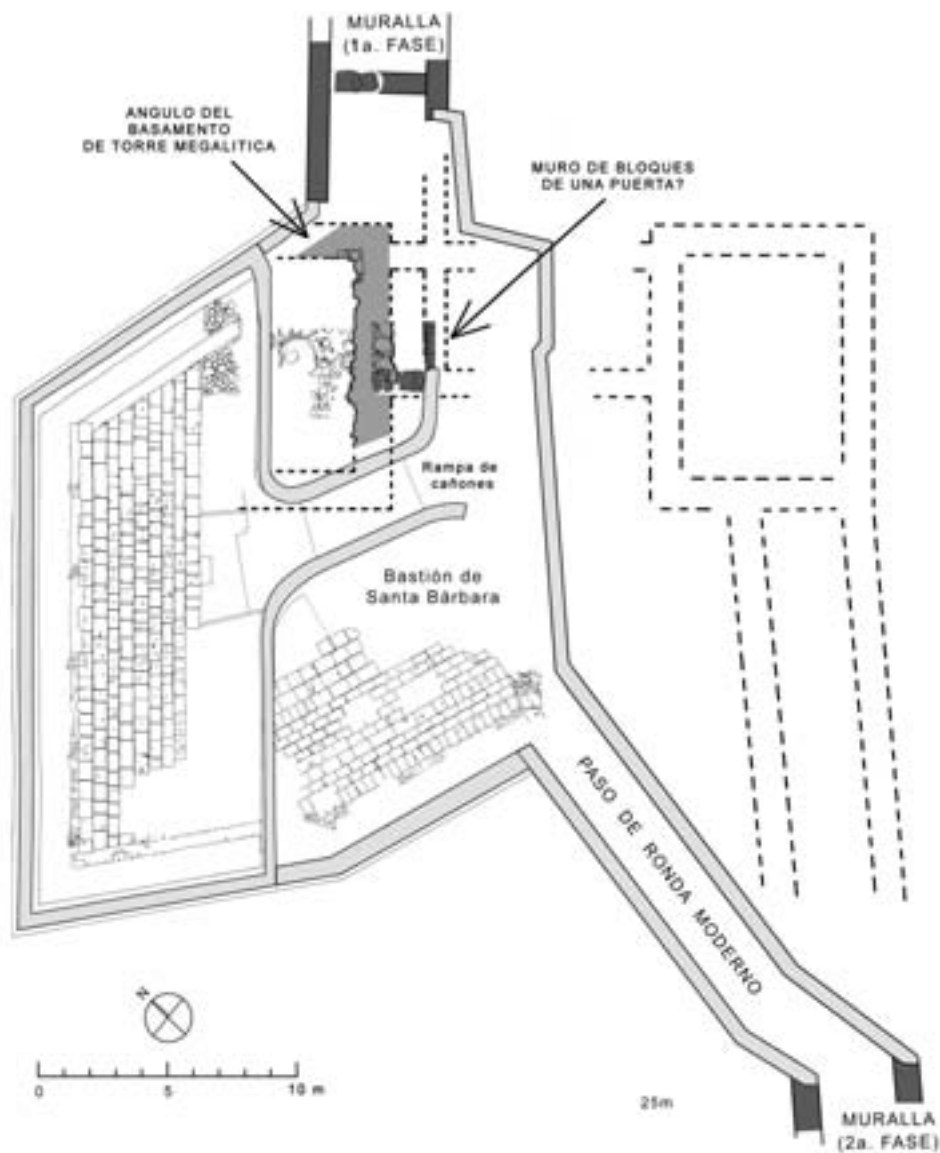


Fig. 42: Reconstrucción de la muralla con torres y poternas en el sector del Foro de la Colonia según las descripciones de Pons d'Icart. La imagen correspondría a la ciudad altoimperial.

Fig. 43: Propuesta de reconstrucción del trazado y puerta de la muralla en el sector del bastión de Santa Bárbara.



El interés de Pons d'Icart residía en demostrar que aquellos paredones arruinados que jalonaban la vertiente meridional de la colina y que actuaban en muchos casos, de simples límites parcelarios, eran en realidad parte de la muralla romana que había rodeado la parte baja de la ciudad, lo que denominó “muralla vieja”, en oposición al “muro que oy es”<sup>24</sup>. Pons d'Icart se propuso demostrar que ambas murallas formaban parte de un único recinto defensivo, cuya extensión había sido superior al de Tarragona en el siglo XVI: “mirant les pedras y modo de l'edifici no porà negar, lo que u aurà vist, que no fos tota una muralla”<sup>25</sup>.

La descripción de Pons d'Icart estaba acompañada de comentarios técnicos y sobre todo, de las medidas de los restos que pudo observar aflorando entre los campos. Para interpretar estos datos es necesario resolver algunas dificultades topográficas y sobre todo de terminología. Por ejemplo, Pons d'Icart, como él mismo subraya, empleaba como unidad de medida la cana de Montpellier de 1,98 m. La cana de Tarragona, sin embargo, medía tan solo 1,56 m. Para la publicación del libro en castellano, Pons d'Icart convirtió las canas en varas, en este caso aplicando el valor dado en Tarragona (0,778 m), similar al de la vara aragonesa (0,770 m)<sup>26</sup>. Otra medida presente en el texto de Pons d'Icart es el palmo de Montpellier, que corresponde a 0,2485 m. El palmo de Tarragona tenía un valor algo menor: 0,195 m. Pons d'Icart atribuye a la muralla de la Parte Baja (“muralla vieja”) un recorrido de 4.842 varas (= 3.767,08 m; 1.833 canas en el manuscrito catalán, = 3.629,34 m), que unidas a las 2.361 varas (= 1.836,86 m) del “muro que oy es” dan como resultado un perímetro amurallado total de 7.203 varas (= 5.603,93 m).<sup>27</sup>

Pons d'Icart comenzaba la descripción de la muralla romana en el extremo occidental de la “Muralleta” (la muralla medieval del siglo XIV que seguía la fachada del circo), a partir del empla-



Fig. 44: Hipótesis de reconstrucción de la puerta del Bastión de Santa Bárbara

zamiento de la “Torre Grossa”. Desde este punto descendía en dirección del convento de Sant Francesc, cuyo muro de cierre oriental era la propia muralla. Pasado este convento, la muralla seguía el camino que llevaba hasta la iglesia de Sant Fructuós. Su límite occidental coincidía, también, con la muralla romana. De hecho, este primer tramo de muralla es denominado “muralla vieja” o “muralla vieja de Sant Fructuós”<sup>28</sup>. Entre esta iglesia y el giro de la muralla sobre el acantilado portuario, Pons d'Icart señala la presencia de tres torres, una poterna y finalmente dos nuevas torres muy juntas probablemente flanqueando una puerta. Su descripción se combina con la distribución de los propietarios de los campos<sup>29</sup>. La menor distancia que separaba las dos últimas torres se explicaría, como indica el mismo Ll. Pons d'Icart, por la

24. Remolà, 2003, 53.

25. Manuscrito catalán de Pons d'Icart. Duran (ed.) 1984.

26. Alsina, Feliu y Marquet, 1990. Remolà 2003, 65 y nota 17

27. Remolà, 2003, 70 y nota 35.

28. “muro veteris Sti. Fructuosi”, Sánchez Real 1986, 37.

29. Pons d'Icart, (E. Duran ed 1984), 103-104: “En aquest spay de Sanct fructuós en avall se mostren encara en dita muyralla vella sinc torras: la primera en lo seca dels pubills fills de quondam mossen Francesc Berthomeu; trenta-quatre canas de Monpaller per la muralla avall en la villa dels dits pubills és la segona torre, al costat de la qual en la muralla à una portella que travessa la muralla per ont exien de la ciutat a la campanya, que es cosa certíssima; trenta-tres canas de Monpaller més avall, en la vinya de mestre Ribber argenter n'í à altre; la quarta torre és també trenta-tres canas de Monpaller més avall, en la vinya de Joanico de la castellana; la quinta torre és sis canas de Monpaller més avall, en lo cantó del secà del dit Brunet, la qual torre, dic lo que 'era restat après de la gran roina y destrucció de Tarragona, trobí que acabaven uns picapedres de arroinar per servir-se de las grans rochas o pedras de aquella com a bàrbaros y enemichs de tanta antiquitat, que no desfent-la a mans és cosa de eterna memòria. Entre estas dos torres tant props enmig de les quals passa lo camí que vuy se diu de la Crivallera, conjecture jo, com pot pensar y presumir cada cual, que avie algun principal portal, lo qual forçat se devia dir de Sagunto que en aquells temps -Morvedre que vuy se diu- era molt noble ciutat...”



Fig.45: Vista aérea realizada en los años 1980 de los restos arrasados del teatro romano. Se aprecia que la parte inferior de la cavea se superpone a dos muros paralelos de sillera con muros trasversales que identificamos como una muralla de casamatas (Foto A. Rifà).



Fig. 46: Vista de detalle del paramento interior de sillares de la posible muralla de casamatas obliterada por la construcción del teatro romano.

presencia de una puerta principal en las inmediaciones de la actual plaza Ponent, relacionada con el camino general de la Crivallera o de Valencia, pero en el que Pons d'Icart vio sin duda la pervivencia de una antigua vía romana que uniría *Tarraco* y *Saguntum*. Desde este gran portal flanqueado por torres, la muralla continuaba recta hasta el ángulo del ya citado huerto de Brunet donde inflexionaba<sup>30</sup>, pasando por encima de los huertos de micer Soldevila, micer Montserrat (antes propiedad de micer Yvern) y micer Joan de Valíbona, bajando hasta el ángulo del huerto de Celma<sup>31</sup>, para alcanzar finalmente el arranque del muelle del puerto<sup>32</sup>.

El trazado que describe Pons d'Icart y que restituye Remolà para la muralla del Francolí, es idéntico al que aparece representado en la planta de Tarra-

gona de 1641<sup>33</sup>. Es la misma línea que seguiría siglos más tarde el trazado de las fortificaciones modernas construidas en este frente de la ciudad durante los siglos XVIII y XIX<sup>34</sup>. Desde la "Torre Grossa", la muralla romana debía descender en línea recta hasta alcanzar el primer acantilado sobre la zona portuaria<sup>35</sup>. En este punto, la muralla debía girar hacia el este siguiendo la topografía natural del terreno.

#### Datos arqueológicos para restituir el trazado de la muralla en el frente portuario

Hasta hace pocos años, carecíamos de datos precisos para fijar el trazado de la muralla en la parte baja de la ciudad. Una serie de excavaciones recientes han aportado finalmente argumentos

30. "per la torre-ta que vuy és de mossèn Gabriel Rosich" Pons d'Icart, *Llibre de les Grandesses* (E. Duran ed 1984), 104.

31. "com apar allí a l'entrant a mà esquerra", Pons d'Icart, *Llibre de les Grandesses* (E. Duran ed 1984), 104.

32. Cf, Remolà 2003, 67 y 68, fig 4.

33. Publicada por R. Gabriel, E. Hernández 1986-87.

34. Gabriel 2001, 281-345.

35. Menchón y Massó 1999.



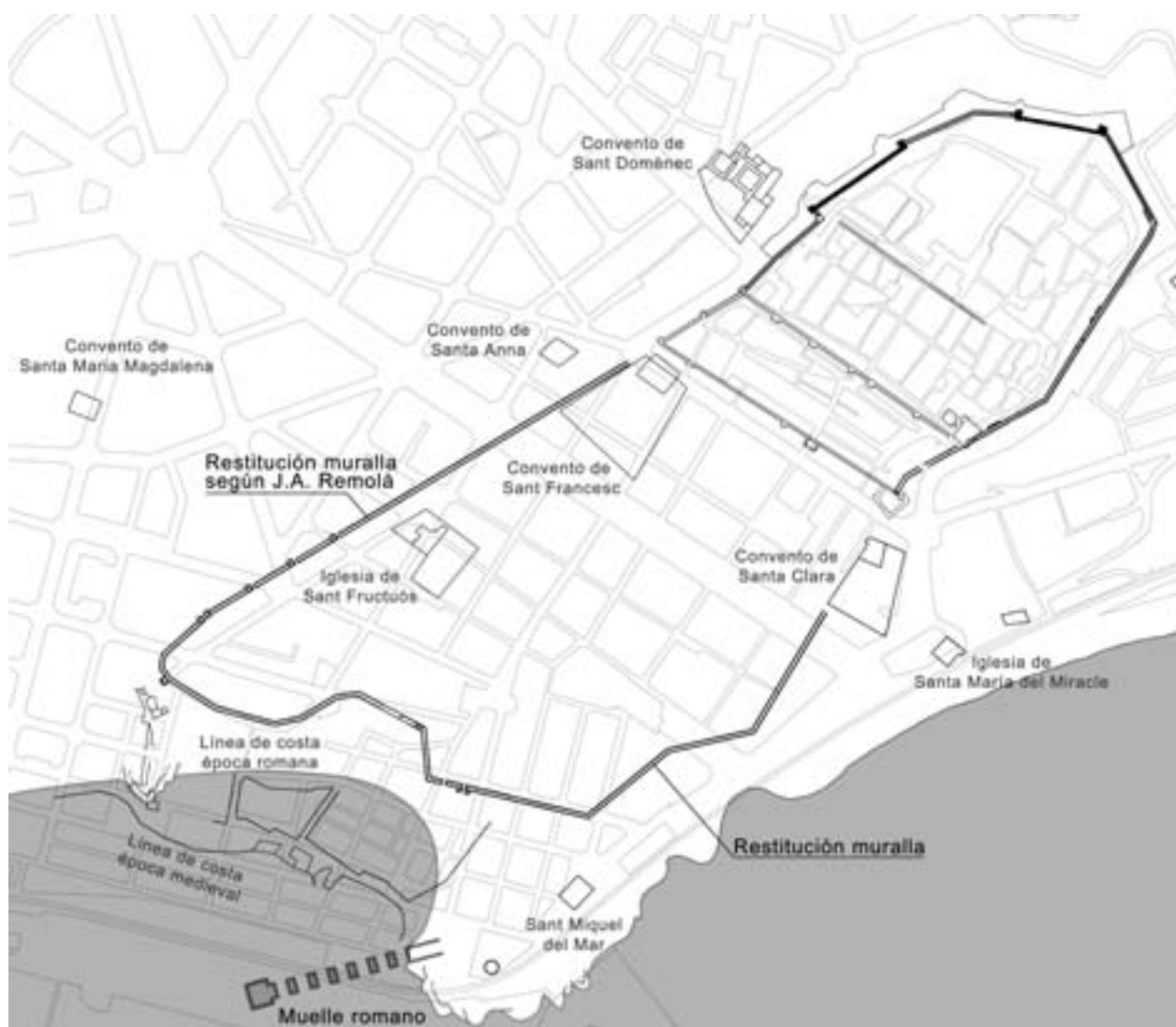


Fig. 47: Trazado de las murallas de la ciudad en el siglo II a.C. El recorrido de los muros en la parte baja de la ciudad está apoyado en las descripciones de Pons d'Icart, los dibujos de A. Wingaerde y del estudio cartográfico de J.A. Remolà. La restitución del frente portuario se apoya en la interpretación de los datos arqueológicos.

arqueológicos para tratar este problema. En este punto, la Arqueología viene a ayudarnos, en la medida que podemos fijar la posición de la muralla portuaria gracias a cinco hallazgos, algunos de ellos aparecidos en fechas recientes. El primero y más occidental de éstos es una edificación de planta cuadrada documentada junto a las escaleras de la calle del Vapor<sup>36</sup>. El segundo hallazgo está ubicado junto a las escaleras de la calle Castañes, dentro del antiguo jardín de la Chartreuse<sup>37</sup>. El tercero corresponde a un largo muro de sillares documentado bajo la calle Caputxins<sup>38</sup>. El cuarto hallazgo se encontró bajo las gradas del teatro ro-

mano y finalmente el quinto corresponde a una nueva interpretación de la excavación realizada en la c. Apodaca núms. 7 y 9<sup>39</sup>.

El primer elemento corresponde a un basamento de planta cuadrada documentado junto a las escaleras de la calle del Vapor. Se trata de un cuerpo cuadrangular formado por un núcleo de *opus caementicium* con paramento de pequeños sillarejos (*opus vittatum*), adosado a un recorte vertical de la roca que forma el límite de la primera terraza. X. Aquilué y X. Dupré lo interpretaron como el basamento de una torre de época altoimperial, asociada con una reforma del sistema defensivo<sup>40</sup>. Su crono-

36. PAT 2007, Ficha 496.

37. PAT 2007, Ficha 503.

38. PAT 2007, Ficha 474.

39. PAT 2007, Fichas 359-368.

40. Aquilué y Dupré 1986.

logía altoimperial puede ser deducida por la técnica constructiva empleada, *opus caementicium* revestido de *opus vittatum*, y por los datos obtenidos en un sondeo estratigráfico<sup>41</sup>. Además, la parte superior del hormigón presenta los restos muy destruidos de una capa alisada que podría ser interpretada como los restos de una pavimentación hidráulica (*opus signinum*). Si esto fuese cierto, indicaría el uso de la estructura como soporte de un depósito elevado de agua (“depósito de presión”) relacionado en el sistema de distribución del agua procedente de los acueductos. En realidad, ambas interpretaciones son complementarias. El basamento pudo nacer como un refuerzo de la muralla, para ser utilizado posteriormente en la instalación de la red de distribución de agua. Sabemos que el uso de las murallas como soporte de los acueductos está bien documentado en algunas ciudades romanas como Ostia. Pensemos en la dificultad que suponía atravesar con un acueducto elevado un tejido urbano formado por casas de propietarios particulares. Las murallas, al ser estructuras elevadas en altura y de titularidad pública, ofrecían un soporte idóneo para distribuir el agua por la ciudad a una cota elevada. En cualquier caso, la posición de la “Torre del Vapor” coincide *grosso modo* con la prolongación del trazado rectilíneo dotado de torres, poternas y una puerta monumental que fue descrito por Pons d'Icart en el s. XVI. Al tratarse de un elemento exento resulta verosímil su interpretación en línea con lo propuesto por Aquilué y Dupré como el basamento de una torre defensiva asociada con el trazado de la muralla. Coincidiendo con su posición, la muralla debía girar hacia el este, siguiendo el perfil de la primera línea de acantilados.

El segundo hallazgo que nos permite fijar el trazado de la muralla en este sector es el derrumbe de sillares aparecido en las recientes excavaciones realizadas junto a las escaleras de la calle Castaños<sup>42</sup> en la cota del antiguo nivel de playa. Entre los años 1999 y 2000 se descubrió un amontonamiento formado por unos 200 elementos arquitectónicos en la posición en la que quedaron tras su caída desde lo alto del primer acantilado<sup>43</sup>.

Se trata de un conjunto de numerosos sillares mezclados con elementos arquitectónicos (basas, capiteles y fustes) que habían sufrido los efectos del fuego. Pueden ser interpretados como los restos de una construcción aterrazada edificada en lo alto del acantilado y que en un momento indeterminado se precipitó hacia abajo arrastrando un edificio porticado de época augustea. Como veremos más adelante, una excavación de urgencia realizada en la calle Dr. Zamenhof permite identificar el edificio augusteo como un templo que se apoyaba en la muralla<sup>44</sup>. El colapso y derrumbe de ésta arrastró una parte del santuario. En cualquier caso, los sillares caídos, muchos de ellos almohadillados, son en realidad los restos caídos de la muralla que corría por la parte superior del acantilado. Esta posición topográfica, al borde del acantilado, nos hace pensar que la muralla en este sector de la ciudad debía funcionar como un muro de contención que delimitaba la plataforma ocupada por el tejido urbanizado. Uno de los sillares almohadillados aparecidos presentaba la representación de un *phallus*<sup>45</sup>, un elemento profiláctico adecuado para proteger una puerta úrbica, como el que situó junto a la puerta de la muralla sur de la ciudad romana de *Emporiae*. Los falos aparecen representados con frecuencia en murallas itálicas de época republicana, como en las de *Alba Fucens*, *Ferentinum* o *Aletrium*<sup>46</sup>.

Si proseguimos el frente del antiguo acantilado hacia el este, encontramos el tercer punto para fijar el trazado de la muralla a unos 50 m de distancia. Se trata de un largo muro de sillares que fue descubierto casualmente en la calle Caputxins (PAT 2007. Ficha 474)<sup>47</sup>. El cuarto punto que podemos citar es de carácter más controvertido pero queremos ahora presentarlo como un elemento de importancia singular. Se trata de una estructura de sillares muy bien aparejados aparecida al nivel de la explanada portuaria que fue en parte desmontada al trazarse la *orchestra* del teatro romano y en parte cubierta directamente por los rellenos que sustentaban las primeras gradas de la *imma cavea* (Fig. 49, M). Se trata simple-

41. En 1985, X. Aquilué realizó un sondeo estratigráfico en su interior, datando su construcción en la segunda mitad del siglo I d.C. Se documentó además un vertedero del siglo II d.C. adosado a la torre. Ver Dupré 1987, 113-114.

42. PAT 2007, Ficha 503.

43. Díaz y Macías 2004.

44. PAT 2007, Ficha 488.

45. En la cultura romana, el falo fue un amuleto profiláctico de profundas atribuciones religiosas destinado a la protección mágica de las personas ya fuera llevándolo como un pequeño colgante de bronce o bien labrándolo sobre un muro junto a lugares de tránsito como las puertas. Su vista invocaba al *fascinum* y liberaba del mal de ojo, la mala suerte y la envidia.

46. Mar y Ruiz de Arbulo 1993, 214-215.

47. Ver PAT 2007, 125, ficha 474. La documentación de este muro fue recogida en un informe de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense.

mente de dos muros construidos con sillares muy regulares labrados en piedra del Mèdol separados entre sí por 5 m de distancia. Ambos paramentos están unidos por muros transversales a distancias regulares. En este sector concluye el antiguo acantilado al suavizarse la pendiente del terreno natural. Por ello, estas estructuras se encuentran ya en la cota de la terraza baja, cerca por tanto del nivel de las playas donde se situaban las estructuras portuarias.

Cuando presentamos los informes provisionales de las excavaciones realizadas en el teatro romano entre los años 1981 y 1984, consideramos dicha estructura como parte de una fila de *tabernae* que debía estar incluida en un edificio portuario de época republicana<sup>48</sup> (Fig. 45). En realidad, un examen más atento de las estructuras unido a la revisión planimétrica de los restos arqueológicos aparecidos en el entorno del teatro, nos ha permitido proponer que se trata en realidad de un fragmento de la muralla en su trazado junto a la zona portuaria de la ciudad. La cimentación y la parte baja de los muros de sillares está encajada en roca de la colina a modo de muro de contención. Además, los muros descienden progresivamente a medida que avanzan hacia el este. Por otra parte, las discontinuidades del muro sur, que en 1984 parecían corresponder a los huecos de las puertas, se han revelado finamente como simples interrupciones de un muro de sillería que originariamente era continuo.

Estas consideraciones nos permiten interpretar la estructura como un sistema de casamatas adosadas al desnivel del terreno natural que exteriormente forman el lienzo continuo de la muralla portuaria. Una solución de tipo helenístico que conocemos en otros puntos de la Península Ibérica, como son los casos del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Sta. María, Cádiz) y la muralla púnica de Cartagena<sup>49</sup>. En contra de su interpretación como muralla juega no obstante la ausencia de un zócalo megalítico como el que encontramos en la parte alta de la ciudad.

En conclusión, creemos posible argumentar que la muralla, en la zona donde posteriormente se construirá el teatro, descendía a la cota del

bario portuario, adquiriendo una configuración arquitectónica específica adaptada a las condiciones de la topografía. La causa de este cambio de cota en los lienzos defensivos la tenemos que buscar en un cercano hallazgo que confirmaría esta nueva lectura de restos cubiertos por el teatro romano: el descubrimiento de la Puerta Marina de la muralla en una reciente excavación arqueológica, realizada en la calle Apodaca n.7-9, situada también en la cota de la terraza portuaria.

### La Puerta Marina: Excavación de los solares 7 y 9 de la calle Apodaca

El quinto hallazgo arqueológico disponible para restituir el trazado portuario de la muralla corresponde a la excavación de los solares número 7 y número 9 de la calle Apodaca, ambos aportaron un significativo conjunto de restos arqueológicos<sup>50</sup>. Los importantes hallazgos descubiertos, se complementan con los obtenidos en la excavación de la calzada de la calle Apodaca en este mismo tramo<sup>51</sup>. Las excavaciones en ambos solares estuvieron motivadas por la edificación de nuevos inmuebles.

En relación a la muralla romana, en el solar de la calle Apodaca n. 9 aparecieron vestigios, modestos en su estado de conservación, pero muy importantes para comprender la topografía de esta parte de la ciudad romana. En orden cronológico, apareció en el fondo de la excavación el originario suelo natural de la vaguada que descendía hacia el mar, atravesando la pendiente suave de la colina y dando forma a las terrazas intermedias ocupadas por la ciudad romana<sup>52</sup>. El terreno natural apareció cubierto por niveles de terraplenado que servían para mejorar las condiciones de circulación en el fondo del barranco. La fecha de estos niveles corresponde a los inicios del siglo II a.C. y nos explica su funcionalidad: sirvieron para crear un camino que debía conectar el campamento romano con la zona portuaria. Cien años más tarde se construyó el gran colector de evacuación de residuos que había documentado ya el Dr. Aleu. En

48. Las excavaciones realizadas entre 1981-84 fueron dirigidas por M. Roca con la colaboración de R. Mar y J. Ruiz de Arbulo, v. Mar, Roca y Ruiz de Arbulo 1993. Posteriormente un proyecto I+D, nos permitió estudiar los datos arqueológicos del monumento y proponer su revisión completa. Ver Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo, Lamuá 2010.

49. Martín Camino y Belmonte 1993. Bendala y Blánquez 2004.

50. PAT 2007 Fichas 359 y 368. M. Díaz, J.M. Macías, I. Teixell, "L'entorn urbà", en Macías (ed.) 2004, 76-78. El solar n. 7 (PAT 2007 p.102 ficha 359) fue excavado en 1994, bajo la dirección de M. García, J.M. Puche y J.A. Remolà. El solar n. 9 (PAT 2007 p.104, ficha 363) fue excavado entre los años 2000 y 2002, bajo la dirección de M. Díaz, J.M. Macías e I. Teixell.

51. Las excavaciones en la calle fueron realizadas en el año 2001, bajo la dirección de P. Bravo y J.F. Roig, PAT 2007, ficha 355.

52. PAT 2007 ficha 363, p. 104; Díaz y Puche 2002b, 291-319.

este caso, se pudo precisar su cronología republicana a finales del siglo II a.C. El colector prosigue hacia arriba apareciendo en el solar n. 7 y en la excavación de la propia calle Apodaca. Son indicios que nos muestran el modo en que comenzó la urbanización de la colina por el poder militar romano.

En la excavación del número 7, los arqueólogos encontraron el colector y dos muros que ellos denominan “de contención”. Son paralelos y están separados por 5 m de distancia. Su parte inferior está formada con grandes bloques informes extraídos del subsuelo de la colina y se apoya en las irregularidades de la roca natural. En su parte superior, el muro está construido con piedras de tamaño menor aparejadas irregularmente con arcilla. Estas estructuras presentan una interesante particularidad: en el momento en que cortan perpendicularmente al gran colector, se transforman en arcos de dovelas para evitar cargar sobre la bóveda de éste. Los arcos están realizados en piedra local y son de buena factura técnica. Ambos muros se superponen a las primeras hiladas del colector, por lo que fueron construidos posteriormente. Sin embargo, la estratigrafía indica que su cronología corresponde a los últimos decenios del siglo II a.C. y por tanto no muy alejada de la fecha de construcción del colector. Sobre pasados ambos muros, el colector prosigue en dirección al puerto y entra en contacto con nuevas estructuras. En particular un muro en “U”, cuya cronología es también tardo-republicana y cuya posición en planta se adosa a la izquierda del colector. Tan sólo se conservan las últimas hiladas del muro. Están realizados con piedras irregulares unidas con arcilla. Los extremos de la “U” concluyen en el límite de la excavación por lo que no podemos precisar el modo en que acaban.

Para interpretar este conjunto de hallazgos de cronología republicana es necesario considerar el contexto topográfico de la ciudad romana. El gran colector constituye una evidente infraestructura pública de la ciudad republicana. Su temprana construcción se asocia con el trazado de las calles y el proceso de urbanización de la colina. En el próximo apartado lo comentaremos

extensivamente, sin embargo, podemos adelantar que las dimensiones de la obra nos obligan a pensar que su construcción tuvo que estar asociada a la consolidación de un espacio público circulatorio. La calle que se extendía por encima del gran colector, constituyó a lo largo de toda la historia de la ciudad romana el principal eje circulatorio interno de la ciudad<sup>53</sup>. Los primeros vertidos de pavimentación y relleno, documentados en la estratigrafía aparecida en el número 9 de la calle Apodaca, nos indican que esta vía ya existía a inicios del siglo II a.C. Sabemos también que a finales de dicho siglo se construyó un gran colector en su subsuelo. Además, sabemos que la vía fue cortada en un punto concreto por los dos muros paralelos separados 5 metros de distancia. Los dos muros se superponen al colector, aunque fueron integrados estructuralmente con el mismo, como demuestran fehacientemente los arcos de descarga que estos presentan al atravesarlo. Dada su cronología similar, la única interpretación posible es que estemos en el punto en que el colector atravesaba la muralla romana, formando la puerta que daba acceso al sector portuario. Los dos muros no son simples elementos de contención del terreno, sino que son probablemente la cimentación irregular de los muros de sillares de la segunda fase de la muralla. En este punto, los megalitos son de tamaño menor que los utilizados en la Parte Alta de la ciudad. Esta lectura de los restos nos permite interpretar la función de la citada estructura en “U”. Su cronología es similar a la de los muros paralelos. Configura un cuadrado, del que nos falta un lado, adosado exteriormente al punto en que el colector atravesaba la muralla. Se trata, por lo tanto, de la cimentación de una de las torres que flanqueaban la puerta abierta en la muralla. Una solución coherente a la topografía general de la ciudad y que nos permite fijar la posición de la muralla en el frente portuario.

La identificación de los vestigios de la puerta que daba acceso al barrio portuario, que denominaremos en adelante “Puerta Marina”, aparecidos en el n. 7 de la calle Apodaca, nos permite fijar en un punto concreto el trazado de la muralla. De este modo, contamos finalmente con cinco

53. No obstante Macías 2000, 102, Fig.12, restituye una manzana de casas sobre el colector principal de la ciudad. Las características del colector hacen de él la principal infraestructura hidráulica de la ciudad y debería corresponder a un elemento construido ocupando suelo público. Es cierto que en algunos casos notables, como el área de los Foros en Roma, existen infraestructuras hidráulicas que atraviesan el subsuelo de algunos edificios. Sin embargo, se trata de edificios que fueron construidos ocupando parte del suelo público de la ciudad, como es el caso de la Basílica Julia atravesada por la Cloaca Máxima. En el caso de *Tarraco* nos parece difícil que el colector, datado a finales del siglo II a.C., atravesase el interior de unas manzanas que fueron delimitadas en la misma fecha y dentro del mismo proyecto urbano. A nuestro juicio, la construcción del gran colector refleja el trazado del principal eje viario de la ciudad. Ver sobre este tipo de problemas el trabajo de Zaccaria Ruggiu 1995.



puntos para apoyar el trazado de la muralla en el frente portuario. Comentaremos a continuación la información que aporta Pons d'Icart en torno a esta parte de la muralla romana, para proponer a continuación la revisión de la problemática general.

### La restitución del trazado portuario de la muralla

Para la restitución del tramo portuario de la muralla, la descripción de Ll. Pons d'Icart y la documentación iconográfica resultan poco útiles. Sabemos que la muralla debía abrazar el promontorio extremo de la terraza inferior de la colina. Se trata de una elevación cuya topografía primitiva fue restituida por Rafael Gabriel<sup>54</sup>. De hecho, la longitud que aporta Pons d'Icart para el tramo de muralla que mira hacia el río Francolí, sobrepasa ligeramente dicho promontorio. Es el punto extremo en el que la muralla gira hacia el este para cerrar el perímetro defensivo. Pons d'Icart indica que, a partir de este punto, la muralla se dirigía en línea recta hacia los molinos del puerto, tal como nos muestra la planta de 1641. Tenemos documentados los molinos en la cartografía antigua y en los dibujos de Wyn-gaerde<sup>55</sup>. Asimismo, una reciente excavación realizada junto a las escaleras del Vapor, ubicada a oeste de la antigua fábrica de Chartreuse, ha documentado los restos arqueológicos de los molinos<sup>56</sup>. A partir de este punto no es posible establecer un trazado seguro para la muralla siguiendo las indicaciones del autor renacentista. Pons d'Icart describe un trazado definido “por el muro norte de cierre de una gran propiedad, que se correspondería, aproximadamente, con el trazado del tramo de la actual calle de Sant Miquel, entre las calles de Castaños y Nou de Santa Tecla”<sup>57</sup>. Un segundo tramo es descrito siguiendo el trazado de las calles de Smith (entre las calles Nou de Santa Tecla y Rebolledo) y Nou de Sant Oleguer, en dirección a la torre del puerto, todavía en obras en 1563. Este trazado coincide con el perímetro del puerto antiguo, por lo que no debería corresponder al trazado de la muralla. En este punto, la arqueología viene a ayudarnos, en la medida que podemos fijar la posición de la muralla portuaria gracias a los cinco hallazgos

que acabamos de describir. Como podemos imaginar, la muralla corría por encima del primer acantilado de la colina y solamente desciende para buscar una cota baja en el punto en que se abría la Puerta Marina, apertura que comunicaba la ciudad con la zona portuaria.

Si observamos el recorrido de la muralla en este sector portuario, tal como lo hemos reconstruido, vemos que adquiere una evidente coherencia topográfica. La cinta muraria se apoya directamente en el perfil superior del primer acantilado y sigue su trazado curvo. Efectivamente, sabemos que el acantilado que delimitaba la terraza inferior de la ciudad se extendía entre dos promontorios distanciados unos 500 metros. El límite de la terraza dibujaba una amplia curva que unía ambos extremos. En la zona central, la vaguada que modelaba la pendiente de las terrazas, descendía hasta alcanzar prácticamente el nivel de la zona portuaria. La muralla republicana recogía, con su lógica defensiva, este trazado. El largo lienzo que forma el frente de la muralla hacia el Francolí desciende hasta abrazar el promontorio extremo de la colina. Desde este punto y bordeando el límite de la primera terraza, la muralla iba girando para descender únicamente en la zona de la vaguada, donde se abría la Puerta Marina. A partir de este punto, la muralla debía ascender de nuevo para abrazar el promontorio situado a la derecha de la vaguada. Sobrepasado el mismo, un largo tramo recto, similar al frente del Francolí, debía ascender para cerrar el circuito en la zona de la cabecera del circo. Expondremos a continuación los datos disponibles para restituir el trazado de la muralla entre la cabecera del circo y la zona portuaria.

### La restitución de la muralla en el frente este de la ciudad

La ampliación de la muralla (fase II) hacia el este comienza en la Torre de Minerva. La puerta que debía existir en ese punto, tuvo que ser desmontada, aunque se conservó una de sus torres. A partir de la torre se construyó un nuevo lienzo en dirección este, que se debía alejar notablemente del primitivo trazado del campamento militar. El camino que accedía al campamento por la puerta de la Torre de Minerva fue mantenido y por ello

54. Gabriel 2001, 281-345.

55. I. Fiz, J.M. Macias, Cartografía històrica, SIA i recerca arqueològica, en *PAT 2007*, 21.

56. Cabrelles 2004; 2005; *PAT 2007*, ficha 593, 147.

57. Remolà 2004, 56.

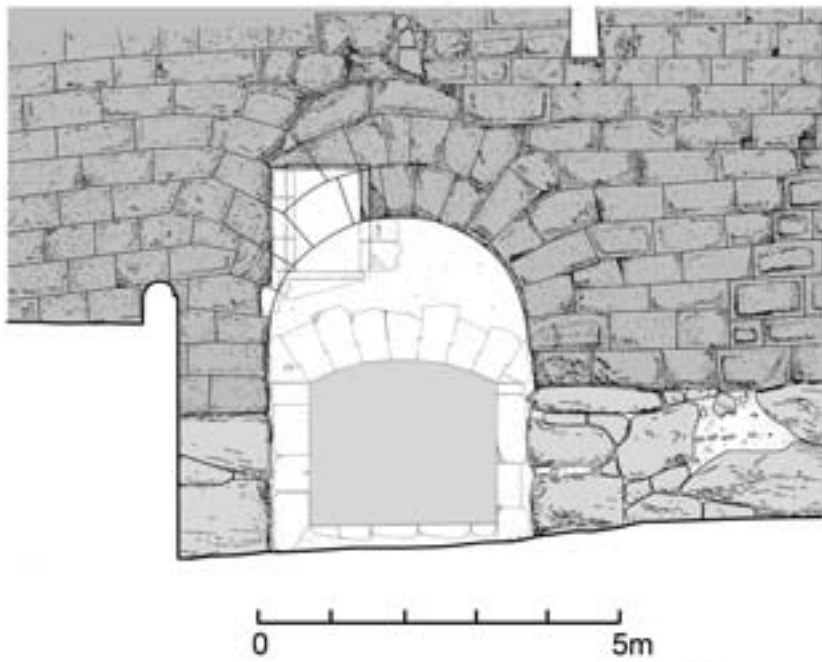


Fig. 48: Alzado de la Puerta de Socors perteneciente a la segunda fase de las murallas, señalada por Th. Hauschild como la primera puerta de dovelas documentada en la Península Ibérica.

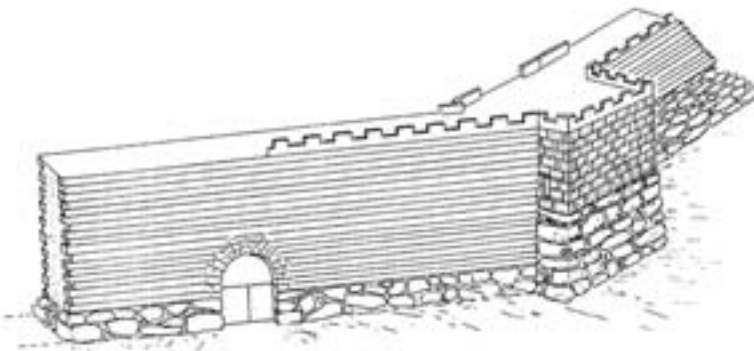


Fig. 49: Restitución según Th. Hauschild (2008) del lienzo de la segunda fase de las murallas adosado a la Torre de Minerva.

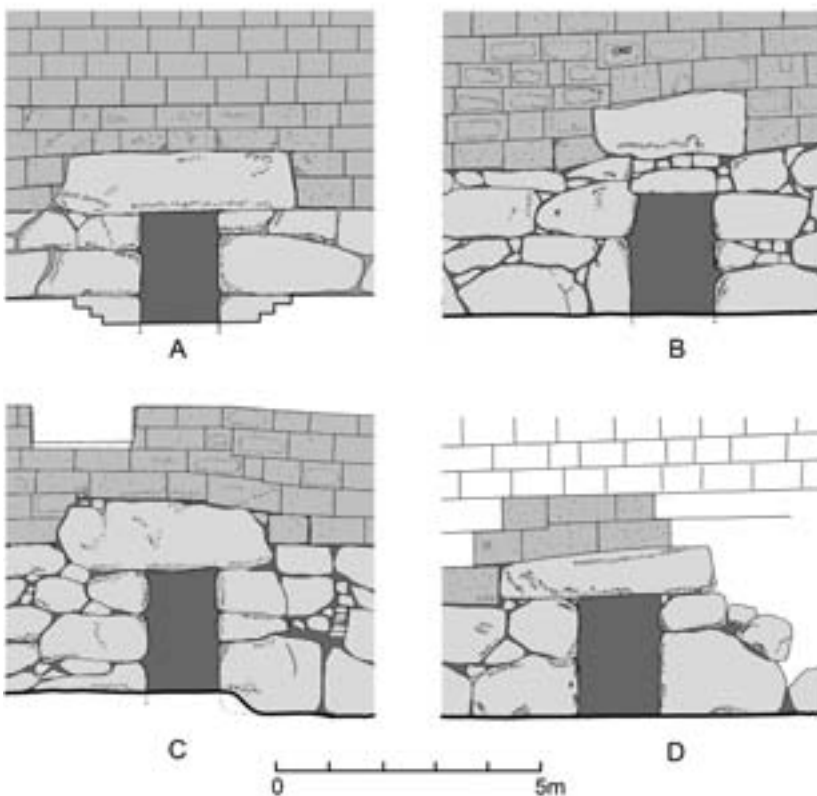


Fig. 50: Alzados de las poternas documentadas en la segunda fase de las murallas.

tuvo que abrirse una nueva puerta de arco en el nuevo lienzo. Después de unas decenas de metros la muralla giraba hacia el sur, esta vez sin torres de refuerzo angular, para descender en dirección al circo romano realizando dos quiebros angulares. El zócalo con poternas y buena parte de los paramentos de sillares están conservados íntegramente en estos tramos, y sirven de subestructura a las casas del tejido histórico actual<sup>58</sup>. En su mayor parte son edificios construidos en el siglo XIX, pero también hay algunos palacios nobiliarios del siglo XVIII, como la casa Canals, que conservan elementos arquitectónicos que se remontan hasta el siglo XIV<sup>59</sup>. El tramo de muralla que atraviesa el sótano del Museo Arqueológico incluye además los restos de una de las rampas de acceso al paso de guardia<sup>60</sup>. La muralla prosigue hacia la cabecera del circo después de realizar un nuevo giro, para apuntar finalmente hacia la zona portuaria. En el eje de la cabecera se abre una puerta que comunicaba con la arena del circo<sup>61</sup>. Junto al inicio de la fachada del circo se sitúan la torre de Carlos V y el arranque de la “Muralleta”, muralla del siglo XV que corre delante de la fachada del circo y que interrumpe definitivamente los vestigios romanos conservados. El último elemento visible es el apoyo lateral, decorado con una pilastra, de la puerta doble que se abría en la muralla para permitir el paso desde la Vía Augusta. Para restituir la continuación de la muralla a partir de este punto, es decir entre la cabecera del circo y la zona portuaria, se ha utilizado habitualmente la interpretación de la topografía natural del terreno. Hasta ahora se había supuesto que la muralla debía descender hacia el puerto costeano los acantilados que delimitan la colina hacia el mar, siguiendo con ello la topografía natural del terreno. Es decir, siguiendo una línea recta hacia el puerto. Sin embargo, algunos autores recientes restituyen el trazado hacia el este de la nueva muralla con un saliente delante del anfiteatro. Así aparece representada en la gran maqueta de la ciudad romana del Museo de Historia de Tarragona.

Las nuevas hipótesis suponen que la muralla formaba un saliente angular hacia el este delante de la posición del anfiteatro. Este “pico” se habría

situado aproximadamente a medio camino entre la cabecera del circo y la zona portuaria. Esta nueva hipótesis se basa en una referencia de 1853, que menciona el descubrimiento casual de un tramo de muralla romana. En dicha fecha, apareció “un gran trozo de muralla ciclópea descubierta a gran profundidad junto a la roca viva” que “formaba en aquel punto un ángulo entrante sumamente obtuso, en dirección al arranque del muelle portuario por una parte, y hacia el mirador de Santa Clara por otra, confirmando esto la descripción que de ella hace Pons d’Icart”<sup>62</sup>. Como argumento adicional se ha considerado la existencia en esta zona de un saliente del terreno “natural” en dirección al anfiteatro.

El citado ángulo obtuso es documentado de un modo aproximado por B. Hernández Sanahuja en su planta de *Tarraco*<sup>63</sup>. Con todo, resulta mucho más exacto el plano de P. Monguió (1894), donde se ubica con precisión la propiedad del Sr. Fernández, en la que apareció el citado tramo de muralla y que estaba situada en el extremo oriental de la actual calle d’Armanyà. Las referencias topográficas que nos permiten situar este tramo de muralla son la antigua posición de la iglesia de Sant Miquel del Mar, el mirador localizado en las proximidades de la “balma de les Roques” y el camino de “Despeñaperros” (cerca del zigzag que salva el desnivel de la cantera del puerto).

La iglesia de Sant Miquel del Mar fue destruida en las operaciones militares de la “Guerra dels Segadors”<sup>64</sup>. Con todo, es posible fijar su posición con mayor precisión si tenemos en cuenta el emplazamiento del convento de capuchinos, actualmente conservado y que fue construido no muy lejos de la iglesia de Sant Miquel del Mar a partir de 1640 y, por lo tanto, presente en los planos del siglo XVIII y de inicios del XIX. La iglesia de Sant Miquel del Mar debería encontrarse en la zona de la estación ferroviaria, a una cota más alta. Debemos recordar que el nivel actual corresponde al fondo de la excavación de la cantera del puerto. Las vistas dibujadas por Van den Wyngaerde recogen también el edificio, aunque la perspectiva oblicua escogida no permite precisar su posición cartográfica. El segundo topónimo, “La Balma de les Roques”, corresponde a un promontorio roco-

58. Menchón y Massó 1999.

59. Piñol 2000, 155-168.

60. Serra Vilaró 1949, 221-236; Sánchez Real, 1986.

61. Dupré, *et alii* 1989. Tarragó 1993, 269 y ss.

62. Hernández-Sanahuja y Torres, 1867, 114.

63. Planta reproducida en Remesal, Aguilera, Pons 2000, fig. 5.

64. Gabriel y Hernández 1989, núms. 8 y 9, pp. 245-254.

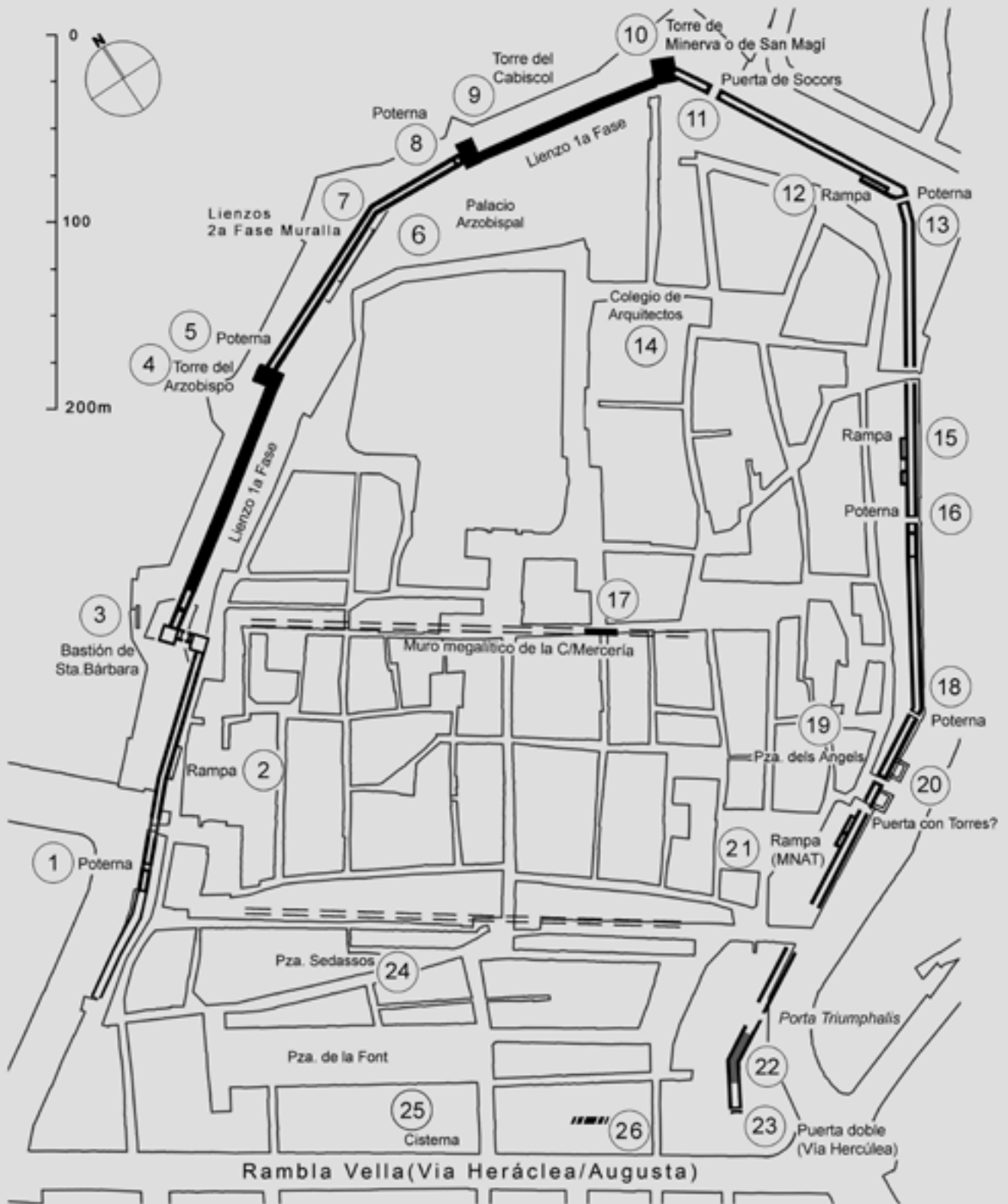


Fig. 51: La documentación arqueológica de época republicana descubierta en la Parte Alta de Tarragona

- |   |  |  |
|---|--|--|
| 1: Poterna de la vía del Imperi                     | 10: Torre de Minerva   | 20: Puerta flanqueada por dos torres descrita por Hernández Sanahuja |
| 2: Rampa  | 11: Puerta de Socors   | 21: Rampa  |
| 3: Torre y posible puerta del Bastión de S. Barbara | 12: Rampa  | 22: Excavaciones del TED'A en la cabeza del Circo (c/S. Ermenegild)  |
| 4: Torre del Arzobispo                              | 13: Poterna  | 23: Puerta doble de la Vía Augusta                                   |
| 5: Poterna junto a T. del Arzobispo                 | 14: Niveles republicanos en la excavación del Colegio de Arquitectos | 24: Megalitos reaprovechados   |
| 6: Muro republicano del Palacio Arzobispal          | 15: Rampa  | 25: Cisterna republicana   |
| 7: Muros de fase II reutilizando fase I             | 16: Poterna  | 26: Muro megalítico  |
| 8: Poterna de la Torre del Cabiscol                 | 17: Muro megalítico de la c/Merceria                                 | 27: Canal excavado en la roca en la Pza de la Font                   |
| 9: Lienzo de la fase I                              | 18: Poterna  |  |
|   | 19: Niveles republicanos   |  |



so destruido por la cantera del puerto moderno, pero que encontramos representado en las plantas urbanas del siglo XVIII. Finalmente, “el Mirador” es la denominación de una plataforma natural que se hallaba en el extremo oriental de la actual Rambla Nova, junto al convento de Santa Clara<sup>65</sup>.

Estas precisiones topográficas nos permiten fijar con cierta aproximación el lugar del hallazgo del lienzo megalítico que formaba un ángulo obtuso. Su posición coincide con la prolongación en línea recta del último tramo conservado de muralla romana, esto es la hipótesis tradicional sin saliente en forma de pico. En realidad, existe una lectura mucha más simple de la información recogida en 1853: el ángulo “obtusos” podría ser perfectamente el arranque de una torre similar a las que Pons de Icart documenta en el frente del Francolí. Es cierto que actualmente el terreno avanza hacia el mar delante del anfiteatro. Sin embargo, no es del todo seguro que en la antigüedad la topografía natural presentase dicho saliente<sup>66</sup>. La topografía antigua ha variado notablemente a lo largo de los siglos. Por ejemplo, el citado saliente del anfiteatro contradice la morfología natural de los acantilados en esta parte de la colina. Por tanto, el saliente citado podría ser un vertedero formado en el proceso de apertura de las calles modernas. Más allá de estas dudas razonables en relación a la topografía natural de la colina, existe un detalle topográfico que apunta hacia la hipótesis tradicional del trazado de la muralla romana. El último tramo conocido de ésta, situado junto a la torre de Carlos V, toma una dirección hacia el sur que coincide con la orientación que presentan las calles en la malla urbana republicana<sup>67</sup>.

Toda esta argumentación nos hace insistir en la hipótesis tradicional. Creemos probable que la muralla, una vez sobrepasada la cabecera del circo, siguiese una línea recta, bordeando el declive natural hasta alcanzar la parte baja de la ciudad. El hallazgo de 1853 nos informa que este frente contaba también con torres defensivas. Presentamos la restitución de la muralla frente al anfiteatro con un sistema de torres similar al documentado por Pons d'Icart en el frente del Francolí. Finalmente, reflejamos el conjunto de hipótesis respecto al trazado completo de la muralla urbana construida en los últimos decenios del siglo II a.C.

## Las puertas de la muralla

Los accesos al nuevo recinto amurallado se distribuyeron a lo largo de todo su perímetro. Algunos de ellos han sido documentados arqueológicamente. Otros pueden ser deducidos a partir del examen de las fuentes arqueológicas indirectas. Contamos con dos tipos de puertas: las entradas de las vías y caminos que comunicaban la ciudad con el territorio y seis poternas o pequeñas puertas de salida, abiertas en el zócalo megalítico. La ubicación de estas últimas responde al desarrollo de tácticas defensivas de origen helenístico.

En el capítulo anterior hemos discutido los argumentos que sirvieron a Th. Hauschild para proponer la existencia de una torre bajo el bastión moderno de Santa Bárbara. Sus excavaciones en el interior de los rellenos modernos de dicho bastión descubrieron, muy destruidos, restos identificables como parte del zócalo de una torre<sup>68</sup>. Con la construcción de la segunda fase de la muralla esta torre debía servir de punto de partida del nuevo lienzo que se dirigía hacia el mar defendiendo el frente sur de la ciudad. Si observamos en el plano la posición de este nuevo lienzo, vemos que fue desplazado unos diez metros respecto a la posición de la torre de la primera fase. Esta circunstancia es explicada convincentemente por Th. Hauschild por la existencia de una gran puerta que debía estar abierta, precisamente, en el espacio que queda libre entre el nuevo lienzo y la torre. Uno de los muros documentados junto al zócalo de la torre puede ser interpretado como parte de la puerta. Esta posible puerta permitiría el acceso directo al recinto militar, tal como habría quedado tras la construcción de la fase II de la muralla. De este modo, los viajeros que llegaban a la ciudad, provenientes del sur, podrían acceder al *castrum* sin necesidad de atravesar el área urbana.

El caso de la puerta junto a la Torre de Minerva es algo diferente, aunque también debía constituir un acceso directo al campamento sin atravesar la ciudad. Recordemos que desde la fundación del campamento (Fase I de la muralla), los viajeros provenientes del norte accedían a la puerta a través de un ramal que se desgajaba del tramo principal de la Vía Heráclea antes de que esta entrase en la ciudad. Al construir los lienzos de la segun-

65. Ver el capítulo sobre historiografía de esta zona en TED'A 1990.

66. Gabriel 2001, en particular la Fig. 12.

67. TED'A 1991, 87 y ss.

68. Hauschild 2006, 153 y ss.

da fase de la muralla se realizó un monumental arco de medio punto en el tramo situado junto a la Torre de Minerva (Figs. 48-49). Su presencia en la nueva muralla (Fase II) fue uno de los argumentos utilizados por Theodor Hauschild para suponer que el *castrum* había contado con una puerta de acceso en esta zona y que la Torre de Minerva dispuso de una torre gemela situada al otro lado de la posible puerta. Nos hemos referido a esta posible puerta asociada con la Torre de Minerva en el capítulo precedente. Con la construcción de la Fase II de la muralla, la posible puerta primitiva tuvo que ser completamente desmontada. Hemos observado ya las dudas que nos ofrece la hipótesis de una puerta flanqueada por dos torres gemelas, aunque estamos de acurdo en la existencia de una puerta junto a la Torre de Minerva desde la fase fundacional. En cualquier caso, sólo sobrevivió la Torre de Minerva, ahora con su relieve ya tapado (Figs. 48-49). La nueva puerta constituye uno de los ejemplos más antiguos, junto con la de Carmona (*Carmo*), de este tipo de infraestructura en toda la Península Ibérica<sup>69</sup>.

A estas dos puertas que accedían directamente al campamento militar, hemos de añadir la entrada y salida de la Vía Heráclea en su paso a través de *Tarraco*. Contamos con alguna información sobre la puerta norte, que con la reforma augustea creemos que acabaría recibiendo la denominación de puerta de *Barcino*. Efectivamente, en la zona de la cabecera del circo, en el punto preciso donde comienza su fachada de arcos, se identificó el arranque de un arco insertado en los lienzos de sillares de la segunda fase de la muralla<sup>70</sup>. La parte baja de dicho elemento presentaba el desgaste típico producido por los ejes de los carros en su entrada a la ciudad. Se trata sin ninguna duda de los restos de la entrada de la Vía Heráclea/Vía Augusta en su entrada a la ciudad. En época imperial dicha vía recorría longitudinalmente la fachada del circo. Aunque no se hayan conservado más elementos de esta puerta, podemos restituirla como una puerta doble con dos arcos de medio punto. Uno serviría para la entrada del tráfico rodado y el otro para su salida. Si la restitución del arco es

relativamente clara, no ocurre lo mismo con su cronología, pues sólo sabemos que es anterior a la construcción del circo y por lo tanto de cronología anterior a la época domicianea.

La construcción de la nueva muralla tuvo que integrar el trazado de la Vía Heráclea a su paso por la ciudad. Parece probable que este trazado coincidiese con la vía enlosada documentada delante de la fachada del circo romano y cuyo trazado corresponde *grosso modo* a la actual Rambla Vella. Su entrada y salida de la ciudad debió estar monumentalizada con sendas puertas. No se ha conservado ningún dato de la puerta occidental. Debía conducir directamente al puente sobre el río Francolí.

Finalmente, sabemos que existían otras dos puertas flanqueadas de torres: la Puerta Marina, que permitía acceder al puerto y la Puerta del *Tulcis* (río Francolí), abierta en la Parte Baja de la ciudad y que se dirigía hacia el vado inferior del río. A ellas nos hemos referido al discutir el trazado del sector portuario de la muralla.

Por último, debemos considerar una noticia transmitida por B. Hernández Sanahuja referida a la existencia de una puerta<sup>71</sup>. Careceremos de datos arqueológicos referidos a la misma, sin embargo, la explícita noticia referida por B. Hernández Sanahuja ofrece pocas dudas respecto a su verosimilitud. Más difícil resulta precisar su cronología. La excavación de Manel Güell en la cercana plaza de los Ángeles<sup>72</sup>, sugiere que podría tratarse de una puerta de cronología imperial, asociada a uno de los accesos a la plaza de representación del Foro Provincial.

### Las poternas

Se han documentado seis pequeñas puertas (poternas) en los tramos conservados de la muralla (Figs. 50-51). Todas están abiertas en el zócalo bajo de megalitos y pertenecen, por tanto, a la segunda fase de la muralla. Es característico su modo de construcción<sup>73</sup>. Los laterales de las poternas están formados con los bloques mega-

69. Hauschild 1975; 1983 y como trabajo más reciente Hauschild 2006. Sobre la puerta de *Carmo* v. Bendala y Blanquez 2004. En general v. Schattner y Valdes (Eds) 2006.

70. Dupré, Massó, Palanques, Verduchi 1988.

71. Hernández Sanahuja, 1892, Ap. I, 21: "el año 1893, al reedificarse la casa n.1 de la calle de la Portella, cuyo testero da al paseo de S. Antonio, descubriose una magnífica puerta romana de entrada a la ciudad por aquel punto, de dimensiones iguales a la llamada del Socorro con la diferencia que el arco únicamente abrazaba el muro interior, formando en el exterior como dos grandes torres para defenderla, dicha puerta hasta principios del siglo pasado vino utilizándose denominándola Puerta del Rey, siendo tapiada durante la guerra de sucesión cuando las legiones aliadas de ingleses y austriacos construyeron la contramuralla".

72. Güell, Peña, Tobías, Tubilla, 1993, 242.

73. Hauschild 2006, 153 y ss.



Fig. 52: Vista de uno de los paramentos de la segunda fase de la muralla reutilizado por construcciones de los siglos XVIII y XIX.

líticos del zócalo bajo, que giran para formar el pasillo que atraviesa todo espesor del zócalo de la muralla. La anchura del pasillo oscila entre 1,41 y 1,48 m. Estas medidas corresponden a una anchura de 5 pies romanos (1,47 m), equivalente a un *passus*. La altura del pasillo oscila en torno a los 2,25 metros. Como dintel se usan grandes bloques monolíticos que en algunos casos alcanzan los 4 metros de anchura. Estas grandes losas de más de un metro de espesor forman una cubierta plana adintelada que cubre el pasillo. Contamos con una poterna junto a la Torre del Arzobispo y junto a la Torre del Cabiscol. Las tres restantes están abiertas en lienzos rectilíneos desprovistos de torres.

Además de las seis poternas que acabamos de citar y que se han conservado hasta nuestros días, contamos con información indirecta que hace referencia a la existencia de al menos otras tres poternas en el lienzo de muralla dotado de torres que cerraba la ciudad hacia la llanura del río Fran-

colí. Hemos comentado ya el texto de Pons d'Icart que nos describe esta parte de las murallas. La información disponible hace pensar que estas tres poternas presentaban las mismas características materiales que las seis restantes.

### Las rampas

Adosadas al paramento interior de la muralla se han documentado cuatro construcciones realizadas en parte con zócalos megalíticos y estructura de sillares (Fig. 51). Están construidas al mismo tiempo que la muralla y forman grandes cuerpos rectangulares adosados al interior de los lienzos. Pueden ser interpretadas como el basamento de las rampas construidas para acceder al paso de ronda. La primera se sitúa en la Baixada del Roser al oeste del recinto y la segunda apareció adosada al lienzo oriental al construirse el nuevo Museo Arqueológico Provincial en la Pl. del Rei. Una nue-

va rampa se documentó en la zona superior junto al antiguo matadero, y por último restos de una cuarta rampa aparecieron en las excavaciones de la Casa Canals.

### La organización interior del *castrum*

En relación a la organización interior del espacio ocupado por las instalaciones militares, la arqueología aporta datos muy escasos. En el capítulo precedente hemos hablado ya de su posible organización en terrazas a partir de la limitada evidencia representada por el gran muro megalítico documentado en la calle Mercería. Es probable que las grandes terrazas que configuran los monumentos provinciales de la Parte Alta estuviesen ya establecidas en la fase del campamento militar. Contamos además con algunos elementos de carácter puntual que hacen referencia a la arquitectura y urbanismo republicano de esta zona: se trata los rellenos de regularización de la roca aparecidos en las excavaciones del Colegio de Arquitectos, un muro de grandes sillares conservado en el interior del palacio episcopal y las excavaciones de Manel Güell en la plaza dels Angels<sup>74</sup>.

La excavación del Colegio de Arquitectos descubrió una importante secuencia estratigráfica que se inicia con rellenos constructivos de terraplén de la roca natural, datables en los últimos decenios del siglo II a.C. (150-125 a.C.)<sup>75</sup>. Esta cronología coincide con la construcción de la segunda fase de la muralla. La zona excavada permaneció libre de construcciones hasta la segunda mitad del siglo I d.C., cuando se construyó el gran recinto dedicado al culto imperial. Se trata, por tanto, de una situación análoga a la que hemos descrito en la plaza de la Font.

En el extremo norte del recinto amurallado se ha documentado la existencia de un gran muro de sillares almohadillados de buena factura, realizados en arenisca local.<sup>76</sup> Algunos de los bloques presentan marcas de cantero similares a las documentadas en los sillares de la segunda fase de la muralla. Parece probable, por tanto, que estemos ante una evidencia física de las construcciones

que formaron parte del *castrum* militar, construidas en los últimos decenios del siglo II a.C. La excelente factura del muro, que por sus características recuerda las mejores tradiciones helenísticas, ha hecho pensar a M. Bendala que podríamos estar ante un resto del campamento púnico, citado en las fuentes escritas, y que habría precedido la instalación del cuartel de los hermanos Escipiones<sup>77</sup>. Pero la factura monumental de dicho muro llama la atención para un establecimiento temporal que de haber existido realmente no llegó a durar más de un año. Por otra parte su carácter absolutamente aislado y privado de contexto estratigráfico o estructural dificulta su interpretación. Por nuestra parte entendemos que este muro de sillares con marca de cantería formaría parte de las construcciones relacionadas con la II fase de la muralla que presentan ampliamente este tipo de marcas.

En realidad, hoy por hoy, poco podemos decir sobre la organización interior de la base militar. Nada conocemos sobre los edificios militares que existieron en esta zona durante los siglos II a.C. y I a.C. Ninguna evidencia se ha conservado sobre la posición y características del *praetorium* o los *principia*. Las construcciones monumentales de época flavia eliminaron su presencia física en la Parte Alta, dejando como únicos testimonios estratos aislados dispersos sobre la roca<sup>78</sup> y el ya citado muro del palacio episcopal. Solamente futuras excavaciones podrán aportar información nueva que ayude a colmar esta laguna.

### Tarraco y el exilio de C. Catón en el año 110 a.C. Problemas de topografía urbana, estatuto jurídico e interpretación histórica

En el año 56 a.C. Cicerón tuvo que defender ante el Senado al riquísimo banquero gaditano Cornelio Balbo el Mayor, miembro del orden ecuestre, amigo personal y confidente de Julio César, acusado de haber usurpado la ciudadanía romana que había recibido años atrás del propretor Pompeyo en el año 72 a.C.<sup>79</sup> El proceso reflejaba simplemente el odio que sentían muchos senadores hacia las maniobras políticas de los triunviros

74. Güell 1993, 229-244.

75. Aquilué 1993.

76. Hauschild 1993; Bendala y Blaquez 2004.

77. Bendala y Blaquez 2004. Hemos recogido y comentado esta brillante hipótesis de forma amplia en Mar y Ruiz de Arbuló 2011.

78. Ver por ejemplo las excavaciones de X. Aquilué (1993) en el solar del Colegio de Arquitectos.

79. Cicerón, *Pro Balbo*.



Pompeyo, César, Craso y sus entornos respectivos de amigos y clientes entre los cuales Balbo destacaba por sus inmensas riquezas. El arpinate tuvo que emplear todos sus recursos jurídicos y oratorios para justificar ante los jueces cómo el ciudadano de una *civitas foederata* podía aspirar igualmente a la ciudadanía romana. Al hilo de sus argumentos, Cicerón<sup>80</sup> recordó los hechos siguientes:

“Establece además nuestro derecho civil que no se puede ser ciudadano de dos ciudades a la vez, ni dejar de serlo de Roma hasta que terminantemente se acepta la ciudadanía de otra parte. Por ello no lo fueron después de su desgracia los ilustres varones Q. Máximo, C. Lenas y Q. Filipo en Nuceria, C. Catón en *Tarraco*, Q. Cepio y P. Rutilio en Esmirna, hasta después de salir de Roma y de haber cambiado de patria”.

El C. Catón mencionado por Cicerón era *C. Porcius Cato*, descendiente directo de Catón el censor, cónsul del 114 a.C. y gobernador de Macedonia, que fue condenado en el año 110 a.C. por complicidad con el príncipe Yugurta. Su marcha a *Tarraco* tal como fue descrita por Cicerón había supuesto la salida de Catón del Estado romano. La familia de los Catones disponía en *Tarraco* de huéspedes y clientes a los que poder acudir y por ello el ex cónsul escogería la ciudad como lugar de su exilio al amparo del gran recuerdo dejado en Hispania por su ilustre antepasado el censor.

Esta cita resulta fundamental a la hora de intentar reconstruir la topografía de *Kesse / Tarraco* en el año 110 a.C. Si C. Catón se exilió en la ciudad quiere decir que *Tarraco* no formaba parte de Roma y eso significaba que era imposible que la nueva ciudad que estamos ahora describiendo compartiera su recinto con la fortaleza romana de los Escipiones. Por el contrario podemos explicar lo ocurrido si consideramos que la topografía urbana de *Kesse / Tarraco* a fines del siglo II a.C. había seguido manteniendo el modelo creado durante la Segunda Guerra Púnica. Es decir que en lo alto de la colina tarraconense continuaba existiendo la gran fortaleza romana, ahora con el recinto de sus murallas ampliado por las reformas de Escipión Emiliano, pero claramente separada del recinto urbano de la *ciuitas* ibero-latina de *Kesse / Tarraco*, situada de forma independiente en la parte baja de la colina. El destierro obligaba a salir del estado romano y esto solo pudo ocurrir si el gran *castrum* estaba físicamente separado de la *ciuitas*.

La cita probaría además que el estatuto de la ciudad era necesariamente el de una ciudad libre o federada, y por ello no perteneciente de forma estricta a los dominios de Roma. Necesariamente ese estatuto libre o federado tendría sus orígenes en el apoyo de la población a la llegada de los Escipiones en los años 218 / 217 a.C. Cualquier otra situación histórica no habría tenido sentido para otorgar al núcleo un privilegio tan especial. Se trató de una situación muy similar a la documentada en la ciudad púnica de *Utica*, que fue al mismo tiempo ciudad libre y sin embargo residencia del nuevo gobernador romano de la provincia de África, creada después de la destrucción de Cartago en el 145 a.C., con un campamento emplazado, como en *Tarraco*, a muy poca distancia de la ciudad. Esta cita nos permite además entender las múltiples realidades jurídicas vividas en el interior del espacio provincial por las diferentes poblaciones y nos recuerda la dificultad por acceder hacia la ciudadanía romana, fuertemente vetada a lo largo de todo el siglo II a.C. excepto como un premio excepcional por actos heroicos en defensa de los intereses romanos.

### La base militar y la funcionalidad del nuevo sistema de murallas

Si tan solo tuvieramos que interpretar las evidencias arqueológicas sin duda concluiríamos que la construcción de la segunda fase de la muralla (150-125 a.C.) supuso la definitiva integración en único recinto defensivo de la ciudad baja íbero-latina (*Kesse-Tarraco*) con la parte alta de la colina que debió continuar siendo ocupada por la gran base militar, esta vez integrada en el recinto defensivo de la ciudad. El terreno, sin duda de titularidad estatal, acabaría siendo utilizado en el siglo I d.C. para la construcción de los grandes monumentos provinciales.

Pero la cita de Cicerón referida al destierro tarraconense de C. Catón nos obliga a precisar más esta lectura. Debemos buscar evidencias en primer lugar sobre la existencia o no de una separación física entre la *civitas* íbero-romana y las instalaciones militares después de la construcción de la nueva muralla. Si *Kesse-Tarraco* era una ciudad federada debía estar físicamente separada de la base militar. Una hipótesis verosímil es que el límite meridional del gran cuartel militar nun-

80. *Pro Balb.* 11, 28



mento. En el momento de la construcción de las nuevas murallas (fase II), la vía fue incorporada al trazado urbano y transformada en una importante calle. La construcción de las dos puertas que hemos comentado, puerta de *Barcino* y puerta de *Sagunto*, fijó definitivamente el trazado urbano de esta vía.

En segundo lugar, contamos con información arqueológica para conocer la evolución del camino que conducía desde el *castrum* hasta la zona portuaria. Este camino acabó convirtiéndose en el eje urbano principal de la ciudad. Hemos hablado ya de las excavaciones que permitieron identificar los restos de la Puerta Marina (c/Apodaca números 7 y 9), que precisamente, fijan el punto donde acababa esta calle. En estas excavaciones aparecieron los primeros estratos de nivelación del camino, datados en los inicios del siglo II a.C. Como podemos fácilmente suponer, la decisión de construir el campamento militar en lo alto de colina debió estar motivada por criterios defensivos. Sin embargo, su vida cotidiana dependía de una comunicación fluida con las instalaciones portuarias. Por ello no es sorprendente que los primeros trabajos de adecuación viaria correspondiesen precisamente a este camino. Estas mismas excavaciones han aportado información respecto a la primera gran infraestructura construida en la colina: un gran colector de evacuación de aguas y residuos, que fue instalado precisamente bajo el camino que descendía hasta el puerto.

### El gran colector

Conocemos la existencia de un gran colector construido siguiendo el eje de la colina, en primer lugar, gracias a las descripciones del Dr. Aleu, recogidas en sus manuscritos y publicadas en la prensa local<sup>83</sup> (Fig. 53). En 1958, dentro del programa de mantenimiento de las cloacas de la ciudad, se procedió a la limpieza de la cloaca de la calle Rebolledo en los años en que M. Aleu era teniente de alcalde del Ayuntamiento. El minador contratado por la corporación municipal para efectuar la limpieza se sorprendió al ver las dimensiones de la galería, informando de ello al concejal responsable, Miguel Aleu, médico de profesión, presidente de la Comisión de Fomento y Aguas. Éste, recorrió el conducto en toda su extensión documentando su recorrido.

La cloaca desagua en el mar junto al actual edificio de la Comandancia de Marina. En esta zona alcanza los 3 metros de altura, por una anchura de 1,9 m. Si remontamos su recorrido desde este punto, después de atravesar en diagonal la plaza de los Carros, gira 90 grados a la derecha para subir colina arriba, bajo el pavimento de la calle Rebolledo. A partir del punto de giro, sus dimensiones se regularizan en 2 m de altura y 1,5 de anchura. A la altura de la calle Sant Josep se le une un ramal por la izquierda, de menores dimensiones, que prosigue recto colina arriba, hasta ser interrumpido por la cloaca moderna de la calle Sant Miquel. El tramo principal vuelve a girar 30 grados a la derecha en dirección a la calle Apodaca, formando un pequeño ángulo hacia el este, para introducirse finalmente bajo las casas de la calle Sant Miquel. A partir de este punto, el conducto es interrumpido por construcciones modernas, perdiendo su función de desagüe y dejando de ser transitable. De hecho, el Dr. Aleu recoge la noticia de su uso en esta zona como almacén y refugio durante la Guerra Civil. El colector reaparece colina arriba, en la calle Apodaca, esta vez como ruina arqueológica (excavación ya comentada de la Puerta Marina) y está documentado de nuevo bajo la calle Arquitecto Rovira. El conducto debía proseguir bajo las casas que forman la fachada de poniente de la calle Méndez Núñez. El Dr. Aleu nos habla de su descubrimiento casual, en los sótanos del actual Garaje Sport, asociado con un arco de dovelas de dimensiones considerables.

Las descripciones del Dr. Aleu están acompañadas por un croquis (Fig. 53) que refleja el trazado de colector a lo largo de la ciudad. Aunque no hemos recorrido las cloacas para verificar la exactitud de su descripción, disponemos de una serie de excavaciones de urgencia, realizadas en la calle Apodaca que han permitido verificar la corrección de los datos.

### El colector al atravesar la Puerta Marina de la muralla. Excavación en c/Apodaca n. 9

Se trata de un solar excavado extensivamente entre los años 2000 y 2002 con motivo de las obras de construcción de un nuevo edificio. Nos hemos referido a esta excavación al hablar de la Puerta Marina de la muralla<sup>84</sup>. Se documentaron algunas estructuras fechables en la primera mitad del si-

83. Aleu 1983.

84. Macías, Díaz y Teixell, 2004. Ver también: PAT 2007 ficha 363, 104.

► Fig. 55: Propuesta de restitución de las evidencias arquitectónicas documentadas en la intervención de la calle Apodaca, 9 (PAT 2007, ficha 363), como una puerta úrbica flanqueada por torres. Por su comunicación directa con el mar y el vecino puerto podemos denominarla la “Puerta Marina”.

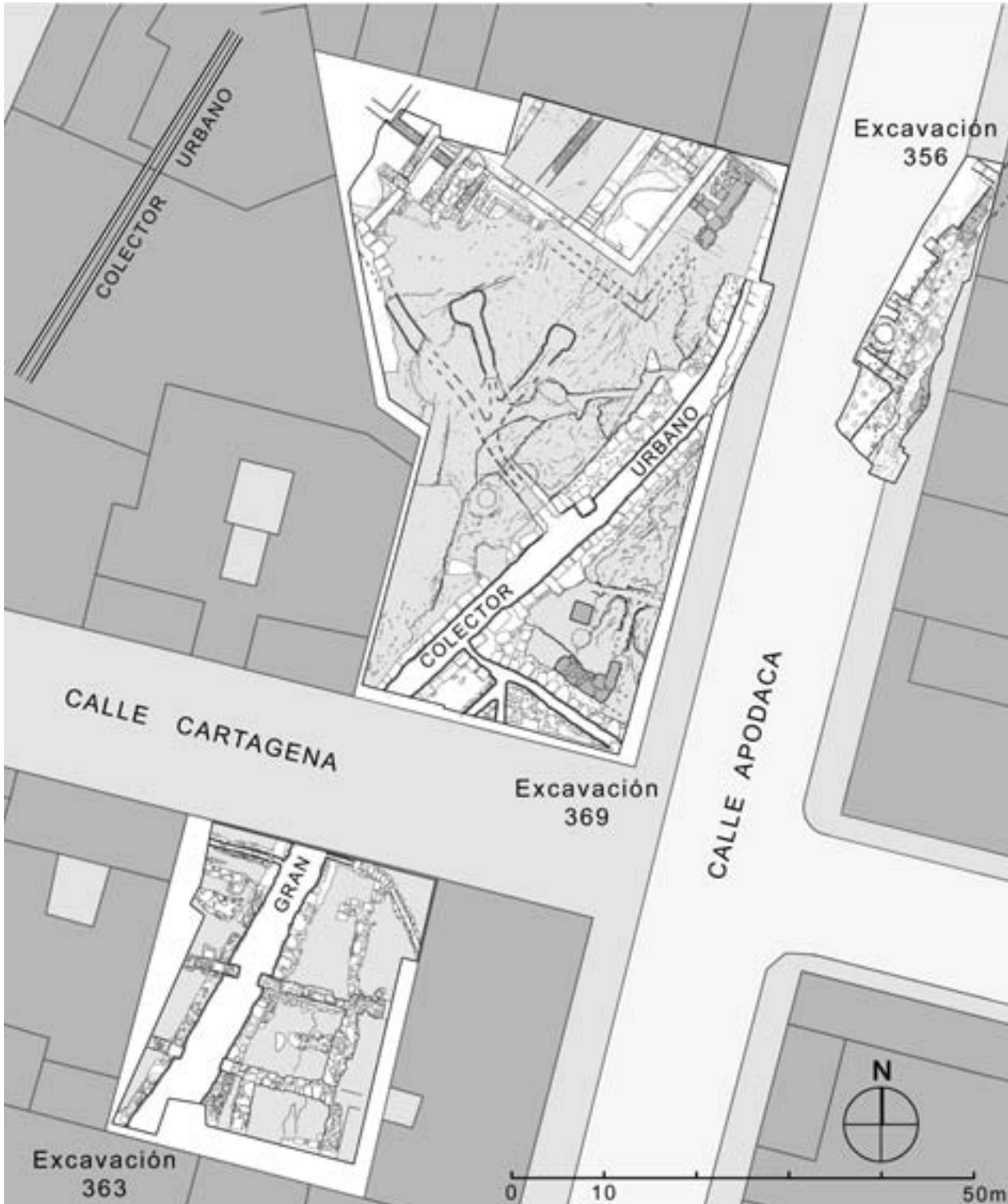
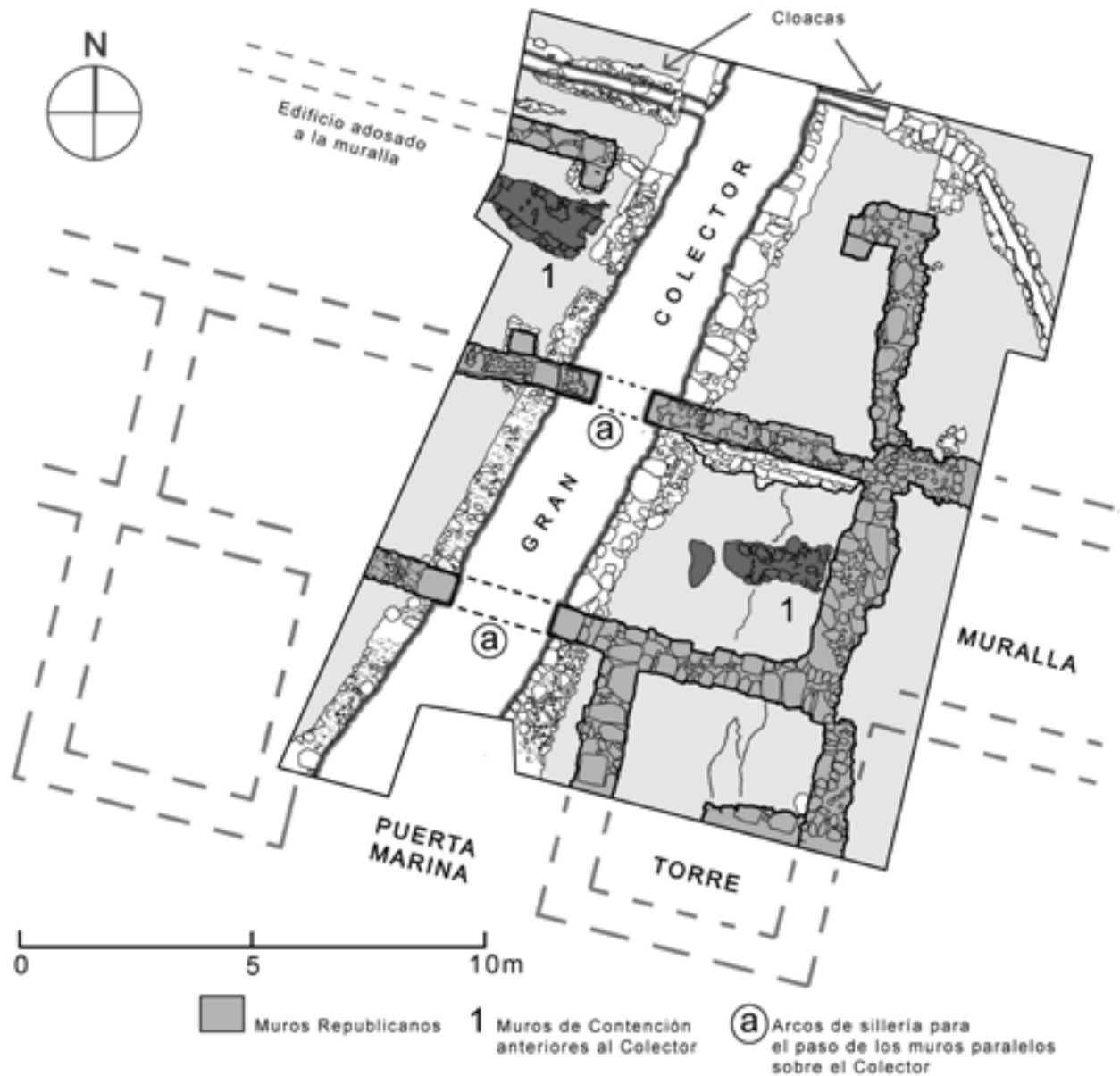


Fig. 54: Intervenciones arqueológicas del gran colector urbano en las calles Apodaca, 9 / Cartagena, 2 y Sant Miquel, 5 (PAT 2007, fichas 363 y 369).





glo II a.C. que funcionaron como muros de contención, a las que se superpone la construcción del gran colector. Éste, fue documentado en el punto en que atravesaba la muralla republicana, probablemente bajo el pavimento de una puerta flanqueada por torres (Figs. 54-55). La canalización fue construida en el fondo del primitivo barranco, encajada en la roca caliza de la colina. En este punto (parcela n. 7 de la calle Apodaca), sus constructores se limitaron a alisar la roca que debía servir de fondo a la canalización. Dos muros de mampostería irregular (*opus incertum*), apoyados directamente en la roca sirvieron para delimitar la anchura del desagüe. Estos muros presentan un paramento bien aparejado hacia el

interior de la canalización. La cara exterior de los muros es irregular y queda cubierta por los rellenos constructivos asociados a la construcción del colector. Entre los dos extremos del solar su anchura oscila entre 1,9 y 2,5 metros. De hecho, esta excavación puso al descubierto un recorrido de 18 metros de longitud de colector, realizado con una técnica poco cuidada. En ningún punto se ha conservado la cubierta del colector. Dadas sus dimensiones, podemos suponer que se trataba de una solución abovedada que no se ha conservado en este solar. La excavación documentó una importante reforma del colector en época alto-imperial, mientras que su abandono parece producirse en el s. IV d.C.<sup>85</sup>

85. Macías, Menchón, Puche, Remolà 1996.

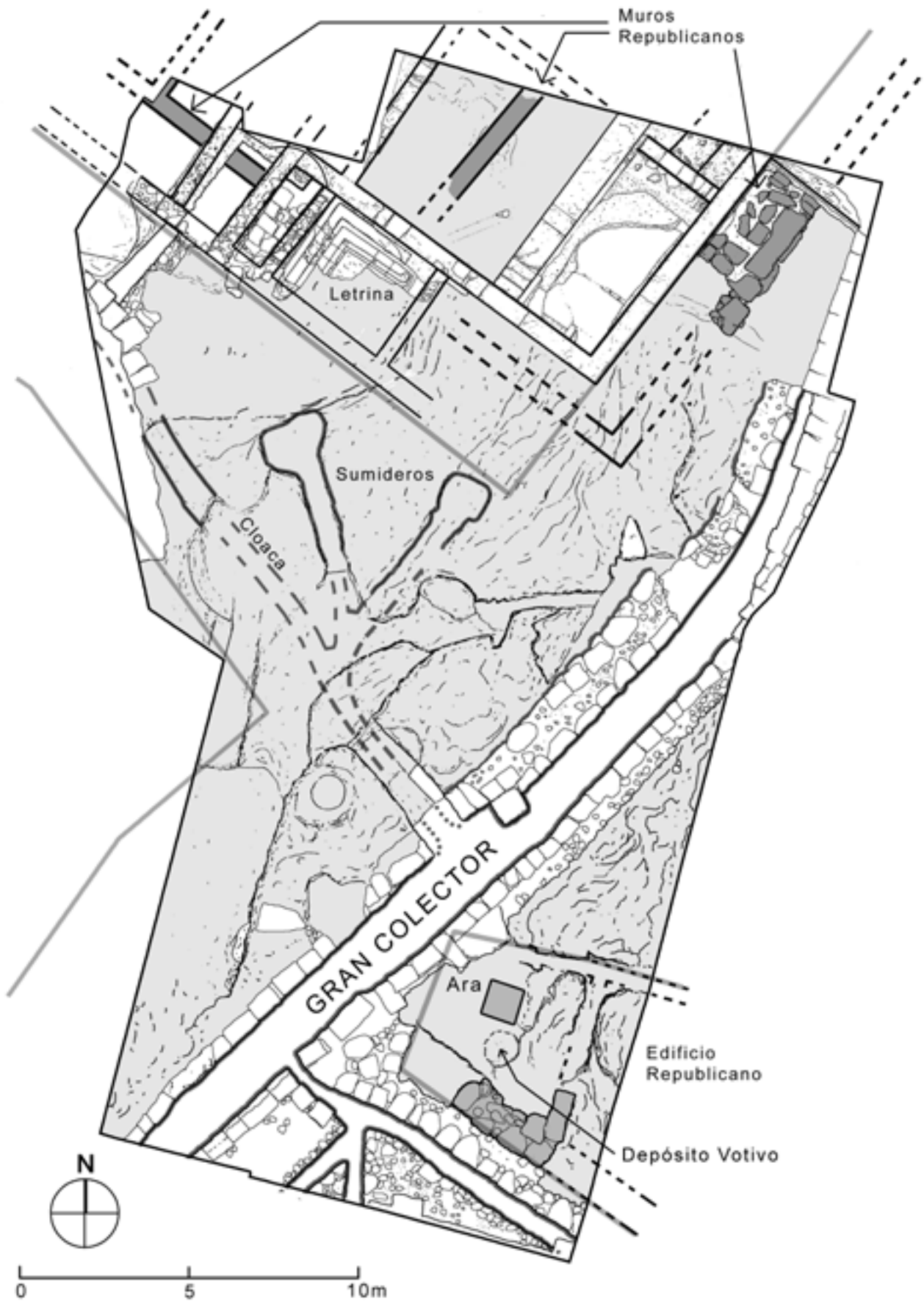
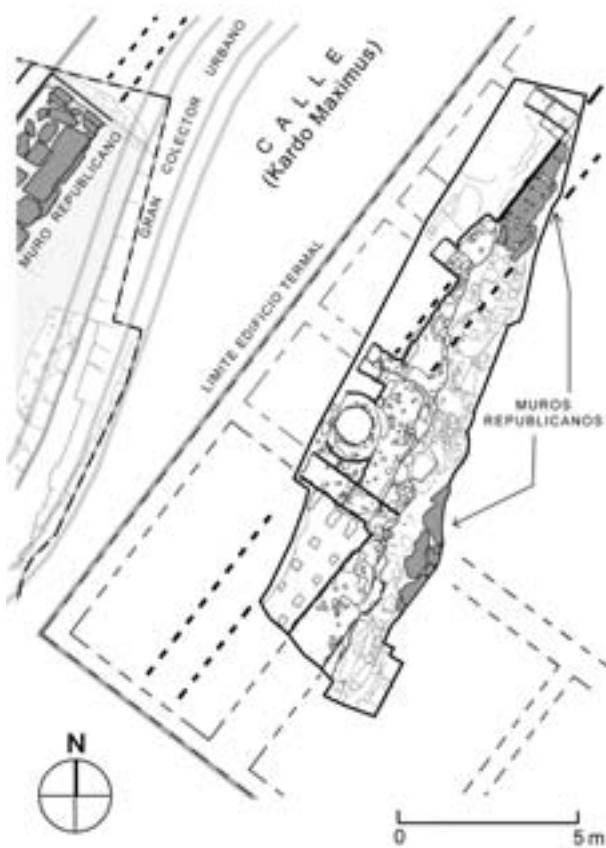


Fig. 56: Restos del gran colector urbano y edificios colindantes aparecidos en el solar de la calle Apodaca n. 7, incluyendo un lugar de culto con depósito votivo de época tardorrepblicana.



◀ Fig. 57: Edificio termal documentado junto al *kardo maximus* bajo la pavimentación de la calle Apodaca.

▼ Fig. 58: Elementos arqueológicos aparecidos en el depósito votivo publicado por J. M. Puche (1997). Cerámica de Cales, antefija de cabeza de sileno, cerno figurado con cabeza de Koré. Se trata probablemente de ofrendas situadas bajo un altar compitalicio.



1

0 5cm



2



3







Fig. 59, a y b: Vistas del gran colector en la intervención de la calle Apodaca, 9 dirigida por M. Díaz, J.M. Macías e I. Teixell (PAT 2007, ficha 363).

#### La continuación del gran colector hacia norte. Excavación en c/Apodaca n.7

Se trata de un solar excavado en 1994, con motivo de la construcción de un nuevo edificio situado a 10 metros de distancia del solar número 9<sup>86</sup>. En él aparecieron numerosos restos arqueológicos<sup>87</sup>. En orden cronológico citaremos los restos de época republicana que pueden ser atribuidos a las construcciones que flanqueaban la calle principal de la ciudad hacia el oeste. Este edificio republicano presentaba una fase augustea asociada a la construcción de unas letrinas. Atravesando todo el solar de norte a sur se documentó la continuación del gran colector (30 metros lineales) con dos cloacas secundarias. Éstas aparecieron en el extremo sur del solar, ya en la zona cercana a la muralla. Una lo hacía por el lado este y la otra por el oeste. Ambas nos ofrecen indicios para comprender el espacio urbano en este sector de la ciudad: por su trazado y posición, creemos

que deberían corresponder al recorrido de la vía intrapomeriana. Se denomina así a la calle que debía seguir el trazado de la muralla por el interior de la ciudad. Estaríamos, por lo tanto, ante un cruce de calles situado precisamente delante de una puerta de la ciudad. Esta interpretación es confirmada por los hallazgos arqueológicos que se produjeron junto al desagüe de las dos cloacas menores. Nos referimos a la preparación de un pavimento de calle que incluía el basamento de un pequeño altar exento, datado en el siglo s. II a.C.<sup>88</sup>. Se trataría, por tanto, de un lugar de culto destinado a sacralizar un punto significativo del espacio urbano (*compitum*). Comentaremos este interesante hallazgo en las conclusiones de este apartado. Finalmente, la excavación descubrió los cimientos de un edificio porticado altoimperial, probablemente de época flavia que se superponía al edificio republicano.

Al igual que en la excavación anterior (c/Apodaca n. 9) se han conservado las paredes laterales

86. La excavación fue dirigida por M. García, J. M. Puche y J.A. Remolà. Ver PAT 2007, ficha 359, 102.

87. Puche 1997; 1998. Díaz y Otiña 2002.

88. Puche 1997.



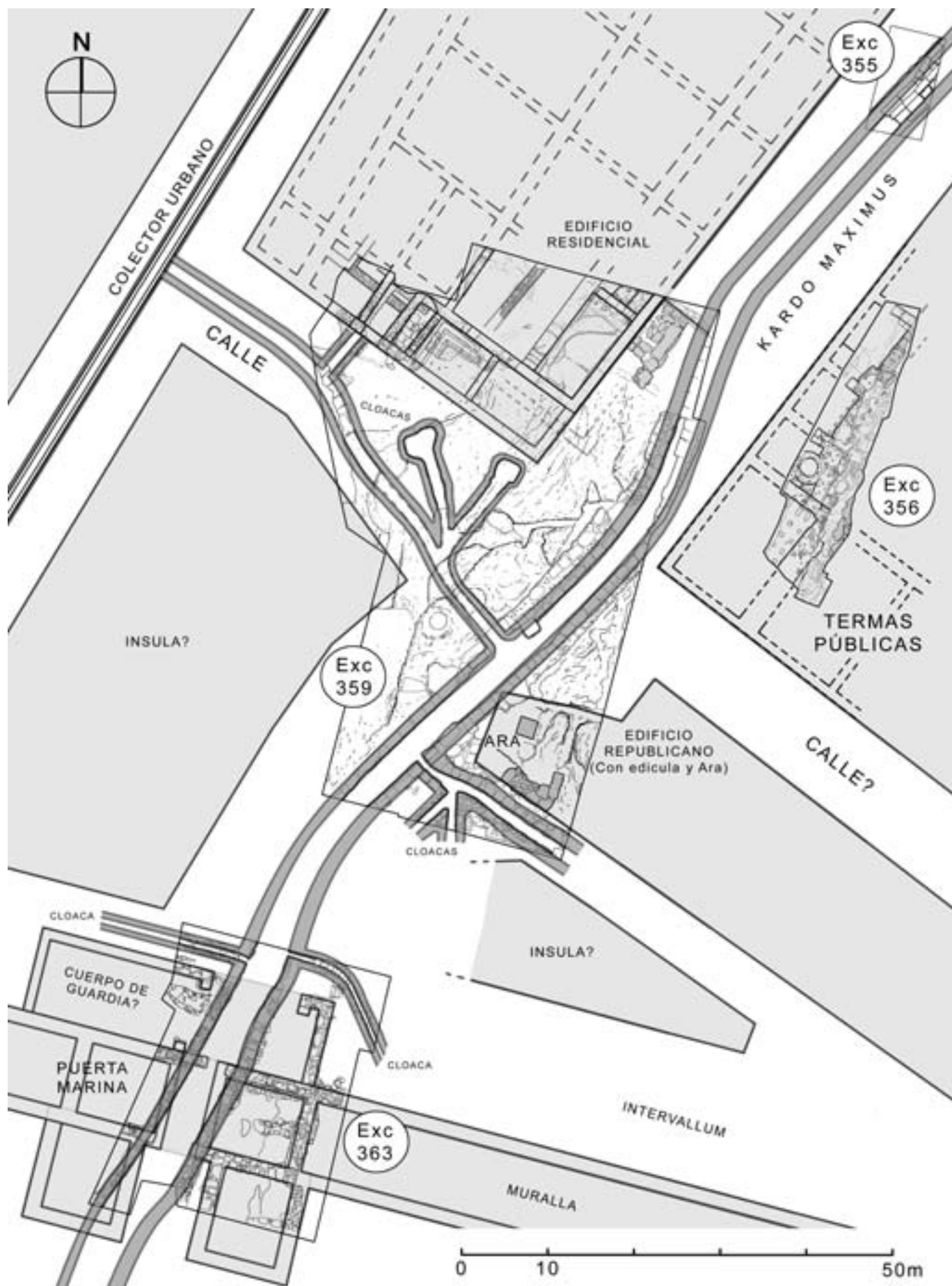


Fig. 60: Restitución de la trama urbana en el sector de la Puerta Marina a partir del trazado del gran colector y las evidencias de edificios circundantes.

del colector, pero no su cubierta<sup>89</sup>. Ésta, sólo se ha conservado en el extremo norte del solar, coincidiendo con el perfil que limita el área excavada. Las paredes laterales del colector sobrepasan, en algunos puntos, los 2 metros de altura. A lo largo de todo el solar, están realizadas con una obra de sillería de dimensiones considerables. La altura de los sillares oscila entre los 30 cm y los 45 cm de altura. Se apoyan en un murete de cimentación formado por bloques calizos extraídos del subsuelo de la colina, unidos irregularmente con piedras y arcilla. Este cimiento se apoya directamente en la roca natural recortada, que sirve, además, de fondo al colector. De manera puntual, se han conservado *in situ* algunas dovelas de la bóveda de sillería que formaba la cubierta. En el perfil norte de la excavación, la cubierta aparece íntegramente conservada. A lo largo de los 30 metros de recorrido que se han descubierto en esta excavación, su trazado efectúa una ligera curva hacia el norte. Su anchura es irregular, oscilando entre los 1,4 y los 1,7 metros. La altura completa del conducto, incluyendo su cubierta de bóveda de cañón, sobrepasa los tres metros<sup>90</sup>.

Las excavaciones descubrieron que los niveles estratigráficos de época romana y buena parte de las estructuras habían sido eliminados casi totalmente por rebajes de tierra modernos. Solamente el sector norte del solar restituyó información arqueológica de las construcciones que sucesivamente formaron parte de una ínsula (muros republicanos, letrinas augustéas y un edificio flavio). El primero de los muros republicanos (muro oeste) corresponde probablemente a la cimentación de la fachada de la ínsula. Dicho muro ha sido descubierto bajo las estructuras flavias en una longitud de 5 metros y presenta una anchura irregular que alcanza 1,5 metros. Fue realizado con grandes bloques extraídos del subsuelo rocoso de la colina, colocados con un aparejo irregular similar al empleado en los zócalos megalíticos de la muralla. El grosor del muro, limitado a 1,5 metros, su relación con las restantes construcciones de la ínsula republicana y su posición impiden, en nuestra opinión, interpretar este gran muro como una estructura asociada con la muralla.

El muro de fachada de la ínsula sigue la orientación de la malla urbana republicana y puede ser relacionado con otros muros de menor grosor que aparecieron en el extremo oeste del solar. Los

materiales que forman la base de este gran muro son similares a los megalitos de tamaño medio presentes en el zócalo de la Fase II de la muralla. Por ello podemos deducir que se trata, probablemente, de una de las primeras ínsulas republicanas construidas flanqueando la vía principal de la ciudad.

El espacio situado entre la cloaca y el gran muro fue colmatado con un relleno constructivo cuyos materiales han permitido datar, en primer lugar, el grueso muro republicano. Su construcción es anterior al vertido de este relleno constructivo que debía de servir de soporte a la pavimentación de la calle. La cloaca, en cambio, fue construida posteriormente. El estudio de los materiales que contenía dicho relleno permite su datación en los últimos años del siglo II a.C.<sup>91</sup>

Las irregularidades que presenta la cloaca en su trazado pueden ser atribuidas a que su construcción se realizó cuando la vía estaba ya delimitada por edificios. Por otra parte, las diferencias constructivas que presenta el colector en los dos solares en que ha sido descubierto (Apodaca 7 y 9) podría ser interpretadas como un indicio de que no constituyó una obra constructiva unitaria. Los restos aparecidos en el solar 9 están asociados a la construcción de la muralla republicana, que en este punto incluía una puerta con torres. Por motivos de organización de obra, es probable que su construcción incluyese la realización del tramo de cloaca situado bajo la puerta. El sistema de contratas que tuvo que establecerse para adjudicar la obra incluyó sin duda la construcción de una conducción bajo la puerta, que se mantendría en espera hasta poder empalmar, posteriormente, con el conducto construido en obra de sillería y que se extendía bajo la calle principal de la ciudad, en la vaguada de la colina. En la práctica, es probable que todas estas intervenciones formasen parte de un proyecto unitario materializado en los últimos decenios del siglo II a.C.

#### Descubrimiento del gran colector bajo el pavimento de la c/Apodaca

El seguimiento arqueológico de una trinchera abierta en la calle Apodaca para la renovación de algunas instalaciones urbanas permitió documentar, colina arriba, un nuevo tramo del gran colector<sup>92</sup> (Fig. 54). Delante del n.4 de dicha calle,

89. Ver documentación gráfica en Díaz y Puche 2003

90. Díaz y Puche 2003, 296-297, figs. 4, 5 y 6.

91. Díaz y Puche 2003, 294-298.

92. Realizado en el año 2001, bajo la dirección de P. Bravo y J. F. Roig. Ver PAT 2007, ficha 355, p.102.

apareció la bóveda de sillares que se había conservado intacta y que seguía cubriendo el colector. Su interior estaba colmatado por rellenos de tierra y no era practicable. Las dovelas que forman la bóveda de cañón de la cubierta llegan a medir 1 metro de anchura.

El gran colector no fue el único hallazgo arqueológico que se produjo al realizar esta trinchera. Prosiguiendo con la excavación calle abajo, frente al n.24, se documentó un pozo colmatado en el s. II d.C.<sup>93</sup> Finalmente, en el extremo sur de la trinchera, en correspondencia con los números 14-20, apareció un muro construido con grandes bloques irregulares de tipo megalítico extraídos del subsuelo, de 1,5 m de anchura (muro este). La irregularidad de su aparejo y su cota respecto al colector, nos obliga a interpretarlo como una estructura de cimentación. Dado el espesor del muro, es probable que además jugase un papel en la contención del terreno. Fue datado en el segundo cuarto del siglo II a.C. Su alineación coincide con la orientación de la malla urbana republicana, por lo que creemos probable que este muro sirviese de apoyo a la fachada de una de las ínsulas que delimitaban hacia el este la vía principal de la ciudad. Contamos, por tanto, con dos gruesos muros de aproximadamente 1,5 m de anchura, construidos con grandes bloques irregulares extraídos de la roca caliza de la colina, paralelos en su trazado y que se sitúan a cada lado del gran colector (muro Este y muro Oeste). Ambos fueron construidos en el siglo II a.C. y su separación nos da con toda probabilidad la anchura de la calle republicana: 11 metros. El pozo que hemos citado debía corresponder a una construcción anterior al trazado urbano y por ello su colmatación coincide con el momento de construcción de las ínsulas que delimitaban la calle.

Aunque no sabemos nada de la configuración de la ínsula republicana que estaba delimitada por el muro Este, conocemos algunos detalles de su historia posterior<sup>94</sup>. En época augustea se reformó completamente esta parte de la ínsula construyéndose nuevas habitaciones y pavimentos. Posteriormente, en época altoimperial, se construyeron

unas termas de que invadieron parte del primitivo espacio viario. El edificio termal fue obliterado a principios del s. VI d.C.<sup>95</sup>.

#### La documentación del colector en otras excavaciones de urgencia

Contamos con otras excavaciones de urgencia que se han desarrollado en lugares por donde debía pasar el trazado del gran colector reconstruido por el Dr. Aleu. La primera es la realizada en la Pza. Prim n. 2<sup>96</sup>. La excavación íntegra de este solar se realizó en diferentes fases y documentó un conjunto de restos muy arrasados. A pesar de ello y aunque la estratigrafía antigua se hallaba en un estado de extrema destrucción, apareció la cimentación de un muro que por su posición puede ser interpretado como el límite oriental de la calle que transcurría sobre el gran colector. Apareció también el fondo excavado en la roca de varias cloacas de evacuación de residuos que habrían circulado bajo el pavimento viario. La excavación reveló que en este solar no se había conservado ningún resto del gran colector, ni tampoco del pavimento de la calle. Similares resultados se produjeron en la excavación del número 14 de la calle Méndez Núñez<sup>97</sup>. Se localizó un pavimento enlosado con una canalización de desagüe. Se documentó también un largo muro, asociado con el pavimento enlosado, que debería formar parte del interior de una de las ínsulas que delimitan la calle principal. Los restos se fechan en la segunda mitad del s. II a.C. Sin embargo, la excavación no aportó datos respecto al colector o respecto a la calle que lo cubría.

En conclusión, contamos con un conjunto limitado de evidencias para verificar la reconstrucción propuesta por el Dr. Aleu (Fig. 66). El gran colector apareció en primer lugar en las parcelas 7 y 9 de la calle Apodaca. En parte estaba excavado en la roca y en parte se había construido con mampostería irregular ligada con tierra o con obra de sillería. En esta zona había perdido su cubierta y el alzado de sus paredes laterales. Con todo, conservaba correctamente su trazado. Los materiales cerámicos asociados a su construcción se datan en los últimos decenios del siglo II a.C. En este punto,

93. PAT 2007, ficha 355 p.102.

94. Ver la documentación gráfica en Macías (ed.) 2004, 75, fig. 95.

95. García y Macías 2002, 38-40.

96. Las excavaciones fueron realizadas en el año 2001 y dirigidas por R. Fabregat. Ver PAT 2007, ficha 348, p. 100. La excavación de este solar se realizó en dos fases: en un primer momento se realizaron cinco trincheras, cuatro en el solar superior que se corresponde con la plaza Prim y una en el solar inferior de la calle Pau del Protectorat, en la segunda fase de la actuación se excavó el solar en extensión.

97. Excavación llevada a cabo en el año 1979 y dirigida por F. Tarrats PAT 2007, ficha 330, 98.

presenta una anchura irregular que oscila entre 1,5 y 1,8 m. Gracias a la excavación en la calzada de la calle Apodaca, sabemos que estaba cubierto con una bóveda de cañón realizada con sillares. Si restituyéramos la bóveda, la altura del colector alcanzaría los tres metros. En el solar número 9 se documentó una gran reparación del colector. Estaba realizada en mampostería irregular ligada con argamasa de cal y cronológicamente se asocia con estratos dados en época imperial. Hemos visto como el gran colector prosigue colina arriba, documentándose en el solar número 9 y frente al solar número 24, donde esta vez nos aparece íntegramente conservado. En conjunto la conducción fue realizada con sillares de piedra caliza local. Sus muros laterales se apoyan en una cimentación de grandes bloques irregulares de caliza extraídos del subsuelo, ligados simplemente con pequeñas piedras y arcilla. La cubierta es una bóveda de cañón, perfectamente conservada, realizada también en obra de sillería. A partir de este punto, colina arriba, contamos tan sólo con la descripción del Dr. Aleu. El colector remonta la colina y se interna bajo la fachada lateral de la actual calle Méndez Núñez, donde recibe un gran ramal por su lado derecho. Se debería tratar del desagüe principal de las grandes termas públicas de cronología imperial, aunque, este extremo no está confirmado. Antes de llegar a la Rambla Nova, el colector se pierde bajo las construcciones modernas.

En la publicación de la *Planimetría Arqueològica de Tarraco*, se ha optado por prolongar este ramal oblicuo hasta enlazar con uno de los desagües del Circo<sup>98</sup>. Pero la información aportada por el Dr. Aleu no permite asegurar esta interpretación. Resulta inverosímil imaginar un colector de estas dimensiones y por tanto de carácter público, atravesando oblicuamente cinco o seis ínsulas cubiertas de edificación privada. Asimismo, imaginar la existencia de una calle que cortase en diagonal la trama republicana entra en contradicción con la rigurosa ortogonalidad de los muros aparecidos en las excavaciones de urgencia de este sector.

A pesar de los limitados datos disponibles, es posible extraer ciertas conclusiones. La primera es que la calle principal de la ciudad romana debía extenderse sobre el gran colector. Sus orígenes (200-175 a.C.) se remontan al momento de funda-

ción del campamento militar<sup>99</sup> y solamente en un momento posterior (125-100 a.C.) recibió el gran colector de desagüe. Paralelamente, en fechas muy próximas a estas operaciones urbanísticas (125-100 a.C.), se construyó la Puerta Marina de la muralla republicana. El trazado irregular del colector en esta zona, debería reflejar que los límites de la calle se habían consolidado espontáneamente a partir del trazado del camino originario, sin responder necesariamente a una lógica urbana programada. La construcción del colector habría pues fosilizado una situación preexistente.

### La construcción de la malla urbana y la urbanización de los campos intramuros (Fig. 61)

La ampliación del recinto amurallado había abrazado un extenso territorio que no estaba todavía urbanizado y que se extendía entre el *oppidum* ibérico y el campamento militar. Solamente existían los caminos que habían quedado encerrados dentro de las nuevas murallas y las construcciones que se hubiesen realizado a lo largo del siglo II a.C. Las escasas evidencias disponibles de esta primera fase pre-urbana se reducen prácticamente a silos excavados en la roca y algunos pozos. Al tratarse en ambos casos de estructuras hundidas en la tierra, han sobrevivido a la destrucción de los edificios que las albergaban. Existe además una dificultad añadida para distinguir edificios construidos antes y después del trazado de las calles ya que fueron realizados utilizando las mismas técnicas. Solamente cuando las estructuras arquitectónicas aparecen cubiertas por el sistema de calles republicanas estamos en condiciones de afirmar que se trata de construcciones precedentes a la urbanización de la colina. Es el caso de dos grandes silos piriformes (circulares con el techo en forma de cono) excavados en la roca y que fueron integrados en un refugio antiaéreo durante la Guerra Civil<sup>100</sup>. Cuentan con un diámetro máximo de 3,75 m, mientras que su altura total sobrepasa los 4 metros. Su posición, bajo una de las calles republicanas (*kardo* número 7) nos indica que formaban parte de las construcciones no planificadas que crecieron sin ninguna planificación en el siglo II a.C.<sup>101</sup>.

98. Ver en *PAT 2007*: Planos generales de documentación.

99. Ver los primeros niveles arqueológicos que aparecieron en la excavación de la calle Apodaca n. 9 en Macias, Díaz y Teixell, 2004.

100. Bonet 1941, 141-145. *PAT 2007*, ficha 351, 101.

101. La documentación planimétrica del refugio, conservada en el Arxiu Municipal de Tarragona, recoge la posición de los silos, su planta y su sección, ver *PAT 2007*, ficha 351, 101, Fig 42.



Lo mismo podemos decir del pozo documentado en la excavación de la calzada de la calle Apodaca<sup>102</sup>. Fue obliterado en el siglo II a.C. cuando se ensanchó el camino que comunicaba el *castrum* con el puerto para integrarlo en la nueva trama de calles. Su posición, ocupando el espacio público de la calle del gran colector, nos indica que la calle era más ancha que el camino primitivo. Se trata de pequeñas evidencias de una realidad que debía ser mucho más amplia y que podemos intuir gracias a la documentación arqueológica recogida por J. Serra i Vilaró en el proceso de apertura de las calles modernas<sup>103</sup>. Efectivamente, en la publicación de la basílica del Foro de la Colonia, J. Serra i Vilaró recoge la posición de una docena de silos que son cubiertos, algunos totalmente y otros parcialmente, por las calles republicanas. El trazado de la retícula ortogonal de calles habría puesto orden a la inicial ocupación de la colina.

En conclusión, el desarrollo urbanístico de *Tarraco* en la primera mitad del siglo II a.C. se apoyó en la progresiva edificación a los márgenes del sistema de caminos que rodeaba el *oppidum* ibérico y lo relacionaba con el campamento romano. En este sistema topográfico existió una vía que seguía la pendiente de la colina para poner en comunicación las instalaciones militares de la Parte Alta con las instalaciones portuarias. La vía debió originarse como un simple camino de comunicación entre ambas partes del asentamiento. Con el tiempo, sirvió para organizar las primeras construcciones realizadas en la zona más próxima al puerto. Dicho desarrollo fosilizó el primitivo trazado de un camino que había surgido como respuesta a necesidades básicas de comunicación. De un modo casi natural, la ciudad republicana consolidó este viejo recorrido y lo integró en la nueva urbanización. El trazado irregular del gran colector, y por tanto de la vía que se le superpone, plantea inmediatamente el problema de la restitución de la malla de calles que sirvió para urbanizar las terrazas intermedia y baja de la colina abrazadas por la nueva muralla.

Los datos arqueológicos nos permiten reconstruir la zona que fue ocupada por un sistema de ínsulas regulares. La nueva urbanización cubrió los terrenos que se extendían entre el viejo *oppidum*

ibérico (en su parte baja) y el campamento militar (en la zona más alta), delimitados por los lienzos de las murallas que descendían hasta la primera línea de acantilados sobre el mar. Una enorme extensión de terreno que fue organizada en torno al viejo camino que recorría el fondo de la vaguada natural. Esta vía, urbanizada y equipada con un colector de residuos de notables dimensiones, fue integrada en una malla de ínsulas regulares que cubrió toda la zona protegida por las murallas. No conocemos con precisión la secuencia de los acontecimientos<sup>104</sup>: la muralla, el sistema de ínsulas y el sistema de cloacas pudieron construirse en varias etapas o bien simultáneamente. En cualquier caso constituyen la premisa para el desarrollo funcional de un agregado urbano. Con el trazado de las ínsulas, los primitivos caminos suburbanos fueron consolidados como vías urbanas.

En conclusión, en un momento de finales del siglo II a.C. se procedió a parcelar el espacio delimitado por las murallas, hasta alcanzar el límite marcado por la Vía Heráclea a su paso por la ciudad. Más allá de esta línea el terreno quedó reservado para su uso militar<sup>105</sup>. La enorme extensión abarcada por los monumentos provinciales que se construyeron en el siglo I d.C. en posición intramuros solamente se explica por el mantenimiento de un estatuto jurídico especial en la titularidad de los terrenos situados más allá de la vía Heráclea.

Para la reconstrucción del trazado de la malla regular contamos con un cierto número de excavaciones arqueológicas. La mayoría de ellas han sido realizadas por empresas privadas dedicadas a la arqueología de intervención. Una información que suple, en parte, la destrucción producida en el registro arqueológico por los trabajos de urbanización de los siglos XIX y XX. Las calles modernas fueron abiertas excavando trincheras que en muchos casos llegan a cortar la roca natural de la colina. La posterior construcción de los edificios acabó por destruir buena parte del registro arqueológico. Solamente el trabajo de seguimiento de las nuevas construcciones realizado en los años 1920 por J. Serra i Vilaró ha conservado parte de la información arqueológica. Gracias a sus trabajos fue posible el salva-

102. El relleno de tierra que oblitera el pozo contenía materiales de finales del siglo II a.C., *PAT 2007*, ficha 355, 102.

103. Serra Vilaró 1932.

104. La cultura romana desarrolló una concepción específica de la idea de ciudad que superaba el marco jurídico de la *civitas* y que requería la existencia de los elementos que debían garantizar la funcionalidad de los agregados urbanos. Ver en este sentido Storonni Mazzolani 1994; Gros y Torelli 1988.

105. Desde una perspectiva general es necesario suponer que el terreno del campamento militar tuvo que quedar separado físicamente del espacio urbano de la ciudad republicana.

mento de la basílica jurídica del Foro de la Colonia, junto a restos de otros edificios públicos romanos y de una ínsula vecina que incluía un *decumanus* y tres *kardines*. Además, su presencia permitió documentar los restos arqueológicos que se conservaban en los solares, todavía vacíos, de las manzanas modernas próximas al Foro.<sup>106</sup> Pero desde entonces hasta ahora se han continuado realizando en este sector numerosas intervenciones de urgencia que han sido recogidas en la *Planimetría Arqueológica de Tarragona* (PAT) editada por I. Fiz y J.M. Macías. En esta zona, contamos con 30 intervenciones, en las que se ha podido documentar un registro arqueológico complejo. Es cierto que, en ocasiones, su estudio arqueológico e interpretación ha sido afrontado de un modo superficial en la correspondiente memoria de excavación, pero todas estas memorias contienen la documentación fundamental y única para comprender el proceso de urbanización que envolvió la historia de la *Tarraco* tardorepublicana<sup>107</sup>. En general, se trata de pequeñas intervenciones que se han limitado a mover el terreno arqueológico imprescindible para realizar las obras modernas.

El espacio urbano intramuros de la antigua *Tarraco* quedaba dividido en dos sectores bien definidos por la calle principal que corría sobre el gran colector (que podemos denominar sector “oeste” y sector “este”). El colector seguía, como hemos ya comentado, las modernas calles Apodaca, Arquitecto Rovira y Méndez Núñez. A pesar de los limitados datos disponibles, es posible plantear una hipótesis razonable para la restitución de un sistema de calles ortogonales.

Utilizaremos las denominaciones de *kardo* y *decumanus* para facilitar la descripción de las calles a medida que las vayamos restituyendo. Ambas denominaciones fueron términos utilizados por los agrimensores y se utilizaban exclusivamente en el mundo romano para señalar los ejes norte/sur y este/oeste en las operaciones catastrales. La finalidad de estas operaciones era dividir en lotes igualitarios el terreno agrícola que debía ser re-

partido a los contingentes de colonos<sup>108</sup>. El uso de ambos términos en este capítulo debe ser entendido únicamente como un recurso descriptivo.

En realidad, los agregados urbanos romanos, como los restantes tejidos urbanos que han funcionado a lo largo de la historia, generaron por obvias necesidades de uso, una jerarquía de calles principales y calles secundarias. En algunos casos, esta jerarquía fue establecida en el momento de la fundacional al plasmar los lotes de propiedad privada sobre el terreno. En otros, fue el desarrollo funcional del agregado urbano, condicionado por la morfología del territorio y la red de vías de comunicación, el que produjo de forma natural la jerarquización de calles estableciendo diferentes rangos en su formalización<sup>109</sup>. Sin embargo, su lógica nunca responde a una simple pauta formal como la imaginada en la citada esquematización de la ciudad romana.

#### El sector “oeste” de la malla urbana (Fig. 61)

El “sector oeste” se extiende entre la calle del gran colector y el frente de muralla del río Francolí y concentra el mayor número de evidencias arqueológicas para la reconstrucción de la malla urbana. Esta superficie *grosso modo* rectangular, estaba delimitada, hacia el sur, por el conjunto urbanístico formado por el foro de la colonia y el vecino teatro. Hacia el norte lo era por la fachada del circo (actual c. Rambla Vella). Contamos en primer lugar con el citado conjunto del foro colonial que incluye algunas calles romanas. A estos datos hemos de añadir unas 20 excavaciones de urgencia, que han documentado calles y edificios romanos, dispersos por esta extensa zona urbana<sup>110</sup>.

#### Excavación en la Pza. General Prim n. 4-5 y c/dels Caputxins n. 1 (Fig. 61, núm. 16)

La más meridional de las calles que formaban parte de la malla viaria regular orientada en sen-

106. Serra i Vilaró 1932.

107. La normativa que rige las excavaciones de urgencia no contempla la financiación del estudio de los hallazgos y por ello en muchas ocasiones las memorias de excavación constituyen documentos más administrativos que científicos.

108. La bibliografía es inmensa pero recomendamos por su claridad los textos de Settis (coord.) 1984; Chouquer y Favory 1992.

109. En el caso de la evolución urbana de la antigua *Tarraco* resulta evidente que la forma de la colina y su relación con el territorio circundante fueron condicionantes fundamentales en la definición de la jerarquía de calles. Ver por ejemplo las aportaciones de P. Gros (2008) y R. Mar (2008) contenidas en las actas del congreso *Stadtverkehr in der antiken Welt* (D. Mertens ed.) como aproximaciones a la comprensión de la lógica del tráfico urbano en el mundo romano.

110. Muchas de estas excavaciones carecen del necesario análisis de su registro arqueológico. Con todo, las memorias de excavación incluyen en algunos casos los suficientes indicios para precisar las fases constructivas fundamentales. En general, nos vemos obligados a utilizar dataciones cronológicas aproximadas. Allí donde sea posible utilizaremos dataciones más precisas.



Fig. 61: Intervenciones arqueológicas contenidas en la obra de referencia PAT 2007, editada por J.M. Macías e I. Fiz que han sido tenidas en cuenta para efectuar una propuesta de restitución de la primera retícula urbana en el sector oeste de la ciudad republicana.



tido este-oeste (*decumanus* número 1) apareció en una excavación del año 1940, realizada junto a la plaza del general Prim<sup>111</sup> para la construcción de un nuevo edificio. Permitió documentar el cruce del *decumanus* número 1 con el *kardo* número 7<sup>112</sup>. Esta es una de las pocas excavaciones antiguas que cuentan con una documentación gráfica fiable<sup>113</sup>. La anchura del *kardo* es de 6 metros (20 pies romanos) y sigue el estándar de las restantes calles republicanas de la ciudad. También apareció la cloaca central de la calle, en una longitud de 9 metros y elementos suficientes para definir las fachadas de las dos ínsulas que la delimitaban. Contamos además con datos para suponer que el *decumanus* estaba porticado. Se han documentado dos habitaciones en el interior de la ínsula oriental situada a la derecha del *kardo*. En la excavación no se recogió ninguna información estratigráfica, por ello carecemos de indicios para la datación de estas estructuras. El edificio mejor documentado (ínsula oriental) estaba realizado con muros de sillares de piedra calcárea local. Bajo este cruce de calles se situaban los silos piriformes que hemos citado anteriormente y que fueron integrados en un refugio de la Guerra Civil.

La excavación de la Plaza Prim documentó algunos indicios que pueden ser explicados como parte de un porticado que decoraba la fachada norte del *kardo* número 1. Efectivamente, se descubrieron dos bloques de grandes dimensiones, en forma de pilar cuadrado, coincidiendo con las esquinas de las dos ínsulas que delimitan el cruce de calles. El primero es un bloque cuadrado de piedra caliza procedente de la cantera de “El Mèdol”, colocado en posición exenta a cuatro metros de distancia de la fachada de la ínsula occidental. Puede ser interpretado como el basamento de la primera columna del porticado de esta ínsula. El segundo es un gran bloque colocado en la esquina exterior de la ínsula oriental. Se trata de una pieza vertical, también realizado en piedra caliza local. Su planta era cuadrada y se apoyaba sobre una zapata rectangular de considerables dimensiones. (1,6 x 1,2 m). Constituía un importante refuerzo estructural del edificio que servía de soporte a una pilastra decorativa. Por su posición, debía estar enfrentada a la primera columna del porticado de la ínsula. Ésta puede ser situada con precisión, si suponemos que los porticados de este *decumanus* mantenían una anchura estándar de 4

metros. La excavación documentó además la construcción de un muro adosado a la pilastra y que sirvió probablemente para la posterior privatización del espacio del porticado.

La interpretación del *decumanus* número 1 como una calle porticada es confirmada por otra excavación, esta vez reciente, realizada en las proximidades de la plaza Prim. Se trata de la excavación del solar número 1 de la calle dels Caputxins<sup>114</sup>. Estos trabajos han permitido documentar algunas estructuras que podrían corresponder al interior del porticado sur de dicho *decumanus*, aunque hay que decir que se encontraron en muy mal estado de conservación. Durante las excavaciones aparecieron las improntas en la roca del muro que debía constituir el límite sur del porticado de la calle y dos muretes que habrían sido construidos en el proceso de privatización posterior que sufrió este espacio porticado.

La posición de esta calle se ajusta puntualmente a la modulación de las ínsulas de 35 x 70 metros (1 x 2 *actus*) separadas por calles de 6 metros de anchura. Una confirmación a la posición del *kardo* número 7 proviene de la documentación del gran colector realizada por el Dr. Aleu. En su documentación nos indica que después de atravesar la plaza de los Carros y realizar una curva hacia el norte, el gran colector recibía el desagüe de un ramal rectilíneo que remontaba la colina. Al restituir la posición de este ramal, se pudo comprobar que coincide exactamente con la prolongación de la cloaca descubierta en 1940 en la plaza Prim. Esto quiere decir que la cloaca debía atravesar la muralla republicana para alcanzar el gran colector. Este hecho constatado nos obliga a plantearnos la relación entre la muralla y el *kardo* 7. Si la cloaca en cuestión hubiese sido construida durante la fase republicana de finales del siglo II a.C., estaríamos obligados a pensar que el *kardo* se interrumpía al llegar a la muralla. Si por el contrario, la cloaca correspondiese a una fase posterior sería posible imaginar una reforma urbana que hubiese perforado la muralla republicana con una puerta, para hacer pasar el nuevo colector de residuos. La documentación de la excavación de 1940 en la plaza Prim no nos permite precisar la cronología de la cloaca. Existe, sin embargo, un indicio arqueológico para pensar que la cloaca es de un segundo momento, ya de época imperial, y que para entonces este tramo de la muralla ya

111. También denominada en ocasiones calle Apodaca 1 o calle de Sant Magí, 2-4. PAT 2007, ficha 351, 101.

112. Bonet 1941; Cortés y Gabriel, 59, n. 53.

113. Documentación conservada en el Archivo Municipal de Tarragona.

114. Excavación extensiva del solar dirigida por J.M. Pucho y realizada en 1997. Ver Pucho 1997 y PAT 2007, ficha 352, 101.





Fig. 62: Evidencias conservadas y reconstrucción de la primera retícula urbana: restos de calles y estructuras domésticas datables en época tardorrepublicana, a fines del siglo II a.C. e inicios del siglo I a.C.

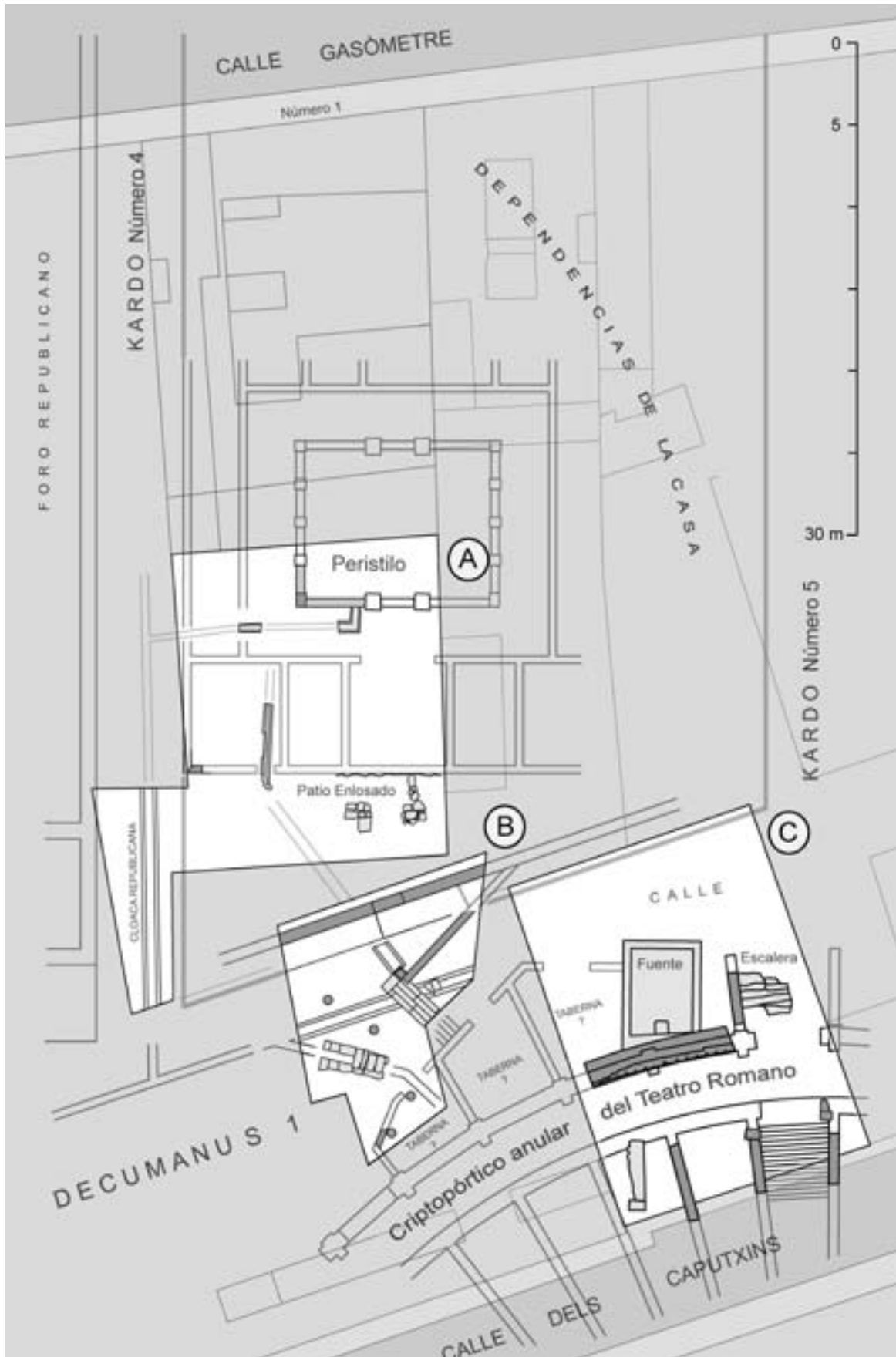


Fig. 63: Intervenciones arqueológicas realizadas entre las calles del Gasómetro y de Caputxins.

A) Intervención en la calle Gasómetro, 1 (PAT 2007, ficha 457).

B) Intervención en la calle Caputxins, 7- 11 (PAT 2007, ficha 467).

C) Intervención en la calle Caputxins, 5 (PAT 2007, ficha).

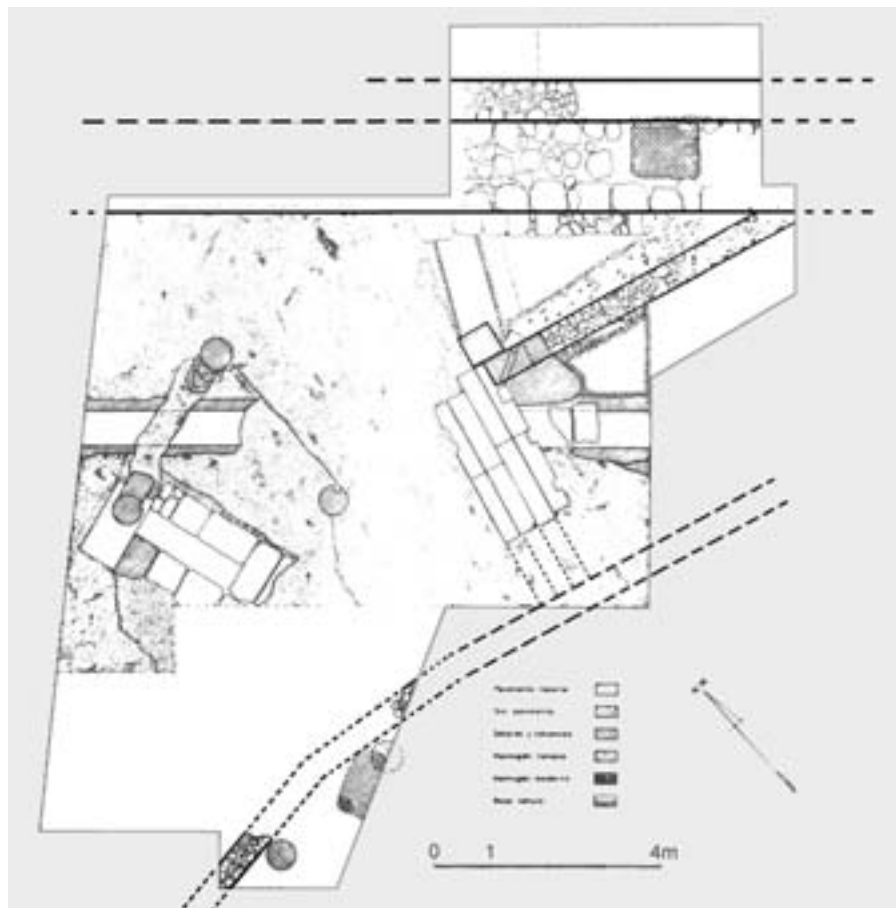


Fig. 64: Estructuras aparecidas en la intervención arqueológica de S. Berges en la calle Caputxins, 7-11 en 1974 y 1977 (PAT 2007, ficha 467).

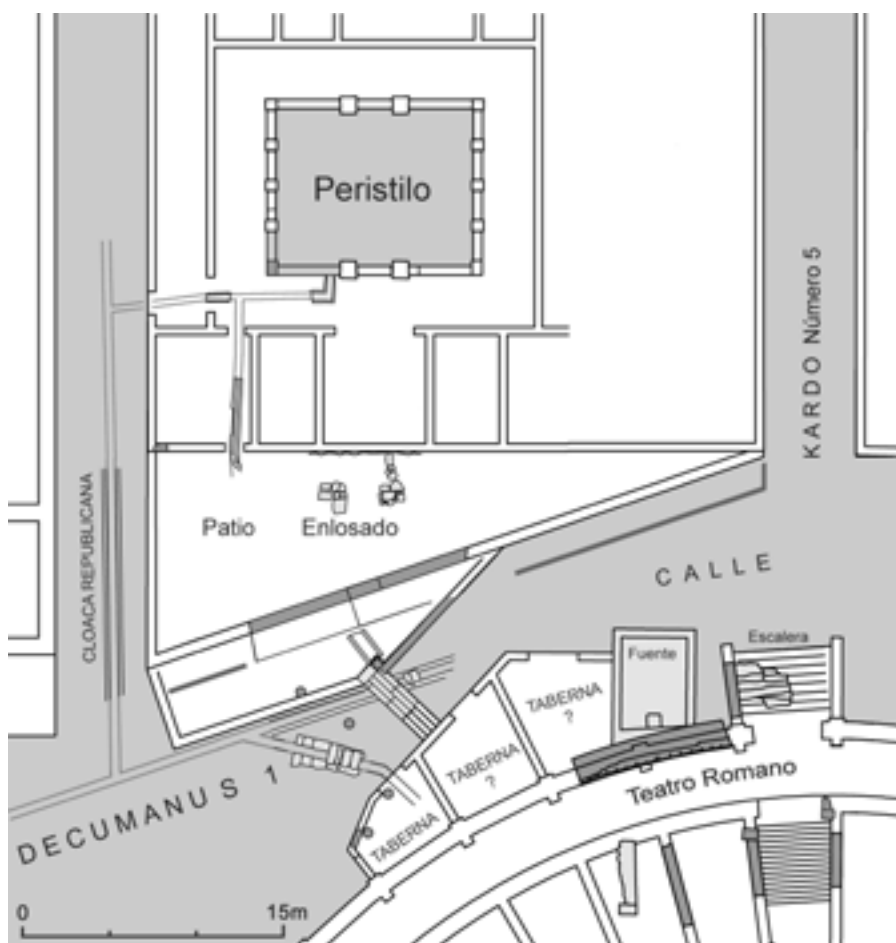


Fig. 65: Restos de una domus tardorrepblicana documentados junto a una calle enlosada que rodeaba la fachada superior del teatro romano.

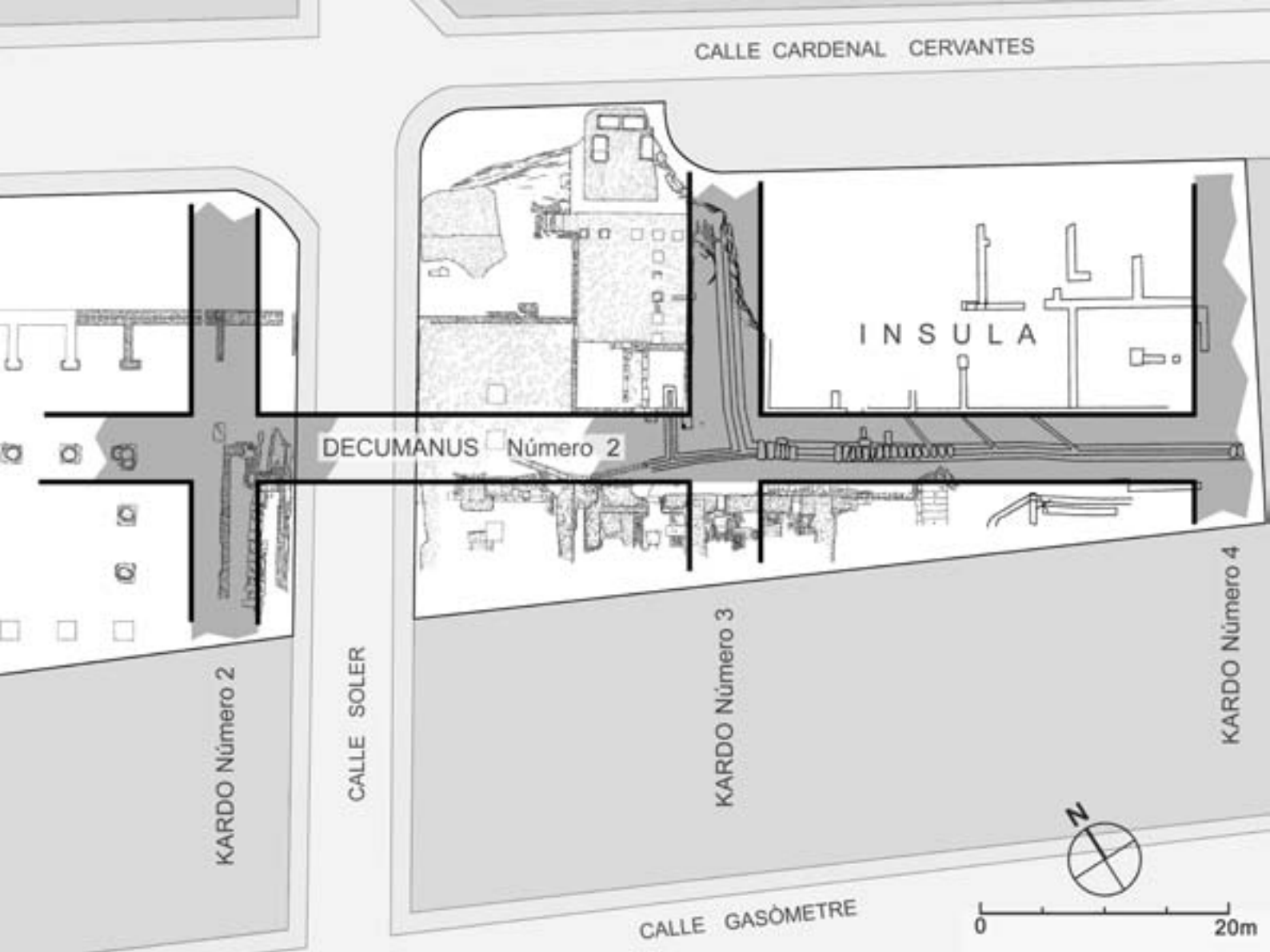


Fig. 66: Restitución de las ínsulas y calles documentadas por Serra Vilaró (1932) junto a la basílica forense y el capitolio (PAT 2007, ficha 434).

había sido desmontado. En concreto se trata de la cercana construcción del teatro a comienzos del siglo I d.C. Su construcción habría obligado a reordenar el espacio urbano que lo circundaba y es muy probable que dicha reforma urbana hubiese afectado al *kardo* número 7.

Excavación en la c/del Gasómetro n. 1 y c/dels Caputxins n. 7-11 (Fig. 61, núm. 17. Figs 63-65)

Aunque la excavación se limitó a pequeños sondeos de carácter puntual aparecieron algunos elementos importantes para la restitución de la trama urbana republicana<sup>115</sup>. Se documentó una cloaca orientada norte-sur, que pudo ser datada con materiales de finales del siglo II a.C. La anchura interior del conducto varía entre 75 cm y 1 m.

Su altura alcanza los 2,3 metros. La mitad inferior está excavada en la roca. La mitad superior está construida con mampostería irregular unida con arcilla y tierra. La cubierta está formada por losas planas. Su posición coincide con el trazado del *kardo* número 5.

Los restantes sondeos realizados, a pesar de su carácter limitado, aportaron información referida a la distribución interior de la ínsula contigua al *kardo* número 4. Apareció un muro en "L" que conservaba las improntas del apoyo de seis columnas o pilastras. Son probablemente los restos de la columnata de un peristilo. Están asociados con algunas cloacas menores que, como la cloaca del *kardo* número 4, se datan en época republicana<sup>116</sup>. No contamos con ninguna evidencia de los muros que delimitaban el ambulacro cubierto del

115. La excavación de este solar se realizó entre los años 2000 y 2001 con motivo de la construcción de un parking elevado y se limitó a las zapatas de cimentación de la estructura. Los trabajos fueron dirigidos por M. Díaz 2002; PAT 2007, ficha 457, 118.

116. Díaz 2002.



peristilo. En cualquier caso, a pesar del carácter fragmentario de los restos descubiertos, el hallazgo es importante ya que documenta la existencia de casas de peristilo, tal vez desde las primeras fases de vida de la ciudad republicana. No hay que olvidar, que es precisamente en esta época cuando el modelo helenístico de la casa de atrio y peristilo empieza a difundirse en el Mediterráneo central y en Occidente, como atestiguan los ejemplos de las ciudades vesuvianas. En la zona sur del porticado apareció un enlosado que no se pudo relacionar con ningún muro. El límite sur de la ínsula fue descubierto por P.M. Berges en una excavación realizada durante los años 1973 y 1974 en el número 7-11 de la calle dels Caputxins<sup>117</sup>. Allí se descubrieron unas escaleras perpendiculares a la fachada del teatro romano que formaban parte de la plaza que lo rodeaba exteriormente. Apareció también el muro que delimitaba la plaza y a la vez servía de fachada a la ínsula del peristilo. La orientación de este muro, oblicuo respecto a la malla de calles regulares, constituye una singularidad. En cierta manera, la ínsula que contiene el peristilo republicano, al formar parte de la primera hilera de las ínsulas de la malla regular, fue alargada hacia el sur para incorporar un triángulo de terreno que de otro modo hubiese constituido una zona muerta entre las ínsulas y el trazado de la muralla republicana. El enlosado que hemos citado se sitúa en el centro de este triángulo. Una confirmación a este trazado oblicuo del extremo sur de las ínsulas en este sector de la ciudad es ofrecida por la documentación gráfica conservada en el Archivo Valentines. Éste, documenta la existencia de algunos muros de sillares romanos en el jardín del convento de los Caputxins<sup>118</sup>. Forman un conjunto de dos habitaciones que siguen la misma orientación que el muro oblicuo descubierto por M. Berges.

#### La ínsula residencial junto al Foro de la Colonia (Fig. 66)

Las excavaciones de J. Serra i Vilaró en el Foro de la ciudad, el actual parque arqueológico de la calle Lleida, permitieron descubrir algunas calles de la ciudad romana y una extensa superficie del antiguo tejido urbano<sup>119</sup>. Ésta incluye unos 50 m del trazado de una calle orientada en sentido este-oeste (*decumanus* número 2), de la que parten tres calles perpendiculares hacia el norte (*kardines* nú-

meros 3, 4 y 5). La excavación descubrió con ello el extremo sur de dos manzanas contiguas. La más occidental de ambas está ocupada por edificios públicos del foro que hemos identificado en fechas recientes con un *chalcidicum* y parte del *aerarium* construidos en el siglo I d.C.<sup>120</sup>. Sin embargo, no conocemos nada de la ocupación de esta ínsula en época republicana. Con todo, se ha conservado la cloaca de la calle republicana que fue cubierta, al igual que dicha calle, por la construcción de la basílica jurídica. La segunda ínsula, situada en el extremo oriental del parque arqueológico, conservó hasta el final de la ciudad antigua el tejido de construcciones correspondientes a su ocupación inicial en época republicana. Comenzaremos comentando las estructuras descubiertas y publicadas por J. Serra i Vilaró en esta segunda ínsula, para considerar a continuación los datos que aporta esta excavación a la restitución de la malla urbana.

Los restos más antiguos aparecidos en la ínsula oriental son algunos silos excavados en la roca, que describe J. Serra i Vilaró y que por su posición son incompatibles con el trazado de las calles y estructuras republicanas. Se trata, por tanto, de evidencias de la ocupación anterior al trazado de la malla urbana regular. Sobre ellos se superpone un edificio formado por una serie de ámbitos rectangulares que ocupan íntegramente el lado corto de la ínsula. Se han conservado restos de dos crujías de habitaciones. La que da a la calle está completa (7,8 m de profundidad), la interior se ha conservado de un modo parcial. Ambas fueron construidas homogéneamente y forman parte de un mismo edificio. La crujía que forma la fachada corta de la ínsula delimitó, desde su construcción, cuatro unidades funcionales. La primera era una *taberna*, probablemente de uso comercial, que se sitúa en la esquina occidental de la ínsula. Sigue a continuación un segundo local comercial de dimensiones algo mayores. A continuación contamos con dos habitaciones asociadas en una sola unidad funcional que incorpora en segundo momento una habitación de la segunda crujía. Finalmente, la cuarta unidad corresponde a un local comercial de mayores dimensiones que los anteriores, dotado de un pilar central y un muro interno de compartimentación.

La segunda ínsula quedó completamente cubierta por las construcciones públicas de época

117. Berges y Ferrer 1977; PAT 2007 p. 120, Ficha 467.

118. Archivo Valentines de la RSAT; PAT 2007, ficha 459, 119.

119. Serra i Vilaró 1932, fig. 1 y fig. 26.

120. Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2010.

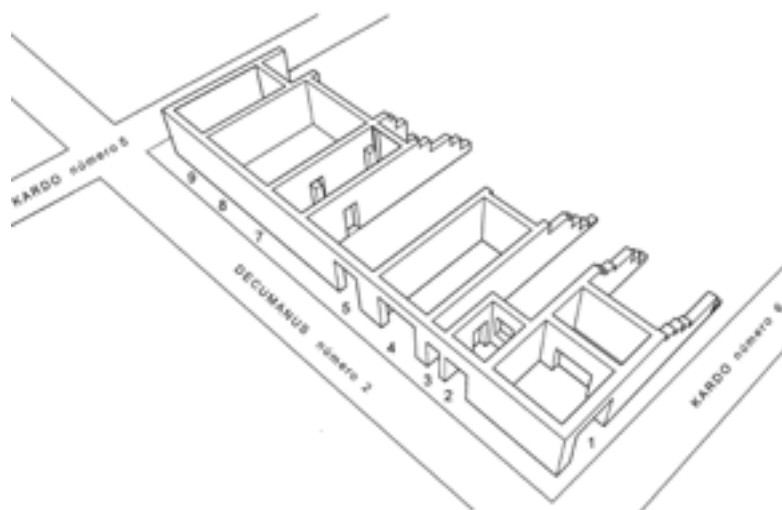
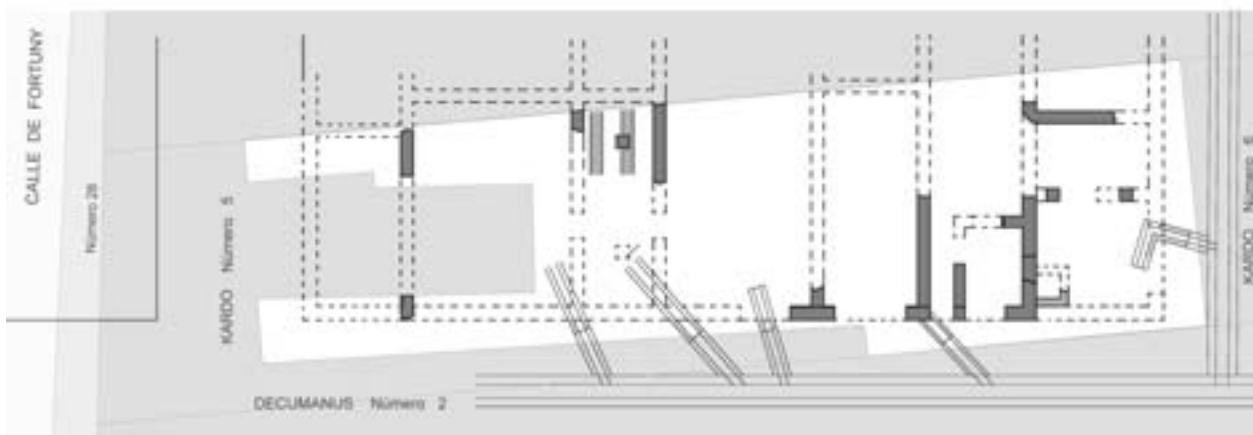
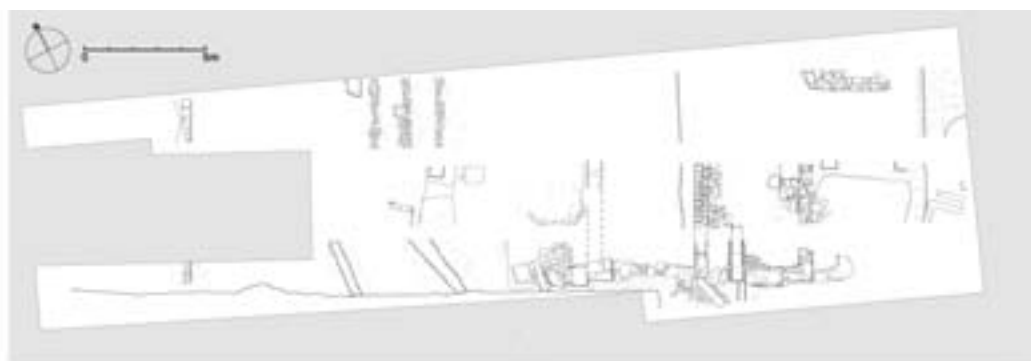


Fig. 67: Intervención arqueológica en el antiguo garaje Segarra, en la calle Fortuny, 28 / Unió, 43 (PAT 2007, ficha 432).

- A) Restos conservados.
- B) Reconstrucción de la planta.
- C) Restitución volumétrica de los restos que permiten definir una de las insulae de la trama urbana.

imperial. Sin embargo, se ha conservado la cloaca que la delimita hacia el oeste, por lo que es posible efectuar una reflexión en torno a la metrología de las insulas. Destaca ante todo que los tres ejes viarios orientados norte-sur (*decumani*) delimitan el lado corto de dos insulas de 35 metros de anchura, es decir unidades de 120 pies romanos<sup>121</sup>, separadas por calles de 6 metros (20 pies romanos).

En conclusión, los trabajos de J. Serra i Vilaró aportaron tres intersecciones de calles para comenzar a buscar el trazado de un sistema de insulas y vías regulares. La arqueología urbana ha completado en los últimos años esta información con 17 excavaciones de urgencia que cubren el espacio urbano extendido entre las calles Lleida/Gasómetro y la moderna Rambla Nova. Se puede reconstruir un trazado de insulas regulares que

121. El pie romano medía aproximadamente 29,7 cm.

delimitan manzanas rectangulares de 35 por 70 m. Describiremos a continuación los datos arqueológicos aparecidos en toda esta zona, para intentar restituir el tejido urbano que llegó a ocupar toda esta extensa superficie.

#### El *decumanus* número 2: Excavación en la c/Fortuny 28 (Garaje Segarra) y 30 (Biblioteca Pública)

La excavación realizada en la c/Fortuny n. 28 (antiguo Garaje Segarra) descubrió la prosecución del *decumanus* número 2, a unos 40 m de distancia hacia el este, respecto del límite oriental del recinto arqueológico del Foro de la Colonia (Fig. 61, n. 14. Fig. 67). Dicha excavación, combinada con el sondeo realizado en la Biblioteca Pública (c/Fortuny 30), permitió documentar el extremo sur de una ínsula romana en toda su anchura<sup>122</sup>. Ésta quedaba delimitada por la prosecución del *decumanus* citado y por los *kardines* n. 5 y 6. La posición de estas calles refleja con precisión la continuación de la malla urbana regular de 35 x 70 m.

La excavación del antiguo Garaje Segarra se realizó en diferentes etapas hasta abarcar el 50% de la superficie del solar<sup>123</sup>. Los restos descubiertos más antiguos corresponden a la pavimentación del *kardo* 5 y a los restos de un muro, ambos de cronología republicana (entre finales del siglo II a.C. e inicios del siglo I a.C.). La calle, de 6 metros de anchura (20 pies), presentaba tres estratos superpuestos. La primera capa de preparación del pavimento de la calle romana servía para regularizar la roca natural y estaba formada por piedras irregulares de tamaño medio ligadas con arcilla. Encima se vertió un estrato de tierra mezclada con cal, sobre el que, finalmente, se colocaron los bloques del enlosado. Solamente se ha conservado uno de ellos. En esta excavación no apareció ningún rastro de la cloaca urbana, que sin embargo fue descubierta en la prolongación de este *kardo* hacia el sur.

La excavación en la Biblioteca Pública se limitó a simples sondeos, en uno de los cuales apareció la cloaca del *kardo* número 5. En la excavación del antiguo Garaje Segarra se documentó, como he-

mos ya observado, la prosecución de la cloaca del *decumanus* número 2. Finalmente, en el extremo oeste del solar apareció el límite del *kardo* número 6 y una de las cloacas que evacuaban las aguas residuales procedentes del interior de la ínsula. Este último extremo demuestra que este *kardo* debía contar con una cloaca urbana, aunque la excavación no la haya documentado.

A pesar del extremo estado de destrucción de los restos, podemos reconstruir una franja de diez metros de anchura hacia el interior de la ínsula. Contamos con pavimentos superpuestos y cloacas de evacuación de aguas residuales cuya construcción se escalona entre los siglos I-III d.C. Con ciertas precauciones, a falta de un estudio sistemático de los materiales cerámicos, podemos proponer que la fase constructiva principal se data en el siglo I d.C. y que fue realizada en obra de sillería apoyada sobre cimentaciones de *opus caementicium*. Aunque la mayor parte de los bloques de piedra han sido expoliados, quedan los suficientes para intuir la distribución de los espacios principales<sup>124</sup>. Sabemos, además, que los edificios sufrieron pequeñas transformaciones a lo largo de los siglos II d.C. y III d.C. La última etapa de vida corresponde al siglo IV d.C. y el abandono se data en el siglo V d.C.<sup>125</sup>

Comenzando por el extremo occidental de la ínsula, podemos reconocer en primer lugar una *taberna* doble accesible desde el *kardo* n. 6. La fachada hacia el *kardo* no se ha conservado, pero sí lo ha hecho el recorte en la roca que servía para apoyar dicha fachada. Obviamente, la puerta tampoco apareció en la excavación, pero sí lo hizo el desagüe de la habitación principal que nos indica indirectamente la posición de la puerta (cloaca en "L"). Contamos, además, con dos pilares que formaban parte de un muro de compartimentación que permitía definir los dos espacios principales de la unidad funcional<sup>126</sup>.

En un ángulo de la habitación principal se han descubierto los restos de un pequeño depósito, lo que nos hace pensar que el local estaba destinado a algún tipo de actividad artesanal. Sigue a continuación una pequeña unidad residencial que

122. PAT 2007, ficha 432, p.113 (Garaje Segarra) y PAT 2007, ficha 440, p.116 (Biblioteca Pública).

123. La excavación llevada a cabo en el año 1990, con motivo de la construcción de un nuevo inmueble, fue dirigida por M. Güell. Documentó la existencia de la cloaca del *decumanus*, así como pavimentos y un depósito. En el año 2002, se realizó una excavación, dirigida esta vez por R. Pellejà. Llevó a cabo tres sondeos e identificó restos de un muro posiblemente republicano. En el año 2003, volvió a realizarse una nueva campaña de excavación, esta vez en toda la extensión del solar. Memorias de Excavación en Güell 1991; Vilaseca 2004; Pellejà 2005.

124. En algunas ocasiones, los escasos elementos arquitectónicos que se han conservado pueden ser completados con las trincheras de cimentación excavadas en la roca.

125. Pellejà 2005; PAT 2007, ficha 432, 113.

126. En relación a los usos de las *tabernae* y sus diferentes tipologías ver Girri 1956.

cuenta con una escalera accesible directamente desde la calle y que conducía a un piso superior. Asociadas con la escalera se reconocen las huellas de un bajante empotrado en el muro. Debía servir para evacuar aguas residuales procedentes de la vivienda situada en el piso superior. No podemos precisar la distribución del apartamento superior (*maenianum*), sin embargo, en la planta baja se reconocen dos habitaciones contiguas que dibujan una unidad alargada y profunda, interpretable como una casa en planta baja. Se ha conservado un gran bloque recubierto de *opus signinum* que servía de umbral a la puerta de esta vivienda. La tercera unidad es una *taberna* de 4 m de anchura por, al menos, 8 de profundidad. Era accesible a través de una gran puerta que debía ocupar todo el frente de este local comercial. Se ha conservado solamente un fragmento del umbral, a pesar de ello es posible reconstruir el cierre de la puerta: corresponde al frecuente sistema de paneles deslizables de madera combinados con un mostrador comercial hacia la calle. Estos detalles nos descubren una función ligada al comercio de detalle. También podría tratarse de un local de comidas tipo *caupona* o *popina*. A continuación se extiende un gran ámbito de 6 metros de anchura, pavimentado en *opus signinum*. Una cloaca de evacuación de aguas residuales nos podría indicar la posición de la puerta. La habitación comunica con un pasillo de 1 metro de anchura dispuesto en su lado oeste<sup>127</sup>. Es difícil precisar la función del pasillo, aunque podría tratarse del acceso a los espacios interiores de la ínsula o del hueco de una escalera accesible desde la calle. En este último caso, la gran habitación 4 utilizaría simplemente el hueco situado debajo de la escalera. En la figura 67 presentamos una posible interpretación volumétrica de estos restos. A continuación, superado el pasillo, contamos con un gran espacio (número 5) de 8 metros de anchura y una profundidad indeterminada. El interior de este espacio no ha sido excavado totalmente. A pesar de ello, en la zona excavada ha aparecido en fuste de una de las columnas que, dadas las dimensiones del espacio, debían servir para sostener el techo. Podemos suponer, por tanto, que la habitación contaba con una o dos columnas en su interior. Finalmente, un ámbito de 3,5 m (número 6), completa la manzana hasta alcanzar el *kardo* número 5.

En conclusión, los resultados obtenidos en esta excavación nos permiten ir precisando el trazado de la malla urbana que se estableció a finales del siglo II a.C. y comprender así el proceso de la edifi-

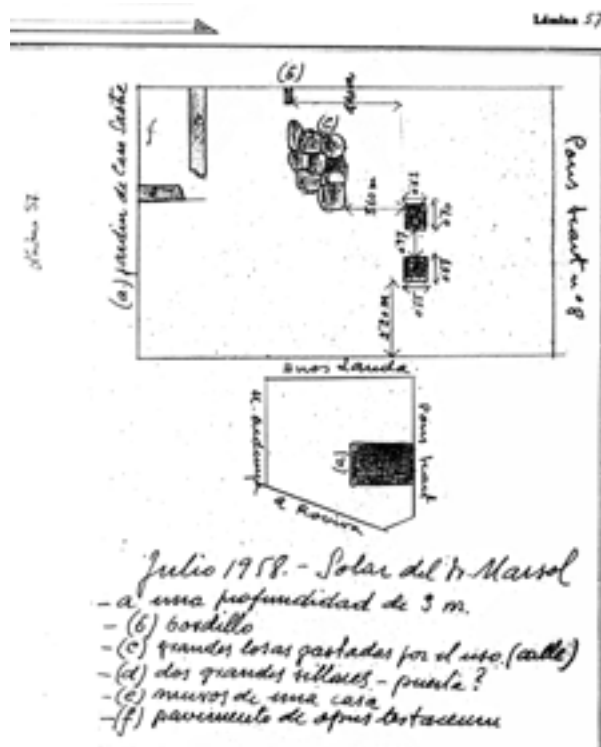


Fig. 68: Restos documentados en 1958 en la calle Pons d'Icart, 6 según Isidre Valentines (PAT 2007, ficha 344).

cación de sus ínsulas con un tejido arquitectónico denso, en el que se debían combinar espacios comerciales, productivos y residenciales. Parece evidente, además, que esta arquitectura incluía espacios residenciales desarrollados en el primer piso.

El *decumanus* número 3: documentación del Archivo Valentines en la c/Pons d'Icart n. 6 (Fig. 61, núm. 12)

Las dos excavaciones que hemos comentado nos permiten fijar con precisión el trazado del *decumanus* número 2. Si proseguimos colina arriba, contamos con información arqueológica para documentar la posición del siguiente *decumanus* (número 3). Se trata de la noticia de un hallazgo recogido en el folio 57 del archivo Valentines<sup>128</sup>. Las estructuras aparecen dibujadas y descritas, al tiempo que se precisa su ubicación en el parcelario de la ciudad. Apareció el enlosado de una calzada de 4,4 metros de anchura orientada en sentido este-oeste e interpretable como los restos del *decumanus* número 3 y unos pocos elementos de la edificación que ocupaba las dos ínsulas que lo delimitaban. La fachada de la ínsula norte estaba definida por dos pilastras cuadradas de unos 60 cm de lado, separadas por una distancia

127. Contamos tan sólo con el hueco excavado en la roca para alojar el umbral de la puerta desaparecida.

128. Archivo Valentines. RSAT. PAT 2007, ficha 344, 100.



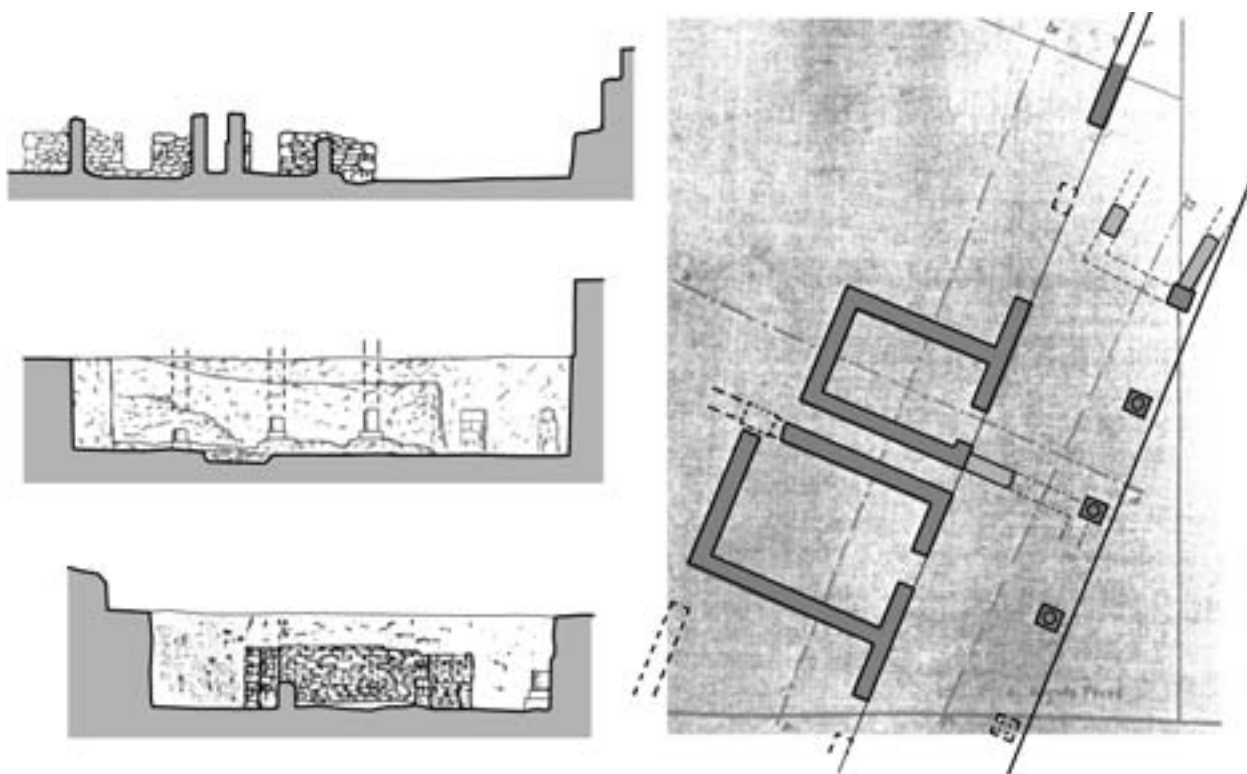


Fig. 69: Habitaciones y porticado romanos descubiertos al excavar un refugio antiaéreo durante la Guerra Civil (Archivo Valentines. PAT 2007, fucha 344).

cercana a un metro. La fachada de la ínsula situada a sur de la calle cuenta con un murete corrido que delimitaba el enlosado de la calzada y que puede ser interpretado como el borde de la acera peatonal. La edificación descrita por Valentines como “casas”, cuyo interior estaba pavimentado en *opus signium*, dejaría una acera de 4 metros de anchura. En realidad, si interpretamos los pilares cuadrados como elementos de un pórtico y colocamos dos aceras elevadas de 1 metro a cada lado del enlosado, alcanzamos los 6 metros de anchura de calle que hemos encontrado en el *decumanus* número 3. En el croquis dibujado por Valentines, a cada lado de la calle así definida, nos quedan 4 metros para la ubicación de sendos porticados antes de alcanzar la los muros que delimitan las habitaciones del interior de la ínsula sur.

El *decumanus* número 3: Restos documentados en la c/Reding 12-16 (Equivale a c/Fortuny 23)

Las notas del archivo Valentines, que nos han servido para fijar la posición y trazado del *decu-*

*manus* número 3 encuentran su confirmación en los hallazgos que se produjeron durante la Guerra Civil al excavar el refugio n. 22<sup>129</sup>. Los restos fueron documentados por A. Nogués Ferrer en un documento conservado en el Archivo municipal de Tarragona (Fig. 61, núm. 11). Se trata de una serie de habitaciones de tamaño desigual que abrían hacia un porticado del que se descubrieron tres columnas. El intercolumnio era de 3 metros y la anchura del ambulacro medía 4 metros. Algunos muretes menores, dibujados en el interior del porticado, sugieren que este fue compartimentado en un momento tardío. Carecemos de indicios respecto a la cronología de estos elementos. Por su posición y trazado, este porticado coincide con el que se puede restituir a partir de los datos descritos en el folio 57 del Archivo Valentines. En este mismo entorno se documentó el hallazgo de una pequeña base votiva con inscripción *Philetus Mummior(um servus) ex voto*<sup>130</sup>. En conclusión, parece probable que la edificación que flanqueaba las dos fachadas del *decumanus* número 3 estuviese precedida por sendos porticados.

129. Cortés, Gabriel, 1985, 56, n. 17-18. PAT 2007, ficha 413, 110.

130. RIT 61. Relacionado por G. Alföldy con el templo de la Tutela mencionado en los epígrafes RIT 3, 37 y 51.

#### El *decumanus* número 4: Excavación en la c/Gobernador González n. 12

El siguiente *decumanus* (número 4) cuenta tan sólo con una pequeña excavación que descubrió de modo puntual su cloaca central. Se trata de un sondeo de reducidas dimensiones que corresponde al foso para la instalación de la maquinaria de un ascensor<sup>131</sup>. A pesar de su escaso tamaño, es una excavación importante pues documenta una cloaca urbana, probablemente de época augustea, de trazado este-oeste. Corresponde a uno de los *decumani* de la retícula urbana y nos permite delimitar una hilera de ínsulas, que como las restantes alcanzan los 70 metros de longitud (Figs. 61 y 62). Carecemos de excavaciones en el sector oeste de la malla urbana para documentar los *decumani* número 5, 6 y 7. Sin embargo, si aplicamos una modulación regular de 70 metros para las ínsulas y una anchura de calle de 6 metros, alcanzamos con precisión el límite sur de la Vía Heráklea a su paso por la ciudad.

#### El *kardo* número 1

En el capítulo precedente nos hemos referido ya a la excavación de la calle dels Caputxins número 2. Dicha excavación documentó algunos restos muy fragmentarios correspondientes a estructuras del siglo IV a.C. que habían pertenecido al *oppidum* ibérico. Estas estructuras se presentaban cubiertas por un gran colector de época republicana asociado a los muros de un edificio que ocupaba la fachada de la ínsula contigua hacia el oeste. Se trata de una calle que sigue estrictamente la orientación de la malla urbana y que por lo tanto podemos identificar con el *kardo* número 1. Los restos aparecidos a oeste de este *kardo* carecen de orientaciones definidas. Probablemente se trata de parcelas que conservan la orientación de las calles del primitivo asentamiento ibérico, que a pesar de la construcción de la fase II de la muralla, prosiguieron su vida integradas ya en la nueva fundación romana. Esta excavación, por tanto, documentaría el extremo occidental del terreno que fue parcelado para el reparto de los lotes urbanos a los colonos. Podemos anticipar, además, una última consideración: el eje de este primer *kardo* coincide exactamente con el centro de la

estructura que ha posido ser identificada con el *auguraculum*.

La prolongación de los *kardines* número 4, 5 y 6: Excavación en la c/Gobernador González n. 10 y 14 y la excavación de la c/Fortuny nos. 12-14 (Figs. 62 y 70-75)

Las excavaciones que hemos comentado hasta ahora nos han permitido fijar la posición de los *kardines* número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Si prolongamos su trazado hacia el norte y hacia el sur, contamos con otras excavaciones que nos confirman la validez de esta interpretación. Hemos confirmado ya el trazado del *kardo* número 4, descubierto por J. Serra i Vilaró junto al Foro de la Colonia, en la excavación del número 18 de la calle Gasómetro, donde apareció la cloaca que corría en el centro de la calle bajo el pavimento. Los *kardines* número 5 y 6, descubiertos en la excavación del Garaje Segarra, encuentran su confirmación gracias a algunas excavaciones realizadas dentro del espacio amurallado que se extiende entre el foro de la Colonia y la fachada del circo. Nos referiremos en primer lugar a la excavación de los solares números 10 y 14 de la calle Gobernador González<sup>132</sup> y del solar n. 12-14, de la calle Fortuny<sup>133</sup>. Se trata de tres expedientes de excavación de urgencia diferentes, sin embargo, los comentaremos conjuntamente para facilitar la comprensión de las estructuras descubiertas. El conjunto arqueológico que forman las tres excavaciones incluye la continuación, colina arriba, del *kardo* número 5 y una extensa porción de las dos ínsulas que lo flanqueaban.

La excavación del número 14 de la calle Gobernador González<sup>134</sup> documentó una serie de habitaciones en el interior de una ínsula, sin contacto directo con ninguna calle romana. De forma puntual, aparecieron algunas estructuras de época republicana que corresponden a la primera ocupación de la ínsula. Éstas están realizadas con muros de mampostería irregular ligada con tierra y arcilla. Los restos son insuficientes para interpretar la tipología de este edificio de época republicana. Estos restos más antiguos fueron cubiertos entre los siglos I-II d.C. por un “edificio altoimperial” construido con muros de mampostería ligada con argamasa combinados con sillares de refuerzo en las esquinas<sup>135</sup>. El edificio se apoya en cimentaciones corridas de *opus caementicium*. Las cadenas

131. Fue realizada en el año 2003, por P. Aliende. *PAT 2007*, ficha 394, 108.

132. *PAT 2007*, ficha 397, p. 109; *PAT 2007*, ficha 396, p. 108.

133. *PAT 2007*, ficha 401, p. 109.

134. Excavación realizada entre los años 2002 y 2004, llevadas a cabo por J. Sánchez, E. Ramón y P. Aliende. Se trata del jardín interior de un inmueble del siglo XIX, gracias a ello, se ha preservado intacto el registro arqueológico. Ver Aliende y Díaz 2004.

135. Aliende y Díaz 2004.

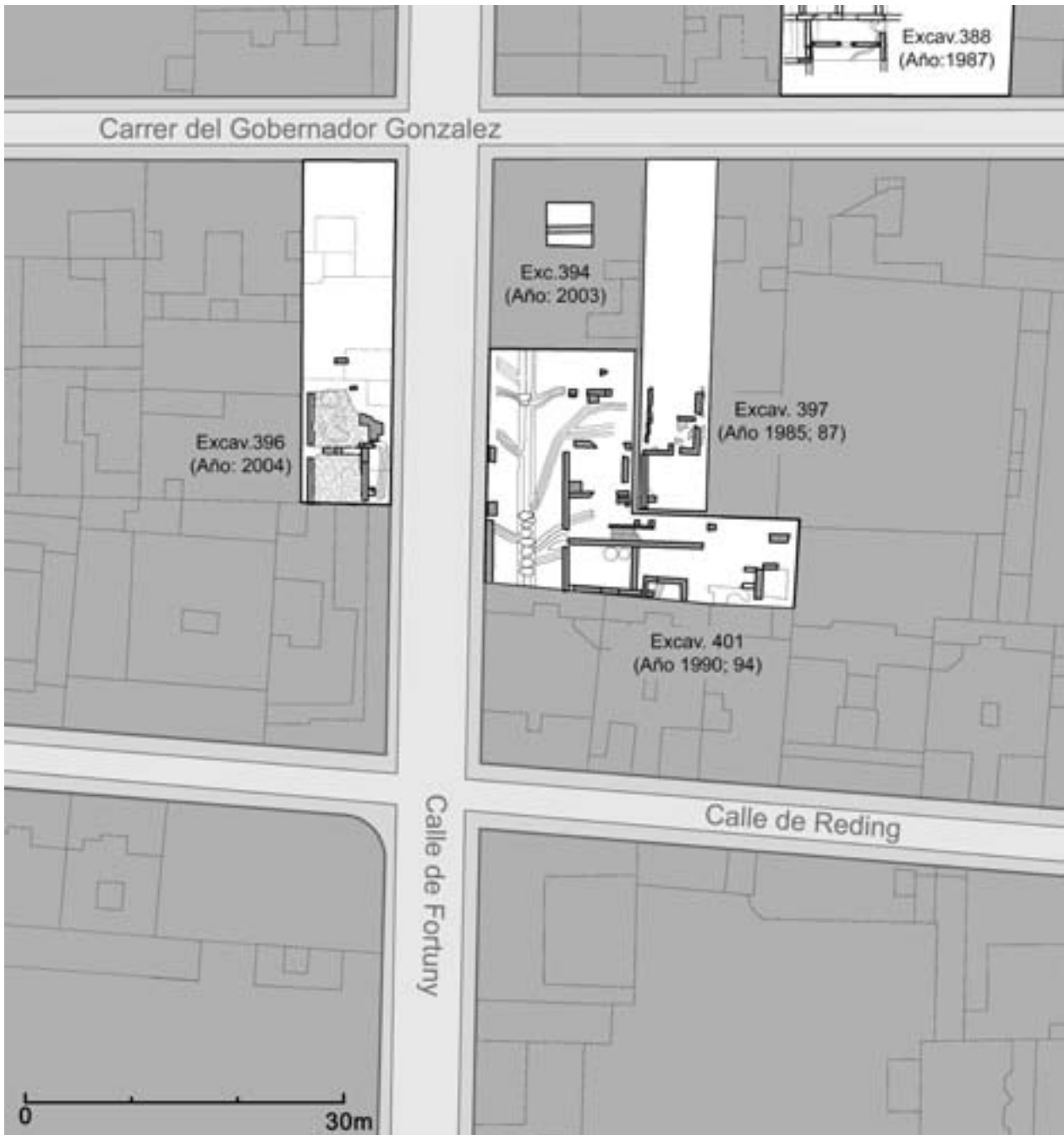


Fig. 70: Intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno de las calles Fortuny, Gobernador González y Reding (PAT 2007).

verticales de sillares que refuerzan las esquinas y puntos significativos de la estructura están construidas con bloques de piedra caliza del tipo de “El Mèdol”. Los pavimentos están bien conservados y sus características nos permiten identificar dos sectores funcionalmente diferenciados en el edificio (el sector residencial y el productivo).

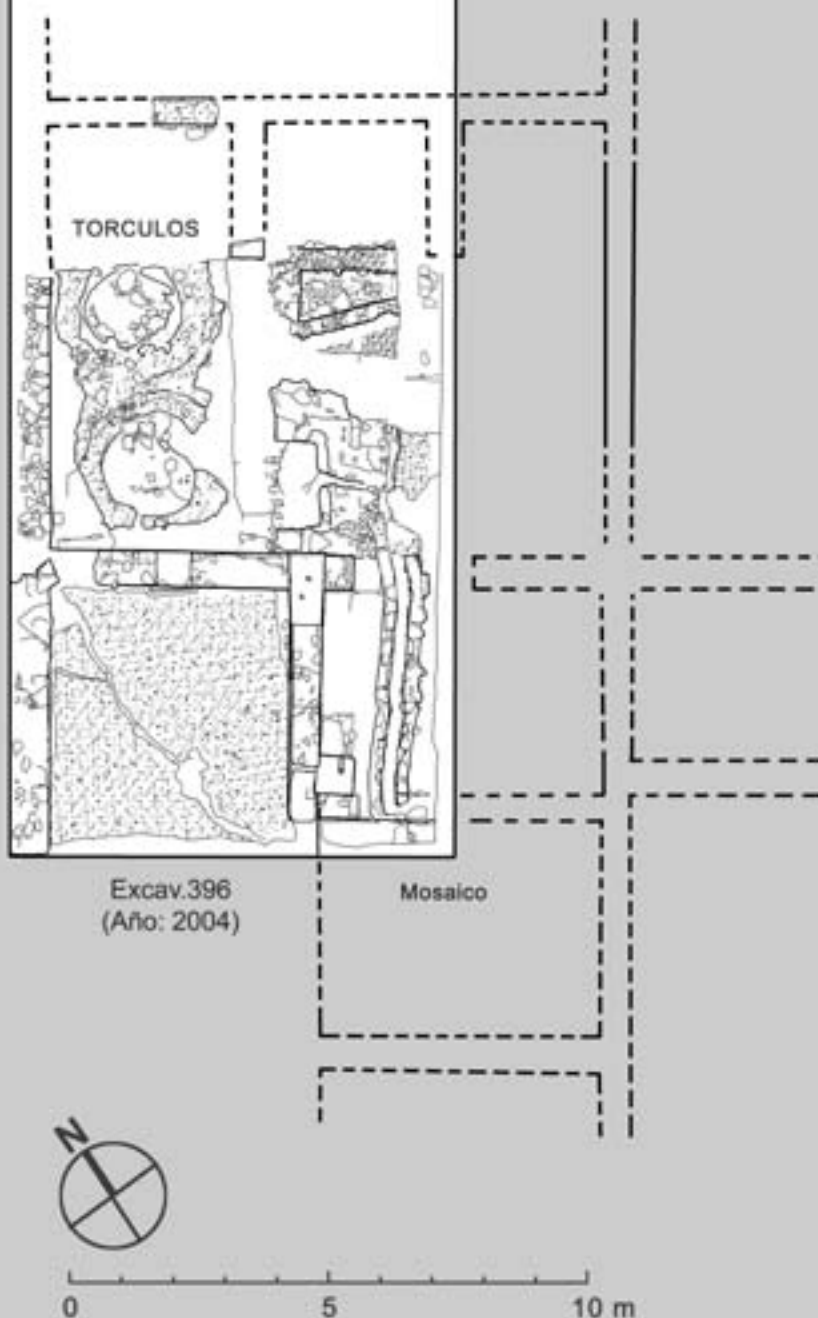
Las dos habitaciones meridionales, una pavimentada con un *opus signinum* de excelente cali-

dad y la otra con un mosaico<sup>136</sup>, formaron parte del sector residencial del edificio. La habitación del *signinum* fue extensivamente excavada<sup>137</sup> y su pavimento presenta un estrecho canal irregular que lo atraviesa diagonalmente. Se trata probablemente de los restos de la instalación de una fistula de plomo, que no se ha conservado y que debía estar destinada a la circulación de agua potable, asociada tal vez con una pequeña fuente interior.

136. Esta habitación coincide con el borde de la excavación, por lo que solamente apareció un pequeño sector de su pavimento.

137. Gracias a ello se han podido precisar sus dimensiones: 4,5 x 5 m. Siempre según Aliende y Díaz 2004.

Fig. 71: Planimetría general del resultado conjunto de las intervenciones arqueológicas realizadas en la calle Fortuny.



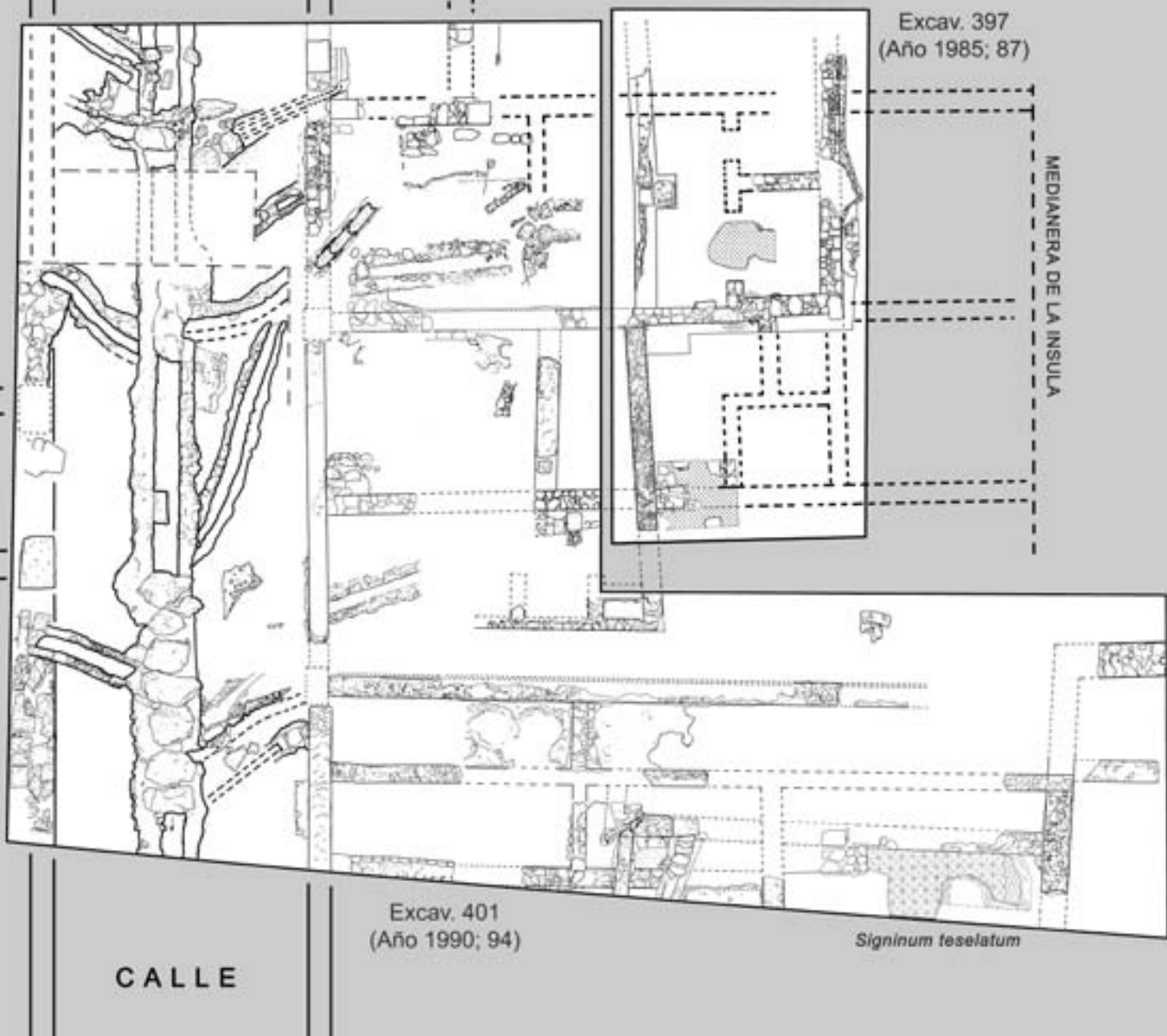
Este tipo de instalaciones refuerzan las interpretaciones que apuntan hacia un uso residencial de esta habitación.

El sector septentrional del edificio está formado por dos habitaciones intercomunicadas cuyos pavimentos evidencian el uso productivo al que fueron destinadas. Efectivamente, en el pavimento de una de ellas, la excavada de un modo más extenso, se documentaron las improntas dejadas por dos prensas de producción agrícola. Este elemento puede ser asociado con un bloque, aparecido en la habitación contigua, en el que se aprecian los encajes para ser utilizado como contrapeso del eje principal de una prensa. Se puede reconocer también, la posición de los dos depósitos destinados a recoger los líquidos producidos por la prensa y a su envasado. Están situados en el eje de cada una de las prensas y conectaban, a través de un peque-

ño canal oblicuo, con una zona de la habitación que fue pavimentada a una cota más baja. La habitación puede ser por tanto identificada como una *cella torcularia* que albergaba dos prensas destinadas a producir aceite o vino. El pavimento situado a una cota más baja, también realizado en *opus signinum*, comunica con la segunda habitación de uso productivo. Aunque ha sido excavada de modo parcial, se ha documentado una pequeña cloaca que servía para la evacuación de los líquidos sobrantes del proceso productivo o de la limpieza de las instalaciones. La cloaca atraviesa la habitación del mosaico, circulando por debajo de su pavimento. Este detalle nos confirma que ambas partes del edificio (residencial y productivo) formaban parte de una sola propiedad.

Dos excavaciones cercanas, en el número 10 de la c/Gobernador González y los números 12-





14 de la calle Fortuny permitieron fijar el límite oriental de esta ínsula al descubrir la fachada del edificio altoimperial que estamos describiendo<sup>138</sup>. Además, la excavación puso al descubierto el *kardo* número 5 en toda su anchura. Su posición coincide exactamente con la prolongación de la calle documentada en el Garaje Segarra, lo cual confirma la reconstrucción que proponemos de la modulación de la trama urbana fundacional. Al tener definidos los límites de la ínsula con cierta precisión, podemos obtener un indicio adicional para intuir el desarrollo planimétrico de la pro-

iedad. El muro común que delimita hacia el oeste la *cella torcularia* y la habitación pavimentada en *opus signinum* coincide con la línea mediana de la ínsula. Como veremos en otros dos casos que comentaremos a continuación, el límite de las parcelas que fueron repartidas inicialmente a los colonos de *Tarraco*, se apoyaba en el eje mediano de las ínsulas. Con el tiempo, algunas de estas parcelas evolucionaron para agruparse en propiedades más grandes. Sin embargo, es frecuente que se mantuviesen algunos de los límites de propiedad más significativos, como la línea mediana de la

138. C./Gobernador González núm. 10: *PAT 2007*, ficha 397, 109. Excavación realizada en el año 1987, destinada a verificar y documentar el perfil de unos rebajes de terreno realizados en el año 1985. Su director fue A. Bermúdez. Ver Bermúdez *et al.* 1989. C./ Fortuny 12-14: *PAT 2007*, ficha 401, 109. La excavación de este solar se prolongó a lo largo de los años 1989, 1990, 1993 y 1994. Los trabajos de excavación se recogen en: Bermúdez *et al.* 1989; Dasca *et al.* 1990. Adserías *et al.* 1997; Macías 2000.

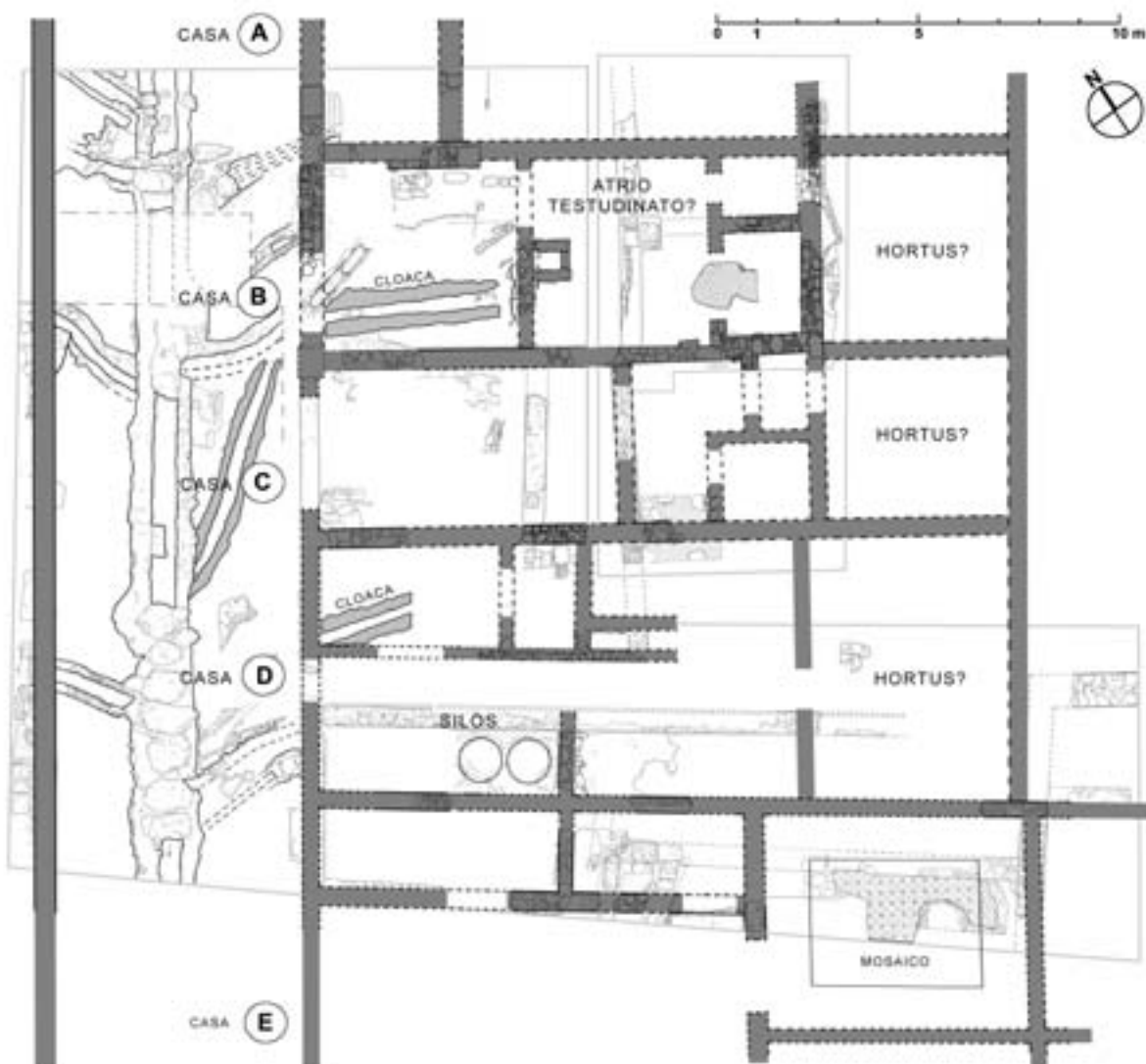


Fig. 72: Restitución de la fase republicana. Se definen cinco unidades residenciales (A, B, C, D y E), abiertas a un eje *kardo* que corría inmediato y paralelo a la actual calle Fortuny. La B, C y D corresponden a la tipología de casas de atrio cubierto, probablemente con un pequeño *hortus* en la parte posterior. El modelo tipológico es bien conocido en la edilicia pompeyana y responde probablemente a la tipología residencial de los colonos que ocuparon las *insulae* de la malla regular de 1 *actus* x 2 *actus* (c. 100 a.C.).

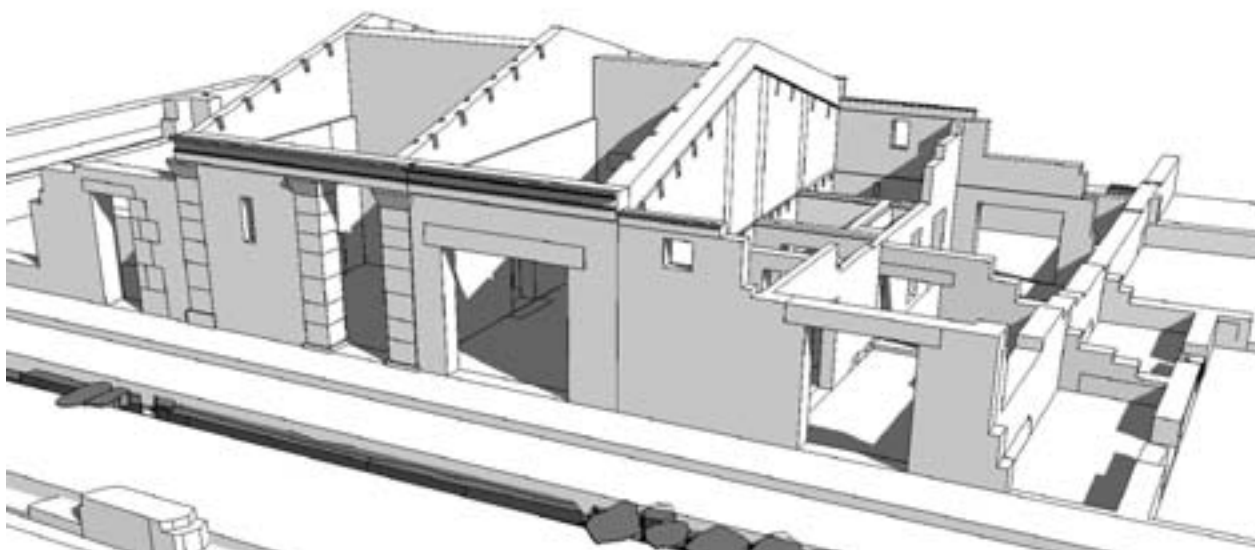


Fig. 73: Reconstrucción volumétrica de las primeras casas de los colonos documentadas junto a la actual calle Fortuny.

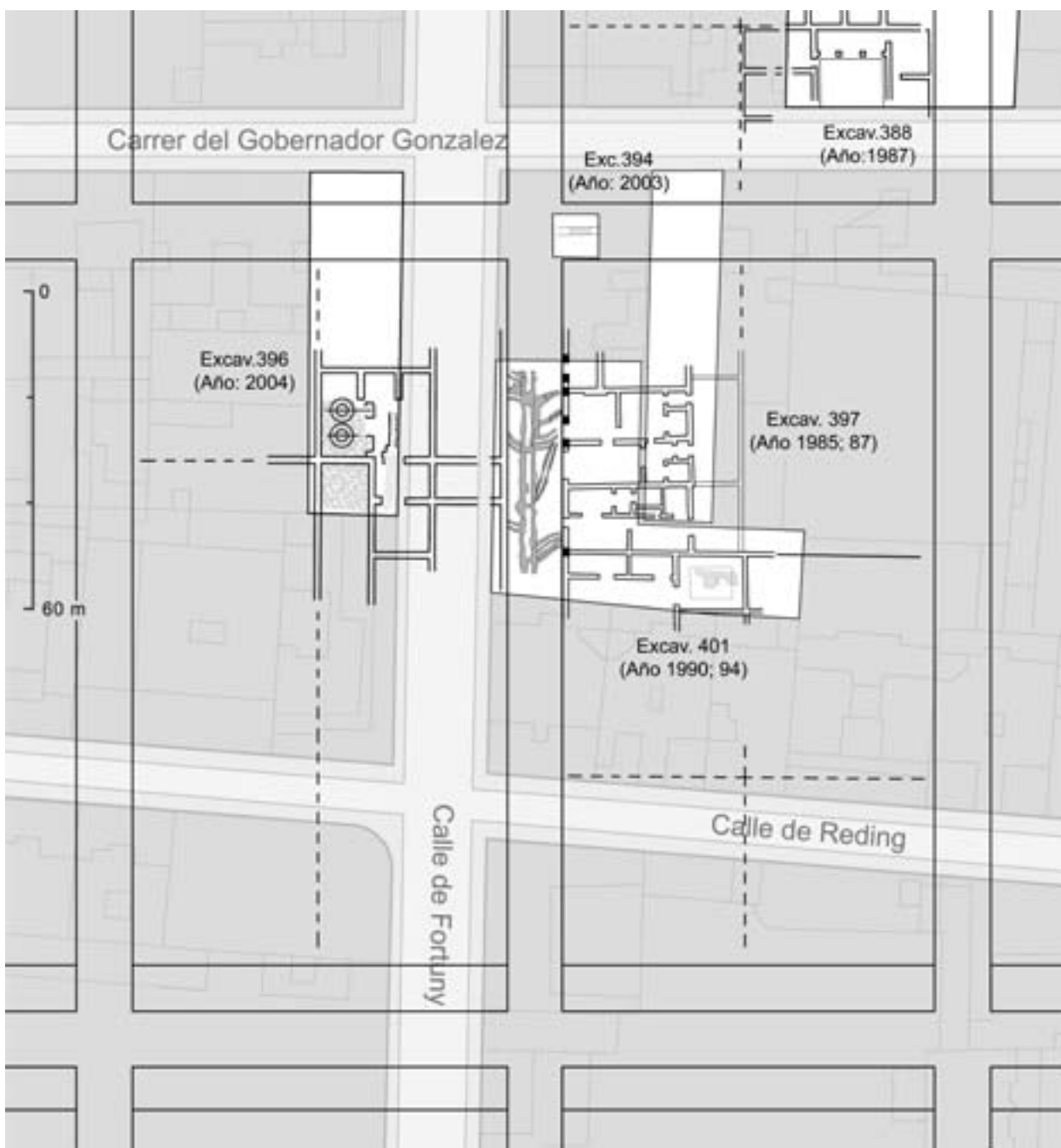


Fig. 74: Reconstrucción del trazado urbano de las ínsulas en las que se insertan las casas. Proponemos la medianera de las ínsulas como límite de las parcelas por su frecuente documentación en el tejido urbano.

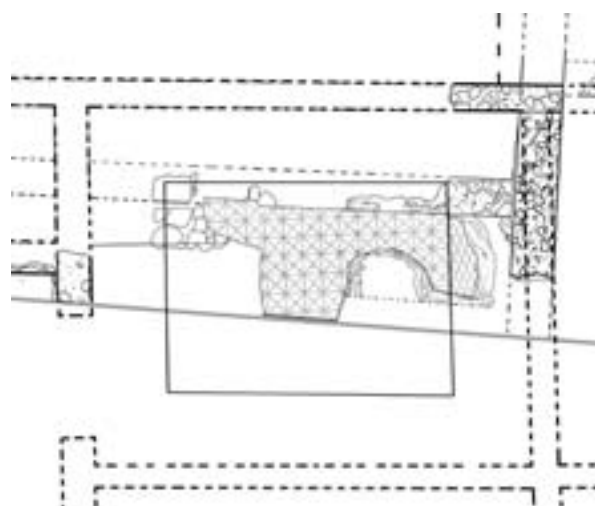


Fig. 75: La quinta unidad residencial (E), aunque peor conocida que las restantes debía corresponder a habitantes de un estatus más elevado a juzgar por la sala pavimentada con un *signinum* decorado con un mosaico geométrico de teselas blancas.

ínsula. En nuestro caso, esta línea coincide con el citado muro estructural que delimita las habitaciones más occidentales documentadas por la excavación. Por ello, proponemos la hipótesis de que los límites del edificio altoimperial, residencial y productivo, coincidiesen con la citada mediana de la ínsula. Si esto fuese así, tendríamos que imaginar que la zona productiva debía extenderse hasta el *decumanus* número 4, ocupando toda la esquina de la ínsula. La parte residencial debería extenderse hacia el sur, ocupando una buena porción de la mitad oriental de la ínsula.

La excavación en el n. 10 de la c/Gobernador González, combinada con la del solar 12-14 de la calle Fortuny descubrió, como hemos observado, el *kardo* número 5 en toda su anchura y una extensa porción de la ínsula que lo limitaba hacia el este. En este punto la calle mide 6,6 m. Los 60 cm de diferencia con el proyecto original de la calle puede ser atribuido al proceso constructivo de la edificación. Efectivamente, en este punto, ocurrió que las fachadas de ambas ínsulas, en su fase alto-imperial, fueron construidas retirándose 30 cm respecto a la originaria alineación de la calle. La excavación documentó la cloaca central del *kardo*. Estaba delimitada por dos muretes de *opus caementicium* de 50 cm de grosor, que dejaban espacio para un canal de 65 cm. La cubierta de la cloaca estaba formada por losas planas e irregulares. A lo largo de los 22 metros lineales de calle que fueron descubiertos por la excavación, vertían en la cloaca cuatro desagües por su lado derecho y otros cuatro por su lado izquierdo, procedentes de las ínsulas contiguas. Esta densidad de instalaciones de evacuación es coherente con el uso productivo de los ámbitos que formaban la fachada de la calle. Los niveles de preparación de su pavimento permiten datar la apertura de esta vía a finales del siglo II a.C.<sup>139</sup>

La primera fase constructiva documentada en la ínsula que forma la fachada oriental del *kardo* número 5, se remonta a los años finales del siglo II a.C. Coincide, por tanto, con la fase de apertura de las calles. Los muros pertenecientes a este edificio inicial pervivieron, con numerosas transformaciones de carácter menor, hasta el abandono de esta parte de la ciudad (siglos III-IV d.C.)

El edificio inicial, aunque enmascarado por las reformas posteriores, puede ser reconstruido como una crujía doble de 12 metros de profundidad, paralela a la calle. El espacio interior restante, hasta alcanzar la medianera de la ínsula, debía corresponder al patio o jardín interior. Su distri-



Fig. 76: *Domus* y estancias de época tardorrepublicana aparecidas en las intervenciones realizadas en el sector Rambla Nova / calle Unió / calle Gobernador González (PAT 2007, fichas 686, 379, 388 y 390). Ver Fig. 61, núms. 2 y 3

bución interior puede ser reconstruida gracias a los muros que han sobrevivido de esta primera fase constructiva. Los datos disponibles parecen indicar que la parte delantera del edificio estaba ocupada por una hilera de grandes habitaciones, interpretables como *tabernae*. Detrás de éstas, junto al jardín o patio, se extienden ámbitos de tamaño mucho menor, probablemente destinados a uso residencial. Los muros son de mampostería

139. PAT 2007, ficha 401, 109.



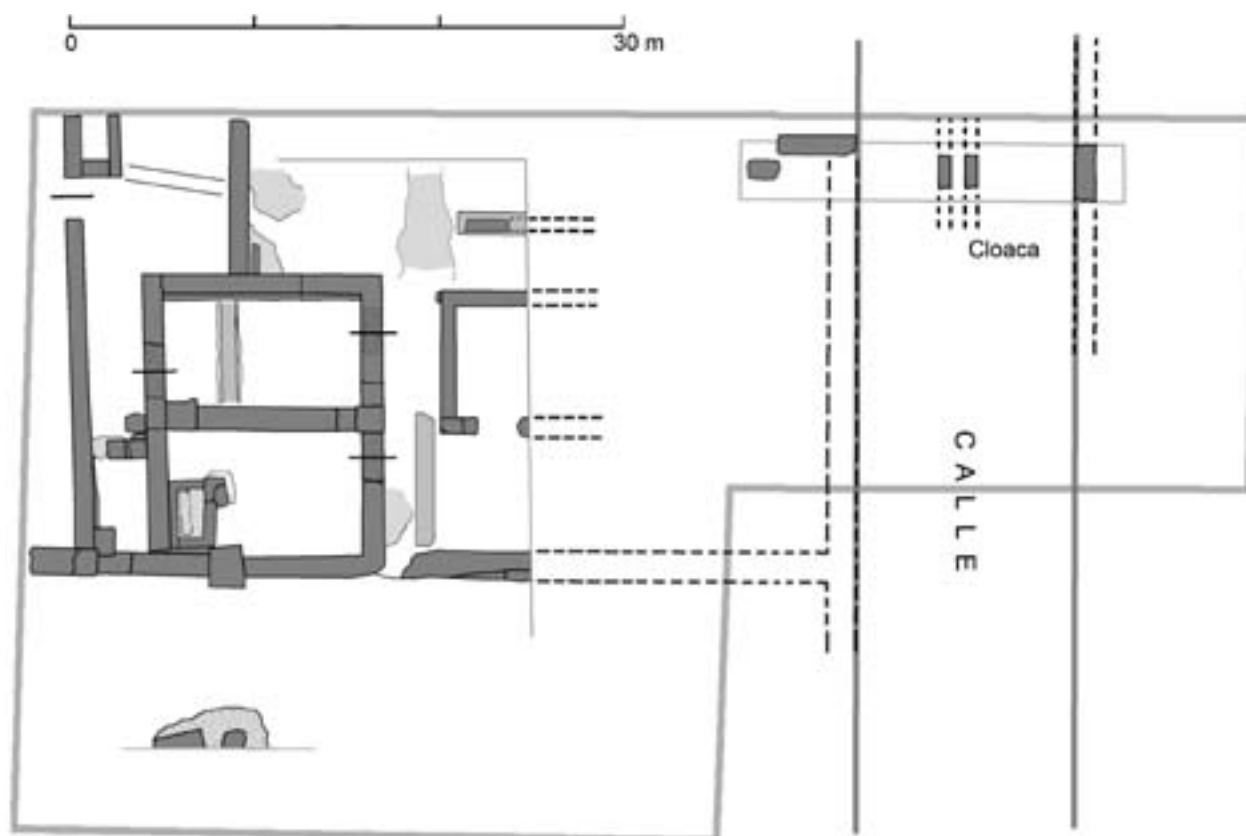


Fig.77: Estructuras tardorrepublicanas y *kardo* adyacente identificados en la intervención de la calle Unió, 9 (PAT 2007, ficha 379).

irregular ligada con tierra y arcilla. Las grandes habitaciones presentan una anchura similar que oscila entre los 4 m y los 4,4 m. Su profundidad se sitúa en torno a los 6 m. Debían contar con un segundo piso y formaban la fachada edificada que formaba el frente de la calle. Detrás de las mismas, abiertas hacia el espacio interior de la ínsula, contamos con habitaciones de tamaño menor, en algunos casos identificables como espacios de residencia. Se ha conservado un pequeño testimonio de la pavimentación de una de las habitaciones de uso residencial. Se trata de un pavimento de *opus signinum* decorado con teselas blancas que forman una retícula de cuadrados oblicuos decorada con cruces.

Los paralelos más evidentes, para este tipo de edificación, los encontramos en las primeras casas de los colonos de Cosa<sup>140</sup> y en algunas casas pompeyanas de los siglos II y I a.C.<sup>141</sup> Estas últimas son interpretadas como el resultado de la distribución de lotes urbanos igualitarios destinados a

los nuevos habitantes de la ciudad. Tal vez sean las pertenecientes a los colonos samnitas del siglo II a.C., o más probablemente haya que relacionarlas con los nuevos habitantes de la colonia silana deducida después del final de la Guerra Social<sup>142</sup>. En cualquier caso, su arquitectura estandarizada responde a las necesidades impuestas por el asentamiento masivo de colonos sobre un espacio ya urbanizado. Mas allá de las diferencias formales entre unos edificios u otros, podemos afirmar, que estas tipologías residenciales de época republicana, se desarrollaron como una adaptación al proceso de asentamiento de poblaciones libres, con un cierto poder adquisitivo y en el contexto de la fundación de nuevas ciudades<sup>143</sup>.

En el caso de este ejemplo de la *Tarraco* republicana, el estándar social de los ocupantes del edificio queda ilustrado por la presencia puntual de pavimentos de *signinum tesellatum*. En nuestro caso, como en los restantes paralelos citados, se documenta la yuxtaposición de

140. Scott 1988; Bruno y Scott 1993.

141. Richardson 1988.

142. Mar1995 a.

143. Mar 1995 b.

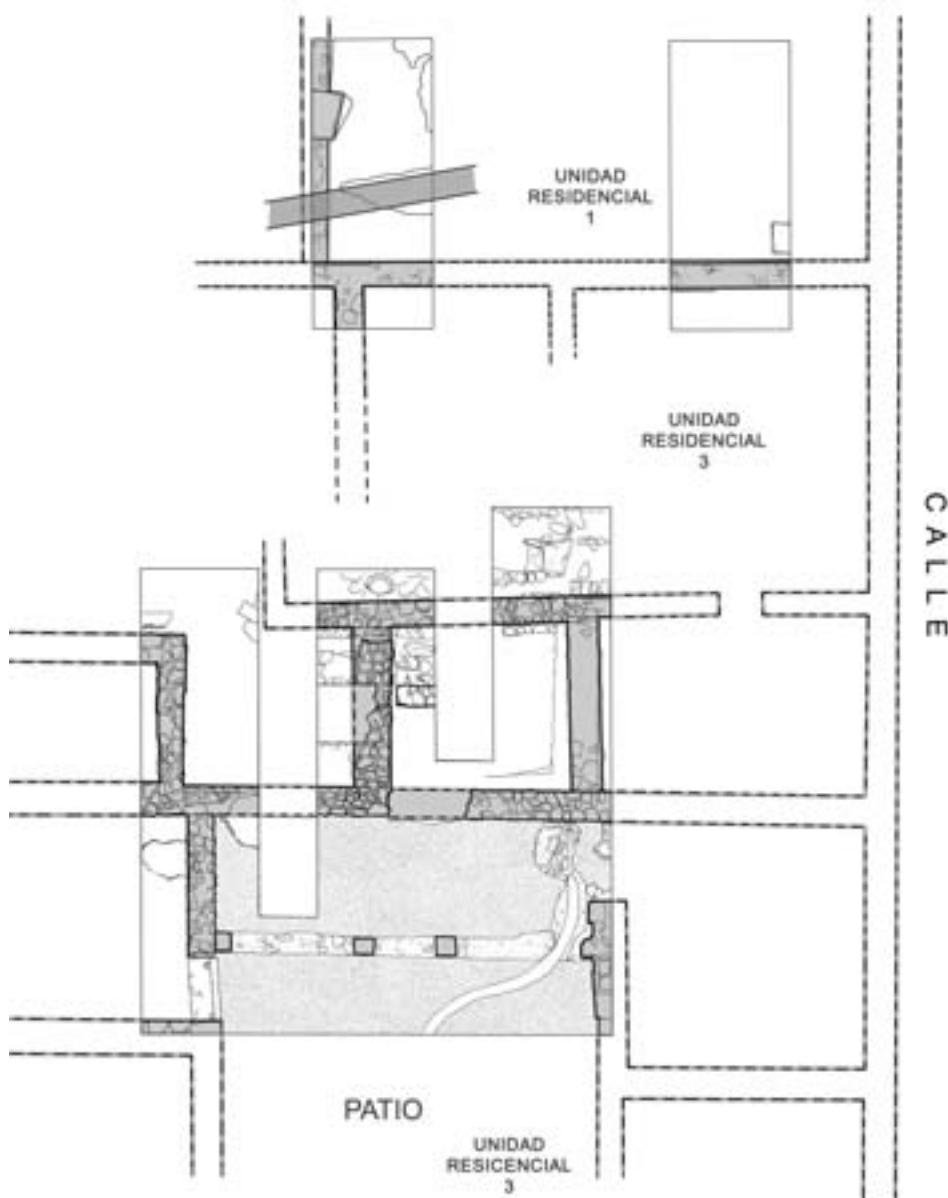


Fig. 78: Evidencias de la primera fase urbana en la intervención de la calle Gobernador González, 15 (PAT 2007, ficha 388).

funciones comerciales, vitales para el desarrollo urbano del nuevo asentamiento y colocadas al borde de la calle, frente a las funciones residenciales, relegadas al interior de las parcelas, para ofrecer así a sus propietarios un ambiente de mayor intimidad y tranquilidad. Aunque escasa, la presencia de cadenas de sillares como elementos de refuerzo en el interior de los muros sugiere que los edificios debían contar con un piso superior<sup>144</sup>.

Las construcciones del siglo II a.C. fueron sufriendo pequeñas transformaciones que se prolongan hasta finales del siglo II d.C. En el estado final del edificio es posible reconocer hasta seis unidades funcionales. La primera unidad corresponde a una gran *taberna* cuya función produc-

tiva está documentada por la presencia de dos cloacas de desagüe realizadas en *opus caementicium*. No se ha conservado la puerta, pero la posición de salida de las cloacas permite restituir su antigua posición. La segunda unidad es también una *taberna*, para la que carecemos de indicios arqueológicos que nos ilustren su funcionalidad antigua. Su configuración actual, cortada por un muro posterior, corresponde ya al siglo II d.C. La tercera unidad es mucho más compleja. Es el resultado de las sucesivas modificaciones realizadas sobre el edificio republicano. Cuenta con una escalera de acceso al piso superior y en un momento posterior su edificación se extendió hasta ocupar completamente el jardín o patio del que hemos hablado antes. Incorporó además

144. Mufid 1932.



Fig. 79: Detalle de los restos aparecidos en la intervención Rambla Nova, 64 (PAT 2007, ficha 686).

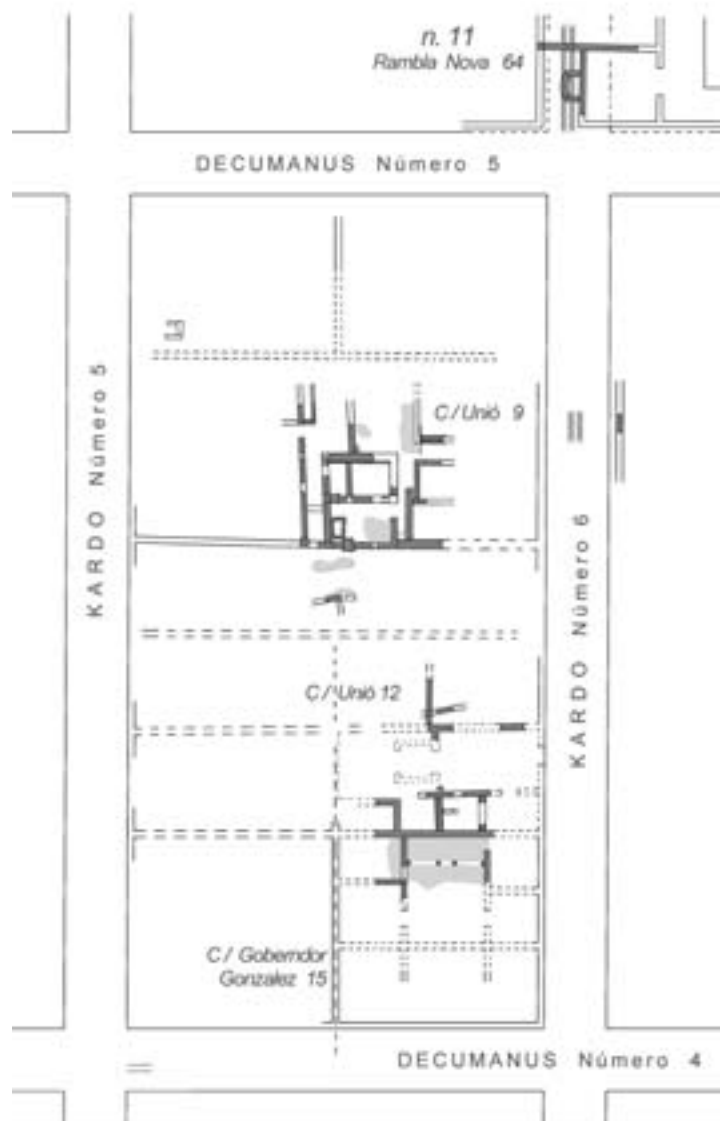


Fig. 80: Restitución de la trama urbana y de la insula comprendida entre los *kardines* 5 y 6.

los ambientes residenciales republicanos que habían pertenecido a la unidad contigua hacia el norte. Se trata probablemente de una unidad residencial combinada con un local comercial abierto hacia la calle. Los espacios residenciales, situados en el interior de la ínsula, giraban en torno a un patio central que es reconocible por la cloaca de evacuación de aguas pluviales. Es posible identificar la posición de una escalera de acceso al piso superior. Dada su posición en la distribución del edificio, al fondo de la *taberna* abierta hacia la fachada de la ínsula, podría haber formado parte de la misma unidad funcional que la planta baja o bien tratarse de un apartamento independiente (*maenianum*). A continuación, encontramos la cuarta unidad funcional.

La primitiva *taberna* fue segregada de las habitaciones posteriores, que fueron sustituidas por una expansión altoimperial de la quinta unidad funcional, a la que conocemos de forma fragmentaria, ya que sus espacios coinciden con el límite de la excavación.

En conclusión, esta excavación, cuyo registro arqueológico ha podido ser reconstruido con grandes dificultades dada su fragmentación en 5 memorias de excavación diferentes, nos ilustra el tejido constructivo que rodeó la fundación de este espacio urbano a finales del siglo II a.C. y su evolución a lo largo de todo el período altoimperial. Los tres sectores de excavación que hemos comentado en esta páginas, coinciden al datar el abandono de la zona a finales del s. III d.C.<sup>145</sup>

145. Dasca *et al.* 1990; Bermúdez 1993; Bermúdez *et al.* 1999; Adserías *et al.* 1997.

### La prolongación del *kardo* número 6: Excavaciones en la c/Unió n.9, c/Gobernador Gonzalez 15 y c/Unió 12

El *kardo* número 6, documentado en la excavación del Garaje Segarra, reaparece colina arriba en la excavación de la calle Unió número 9<sup>146</sup>. Se documentaron diferentes habitaciones pertenecientes al interior de una ínsula (Figs. 61-62). Un espacio pavimentado en sentido este-oeste ha sido interpretado como calle<sup>147</sup>. Esta afirmación, sin embargo, nos parece poco probable ya que presenta todas las características de un pavimento doméstico. A pesar de todo, en el sector excavado por J. Menchón en 1988, se documentó el lateral de una canalización de carácter urbano y el muro de delimitación de la calle<sup>148</sup>. Su posición coincide con la prolongación hacia norte del *kardo* número 6. La excavación descubrió un importante conjunto de vajilla de bronce.

Además de la cloaca del *kardo*, la excavación descubrió un conjunto de construcciones que ocupaban el interior de la ínsula situada a occidente del *kardo*. Su secuencia constructiva se inicia en el siglo II a.C. y prosigue hasta alcanzar el siglo III d.C.<sup>149</sup>. Ya hemos comentado la dificultad que ofrece la interpretación del poco probable callejón. Mayor interés ofrecen los restantes restos arqueológicos que pueden ser asociados con otras dos excavaciones para comprender el proceso de ocupación de una ínsula.

Las excavaciones realizadas en el número en el número 15 de la calle Unió<sup>150</sup> y número 7 de la calle Gobernador González<sup>151</sup> permitieron documentar los restos fragmentarios de una casa de atrio y patio porticado que formaba parte de esta misma ínsula. La mayor parte de las estructuras se datan, según los arqueólogos responsables de la excavación, a finales del siglo II a.C.<sup>152</sup> Constituiría, por tanto, una de las casas construidas para la población que formó parte del asentamiento republicano. La zona del atrio (n. 15 de la calle Unió) se puede identificar a partir de una habitación de considerables dimensiones (8 x 6 m) dispuesta

perpendicularmente a la fachada del *kardo* número 6<sup>153</sup>. Esta habitación está flanqueada hacia el sur por tres *cubiculae* (3 x 3 m). El fondo de la habitación no está conservado. Sin embargo, permitiría la colocación de un *tablinum* o de un pequeño patio hasta alcanzar la medianera de la ínsula. Las excavaciones contiguas hacia el sur, realizadas en el número 7 de la calle Gobernador González, han documentado un patio porticado rodeado de habitaciones menores. La construcción del patio y de las dependencias se data a finales del siglo II a.C.<sup>154</sup> Todo ello aparece pavimentado en este primer momento con tierra batida. En época neroniana se habría procedido a renovación de los pavimentos y al colocación de un porticado en uno de los lados del patio.

Aunque disponemos de un porcentaje muy limitado de la superficie total de esta ínsula (20 %), se hacen evidentes algunas conclusiones significativas. La primera es la densidad de las construcciones que rellenaron el espacio urbano de Tarraco desde época republicana. Esta ínsula se caracteriza por los escasos espacios abiertos que se han documentado y por la densidad de muros y habitaciones que recubre las zonas afectadas por las excavaciones. En segundo lugar destaca la precocidad de la edificación (siglo II a.C.) y su permanencia a lo largo del tiempo.

### La prolongación del *kardo* número 6: Excavación en la Rambla Nova n. 64

El *kardo* número 6 encuentra una ulterior confirmación en una excavación situada a norte de las anteriores. Una excavación antigua realizada en el lugar donde se ubica actualmente el Forn del Cigne (Rambla Nova, 64) descubrió en el año 1929 muros romanos asociados a numerosos restos arquitectónicos, escultóricos y epigráficos (Fig. 62)<sup>155</sup>. Entre 1932 y 1938, el entonces director del Museo Arqueológico, J.M. Navascués dirigió nuevos trabajos de excavación en el solar. Éste fue excavado posteriormente por Verges en 1976 y la planta de los restos arqueológicos dibujada por

146. La excavación de urgencia de este solar fue inicialmente realizada en los años 1987 y 1988 por A. Bermúdez y R. Palau. El solar fue objeto de una nueva excavación en 1989, dirigida por J. Menchón. Ver: Bermúdez *et al.* 1994; Menchon 1998.

147. PAT 2007, ficha 379, 106.

148. Menchon 1998.

149. Bermúdez *et al.* 1994.

150. Se realizaron dos grandes sondeos arqueológicos. Ver Bermúdez *et al.* 1990; Bermúdez 1989 b ; 1993.

151. Excavación del jardín de una de las casas del siglo XIX realizada en 1987 y dirigida por A. Bermúdez. Vid. nota anterior.

152. Bermudez *et alii.* 1990.

153. Bermudez 1989, Bermudez 1993b.

154. Bermudez *et alii* 1990.

155. PAT 2007, Ficha 686, 164.



Lluís Papiol. Los restos aparecieron a unos 3,80 m por debajo del nivel actual de la calle e incluyen el colector central del *kardo* número 6, cuya posición coincide exactamente con la prolongación hacia el norte de la cloaca que hemos comentado en el apartado anterior. De este modo, se confirma una vez más la modulación de la malla de ínsulas regulares. Además de la cloaca del *kardo*, se documentaron dos pequeñas porciones de las ínsulas que lo delimitaban y que permiten identificar dos fases constructivas superpuestas.

En la primera fase, la calle con su cloaca está asociada con los pilares de un porticado que se extendía delante de la ínsula que delimita la calle hacia occidente. Se trata de dos basamentos de planta cuadrada que soportaban columnas o pilastras que no se han conservado. Los reducidos límites de la excavación no alcanzaron a los muros que formaban la ínsula, por ello no conocemos la anchura del porticado, aunque es probable que como en los casos anteriores tuviera una anchura de 4 m. No contamos con datos respecto a la ínsula oriental en esta primera fase.

En la segunda fase se reconstruyó íntegramente el edificio que ocupa la ínsula oriental. Los muros, realizados con mampostería unida con argamasa están conservados hasta una altura superior a los 2 m. El único ambiente interior del edificio que ha sido documentado se presenta pavimentado en mosaico, revestido con estuco y decorado con placas de mármol. La construcción de este importante edificio se realizó ocupando la primitiva calle. Efectivamente, uno de sus muros atraviesa el *kardo* interrumpiendo su continuidad a unos 8 metros del límite de sur de las ínsulas. El muro presenta una puerta de entrada al edificio situada *grosso modo* sobre la primitiva cloaca. Junto a esta puerta, en la porción del *kardo* mantenida como espacio público (8 m de longitud) se construyó una fuente pública adosada exteriormente al nuevo edificio. Es importante subrayar la privatización que se produjo del espacio público y la interrupción de uno de los *kardines* republicanos. El material recuperado en la excavación sugiere que la segunda fase se data entre la segunda mitad del siglo I d.C. y los primeros decenios del siglo II d.C.

El edificio construido en la ínsula oriental puede ser interpretado funcionalmente gracias a la

recuperación de un importante conjunto escultórico y epigráfico como la sede del *collegium fabrum*<sup>156</sup>. Si bien el conjunto arquitectónico no permite identificar el contexto funcional al que pertenecían, las esculturas y sobre todo una pequeña basa relativa a la donación de un reloj de sol al *collegium fabrum* permite asegurar la funciones del edificio como *schola* de esta importante corporación<sup>157</sup>. Los *fabri* eran todos los artesanos que participaban en las actividades de construcción, estaban organizados en colegios profesionales tutelados por la administración y a su vez servían para velar por los intereses profesionales de sus miembros<sup>158</sup>. Estas asociaciones necesitaban un local donde poder reunirse y celebrar festividades y actos, tanto oficiales como privados<sup>159</sup>. Conocemos la implantación de los *collegia fabrum* en numerosas ciudades romanas, hasta el punto que en muchas constituye la única asociación profesional conocida. Respecto a la cronología del edificio que albergaba los *fabri* de *Tarraco*, se ha podido datar entre la segunda mitad del s. I y el II d.C., gracias a los elementos escultóricos y epigráficos localizados. La profundidad en que se encontraron estos restos del edificio permite suponer que el resto del edificio se debería encontrar en excelente estado de conservación.

Desde el punto de vista de la reconstrucción de la malla urbana y del urbanismo de *Tarraco*, el dato más importante es la documentación del *kardo* porticado número 6 y de su posterior interrupción y privatización para la construcción de la sede colegial del *collegium fabri*. Un ejemplo de la ocupación del suelo público por construcciones privadas que no debió ser el único caso en *Tarraco*. En este caso, la temprana cronología de la operación se justifica por la importancia de la corporación de los *fabri* para la vida productiva y la organización de la construcción en una ciudad romana.

#### El interior de las ínsulas: Excavación en la c/Gobernador González n. 17-23

Contamos con una serie de excavaciones de urgencia, realizadas en diferentes solares distribuidos por el sector oeste de la trama urbana, en las que se han descubierto porciones del tejido construido del interior de las ínsulas, aunque no

156. Koppel 1985; 1988. Las esculturas propias de la decoración de un jardín incluían un retrato del emperador Claudio, un busto con coraza militar, una imagen de Hércules niño, una cabeza de Minerva, una Victoria y la diosa Diana.

157. RIT 435: *Q(uintus) Murrius / Thales / horilegium (sic) / col(legio) fabr(um) d(onum) d(edit)*.

158. Ver la exhaustiva compilación sobre los *collegia* realizada por Waltzing 1900.

159. Subias 1994.

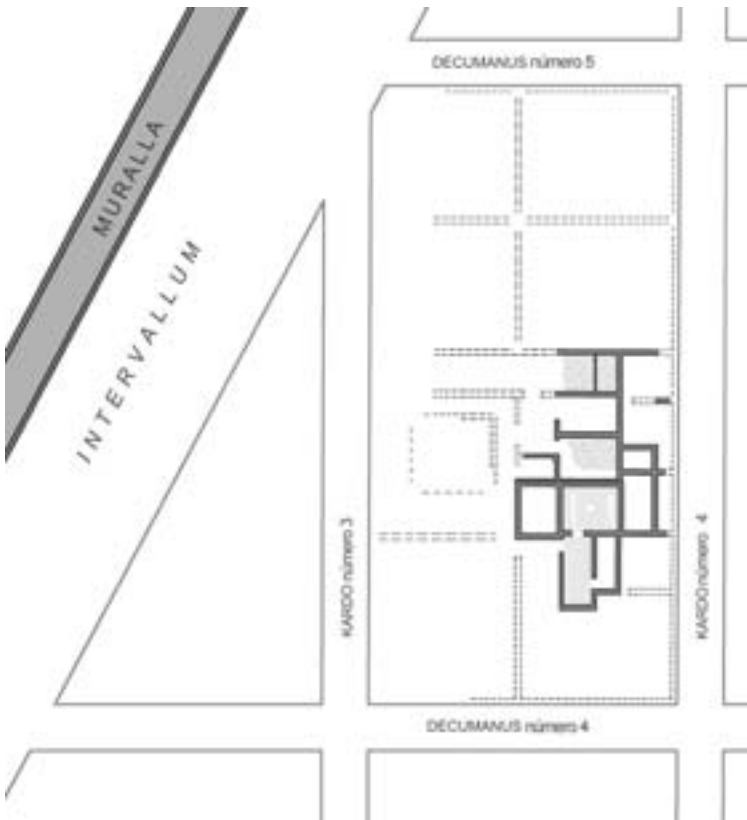


Fig. 81: Restitución de la ínsula situada entre los *kardines* 3 y 4, junto a la calle Gobernador González. Las estructuras aparecidas en su interior nos permiten hacernos una idea de la división de las parcelas.

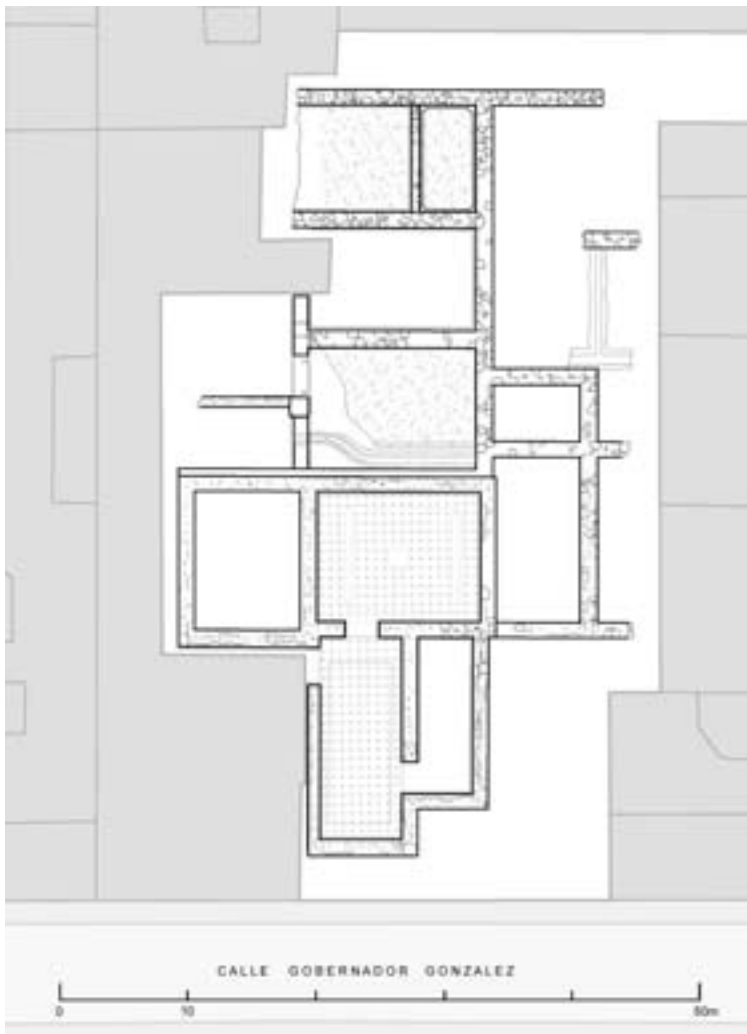


Fig. 82: Estructuras domésticas aparecidas en la intervención Gobernador González, 17-23 (PAT 2007, fichas 383 y 387).

Fig.83: Restos aparecidos en los solares Armanyà, 3 y Armanyà, 1 / Unió, 14 (PAT 2007, fichas 320 y 322) y restitución de la ínsula correspondiente.



aparezca ninguna calle. El estudio de estas excavaciones debe realizarse a partir de la su inserción sobre la malla urbana restituida. Una de las más significativas es la excavación del solar correspondiente a los números 17-23 de la calle Gobernador González<sup>160</sup>. Las estructuras arquitectónicas se documentaron en una excavación de urgencia realizada en 1976. Se recuperó una importante serie de mosaicos que fueron arrancados y trasladados al museo, siendo estudiados más tarde por R. Navarro<sup>161</sup>. Posteriormente, en la parte norte del solar se recuperó un mosaico con la representación de murallas asociado con estructuras que no fueron documentadas<sup>162</sup>.

La riqueza de los pavimentos nos permite constatar la existencia de una *domus* que ocupaba la mitad este de una ínsula que se extendía entre los *kardines* número 3 y 4. Ninguna de las estructuras documentadas formaba parte de la fachada del edificio. Sin embargo, ésta puede ser restituida a partir de la posición del *kardo* número 4. Carecemos de información respecto a la técnica constructiva utilizada en la construcción. Una de las habitaciones restituyó un pavimento de *opus tessellatum* que cubría un *opus signinum* decorado. Al arrancar los mosaicos de esta habitación aparecieron algunos muros de una fase constructiva anterior. Es proba-

ble que estas primeras estructuras correspondan a la primera fase constructiva del siglo II a.C., común a las ínsulas de esta zona de la ciudad.

En un momento indeterminado que tendríamos que situar en los inicios del siglo I a.C. se construyó un edificio formado por dos hileras de habitaciones que juntas alcanzan los 12 m de anchura. Algunas de estas habitaciones fueron dotadas de pavimentos en *opus signinum* decorados con rombos formados por teselas blancas. Son los típicos motivos decorativos que encontramos en los pavimentos del siglo II a.C. por ejemplo en las casas correspondientes a la fase fundacional de la ínsula excavada en el número 12-14 de la calle Fortuny. Resulta difícil intuir la distribución funcional que podría corresponder a este edificio republicano, por lo que preferimos no avanzar hipótesis por el momento.

Posteriormente, en el siglo II d.C., los pavimentos de la casa fueron renovados así como las pinturas de las paredes que se descubrieron en 1976. El mosaico de las murallas debería corresponder a esta tercera fase. Los escasos indicios arqueológicos parecen sugerir que esta tercera fase respetó en buena parte la construcción inicial aunque es posible identificar algunas de las reformas introducidas.

160. La excavación del n. 17 de la c/Gobernador Gonzalez fue llevada a cabo en 1976 bajo la dirección de P. M. Berges. Los restos aparecidos fueron documentados en planta por el dibujante del museo Lluís Papiol. Esta intervención se complementa con dos sondeos estratigráficos realizados en el año 2003 bajo la dirección de J. Llop. PAT 2007, 106, Ficha 378

161. Navarro 1979, n. 14-21 y 23.

162. Navarro 1979, n. 13. PAT 2007, 107, Ficha 383.

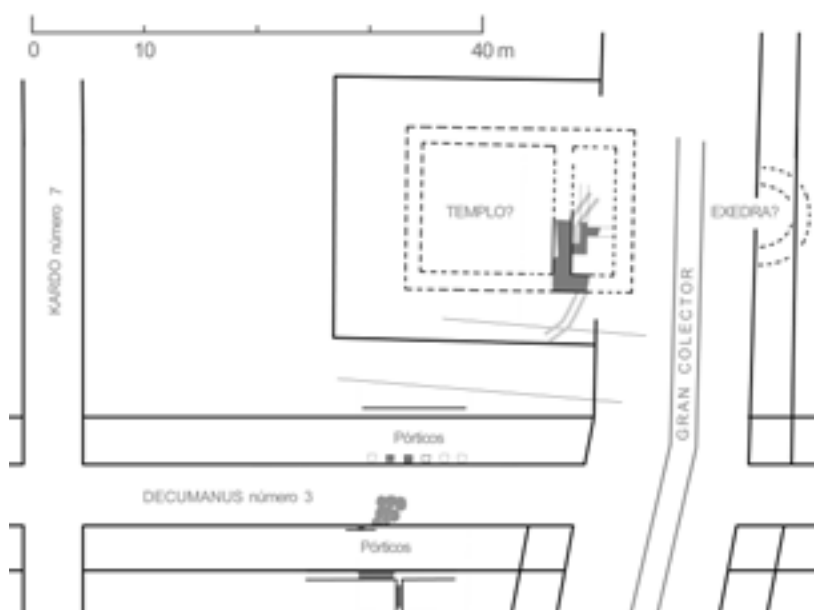


Fig. 85: Pedestal de una estatua ofrendada por L. Caesius con cronología tardo-republicana.

Fig. 84: Ecuadre urbanístico del templo de Minerva restituible en el solar de las calles Méndez Núñez, 23 / Pons d'Icart, 13-15 (PAT 2007, ficha 337).

En conclusión, estamos ante una excavación importante, que mejor documentada nos habría explicado muchos detalles de la evolución de la arquitectura residencial entre la época republicana y la altoimperial. En cualquier caso, muestra la importancia de la arquitectura residencial en la ciudad intramuros y la densidad de la edificación altoimperial.

#### Excavación en la c/Armanyà 1 y 3 (Fig. 61, núm. 8)

Una excavación realizada en la calle Armanyà, delante del número 1, publicada por J. Sánchez Real en 1956 descubrió un enlosado de gruesas lajas asociado con un muro de sillarejos con núcleo de *opus caementicium*. Se documentó además la continuación de dicho muro hacia el norte en una longitud de unos 20 metros, incorporado en la pared medianera del inmueble<sup>163</sup>. El enlosado fue entonces interpretado como una calle orientada norte-sur. Una nueva excavación, realizada en el año 2000 en este mismo solar, ha descubierto estructuras arquitectónicas que interrumpen la continuación hacia el norte de la hipotética calle<sup>164</sup>. Los nuevos datos nos permiten concluir que el citado enlosado era en realidad la pavimentación de un patio situado en el interior de una ínsula.

Este muro ha sido interpretado como la fachada oeste de la ínsula<sup>165</sup>. Esto querría decir que a oriente del muro de sillarejos corría una calle en sentido norte-sur. El problema es que sólo tenemos 22,5 metros entre el muro y el gran colector. Se trata de una distancia insuficiente para colocar un *kardo* y una ínsula antes de alcanzar la calle principal que corría por encima del gran colector. Esta problemática nos obliga a plantear la relación de la malla de ínsulas regulares con la vía principal. Ésta debía seguir el trazado irregular del gran colector que es ligeramente oblicuo respecto al trazado de la trama regular de calles. La solución a este problema de trazado puede ser deducida considerando las etapas que siguió la urbanización de la colina. El gran colector fue construido bajo el nivel de circulación de una vía que existía ya a comienzos del siglo II a.C. Cuando a finales de dicho siglo se trazó el sistema de ínsulas, dicha calle tuvo que ser incorporada al nuevo tejido urbano. Los datos arqueológicos permiten plantear que se optó por modificar el trazado de las ínsulas que flanqueaban la calle principal para incorporarla, sin modificar su trazado, al nuevo sistema urbano. Con ello, la ínsula que estamos tratando, situada entre el *kardo* número 7 y la calle principal, en lugar de mantener la anchura estándar de 35 m, tendría en su fachada sur, una

163. PAT 2007, 97, Ficha 320.

164. Excavaciones realizadas en el año 2000, en el n.3 de esta calle, con motivo de la construcción de un edificio. Las dos actuaciones fueron dirigidas por M. García y M. Díaz. Ver Díaz García *et al.* 2001; Díaz y Otiña 2003; PAT 2007 p. 97, Ficha 322.

165. Macías 2000, 92.





Fig. 86: Altar votivo celebrando la restauración de la exedra y el frontón del Templo de Minerva arruinado por los años, a cargo de pintores y estucadores pagados por Q. Attius Messor (RIT39)

anchura de 46,5 m, mientras que su fachada norte alcanzaría los 47,8 m.

La excavación del año 2000 documentó además el registro arqueológico del solar. En orden cronológico, en primer lugar apareció un silo excavado en la roca. Debe tratarse de una evidencia anterior a la construcción de la trama urbana ya que estaba relleno con materiales de finales del siglo II a.C.<sup>166</sup> Los restos del silo estaban cubiertos por un pavimento de *opus signinum* correspondiente a dos habitaciones que formaron parte de un edificio construido a finales del siglo I d.C. o comienzos del siglo

II d.C. El enlosado publicado por J. Sánchez-Real era probablemente el patio delantero de dicho edificio, cuyo ingreso debía realizarse por el sur, desde el *decumanus* número 4. El largo muro de sillarejos debía constituir la pared medianera que separa este edificio altoimperial de los otros edificios, esta vez construidos dentro de la ínsula y que formaban la fachada hacia la calle principal de la ciudad. Con todo ello es posible proponer un esquema de la distribución general del edificio altoimperial.

En 1862, en los números 6, 8, 10 y 12 de la calle Méndez Núñez, B. Hernández Sanahuja identificó unas bóvedas que fueron excavadas por un grupo de presidiarios bajo su dirección<sup>167</sup>. También habla de conductos o canales de mampostería cubiertos con unas losas, que siguen la misma dirección de las bóvedas. Parte de los restos fueron descubiertos de nuevo en 1988, debido a otros trabajos de reforma, efectuados en el n. 4 de esta calle.

Gran edificio abierto al *Kardo Maximus* (Fig. 61, núm. 9. Fig. 84)

Disponemos de dos noticias complementarias que hacen referencia a la presencia de importantes restos arquitectónicos en los sótanos del inmueble número 23 de la calle de Méndez Núñez<sup>168</sup>. En 1944, durante unos trabajos de reforma en las cantinas del edificio se descubrieron vestigios romanos que incluían estructuras abovedadas. Por otra parte, en el archivo Valentines se cita la presencia en este solar de restos arqueológicos que incluían dos cloacas<sup>169</sup>. El conjunto así documentado, debía corresponder a un importante edificio que se abría hacia la Vía Principal de la ciudad. Dado el carácter tan fragmentario de la documentación, no es posible alcanzar conclusiones definitivas respecto a su funcionalidad. Es cierto que los muros documentados por Valentines eran de considerables dimensiones, pero dada su posición y cota es probable que se tratase de gruesos macizos de cimentación. El elemento principal es un gran muro en "L" de 1,5 m de anchura. Asociados con el mismo aparecen dos muros menores, de anchuras desiguales (entre 40 y 80 cm) y dos grandes cloacas. Las bóvedas citadas podrían corresponder a la subestructura del edificio. Dadas las características y posición de estos elementos, contamos con dos líneas interpretativas para intentar comprender esta noticia arqueológica (Fig. 84).

166. Díaz y Otiña 2003.

167. Massó y Menchon 1991.

168. PAT 2007 99, Ficha 337.

169. Arxiu Valentines, Reial Societat Arqueologica Tarraconense.

Una primera hipótesis surge del examen planimétrico de los restos. El gran muro en forma de “L” está situado dentro de la ínsula, a cuatro metros de la línea de fachada<sup>170</sup>. Dada su gran anchura (1,5 m) podría corresponder a la cimentación de la fachada de la ínsula hacia la Vía Principal, lo que nos permitiría colocar un pórtico delante del mismo, con las mismas dimensiones del que hemos documentado en el solar 7-9 de la calle Apodaca. El tramo corto de la “L” correspondería al límite del edificio y serviría para trabar la cimentación de la fachada con la del pórtico, que no está documentada arqueológicamente. Sin embargo, es posible imaginar una hipótesis alternativa: que se tratase de los cimientos de la fachada y de las subestructuras de un gran edificio público que se abría hacia la Vía Principal. Los cuatro metros que tenemos de margen hasta el límite teórico de la calle podrían haber sido ocupados por una escalera para acceder al posible edificio público desde la calzada.

Es posible que futuras excavaciones consigan resolver la interpretación de estos restos, en cualquier caso, las dimensiones de los muros sugieren que estamos ante un edificio importante, lo cual es corroborado por los hallazgos esporádicos que se han producido en la zona<sup>171</sup>. A principios del siglo XX se localizó entre las calles Méndez Núñez y Pons d'Icart, un busto de la diosa Minerva y un conjunto de monedas<sup>172</sup>. También proviene de la zona el basamento de una estatua con texto epigráfico *L(ucius) Caesius/ Amp(h)io / d(e) s(uo)*<sup>173</sup>. La forma de las letras permite a G. Alföldy acreditar su datación en época tardo-republicana y el tamaño del pedestal (63 x 64 x 43 cm) indica que la estatua era de dimensiones casi naturales (Fig. 85). La indicación *de suo* (costeado por él mismo) hacen pensar que se trataba de una estatua votiva. Así lo planteó G. Alföldy en la publicación de esta inscripción proponiendo interpretar los restos de la calle Méndez Núñez como el templo dedicado a Minerva donde se dedicó la estatua.

La identificación de un templo republicano en este sector de la ciudad romana se asocia con la distribución de los epígrafes RIT 37 ofrendado a los Lares, la Tutela y el genio de su patrono por

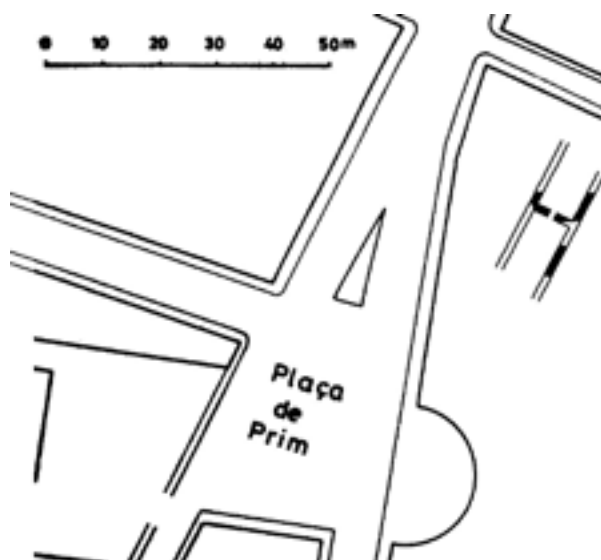


Fig. 87: Habitaciones domésticas tardo-republicanas documentadas en la intervención Unió 52 (PAT 2007, ficha 347).

la pareja de libertos *Telesphorus* y *Plate* y RIT 39 relativa a la restauración de la exedra y frontón del templo de Minerva por parte de *Q. Attius Messor*. En 1975, G. Alföldy tomó partido por la primera divinidad en relación a los restos de la calle Méndez Núñez, aunque reconocía la falta de argumentos categóricos para ello. Una nueva inscripción dedicada a la *Tutela Tarraconensis*, descubierta por el propio Alföldy y publicada en 1993<sup>174</sup> ha permitido reconsiderar los argumentos para la ubicación y cronología del templo dedicado a la diosa. La inscripción fue descubierta en el interior de un santuario presidido por un templo tetrástilo de época augustea que hemos podido reconstruir arqueológicamente y creemos que cierra por ahora el problema de la ubicación del templo de la *Tutela tarraconensis*<sup>175</sup>. Con estos nuevos datos es posible descartar la hipótesis de Alföldy respecto a los restos de la calle Méndez Núñez y replantear la vieja hipótesis que asociaba dichos restos con el culto a Minerva.

El dossier epigráfico de las dedicatorias tarraconenses a la Minerva debe comenzar por la inscripción RIT 39. Según B. Hernández Sanahuja

170. Recordemos que la reconstrucción de la calle principal se basa en el trazado del gran colector.

171. PAT 2007, 99, Ficha 337.

172. Gibert 1916, 86. Se trata de un busto de mármol blanco perteneciente a una colección particular y que fue expuesto en el Museo de Historia de Tarragona con motivo de una exposición sobre la historia de la RSAT Ver Ferrer Bosch 1997, 109. El busto hizo pensar a Gibert que los restos podían corresponder al templo dedicado a la diosa que es mencionado en la inscripción RIT 39.

173. RIT 3. Dicha inscripción fue descubierta antes de 1860 en la esquina de la calle Pons d'Icart con Méndez Núñez, apenas a 10 metros de distancia del solar que estamos comentando.

174. Alföldy 1993.

175. Hablaremos de ello en el capítulo dedicado a *Tarraco* en época augustea y julio-claudia.

fue encontrada debajo del Fuerte Real y según Morera junto a la iglesia de San Juan en la Plaza Prim. Se trata de un pequeño altar (77 x 39 x 34 cm) en piedra de Santa Tecla, dedicado por *Quintus Attius Messor* para conmemorar la restauración del templo de Minerva Augusta (Fig. 86). El texto especifica que la exedra y el frontón del templo se habían arruinado por el paso del tiempo, que intervinieron estucadores y pintores y que el trabajo fue pagado por el dedicante<sup>176</sup>. Si el altar hubiese aparecido en el entorno de la plaza Prim estaríamos a unos 100 metros de los restos que estamos examinando. Conocemos otros dos altares similares dedicados a la diosa. El primero ofrendado por uno de los *magistri* sin duda procede del espacio de culto a la diosa pero desgraciadamente resulta de procedencia desconocida (RIT 41) y el otro es la dedicatoria a la *Minerva Augusta* por parte de un tal *Mercurius* y su mujer que formaba parte de la colección de Antonio Agustín (RIT 42)<sup>177</sup>. En conclusión, poco podemos decir con seguridad respecto a la ubicación del templo dedicado a la diosa. Con todo, resulta sugerente pensar en la vieja hipótesis que lo identifica con los restos que estamos examinando. Si ello fuera así, el frente del templo se abriría a la vía principal, donde contaría con una colocación coherente para la importancia urbana del templo y de la vía.

#### Excavación en la c/Unió 52 (Fig. 61, núm. 15)

Una intervención arqueológica realizada en el año 1983 ha permitido documentar el tejido construido en el interior de una ínsula confirmando la cronología republicana de su trazado<sup>178</sup>. Se documentaron dos grandes habitaciones contiguas (6 m de anchura) comunicadas por una puerta y construidas a finales del siglo II a.C. (Fig. 87). Una de ellas estaba pavimentada con el característico *opus signinum* decorado con teselas blancas de tradición helenística. Este último detalle confirma el uso residencial del edificio. En una fase posterior se documenta la instalación de dos *dolia* en una de las habitaciones. El registro arqueológico documenta niveles de ocupación entre el siglo II a.C. y el siglo V d.C.

#### Reconstrucción del sector “oeste” de la ciudad intramuros (fig. 88)

El conjunto de excavaciones que acabamos de describir permite reconstruir una trama urbana regular con ínsulas de 35 por 70 m, separadas por calles de 5,9-6 m. Es evidente la correspondencia de estas medidas con el sistema métrico romano. En el cómputo romano para calcular distancias, 35 m equivalen a 120 pies de 29.6 cm y 70 m son 240 pies. Por lo tanto, se trata de ínsulas de 1 x 2 *actus* (una unidad de agrimensura que equivalía a 120 pies). La anchura de la calle equivale exactamente a 20 pies romanos.

Cinco calles orientadas norte-sur encajan perfectamente en el sistema regular. La primera calle fue documentada en las excavaciones del Foro de la Colonia. La calle paralela hacia el norte la conocemos por las excavaciones número 12 (calle Pons d'Icart n. 6) y 11 (calle Reding 12-16; Archivo Valentines). Esta última, aunque ha sido posicionada en el plano de un modo poco exacto, coincide con la prolongación de la calle documentada en la excavación 12. La calle estaba flanqueada por pórticos, al menos en su lado norte. La anchura de los pórticos es de unos 4 metros. Siguiendo hacia el norte, la excavación 4 (Gobernador González n. 12), documenta una cloaca urbana situada a 70 metros de la calle anterior.

En sentido perpendicular y comenzando desde el oeste, contamos con seis calles perfectamente ortogonales a las que acabamos de describir. La primera corresponde al colector adosado a la fachada lateral de la basílica jurídica. La segunda fue interrumpida por la construcción del Capitolio. El colector conservado se extiende desde el eje de la fachada posterior del templo hacia el norte. La siguiente calle está documentada por el extremo este de la ínsula de casas descubierta por J. Serra i Vilaró en el foro de la colonia. Las tres calles están separadas por ínsulas de 35 m y calles de 5.9 m de anchura. La cuarta calle se documentó perfectamente en la excavación número 7 (calle Gobernador González n. 10 y calle Fortuny 12-14). La quinta y siguiente calle orientada norte-sur se descubrió en la excavación n. 2 (calle Unió 9). En este punto apareció parte del interior de una manzana y un pequeño fragmento de cloaca urbana

176. RIT 39: Q(uintus) Attius Messor / ex(h)edra(m) cum / fronte templi / Minervae Aug(ustae) / vetustate / corrupto(!) per / tector(es) et pictor(es) / de suo ref(ecit) / et c(ultoribus?) d(edit)

177. RIT 41: Minervae / Sanctae / Marius Gamicus / magister suo / d(ono) d(edit); RIT 42: Miner / v(a)e Aug(ustae) / Mercurius et / mulier / ex vot(o)

178. Realizada con motivo de la construcción de un edificio. Fue dirigida por X. Dupré y J.V.M. Arbeloa. Más adelante se realizaron nuevas intervenciones a cargo del Servei d'Arqueologia. PAT 2007 p. 100, Ficha 347.





Fig. 88: Restitución del sector "Este" de la malla urbana.



acompañada por un muro que delimita la calle. Finalmente, en la excavación número 18 (Plaza Prim) apareció una calle norte-sur que se prolonga sobre un largo ramal del gran colector documentado por el Dr. Aleu.

Estas 5 calles orientadas norte-sur se cruzan en ángulo recto con las 6 orientadas este-oeste. El conjunto dibuja una malla perfectamente regular. Las calles están separadas por una distancia de 35 metros en sentido este-oeste y 70 metros en sentido norte-sur. Como ya hemos observado, ambas distancias corresponden a un *actus* (120 pies) y a dos *actus* (240 pies). Una medida frecuente de la agromensura romana y en el trazado de manzanas regulares para la creación de nuevas áreas urbanas. En el área catalana destaca el tejido de la ciudad republicana de Ampurias cuyo trazado corresponde exactamente a estas medidas<sup>179</sup>. La orientación de este sistema es paralela al tramo de la muralla republicana que, desde la zona de la cabecera del circo, descendía hacia el puerto siguiendo la línea de los acantilados que delimitan lateralmente la zona residencial de la ciudad romana.

### El trazado del sector “este”

Entre el gran colector y la muralla oriental se extiende la otra mitad de la zona residencial. El sector “este” queda delimitado por el gran colector y por el frente de la muralla hacia el mar. Se trata de un rectángulo alargado que se inicia en la Rambla Vella con la fachada del circo y concluye hacia el sur con el límite de la cantera abierta en el siglo XIX para construir el puerto de Tarragona. Contamos con sólo 10 excavaciones de urgencia para restituir la trama urbana romana de este sector. Los restos arqueológicos documentados, mucho más escasos que en el sector oeste, se orientan rigurosamente siguiendo las mismas direcciones que malla urbana reconstruida en el sector este. Creemos posible argumentar que esta parte de la ciudad estaba también ocupada por la retícula regular de manzanas, aunque los datos arqueológicos son demasiado limitados para probarlo con absoluta certeza.

El espacio moderno que corresponde a este sector de la ciudad intramuros está delimitado en sentido longitudinal por el trazado del gran colector (calles Apodaca, Arquitecto Rovira, Méndez Núñez

y Compte de Rius) y la muralla que seguía los acantilados que delimitan la colina hacia el mar. Los lados cortos están definidos por la fachada del circo romano en la Rambla Vella y los terrenos de la antigua cantera del puerto. Describiremos a continuación las excavaciones disponibles para reconstruir la trama urbana de la ciudad antigua en este sector.

### Excavaciones en la Rambla Vella

La zona oeste de la Rambla Vella fue explorada con una serie de sondeos previos al proyecto de un aparcamiento subterráneo<sup>180</sup>. La riqueza arqueológica del subsuelo obligó finalmente a abandonar el proyecto. En los sondeos se descubrieron algunos muros republicanos, augusteos y posteriores. La excavación en el número 29 de la Rambla Vella, dirigida por G. Foguet permitió documentar unos depósitos tardo-republicanos (s. II a.C.), a los que se superpone la fachada de época flavia del circo y la cimentación de un pilar alineado con las pilastras de la fachada del circo<sup>181</sup>. Podría tratarse del apoyo del único pilar documentado del posible porticado que acompañaría la fachada del circo a lo largo de la calle. La excavación del Hospital de Sant Pau i Santa Tecla (Rambla Vella 14-16) es particularmente desgraciada<sup>182</sup>. En el año 1992, la dirección del hospital acometió una serie de obras que fueron inicialmente realizadas sin ningún control arqueológico. Cuando se había destruido la mayor parte de los niveles arqueológicos se decidió acometer la excavación arqueológica, obviamente para salvar la imagen pública de la institución, en el espacio residual de unos 50 m<sup>2</sup>. Los elementos documentados en ese pequeño espacio hacen particularmente grave la actitud destructiva de la dirección del hospital. Se documentaron una secuencia de muros que cubre tres siglos de historia: comienza en época augustea y prosigue hasta el siglo III d.C. La destrucción que causaron las excavadoras llega al 80% de los niveles arqueológicos y lógicamente impide conocer el desarrollo planimétrico del conjunto en un lugar que era particularmente importante para conocer la topografía de la ciudad romana.

### Excavación en la c/Sant Agustí 9 y 11

En el año 1995, se lleva a cabo una excavación parcial, en la calle Sant Agustí n. 9, con motivo de

179. Mar y Ruiz de Arbulo 1993.

180. PAT 2007, Fichas 264, 267, 268.

181. PAT 2007, Ficha 264.

182. PAT 2007, Ficha 268.

la construcción de un nuevo inmueble, dirigida por O. Tobías<sup>183</sup>. Se documenta una gran cloaca y espacios residenciales. En el año 1997, se realiza el seguimiento de los trabajos de remodelación de los bajos del n. 11 de la calle Sant Agustí, bajo la supervisión de M. García Noguera. No se produjeron hallazgos significativos<sup>184</sup>.

El espacio que se extiende entre la Rambla Vella y la rambla Nova es particularmente desconocido desde el punto de vista arqueológico. Contamos con una excavación importante en el número 9 de la calle Sant Agustí. Desgraciadamente, la excavación en el solar contiguo (n.11) no bajó más allá de la cota superficial (a 41 m s.n.m.) por lo que los eventuales restos que podían completar la planta documentada en el n. 9 permanecen bajo el pavimento del inmueble.

#### Excavación en la Rambla Vella n. 10.

Excavaciones en extensión realizadas entre los años 1994 y 1995 que documentaron espacios de residencia (s. I a.C.-III d.C.), seguramente pertenecientes al interior de una ínsula<sup>185</sup>.

#### Excavación en la c/Sant Agustí 17

La actuación arqueológica, llevada a cabo en el año 2004, consistió en excavar una zanja y un sondeo. La zanja no dio resultados positivos y en el sondeo se localizaron restos problemáticamente romana a una profundidad de 3 m sin que pudieran ser excavados<sup>186</sup>.

#### Excavaciones en el paseo central de la Rambla Nova

Fueron unas prospecciones arqueológicas que se realizaron en el año 1982, con motivo de la remodelación de la Rambla (tramo comprendido entre la calle Unió y la calle de Adriano), dirigidas por X. Dupré<sup>187</sup>. Se documentaron espacios residenciales en cronologías de los ss. II-I a. C. En el año 1983 se realizaron 15 sondeos de prospección en la Rambla

(tramo comprendido entre la calle de Sant Agustí y el Balcón del Mediterráneo), con motivo de su remodelación con resultados negativos. En el año 2001, con motivo del proyecto de un aparcamiento, se excavó una pequeña parcela, en el mismo tramo<sup>188</sup>. Se pudo documentar una parte de un *kardo* y una cloaca, cuya cronología se sitúa en el cambio de era. En este mismo tramo de la Rambla Nova se había localizado la inscripción funeraria de dos esclavos hermanos<sup>189</sup>. En conclusión, a pesar de la extensa área indagada, los nuevos datos arqueológicos se reducen a un tramo de calle con orientación nortesur y una de las habitaciones que lo flanqueaban.

#### Termas de la c/Méndez Núñez 4-10

En esta zona se localizaron las bóvedas subterráneas, descubiertas en 1862, que había descrito B. Hernández Sanahuja<sup>190</sup>. Se trata de dos espacios termales de dimensiones monumentales dotados de un complejo sistema de galerías subterráneas para alimentar los *hipocausta* superiores. Por su forma y dimensiones forman parte con toda seguridad de unas grandes termas públicas imperiales. Volveremos sobre este edificio al describir la ciudad imperial.

#### Excavación en la Rambla Nova 26-28

Excavación llevada a cabo entre los años 1991 y 1992, con motivo de la construcción de un nuevo edificio. Se documentaron espacios residenciales cuya cronología se sitúa entre el s. I a. C. y el s. III d.C. También se identifican dos depósitos del s. I d.C. (Fig. 82)<sup>191</sup>. En conjunto, podemos interpretar todo ello como construcciones del interior de una de las manzanas que no alcanzan a contactar con ninguna de las calles.

#### Excavación en la c/Armanyà 20

Intervención arqueológica, realizada en el año 2001, con motivo de la construcción de un nue-

183. PAT 2007, ficha 279.

184. PAT 2007, ficha 280.

185. Excavación realizada con motivo de la construcción del nuevo edificio de la ONCE. Los trabajos fueron dirigidos por J M Macias. PAT 2007, ficha 270

186. PAT 2007, ficha 284. Dirección M. Díaz.

187. PAT 2007, Fichas 296 y 297.

188. Los trabajos arqueológicos, (11 zanjas) fueron dirigidos por C. Pociña. PAT 2007, ficha 297.

189. RIT 594: *D(is) M(anibus) / fratrum / Hermeti / ann(or)um XXIII / Harmonico / ann(or)um XVIII / C(aius) Iulius Merops / ser(vis) kariss(imis)*

190. PAT 2007, ficha 311.

191. Vilaseca 1995.

vo inmueble, dirigida por P. Bravo. Se documentó una parte del muro republicano que interrumpe la malla regular y un pavimento de la misma época. También se localizó en la misma zona la inscripción RIT 54 con una dedicatoria a la Tutela por parte de un esclavo constructor<sup>192</sup>.

#### Trinchera en la c/Armanyà

En el año 1995, se realizó el seguimiento de una trinchera de la empresa FECSA, a cargo de M. Adserias. Se documentaron tres muros y un pavimento<sup>193</sup>.

#### Excavación en la c/Méndez Núñez 14

Excavación llevada a cabo en el año 1979 por el Museo Arqueológico de Tarragona, bajo la dirección de F. Tarrats. Se documentan el interior de un patio enlosado, delimitado por un muro asociado con una pequeña conducción. Posiblemente un peristilo o un simple porticado perteneciente a una *domus* tardorepublicana. Se ha confundido en ocasiones con una calle<sup>194</sup>.

#### El trazado de las calles en el sector “este” de la malla urbana

En conclusión, la información disponible para restituir la malla urbana en el sector este de la ciudad es incompleta desde el punto de vista arqueológico. *A priori* proponemos la hipótesis de que la trama bien documentada en el sector oeste, al otro lado del gran colector, se continuase regularmente en esta parte de la ciudad. Futuras excavaciones y nuevos hallazgos podrán corroborar o refutar esta propuesta.

## 2.5. CONCLUSIÓN: EL TRAZADO URBANO DE LA CIUDAD REPUBLICANA

La creación de una malla de *insulae* regulares, a finales del siglo II a.C., se debió realizar cuando la vía principal que subía por el eje de la colina ya estaba consolidada por construcciones que habían ido surgiendo a lo largo de su recorrido. Esta explicación nos permite entender el trazado irregular del colector, que tuvo que adaptarse a una vía preexistente y la aparente contradicción entre su trazado

irregular y la malla de manzanas estrictamente regulares que se extendían por la ladera de la colina.

Una primera conclusión puede ser deducida del mosaico de datos dispersos que hemos intentado ordenar en las páginas precedentes. Dentro del perímetro amurallado todas las estructuras siguen rigurosamente una orientación precisa, excepto en el extremo suroccidental. Esto es, sobre los antiguos restos del *oppidum* ibérico. Este hecho no nos debería sorprender. Cuando se construyó la gran muralla republicana, el viejo poblado quedó cortado en dos. Sabemos que la parte del poblado que quedó fuera de la muralla prosiguió su evolución histórica. Los datos arqueológicos descartan la posibilidad de que fuera abandonado. La parte que quedó dentro del nuevo recinto amurallado tampoco fue destruida. Así lo demuestran algunas excavaciones en las podemos seguir la secuencia de vida de la ciudad. A los restos ibéricos se le superponen construcciones republicanas y a éstas otras de época imperial. En estos casos, la orientación de los muros y de las calles no reflejan la orientación de la malla urbana tardorrepublicana. Por consiguiente, la única conclusión posible es que el urbanismo del poblado, en la parte que quedó dentro del nuevo recinto defensivo, condicionó las sucesivas reconstrucciones de la edificación.

La segunda conclusión significativa es que la parcelación del terreno que quedó dentro de las murallas fue organizada con una malla regular de *insulae* de 1 x 2 *actus*. Las excavaciones nos permiten definir esta malla con cierta seguridad en el sector que queda a occidente del gran colector. Si intentamos integrar el eje viario que debía recubrir el gran colector vemos que no existe ninguna posibilidad de referirlo a la malla regular. La causa nos parece evidente. El gran colector es un resto fosilizado del sistema de circulación generado en la colina a partir de la construcción del *castrum*. Por lo tanto, hereda un trazado que es cien años más antiguo que la malla regular.

#### La cuestión del *ambitus* intrapomerial

El trazado que hemos reconstruido para la muralla republicana de la ciudad (fase II) sigue un recorrido irregular adaptándose a los condicionantes de la topografía natural de la colina. Lo mismo ocurre con el eje viario principal que conectaba el

192. PAT 2007, ficha 329. RIT 54: *Baba L(uci) Numisi / Stici Tutelae v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) / quod aedificium dua/rum officinarum / salvos(!) recte peregit / et aedem.*

193. PAT 2007, ficha 325.

194. PAT 2007, ficha 330.

campamento militar con el puerto (gran colector). Sin embargo, el modelo de distribución del espacio urbano que impuso la fundación de la ciudad republicana en torno al año 100 a.C. se basó en una retícula ortogonal de calles regulares que dibujaban manzanas rectangulares de 1 x 2 *actus*. Esta malla se superpuso a los elementos urbanos precedentes: la muralla ya había sido construida en el año 125 a.C. y el camino que descendía hacia el puerto debía estar consolidado por las construcciones que lo habían ido flanqueando a lo largo del siglo II a.C. El trazado de las manzanas tuvo que absorber las contradicciones que produjo el contacto entre dos geometrías tan diferentes. Las manzanas que flanquean el eje principal tuvieron que modificar sus anchuras para incorporar una calle que ya existía.

El contacto de la malla regular con el sistema defensivo se resolvió dejando una franja sin edificar a espaldas de la muralla. Una solución habitual en el urbanismo romano, necesaria para facilitar el acceso de las tropas al paso de ronda y que se denomina habitualmente *intervallum* o “*ambitus intrapomerial*”, ya que el *pomerium* era el límite religioso de la ciudad, que acostumbraba a coincidir con el trazado de las murallas.

En el caso de la fundación republicana de *Tarraco*, este *intervallum*, es decir la zona urbana libre de construcciones a lo largo del recorrido de la muralla, sirvió para solucionar el contacto entre la malla regular de ínsulas y el trazado irregular de la muralla, tal como lo hemos reconstruido en las páginas anteriores. Una solución que tenemos documentada en múltiples ejemplos de variada cronología. Nos aparece ya en ejemplos del siglo III a.C. como el *castrum* de Ostia y aparece también en ejemplos augusteos más cercanos como en el caso de la colonia *Barcino*<sup>195</sup>. En ambos casos, aunque el trazado inicial de las manzanas respetó este espacio, con el tiempo la densificación del espacio urbano, o tal vez los procesos de especulación urbanística, hicieron que los privados acabaran por ocupar también el *intervallum* intrapomerial. En *Tarraco*, los datos procedentes de una excavación sugieren que el *intervallum* pudo ser de 12 metros (40 pies). Aunque en otro caso disponemos indicios de que llegó a estar ocupado con edificios siguiendo el mismo proceso de evolución urbana que sucedió en Ostia y *Barcino*.

En el solar 9 de la calle Apodaca aparecieron dos cloacas secundarias que desaguan en el gran colector justo detrás de la muralla. Corresponden probablemente al desagüe de la vía de circulación

que seguía el trazado de la muralla en el interior de la ciudad. Recordemos que en este punto proponemos la posición de la Puerta Marina de la ciudad, fijando con ello el trazado de la muralla. Sin embargo, la cloaca que acomete el gran colector por el este, antes de conectar con el mismo, recoge las aguas procedentes de dos conductos menores. Su presencia, en esta posición concreta, es un indicio de la existencia de edificación construida ocupando el *intervallum*. Aunque no tengamos los edificios, las características de ambos conductos permiten afirmar que debían servir a la evacuación de las aguas residuales de edificaciones privadas adosadas interiormente a la muralla.

### Las excavaciones de la calle Lleida en el *ambitus intrapomerial*

La información arqueológica es mucho más rica en la zona de la calle Lleida para referirnos a la configuración de la franja urbana que se extendía a espaldas de la muralla. Contamos con tres excavaciones que han aportado datos para aproximarnos este problema de morfología urbana<sup>196</sup>.

Citaremos en primer lugar la excavación de urgencia de un solar en la calle Lleida 29 b, en la esquina con la actual plaza de Ponent. Los trabajos fueron dirigidos por E.Vilalta en 2001. Se documentó parte de un edificio construido en época republicana que seguía la orientación oblicua de la muralla<sup>197</sup>. A esta fase inicial se le superponen, al menos, dos fases posteriores. Se documentó parcialmente una habitación de grandes dimensiones en cuyo interior se situaban dos depósitos. Al menos uno de ellos alcanzaba los 3 x 3 metros de tamaño y presentaba una cubeta elevada adosada a una de sus caras. El pavimento de la habitación era de *signinum* hidráulico rematado con medias cañas de impermeabilización en la entrega con el único muro perimetral documentado y con los muretes elevados que delimitaban el borde de los depósitos. Un pasillo un metro de anchura separaba el bordillo bajo del depósito de la pared de la habitación. Datos suficientes para identificar el carácter industrial de la instalación, aunque no permita especificar su uso concreto. Podría tratarse de un edificio dedicado a servicios urbanos como podría ser una *fullonica* (lavandería), o, más probablemente, de un centro de producción agrícola asociado con el vino o el aceite. Así lo sugiere la cubeta ele-

195. Mar 2008.

196. PAT 2007, fichas 415, 447 y 449.

197. PAT 2007, ficha 449.



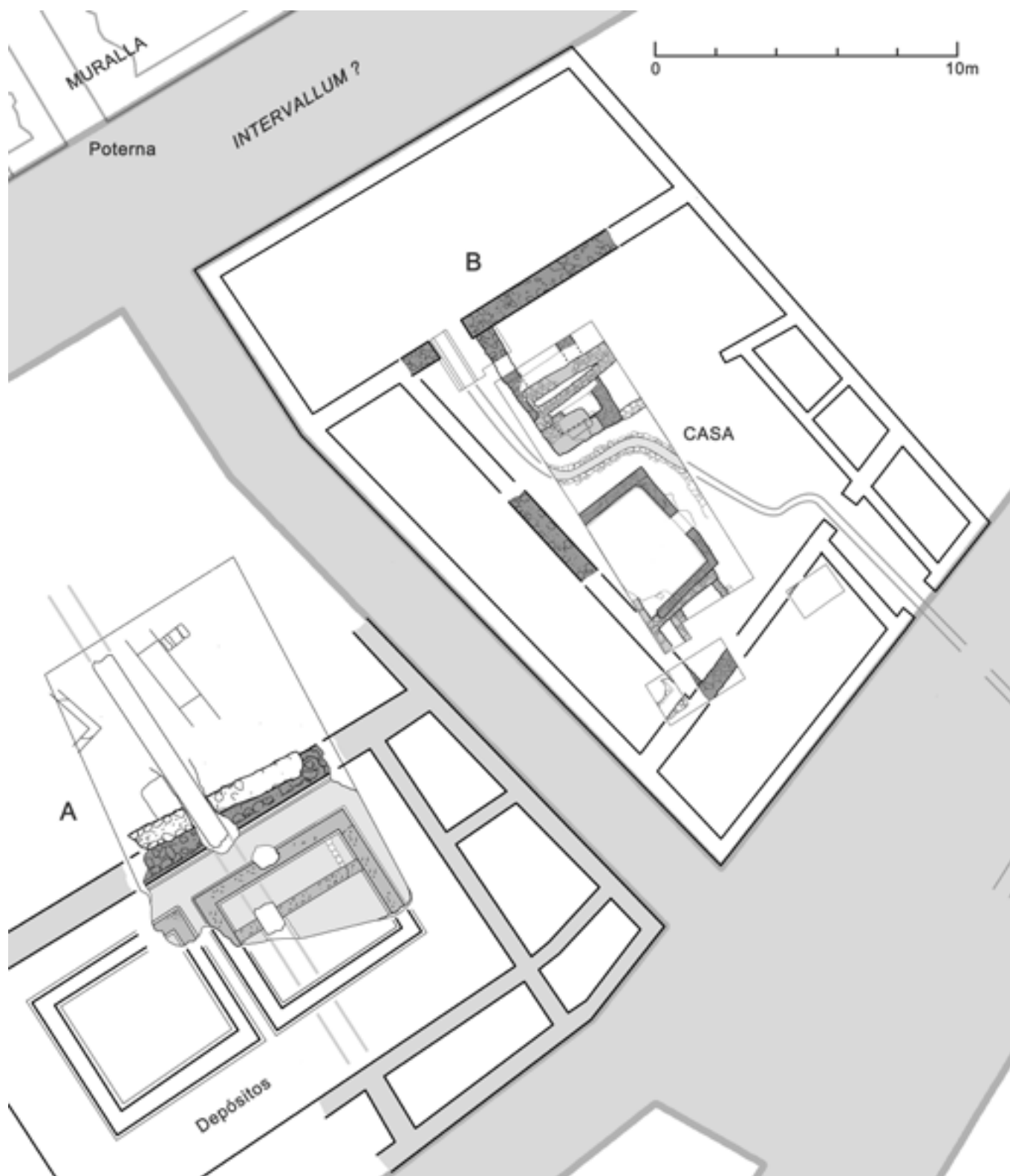


Fig. 89: Uno de los problemas que plantea la interpretación de la malla regular de *insulae* de Tarraco es su contacto con la directriz oblicua de la muralla republicana que describió Pons d'Icart en el siglo XVI. Contamos con datos procedentes de tres excavaciones para estudiar dicha problemática. La número 414 fue descrita por Serra Vilaró y cuenta como documentación con una escueta planta que sugiere un edificio en forma de "L" construido siguiendo *grosso modo* la directriz oblicua de la muralla. Lo mismo ocurre con las dos excavaciones modernas. La número 449 (A) descubrió un edificio de carácter industrial de época imperial con dos grandes depósitos en medio de una habitación pavimentada con *signinum* perfilado con medias cañas. La número 447 (B) documentó una casa de época republicana con pinturas y pavimentos decorados con mosaicos. Ambos conjuntos fueron posteriormente reformados en diferentes momentos del período imperial.

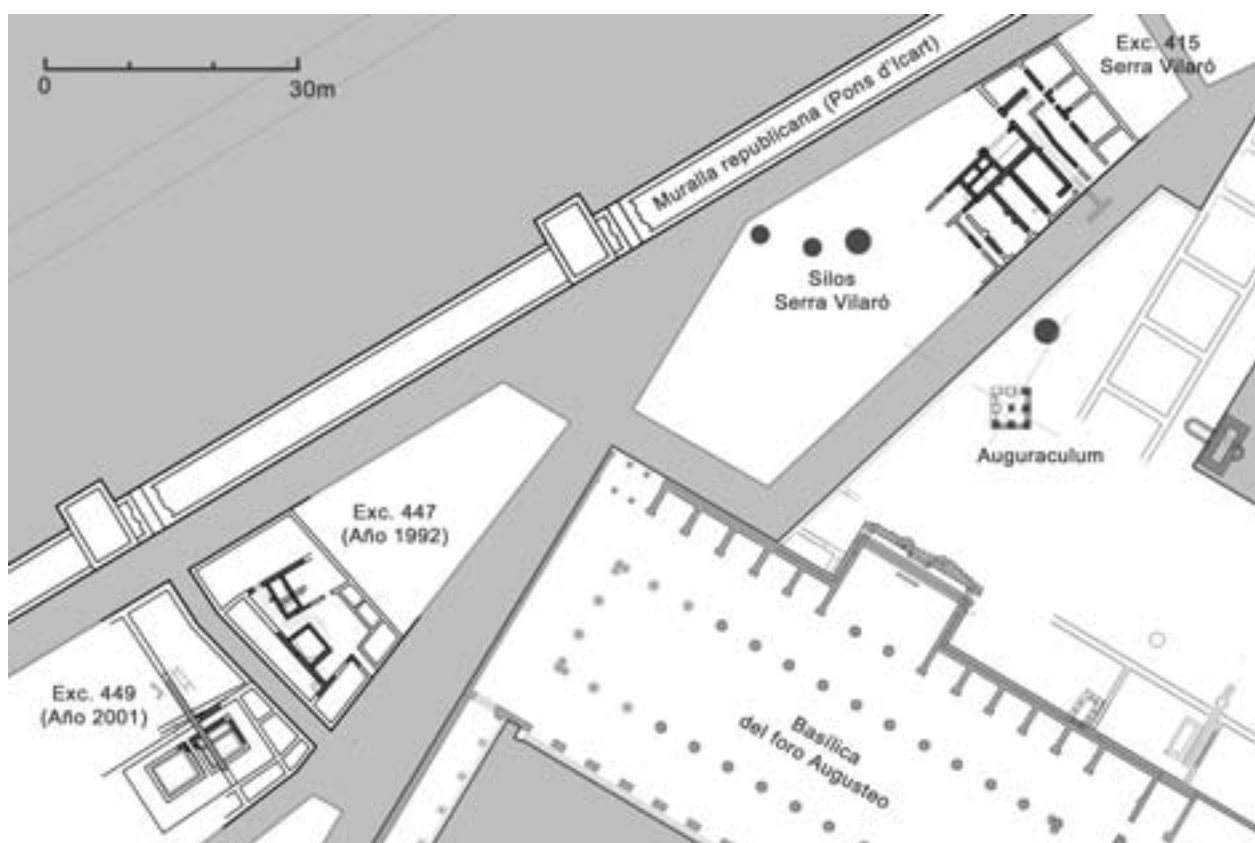


Fig. 90: El carácter limitado de los datos arqueológicos hace difícil definir el trazado de las calles en el espacio irregular que quedaba entre el foro de la colonia y la muralla republicana. Aún así, es posible proponer un esquema hipotético. Es probable que inicialmente se dejase un *intervallum* público no edificado para uso militar, seguido de una *insula* alargada ocupada por edificación residencial entre medianeras perpendiculares a la muralla como sugiere la planta de la casa republicana (Exc. 447). Sin embargo, la progresiva construcción de los edificios del foro debió implicar la desestructuración del primitivo trazado de calles. A lo largo del periodo imperial los tres edificios documentados muestran reformas y cambios que modificaron el espacio urbano llegando a ocupar, al menos, parte del primitivo *intervallum*. El resultado final debió ser un intrincado tejido de callejuelas irregulares que ocuparon completamente toda la zona.

vada utilizada probablemente para la decantación de líquidos. El análisis de los contenidos orgánicos del revestimiento de los depósitos habría permitido resolver estas dudas. A pesar de las evidentes incertidumbres que genera el examen de una excavación de urgencia, es importante considerar la posición y orientación del edificio situado entre la muralla y la zona de calles ortogonales.

La segunda excavación que consideraremos está situada apenas a diez metros de distancia en el núm. 27 de la calle Lleida. Corresponde también a una excavación de urgencia, esta vez dirigida por Manel Güell en 1992<sup>198</sup>. Aquí, los datos arqueológicos fueron más explícitos. Se trata de una casa de época republicana construida entre medianeras. Tiene como muro de fondo una pared que corre paralela a la muralla a una distancia de 12 metros (40 pies romanos) y que podría corresponder al límite de *ambitus* intrapomerial.

La construcción de la casa se data en torno al año 100 a.C. y fue realizada cubriendo estructuras domésticas de época ibérica en los inicios de la dominación romana. La fase más antigua documenta la vida del poblado cuando el campamento romano había sido ya construido. La posterior casa republicana muestra el urbanismo de la zona después de la construcción de la segunda fase de la muralla. Finalmente, la excavación documentó también la destrucción de la casa en el siglo I d.C. y la construcción de un depósito al fondo de la parcela. Es probable que esta fase final se asocie con las expropiaciones y compra de terrenos que se tuvieron que realizar para la ampliación augustea del foro de la ciudad.

Finalmente, en la zona de los números 9-11 de la calle Lleida, J. Serra-Vilaró documentó algunas estructuras orientadas siguiendo la directriz de la muralla<sup>199</sup>. En su publicación Serra explica que es-

198. Güell, Peña, Tobias, Tubilla 1994; Güell y Piñol 1994.

199. Serra Vilaró 1932, 10-14; PAT 2007, ficha 415.

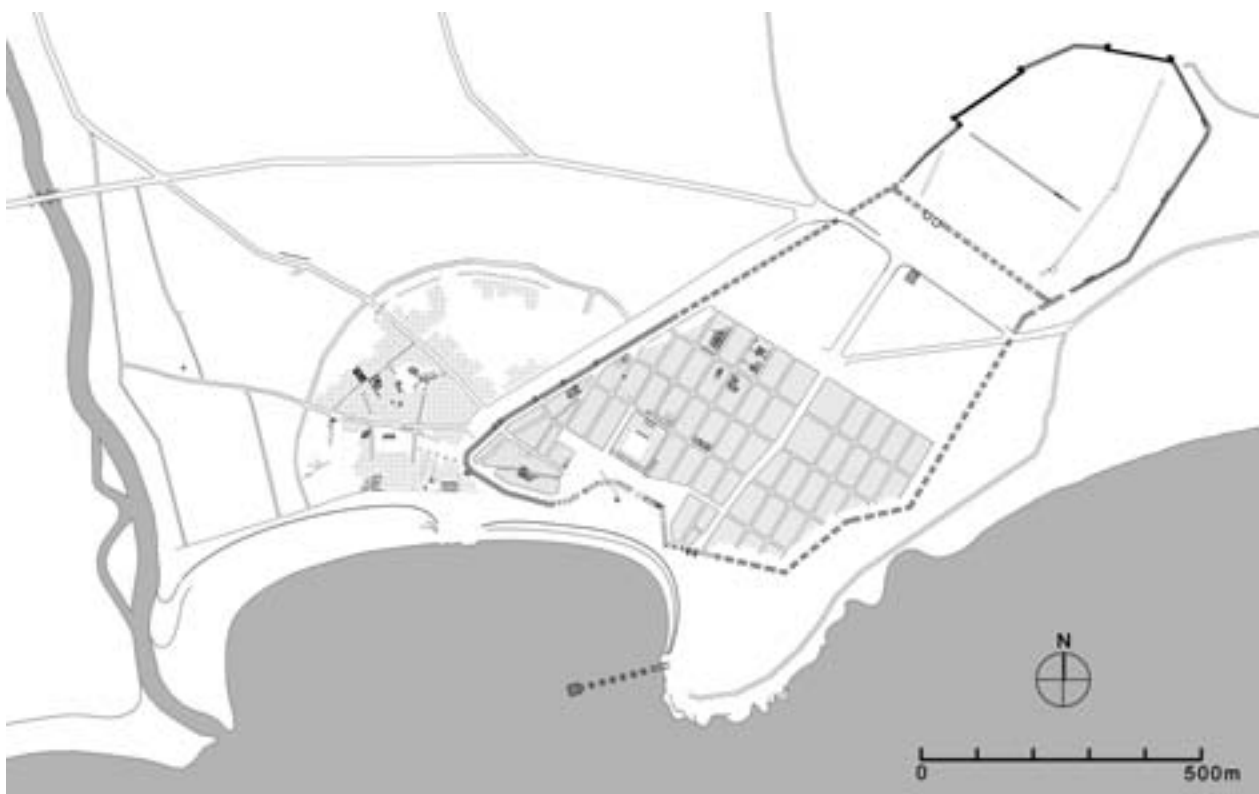
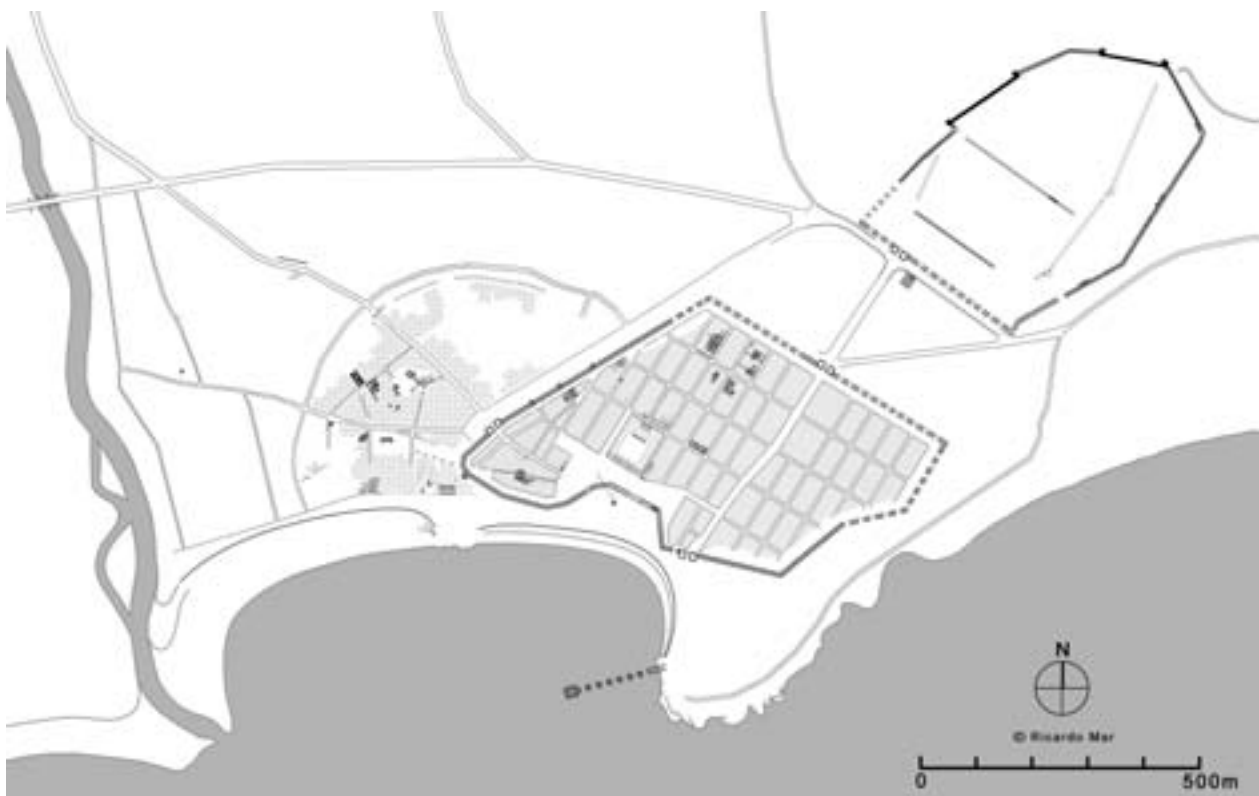


Fig. 91: Propuesta de los dos posibles esquema urbanísticos de la ciudad republicana. En el año 110 a.C. sabemos que *Kesse/Tarraco* era una *civitas foederata* que no formaba del *ager publicus* de Roma y que por ello fue el lugar escogido para su exilio por el ex-cónsul C. Catón, nieto del Censor. Con este estatuto el recinto de la ciudad debía estar físicamente separado del *castrum* militar superior. Pero la importancia de los cambios urbanísticos que documentamos arqueológicamente nos llevan a plantear que este estatuto cambiara en los años siguientes por ejemplo con un estatuto de colonia latina como el que el Senado otorgó en el año 171 a.C. a la ciudad de *Carteia*. En ese caso los dos recintos pudieron estar rodeados por una muralla común y separados por un lienzo transversal interior.

estructuras correspondían a dos fases sucesivas de época ibérica y romana. A pesar de la imprecisión de los datos y la dificultad de su fijación precisa en el terreno por el carácter genérico de los planos publicados por Serra, vemos que sigue la misma secuencia y organización urbanística que el resto de la zona.

### El sistema de cloacas

Para comprender la estructura urbana que en época republicana se desarrolló dentro de las murallas es necesario considerar el sistema de evacuación de aguas a través de una red de canales que se situaban en el eje de las calles. Al proceder a la reconstrucción de la malla regular hemos ido citando algunas de las cloacas que conformaron esta red de evacuación de residuos. El eje fundamental de la red fue el gran colector que seguía la vaguada que daba forma a la ladera sobre la que se extendió la ciudad republicana. Una excavación tan sólo ha documentado los ramales secundarios que abocaban colector. Sin embargo, si prolongamos la directriz de las cloacas en las calles secundarias siguiendo su pendiente, se dibuja perfectamente (para el sector oeste de la malla regular) un sistema en forma de espina de pez que tenía su eje en el colector principal. Únicamente a partir de la zona del foro de la ciudad nos aparecen algunos desagües que se dirigían hacia el acantilado del puerto o que bien desaguaban en dirección del Francolí.

Conviene en este punto introducir una reflexión más general que tenga en cuenta el sentido funcionalmente unitario de cualquier agregado urbano. El sistema de evacuación de aguas residuales de una ciudad romana se desarrollaba progresivamente siguiendo unas pautas jerárquicas bien definidas. Los conductos eran dimensionados teniendo en cuenta su función en una red proyectada en el subsuelo de espacio urbano. La topografía y las pendientes del terreno determinaban el trazado y sección de la red primaria. La distribución de las calles y edificios públicos determinaban la posición y estructura de la red secundaria. Finalmente, la distribución de la edificación residencial y de las actividades productivas que generaban residuos líquidos determinaba el trazado y sección de la red terciaria de cloacas. Las excavaciones de urgencia de Tarragona, aunque suministran tan sólo pequeños fragmentos del antiguo tejido urbano, pueden ser interrelacionadas, en buena manera, gracias a la continuidad de los conductos de evacuación del agua residual. Emergen progresivamente una imagen del espacio urbano



Fig. 92: Restitución de las *insulae* entorno al trazado urbano del gran colector aparecido bajo las calles Unió y Apodaca, la primera gran obra de infraestructura pública documentada en la nueva ciudad. Esta gran cloaca drenaba el recorrido de una antigua torrentera utilizada como vía de comunicación entre el *castrum* superior y la vaguada portuaria.

cuya complejidad sobrepasa las limitaciones que son propias de la lógica limitada de la arqueología de urgencia, siempre condicionada por las eventuales oportunidades que ofrece la edificación de nuevas construcciones que afectan al subsuelo. Un buen ejemplo del carácter aleatorio de la información disponible nos lo ofrece la excavación que comentaremos a continuación.

### El valor religioso del espacio urbano: un altar compitalicio en la puerta de la ciudad republicana (Figs. 56-58)

La excavación del edificio número 7 de la calle Apodaca que hemos citado anteriormente en la que apareció el gran colector con las acometidas de las cloacas de la “vía pomerial interna” que seguía internamente el trazado de la muralla, des-



cubrió también los restos de una preparación de pavimento, que probablemente correspondía al enlosado de la calle<sup>200</sup>. Hemos comentado ya el solar contiguo donde se documentaron los cimientos de la Puerta Marina que abría la ciudad hacia las instalaciones portuarias en la calle Apodaca n.9. El pavimento aparecido en el número 7, en la zona del cruce de cloacas, correspondía a una pequeña plazuela situada justo detrás de la puerta de la ciudad. Sobre la preparación del enlosado, la excavación descubrió los restos de un pequeño altar que debía encontrarse exento en medio del cruce de calles<sup>201</sup>. Se trata de un basamento aproximadamente cuadrado, apoyado en la preparación del enlosado de la calle, sobre el que se habían conservado los restos de un altar realizado en adobe estucado y pintado. En una grieta de la roca natural, cubierta por la preparación del pavimento de la calle, se descubrió un depósito votivo asociado probablemente con la erección del altar. Este depósito estaba formado por un plato de cerámica calena de barniz negro, una antefija, una terracota votiva con forma de cabeza de Coré de un tipo bien conocido en la época ibérica y tardo-republicana y una terracota votiva con la representación de un animal. Se trataba de un conjunto cerrado, datable en el siglo II a.C. y que se puede asociar sin duda a la dedicatoria del altar. Todo ello subraya la importancia religiosa concedida al lugar como cruce de calles (*compitum*) o como punto de inicio del recinto sacralizado de la ciudad (*pomerium*). Un tipo de lugar de culto bien conocido en la tradición romana consagrado a los *lares*, los dioses tutelares, del espacio urbano representado por el cruce de las calles.

Desde el punto de vista del significado sacro del espacio urbano, resulta de particular importancia la documentación de este pequeño *compitum* situado junto a la entrada de la ciudad. Al estar asociado con materiales de los últimos decenios del siglo II a.C. muestra la unidad cronológica de los elementos que progresivamente configuraron la ciudad republicana: primero se desarrollaron las vías de circulación que organizaban el movimiento de hombres y mercancías por el territorio (200-100 a.C.); el acto fundacional comenzó marcando los límites del recinto sacro de la ciudad (*pomerium*) materializados por la muralla (125 a.C.); después vino el trazado de calles y de las *insulae* (100 a.C.) y finalmente se procedió a la dotación de los elementos sacros que configuraban culturalmente el paisaje de la ciudad.

200. PAT 2007, ficha 359.

201. Puche 1997; Díaz/Puche 2002 a; 2002 b.

202. Salom 2006.

Naturalmente, este pequeño altar constituye un mero detalle puntual del paisaje sacralizado de la antigua *Tarraco*. Era más importante el templo dedicado a la divinidad tutelar, Júpiter Capitolino, que se construyó pocos años más tarde presidiendo el foro republicano y cuyo descubrimiento comentaremos en las próximas páginas. En este momento nos interesa hablar de los elementos más simples, como era este pequeño altar compitalicio. Son objetos cotidianos que pasaban desapercibidos en el ajetreo de la vida ciudadana, pero que sin embargo evidencian la profunda sensibilidad religiosa que dominaba la concepción del espacio urbano en una ciudad romana. Las ruinas pompeyanas nos muestran numerosos ejemplos de como el paisaje urbano de una ciudad romana estaba marcado por la presencia de estos pequeños lugares de culto dispersos de formas capilar por las calles y plazas de la ciudad.

### El ritual fundacional de la colonia

Como ilustración de todo ello, en *Tarraco* contamos con otro elemento singular del paisaje urbano que nos recuerda la importancia del acto fundacional. Un rito presente y obligado en la mentalidad de casi todas las culturas que han desarrollado pautas de asentamiento sedentario. Se trata de un hallazgo descubierto y dibujado por Joan Serra-Vilaró en las excavaciones de los años 1920 en el sector del foro de la ciudad, junto a la plaza Corsini pero que fue destruido sin llegar a comprender su profundo significado religioso. Cristófor Salom ha podido interpretar estos restos como un *auguraculum*, la plataforma ritual construida por los *augures* para observar el vuelo de las aves y verificar así que los dioses estuviesen de acuerdo con la fundación y trazado de la nueva ciudad. El mismo lugar que sirvió probablemente de base para colocar la *groma*, el instrumento de los agrimensores utilizado para trazar sobre el terreno la geometría de la nueva malla urbana<sup>202</sup>.

### El *auguraculum* de *Tarraco*

Los trabajos de urbanización del ensanche moderno de Tarragona en el entorno de la plaza Corsini fueron inspeccionados en la década de los años

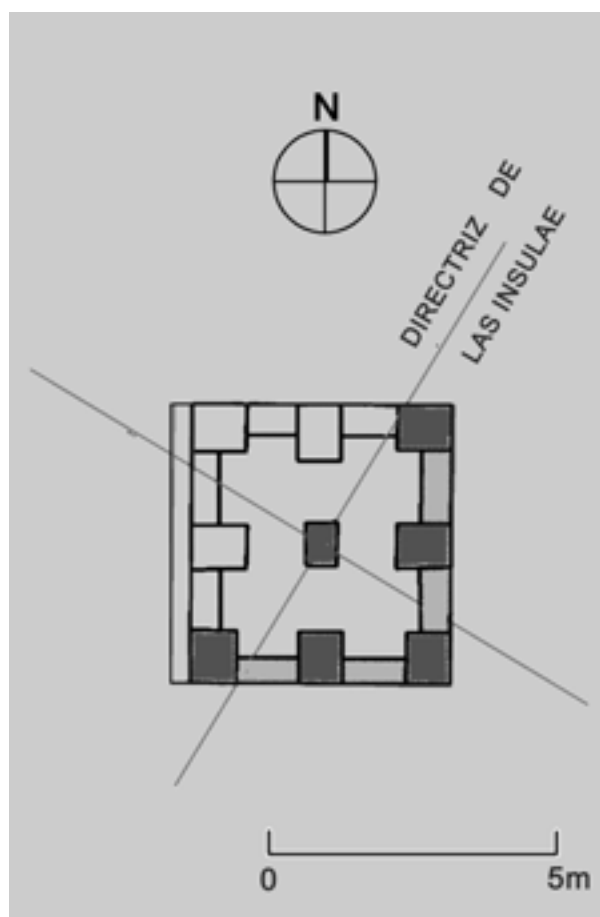
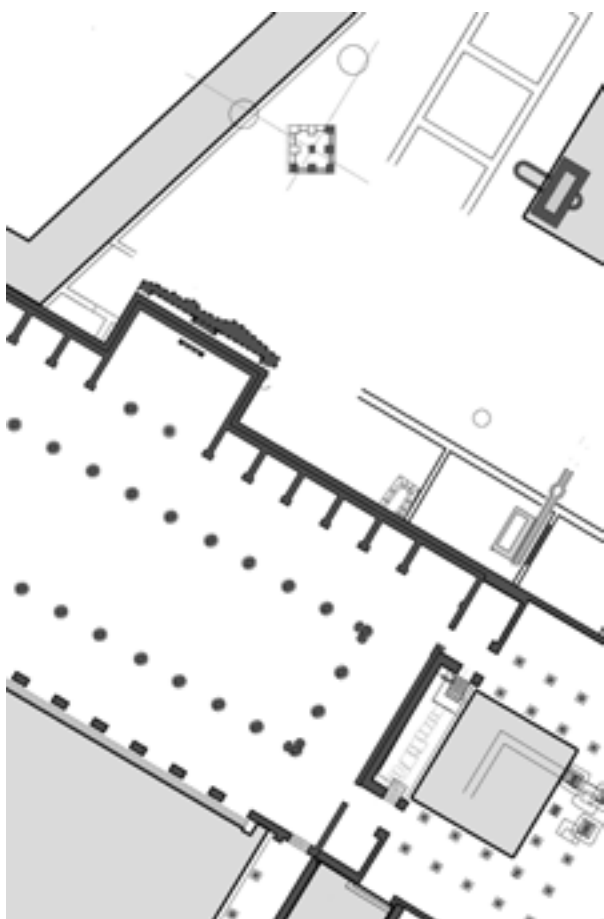


Fig. 93: Restitución del *Auguraculum* de *Tarraco* según C. Salom (2006) a partir de las evidencias documentadas por J. Serra Vilaró en el entorno de la plaza Corsini (v. Fig. 98).

1920 por J. Serra i Vilaró<sup>203</sup>. Fue precisamente en una de esas manzanas, a la que J. Serra i Vilaró asignó la letra “D”, donde se documentó una curiosa construcción que puede ser interpretada como el *auguraculum* de *Tarraco*. La manzana está delimitada por las modernas calles Cervantes, Soler, Lleida y por la plaza Corsini. Los trabajos de apertura de las calles detectaron algunas construcciones de carácter menor, o al menos de escasa monumentalidad y J. Serra i Vilaró asumió el control arqueológico de las obras cuando el desmonte de la manzana se hallaba ya muy adelantado. A principios de los años 1920, en una época en la que el patrimonio arqueológico era en gran medida infravalorado, el trabajo de los obreros era seguido inmediatamente por la destrucción de los restos arqueológicos conforme iban apareciendo. A pesar de ello, contamos con las descripciones de J. Serra i Vilaró, dos fotografías y la planta general de la zona.

La manzana “D” ocupaba en 1924 lo que aún quedaba del promontorio existente en la ladera

de la colina. Originariamente, éste continuaba en dirección a la actual plaza Corsini, antes denominada plaza del Progreso. Sin embargo, cuando comenzó la intervención de J. Serra i Vilaró, esa parte del terreno había sido ya rebajada por las obras del ensanche.

J. Serra i Vilaró, entre otros restos, describió una estructura de escasa entidad que él identificó como una “pérgola” o un “ambulacro”. Para su construcción se había procedido al recorte de la roca natural, hasta delimitar una superficie plana de 4,45 por 4,05 metros, que es descrita como un “patio cuadrangular”, en el que “cada ángulo y en la mitad de cada espacio entre ángulo y ángulo, y en el centro de este cuadrado, había una tosca piedra de 0,25 metros a 0,35 metros de diámetro y 0,20 metros de espesor, con un hoyo en el centro de unos ocho centímetros de diámetro...”<sup>204</sup>. Un pequeño dibujo en la planta general de las excavaciones de Serra i Vilaró, constituye la única representación gráfica de los restos de esta pequeña

203. Serra i Vilaró 1932.

204. J. Serra i Vilaró, 1932, 83

estructura, que naturalmente fue destruida para edificar la manzana moderna. El dibujo coincide con la descripción literaria que publicó J. Serra i Vilaró. Podemos apreciar una estructura cuadrada en la que se insertan pequeños bloques en los vértices y en la mitad de cada lado. Los bloques pueden ser interpretados como cipos con unas dimensiones que oscilan en torno a los 25 x 35 x 20 cm. Todos presentan un orificio en el centro de su cara superior de 8 centímetros de diámetro.

La ligereza constructiva de los restos condujo a J. Serra i Vilaró a su interpretación como una pérgola que habría formado parte de los jardines de una casa construida en el interior del recinto amurallado. Hipótesis que hoy podemos descartar por la posición del monumento. Se halla situado en el centro de una de las calles de la retícula urbana republicana. Existen además otros indicios arqueológicos que permiten proponer una interpretación diferente. En primer lugar la orientación del monumento respecto al norte geográfico. Esta pequeña construcción fue trazada siguiendo la orientación de los puntos cardinales<sup>205</sup>.

En realidad, es precisamente esta orientación anómala en relación a la trama urbana y al trazado de las calles la que ha permitido proponer una nueva lectura del monumento. Conocemos otras ciudades y colonias romanas del occidente romano en las que se han descubierto estructuras similares. Se trata de pequeñas plataformas cuadrangulares, orientadas siguiendo los ejes cardinales y que rompen la orientación del trazado urbano en el que fueron construidas. En algunas ocasiones están situadas en el área del foro. En otras, fueron construidas dentro del santuario principal de la ciudad. Han sido identificadas como “templos augurales” o como “fosas fundacionales”. Se trata de los *auguracula* de *Cosa* y *Bantia* en Italia, y los de *Pollentia*, *Segóbriga* y ahora también *Corduba* en Hispania. Sus características coinciden plenamente con los restos documentados por J. Serra i Vilaró.

El primer ejemplo bien conocido es el *auguraculum* de la ciudad de *Cosa*<sup>206</sup>. Su fundación como colonia latina se remonta al año 273 a.C. y corresponde a un pequeño asentamiento delimitado por una muralla construida en obra poligonal y urbanizado siguiendo una malla de calles ortogonales. Las ínsulas así delimitadas, aunque de di-

mensiones desiguales, siguen una pauta modular y sirvieron para el reparto de lotes igualitarios a los colonos que participaron en la fundación de la ciudad. Una particularidad notable de este asentamiento es que el templo tutelar de la ciudad con su recinto sacro fue construido a una distancia notable del foro. Efectivamente, éste se halla ubicado en la zona central del tejido urbano mientras que el templo capitolino dedicado al dios tutelar de la ciudad ocupa la acrópolis fortificada situada en la parte más alta del asentamiento.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el interior del podio del capitolio identificaron los restos de un recinto cuadrado, de unos 7,40 metros de lado, orientado según los puntos cardinales<sup>207</sup>. La estructura es cronológicamente anterior al templo y fue destruida por la construcción de su podio. Fue interpretada por los arqueólogos que la descubrieron como el *templum* augural de la ciudad. Esta lectura de los restos fue confirmada por un hallazgo realizado a tres metros de distancia de la cara norte del recinto. Al proseguir con la excavación del interior del podio del templo, por debajo de su nivel de pavimentación, quedó a la vista la roca natural. Apareció entonces una plataforma más o menos cuadrangular recortada en la roca y cuya superficie había sido regularizada. En su centro se descubrió una hendidura natural que alcanzaba los 2,5 metros de profundidad, en la que se encontraron los restos de un depósito sacro que incluía en su fondo restos descompuestos de materiales vegetales. Este hallazgo excepcional fue interpretado como el *mundus* o depósito fundacional de la ciudad.

La asociación entre capitolio, *mundus* y templo augural que se documentó en *Cosa* constituye uno de los mejores ejemplos conocidos para explicar el complejo pensamiento mítico-religioso que envolvía las prácticas fundacionales romanas. El accidente natural utilizado como fosa ritual fue buscado intencionalmente por su valor sacro. Como nos recuerda Ovidio, constituían un punto de comunicación con las divinidades infernales. Por otra parte, la orientación del *mundus* marca los grandes ejes de la centuriación del *ager cosano*<sup>208</sup>.

La antigua *Bantia*, hoy Banzi, en la provincia de Potenza, recibió el estatuto de *municipium* entre los años 80-60 a.C. Aunque a diferencia de *Cosa* sólo conocemos el *auguraculum*, el sugestivo material epi-

205. Tenemos que precisar que en el dibujo publicado por Serra i Vilaró la estructura presenta una desviación de 6 grados respecto a la orientación del norte geográfico. Dada la limitada documentación arqueológica disponible, no sabemos si ello se debe a un error del dibujo o se trata efectivamente de la orientación que presentaba el monumento en el momento de su descubrimiento.

206. Brown, Richardson, Richardson 1960.

207. La estructura presenta unos 9 grados de desviación respecto al norte geográfico.

208. Brown et alii, 1960, 66.

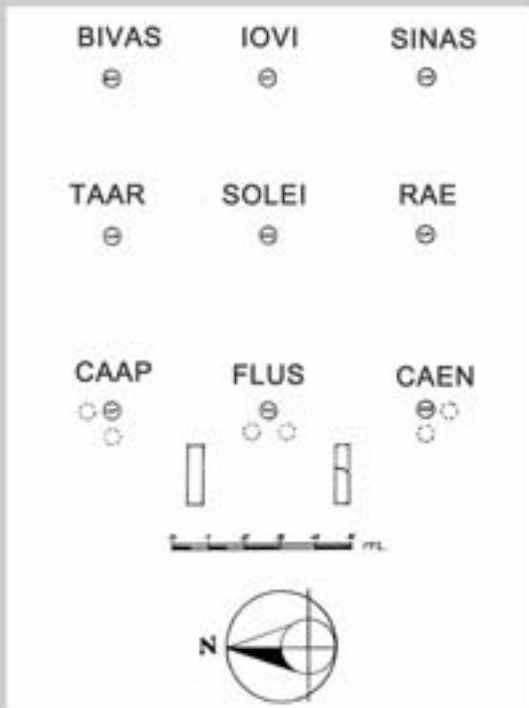


Fig. 94: *Auguraculum* de Bantia con los cipos ceremoniales inscritos.



Fig. 95: Fosa fundacional de la ciudad de Cosa situada en el posterior emplazamiento del templo capitolino.

gráfico que acompaña el monumento lo convierte en un ejemplo clave para comprender la lógica de este tipo de construcciones. En 1962 se descubrieron en Banzi seis cipos cilíndricos alineados con inscripciones en sus caras superiores. Su diámetro oscila entre los 29 y los 34 cm. La importancia del hallazgo rápidamente identificado por Mario Torelli impulsó una posterior excavación en la que aparecieron los tres cipos restantes<sup>209</sup>.

Los cipos forman un cuadrilátero orientado según los puntos cardinales. Sus dimensiones (9,5 x 8 m) son sensiblemente mayores a las del monumento de Cosa. A escasa distancia del cuadrilátero aparecieron dos basamentos macizos de mampostería de planta rectangular (1,65 x 0,45 m), dispuestos paralelamente y separados entre sí por una distancia de 3,70 m. La colocación de los macizos sigue el eje de simetría de una de las caras del cuadrilátero. En torno al monumento apareció una serie de orificios excavados en el suelo de 40 cm de pro-

fundidad. Se trata probablemente de la huella de un cercado de postes de madera que tendría como función delimitar un espacio sacro en torno al *templum* constituido por los cipos alineados.

La inscripción que los cipos presentan en su cara superior corresponde a las divinidades que eran objeto de consulta, indicando el carácter favorable o adverso de los signos identificados por el augur o el magistrado *auspicante con imperio* según los *auspicia ex avibus* basados en la observación o *spectio* de cuales eran las aves y por donde penetraban en el espacio visual del observador. La ceremonia incluía la estancia ritual en un *tabernaculum* situado al oeste y a continuación, con la mirada fija en el este se realiza con detenimiento la observación del cielo desde la medianoche hasta el amanecer. La edición de su texto fue establecida inicialmente por Mario Torelli en su artículo fundamental, y posteriormente Lindersky propuso dos rectificaciones<sup>210</sup>.

209. Torelli 1969.

210. Lindersky 1986. Se trata de una oscura invocación religiosa que sólo debía ser comprensible por los augures. Éstos constituían un colegio sacerdotal de origen etrusco que monopolizaba la interpretación de la voluntad de los dioses a través de la observación de los signos del cielo. El texto establecido por Lindersky es una interpretación de las abreviaturas incisas en la cara superior de los cipos: Hilera norte: FLUS(a); SOLEI; IOVI; Hilera central: C(ontraria) A(ve) A(uspicium); P(estiferum); T(---) A(ve) AR(cula); B(ene) IU(vante) A(ve); Hilera sur: C(ontraria) A(ve) EN(ebra); R(emore) AVE; SIN(ente) AV(e). Ver igualmente los trabajos de Catalano 1978 y Gottarelli 2003.





Fig. 96: Planta del foro de *Pollentia* con la posición del *auguraculum* delante del templo capitolino.



Fig. 97: Planta de detalle de la plataforma construida delante del templo capitolino de *Pollentia*.

Un tercer y significativo ejemplo nos aparece en el foro de la colonia de *Pollentia* en la isla de Mallorca. La fundación de la ciudad fue realizada entre los años 123 y 122 a.C., cuando Cecilio Metelo, después de la conquista las Islas Baleares, estableció dos ciudades, una en cada extremo de la isla de Mallorca: *Palma* al sur y *Pollentia* al norte. En esta última, las excavaciones arqueológicas han descubierto los restos del foro. Está presidido por un gran templo de triple *cella* dedicado al culto de Júpiter capitolino, la divinidad tutelar de la colonia. También aparecieron los pórticos de la plaza y parte de las dependencias públicas del centro cívico. Un conjunto urbano construido siguiendo la malla regular de calles que forman el tejido urbano. Dentro del foro, en el área situada frente al capitolio de triple *cella*, apareció una estructura rectangular enlosada de 5 por 3 metros de lado cuya orientación era oblicua a las estructuras del foro y de la ciudad. Sin embargo, estaba orientada siguiendo los puntos cardinales. Esta circunstancia, nos permitió identificar el basamento rectangular como el *auguraculum* de la colonia<sup>211</sup>. El ejemplo de *Pollentia* resulta extremadamente sugerente cuando lo comparamos con el de *Tarraco*. Asimismo, la proximidad del *templum* de *Po-*

*llentia* con el capitolio nos recuerda el caso de *Cosa*. Por ello no sería extraño que bajo la *cella* central del templo de *Pollentia* se encontrase un *mundus* similar al documentado en *Cosa*.

El *auguraculum* de *Cosa* y el de *Bantia*, al igual que el de *Tarraco*, presentan una planta rectangular, prácticamente cuadrada. En los tres casos, el monumento estaba coronado por una superficie alisada con elementos constructivos de escasa entidad arquitectónica. En las dos ciudades itálicas, las dimensiones del *templum* superan las del ejemplar de *Tarraco*. Tenemos que destacar, sin embargo, que el tamaño no constituye un factor determinante en la interpretación. El *templum* “en la tierra”, tal como es concebido en la doctrina augural romana era una analogía del *templum* celeste. Por tanto, la característica fundamental de su concreción “terrenal” es la orientación y no sus dimensiones.

Las características materiales de los cipos de *Tarraco* constituyen un segundo argumento a favor de esta interpretación. Los pequeños orificios que presentan los cipos pueden ser interpretados como encajes para la colocación de estructuras ligeras de madera. Esta es la interpretación que también hicieron los arqueólogos acerca de los

211. Mar y Roca 1998, 105-124.

cipos análogos de *Bantia*: se trataría del soporte para una instalación temporal usada en las ceremonias de observación del cielo y del vuelo de las aves<sup>212</sup>. Asimismo, en ambos casos coincide la distribución de los bloques: uno situado en el centro geométrico del monumento, cuatro situados en los vértices de la superficie cuadrangular y otros cuatro en el punto medio de los lados.

Finalmente citaremos su posición elevada sobre el paisaje. En el ejemplo de *Cosa* es evidente la elección intencionada de su lugar de construcción: se sitúa en lo alto de la acrópolis, desde donde era visible todo el territorio de la ciudad. Lo mismo ocurre en *Bantia*. En *Tarraco*, la posición del monumento sobre un promontorio que al estar situado en el extremo suroeste de la colina permitiría dominar el campo visual hacia el este y sur de la ciudad. Esta es precisamente la orientación que deberían tener los *templa*<sup>213</sup> ya que los dioses se expresaban en esta dirección, mientras que el auspicante, la persona que buscaba una respuesta, y el augur, encargado de darla, se debían situar en el lado occidental del *auguraculum*.

La convincente identificación del *auguraculum* de *Tarraco*, a partir del trabajo de Salom, nos permite profundizar en la secuencia ceremonial que tuvo que seguir el procedimiento ritual de fundación. El acto religioso que daba inicio a la fundación colonial era el trazado de un surco con un arado para dibujar en la tierra los límites sagrados de la nueva ciudad (*pomerium*). Este acto requería previamente la consulta de la voluntad divina mediante la observación en los cielos del vuelo de las aves por la mediación de un augur o mejor por el propio magistrado fundador actuando como magistrado *auspicante con imperio*. Se trataba de los *auspicia ex avibus*, una compleja ceremonia que se iniciaba con la estancia ritual en un *tabernaculum* situado al oeste y a continuación, con la mirada fija en el este se realizaba con todo detenimiento la observación del cielo o *spectio* desde la medianoche hasta el amanecer. Las inscripciones en los cipos ayudaban a recordar el carácter favorable o desfavorable de los signos según que tipo de aves

aparecían y por donde penetraban en el campo visual del auspicante.

Desde el mismo lugar se realizó igualmente una importante ceremonia: colocar la *groma* que sirvió para trazar la alineación de las calles de la nueva ciudad y la centuriación de los campos vecinos a la ciudad. En este caso, es significativo que la posición del centro del *auguraculum* coincidiera con el eje mediano de una hilera de manzanas: fue probablemente el primer eje que los agrónomos marcaron sobre el terreno.

## 2.6. EL FORO REPUBLICANO Y EL TEMPLO CAPITOLINO

En los últimos decenios del siglo II a.C. la ciudad republicana había ido desarrollándose hasta alcanzar un grado de madurez urbana que exigía ya la construcción de un centro cívico. El foro fue construido en la parte baja de la ciudad, junto a los límites del antiguo *oppidum* ibérico y su conocimiento se basaba todavía esencialmente en la gran campaña de excavaciones realizada entre 1926 y 1929 por Mn. J. Serra Vilaró<sup>214</sup>. En 1987 propusimos una nueva interpretación del gran conjunto porticado interpretado por Serra como la plaza forense y que en realidad corresponde tan solo a una gran basílica jurídica<sup>215</sup>. Posteriormente, en los años 2002 y 2003, llevamos a cabo un proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia gracias al cual pudimos realizar esos años dos nuevas campañas de limpieza, dibujo y excavación en el recinto arqueológico del foro, actualmente un parque municipal reconstruido y ajardinado bajo la dirección de A. Ferrant en 1968<sup>216</sup>. Gracias a estos trabajos hemos podido finalmente entender la complejidad urbanística del foro tarraconense al menos en sus fases principales documentando dos plazas yuxtapuestas iniciadas con la construcción de un primer templo de triple cella que debía estar precedido por una gran plaza porticada<sup>217</sup>. Es la solución de centro cívico que podemos esperar en el urbanismo de una importante ciudad romano-republicana.

212. A los ejemplos hispanos sumaremos ahora la bella interpretación de A. Ventura (2008) de un fragmento de lastra campana aparecido en Córdoba procedente de los talleres de *Asinius Pollio* (cos. 40 a.C.), gobernador provincial de la Hispania ulterior en los años 44-43 a.C. y probablemente *deductor* de la *colonia Patricia* siguiendo los mandatos cesarianos. La lastra presenta los cuerpos enfrentados de dos águilas en vuelo con textos *Re(more Ave)* y *Sin(ente Ave)*.

213. Lindersky 1986; Gottarelli 2003.

214. Serra Vilaró 1932.

215. Mar y Ruiz de Arbulo 1987; Ruiz de Arbulo 1990.

216. Proyecto BHA 2002-01672 (dir. Joaquín Ruiz de Arbulo). Posteriormente hemos continuado las investigaciones en el marco del proyecto coordinado HUM 2006-12757 sobre la Arquitectura Pública de las capitales provinciales de Hispania (dir. Rikardo Mar).

217. Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2006; 2010; 2011. Mar y Ruiz de Arbulo 2011.

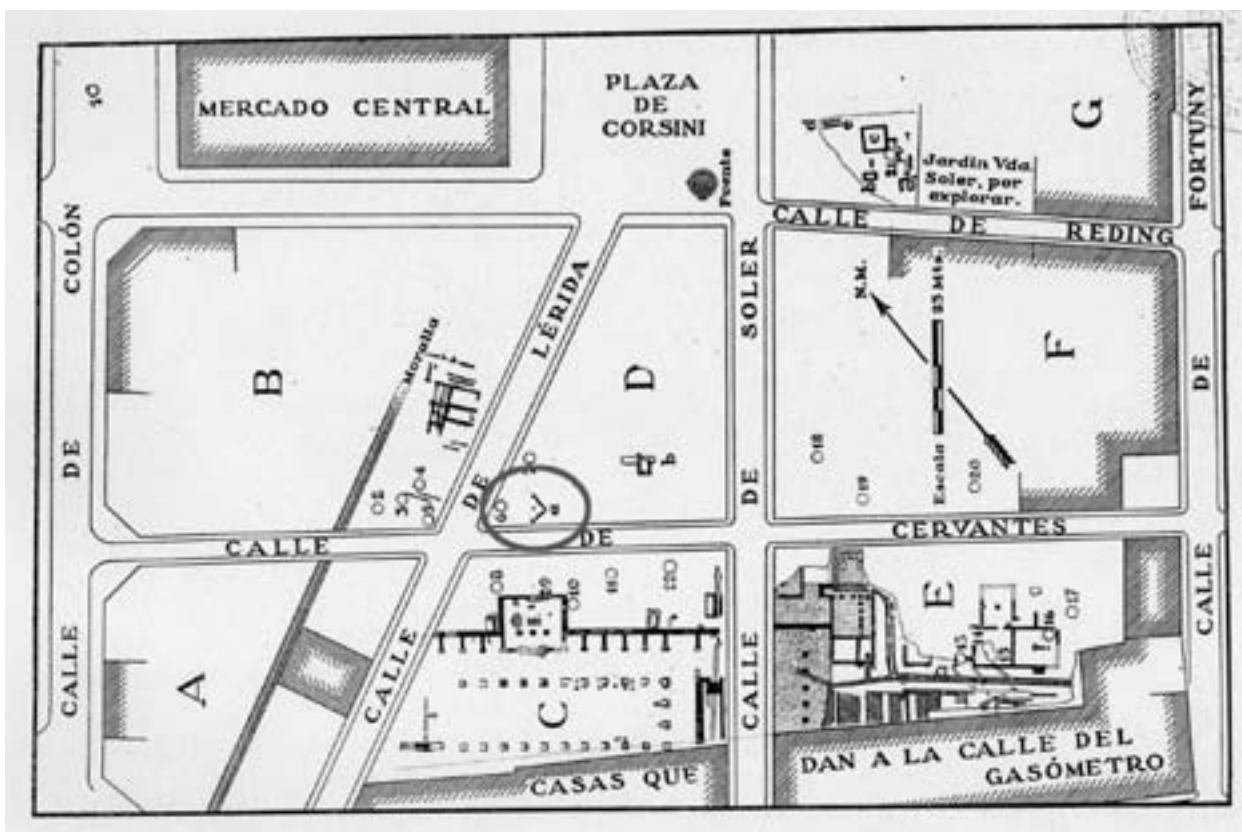


Fig. 98: Planta de las excavaciones de J. Serra Vilaró en el foro de la colonia. El círculo señala la posición del *Auguraculum* (Serra Vilaró 1932).

### La construcción del templo capitolino o “viejo templo de Júpiter”

Los recientes trabajos de excavación arqueológica realizados en el foro de la colonia han permitido documentar la parte posterior del podio y la pared de fondo de las tres cellas de un templo monumental de tipo itálico construido en la parte baja de *Tarraco*. Además ha aparecido parte del muro de delimitación de su *témenos* y la cimentación de una de las columnas del porticado que rodeaba la plaza presidida por el templo. Se trata, en definitiva, de la monumentalización de la primera plaza pública abierta en la *ciuitas* republicana<sup>218</sup>.

Comenzaremos explicando el desarrollo de las nuevas excavaciones que han permitido identificar la naturaleza sacra de los restos descubiertos inicialmente por J. Serra i Vilaró. Los nuevos trabajos iniciados en el año 2002 estaban destinados a estudiar el conjunto urbanístico denominado “foro bajo”, comenzando por la documentación planimétrica de los restos arquitectónicos visibles. Este trabajo

previo pretendía identificar las áreas que todavía eran susceptibles de ser excavadas científicamente y que podían resolver cuestiones y problemas arqueológicos pendientes. Desde el comienzo pareció evidente la necesidad de intervenir sobre un complejo basamento situado al este de la basílica jurídica del foro, en la zona en que la calle romana excavada por J. Serra i Vilaró accedía a un espacio abierto denominado comúnmente “plaza de las estatuas”, así llamada por los hallazgos efectuados al abrirse la c. Soler entre 1857 y 1860 y construirse la nueva fábrica del Gas. En este sector B. Hernández Sanahuja, pasamanero de profesión, arqueólogo autodidacta y primer director del Museo Arqueológico, pudo documentar importantes descubrimientos de esculturas icónicas imperiales incluyendo una cabeza de Augusto *velato capite* y diversos pedestales epigráficos, algunos aparentemente *in situ*, junto a muros y pavimentos que fueron interpretados libremente como parte de un “gimnasio”<sup>219</sup>.

Antes incluso de iniciar la excavación, pudimos observar la existencia de varias fases constructi-

218. Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2006; 2010; 2011.

219. Hernández Sanahuja 1883, 29 y ss; Serra Vilaró 1933, 69-73. Los materiales epigráficos han sido luego estudiados por Geza Alföldy en las *RIT* (1975) y las esculturas por Eva Koppel (1985). Ver la situación de los hallazgos en Ruiz de Arbulo 1987, fig. 5.

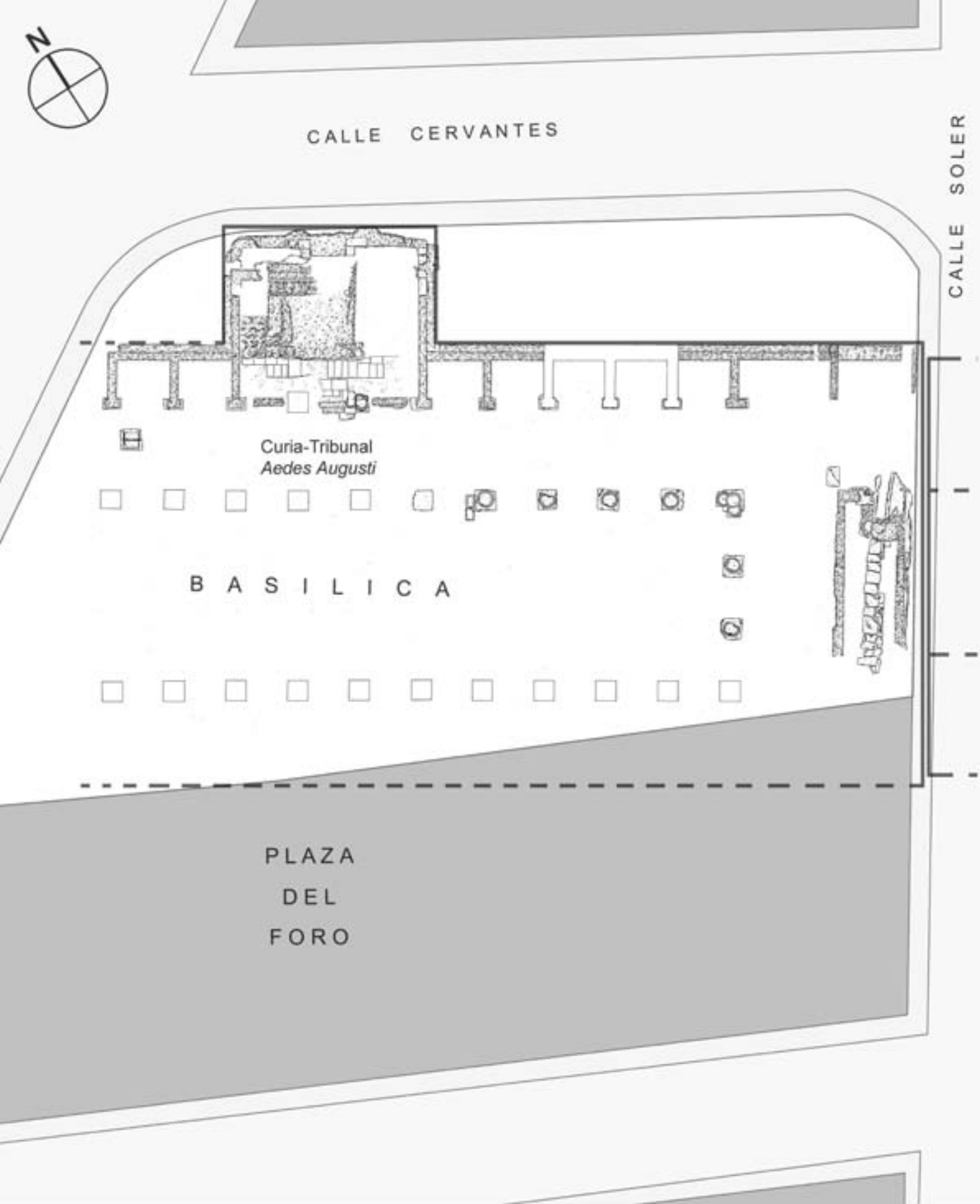
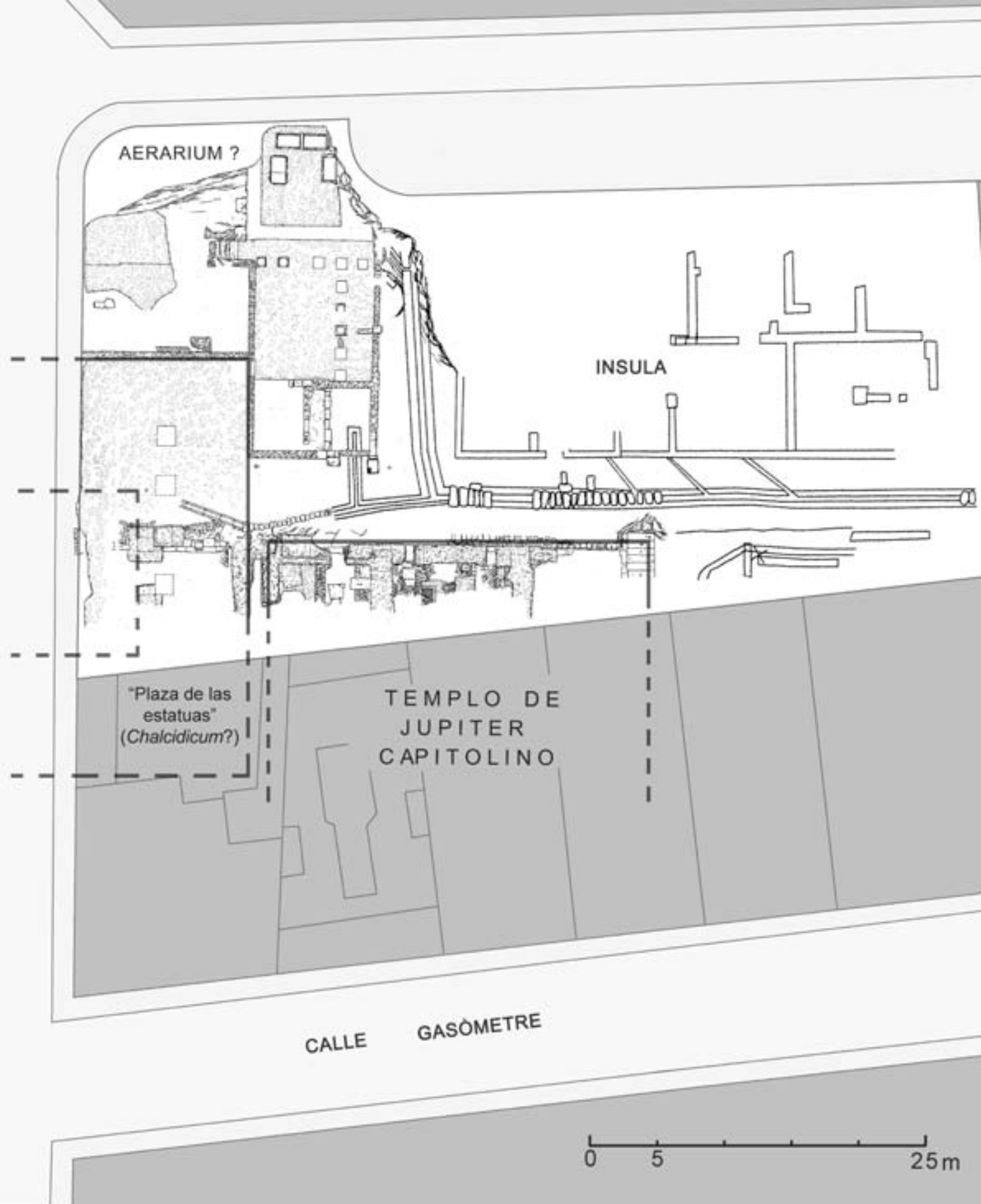


Fig. 99: Documentación arqueológica de las excavaciones de J. Serra Vilaró en el foro de la colonia con el esquema interpretativo general. Los restos documentados permiten identificar la basílica jurídica de la colonia *Tarraco* construida en época de Augusto sobre casas y silos tardorrepublicanos. Anteriormente existió una plaza pública construida entorno a un templo de tres *cellae* identificable como el templo de Júpiter Capitolino.





Entre ambos edificios se construyó un conjunto monumental o *Chalcidicum* dedicado a las victorias de Augusto. Las excavaciones documentaron igualmente una de las *insulae* de la ciudad limitada por dos ejes *kardines* y un *decumanus* adyacente a la pared trasera del templo capitolino. En último lugar ha podido identificarse una sala con depósitos subterráneos abierta a un patio adyacente como el *aerarium* de la colonia.

vas superpuestas, que sólo podrían ser explicadas en el contexto de una excavación arqueológica científica. Por otra parte, la revisión de las numerosas fotografías que se habían conservado de los trabajos de J. Serra i Vilaró y el levantamiento de la planta de los restos conservados, mostraban la existencia de elementos arquitectónicos importantes que ya no eran visibles tras los trabajos de reconstrucción y ajardinamiento de A. Ferrant. Era necesaria pues una intervención arqueológica de carácter casi quirúrgico para comprender la auténtica naturaleza de aquel conglomerado de restos superpuestos<sup>220</sup>.

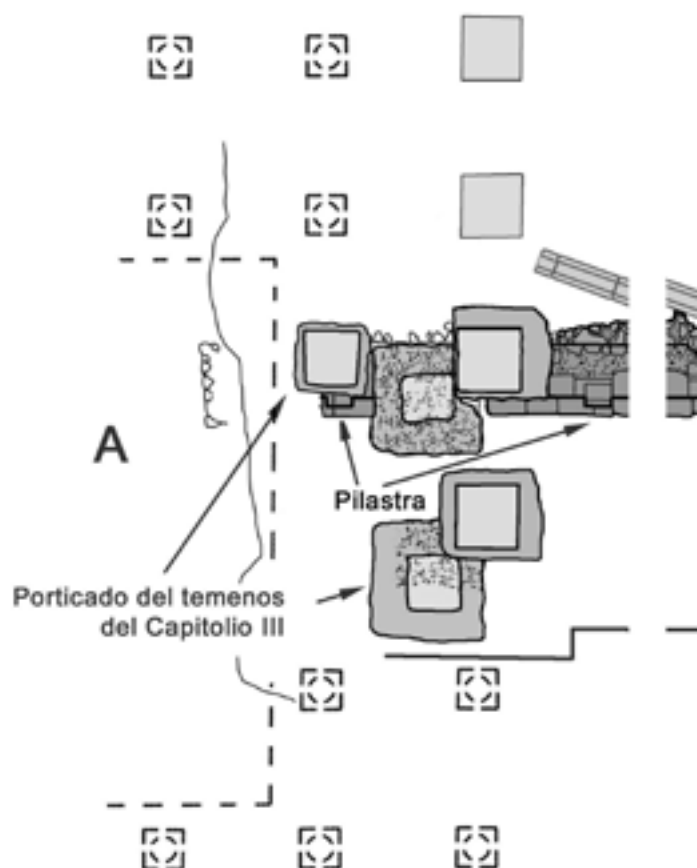
El edificio sacro tuvo una compleja historia arquitectónica que se resume en tres fases, cuyos restos superpuestos, han documentado las excavaciones arqueológicas. La primera fase corresponde a un edificio de tres cellas contiguas que probablemente contaba con columnas en tres de sus fachadas configurando un templo de tipo *peripteros sine postico*. El interior de las tres *cellae* estaba pavimentado en *opus signinum* decorado con dibujos geométricos de teselas. Este primer edificio sacro fue radicalmente ampliado en un segundo momento y sus restos fueron englobados en el interior de un podio más alto, aunque conservó su originaria fisionomía. El segundo templo templo era también un edificio de tipo itálico *sine postico* y fue construido con grandes bloques de piedra calcárea de El Mèdol. Este segundo edificio sacro se asocia con la construcción de un *temenos* decorado con pilasstras que cerraba la plaza porticada que se extendía delante suyo. Finalmente, en los inicios del siglo I d.C., parte del *temenos* porticado fue recortado para dejar espacio a una pequeña plaza o *chalcidicum* relacionada con la vecina basílica jurídica, a la vez que se renovaba radicalmente el templo. Éste conservó la compartimentación de tres *cellae* con la que había nacido, pero perdió sus columnatas laterales al ser transformado en un gran templo próstilo. Los muros del tercer templo se apoyaron sobre un gran podio con grandes banquetas interiores de *opus caementicium* que encerraban en su interior los restos de los dos edificios anteriores.

Como veremos a continuación, apenas ha llegado hasta nosotros una cuarta parte del terreno arqueológico ocupado sucesivamente por los tres edificios. Además, lo que nos queda del podio ha sido expoliado de la mayor parte de los sillares susceptibles de ser reutilizados. Sin embargo, los elementos que se han conservado permiten una

220. Ver los detalles estratigráficos y de superposición de fases constructivas en Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2006; 2010 y 2011.

► Fig. 100: Foto vertical de los restos del capitolio junto a un eje *decumanus* restaurado en el año 1969 con un nuevo enlosado que dificulta la interpretación de los restos antiguos y de forma gratuita cerró un muro falso de comunicación con el *kardo* adyacente.

Fig. 101: Planta de los restos de las tres fases superpuestas del templo capitolino descubiertos en los años 2003 i 2004. Los restos corresponden al saqueo del podio del templo con el robo de los sillares pero quedando *in situ* los pavimentos del primer templo y las banquetas de *opus caementicium* de los templos posteriores.



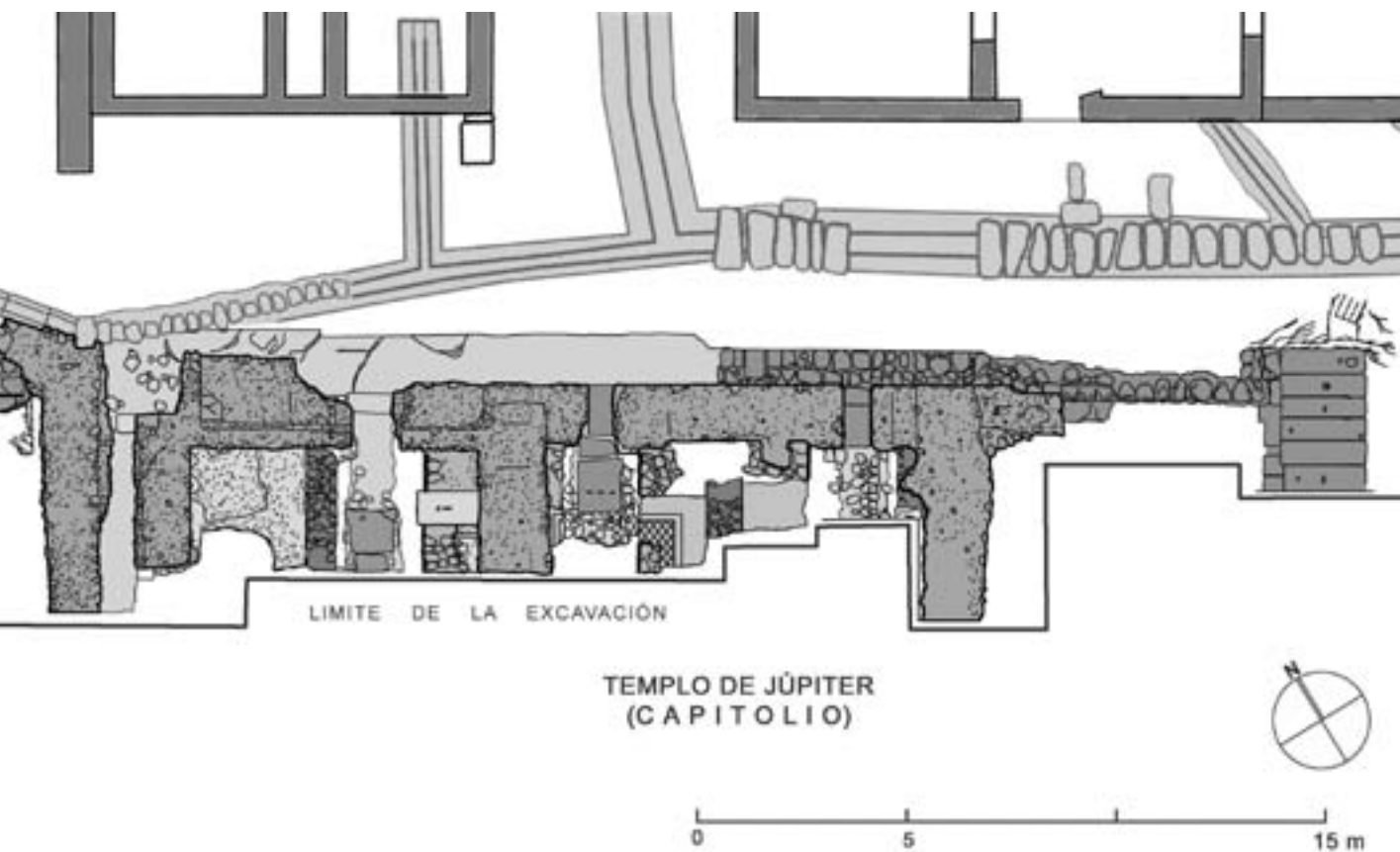




Fig. 102: Reconstrucción de la primera fase del capitolio como un pequeño templo tetrástilo *sine postico* adosado a un muro de cierre decorado con pilastras que definiría una primera plaza forense.



Fig. 103: Inserción urbanística de la primera fase del capitolio y del primer foro de la ciudad en los inicios del siglo I a.C.



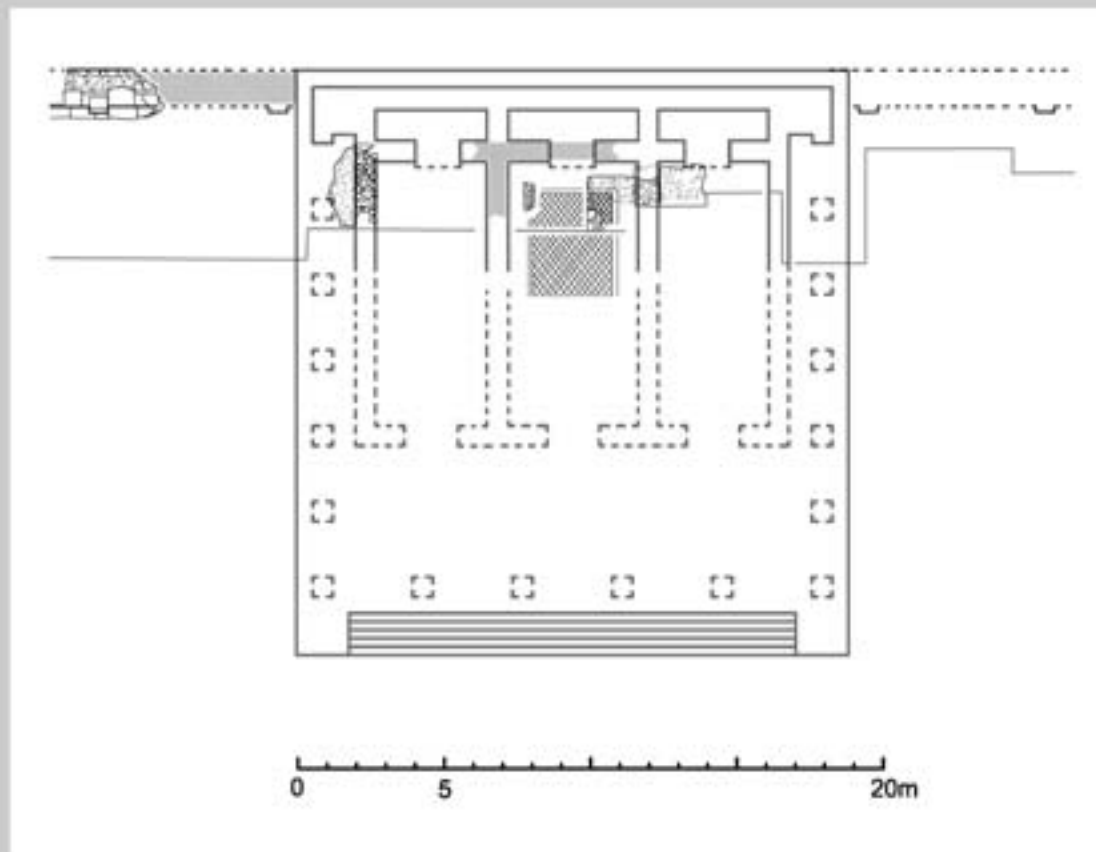
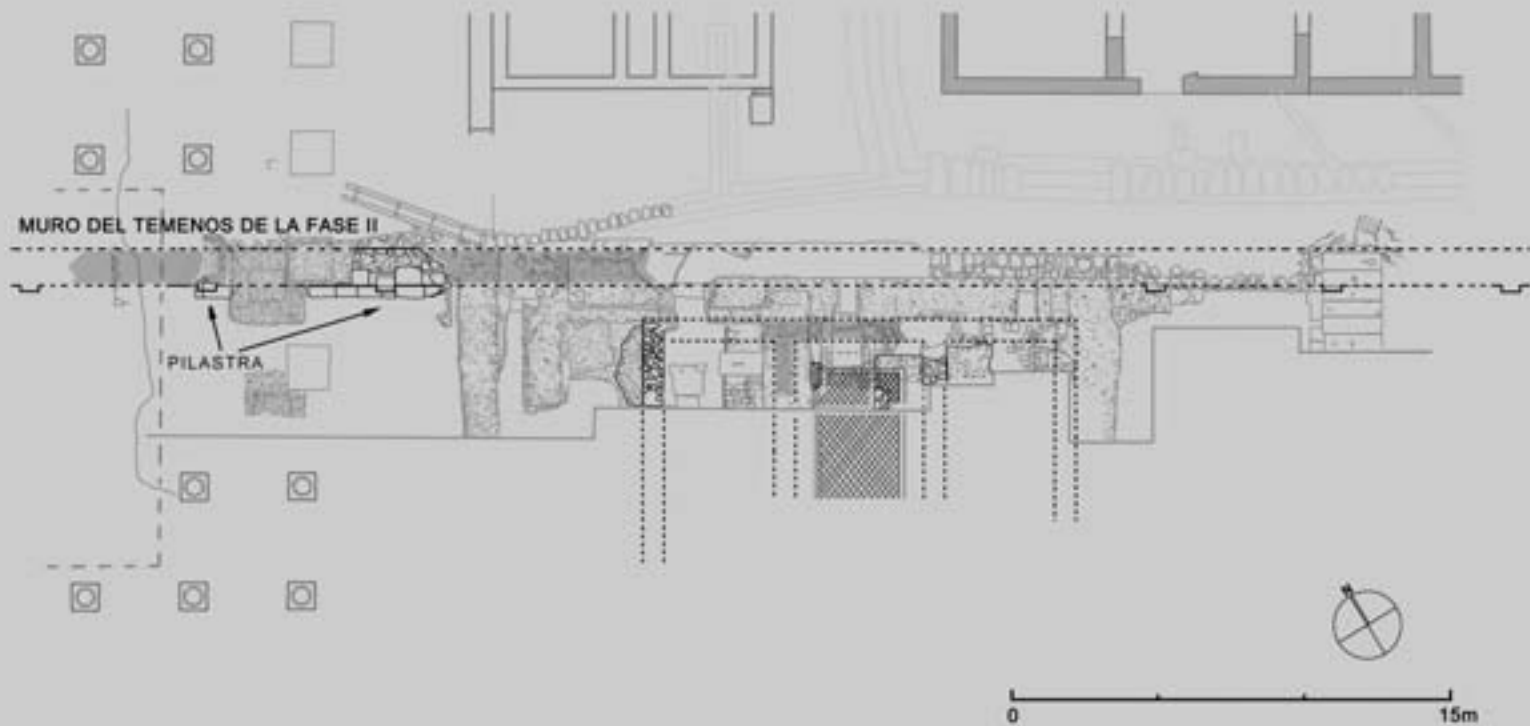


Fig. 104: Reconstrucción de la primera fase del capitolio.

Aunque los restos que se han conservado del primer capitolio son muy limitados, es posible proponer una reconstrucción del mismo. Contamos, en primer lugar, con la *cella* central pavimentada en *opus signinum* decorado con un dibujo geométrico central de teselas. Además disponemos del muro lateral de la *cella* izquierda y la preparación del pavimento del pasillo con columnas que rodeaba el edificio levantado sobre podio. Finalmente, aunque el muro de cierre del edificio que se ha conservado pertenece a la segunda fase, es seguro que en la primera fase también estaba situado en esta posición. Si consideramos la simetría del edificio, podemos restituir las tres *cellae* y las columnatas de las fachadas laterales. Por otra parte, el espesor de la pared del fondo permitiría dos soluciones alternativas: o bien considerar el templo con una columnata posterior (templo *periptero*), solución poco probable dado el contexto cronológico, o bien pensar que el fondo de las *cellae* contaban con nichos para alojar las estatuas de culto (como es el caso del templo de Júpiter del foro republicano de Ampurias). Hemos optado por esta última solución (*periptero sine postico*) considerando el contexto cronológico del edificio.

restitución verosímil de sus tres etapas de vida. Expondremos a continuación los datos arqueológicos recuperados en la excavación y sus principales líneas interpretativas.

### El primer templo

Tras los trabajos realizados en las campañas del 2003 y 2004, y a pesar de haber trabajado en una estrecha franja de apenas cinco metros de anchura se han podido identificar tres grandes fases arquitectónicas en el interior del citado podio. Ocultos por los rellenos contemporáneos y por tanto ya vistos durante los trabajos de Serra Vilarró descubrimos en el interior del podio dos pavimentos de *opera signina* separados por un pequeño muro de mampostería irregular. La cota, siempre idéntica, de estos pavimentos se encuentra entre 50 y 70 cm más baja que el nivel de suelo del segundo templo. Estos pavimentos se construyeron sobre rellenos homogéneos de tierra de entre 1 y 2 m de potencia. Hemos podido ver estos rellenos cortados limpiamente por las trincheras posteriores del segundo templo de sillería pero lógicamente no nos ha sido posible excavar por estar situados bajo los pavimentos de *opus signinum*. La limpieza cuidadosa de los perfiles de las trincheras tampoco nos ha permitido distinguir en ellos líneas de pavimentación, ni clara distinción de estratos. Tampoco la presencia de materiales arqueológicos. Se trata simplemente de un relleno muy uniforme de tierras y pequeñas piedras.

La anchura de este primer edificio, conservada a lo largo de 19 m, no sobrepasó las dimensiones del podio posterior ya que estas cámaras no se prolongan bajo la plaza de las estatuas (al noroeste) ni tampoco se observan evidencias bajo la gran terraza que formó el podio en el otro extremo (al sureste). La alineación de los muros coincide también con las que tendría más tarde el gran templo de sillería. La primera habitación (al sureste), en el extremo opuesto a la plaza de las estatuas, conserva un pavimento de *opus signinum* de buena calidad e intenso color rojo. Se trata de una cámara que conserva tres muros construidos con piedras irregulares de mediano y pequeño tamaño. un muro de fondo longitudinal (al noreste) al que se superpone la cimentación perimetral de *opus caementicium* del tercer templo, un muro de cierre lateral (al sureste) claramente visible bajo otra de las grandes banquetas transversales de cimentación en *opus caementicium* pero que queda separado del pavimento por la trinchera de uno de los muro de sillares del segundo templo. Por

último, un tercer muro separa esta habitación de la siguiente cámara.

Delimitada por el mismo muro de fondo, y separada por este último muro aparece una segunda cámara en posición central caracterizada por la buena calidad de su pavimento de *opus signinum*, compuesto por un cartón de teselas blancas que forma una alfombra central de líneas entrecruzadas enmarcadas por una doble línea de teselas. Tras una estrecha franja reservada en torno a este marco, el perímetro del pavimento está cubierto por una lluvia irregular de teselas. De nuevo, el pavimento fue cortado limpiamente en su parte central por la trinchera de uno de los muros de cimentación del segundo templo realizado en sillería.

El siguiente muro de la cámara queda tapado por una gran banqueta de *opus caementicium* del tercer templo. Al otro lado de esta banqueta, sin embargo, aparece un nuevo pavimento de *opus signinum* a la misma cota de los anteriores, perteneciente a otra cámara distinta y que quedó también cortado por la trinchera del siguiente muro de sillares del segundo templo. Cubierto por rellenos homogéneos, su presencia solo ha podido detectarse al limpiar el perfil de la trinchera y no sabemos por tanto si estaba o no decorado. En cambio, en esta nueva habitación se ha conservado claramente el muro de separación con el siguiente ámbito cuya pared vertical fue el límite de la siguiente trinchera para un nuevo muro de sillería. Se trata de un muro de 90 cms de anchura, bien construido, formado por piedras pequeñas y medianas tomadas con tierra y dispuestas en hileras horizontales. Por debajo de la línea de pavimento, el muro continúa con una banqueta de la misma anchura pero formada por piedras unidas en seco.

Al otro lado de este muro aparece un nuevo pavimento simple en tierra batida pero de buena calidad que se entrega exteriormente al muro que aparece aquí cubierto de estuco pintado en rojo pompeyano. Limpiando una trinchera moderna de saqueo transversal pudimos ver aquí la sección del pavimento levantado sobre un relleno de piedras sueltas y gruesas cubierto luego por una capa de cascajo y tierra. El límite de este nuevo pavimento, hacia la plaza de las estatuas, parece coincidir con el lado noroeste del gran podio en sus dos fases constructivas.

Nuestras dudas respecto a la identificación de esta primera estructura se fueron aclarando al observar planimétricamente que la cámara central con el bello pavimento de *opus signinum* con retícula teselada se situaba axialmente respecto a las calles circundantes, en la prolongación de



Fig. 105: Pavimento de *opus signinum* de la *cella* central cortado por la trinchera de cimentación de la primera gran reforma del templo.

un eje *kardo* que quedaba cortado por el emplazamiento del edificio. Creemos pues justificado identificar este primer edificio como los restos de un primer templo de triple *cella*, levantado sobre un pequeño podio y cuya planta debía ya corresponder al tipo *peripteros sine postico* ya que conservamos la evidencia del pavimento lateral izquierdo correspondiente a un ambulacro porticado, mientras que la fachada posterior de las tres *cellae* coincidiría con el final de la gran plataforma del podio posterior. Las dimensiones de este primer templo serían pues más pequeñas y con una anchura menor que las fases posteriores del segundo y tercer templos que no obstante estuvieron condicionados por su posición inicial tanto en planta como en las alineaciones de sus muros.

Los pavimentos de *opus signinum* de este primer templo, aunque resultan característicos de los ambientes domésticos, encajan bien con otros ejemplos conocidos de edilicia sacra tardo-republicana en Hispania. Por citar un primer ejemplo cercano, el llamado templo M del *Asklepieion / Serapieion* emporitano, datable en el siglo II a.C., tiene un

pavimento de *opus signinum* con retícula de teselas muy semejante al que hemos encontrado en el podio tarraconense<sup>221</sup>. Son también bien conocidos diversos ejemplos de sedes colegiales tardo-republicanas en Hispania pavimentadas con *opera signina* teselados incluyendo referencias a las divinidades honradas (como el *Iovi Statori* mencionado en una pequeña factoría en el espacio suburbano vecino a *Carthago Nova*) o los *magistri* responsables de las obras mencionados en La Loma de Herre-rías (Mazarrón, Murcia) o La Cabañeta en Burgo de Ebro, Zaragoza<sup>222</sup>.

La pared trasera de este primer templo correspondía a un muro de pilastras que se extendía en los laterales y que pudimos poner en relación con un pavimento de tierra batida sobre rellenos que cubrían la roca natural. Los materiales cerámicos de esta primera preparación, aunque escasos en número, corresponden con claridad a un horizonte de finales del siglo II a.C.: cerámicas campanienses A y B con mayoría de estas últimas, siempre de buena calidad y sin presencia de Boides, platos y cazuelas de cerámica común itálica y de barniz rojo interno pompeyano, cubiletes de paredes fi-

221. Puig i Cadafalch 1912; Mar y Ruiz de Arbulo 1993, 171-181.

222. Ruiz de Arbulo 2008, 274-276.



Fig. 106: Reconstrucción de la segunda fase del templo capitolino. Se trataba de un gran templo de sillería levantado sobre un podio con planta periptera *sine postico* y probablemente con un frente de 6 columnas



Fig. 107: Inserción urbanística del segundo templo



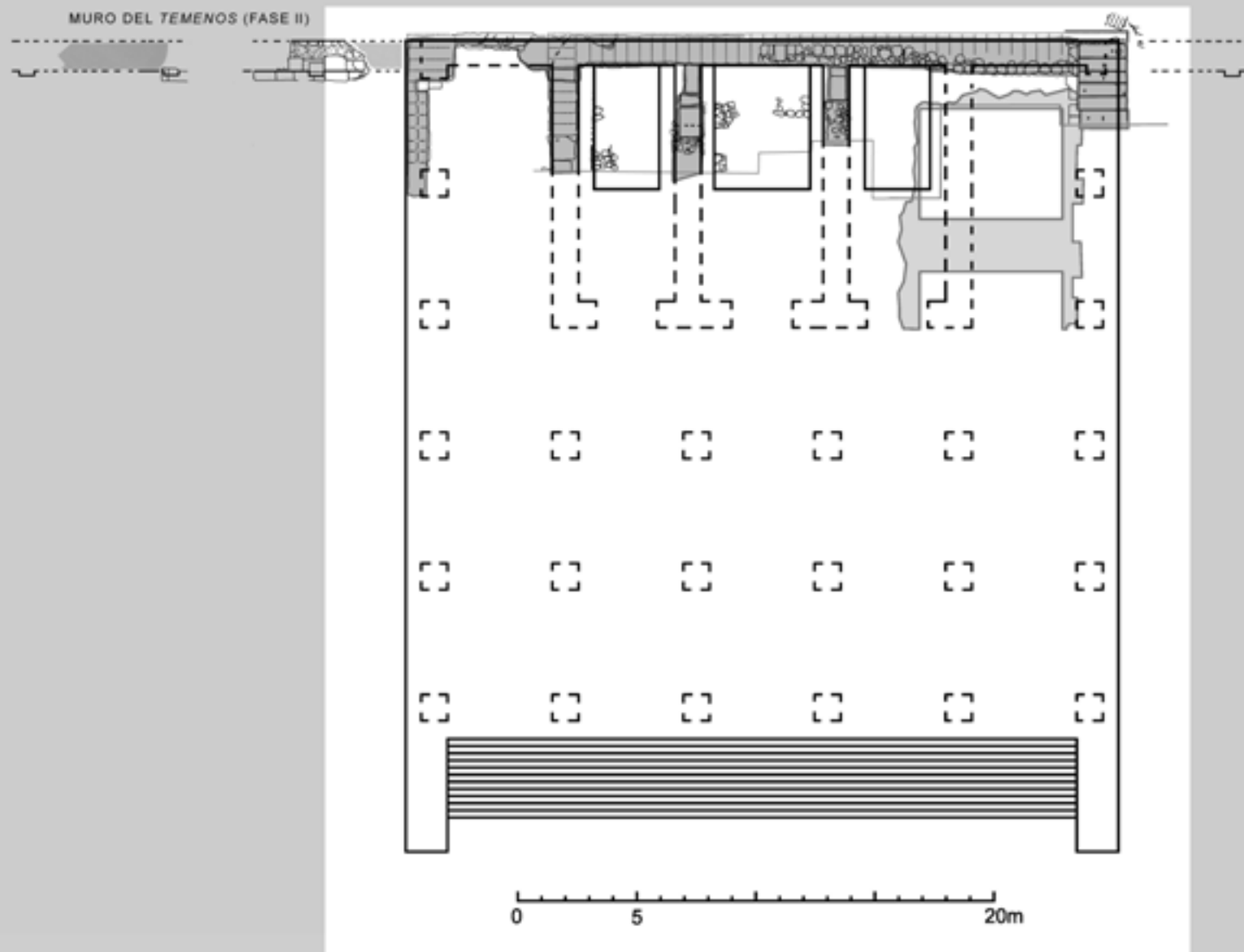
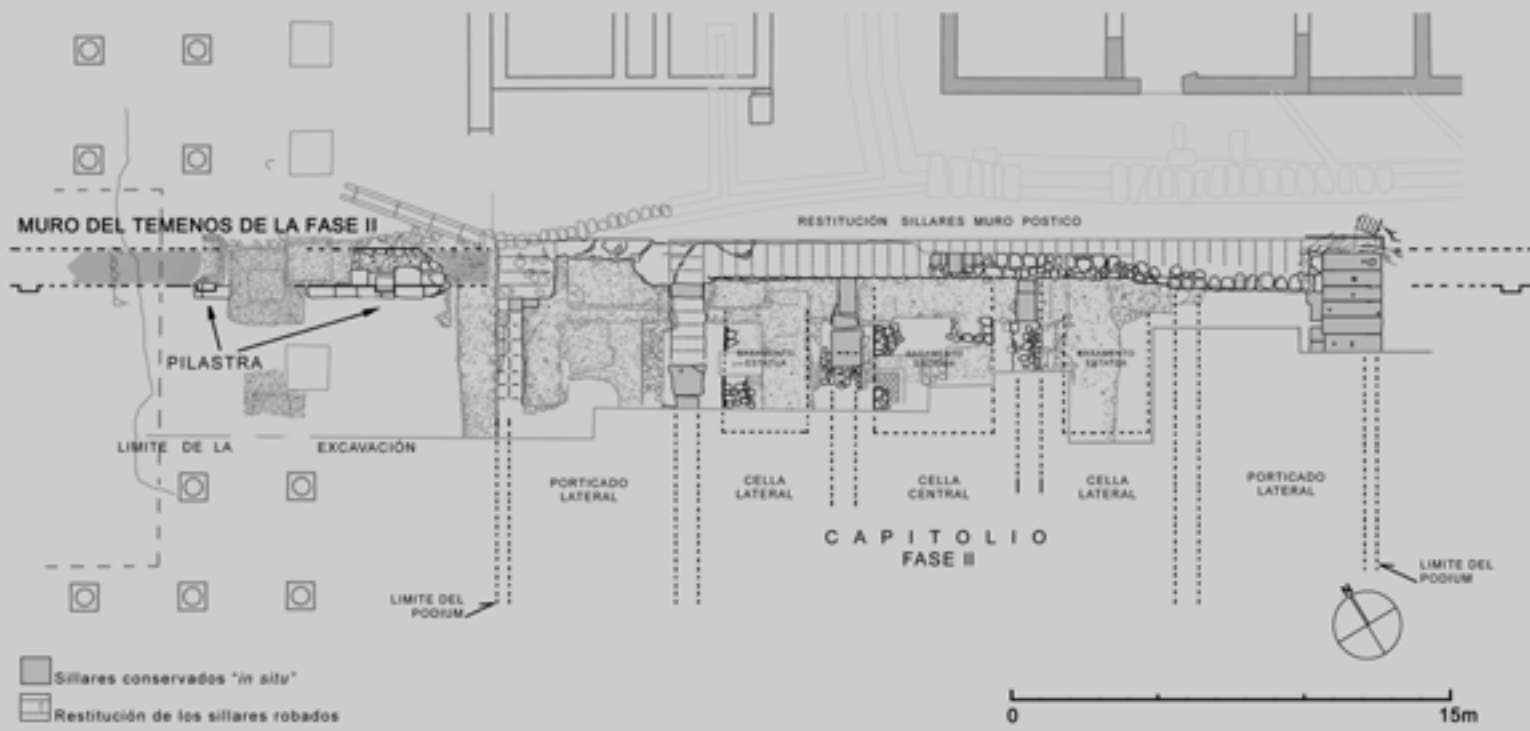


Fig. 108: Restos conservados y restitución en planta de la segunda fase del capitolio.

nas sin engobe, cerámica ibérica lisa, pintada y reducida, ánforas Dressel 1 A y B y ánforas punico-ebusitanas. Este contexto cerámico se corresponde con los estudiados por M. Díaz y J.M. Puche en relación con el gran colector de sillería aparecido en la calle Apodaca<sup>223</sup>.

La interpretación de la secuencia estratigráfica y constructiva encontrada en el gran podio y la vecina plaza de las estatuas nos llevan a restituir la presencia de una primera plaza forense delimitada por las calles adyacentes y presidida al norte por los restos de un primer templo de dimensiones reducidas, con tres *cellae* de culto y dos espacios laterales también pavimentados que reflejarían ya un carácter de templo *peripteros sine postico*. Este templo quedaría adosado a un muro de fondo realizado en sillería con pilastras adosadas y un amplio espacio delantero. Por su posición estratigráfica y debido a las transformaciones posteriores que sufrió no han quedado evidencias ni de los elementos arquitectónicos de la fachada de este primer templo ni de su podio perimetral. Tan solo sabemos que las cámaras interiores se levantaron sobre rellenos homogéneos de tierras de al menos 1,5 m de altura.

### El segundo templo

En un momento estratigráfico anterior a la llegada de las sigillatas aretinas, es decir *grosso modo* entre los años 75 y 45 a.C. este primer templo fue destruido y sus restos englobados en el interior de un nuevo podio, de mayores dimensiones y más alto. Este nuevo podio estaba realizado en obra de sillería y nuevamente dibuja una planta que podemos identificar con el basamento de un templo. La mayor parte de los bloques de sillería de esta fase fueron robados en el proceso de expolio moderno del edificio. Sin embargo, podemos reconstruir su planta completa gracias a que el edificio fue posteriormente reformado con muros cuya cimentación era de hormigón, material que por carecer de utilidad constructiva una vez fraguado, ha permanecido *in situ*. Efectivamente, los cimientos de hormigón del tercer edificio han conservado las improntas de los sillares desaparecidos que pertenecieron al segundo edificio.

Para definir la planta de este gran podio construido en obra de sillería se documentó, en primer lugar, el muro trasero del edificio que lo delimitaba hacia la calle descubierta por J. Serra



Fig. 109: Capitel de tradición republicana que podría haber pertenecido a una de las columnas de la segunda fase del Capitolio.

i Vilaró. Los bloques que habían formado este largo muro orientado este-oeste habían desaparecido completamente. Sin embargo, se conservaba la preparación de la roca que había servido para su asiento y las improntas que habían dejado los bloques en el hormigón vertido para cimentar los muros del tercer templo. Aunque no teníamos el muro, podíamos definir el espacio que había ocupado.

Perpendicularmente a dicho muro se documentaron otros seis muros orientados norte-sur. El más occidental de ellos, había desaparecido completamente. Nuevamente se conservaba la preparación de la roca natural y las improntas en el hormigón. También los dos muros siguientes habían sido completamente saqueados. Sólo quedaba la preparación de la roca y la trinchera que había albergado los bloques. La trinchera de ambos muros cortaba los pavimentos de *opus signinum* del edificio precedente. La excavación fue más generosa con el sexto muro: gracias al declive del terreno natural, la última hilada del muro se había conservado íntegramente en toda la zona de excavación.

Los bloques del sexto muro, colocados perpendicularmente a la dirección del muro son de grandes dimensiones y su plano de asiento sobre la roca se halla a mayor profundidad que las preparaciones de la roca documentadas en los res-

223. Díaz y Puche 2002 a y 2002 b

tantes muros. En las fotografías de la excavación de Serra Vilaró este muro conservaba una mayor altura y se asociaba con una bóveda que cubría una habitación semienterrada que definía la esquina del templo. El declive del terreno natural en esta parte del templo nos da la explicación a este hecho: para mantener la cota horizontal del pavimento de las tres *cellae* fue necesario construir una cámara de subestructura que fue cubierta con una bóveda de cañón. Ésta bóveda fue destruida después de las excavaciones de Serra Vilaró.

La anchura de la única hilada de sillares que se ha conservado del sexto muro es mucho mayor que las trincheras que documentan los restantes muros. La explicación a esta anomalía es aclarada por una incisión longitudinal presente en la cara superior de los bloques. Ésta, marca el límite de la hilada sucesiva, completamente desaparecida. Si tenemos en cuenta dicha incisión, la anchura de todos los muros es homogénea: 90 cm (3 pies romanos de 29,6 cm). Dada la similitud de todas las preparaciones de la roca, la coincidencia de las improntas de los bloques en el posterior hormigón y la análoga anchura de los muros restituidos, sólo podemos concluir que el conjunto así dibujado corresponde a una única fase constructiva.

Si observamos en planta el segundo templo, vemos que los cuatro muros centrales dibuja tres habitaciones contiguas que se extienden dando la espalda a la calle. El ámbito central, de mayor anchura, es flanqueado por dos ámbitos simétricos, pero de tamaño menor. Por tanto, el eje compositivo de la estructura se orienta perpendicularmente a la directriz de la calle. Los dos muros extremos (primero y sexto) dibujan los límites del podio sobre el que se alzaba el templo y debían sostener además las columnatas laterales del edificio.

Otro indicio importante apunta en este sentido. Se trata de tres macizos rectangulares de cimentación que se adosan a la pared del fondo de las habitaciones. Están realizados en mampostería irregular de pequeñas piedras aglomeradas con arcilla. Estas cimentaciones se apoyan directamente en los pavimentos de *opus signinum* del edificio precedente y corresponden probablemente

te al basamento de las tres estatuas de culto alojadas en las respectivas cellas. No conocemos su pavimento ya que debía corresponder a una cota más alta que los vestigios conservados.

A partir de la documentación de los restos arqueológicos es posible proponer una restitución esquemática del edificio. Conocemos la parte posterior (*postica*) de las tres cellas del edificio sacro. Se trata de una solución tipológicamente bien conocida en Italia para los siglos III a I a.C. Estamos, por tanto, ante un templo itálico de triple cella con *alae*, esto es columnata en sus fachadas laterales y por supuesto en su fachada frontal. La anchura total del gran podio, medida de extremo a extremo, es de 29,79 m lo que nos acerca de forma evidente a una estructura planificada en pies romanos. Las anchuras entre-ejes de sus muros transversales muestran una disposición claramente regular. Se trata de cinco espacios organizados en torno a una cámara central de 5,5 m de anchura, seguida por dos cámaras de 4,83 m de anchura y dos espacios en los extremos de 4,90 m de anchura cada uno. Esta planta nos conduce una vez más a definirla como la parte posterior de un templo de triple cella, pórticos laterales y muro corrido trasero, es decir un templo del tipo definido por Vitrubio como *peripteros sine postico*<sup>224</sup> que aumentaba y monumentalizaba al modo helenístico-romano las dimensiones más modestas del templo anterior. Este templo estaba orientado N / S y abierto frontalmente hacia el vecino puerto cuya vaguada dominaba desde su altura de 20 m sobre el nivel del mar.

Las características arquitectónicas del primer templo, consideradas en su cronología republicana, y las del segundo, apuntan sin duda a su interpretación como un templo capitolino. Lectura que es apoyada por datos arqueológicos aparecidos en la zona y por algunas noticias de las fuentes escritas. En el entorno de la basílica forense tenemos el hallazgo de un pequeño altar votivo dedicado a Júpiter Óptimo Máximo<sup>225</sup>. Asimismo, una anécdota transmitida por Suetonio nos recuerda que en el año 68 d.C., al proclamarse emperador, Galba ordenó controlar el peso de una corona de oro de 15 libras que le habían ofrecido los tarraconenses procedente “del viejo templo de Júpiter”, reclamando tres onzas que le faltaban<sup>226</sup>. Es probable

224. Vitrubio 3.2.5; Castagnoli 1955.

225. *RIT* 31.

226. Suetonio, *Galba*, 12, 1: Suetonio, *Galba*, 12,1: *quodque oblatam Tarraconensibus e uetere templo louis coronam auream librarum quindecim conflasset ac tres uncias, quae ponderi deerant, iussisset exigi*. “habiéndole ofrecido los tarraconenses una corona de oro de 15 libras sacada del antiguo templo de Júpiter la había mandado fundir y había reclamado tres onzas que faltaban a su peso”.



Fig. 110: Reconstrucción volumétrica de la tercera fase del capitolio como un templo octástilo, próstilo y pseudoperíptero.

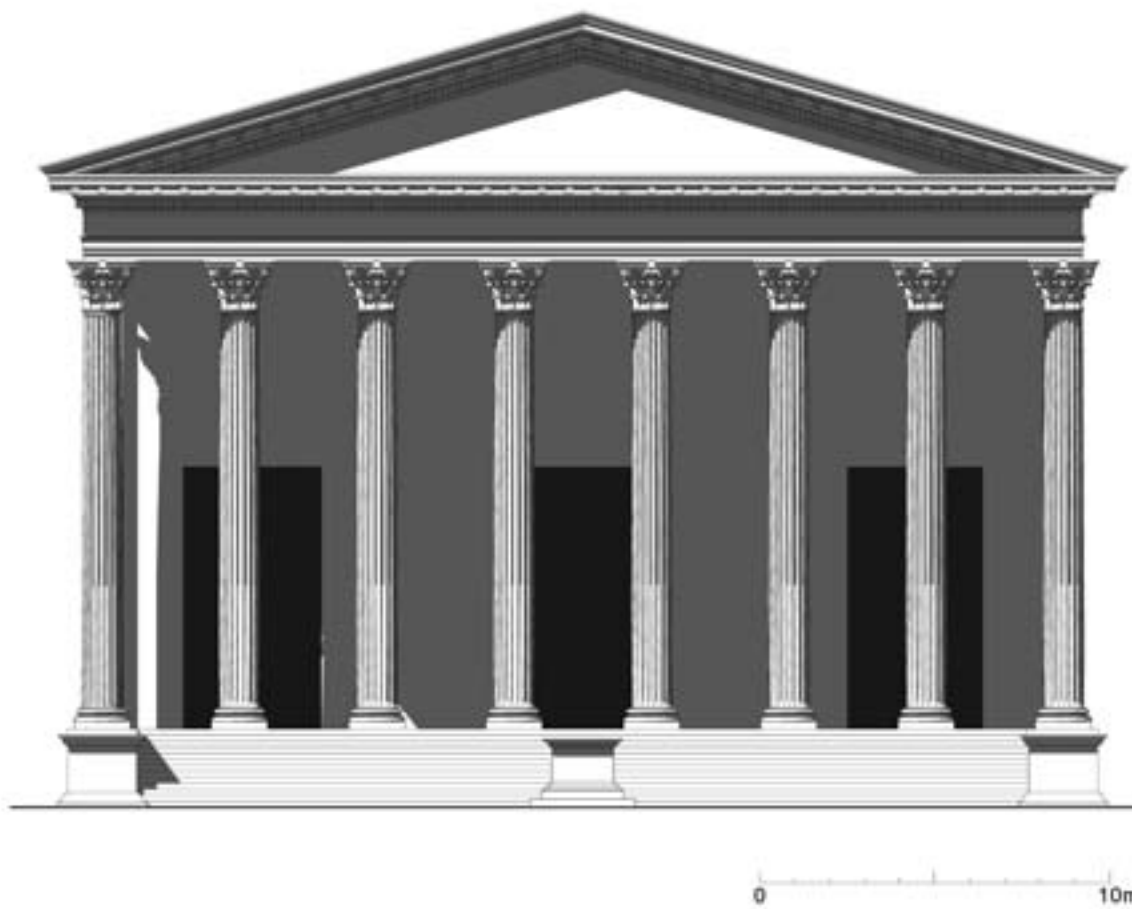


Fig. 111: Restitución de la fachada en orden corintio de la tercera fase del templo capitolino.



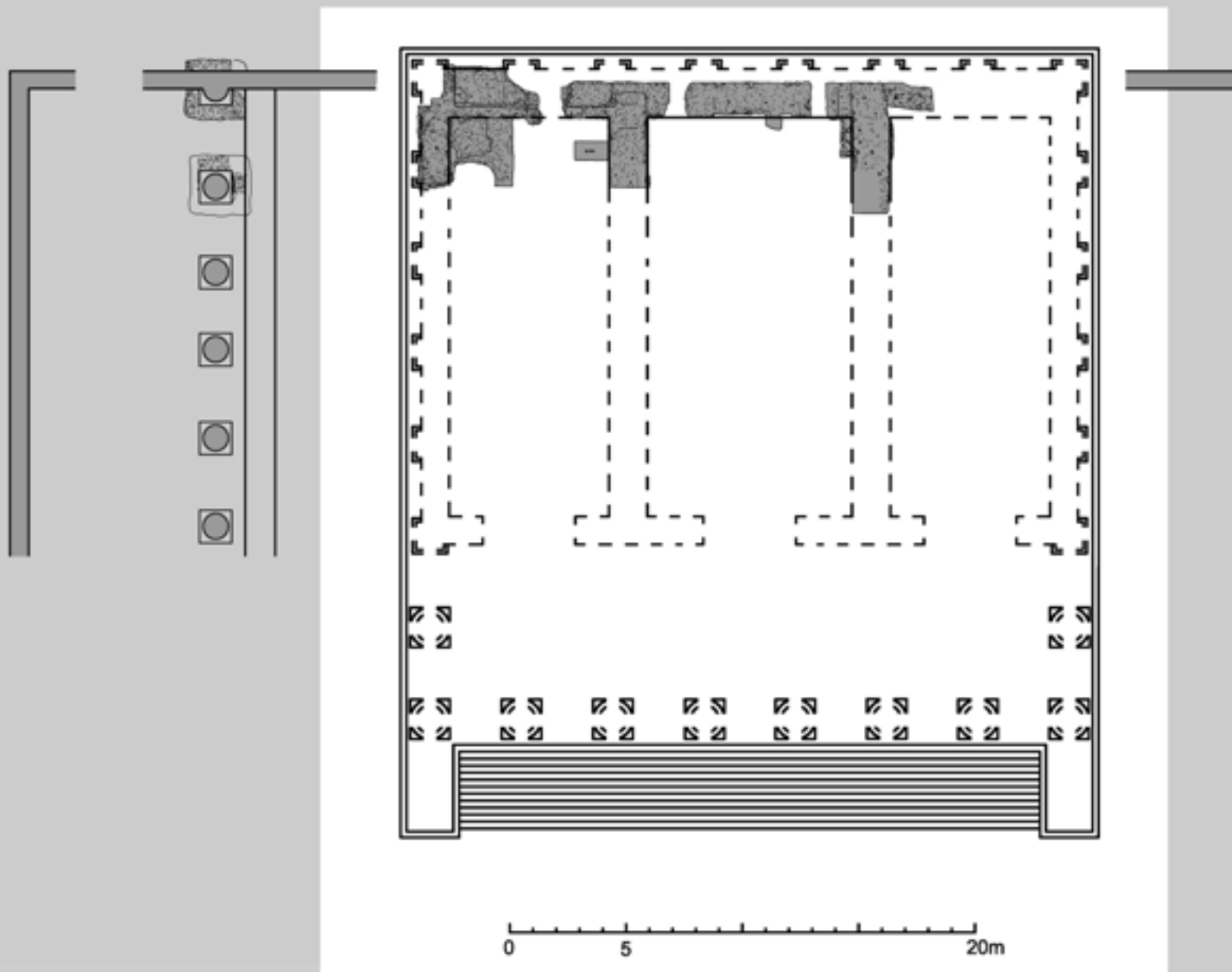


Fig.112: Reconstrucción *ab fundamentis* del templo capitolino (tercera fase) grandes banquetas de *opus caementicium* definieron un nuevo templo superior octástilo, de tres *cellae* y de tipo pseudoperíptero, es decir con las columnatas laterales transformadas en pilastras.

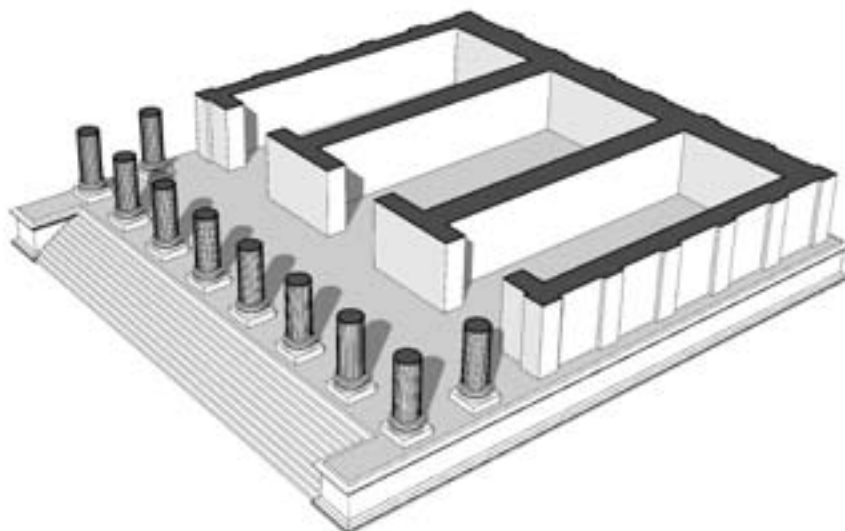
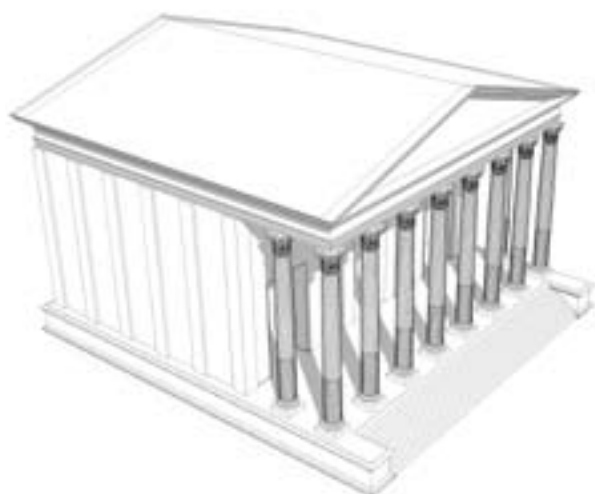
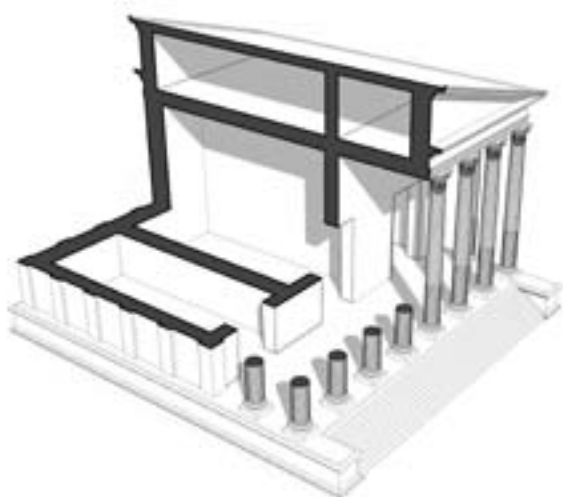


Fig. 113: Restituciones volumétricas de la tercera fase del templo capitolino.



que en realidad Suetonio se estuviese refiriendo al pago del impuesto conocido como *aurum coronarium* y ello probaría que el *aerarium* o tesoro público de la colonia debía estar instalado todavía en el viejo templo capitolino<sup>227</sup>.

Siguiendo el modelo tipológico identificado, las tres cellas que contenían las estatuas de las divinidades de la Tríada Capitolina debían tener una proporción alargada con sus respectivas puertas, en posición simétrica, abiertas en la pared opuesta al muro posterior. Delante de las puertas se debían extender una o dos filas de cuatro columnas alineadas con los ejes de los muros. Ante la columnata se extendería la escalinata de acceso al templo, limitada en sus extremos por las prolongaciones del perímetro lateral del podio. Es quizá en el centro de estas escaleras donde se situaría el altar.

#### El tercer templo

El segundo templo itálico subsistió sin modificaciones aparentes hasta su radical destrucción para la construcción de un tercer templo. Sólo se conservó el viejo podio que quedó englobado en el interior del nuevo edificio. Los cimientos de sillares del segundo templo se utilizaron como encofrado para las nuevas cimentaciones realizadas en hormigón (*opus caementicium*). Aunque el perímetro del podio fue conservado, se modificó notablemente la planta interior del edificio al suprimirse los porticados laterales. Ello permitió ampliar la anchura de las tres cellas.

227. Ruiz de Arbulo 1998, 40.

Desde un punto de vista constructivo, fue abierta una trinchera perimetral contra la cara interior de la pared que delimitaba el viejo podio. La trinchera fue rellenada con un vertido del hormigón que sirvió de cimentación a la fachada exterior del nuevo edificio. Lo mismo se hizo en el interior: se abrieron dos trincheras paralelas para colocar la cimentación de los muros que delimitarían las tres cellas del nuevo edificio sacro. Desconocemos completamente el material empleado en el alzado del nuevo edificio. Es verosímil imaginar que una transformación de estas características pudiese corresponder a la “marmolización” del edificio. Sin embargo, carecemos de datos para asegurarlo. Podría tratarse también de un alzado en arenisca local. La planta resultante de todo ello fue un nuevo templo de triple *cella* que debía estar precedido por columnas tan solo en su fachada frontal (*prosceno*).

### La inserción urbanística del templo republicano y su carácter capitolino

La limpieza del podio no aportó materiales estratigráficos de carácter ceramológico para fijar la datación de los tres edificios. Estos materiales aparecieron sin embargo como hemos comentado en la excavación de la contigua “plaza de las estatuas”, así como algunos elementos importantes del recinto sacro (area sacra o *témenos*) que rodeaba el templo en sus tres configuraciones sucesivas.

El trazado moderno de la calle Lleida, abierto en los primeros decenios del siglo XX con ocasión de la nueva urbanización de toda la zona, interrumpe la zona arqueológica a una cota cuatro metros más baja que los niveles de circulación romanos. Este dato, historiográficamente bien conocido, responde al perfil que se marcó para las nuevas calles y fue realizado cortando la roca de la colina. Por ello, la zona arqueológica se halla dividida en dos sectores separados unidos por un puente peatonal.

La denominada “plaza de las estatuas” es un espacio *grosso modo* cuadrangular que se extiende entre el podio del templo englobando los restos de sus tres fases superpuestas y el perfil de la calle. En las excavaciones de Serra Vilaró apareció pavimentado con un *opus signinum* que se fue más tarde destruyendo por el abandono posterior de la zona arqueológica. En 1969 fue sustituido durante los trabajos de A. Ferrant por una hilera de gran-

des dados cuadrangulares de cemento moderno que sobresalían 15 cm del pavimento reconstruido. Estos basamentos habían sido considerados los soportes de las estatuas honoríficas aparecidas en esta zona en el siglo XIX. Una primera observación que pudimos realizar desde el inicio de los trabajos fue que el pavimento reconstruido reaparecía al otro lado de la calle Lleida en contacto con las estructuras arqueológicas que habían sobrevivido a la apertura de la calle moderna. Se trataba, por tanto, de una gran área pavimentada abierta a un lado del templo capitolino.

Comenzamos desmontando uno de los basamentos de cemento moderno para comprobar que bajo el mismo se situaban potentes cimentaciones de *opus caementicium* que habían sostenido un porticado romano. En su cara superior quedaba la impronta de un bloque de piedra, desaparecido, que habría servido de plinto semienterrado a la base de las columnas. Desmontado parcialmente el nuevo pavimento restaurado en 1969, apareció una segunda hilera de cimentaciones perfectamente alineadas con los considerados basamentos de estatuas. Parecía evidente que en realidad esta “plaza” contaba en el momento de su construcción con un doble porticado.

Al excavar la preparación del pavimento pudimos ver que éste contenía abundantes restos de revestimiento constructivo mezclados con tierra y que este relleno cubría además un muro decorado con una pilastra interior que se adosaba al podio del templo, alineado con su pared posterior. Parecía claro, por lo tanto, que la construcción de la plaza con el doble porticado se había hecho a expensas de parte del primer *témenos* del templo. Proseguida la excavación, apareció bajo la preparación del pavimento de *opus signinum* una nueva hilera de dos basamentos que había sido también desmontada para la construcción de la plaza. La interpretación de la estratigrafía pudo hacerse al poner en conexión las diferentes fases del templo con las evidencias documentadas en esta “plaza de las estatuas”.

Un fragmento de capitel de considerables dimensiones, realizado en arenisca local y descubierto en la calle del Gasómetro, puede ser relacionado por su estilo con alguno de los primeros templos del foro de la colonia. Se trata de la mitad inferior de un capitel corintio que muestra la primera corona de acantos, labrado en el mismo bloque que el astrágalo y sumoscapo del fuste.<sup>228</sup> El trabajo de las hojas de acanto ilustra un estilo

228. Gimeno 1991, num. 245 fuste y 1235 capitel.

claramente preaugusteo, por lo que podría ponerse en relación con el alzado del templo capitolino. Coinciden en este sentido las dimensiones de la pieza: 60 cm de altura conservada y 90 cm de diámetro.

El foro republicano de *Tarraco*, como ocurre con otros foros tardo-republicanos como los de *Luni*, *Minturnae* o *Emporiae*, tan sólo necesitaba un gran templo presidiendo el *area* descubierta de la plaza, a la que se debería abrir un conjunto de *tabernae*. Las basílicas jurídicas no eran todavía imprescindibles en los espacios forenses como ocurrirá a partir de época augustea<sup>229</sup>. Los tribunales para la realización de los juicios carecían todavía de una sede fija dentro del foro. Habilitados con estructuras de madera desmontables, podían ser instalados en la *pronaos* de un templo, al pie de la escenografía de sus escaleras o, más frecuentemente, a la sombra de los porticados de la plaza. Esta situación cambió con la introducción generalizada de las basílicas jurídicas: su construcción en época augustea sirvió para fijar la actividad judicial de los magistrados en un espacio rígidamente estructurado, puesto bajo la autoridad última del *princeps*, reflejada, en última instancia, por la estatua del emperador presidiendo la sala de juicios, la famosa *aedes Augusti* de la basílica vi-trubiana de Fanum<sup>230</sup>.

La construcción del templo de Júpiter fue sin duda la primera operación necesaria para configurar el foro republicano de la ciudad. Su cronología, que podemos fijar en los primeros decenios del siglo I a.C., coincide con la de otros templos dedicados a Júpiter que se construyeron en ciudades romanas de Occidente en fechas similares. El capitolio tarraconense mantiene bien las proporciones “antiguas” de los templos tuscánicos con una sala central de mayor anchura para Júpiter flanqueada por dos *cellae* algo más estrechas destinadas a Juno y Minerva. Su posición y orientación permitían que este templo presidiera no tan solo la plaza forense sino también el vecino puerto de la ciudad y la llegada a *Tarraco* desde el mar. Su situación al fondo de la plaza, sin el marco arquitectónico helenístico de un tripórtico de doble nave como los existentes rodeando los templos forenses republicanos de *Minturnae*, *Luna* o *Emporiae*, refuerza sin embargo el carácter itálico de la com-

posición que contemplamos en la situación del templo de Júpiter presidiendo el foro de Pompeya o en la ordenación muy simple del primer foro de *Pollentia* con el magnífico templo capitolino de triple cella, sin muro de fondo que delimita el área sacra tan solo flanqueado por dos pórticos laterales conformando la plaza forense<sup>231</sup>. El templo de *Tarraco*, sería en definitiva el “*veterus templum Iovis*”, que nos señala Suetonio en la vida de Galba.

La discusión sobre la identificación o no como capitolios de los templos de triple cella es muy antigua y está dominada por la lectura jurídica que asocia su presencia únicamente a las fundaciones coloniales romanas<sup>232</sup>. Es necesario sin embargo tener muy presente el paralelo que representa el magnífico templo de planta tripartita que presidía la acrópolis saguntina y su plaza pública tardo-republicana ya en el siglo II a.C.<sup>233</sup>. En esas fechas, *Saguntum* era una *civitas foederata* reconstruida, eso sí, a expensas del Estado Romano tras la destrucción anibálica y más tarde convertida por Augusto en municipio.

## 2.7. EL PUERTO Y SUS INSTALACIONES

Antes de la llegada de los romanos en la Segunda Guerra Púnica, ya existía un fondeadero junto a la desembocadura del río *Tulcis* conocido por Eratóstenes<sup>234</sup>. No debía ser muy seguro para las naves al estar abierto hacia los temporales de levante y apenas protegido del viento del norte, sin embargo, sabemos que por este puerto pasó la mayor parte del intenso tráfico de naves, hombres y pertrechos que implicó la guerra púnica primero y más tarde la conquista romana de la Hispania citerior. En realidad, el puerto y sus actividades fueron los auténticos motores de la historia urbana de *Tarraco* a lo largo de toda su historia. En diferentes ocasiones entre los años 218 y 206 a.C. sirvió para el desembarco de grandes ejércitos, acompañados por numerosa caballería. Livio menciona incluso que el puerto fue fortificado por Escipión en el 208 a.C. con las naves puestas en seco. Con la creación de la provincia Hispania citerior en el 197 a.C., el puerto de *Tarraco* pasó a ser utilizado regularmente por los comandantes militares, gobernadores y ejército romano. Asi-

229. David 1983; Mar y Ruiz de Arbulo 1990, Ruiz de Arbulo 1992 b.

230. Mar y Ruiz de Arbulo 1988.

231. Mar y Ruiz de Arbulo 1993; Ruiz de Arbulo 1991; Mar y Roca 1998.

232. Cagian de Azevedo 1941; Bianchi 1950; Altherr-Charon 1977; Barton 1982; Bendala 1990.

233. Aranegui 1990; 1992.

234. Ruiz de Arbulo 2003.



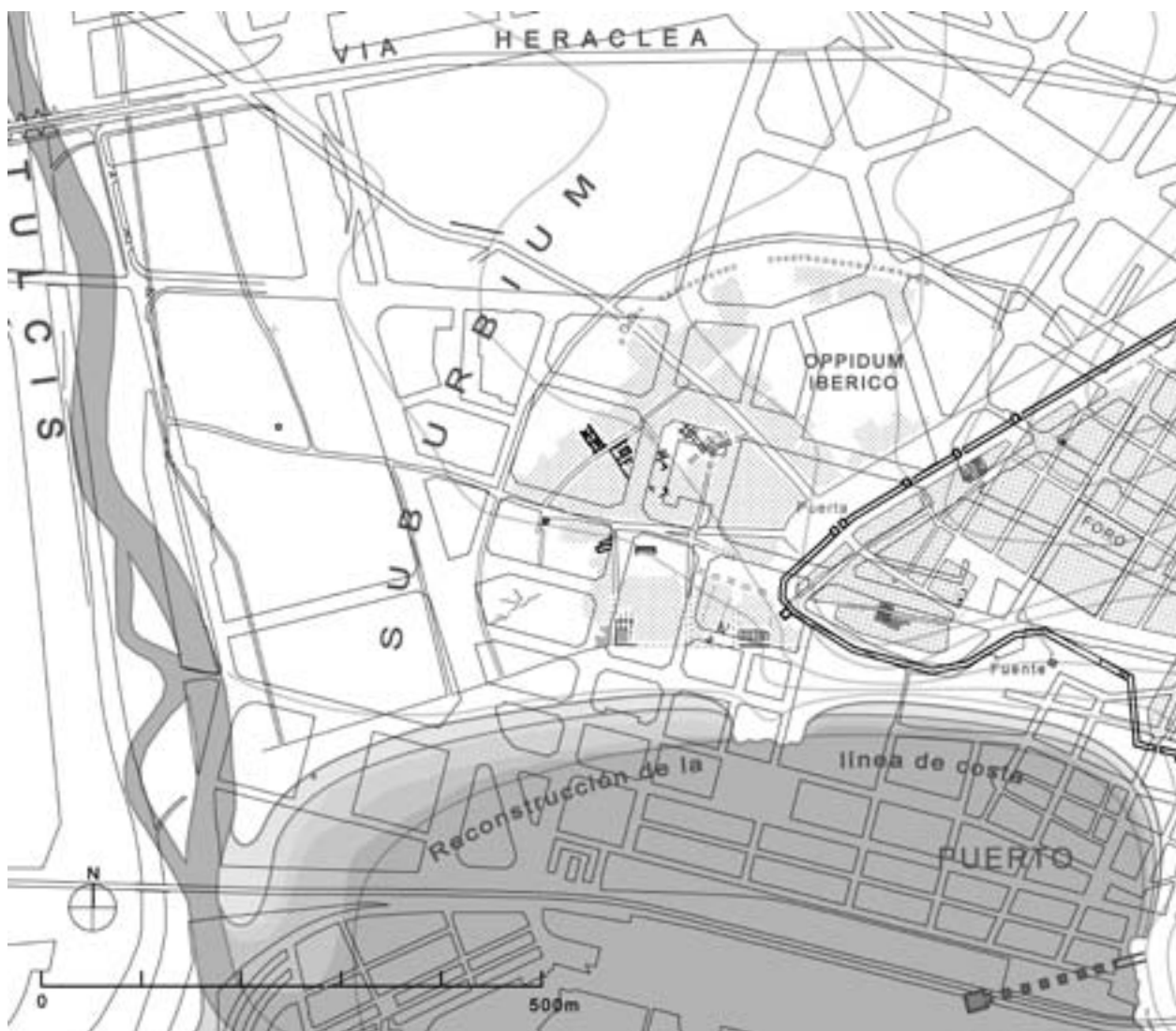
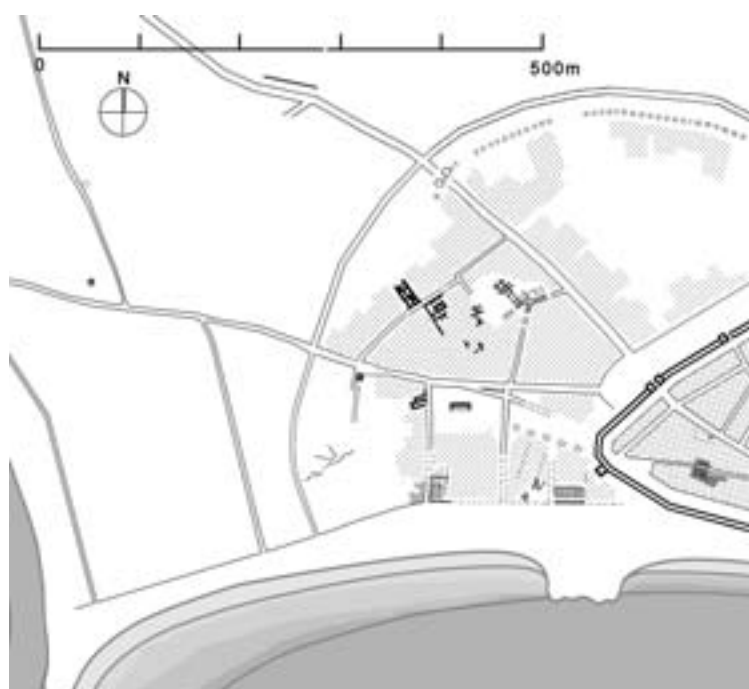


Fig. 114: Arriba. Restitución del avance paulatino de la línea de costa en la vaguada portuaria de *Tarraco*. Derecha. Definición de un área suburbana en el sector del antiguo *oppidum* ibérico organizada a partir de las vías de salida de la ciudad en dirección al cauce del río Francolí.



mismo, lo debían utilizar los *negotiatores* marítimos romanos e itálicos, responsables de todo el comercio de importación y exportación entre las provincias hispanas e Italia.

Es probable que la evolución del asentamiento y la creciente importancia de la base militar acabara por exigir una mejora en las condiciones portuarias. Sabemos que el puerto de *Tarraco* contaba con un gran muelle de arcos sobre pilares cuyos restos monumentales todavía eran visibles en el siglo XIX, aunque no podemos asegurar que se hiciera ya en época republicana. Sabemos sin embargo, que el área portuaria se desarrolló a los pies de la colina tarraconense y existía ya cuando se fundó la ciudad republicana.

### El trazado del puerto

Podemos considerar que la línea que marca el actual trazado de la calle del Mar coincide de forma aproximada con la posición de los muelles y playa del puerto romano. Los datos provenientes de las excavaciones de urgencia así lo sugieren. Si esta lectura es correcta, tenemos que pensar que entre los siglos V y VI d.C., una parte del mismo se hallaba cubierta con sedimentos. En cualquier caso, para época republicana disponemos ya de datos referidos a las instalaciones portuarias. En primer lugar destaca la presencia de instalaciones para regular el abastecimiento de agua a las naves. También sabemos de la construcción de estructuras ligeras realizadas con elementos cerámicos, adobes y madera. A pesar de la escasez de los datos estratigráficos para el periodo republicano, todo apunta a que ya existía un primer sistema portuario.

El urbanismo de época imperial en toda la zona portuaria, permite reconstruir indirectamente el trazado aproximado de la línea de los muelles de carga del puerto de *Tarraco* en época republicana. Basta observar la reconstrucción del sistema urbano para percibir tres sistemas ortogonales diferentes que van girando siguiendo la curva abierta de la bahía. El primero de ellos se extiende entre las termas de la calle Sant Miquel y el teatro romano. El segundo abarca los almacenes de época imperial documentados en las excavaciones del PERI 2 y el tercero concluye la topografía urbana entre la necrópolis paleocristiana y la línea del agua. La delimitación de las manzanas que conforman los tres sistemas refleja un modelo urbanístico no ex-

cesivamente rígido. No existe una malla regular claramente definida en ninguno de los tres sectores. Tan sólo es rigurosa la ortogonalidad de los límites de las parcelas.

Podríamos decir, en cierta manera, que se trata de un sistema urbano generado a partir de un trazado morfológico dominante y preexistente al proceso de urbanización. Es el tipo de crecimiento urbano que esperaríamos encontrar en la orilla de un río o a los bordes de una vía importante. Una situación clásica que encontramos en las formas de crecimiento suburbano que se produce en torno a las vías que entran y salen de una ciudad. Cada quiebro de la vía se traducían en un nuevo sistema ortogonal para la edificación colindante. Este tipo de crecimiento urbano no responde normalmente a pautas programadas. Se produce espontáneamente a partir de la actividad que genera el trazado dominante: las orillas de un río, los bordes de una vía o también los muelles de un puerto.

La claridad con se expresa el urbanismo de la zona portuaria de *Tarraco* no deja lugar a dudas: los muelles de carga y descarga dibujaban una poligonal que era seguida a una cierta distancia por el frente de las ínsulas ocupadas por almacenes e instalaciones portuarias. Disponemos de un indicio adicional para la definición de esta línea de muelles y es el límite de costa tal como se conservó hasta la construcción del puerto moderno en el siglo XIX. En este sentido ha sido fundamental la tesis de Ignacio Fiz<sup>235</sup>, quien ha podido reconstruir la línea de costa proyectando la cartografía histórica de Tarragona sobre el parcelario moderno. Para ello ha utilizado los modernos sistemas informáticos de gestión de imágenes gráficas que permiten fijar con gran precisión la posición del muelle de pilares dibujado en los grabados de fines del siglo XVIII.

### El gran muelle de escollera realizado con pilares (*opus pilarum*)

Nada sabemos de la consistencia material de los muelles de atraque del puerto romano. Pudieron ser de piedra, pero también pudieron estar formados por hileras de estacas clavadas en la tierra. Cualquier resto que hubiese sobrevivido hasta nuestro días debería estar ahora cubierto por los terraplenes lanzados al mar para construir el moderno puerto de Tarragona y albergar sus instala-

235. Fiz 2004. Este importante trabajo se incorporó más tarde a la Planimetría Arqueológica (PAT 2007).

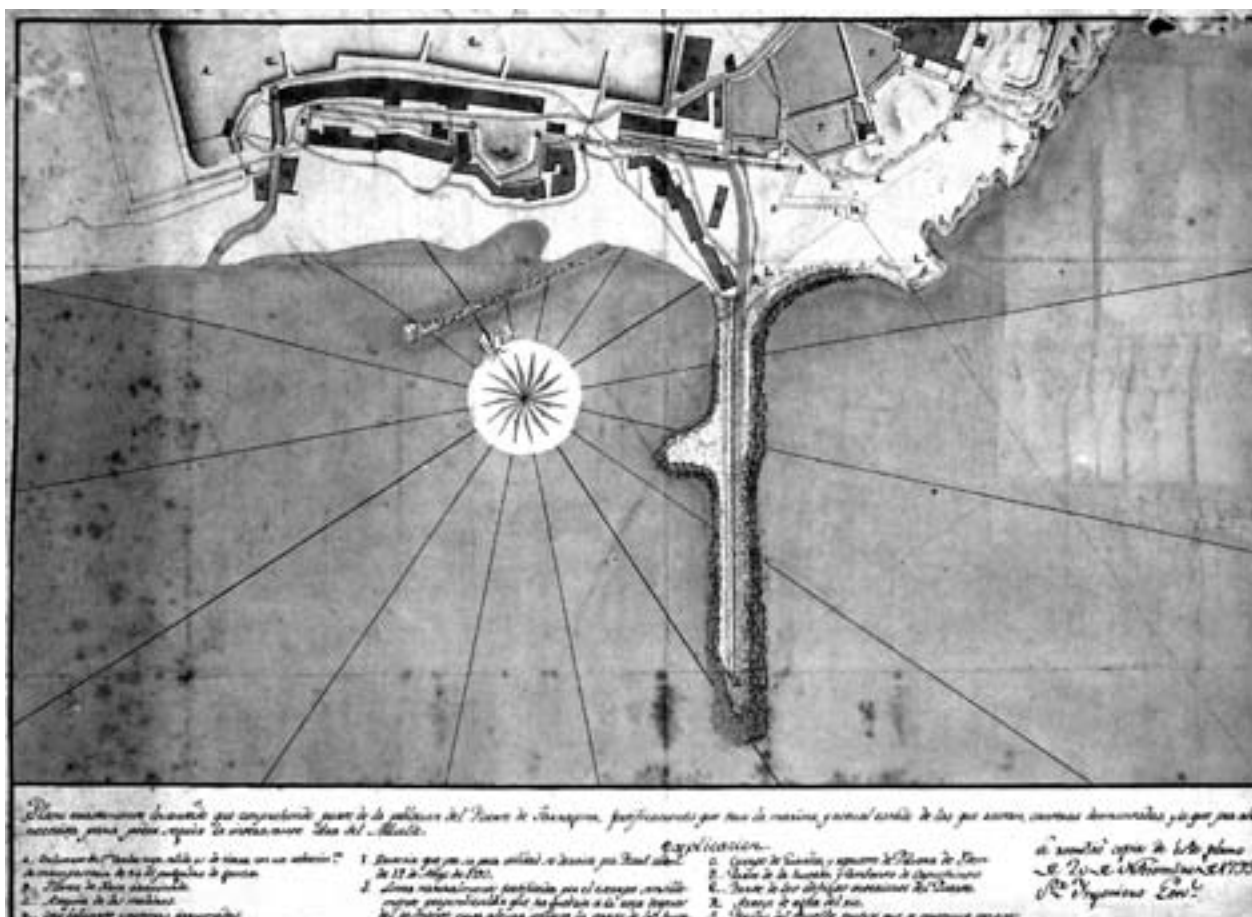


Fig. 115: Plano del puerto de Tarragona de 1799 por Antonio de Bada en el que se recogen los restos que entonces se conservaban del muelle de pilares del puerto romano en posición oblicua respecto al nuevo muelle cuya construcción se inició en el siglo XV.

ciones portuarias<sup>236</sup>. Respecto a la cronología del puerto romano de *Tarraco* son idénticamente válidos los argumentos expresados para sugerir una fecha para el muelle de escollera. Es decir, una cronología asociada con el desarrollo de la ciudad republicana y la primera ciudad imperial.

La escollera romana es la única evidencia segura del puerto tarraconense descrita por la documentación cartográfica disponible de las épocas moderna y contemporánea. Enarenado con el fin de la Antigüedad y el paréntesis árabe, los restos del puerto romano quedaron difuminados a lo largo de la Edad Media bajo la arenas de la playa. La nueva ciudad feudal del siglo XII, situada en lo más alto de la colina tarraconense, no tuvo necesidad inmediata de un fondeadero para grandes naves y la playa anexa a la nueva gola del Francolí resultaba suficiente para las barcas de pesca y la comunicación naval. A lo largo de los siglos XII,

XIII y XIV, el tráfico de los productos agrícolas de las comarcas interiores se desvió paulatinamente hacia la ensenada de Salou.

Tras el largo parentesis medieval, el puerto de Tarragona tenía a fines del siglo XV como única estructura, un nuevo muelle de escollera cuya obra se inició en 1483. Los problemas financieros hicieron que la obra avanzara muy lentamente y la necesidad de nuevos impuestos para sufragarla enfrentaría a las autoridades eclesiástica y civil de Tarragona con los pueblos del entorno, agrupados en la Comuna del Camp, que rechazaron las nuevas tasas e incrementaron el uso del puerto del Salou, comenzando un largo litigio que motivó una nueva intervención real en 1511 prohibiendo el uso comercial de dicho puerto<sup>237</sup>.

Unas décadas más tarde, el letrado Lluís Pons d'Icart escribía en catalán sus *Grandesas i coses memorables de la Antiquissima Insigne i Famosa ciutat de*

236. Alemany, Blay i Roquer 1986; De Ortueta 2006, 50-119.

237. Alemany, Blay y Roquer 1986, 50-51.



Tarragona, que finalmente publicaría en versión castellana en 1572. Perfecto ejemplo de la nueva cultura renacentista apasionada por la Antigüedad Clásica, sus obras de arte y sus monumentos perdurables, uno de los capítulos de la obra de Pons d'Icart está dedicado al puerto romano y a la conveniencia de recuperar su uso. Según Pons, los restos del puerto romano podían todavía reconocerse cubiertos por arenas y arrastres, bajo los huertos colindantes<sup>238</sup>. El arenamiento (*siltation*) había dejado fuera de uso el malecón portuario de época romana, obligando como hemos dicho a la construcción de un nuevo dique en el siglo XV. Los restos de la obra romana, no obstante, pudieron ser descritos de forma precisa por Pons<sup>239</sup>.

Las obras de ampliación del dique medieval prosiguieron en 1592 y 1621 pero la crisis comercial de inicios del XVII y sobre todo los feroces sitios que sufrió la ciudad de Tarragona durante la *Guerra dels Segadors* por las tropas francesas en 1641 y 1644, seguidos por epidemias de peste, significaron una radical pérdida de población y un período de declive que duraría varias décadas. Destruídas durante los sitios las instalaciones portuarias, el tráfico agrícola de las comarcas vecinas volvió a desviarse hacia el puerto de Salou y no sería hasta un siglo más tarde, en torno a 1790, cuando pudieron finalmente reemprenderse las obras portuarias con la construcción definitiva de un nuevo muelle. En los planos contemporáneos a esta construcción, se señalan y reconocen claramente los restos del muelle romano como una barrera erosionada, acabada en un macizo de mayor tamaño, situada a poniente del muelle medieval<sup>240</sup>.

Los restos del muelle romano perduraron a lo largo del siglo XIX, pero finalmente acabaron por convertirse en un estorbo. En 1867, B. Hernández Sanahuja pudo incluir en su *Indicador Arqueológico* una descripción del puerto romano situando



Fig. 116: Pintura mural de Stabies con la representación del puerto de Puteoli y su famoso muelle de pilares (*opus pilarum*).

al espectador junto al Fuerte Real y contemplando desde allí el escarpe de la colina, la vaguada portuaria inferior, la llanura litoral y el cauce del Francolí. Añadía Hernández la anotación de algunos hallazgos fantasiosos y dudosos con motivo de obras modernas, pero no así su descripción, comedida y en todo precisa, de los restos del muelle romano tal como aun era visible en su época como un dique de pilares<sup>241</sup>.

238. Pons d'Icart 1572 (1981), 233: "El lugar por donde era el dicho puerto fabricado se muestra muy claramente por el vestigio y hondura que ha quedado en el huerto de la viuda Delgada, y por el de Sela, de Francisco de Monserrate...y parte de otros huertos vecinos. Toda la tierra que ocupan estos huertos ocupava entonces el dicho puerto fabricado y hasta allí estava lleno de agua de mar, y arriba por donde ay unas antigüedades passava el muro de la ciudad..."

239. Pons d'Icart 1572 (1981), 236.

240. Alemany, Blay i Roquer 1987, 66.

241. Hernández Sanahuja 1861, 136-138: "Según hemos dicho, el único defecto de la ensenada o puerto natural de Tarragona es el mismo del que adolecen todas las de estas costas del Mediterráneo, es a saber, el hallarse desabrigadas de los furiosos temporales promovidos por los vientos del segundo cuadrante: este inconveniente lo hicieron desaparecer los romanos construyendo una escollera que a partir de la cala saliente oriental (hoy plaza de Fernando VII) cortaba oblicuamente la línea N.S. de dicho puerto, resguardándolo así de los vientos tempestuosos del Mediodía, conocidos por los marinos bajo el nombre provincial de Mitjorn. Esta escollera distaba mucho de parecerse a nuestros muelles, esto es, un camino o calzada que sale desde el fondo del mar; la formaba por el contrario una larga serie de machones alineados, contruidos en grandes cajas de madera dispuestas unas sobre otras a determinadas distancias hasta aparecer en la superficie del agua, y de uno a otro iba un arco de sillería cuyo conjunto venia a formar un gran puente sumergido en el agua. Con este artificio conseguian tener siempre limpio el puerto de arenas aglomeradas, pues las que arrastraban unas corrientes submarinas las quitaban las contrarias..."



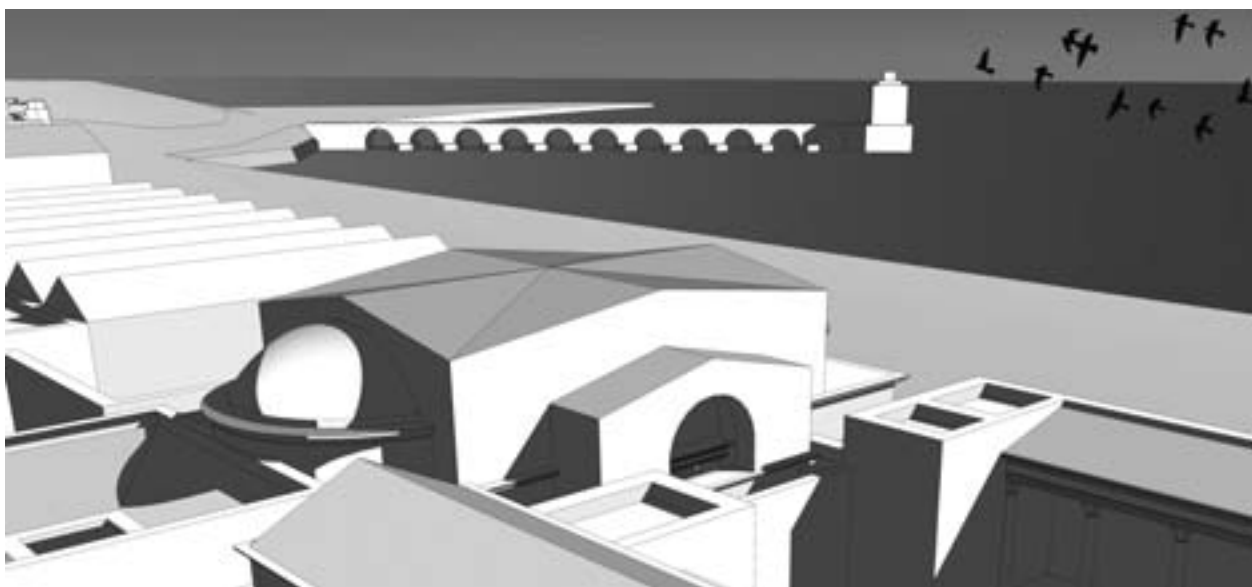


Fig. 117: Restitución del muelle de pilares del puerto de *Tarraco*, según la descripción de B. Hernández Sanahuja (1867) que todavía pudo ver su larga fila de machones alineados acabados en un bloque mayor, en su época apodado “El Farelló” (el Faro) que sobresalía del mar unos tres metros. Finalmente los machones fueron volados con dinamita para facilitar las maniobras de los barcos.

Los diques levantados sobre pilares en arquería acabados en una torre-faro son una obra característica de la arquitectura portuaria romana, por lo cual la descripción de Hernández resulta de gran interés. Podemos hacernos una imagen fidedigna del aspecto de este tipo de malecones gracias a su representación en un mosaico de Roma, en una famosa pintura del Museo de Arqueológico de Nápoles, procedente de Stabias, mostrando la imagen idílica de un puerto, y a la no menos famosa colección de botellas de vidrio decoradas con distintas vistas de la fachada marítima de *Puteoli*, dispersa por distintos museos europeos<sup>242</sup>.

Ahora bien, si este tipo de muelles está bien documentado, también sabemos que significaron una innovación técnica sin excesivo éxito. Los ejemplos conocidos de los mismos se documentan en un período concreto que abarca los siglos I a.C. y I d.C. en un área limitada que comprende únicamente el Lacio y la Campania<sup>243</sup>. El gran dique de escollera del puerto de *Puteoli* construido con esta técnica representa el mejor ejemplo de la misma. Sus restos, representados en los grabados del siglo XVIII son en todo semejantes a las descripciones de Hernández Sanahuja en Tarragona, aunque con dimensiones mucho mayores: 372 m de longitud y decenas de pilares formando grandes cubos de 16 m de lado. Este gigantesco muelle de *Puteoli* se

explica por la importancia fundamental del puerto campano, principal centro comercial itálico con el oriente mediterráneo, puerto de llegada durante la República del grano siciliano y más tarde de la gran flota de Alejandría, portadora de la cosecha del grano egipcio que alimentaba a la plebe de Roma. La cronología de este muelle no se conoce con exactitud pero tradicionalmente se ha asociado con la ampliación del puerto en época de Augusto.

A pocos kms al oeste de *Puteoli*, también el gran puerto militar de Miseno disponía de un muelle formado por dos hileras de grandes pilares. Técnicamente, este tipo de estructuras debían estar diseñadas, como muy bien señaló Hernández en Tarraco, para impedir el arenamiento del fondeadero facilitando la libre circulación de las corrientes. Sin embargo, el modelo no parece que tuviera demasiado éxito, probablemente por la dificultad de asegurar su estabilidad en caso de grandes temporales: el gran muelle de *Puteoli* tuvo que ser reformado en el año 139 d.C.

Es evidente por lo tanto que la utilización de esta técnica en el muelle de *Tarraco* nos avanzaría a fechas posteriores a la Segunda Guerra Púnica y dada la cronología asignada al muelle de *Puteoli* parece lógico relacionar también la construcción de este muelle peculiar con la nueva *dignitas* de la colonia cesariana y augustea. Su especial tipo-

242. Ver estos ejemplos en Ruiz de Arbuló 2003.

243. Blackman 1982, 197.

logía nos sugiere la presencia en Tàrraco de un equipo especializado, procedente o conocedor de la ingeniería portuaria campana.

Si existió un primer muelle republicano, reformado al crearse la nueva colonia es algo que de momento no podemos saber. De cualquier forma, si el objetivo del muelle era impedir el arenamiento del fondeadero difícilmente pudo lograrse sin desviar al mismo tiempo la desembocadura del Francolí. El arenamiento fue el primer y fundamental problema de todos los puertos antiguos situados en golas fluviales y la única solución consistía en mantener dragas continuas. Este fue el caso del puerto de Sidé, mencionado en la Antigüedad como el ejemplo “de un trabajo hecho para nada” y sobre todo de la espectacular reforma severiana del puerto de *Leptis Magna* que prácticamente no pudo ni llegar a utilizarse al quedar rápidamente colmatado por los aportes del actual Ouadi LebDAH.

### El agua y las instalaciones portuarias

Como hemos visto en las páginas precedentes, la datación del momento de construcción de la infraestructura portuaria carece de sólidos argumentos materiales. En tanto que no aparezcan nuevos datos, contamos tan sólo con las ambiguas referencias literarias. Existen, sin embargo, algunos indicios arqueológicos que apuntan hacia la cronología alta que hemos propuesto. En concreto la organización del sistema de aprovisionamiento de aguas para las actividades portuarias.

#### El aprovechamiento de la capa freática: el sistema de cuniculos

En relación al abastecimiento por agua pluvial, son ilustrativas algunas cisternas de época republicana documentadas dentro del área amurallada. En estas fechas funcionaba también una importante conducción de agua mediante *cuniculi* tallados en la roca, quizás para abastecimiento de las instalaciones portuarias<sup>244</sup>. El complemento a todo ello, para garantizar un abastecimiento regular en agua fue un sistema de pozos, excavados en la roca, que alcanzaban el nivel freático del subsuelo.

Los romanos supieron aprovechar a su favor la estructura geológica de la colina, formada por



Fig. 118: Galería excavada por M. García y J.M. Macías en el subsuelo de la ciudad romana (*cuniculus*), al sur del área forense para aprovechamiento hidráulico de la red freática y conducción de las aguas hasta el ninfeo del teatro (PAT 2007, ficha 469). Foto J.M. Macías.

calizas miocénicas alternadas con estratos arcillosos. Una composición que había facilitado su modelado por los agentes naturales en el curso de un dilatado proceso geológico. De hecho, la erosión marina incidió sobre este conglomerado de calizas, margas heterogéneas y areniscas más o menos compactadas, produciendo el sistema de calas alternadas con promontorios que es propio del paisaje costero entre el cabo de Salou y el promontorio de Tamarit. La colina de Tarraco constituía una elevación dominante sobre la costa en el centro de esta articulada línea de costa. En su caso, la preponderancia de los estratos calizos, más duros y resistentes a la erosión, determinó la mayor altura del promontorio. Sin embargo, esta misma naturaleza caliza, fácilmente modelable por el agua pluvial, produjo una constante irregularidad en su superficie.

244. Este *cuniculus* o acueducto de galería excavada en la roca ha sido documentado por M. García y J.M. Macías junto al porticado sur del foro de la colonia en el solar Gasometre, 32. Ver PAT 2007, 120 ficha 469.

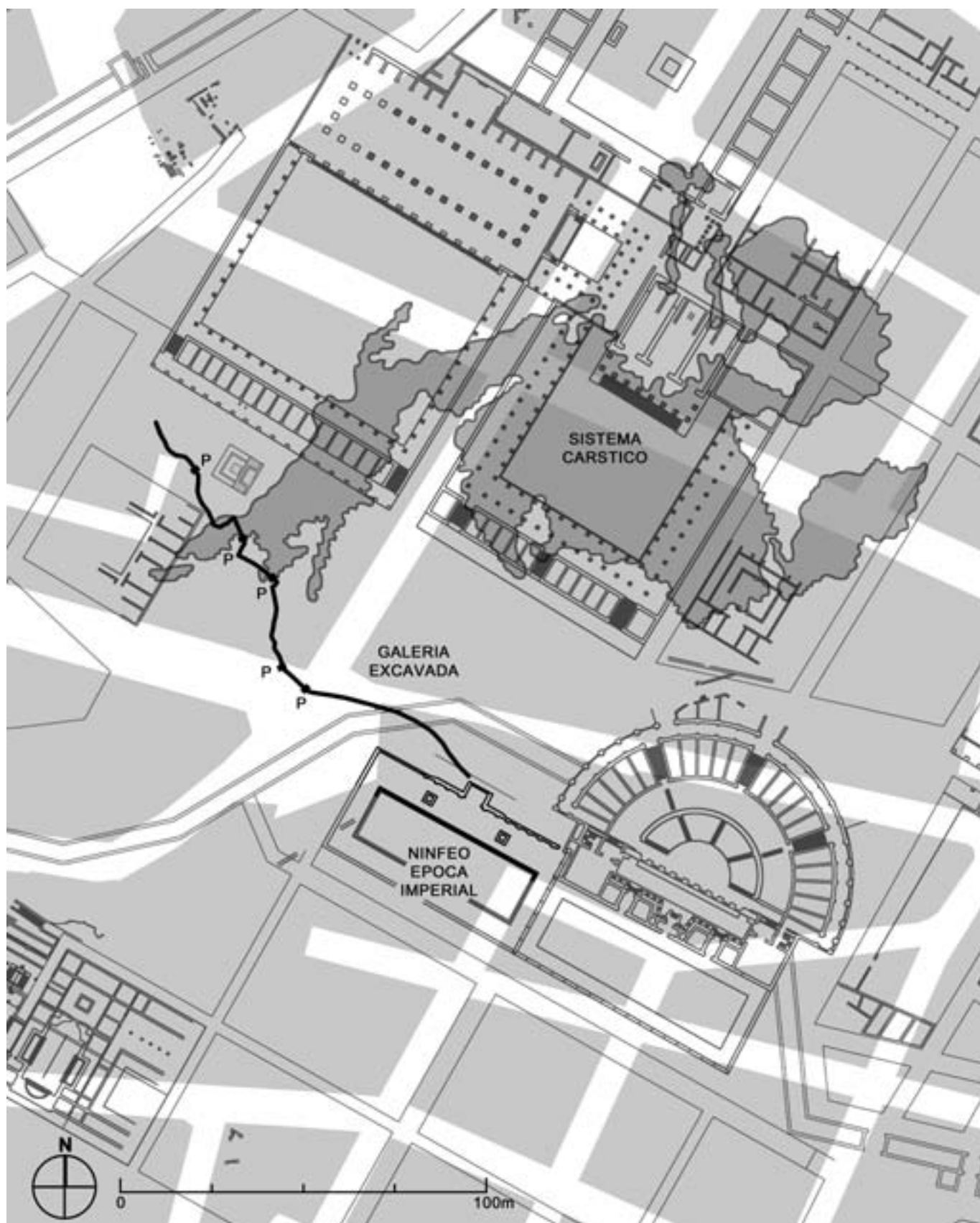


Fig. 119: Extensión aproximada del gran sistema cárstico descubierto recientemente en la parte baja de la ciudad que se extiende por debajo de la calle Gasòmetre. La figura recoge igualmente el trazado del *cuniculus* de abastecimiento del gran ninfeo del teatro.



Efectivamente, las excavaciones arqueológicas han documentado constantes irregularidades y cambios de nivel al llegar al substrato calizo. La superficie de la roca, como es normal en los paisajes cársticos, aparece modelada por el efecto químico producido por la escorrentía de las aguas pluviales. Cuando este agua encuentra una vía de penetración hacia el interior de un terreno de estas características, construye su propio cauce excavando un sistema de cuevas y cavidades hasta alcanzar el nivel freático. Los romanos conocieron la red de galerías cársticas que existían bajo la superficie de la ciudad y decidieron aprovecharla para facilitar el abastecimiento de agua a la ciudad. Se construyó para ello un sistema hidráulico subterráneo que combinaba cavidades naturales con galerías excavadas en la roca. El sistema estaba basado en un conducto principal cuya planta refleja el trazado errático de las galerías naturales (Fig. 119). Su recorrido sigue *grosso modo* el trazado actual de la calle del Gasómetro. La alimentación hidráulica de este conducto estaba favorecida por una red de cunículos y pequeños conductos. La galería principal, con su trazado irregular, se dirige hacia el sector del teatro romano, pues es una zona situada a una cota baja, al pie del primer acantilado costero. De este modo, el punto final de la galería con la salida de agua coincide con la posición de la exedra central del gran ninfeo monumental construido en época imperial junto al edificio de espectáculos. Las excavaciones arqueológicas realizadas en este lugar documentaron un edificio de almacenes, asociado a la actividad portuaria, perfectamente datado en época proto-augustea gracias al rico conjunto cerámico incluido en los rellenos de preparación de sus pavimentos. Bajo estos rellenos y en un punto cercano a la exedra central del ninfeo, se descubrió el fondo de una gran cisterna de época republicana que muy probablemente habría estado alimentada por la fuente artificial en que debía concluir la galería principal del sistema de abastecimiento que acabamos de describir. Un indicio más que apunta a la cronología republicana de este sistema hidráulico y que refuerza la hipótesis de una datación alta para la construcción de las instalaciones portuarias.

En conclusión, en época republicana, el sistema de abastecimiento de aguas a la población y a las instalaciones portuarias se organizó explotando el agua del subsuelo. Los puntos en los que

surgía el agua de modo natural se transformaron en fuentes públicas. De ellas, conocemos una que recibió una decoración monumental. El agua del subsuelo, contenido en un sistema cárstico natural, fue canalizado para facilitar su circulación hacia la zona portuaria.

### La Fuente de los Leones

Las excavaciones realizadas durante los años 1990 en la zona del denominado PERI 2, pusieron al descubierto un extenso tejido urbano suburbial ocupado en época imperial por diversas instalaciones portuarias dedicadas a la actividad artesanal y de almacenaje. Esta ocupación, incidía sobre un paisaje previo atravesado por caminos rurales flaqueados por mausoleos y tumbas. La sorpresa fue descubrir, en medio de todo ello, los restos de una fuente monumental decorada con una arquitectura helenística de prestigio construida para encauzar un manantial natural del cual todavía hoy sigue manando el agua. Constituía una de las primeras construcciones detectadas en la zona y por su posición sólo se explica como parte del sistema de abastecimiento hídrico a un sector suburbano en contacto inmediato con la zona portuaria.

Las características de esta fuente monumental situada en la esquina de las calles Pere Martell y Eivissa permiten datarla a finales del siglo II a.C. pero continuó en uso a lo largo de toda la historia de la ciudad. Incluso cuando esta zona fue ocupada por ricas casas aristocráticas que ya no encontraban espacio en el interior del recinto amurallado. En su estado final, según prueba el estudio realizado por Josep Anton Remolà y Cesar Augusto Pociña, la fuente fue transformada en un gran depósito de agua, conservando un excepcional registro de objetos de uso cotidiano en cuero e instrumentos realizados con materiales orgánicos<sup>245</sup>. En época tardo-republicana, la ciudad todavía no había construido acueductos y confiaba su abastecimiento recurriendo al agua pluvial, explorando las fuentes naturales existentes en su recinto y en el entorno inmediato o penetrando mediante pozos en la falda freática.

La fuente estaba formada por un estanque rectangular cubierto, accesible a través de un porticado dórico. Posteriormente, el porticado fue tapiado para convertir el edificio en un depósito alargado dotado de tres bocas de agua labradas en forma de cabezas de león.

245. Pociña i Remolà 2002; Remola i Pociña 2012.





Fig. 120: Reconstrucción de la primera fase de la fuente de los leones abastecida a partir del sistema cárstico evidenciado en la parte baja de la ciudad.

El modelo arquitectónico que se reconoce fácilmente en la fuente es de origen helenístico oriental. Fue ampliamente aplicado en los siglos IV-II a.C. en las principales ciudades griegas de todo el Mediterráneo. El estilo de la melena de los leones refleja modelos iconográficos bien documentados en la arquitectura funeraria de las ciudades del Occidente romano a lo largo de los siglos III-I a.C.

Para valorar adecuadamente el significado histórico de su construcción, es necesario considerar la problemática del abastecimiento de aguas a la antigua *Tarraco*. Sabemos que en época imperial se canalizaron las aguas de los dos ríos cercanos a la ciudad. El río Francolí y el Gaià aportaron su caudal a sendos acueductos para abastecer regularmente a la gran capital provincial. Antes de ello, en época republicana, la ciudad tuvo que abastecerse recurriendo al agua pluvial, a las fuentes naturales existentes en su recinto o penetrando mediante pozos en la capa freática. La fuente helenística documenta el único caso conocido arqueológicamente de la adecuación de una surgente natural. La posición de la fuente, que ya hemos comentado, asegura que estuvo destinada

abastecer parte de las necesidades hídricas del sector portuario.

## 2.8. TARRACO A FINALES DEL SIGLO II A.C.

### Las evidencias de la arquitectura doméstica

La vida cotidiana de la ciudad republicana se refleja arqueológicamente en toda una serie de hallazgos, en general muy fragmentarios, que afectan a todos los aspectos de su vida cotidiana. En primer lugar la arquitectura de las casas. Para documentar su existencia en la *Tarraco* republicana contamos con tres tipos de documentos: mosaicos, capiteles y columnas descontextualizadas, además de los propios restos arqueológicos.

Los mosaicos recogidos en antiguas excavaciones y hoy en día depositados en el museo arqueológico, nos aportan una imagen relativa a la vivienda durante el periodo republicano. La recuperación de materiales antiguos durante las obras de la cantera del puerto y de la urbanización moderna, así como el coleccionismo





Fig. 121: Vistas de la fuente pública aparecida en el sector PERI-2 / Tabacalera en el área suburbana junto a la vía que comunicaba la ciudad con el río Francolí. En su fase de época imperial funcionaba como una gran cisterna que suministraba el agua a través de tres cabezas de león que funcionaban como surtidores.

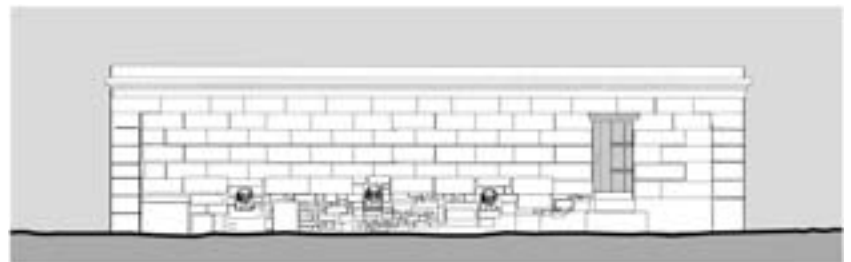


Fig. 122: Izquierda. Reconstrucción urbanística de la fuente de los leones y su entorno en época imperial, según las excavaciones de J.A. Remolà y C.A. Pociña (2002 y 2012).

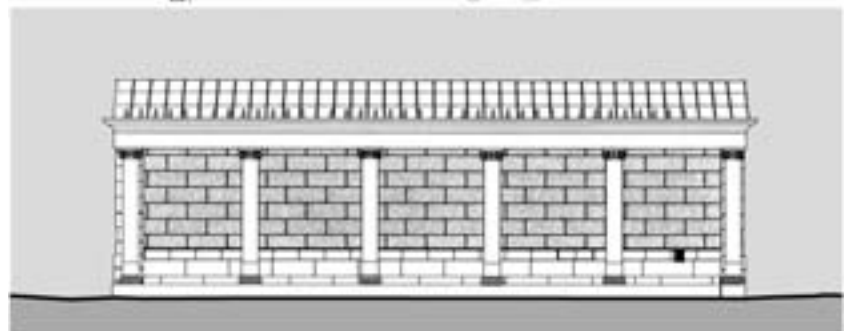
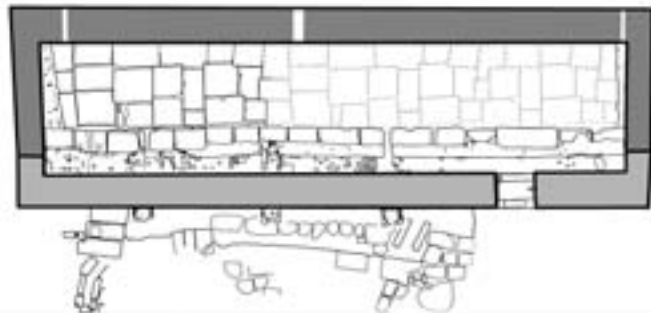


Fig. 123: Derecha. Reconstrucción de la fuente de los leones en sus dos primeras fases. Debajo. La fuente fue construida como una fuente de pórtico (*krené*) de tipo helénico. Arriba. En época imperial la fuente fue reconstruida como un gran depósito con tres surtidores exteriores con cabezas de león.



anticuario de los siglos XVIII y XIX, extendido a toda la ciudad, hizo confluir en el museo arqueológico una rica colección de objetos entre los que se encuentra algunos de los pavimentos de las casas republicanas. Las casas principales de la ciudad, al igual que ocurriera en la Neápolis de *Emporion*<sup>246</sup>, adoptaron rápidamente los pavimentos de *opus signinum* con decoración reticulada de teselas y la estructura de las nuevas *domus* aristocráticas de atrio y peristilo. Desgraciadamente, todos los elementos conocidos de estas primeras casas son de carácter fragmentario o ya fuera de contexto. Entre los primeros, hay que citar diversos pavimentos estudiados por R. Navarro<sup>247</sup> en una tesis todavía inédita, incluyendo una cartela de umbral con fórmula de salutación latina: *Ave Salve*<sup>248</sup>. Nuevos hallazgos recientes de pavimentos en *opus signinum* están todavía pendientes de estudio.

Existe un segundo aspecto que nos documenta indirectamente la residencia de las élites republicanas. Se trata de algunos elementos arquitectónicos decorados cuyo estilo nos descubre su vinculación con los aspectos decorativos de las casas de la ciudad republicana. Al encontrarse fuera de su contexto arqueológico tienen una datación amplia que cubren todo el periodo tardorepublicano (s. II-I a.C.). Demuestran la actividad de talleres conocedores de los lenguajes formal y decorativo característicos del helenismo tardío en Italia. Los capiteles y basas de orden toscano aparecidos en diferentes puntos de la ciudad<sup>249</sup> fueron producidos para decorar los atrios y peristilos de las casas aristocráticas. Contamos con un capitel de tipo dórico primitivo aparecido en la cantera del puerto y que puede ser datado entre finales del s. III y el II a.C. Según J. Gimeno este es el ejemplar más antiguo de la región noreste de *Hispania*<sup>250</sup>. Un carácter especial tienen los dos capiteles jónicos en piedra local aparecidos fuera de contexto en el entorno de la catedral<sup>251</sup>. Se puede reconocer su factura tardorrepublicana y las diferencias de estilo respecto a las series posteriores. Es probable que formasen parte de las construcciones más representativas de las instalaciones del *castrum*.

De finales del s. II a.C. tenemos un capitel de orden toscano recogido en los trabajos de apertura de la cantera del puerto. Apareció junto a otros capiteles y fragmentos de fustes de gran tamaño. Un hallazgo que atestigua la existencia de un edificio republicano de una cierta importancia en esta zona de la ciudad<sup>252</sup>. Contamos con otros elementos arquitectónicos de importancia, datados en época republicana (ss. II-I a.C.). destacan en primer lugar, dos capiteles corintios reutilizados en la necrópolis, dos capiteles jónicos conservados en el Museo Diocesano procedentes de la Parte Alta de Tarragona y finalmente, dos capiteles conservados en el MNAT. El primero es un hermoso ejemplar jónico diagonal y el segundo un capitel corintio de pilastra que corresponde al anta derecha de un pequeño templete funerario que luego comentaremos.

Todos estos materiales demuestran que la ciudad republicana contaba con la arquitectura estándar de un importante asentamiento. demuestran también que la actividad edilicia monumental de tipo privado en *Tarraco*, fue muy importante desde el primer periodo de la época republicana.<sup>253</sup> Una arquitectura monumental, en definitiva, que refleja la existencia de una élite enriquecida con la gestión económica del primer siglo de conquista romana.

### Monumentos funerarios republicanos

La excavación de Joan Serra Vilaró en la necrópolis paleocristiana del Francolí permitió documentar reaprovechados en las tumbas de los siglos V y VI d.C. numerosos sillares y bloques arquitectónicos trabajados correspondientes a sepulcros monumentales de tipo turriforme y altares monumentales que habían sido desmontados. Intervenciones recientes han documentado también la presencia de estos grandes sepulcros tardorepublicanos en los laterales de la vía que descendía desde el foro de la ciudad hacia el vado del Francolí siguiendo el denominado “Cami de la Fonteta”. Son las vías de salida que comunicaban la ciudad con el puerto vecino y los campos del

246. Mar y Ruiz de Arbulo 1993.

247. Navarro 1979.

248. *RIT* 802.

249. Gimeno 1991, 185, capiteles num. 427, 439, 440, basas núms 2 y 3.

250. AEA 62 1989, 104

251. Gimeno 1991, núms. 1194, 1195.

252. AEA 62 1989, 115 y 116.

253. AEA 62 1989, p. 135.



entorno del Francolí. Por el contrario, no constan noticias de hallazgos funerarios de época republicana a lo largo de la vía al norte de la ciudad, en el sector vecino al Anfiteatro.

Algunos de estos sepulcros monumentales estuvieron decorados con esculturas de tamaño natural realizadas en piedras locales estucadas mostrando a los personajes enterrados vestidos con ropas romanas. Del sector de la necrópolis paleocristiana proceden seis esculturas funerarias, cuatro masculinas y dos femeninas. Las características principales de estas esculturas son su labra en piedras calcáreas locales de las canteras del Mèdol, piedras blandas fáciles de trabajar pero de superficie muy rugosa que exigían por tanto revestirlas con una capa de estuco que permitiese culminar los detalles. Todos los ejemplares conservados se refieren a esculturas de cuerpo entero en las que se encajaban las cabezas trabajadas aparte como retratos<sup>254</sup>.

Las tres esculturas masculinas visten un tipo de toga característico de los siglos II y I a.C. denominada *palla* o *toga exigua* que cubría casi completamente el antebrazo derecho y lo inmovilizaba cruzado sobre el pecho. La escultura Koppel 115, a la que solo falta la cabeza es la única conservada casi completa de las cuatro masculinas (Fig. 125). Mide 1,50 m de altura y además de la palla porta unas rústicas botas de campo poco trabajadas. Las dos esculturas femeninas están completas y en ellas puede apreciarse mejor la gracia de sus drapeados que descienden hasta el suelo cubriendo la totalidad del cuerpo siempre con uno de los dos brazos cruzado sobre el pecho. Estas esculturas, normalmente por parejas, son características de los mausoleos familiares itálicos tardo-republicanos de los que conocemos numerosos ejemplos, particularmente en las diferentes necrópolis de Pompeya y en los mausoleos de la necrópolis de *Sarsina*.

En relación con monumentos funerarios han de ser también puestos en relación una serie de 16 epígrafes tallados en piedras calcáreas locales de poca calidad que mencionan una lista variada de personajes con nombres itálicos y uso de dip-tongos en los pronombres demostrativos y fórmulas gramaticales propias del latín republicano<sup>255</sup>.

La mayoría de los epígrafes son funerarios, aunque algunos de ellos pudieron tener también un uso votivo o conmemorativo de nuevas construcciones. Un fragmento epigráfico hoy reaprovechado en la facha lateral de la catedral menciona a varios libertos (aunque solo se conserva uno de los nombres) con el cargo de *magistri*<sup>256</sup>. De la necrópolis paleocristiana proceden dos bloques de un mausoleo donde aparece una amplia lista de esclavos, esclavas y libertos<sup>257</sup>. En ambos casos se trata con toda probabilidad de listas de *magistri*, responsables de diferentes *societates* y *sodalitates sacrae* como las que conocemos en Delos, instaladas en la ciudad desde fines del siglo II a.C. Los dueños de estas grandes *societates*, hombres de negocios con intereses repartidos por todo el Mediterráneo, permanecían en sus ciudades de origen y enviaban en su lugar a esclavos y libertos de confianza para hacerse cargo de las contratas en ultramar. Por esa razón los nombres que resultan mayoritarios en estas primeras inscripciones latinas tarraconenses son sobre todo de esclavos y libertos.

Los estudios de prosopografía permiten hoy en día rastrear el origen de estos primeros nombres latinos atestiguados en *Tarraco* y también de los dueños itálicos de las *societates* ya que esclavos y libertos tomaban siempre los nombres de sus patronos. *Veicius* es un *nomen* originario de Capua, como lo son también *Magius* y *Verulanus*. Otros nombres como *Varaeus* o *Rubena* proceden del área sabélica centro-itálica<sup>258</sup>. Esta mayoría de nombres originarios de la Campania y la Italia central coincide perfectamente con las evidencias del comercio anfórico y de vajilla de mesa también procedentes de la Campania a través de los puertos de Neapolis y *Puteoli*.

Si los epígrafes latinos y las estatuas de *palliatii* nos han permitido atribuir a los negociantes itálicos los primeros monumentos funerarios documentados en *Tarraco* es evidente que estas nuevas modas edilicias fueron asimiladas igualmente en *Tarraco* por la elite local de origen ibérico o por grupos de población que como en el caso de la tejedora Fulvia formaban familias mixtas hispano-latinas. De la necrópolis paleocristiana procede también un bloque arquitectónico que correspon-

254. Koppel 1985.

255. RIT 11 y 18: *Heic est sit[us]; hinc sita [est]*

256.. RIT 5: *L(ibertus) Ephes[us] / [---]s mag[istri]?*

257.. *[Pol]lio(?) Veici P(ubli) [s(ervus)] / [L(ucius) Se]mpronius L(uci) l(ibertus) Aes[chines(?) / [Phil]odamus Anni P(ubli) [s(ervus)] // [- M]agius M(arci) C(ai) l(ibertus) Cr[escens(?) / [Sex(tus) ---]s Sex(ti) l(ibertus) Theog[nis(?) / [P(ublius) ---]cius P(ubli) l(ibertus) Ste[p] ha[nus] // Ridicula Vi[---] s(erva) / [Eu]ropa Verul[ani(?) - s(erva)]*

258. RIT 17 y RIT 15. Barrera 1998.



Fig 124: Construcción de la ciudad de *Tarraco* en los inicios del siglo I a.C.  
El conjunto de evidencias arqueológicas que hemos podido documentar en las páginas anteriores nos permiten proponer que en las dos décadas siguientes a la llegada a Tarraco del exconsul C. Catón en el año 110 a.C. como lugar de exilio, la ciudad sufrió una transformación radical dotándose de una auténtica fisonomía urbana: perímetro amurallado, nueva retícula urbana, infraestructuras de servicio (cloacas públicas), definición de un área pública central y equipamientos residencial y productivo.



El sector del antiguo *oppidum* ibérico fue cortado en dos por el nuevo trazado del *pomerium* amurallado perviviendo en parte como un sector suburbano colindante con las vías de descenso hacia el cauce del Francolí. En la parte alta, el *castrum* ampliado con la gran reforma de la muralla de tercer cuarto del siglo II a.C. debió seguir configurando un recinto independiente, separado físicamente de la ciudad inferior por un franja suburbana donde se levantarían talleres cerámicos en los inicios del siglo I d.C. y más adelante, con los flavios, el circo.



Arriba. Capitel corintio de anta de un mausoleo tardo-republicano con forma de templete. En la pared lateral aparece una inscripción bilingüe latina e ibérica mencionando a los personajes enterrados. Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.

Fig.125: Izquierda. Estatua funeraria trabajada en piedra local estucada y pintada. Va vestida con la *palla* o *toga exigua* republicana que cubría casi completamente el antebrazo derecho. Representaba probablemente a uno de los *magistri* encargados de las grandes corporaciones mercantiles que actuaban en la ciudad tardorrepublicana. Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.

de al anta derecha de un pequeño templete rematada en una columna corintia y que por el lateral exterior presenta el extremo de una inscripción en dos líneas con letras capitales bien trazadas, la superior redactada en latín y la inferior en ibérico: [-] *NEI* / [-] *BAN*. La palabra latina declinada con un genitivo tardo-republicano en *ei* podría relacionarse, según Geza Alföldy con una dedicatoria a una divinidad si el edificio hubiera sido un pequeño templo, por ejemplo [*Apollini*]*nei*, de Apolo. Para la fórmula ibérica, Georg Untermann propondría considerarla el final de la palabra [*te*]*ban*, en una fórmula dedicatoria ibérica equivalente al *faciundum coeravit* latino, mientras que el término ibérico *teban* también pudo tener el sentido de “hijo”<sup>259</sup>. Pero en ambos casos, es importante des-

tacar el carácter totalmente anómalo de la posición de una inscripción dedicatoria sobre la pared lateral del supuesto templete, cuando su posición obligada habría sido el friso superior de la columnata de entrada al mismo o sobre la puerta interior de acceso a la cella.

Esta posición lateral cuadra mucho mejor con la identificación de un sepulcro familiar colectivo, es decir un pequeño mausoleo con forma de templete *in antis* situado en el centro de una parcela amplia contigua a la vía funeraria sobre cuyas paredes los diferentes miembros enterrados en el mismo (cosanguíneos y libertos) fueron situando sucesivamente sus epitafios<sup>260</sup>. Se trata de una tipología habitual en los mausoleos familiares tardo-republicanos en Italia y que conocemos

259. Untermann 1990; Panosa 2009.

260. Mar y Ruiz de Arbulo 2011, 289-290.



también, en idéntica posición lateral, sobre mausoleos hispanos de época imperial como muestra por ejemplo el templete funerario de los Atilios en Sádaba (Zaragoza).

## Conclusión

Las guerras numantinas y lusitanas, que permitieron la conquista de la mayor parte de la Península Ibérica sirvieron de trasfondo histórico al proceso de formación de un tejido urbano complejo en la colina de *Tarraco*. El campamento militar fundado en el siglo II a.C. sirvió de base de operaciones para las campañas realizadas en la provincia Hispania citerior. Con ello, los conquistadores romanos introdujeron en este punto concreto del litoral catalán factores de cambio y transformación económica que estimularon el desarrollo de las formas urbanas del viejo *oppidum* ibérico.

Hemos comentado ya los escasos los datos disponibles para explicar la evolución urbanística del *castrum* romano a lo largo del siglo II a.C. Contamos tan sólo con el muro de megalitos aparecido en la calle Mercería, el ya citado muro helenístico del Palacio Arzobispal, la excavación del Colegio de Arquitectos y los estratos republicanos aparecidos bajo la Plaza de la Font. El muro megalítico carece de estratigrafía asociada por lo que no puede ser datado con precisión. A pesar de ello, su técnica constructiva permite situarlo en el siglo II a.C. El muro helenístico, de notable factura técnica y construcción, puede ser datado gracias a las marcas de canteros que presentan algunos de sus sillares. Son las mismas que aparecen en los sillares de la segunda fase de las murallas, por lo que podemos proponer una cronología de la segunda mitad del siglo II a.C. En el mismo período, a mediados del tercer cuarto del s. II a.C., se datan los estratos más antiguos de la excavación del Colegio de Arquitectos y corresponden a la regularización del terreno aunque no están asociados con estructuras arquitectónicas<sup>261</sup>. Dado el carácter puntual de esta excavación resulta poco prudente suponer que los romanos tardaron cerca de 50 años en ocupar el interior del recinto amurallado. Parece probable que los niveles antiguos documentados en el Colegio de Arquitectos corresponden, al igual que el muro helenístico, a la construcción de edificios en el interior del campamento militar. El muro megalítico de la calle Mercería era en realidad un muro de contención que facilitó la

organización topográfica del campamento y que acabó condicionando en época imperial el establecimiento de los grandes edificios del conjunto del Foro Provincial. A estos datos hemos de añadir los primeros estratos, de cronología republicana, aparecidos en la excavación de la plaza de la Font. Corresponden a niveles de regularización de la roca sin ninguna relación con estructuras arquitectónicas. Las primeras construcciones documentadas se datan ya del periodo augusteo. Podrían ser la base de la cimentación de algunas dependencias militares cuya planta completa no podemos identificar ni reconstruir dado su estado de destrucción.

La segunda mitad del s. II a.C. fue un importante periodo en la formación de la ciudad de *Tarraco*. Mientras se fraguaba una compleja mezcla cultural en torno al proceso de conquista y romanización, el poder político y militar de Roma actuaba sobre el territorio de la futura ciudad, ejecutando las obras necesarias para encauzar el desarrollo de una comunidad cívica adaptada a los estándares ideológicos romanos. La Arqueología de *Tarraco* muestra la materialización del difuso proceso socioeconómico que constituye la romanización.

Entre los años 150 y 125 a.C. el *castrum* experimentó un proceso de ampliación con nuevos lienzos murados y pocos años más tarde, muy a finales del siglo II a.C. el asentamiento que durante un siglo se había consolidado en torno al antiguo *oppidum* ibérico y la vaguada portuaria dejó también paso a una auténtica ciudad planificada en todos sus detalles. Esta nueva ciudad cortó el poblado ibérico por la mitad e incluyó los campos que separaban los dos asentamientos y los caminos que discurrían entre el puerto, el poblado ibérico y la base militar. Ésta última, debió ser mantenida formando un recinto independiente, segregado del resto de la ciudad por muros de separación probablemente en torno al paso de la Vía Heráclea que pudo actuar como elemento delimitador. Con todo, queremos subrayar que la nueva ciudad se planificó siguiendo los sagrados ritos augurales que permitieron la definición del perímetro sagrado de la nueva comunidad (*pomerium*) y la delimitación catastral de la superficie ceñida por las murallas.

El espacio incluido dentro del nuevo recinto de murallas experimentó a partir de entonces un proceso de urbanización progresiva, en el que los caminos, originariamente de carácter rural, se fueron consolidando como calles. La construcción de nuevas edificaciones fue convirtiendo al viejo asentamiento en un extenso espacio urbano. Un

261. Aquilué 1993.

instrumento fundamental para ello fue la progresiva construcción de las cloacas y del sistema de evacuación de residuos. Sus dimensiones fueron calculadas en relación a la enorme superficie protegida por las murallas y que a la larga acabaría siendo transformado en un espacio urbano continuo. En este sentido, destaca la construcción del monumental colector que seguía la vaguada principal de la colina. Progresivamente se fue urbanizando el espacio que separaba los dos asentamientos originarios. Para ello se estableció una malla de ínsulas regulares apoyada en el sistema de caminos consolidados como calles. La extensión de la red secundaria de cloacas nos marca el ritmo creciente de la ocupación de la colina. Comenzó en la zona baja, la más cercana al puerto, para ir subiendo hasta alcanzar la Vía Heráclea a su paso por la ciudad.

La última fase de este proceso fue la construcción de un centro cívico monumental, un foro presidido por un templo dedicado a Júpiter. Este centro se ubicó junto al sector del antiguo *oppidum* que había quedado dentro del recinto de murallas. Hoy sabemos que el foro tardo-republicano de *Tarraco* ocupaba dos de las ínsulas de la malla urbana situadas junto a los límites del primitivo *oppidum* ibérico. La fachada de un gran templo itálico de tres *cellae* despuntaba sobre el techo de los porticados de la plaza pública y las casas vecinas. Debía ser visible desde el puerto y a lo largo de la línea de costa hasta el cabo Salou y los campos al sur del Francoí.

Paralelamente a este proceso, las instalaciones portuarias fueron adquiriendo mayores dimensiones. Se construyeron los muelles y tal vez ya un malecón apoyado sobre pilares. Asimismo, se procedió a organizar un sistema de abastecimiento de aguas a la población y a las instalaciones portuarias explotando el agua del subsuelo. Los puntos en los que surgía el agua de modo natural se transformaron en fuentes públicas. Una de ellas recibió una decoración monumental de carácter helenístico. Asimismo, el agua del nivel freático que en la parte baja de la colina se hallaba contenido en un sistema cárstico natural fue canalizada para facilitar su circulación hacia la zona portuaria. La vida de esta ciudad republicana, plenamente romana a finales del siglo II a.C., ha dejado signos evidentes de su actividad cotidiana como son algunos restos de sus casas y de sus tumbas, esculturas y mosaicos, algunas inscripciones y

hasta los múltiples desechos cerámicos arrojados a la basura.

Existe un último documento arqueológico que nos ha ayudado a explicar globalmente el proceso de creación de esta ciudad republicana en el contexto ideológico-religioso de las tradiciones romanas. Nos referimos al basamento del *auguraculum* que sirvió para el trazado simbólico y geométrico de todas estas nuevas intervenciones urbanísticas.

El estudio de los materiales arqueológicos asociados con todas estas obras permite fijar su fecha de construcción entre los años 125-80 a.C. pero si como explicado anteriormente C. Catón se exilió en una *Kesse/Tarraco* que todavía era una ciudad federada en el año 110 a.C. creemos que su llegada a la ciudad debe ser considerada el *terminus post quem* a este gran proceso de reformas urbanas. Las evidencias arqueológicas que hemos presentado representan un proceso que ocupó a toda una generación en un proceso que se inició en los últimos años del siglo II a.C.

El conjunto de elementos que acabamos de resumir reflejan los rasgos urbanísticos que definen una ciudad romana republicana<sup>262</sup>. Sin embargo, toda una serie de elementos arqueológicos, como son las características de sus murallas y de su trazado urbano, los aspectos arquitectónicos de sus primeras construcciones y sobre todo los contextos ceramológicos nos permiten ampliar el contexto cultural de su fundación a un ambiente itálico centro-meridional, en sentido mucho más amplio. Roma no actuó sola como agente en los procesos de cambio cultural y político de los territorios occidentales del Mediterráneo. Fue precisamente su interacción con los ambientes itálicos el factor que incorporó de un modo definitivo los territorios hispanos a la gran *koiné* cultural del helenismo tardío<sup>263</sup>. Desde esta perspectiva general, para comprender el nacimiento de *civitas* ibero-romana de *Tarraco* es necesario enmarcar su fundación en el contexto histórico de fines del siglo II a.C.; intentando conocer las características de sus pobladores y sobre todo comentar el necesario cambio de su estatuto jurídico, donde una *civitas foederata* que había coexistido durante un siglo junto a una gran base militar romana dejó paso a una nueva ciudad planificada y ejecutada en sus edificios públicos siguiendo de forma estricta las normas romanas de fundación.

262. Gros 1990; Mar y Ruiz de Arbulo 1993.

263. Hemos desarrollado estas cuestiones en relación con la fundación de la ciudad romano-republicana en Empúries en Mar y Ruiz de Arbulo 1993, 203 y ss.

## 2.9. LA POBLACIÓN REPUBLICANA DE TARRACO EN EL CONTEXTO COLONIAL

### La población republicana

Como consecuencia del papel jugado por *Tarraco* como centro intermediario entre Italia y los territorios hispanos conquistados, a finales del siglo II a.C. encontramos varias poblaciones civiles coexistiendo a las puertas del campamento: en primer lugar los descendientes de la antigua población ibérica local de los *kessetani*; en segundo lugar los viejos soldados romanos, itálicos y aliados ibéricos (*socii*) que fueron abandonando como veteranos las armas buscando un nuevo lugar para vivir tras haber hecho juntos la guerra bajo las águilas de Roma en las guerras de conquista del siglo II a.C.; en tercer lugar los pobladores iberos llegados de otras regiones en busca de nuevas oportunidades; y en último lugar como gran fuerza emergente controladora de los recursos los *publicani* y *negotiatores* romanos e itálicos llegados con el proceso de conquista y sus hombres de confianza.

Es probable que buena parte de la población indígena continuase habitando en el antiguo *oppidum* ibérico, enriquecido y ampliado como una *civitas foederata* al adaptarse a las condiciones impuestas por casi un siglo de conquista romana. Así lo indican la epigrafía ibérica aparecida en la ciudad y la continuidad material entre construcciones de época preromana y romano-republicana. Esta sería la ciudad que encontró en el año 110 a.C. el ex-cónsul Catón llegado al exilio.

Respecto a la población romana e itálica, contamos con tres grupos bien definidos a la hora de imaginar su integración en la nueva comunidad. En primer lugar los militares que fueron licenciados tras acabar el servicio (*veterani*)<sup>264</sup>. Hemos comentado ya los importantes contingentes que circularon a través de *Tarraco* para combatir en las guerras hispanas, parte de ellos pudo acabar residiendo en la ciudad. En segundo lugar sabemos que existió un flujo difuso de emigrantes itálicos, que se establecieron como colonos fuera de Italia. Finalmente, contamos con los ciudadanos romanos e itálicos envueltos en la explotación de los territorios hispanos y en la gestión del comercio que seguía a la conquista<sup>265</sup>. Los *equites* romanos a través de las *societates publicanorum* habían pasado a controlar la explotación de los principales recursos

como minas y pesquerías y también las principales actividades de la recogida de impuestos, la banca y el tráfico de esclavos. Sus agentes, instalados en torno al puerto tarraconense, debían constituir el *conventus civium romanorum* o asamblea de ciudadanos romanos, una figura jurídica ambigua que los romanos consideraban útil para defender los derechos y privilegios de sus ciudadanos en territorios que teóricamente se hallaban fuera de su dominio directo. Junto a ellos existiría además un importante número de hombres de negocios y mercaderes de diferentes ciudades itálicas intermediarios en el comercio del vino, el aceite y las vajillas cerámicas. Antes de la extensión a toda Italia de la ciudadanía romana, al final de la Guerra Social, estos itálicos todavía no podían formar parte de los *conventus civium romanorum*, ya que eran *socii* y no ciudadanos pero no por ello dejaron de organizarse. En el gran mercado de esclavos de la isla de Delos, por ejemplo, las asambleas de itálicos se constituyeron en torno a *collegia* religiosos, instituidos bajo la protección de una divinidad, pero convertidos en definitiva en asociaciones gremiales.

Los estudios sobre la romanización han desarrollado dos teorías contrapuestas a la hora de valorar la emigración de ciudadanos romanos e itálicos hacia los territorios provinciales en época republicana. Algunos autores consideran que a lo largo de todo el período republicano el volumen de la emigración fuera de Italia fue poco importante cuantitativamente<sup>266</sup>. El proceso de conquista a lo largo del siglo II a.C. habría sido gestionado con un reducido número de soldados, hombres de negocios y sus agentes, que tan solo a título individual se habrían asentado definitivamente en las provincias. Desde este punto de vista, las provincias hispanas, percibidas como tierras lejanas, habrían carecido del suficiente poder de atracción en un momento de crisis demográfica en Italia. Sobre todo se argumenta la ausencia de datos literarios respecto a la organización del movimiento colonial por parte del Estado. Solamente con César y después de su victoria completa sobre el bando pompeyano, se habría programado la desmovilización de importantes contingentes militares asentándolos como colonos en un proyecto de municipalización intensa de los territorios provinciales.

Una opinión diferente fue propuesta por Wilson y Gabba<sup>267</sup>, quienes opinaban que la emigración romano-itálica hacia Hispania fue intensa ya

264. Gabba, 1973, 289-93.

265. G. Clemente, "L'economia imperiale romana", en (Schiavone ed.), *Storia di Roma* 2.1, Torino 1990, p.378 ss.

266. Brunt 1971. Knapp 1977, 157-158.

267. Wilson 1966; Gabba 1973, 289-299.

en el siglo II a.C. Las guerras celtibéricas y lusitana implicaron la llegada de importantes masas de soldados, muchos de los cuales, tras licenciarse, se habrían establecido como colonos agrícolas. La crisis agraria que desde mediados del siglo II padecía Italia, con la sustitución de las haciendas del pequeño campesinado libre por grandes villas latifundistas explotadas por esclavos, habría incentivado el establecimiento de los ex-soldados en los lejanos territorios provinciales. En realidad, todos los autores coinciden en la escasez de datos literarios para tratar este problema. La solución práctica debería llegar de la disciplina que continúa aportando una mayor cantidad de datos nuevos, es decir la documentación arqueológica.

A finales del siglo II a.C. encontramos en *Kesse / Tarraco* un conjunto de evidencias arqueológicas en todo similares a las que pudimos estudiar hace años en *Emporion / Emporiae*. Las técnicas edilicias, los esquemas compositivos de su arquitectura pública y doméstica e incluso los grandes lotes cerámicos de los niveles constructivos nos acercan al origen itálico de buena parte de sus pobladores<sup>268</sup>. Sin embargo, los limitados datos epigráficos disponibles para esta cronología alta, hacen muy difícil demostrar este “origen itálico” de la población envuelta en la construcción de los nuevos agregados urbanos. Solamente un examen general del proceso colonial nos podría permitir proponer una explicación coherente. Se trata de examinar, en definitiva, el contexto de la expansión colonial republicana fuera ya de la península itálica.

La historia de *Tarraco* en época republicana, como la de los restantes asentamientos de su época, fue una expresión de las tensiones y flujos de toda índole generados en el proceso de conquista de la Península Ibérica. Hemos examinado ya las implicaciones económicas que para las ciudades de la costa tuvieron los lejanos escenarios de guerra del siglo II a.C. El botín de guerra y las ganancias obtenidas por la conquista de los territorios interiores de la Península no habrían podido ser gestionados por Roma y sus aliados sin las necesarias bases costeras que garantizaran las comunicaciones con Italia. Los flujos económicos y de población que circularon a través de *Emporion*, *Iluro*, *Baetulo*, *Tarraco*, *Dertosa*, *Saguntum*, *Edeta* o *Valentia* fueron una de las premisas de su éxito como centros urbanos. Asimismo, a medida que estas ciudades fueron desarrollándose, incre-

mentaron su papel como centros regionales. De un modo casi espontáneo, sirvieron para integrar a las poblaciones prerromanas de su entorno en el orden provincial romano que poco a poco se iba creando en Hispania. La fundación de ciudades en Hispania durante los siglos II y I a.C. implicó siempre la integración con un tejido social que ya existía cuando Roma desembarcó en la Península.

En conclusión, las características de las ciudades que surgieron en el proceso de conquista de Hispania reflejaban, en primer lugar, su situación geográfica. Su éxito o fracaso como ciudades estuvo siempre condicionado por las “economías del espacio” inherentes a su posición regional y a la topografía del terreno sobre el que se asentaron. En el caso de *Tarraco*, hemos detallado la influencia que tuvo cada uno de estos aspectos en la definición de su espacio urbano. Sin embargo, estas condiciones nos fueron las únicas que determinaron su forma urbana. Los rasgos específicos de su urbanismo reflejan algo mucho más complejo que las simples condicionantes ambientales y sociales. Esta ciudad colonial fue además el resultado de la imposición de las pautas urbanas que se estaban generando en Italia en el proceso de su conquista por Roma y de los modelos arquitectónicos helenizados que al mismo se iban imponiendo en la cultura itálica y romana.

La colonización de Hispania, Galia Cisalpina o la provincia Narbonense, supuso para Roma un paso más en el progresivo desarrollo de la idea de “ciudad” y de la concepción del espacio urbano provincial. En Italia, los aspectos jurídicos del proceso de fundaciones urbanas quedaron “normalizados” tras la Guerra Social que impuso unas calificaciones urbanas que conocemos gracias a la *Lex Mamilia Roscia* del 59 a.C. y la *Lex Iulia municipalis* del 45 a.C. recogida en la denominada *tabula de Heraclea* donde se mencionan *municipiis*, *coloneis*, *praefecturis*, *foreis*, *conciliabulis*. A esta lista la *Lex Rubria de Gallia cisalpina* añade *oppida*, *vici*, *castella* y *territoria*<sup>269</sup>. De hecho, tenemos que distinguir netamente entre lo que significa el estatuto jurídico de una comunidad, que estaba ya plenamente definido a finales del siglo II a.C., respecto a lo que significa el proceso de creación de su espacio urbano, que no estaría definitivamente resuelto hasta doscientos años más tarde, en los inicios del siglo II d.C. Desde esta perspectiva, las ciudades republicanas cons-

268. Mar y Ruiz de Arbuló 1993.

269. Bruna 1972. Ver también Caballos y Colubi 2006.



tituyen comunidades maduras en términos jurídicos y de relación social. Sin embargo, sus espacios urbanos carecían aún de la complejidad que acabarían adquiriendo en época altoimperial. Expondremos a continuación algunas ideas que nos pueden ayudar a comprender el nacimiento de una idea específica de espacio urbano en época republicana.

### La creación de un modelo de comunidad cívica

Roma desarrolló los instrumentos de organización de los territorios conquistados a lo largo de varios siglos en un proceso de conquistas y alianzas en los siglos IV y III a.C. sometidas luego a la gran prueba de la expedición de Aníbal cuya larga duración junto a las consecuencias expansionistas de la Segunda Guerra Púnica provocarían el complejo panorama de crisis social agraria que se extendió por toda Italia entre el final de la segunda guerra púnica y las acciones institucionales de los Gracos<sup>270</sup>. Fue un proceso complejo, que duró unos 100 años, en el que Roma, de modo pragmático, tuvo que ir definiendo las figuras jurídicas que en el futuro le permitirían integrar las poblaciones conquistadas. El proceso fue paralelo al nacimiento de la estructura de las provincias y supuso en definitiva el paso de una ciudad-estado a un imperio estatal<sup>271</sup>.

La conquista de Italia había enfrentado a Roma con una variada y heterogénea serie de zonas urbanizadas que se extendían, sobre todo, a lo largo de la costa Tirrénica: ciudades latinas, etruscas, campanas y griegas de la Magna Grecia<sup>272</sup>. Por otra parte, la conquista de los territorios interiores de la península en la zona de los Apeninos supuso la asimilación de poblaciones no urbanas que respondían a un modelo de organización tribal. En algunos casos, como los Umbros y los Volscos que ocupaban la llanura Pontina, tuvo que afrontar la integración de comunidades que, sin disponer de auténticas ciudades, contaban ya con ciertos elementos de carácter urbano. La solución romana al proceso de integración en la órbita romana de estas poblaciones heterogéneas fue un sistema complejo basado en tres figuras jurídicas características, que evolucionaron hacia estructuras de tipo urbano: las colonias de ciudadanos romanos, las colonias latinas y las *civitates sine suffragio*.

Las primeras corresponden al establecimiento de colectivos de ciudadanos romanos militarizados sobre territorios expropiados y anexionados al *agger publicus populi romani* generado sobre estos amplísimos territorios por el derecho de conquista romano. Sus ciudadanos conservaban su estatuto y todos los derechos romanos. Carecían de organización propia y debían estar gobernados por un delegado del *praetor*. Su distribución y cronología nos descubre el carácter estratégico de su fundación. Con el tiempo adquirieron las características de auténticas comunidades urbanas a las que Roma acabaría por conceder el estatuto de una *civitas* con gobierno propio. Paralelamente al proceso de despliegue de las colonias de ciudadanos, Roma tuvo que resolver el asentamiento de población romana y latina, que por circunstancias heterogéneas había acabado en una situación de dependencia absoluta del estado romano. Desde una perspectiva estratégica, sirvieron para la creación de comunidades fuertes, entre 3.000 y 5.000 colonos, equivalentes a 15.000-25.000 habitantes. Técnicamente, sus habitantes perdían sus viejos derechos de ciudadanía para integrarse en la nueva comunidad. Sirvieron de cauce al desplazamiento interesado por Roma de poblaciones itálicas. En algunas zonas del centro y sur de Italia se intentó resolver la crisis desplazando masivamente poblaciones del norte: es lo que se hizo con las miles de familias ligures trasladadas a Benevento en el año 180 a.C.<sup>273</sup> Constituían auténticos focos de romanización, cuya eficacia quedó demostrada en la II Guerra Púnica.

Finalmente, Roma tuvo que hacer frente a una tercera categoría de situaciones: la población vencida que fue forzada a integrarse en la ciudadanía romana. El mecanismo jurídico fue la ciudadanía con obligaciones (*munera*) pero sin derechos civiles (*sine suffragio*). Con frecuencia se trataba de un castigo asociado a la expropiación de las mejores tierras de los asentamientos. Estas comunidades vencidas, debían soportar el asentamiento de colonos romanos en su viejo territorio y el nombramiento de magistrados. Con el tiempo, el término que designaba los ciudadanos sin derechos pero con obligaciones (*mancipes*) acabaría por indicar la denominación de estas comunidades: municipios. El proceso de génesis de este sistema duró los siglos IV y III a.C. y constituyó el entramado consti-

270. Laffi 2001.

271. Humbert 1978, 49-84; Coarelli 1992; Laffi 2002.

272. Laffi 2001.

273. Livio, XL, 38.

tucional que se utilizó en la colonización fuera de Italia de los siglos II y I a.C.

La fundación de colonias latinas, constituyó uno de los instrumentos fundamentales del proceso de conquista y romanización de los territorios itálicos. Entre el final de la liga latina y el comienzo de la guerra social fueron auténticos *propugnacula imperii* destinados a contribuir a la seguridad de los territorios conquistados. Servían además como punto de apoyo al comercio contribuyendo al cambio cultural de las sociedades indígenas<sup>274</sup>. Aunque en ocasiones han sido presentadas como un sistema homogéneo y estandarizado, basta examinar las circunstancias específicas de cada fundación para darse cuenta del pragmatismo que presidió su establecimiento. En algunos casos, las nuevas comunidades de colonos se yuxtaponen a comunidades que ya contaban con una dilatada historia, ampliando el originario espacio urbano. En otros casos las nuevas comunidades se superponen a las preexistentes, absorbiendo y modificando el viejo asentamiento. En todos los casos el pragmatismo romano se materializa en la emergencia de una nueva realidad urbana formada por grupos de origen étnico heterogéneos<sup>275</sup>.

El final de la Segunda Guerra Púnica acentuó las contradicciones sociales de la península itálica y de la propia Roma. Las regiones más dinámicas alcanzaban la plena capacidad de su potencial económico, agrícola y artesanal, mientras que otras menos avanzadas no consiguieron sobrevivir a la crisis bélica lo que condujo a una creciente concentración en Roma de población hambrienta de tierras. La plebe se convirtió así en un factor de inestabilidad que intentó ser corregido con las sucesivas leyes agrarias de los Gracos. El primero de ellos, Tiberio Graco, intentó recuperar parte del suelo público romano que había sido ocupado fraudulentamente por socios y aliados. Esta primera *lex* agraria fue promulgada en Roma el año 133. a.C. y estaba destinada al reparto de esta tierra recuperada entre la plebe de Roma. Tras la muerte violenta de Tiberio, su hermano Cayo Graco promovió una segunda ley, la *lex Rubria* (año 122 a.C.) también destinada a promover el reparto de tierra a colonos. Con esta nueva ley, intentaba evitar el error de Tiberio Graco, que se enfrentó a los intereses agrarios de la oligarquía en las tierras más productivas de la Italia centro-meridional. Las escasas fundaciones

que llegó a realizar Cayo Graco constituyeron una mezcla de colonos procedentes del proletariado agrario romano y latino con ciudadanos más ricos. Sus fundaciones respondían a objetivos mercantiles y comerciales además de agrarios.

Si tuviésemos que subrayar una conclusión, esta sería sin duda el pragmatismo y la flexibilidad demostrada por Roma en la aplicación del modelo de la colonia latina. A partir de objetivos estratégicos y económicos concretos, Roma supo solucionar el despliegue de instituciones destinadas a organizar el territorio. Los ejemplos epigráficos de *Aesernia* y *Augusta Praetoria*, ilustran un rasgo importante del proceso: la integración de las comunidades preexistentes con el estatuto jurídico de *incolae*. Un caso similar al que podemos encontrar en otros ejemplos hispanos bien conocidos como el caso de *Corduba*, una ciudad fundada por Marcel, probablemente del año 169 a.C.: y constituye un ejemplo esclarecedor de la problemática que rodeó el nacimiento del concepto jurídico de colonia latina.

Según Estrabón<sup>276</sup>, *Corduba* fue fundada por “un núcleo selecto de romanos y de indígenas vecinos, pues fue ésta la primera colonia que los romanos enviaron a dicho territorio”. La mención de la ciudad como una colonia choca con la existencia de un *conventus civium romanorum*, una asociación de ciudadanos romanos documentada por las fuentes en la ciudad durante las guerras civiles del siglo I a.C. Una solución sería que la ciudad hubiera nacido como una colonia latina en el interior de la cual se organizó la asamblea de ciudadanos romanos.

La compleja problemática histórica de todas estas fundaciones nos explica el contexto que rodeó el nacimiento de la ciudad republicana de *Tarraco*. Un complejo panorama de conquistas y guerras que Roma se esforzó por ordenar y unificar desde un punto de vista jurídico. Que el proceso no fue lineal lo muestra una noticia de Veleio Paterculo que nos habla de las *coloniae militares* fundadas por generales en campaña<sup>277</sup>.

### La situación en *Tarraco*

La interpretación del proceso colonial que presentamos hace veinte años y que hemos recogido en las páginas precedentes, sigue siendo válida

274. Galsterer 1976; Brunt 1977.

275. Clavel-Leveque 1974.

276. Estrabón, III, 2,1.

277. Veleyo, I, 15, 5; cf. Salmon 1969.

para explicar la formación de núcleos de comerciantes en los centros estratégicos como *Tarraco* que gestionaban los flujos económicos generados por el proceso de conquista. Sin embargo, la dimensión de estos núcleos de población no justifica la gran superficie urbanizada de las nuevas ciudades y la ampliación del suelo urbano de algunos *oppida* ibéricos. Para comprender la fundación de la ciudad republicana de *Tarraco* es necesario considerar la formación de una población mixta indígena, romana e itálica, cuantitativamente mucho más numerosa que la población comercial. En realidad, solamente la confluencia de militares romanos desmovilizados y colonos agrarios romanos e itálicos con las poblaciones indígenas integradas en el proceso de conquista, explica la dimensión del nuevo asentamiento.

La imposición del dominio romano supuso un cambio radical en las actividades económicas de los territorios conquistados. La producción experimentó un decidido desarrollo mercantilista, orientándose hacia el comercio transmediterráneo. Se introdujo la esclavitud como fuerza de básica de trabajo. Con ello se alteraron definitivamente las estructuras sociales de las poblaciones íberas. Éstas, tuvieron que adaptarse a un marco social más próximo a los intereses romanos. Ninguna de las ciudades republicanas conocidas en los territorios que dependían de la costa mediterránea cuenta con documentación escrita que nos ilustre el estatuto jurídico con el que nacieron o se desarrollaron en época republicana. También ignoramos los detalles del origen de las poblaciones que participaron en su fundación o desarrollo. Solamente el contexto histórico que acabamos de exponer nos permite adelantar algún tipo de hipótesis respecto a sus fundadores. Comenzaremos por los datos disponibles para *Tarraco*, encuadrando a continuación la dinámica general que envolvió la transformación socioeconómica de la costa catalana.

Para el primer grupo, los *veterani*, contamos con dos posibilidades para imaginar su asentamiento en el territorio. La primera es que se tratara de una acción estatal de concesión para su asentamiento, es decir una *deductio* como la efectuada en *Valentia* por *Iunius Brutus*. Esta posibilidad, no obstante no tiene refrendo en la documentación escrita. La segunda es imaginar una participación individual incrementada con el paso de años, según la cual veteranos de los ejércitos del siglo II a.C. no regresarían a Italia al terminar su servicio sino que escogerían como residencia las cercanías de un puerto comercial, donde además exis-

tía una guarnición estable, es decir un grupo de camaradas y un ambiente lo suficientemente latinizado como para buscar en sus cercanías una parcela de terreno que hacer rentable. Desde esta segunda opción, la situación habría evolucionado hacia una fase lo suficientemente compleja como para motivar la creación de una nueva ciudad y la regularización de las relaciones territoriales y sociales.

Esta “colonización difusa” se apoyaría en el fenómeno de transformación de las sociedades itálicas a lo largo del siglo II a.C. La larga guerra anibálica, con la devastación de amplias regiones y un importantísimo esfuerzo bélico es considerada como el punto de partida de este proceso. Las confiscaciones bélicas incorporaron vastos territorios al *ager publicus* que quedó sujeto a las maniobras de la *nobilitas*. La incorporación de la abundante mano de obra esclava sustituyendo a los trabajadores libres, y el desamparo de los pequeños colonos frente al desarrollo de grandes propiedades que comercializaban sus excedentes en el mercado mediterráneo, dejaban sin recursos a buena parte de la población agraria que tuvo que buscar en las ciudades o en la aventura ultramarina una posibilidad de subsistencia.

### Ciudad y territorio

La dinámica urbana que acabamos de exponer coincide con la evolución del *agger tarraconensis* en el mismo período. Las prospecciones arqueológicas en el entorno de la ciudad parecen sugerir que el territorio agrario cercano a la ciudad fue parcelado en lotes regulares (centuriación), cuyos ejes de trazado coincidían con la orientación de la nueva retícula de calles de la ciudad. Si esto fuera cierto, tal como afirman los estudios de arqueología del paisaje, el establecimiento de la malla de ínsulas regulares habría servido para conceder a cada colono una parcela urbana sobre la que construir su casa. Sería la prueba de que en algún momento de finales del siglo II a.C. la autoridad romana habría asentado una comunidad numerosa de nuevos ciudadanos para consolidar el asentamiento que se iba formando a las puertas del campamento. Sobre el tejido de lotes agrarios regulares se fue formando una red de grandes explotaciones (*fundi*) como las que por entonces se estaban generalizando en toda la Península Itálica, dedicadas a los cultivos intensivos.

Sabemos que la Segunda Guerra Púnica no provocó un cambio sustancial en la vida de los princi-

pales *oppida* de los kessetanos. Los grandes *oppida* conocidos en el Puig Ferré de Nulles, El Vilar de Valls o la propia *Kesse* continuaron activos durante las primeras décadas del siglo II a.C. y junto a ellos lo hicieron igualmente otros *oppida* de menor tamaño documentados en El Degotall de Alcover, Punta Coroneta en Mont-Ral, Els Garrafols en Vallmoll o Planes d'en Serra en Vila-Rodona<sup>278</sup>.

La *Regio Cessetania* mencionada por Plinio tenía unos límites imprecisos que no obstante podemos reconocer a partir de las grandes unidades físicas presentes en las comarcas del Camp de Tarragona. Las montañas de la cadena costera catalana debieron ser siempre el límite interior de esta unidad social y geográfica aunque es probable que el Port de l'Illa, entre Valls y Montblanc o el estrecho de La Riba abierto por el cauce del Francolí prolongaran el territorio csesetano hasta las fuentes de dicho río en L'Espluga como límite más interior frente a las llanuras altas de los vecinos ilergetes. Las tierras csesetanas eran pues en su mayor parte tierras costeras, de aportes sedimentarios cuaternarios, limitadas al sur por las sierras de La Mola y La Alforja con los accesos hacia el Priorato por el puerto de la Teixeta y el paso costero hacia el Bajo Ebro por la línea costera al sur de Hospitalet de l'Infant hacia tierras de los Ilercavones. Por el norte, las comarcas del Alto y Bajo Panedes marcarían la transición entre la *Cessetania* y la vecina *Laietania*.

Los estudios de este territorio en las épocas ibérica y romana han sido importantes en los últimos años y continúan actualmente con intensidad. Gracias a estos estudios sabemos que a fines del siglo II a.C. se fueron produciendo algunos cambios significativos. En primer lugar a mediados del siglo se comprueba estratigráficamente el abandono de grandes *oppida* como El Vilar de Valls y de los yacimientos más pequeños asociados al mismo. Al mismo tiempo los trabajos de prospección en el Alt Camp del equipo anglo-catalán dirigido por Simon Keay, Artur Millet y Josep Maria Carreté detectaron la aparición de nuevos yacimientos agrarios de pequeño tamaño en los que aparecen claramente técnicas de construcción itálicas: techos cubiertos con elementos cerámicos, *tegulae*

e *imbrices*, pavimentos de *opera signina* y grandes *dolia* de almacenaje<sup>279</sup>.

Aunque en estos yacimientos sigue abundando la cerámica local ibérica pueden ya definirse como las primeras *villae* rústicas de tipo itálico. Son nuevos asentamientos como Les Planes, Mas d'en Gori, Horta Avall y Finca d'en Gori en Vila-Rodona, Font-Cervelló en AiguaMurcia o el yacimiento de Alió. En otros casos se trata de numerosos y pequeños asentamientos agrícolas, conocidos solo por prospección superficial, que han sido denominados por I. Arrayás con un término más neutro como "asentamientos rurales ibéricos tardíos" ya que en ausencia de epigrafía o de evidencias constructivas no puede asegurarse la lengua de sus pobladores<sup>280</sup>.

La aparición de las primeras *villae*, establecimientos agrícolas dedicados a los cultivos intensivos del vino y el aceite tipo según parámetros itálicos, significó la dispersión por las tierras del entorno ksesetano de nuevos pobladores, ya fueran veteranos del ejército o emigrantes llegados a la provincia a través de las rutas militares de suministro. Las nuevas propiedades ya no serían como antaño unidades familiares de consumo autosuficiente sino que en la medida de lo posible se adaptarían al nuevo modelo de producción agraria intensiva recomendado por los escritores de *Re Rustica* como el cónsul Catón (234-149 a.C.) o Varrón (116-27 a.C.)<sup>281</sup>.

La puesta en marcha de estos cultivos intensivos se comprueba por la aparición de nuevos hornos cerámicos en el entorno ksesetano que además de cerámicas ibéricas producían también ánforas vinarias. Dos bordes de ánforas Dressel 1 B con sellos *N.I.O.* escritos en letras ibéricas atestiguan la transformación del paisaje agrario y una primera comercialización de los excedentes vinarios<sup>282</sup>. Un fenómeno que se contempla igualmente en el resto de comarcas de la Catalunya costera.

En este mismo contexto de gran transformación agrícola se inscriben los estudios dedicados al estudio de los catastros romanos y su impronta sobre los territorios actuales que está siendo estudiada desde hace años a partir de las técnicas de fotointerpretación cartográfica. Los estudios

278. Remolà (Ed.) 2009.

279. Keay, Carreté, Millet 1995.

280. Arrayas 2005; Remolà (Ed.) 2009.

281. El vino en primer lugar se consideraba el cultivo más rentable y para su producción óptima Catón recomendaba una propiedad (*praedium*) de un mínimo de 100 *iugera* (25 has) a cargo de una familia esclava intendente (*vilius*) y un mínimo de 10 esclavos. Si la propiedad se dedicaba a la producción de aceite, la superficie debería ser mayor, entorno a los 240 *iugera* (60 has) y los esclavos deberían incluir, además del *vilius* y 5 esclavos trabajadores, también encargados de los bueyes, de los asnos de transporte y un porquerizo.

282. Carrete, Keay Millet 1995, 83.



de Josep Maria Palet e Isaias Arrayas han podido detectar la presencia en los territorios vecinos a Tarragona de distintas retículas catastrales superpuestas<sup>283</sup>. La considerada más antigua, denominada Catastro A, es una centuriación basada en cuadrados de 20 x 20 *actus* romanos (ca 710 m) que cubriría las tierras de llano y piedemonte en los entornos de Valls, Puigpelat, Nulles, Vila-Rodona, Alcover, Villalonga y El Morell. Su presencia atestiguaría una primera organización catastral romana que tuvo que estar relacionada con un nuevo impulso urbano jugado por la ciudad republicana de Tarraco.

Recientemente Moises Díaz ha publicado una excavación arqueológica realizada en el término de Puigpelat que significa una nueva aportación para la organización territorial de la Tarraco republicana<sup>284</sup>. Los restos corresponden a un pequeño asentamiento con mayoría de materiales ibéricos y la presencia habitual de importaciones itálicas con ánforas greco-itálicas y Dressel 1 acompañadas de vajilla de Campaniense A y cerámicas comunes itálicas. Pero lo interesante en este yacimiento es su organización espacial, con un importe desarrollo de los mecanismos defensivos y sobre todo la presencia de bolaños de piedra para pequeñas catapultas permite asegurar que se trata de un establecimiento militar, un *castellum* situado en las proximidades del paso del Coll d'Illa que de alguna forma heredaría la situación estratégica del *oppidum* de El Vilar de Valls. Construido a fines del siglo II a.C., el *castellum* de Puigpelat testimoniaría la presencia en el territorio de pequeñas guarniciones o *praesidia* de tropas auxiliares (*socii*) que desde estos fortines asegurarían el control agrario y la seguridad de los caminos.

### El contexto económico de la conquista

En último lugar tiene que ser destacado el papel jugado por los comerciantes. Unidos a las legiones durante las guerras de conquista, res-

ponsables del avituallamiento y de la conversión en metálico de los botines de guerra, los comerciantes romanos e itálicos lograron una posición de prestigio conforme iban siendo pacificadas y organizadas las nuevas provincias, en las que pasaban a controlar la mayor parte de las actividades comerciales. No obstante debe realizarse una diferenciación esencial: el mundo de las contratas públicas o la recogida de impuestos en sus variadas formas quedaba bajo el control de ciudadanos romanos (*cives romani*) organizados en sociedades de publicanos (*societates publicanorum*). Polibio nos informa de su importancia y la variedad de sus atribuciones a mediados del siglo II a.C.<sup>285</sup>.

El enriquecimiento con el comercio transmediterráneo permitió a las élites de las comunidades laciales, campanas y samnitas emprender en sus ciudades de origen un amplio programa evergético caracterizado por grandes santuarios como los del Samnio Pentro y los de ciudades como *Fregellae*, *Gabii*, *Praeneste*, Terracina, Tívoli, Capua, *Puteoli* o Pompeya<sup>286</sup>. Pero estas élites mercantiles, dependientes de las autoridades romanas provinciales y humilladas, a pesar de su riqueza, por su simple condición de *socii*, tenían negada la participación en el juego político de Roma, para lo cual precisaban en primer lugar del estatuto de ciudadanía. Fue necesaria una guerra para conseguirlo<sup>287</sup>.

La presencia de comerciantes itálicos en África se remonta ya a fines de la Segunda Guerra Púnica, cuando éstos aprovisionaban a los mercenarios revueltos contra Cartago. En el 149, el ultimátum romano que enfrentaba a Cartago con su destrucción final implicó según Polibio y Apiano inmediatas represalias contra los itálicos presentes en la ciudad<sup>288</sup>. En el 112 a.C., cuando Salustio narra el sitio de Cirta por Yugurta menciona la presencia en la capital del reino de Numidia de *multitudo togatorum, italici y negotiatores*<sup>289</sup>. La intensidad de este fenómeno comercial en África explicaría para Gabba el panorama de las fundaciones coloniales

283. Palet 2003; 2009; Arrayas 2003; 2005.

284. Díaz 2009.

285. Polibio VI, 17, 2-4: "En efecto, son muchas las obras que los censores adjudican en toda Italia para dotar y restaurar los edificios públicos. La enumeración no es fácil: son tantos los ríos, puertos, jardines, minas, campos, en resumen, todo lo que ha pasado a la dominación romana. Todo lo administra el pueblo y se podría decir que prácticamente todo el mundo depende del trabajo y de lo que se gana en esto: unos adquieren en persona las adjudicaciones a través del censor; otros son socios de los primeros; otros salen como avaladores y otros, todavía, en nombre de estos, depositan su hacienda en el erario público".

286. Ver como mejores obras disponibles pese al tiempo transcurrido los trabajos recogidos en las actas de los congresos *Hellenismus in Mittelitalien* (1974); *Les bougeoisies municipales italiennes aux II et I siècles av. JC.* (1983) y *Architecture et Société* (1983).

287. Gabba 1973. 193-218.

288. Polibio, XXXVI, 7; Apiano, *Lib.*, 92.

289. Salustio, *Bell. lug.*, 2 1, 2 y 26, 1-3; Bertrandy 1985.

en época de Mario y el fenómeno migratorio en época de Sila<sup>290</sup>.

En la década de los años 80-70 a.C., según Cicerón los ciudadanos romanos controlaban las actividades financieras en la Galia narbonense<sup>291</sup>. Igual ocurría en Sicilia, aunque ésta estuviera sometida a los arbitrios del déspota gobernador Verres<sup>292</sup>. Cicerón menciona igualmente los *conventus civium romanorum* instalados en las ciudades de *Panhormus*, *Lilybaeum*, Agrigento y Siracusa, corroborados por la epigrafía y la prosopografía<sup>293</sup>.

Los miembros de las *societates*, integrados en su mayoría en la clase del *ordo* ecuestre no mantuvieron siempre buenas relaciones con los magistrados provinciales y esto no tanto por la lucha política existente entre la *nobilitas*, que suministraba la mayor parte de cargos provinciales y los *populares*, la nueva fuerza política gestada tras la época graca, sino principalmente por los claros y desorbitados abusos en que incurrían repetidamente las *societates* en relación a las poblaciones provinciales. Desde la intervención de Catón en *Sardinia* contra los especuladores a inicios del siglo II, las repetidas quejas de los hispanos contra la connivencia entre *imperatores* y *societates* que no pudieron frenar las sucesivas leyes<sup>294</sup>, hasta la situación de la provincia de Asia en la primera mitad del siglo I a.C. que conocemos bien por las cartas de Cicerón, no parece que el panorama evolucionara lo más mínimo en todo el período republicano. La explotación del mundo provincial fue prácticamente indiscriminada.

Junto a las *societates* encontramos el mundo de los comerciantes integrado indistintamente por romanos e itálicos. Los *negotiatores* más importantes entre cuyas actividades destacaban los negocios financieros –*argentarii* o *foenatores*– eran también *cives romani* que actuaban en ocasiones de intermediarios de grandes personajes senatoriales que disimulaban así su intervención en el mundo de los negocios. Sin embargo, el grueso de los *negotiatores* estaba compuesto por una variada

serie de comerciantes de todo tipo y nacionalidad entre los que encontramos principalmente personajes itálicos. La clase inferior de este mundo de comerciantes estaría compuesto por los *mercatores*, los pequeños traficantes.

La sociedad romana se basaba en complejos sistemas de reciprocidad social organizados en torno a la figura de la clientela. La conquista de Hispania no pudo de ninguna manera escapar a esta dinámica. Familiares, siervos y libertos<sup>295</sup> constituían en primera instancia la clientela de un patrono. Sin embargo, era posible ser admitido en un grupo gentilicio por la expresa decisión del *dominus*. Este fue en muchas ocasiones el papel de los jefes militares romanos en el proceso de conquista de los territorios hispanos<sup>296</sup>. La concesión de derechos especiales otorgada a los indígenas por los *imperatores* conllevaba con frecuencia el establecimiento de este tipo de dependencias y la adquisición por parte del cliente indígena de un nombre familiar romano. La extensa distribución del gentilicio *Aemilius* en la Península Ibérica ha sido puesto en relación con las actividades militares desarrolladas por los generales pertenecientes a esta familia<sup>297</sup>. Lo mismo ocurre con el gentilicio de los *Cornelii*, frecuente también en la epigrafía de nuestra ciudad. La romanización de las élites indígenas pasaba necesariamente por la adquisición de nombres latinos, fenómeno que dificulta la comprensión del proceso de formación de una sociedad “mestiza” y por lo tanto nueva, en la que confluyeron elementos indígenas, la población itálica que gestionaba la explotación económica de la conquista, soldados desmovilizados y las clientelas que fueron quedando tras el paso de los jefes militares romanos<sup>298</sup>.

Muestra de este complejo panorama cultural, que sirvió de caldo de cultivo a la formación de la *civitas* ibero-romana de *Tarraco*, son las inscripciones monumentales redactadas en lengua ibérica y otras bilingües redactadas en ibero y en latín que aparecen en las ciudades republicanas de la costa

290. Gabba 1973, 212.

291. Cicerón, *Pro Font.* 1,12: “La Galia está llena de comerciantes... ningún gallo hace un negocio sin la intervención de un ciudadano romano, ningún sextercio cambia de mano en la Galia sin que conste en los registros de los ciudadanos romanos”

292. Cicerón, *Verr.* 2, 6: “conocemos numerosos ciudadanos ricos que en ella (Sicilia) tienen una provincia accesible, fiel y fértil, a donde es fácil ir, donde es cómodo administrar un negocio y parte de ellos vuelven con sus mercancías de las que sacaron ganancias y provecho”.

293. Coarelli 1981.

294. Muñoz Coello 1982, 97-123.

295. Fabre 1981.

296. Badian 1958.

297. Dyson, 1980-81; Marin Diaz 1988.

298. En Hispania, la mayor parte de los gentilicios romanos anteriores a las guerras civiles podrían reflejar la romanización de las élites indígenas y no la presencia de ciudadanos romanos.

mediterránea<sup>299</sup>. En cierta manera, la creación de una nueva comunidad cívica en *Tarraco* reflejaría, por una parte, el desarrollo de las actividades económicas asociado al nuevo orden impuesto por el ejército romano, y por otra parte, el asentamiento de una población agraria capaz de aplicar los nuevos modos de explotación del territorio. La nueva ciudad sería el resultado de las décadas que habían consolidado el proceso de conquista. Muy a finales del siglo II a.C. se organizó el territorio conquistado y se adaptó el asentamiento al modelo que Roma estaba imponiendo en todo el Mediterráneo: la ciudad romano-republicana.

El corpus de inscripciones republicanas de *Tarraco* aporta un material significativo para aproximarnos a la sociología de la población que formó

la ciudad republicana. Pocencialmente, destaca en primer lugar la numerosa presencia de libertos, a menudo citados como *magistri* colegiales o en listados que sabemos eran propios de las corporaciones mercantiles de base religiosa. En este sentido, los grupos de libertos documentados en *Tarraco* que hemos citado anteriormente al describir sus monumentos funerarios atestiguan el reflejo de los intereses económicos proyectados en tierras hispanas por las aristocracias itálicas. Estos “clientes”, siervos y sobre todo libertos, serían en definitiva los agentes intermediarios por cuenta de sus lejanos patronos. Eran ellos los responsables sobre el terreno de las operaciones comerciales que gestionaron la explotación de los territorios conquistados.

299. Untermann 1990. Los epígrafes bilingües están recogidos en Ariño 2008.





### 3. EL SIGLO I A.C. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA *TARRACO*

No tenemos noticias de acontecimientos sucedidos en la ciudad romano-republicana de *Kesse / Tarraco* en las décadas de los años 90 y 80 a.C.<sup>1</sup> A inicios de los años 80, como prueba el bronce de Ascoli, contingentes de soldados ibéricos acudieron como *auxilia* a la Guerra Social probablemente a través del puerto de *Tarraco*. Unos años más tarde, durante la guerra en Roma entre silanos y populares, numerosos ciudadanos de uno u otro signo buscaron refugio en las provincias huyendo de las represalias mutuas. Según Plutarco, cuando Cinna y Mario tomaron el poder en el año 87 a.C. el joven aristócrata Crasso, que más tarde sería un hombre riquísimo y aliado de César, huyó a Hispania donde formó una hueste con la que recorría las ciudades. De forma inversa, en el año 81 a.C. la dictadura implantada por Sila provocó la huida de Roma de muchos líderes y partidarios del partido popular.

Uno de estos líderes fue el sabino Q. Sertorio (123-72 a.C.) que había recibido el mando provincial de Hispania en el año 83 a.C., todavía bajo mandato popular en Roma. Al llegar a Hispania, la noticia de la entrada de Sila en Roma y el aplastamiento del orden popular se había adelantado y los pretores provinciales del año 84 se negaron a entregarle el mando viéndose obligado a huir a África. Regresó no obstante en el año 80 a.C. convirtiendo a toda la Península Ibérica en una plaza fuerte de la resistencia contra el régimen de Sila. En los autores antiguos, la personalidad de Sertorio aparece por igual como la de un jefe itálico enemigo de Roma o también como la de un patriota romano de corte popular opuesto a la dictadura silana. Para los iberos, Sertorio fue ante todo el líder heroico y carismático que instituyó en *Osca* un senado a la romana y una escuela para los hijos de los notables hispanos.

La Guerra de Sertorio, entre los años 80 y 73 a.C., enfrentaría en diversos teatros de guerra de la Lusitania, el Levante y el alto valle del Ebro a las fuerzas heterogéneas compuestas por romanos, itálicos, iberos y celtíberos bajo el mando de Sertorio y Perpenna, contra los sucesivos ejércitos enviados por Roma contra ellos. Mandó estos ejér-

citos en primer lugar Metelo Pio (79-78 a.C.) que luego permanecería en la *Hispania ulterior* mientras que el mando de la *Hispania citerior* era entregado al joven general Cn. Pompeyo, hijo del general Pompeyo Estrabón. Favorable a Sila, Pompeyo combatió a los populares en Italia, Sicilia y África y con solo 24 años recibió el honor de un primer triunfo celebrado en Roma en el año 79 a.C. Recibió entonces la autorización del viejo Sila para añadir el cognomen *Magnus* al suyo propio. Pero tal prestigio despertaba recelos y dos años después, Pompeyo obtendría del Senado únicamente el mando de la Hispania citerior, sin previsión económica ni ejército de refuerzo. El mismo Pompeyo tendría pues que reclutar ese ejército entre sus clientes y con sus propios medios dirigiéndose por tierra hasta Hispania a través de los Alpes y el sur de la Galia.

En el año 75, tras dos años de enfrentamientos en Hispania y debiendo pasar los inviernos acuartelado a la defensiva, Pompeyo escribió al Senado una famosa carta transmitida por Salustio exigiendo recibir refuerzos<sup>2</sup>. La *Hispania citerior* es descrita en esa carta bien en manos de Sertorio, o bien arrasada por la guerra y las represalias mutuas “excepto las ciudades marítimas que no nos ofrecen más que gastos y trabajo”. Las comunicaciones por mar con Roma estaban prácticamente interrumpidas por la actividad de los piratas cilicios activos en las costas ligures y las Baleares a pesar de que en la isla mayor se habían fundado años atrás las colonias de *Palma* y *Pollentia*.

La guerra acabaría en el año 73 a.C. con el asesinato de Sertorio en *Osca* (Huesca) por una traición dejando atrás una estela de combate y destrucción en las ciudades del valle medio del Ebro como las asediadas *Contrebia Leukade* y *Calagurris*, y también en ciudades del Levante como *Lauro* y *Valentia* que fueron arrasadas. Estrabón al describir el valle del Ebro, mencionaría que las ciudades de *Ilerda*, *Osca* y *Calagurris* (Calahorra) en el interior, junto a las costeras *Tarraco* y *Hemeroscopeion* (Denia, Alicante) “fueron testigos de los últimos esfuerzos de Sertorio tras su expulsión de entre los celtíberos”<sup>3</sup>.

1. Los dos próximos capítulos corresponden al original que hemos publicado en lengua catalana en Mar y Ruiz de Arbulo 2011. Están ahora corregidos y reformados.

2. Salustio, *Orationes et Epistulae, Epist. Cn Pompei ad Senatam*, ed. Ciruelo 1974

3. Estrabón III, 4.

La mención de Estrabón es demasiado concisa para saber hasta que punto el conflicto armado pudo alcanzar las tierras tarraconenses. Aparentemente, el Pirineo, la Lacetania y las tierras indigetes vecinas a *Emporion* habían sido ya controladas por Pompeyo desde el año 77, aunque no dudaría dos años después en atravesar la frontera con la Galia para invernar allí con su ejército tras las derrotas sufridas en el Levante. Los gastos y trabajos que provocaban las ciudades marítimas descritas en su carta al Senado del año 75 se refieren sin duda a *Tarraco* entre otras ciudades. Todas ellas debían mantenerse como baluartes estratégicos fortificados y dotados de guarniciones, pero resultaban inútiles si a sus puertos no llegaban flotas desde Roma con refuerzos y suministros que el Senado negaba a Pompeyo.

Sabemos que a la muerte de Sertorio, Cn. Pompeyo sometió a las ciudades celtíberas más extremas de la meseta soriana como Tiermes y Clunia, fundando además dos ciudades en las distintas vías de comunicación entre el valle del Ebro y la vecina Aquitania: *Pompaelo* (Pamplona) y *Convenae* (St. Bertran de Comminges). La ley *Gellia Cornelia* permitía a Pompeyo conceder la ciudadanía romana por méritos de guerra y éste utilizó a menudo esta prerrogativa afianzando unas muy amplias clientelas que podemos seguir a través de la frecuencia del *nomen Pompeius* en ambas Hispanias<sup>4</sup>.

En la primavera del año 71 a.C. Pompeyo regresaba a pie con su ejército hacia Roma, pero antes hizo levantar sobre la vía, en lo alto del Pirineo, unos trofeos con una gran inscripción que recogía según Plinio (*NH* 3, 18) los nombres de 876 ciudades por él sometidas durante su campaña, desde los Alpes a los confines de la Hispania ulterior. Un número tan elevado de ciudades conquistadas ya fue tenido en la Antigüedad como una exageración de Pompeyo que llamaría ciudad a cualquier humilde aldea. Los trofeos de Pompeyo han podido ser identificados por Josep Castellví, Josep Maria Nolla e Isabel Rodà bajo los restos de un pequeño cenobio medieval en el coll de Panisars, justo en la línea fronteriza entre España y Francia, en forma de dos enormes basamentos rectangulares de sillería que enmarcaban el estrecho paso de la vía sobre la misma carena del Pirineo. Este monumento, identificado en los itinerarios con el topónimo viario *in Summo Pyre-naeum*, pasó a ser considerado un hito geográfico

en la delimitación y estructura viaria de ambas provincias.

Cónsules en el año 70 a.C., Pompeyo y Craso reformarían los tribunales, comprarían tierras para los veteranos de guerra y realizarían un nuevo censo tras quince años de parálisis. Tres años después, en el 67, Pompeyo recibiría un mandato extraordinario proconsular de dos años para acabar con la piratería en todo el Mediterráneo. Durante la campaña, el mar fue dividido en 13 distritos diferentes al mando de legados. Evidentemente, los puertos de *Tarraco* y *Carthago Nova* formaron parte de este dispositivo táctico pero en realidad, la nueva guerra marítima se desarrolló muy rápidamente sobre todo en las costas de Cilicia, al sur del Asia Menor, donde se encontraban las principales bases de los piratas.

Sabemos que en estos años la ciudad romano-republicana de *Kesse/Tarraco* decidió ofrecer un homenaje público a Pompeyo en su plaza forense. Lo demuestra una lápida en piedra local aparecida junto al capitolio con brevísimo texto latino: *[Gn(aeo) Po]mpei[o Cn(aei) f(ilio)] / [M]agn(o) im[p(eratori) iter(um)]* “A Gneo Pompeyo, hijo de Gneo, Magno, *imperator* por segunda vez”<sup>5</sup>.

Gracias a los estudios de Luis Amela sabemos que Pompeyo tras sus victoriosas guerras en Oriente contra los piratas y contra Mitrídates del Ponto recibió todo tipo de honores en distintas ciudades griegas, conservándose homenajes epigráficos en trece de ellas. Los griegos le consideraron un benefactor y liberador, incluso un personaje con poderes divinos y las ciudades de Siria instauraron nuevos calendarios o eras en su honor. Pompeyo regresó a Italia en diciembre del año 62 a.C. licenciando a su ejército al desembarcar en Brindisi pero celebrando también un tercer y gran triunfo en Roma en el año 61 a.C.

No podemos saber la razón concreta del homenaje público tarraconense a Pompeyo. Si la ciudad hubiera recibido algún privilegio de su parte o le hubiera nombrado patrono, la causa debería haber quedado explicitada en el texto del epígrafe. Estos sobrios homenajes en las décadas centrales del siglo I a.C. se consideran testimonios de las nuevas tendencias personalísticas y clientelares que asumiría la vida política romana durante el siglo I a.C. a despecho de las instituciones de la República. Ciertamente el *nomen Pompeius* aparece ampliamente documentado en la *Tarraco* de época imperial como prueba de los descendientes

4. Amela 2003.

5. RIT 1; Amela 2004.

familiares de aquellos primeros provinciales que adoptaron el nombre del magistrado ante el cual se inscribían como ciudadanos y al que a partir de entonces consideraban su *patronus*. Los largos años de guerra, las noticias contradictorias llegadas desde los continuos asedios y enfrentamientos en el valle del Ebro, el acoso de los piratas a la navegación, debieron ser suficientes para que los tarraconenses saludaran la victoria de Pompeyo y la llegada de la paz.

En el año 60 a.C., el vencedor Pompeyo Magno, al ver rechazadas por el Senado las medidas por él tomadas en Oriente hacia los reinos clientes y sus veteranos, decidió un pacto excepcional de reparto de poderes. Se formó así el llamado primer triunvirato, entre Pompeyo y otras dos figuras políticas del momento, el riquísimo Marco Licinio Craso con el que ya había compartido el consulado años atrás y el joven y ambicioso Cayo Julio César, sobrino de la mujer de Mario, que había vuelto rico a Roma tras desempeñar un año de cuestura en la *Hispania ulterior*. Con el apoyo de Pompeyo y Craso, César conseguiría el consulado del año 59 a.C. haciendo oficiales todas las decisiones de Pompeyo y aprobando una ley sugerida por Craso que reducía el canon en la atribución a los publicanos de la recogida de los impuestos provinciales. Acto seguido, César obtuvo un mandato quinquenal extraordinario sobre el Ilirico y las Galias cisalpina y transalpina. Comenzaba en esas tierras un larguísimo periplo militar que se prolongaría hasta el año 51 a.C.

En el año 56, un nuevo acuerdo del triunvirato, el llamado pacto de Lucca, permitía al año siguiente el acceso al consulado de Craso y Pompeyo. Craso recibió un mandato sobre Siria y el encargo de declarar la guerra a los partos, pero encontraría la muerte junto a tres legiones completas aplastadas en la batalla de Carras dos años después. Pompeyo, por su parte recibió el gobierno de África y de las dos provincias hispanas que él pasó a administrar por medio de sus legados Afranio, Petreyo y Varrón al mando de siete legiones. Pompeyo permaneció en Roma y sus cercanías, siendo nombrado cónsul único (*sine collega*) en el año 52 a.C., mientras César se enfrentaba en la Galia a la gran rebelión dirigida por Vercingetórix. Pacificada la Galia, y ante los rumores de una pretensión de César al consulado, éste recibió la orden senatorial de deponer su mandato provincial y la exigencia de licenciar a sus fieles legiones en la Galia. Eran los meses invernales del año 49 a.C.

Los años de gobierno de los legados pompeyanos en Hispania (55-49 a.C.) son parcos en detalles históricos pero nos permiten trazar una rápida semblanza de la sociedad tarraconense tardo-republicana antes de los grandes cambios que iban a tener lugar en las décadas siguientes. Los años del segundo mandato provincial de Pompeyo en Hispania no parece que provocaran en la vida de *Kesse / Tarraco* variaciones de importancia, al menos a tenor de la información arqueológica y epigráfica que conservamos. La situación, sin embargo fue bien distinta en *Carthago Nova*, ciudad en la que Juan Manuel Abascal ha podido reconocer recientemente su transformación en colonia romana ya en el año 54 a.C.<sup>6</sup> Esta fecha ha podido ser calculada allí a partir de las sucesivas menciones numismáticas de los duoviros quinquenales en las acuñaciones de la ciudad y tiene un magnífico refrendo en las evidencias epigráficas de los magistrados responsables de la construcción de diversas torres y lienzos murarios, incluyendo entre ellos al propio cónsul del año 59 a.C. *M. Calpurnius Bibulus*. Pero toda esta documentación escrita está ausente en el caso de *Kesse / Tarraco*.

### 3.1. DE LA REPÚBLICA AL IMPERIO. JULIO CÉSAR Y AUGUSTO EN TARRACO (AÑOS 49-25 A.C.)

En el año 49 a.C., tras ocho años de campañas continuas en la Galia, el Senado consideró expirado el mandato provincial de Julio César. El prócónsul debía abandonar a sus tropas y regresar a Roma como un simple ciudadano. Como respuesta, en la noche del 11 al 12 de enero del año 49 a.C., César, al frente de una única legión, atravesaba por sorpresa el río Rubicón que marcaba la frontera entre Italia y su mandato provincial. Al hacerlo se convertía en enemigo de la legalidad republicana y del Senado. Pero tan solo unos días después de llegar a Roma la noticia, los dos cónsules, Pompeyo y la mayoría de los senadores huían de la ciudad en dirección al sur. El 9 de marzo, César estaba ante el puerto de Brindisi al frente ya de 6 legiones rápidamente convocadas pero la ciudad estaba vacía. Pompeyo y los cónsules se habían adelantado cruzando el mar hacia *Dyrrachium* (Durazzo) con sus tropas. En lugar de perseguirles, César regresó a Roma, donde fue recibido con discreción, pero pasó poco tiempo en la ciudad. El 6 de abril partía para *Massalia* (Marsella)

6. Abascal 2002. Ariño 2008.

ciudad que le cerró las puertas por lo cual César la sometió a sitio y sin esperar su resultado el 5 de junio continuaba en dirección a Hispania con parte de su ejército. La maniobra estratégica que perseguía consistía en enfrentarse en primer lugar con las tropas y los numerosos partidarios con que contaba Pompeyo en ambas Hispanias antes de que los senatoriales pudieran reorganizarse de una forma coordinada.

El 22 de junio César estaba ante el río Segre y los muros de *Ilerda* donde se encontraban acuarteladas al mando del legado Afranio las tres legiones pompeyanas del ejército provincial de la Hispania citerior, dos legiones más llegadas apresuradamente de Lusitania al mando de Petreyo y hasta ochenta cohortes de tropas auxiliares hispanas, en total unos 70.000 hombres. Tres meses más tarde y tras múltiples vicisitudes, Afranio y su gran ejército capitulaban ante César el día 2 de agosto. El 7 de setiembre, César estaba en *Corduba*, recibiendo también sin lucha la rendición de Varrón y sus dos legiones de la Ulterior y en la ciudad reunía en asamblea a los notables de las principales ciudades de la provincia. El 17 de setiembre, César llegaba a *Gades* donde estaba anclada la flota de guerra de los pompeyanos y con estas naves regresaba por mar a *Tarraco* donde permanecería entre los días 25 de setiembre y 1 de octubre del año 49, convocando también en la ciudad una asamblea de toda la provincia. A finales de octubre, César estaba de nuevo ante *Massalia* para recibir la capitulación de la ciudad y sabiendo que había sido nombrado oficialmente dictador en Roma a mediados de mes. El 12 de diciembre César estaba de nuevo en la *Urbs* asumiendo la dictadura y poco después era elegido nuevo cónsul para el año 48 a.C.

El día a día de la narración de los hechos del año 49 a.C. nos ayuda a entender el ritmo vertiginoso de los acontecimientos que podemos ahora analizar con un poco más de detalle. En abril del año 49 a.C., la decisión de Afranio de concentrar todas sus tropas en *Ilerda* había dejado al area costera catalana fuera de la zona de combates. Tras su rapidísimo desplazamiento para llegar ante *Ilerda*, César había tenido que dejar tres legiones sitiando *Massalia* pero aun así contaba con fuerzas importantes ya que a las dos legiones que le acompañaban desde Italia se le unirían cuatro legiones

y numerosa caballería que habían llegado ante *Ilerda* procedentes de la Galia al mando del legado C. Fabio. César se hizo cargo rápidamente de la situación y logró las alianzas de muchas comunidades hispanas del valle del Ebro que en el pasado habían apoyado a Sertorio en su lucha contra Pompeyo. Entre ellas estaba la ciudad de *Tarraco* que le socorrió con trigo y acémilas siguiendo la petición del propio César (BC, 1,59).

Superior a Afranio en caballería y mucho mejor táctico, César pudo evitar la retirada hacia al sur del gran ejército pompeyano para acto seguido cortarle los abastecimientos. Afranio, viendo aumentar cada día las desertiones, falto de víveres y de agua, dudó por un momento si retirar su ejército a la costera *Tarraco* pero finalmente solicitó la rendición<sup>7</sup>. Aceptada ésta, César ordenó entonces que fueran licenciados todos los legionarios pompeyanos “que tuvieran domicilio o posesiones en Hispania” lo que en dos días afectó a la tercera parte de los hombres rendidos. Una cita que nos ayuda a entender la importancia relativa que las propiedades de itálicos y romanos tenían ya en estos momentos en las provincias hispanas. Los dos tercios restantes fueron conducidos a Italia o se pasaron a las águilas de César.

Mientras tanto Varrón en la *Hispania ulterior* había concentrado en *Gadir* el tesoro, el armamento y las naves, pero bastó con que César enviara un edicto convocando una asamblea de toda la provincia en *Corduba* para que las ciudades principales como Carmona expulsaran a las guarniciones pompeyanas y que parte de las tropas reclutadas, entre ellas una *legio Vernacula*, es decir reclutada en la provincia, abandonaran a Varrón y se pasaran a César siendo recibidos en *Hispalis* (Sevilla) como huéspedes de la ciudad. Reunida en *Corduba* la gran asamblea, César agradeció a todos su ayuda, devolvió los tributos y bienes requisados por Varrón, entre ellos el tesoro votivo del templo de Hércules gaditano y concedió recompensas públicas y privadas a diversas ciudades. A continuación, dejando una guarnición provincial de cuatro legiones al mando de Q. Cornificio continuó su camino militar. El relato de la *Bellum Civile* explica que a continuación César celebró también en *Tarraco* una reunión provincial fijando premios y castigos antes de partir para *Massalia*<sup>8</sup>.

7. BC, 1, 73 y 78

8. BC, 2, 20: “Él mismo (César), con las naves que M. Varrón y por su orden los gaditanos habían construido, llega en pocos días a *Tarraco*. Allí aguardaban la llegada de César legaciones de casi toda la provincia citerior. Decretadas de la misma manera recompensas privadas y públicas a diversas ciudades, sale de *Tarraco* y por tierra se dirige a *Narbo* y de allí a *Massilia*. Allí tuvo noticia de haberse promulgado la ley sobre la dictadura y de haber sido nombrado dictador por el pretor M. Lépidio”.



La brevedad de la cita no oculta su importancia para la historia de nuestra ciudad. En primer lugar, esta “reunión provincial” del año 49 a.C. fue convocada en *Tarraco* como continuidad de la reunión realizada en *Corduba* apenas unas semanas atrás. Con ello, se confirma para *Tarraco* una situación principal y estratégica que recuerda las dos grandes asambleas convocadas en la ciudad durante los años de la Segunda Guerra Púnica. La ciudad, que durante el siglo II a.C. había sido cuartel de invierno de los pretores, tribunal de justicia y probable archivo de la documentación pública, se nos revela ahora de nuevo como la ciudad principal (*caput urbs*) de la provincia. No obstante esta importancia en el extremo sur de la provincia era compartida con *Carthago Nova*, donde sabemos por Nicolás Damasceno (12, 26) que César impartió también justicia y recibió audiencias públicas en el año 45 a.C.

La segunda cuestión importante de esta cita se refiere a la concesión de las “recompensas privadas y publicas” que César otorgó a distintas ciudades de la provincia. Podemos imaginar que *Tarraco*, lugar de la gran asamblea, fue una de las ciudades beneficiadas ya que había socorrido a César con víveres en los duros momentos pasados en *Ilerda* ante las tropas de Afranio. Podemos precisar un poco más estas medidas de César a partir de una nueva referencia de Casio Dion en relación con los nuevos acontecimientos que tendrían lugar cuatro años después, en el 45 a.C.<sup>9</sup>:

Buena parte de la investigación ha considerado que el contexto de la asamblea provincial celebrada en *Tarraco* en el año 49 a.C. sería el momento idóneo para que la ciudad recibiera de César el nuevo estatuto de colonia romana. La cuestión sin embargo no podía cerrarse ya que la primera evidencia segura de este rango colonial corresponde a las siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)* aparecidas en las nuevas series monetales acuñadas por la ciudad con leyenda latina con posterioridad al año 2 a.C.<sup>10</sup> Una segunda evidencia sería el cognomen *Iulia* incluido en los títulos de la colonia pero solo documentado en los epígrafes de los siglos I y II d.C. Tampoco quedaba claro si la fundación colonial había representado realmente un establecimiento de colonos ya que ningún militar ni veterano aparecía reflejado en la muy escasa epigrafía honorífica de la ciudad en época de Augusto que se nos ha conservado.

Los acontecimientos posteriores siguen narrados en el texto de la *Bellum Civile* y en las síntesis de Apiano y Dion Casio. El día 9 de agosto del año 48 a.C. las legiones de César lograban derrotar a las de Pompeyo y Escipión en la llanura griega de Farsalia. Huido a Egipto, Pompeyo era asesinado a traición el 28 de setiembre poco después de desembarcar. César, llegado a Egipto en persecución de su rival pudo entonces dar por terminado el enfrentamiento personal entre ambos para acto seguido instalarse de forma un tanto absurda en Alejandría, mediando en el enfrentamiento entre el joven rey Ptolomeo XIII y su hermana la princesa Cleopatra. Asediado por los partidarios del rey, César pudo superar la situación y hacerse con el control de Alejandría en marzo del 47 a.C. De forma inmediata se dirigió contra Farnaces del Ponto derrotándole en Zela el 2 de agosto y resumiendo su informe militar con el lacónico y famosísimo *vini vidi vinci*, “llegué, ví y vencí”. En el mes de octubre, César estaba de nuevo en Roma y al conocer que las tropas senatoriales se estaban reagrupando en África, hizo la travesía desde Sicilia a la africana *Adrumetum* en pleno invierno. En abril del año 46 a.C. César derrotaba a los republicanos en Tapso, controlando a continuación las ricas ciudades de la costa pero sin poder evitar la huida de muchos pompeyanos hacia Hispania.

En agosto del año 46 a.C., César celebraba en Roma 4 triunfos consecutivos sobre la Galia, sobre Egipto, sobre el Ponto y el último sobre África y el rey Juba de Mauritania aliado de los republicanos, obviando ciertamente que estos triunfos celebraban simplemente una matanza de ciudadanos. Pero de nuevo, las noticias del exterior seguían siendo inquietantes. En Hispania, el cruel comportamiento de su legado C. Longino en la *Hispania ulterior* había provocado una rebelión general impulsada por la llegada de las tropas republicanas desde África y la presencia de los hijos de Pompeyo, Gneo y Sexto. Pero de nuevo la velocidad fue el arma principal de César. En noviembre, el dictador abandonaba Roma y en solo 26 días llegaba ante *Obulco* (Porcuna), reclutando de nuevo en su camino a sus veteranos de la VI y X legiones asentados en las galas *Narbo* y *Arelate*, muchos de los cuales no dudaron en unirse de nuevo a su líder.

El 17 de marzo en los llanos de Munda, las nueve legiones y 8.000 jinetes galos reunidos por

9. Casio Dion 43,39, 5: “(César) a los que habían manifestado algo en su favor les dió tierras y les eximió de impuestos, concedió a algunos la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos”.

10. *RPC* 210; García-Bellido y Blázquez 2002, núm. 362

César se enfrentaron a un ejército republicano de once o trece legiones irregulares. Un movimiento táctico con la caballería gala le dio a César de nuevo la victoria tras haber puesto en peligro su propia vida durante los combates. Entre los meses de abril y agosto, César recorría de nuevo las principales ciudades, *Hispalis*, *Gadir* y *Carthago Nova*, reorganizando de nuevo la situación provincial y preparando un amplio plan de fundaciones coloniales para sus veteranos pero cuya ejecución efectiva fue ya posterior a su asesinato.

### El joven Octaviano en *Tarraco*

Este rápido repaso a la situación histórica general era de nuevo necesario para entender los siguientes acontecimientos vividos en la ciudad de *Tarraco*. El primero es una cita puntual de Nicolás de Damasco (nacido en el 64 a.C.), que fue huésped y amigo personal en Roma del emperador Augusto y al que dedicó una breve y adulatoria biografía de la que conocemos algunos fragmentos. Según su texto, a fines del año 46 a.C., Octavio, a punto de cumplir 18 años, estaba muy enfermo en Roma cuando su tío adoptivo César emprendió su imprevisto viaje a *Obulco*. Poco después, ya mejorado, sintió la necesidad de unirse con su tío y haciéndose acompañar tan solo por el más rápido y vigoroso de sus esclavos como escolta se dirigió a Hispania desembarcando en *Tarraco*<sup>11</sup>. La cita acredita la primera estancia de un jovencísimo Octaviano en *Tarraco*. Su llegada a la ciudad debe explicarse por su carácter portuario que la convertía en punto de contacto a la que llegaban rápidamente informaciones y correos del resto de Hispania. Octaviano se reunió con su tío ya victorioso después de Munda y permanecería a su lado durante unas semanas impartiendo justicia en *Carthago Nova*. Luego ambos regresaron juntos a Italia. El 13 de setiembre del 45 a.C. César redactaba su testamento y le nombraba su heredero. En octubre, el dictador estaba de nuevo en Roma celebrando el triunfo de Munda. En enero del 44 a.C. era de nuevo cónsul, y en febrero se le nombraba dictador perpetuo. Parecía que todo el poder se concentraba pues en sus manos y por ello precisamente el

día de las *idus Martias* Julio César era asesinado en Roma a los pies de la estatua de su rival Pompeyo por un grupo de senadores fieles a la historia de la República. Acababan así cuatro años de continua guerra civil pero acto seguido se iniciaba una nueva guerra que iba durar todavía 13 años más y ser todavía más cruel que la anterior. Esta nueva guerra enfrentaría primero a Octaviano y el Senado contra Marco Antonio, luego a ambos juntos tras firmar con Lépido el segundo triunvirato contra los asesinos de César, y finalmente de nuevo a uno contra otro en la batalla naval de *Actium* del 31 a.C. cuando la flota de Octaviano y Agripa derrotó a la de Marco Antonio y Cleopatra. Perseguidos hasta Egipto ambos se suicidarían poco después y Octaviano pudo convertirse en dueño de Egipto y señor absoluto de Roma. Lo continuaría siendo hasta su muerte y deificación. Roma ya nunca volvió a ser una República.

### La fecha de fundación y los fundadores de la colonia *Tarraco*

Hasta fechas recientes, la forma y el momento en que la ciudad de *Kesse / Tarraco* pasó a convertirse en la *colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* no podían todavía definirse con total seguridad. La asamblea de César en la ciudad en el año 49 a.C. parecía desde luego el momento más oportuno pero sin nuevas evidencias concretas algunos investigadores preferían considerar con diferentes argumentos que la fundación fuera más tardía y debida al propio Augusto<sup>12</sup>.

Estas dudas pudieron ir disipándose cuando Geza Alföldy publicó su nueva interpretación del fragmento epigráfico RIT 362, proponiendo que en su texto la *colonia Urbs Triumphalis Tarraco* honraba como patrono al senador *Cnaeus Domitius Calvinus*, pontífice, dos veces cónsul (sabemos que en los años 54 y 40 a.C.) y magistrado gobernador de Hispania en los años 39-37 a.C.<sup>13</sup>. Sabemos que en el año 36 a.C. Domicio Calvino volvió a Roma enriquecido celebrando un triunfo por su victoria sobre los cerretanos pirenaicos. En ese momento o justo algo después debió recibir este homenaje donde se menciona por primera vez a la colonia

11. Nicolás de Damasco, 11, 23: "Ya en *Tarraco* a la gente le parecía increíble que Octavio estuviese decidido a reunirse con César en medio de aquella gran confusión provocada por la guerra. No encontró allí a César y tuvo que hacer frente a nuevos viajes y peligros. Se encontraron en Hispania cerca de Calpe".

12. Vittinghoff 1952; García y Bellido 1959, 459-460; Galsterer 1971; Alföldy 1978; Marín 1988, 210-211; Ruiz de Arbuló 1991; 1998; 2002; Kruse y Schnarf 1996; Amela 2002;

13. Alföldy 2000. RIT 362: *[Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvino] / [pontif(ici) co(n)s(uli) iteru]m imp(eratori) / [colonia urbs Triu]m phalis / [Tarrac(onensium) patro]no.*

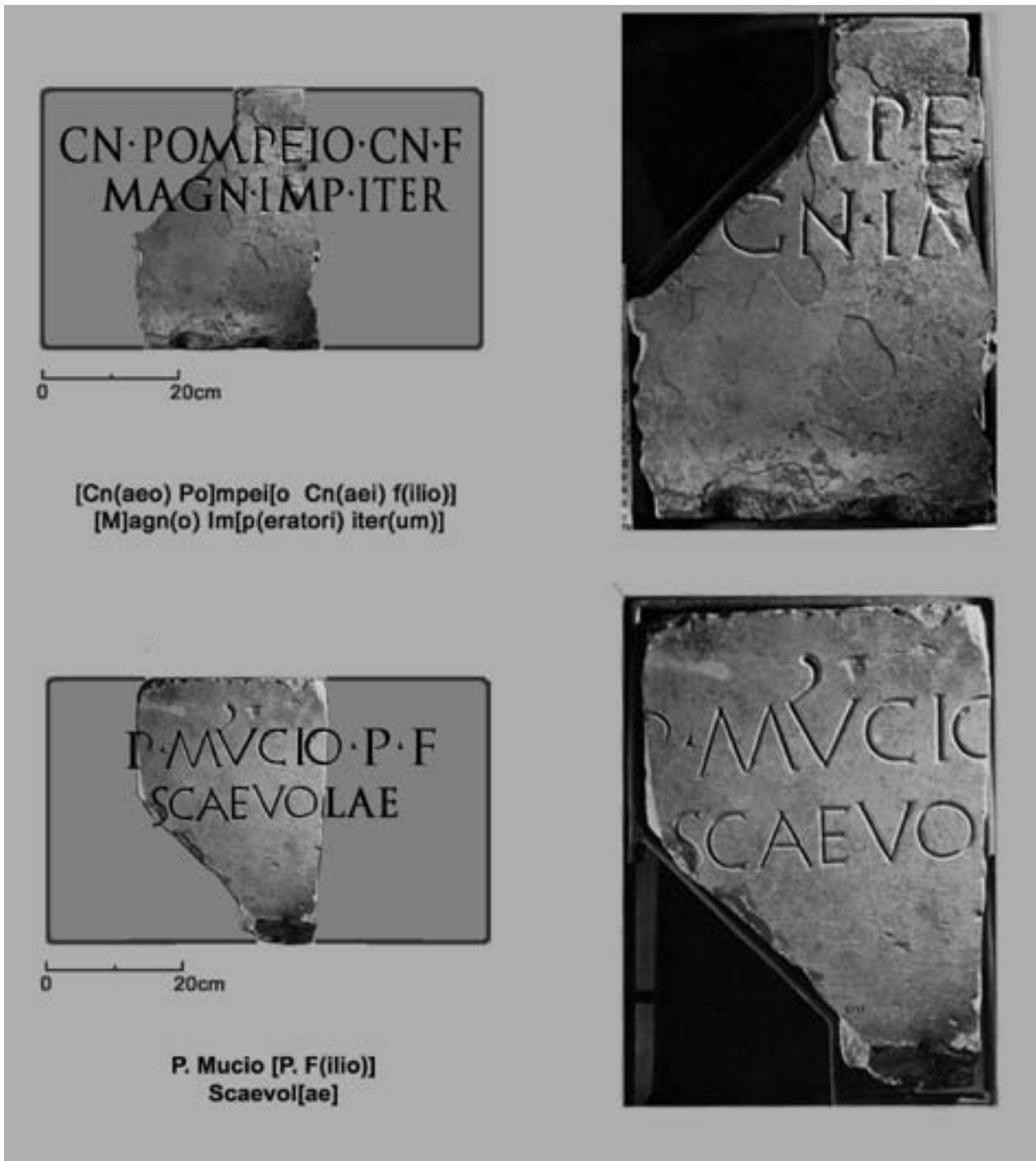


Fig. 126: Fragmento de placa opistógrafa dedicada a Pompeyo en el año 71 a.C. tras su victoria sobre Sertorio. La inscripción fue más tarde girada para ser dedicada entre los años 49 y 42 a.C. al senador *P. Mucius Scaevola* al que identificamos como el prefecto nombrado por César para asentar en *Tarraco* una *deductio* de sus veteranos.

tarraconense como una entidad jurídica ya organizada. En el año 36 a.C. la colonia *Tarraco* ya se había fundado, debemos ahora intentar precisar en que momento se produjo la fundación.

### El senador *P. Mucius Scaevola* y la colonia

#### *Tarraco*

Cuando en el año 49 a.C. Julio César convocó en *Tarraco* la gran asamblea provincial la estatua que la ciudad había dedicado a Pompeyo fue retirada. De su basa se extrajo la placa donde figuraba la dedicatoria y a continuación esta placa fue girada, invertida, y se grabó en ella un nuevo y conciso texto dedicatorio en dos líneas: *P. Múcio [fil(io)] / Scaevol[ae]*, antes de volverla a encajar en el pedestal<sup>14</sup>. Dos simples líneas, como en el epígrafe anterior dedicado a Pompeyo, sin apenas espacio para mencionar los cargos del personaje, los dedicantes o la relación entre ambos. Desde luego, el personaje en cuestión debió jugar como Pompeyo un papel central en la nueva situación política de la ciudad. Sino era necesario añadir nada a su nombre debía ser alguien por todos conocido.

Los *Mucii Scaevolae* eran una reputada familia senatorial romana cuyos miembros, generación tras generación, llegaron repetidamente al consulado de la República. Este personaje pudo ser quizás el hijo del famosísimo jurista y cónsul del año 95 a.C. *P. Mucius Scaevola*, al que conocemos citado como pontífice en la Roma de los años 60 a.C. pero los criterios paleográficos, en especial un particular *apex* o acento sobre la letra U, llevan sin embargo a Geza Alföldy a proponer para esta dedicatoria una datación que no puede ser anterior a los años 40 a.C. El Mucio Escévola de la lápida debería ser entonces el hijo de ese pontífice y magistrado monetario de los años 60 a.C. Un personaje del cual prácticamente se carece de datos biográficos<sup>15</sup>.

Si el pedestal no especificaba lo contrario, quedaba claro que era la comunidad quien había decidido libremente otorgar una estatua en suelo público y eso, en época tardo-republicana y en un contexto provincial, respondía solo a razones excepcionales. La asamblea convocada por César en la ciudad en el 49 a.C. resulta un motivo más que

suficiente para que los tarraconenses decidieran deshacerse de la estatua de Pompeyo, pero debemos preguntarnos por qué motivo dedicaron una nueva estatua a *P. Mucius Scaevola*.

Si este personaje fue honrado sustituyendo a un gobernador de la talla de Pompeyo, a pesar del nuevo contexto de guerra civil, debió tener una directa e importante relación con la ciudad. Pero Mucio Escévola tampoco figura entre los gobernadores provinciales conocidos en Hispania en los años 49-45 a.C. Si se trató de una relación particular entre las liberalidades generosas de un senador y una ciudad agradecida, el nombramiento de patrono debía haber quedado claramente mencionado en su postamento estatuario.

Nos queda como última posibilidad a tener en cuenta que el senador *P. Mucius Scaevola* pudiera haber recibido de César la responsabilidad directa de dirigir la fundación de la nueva colonia. Aunque formalmente el *deductor*, el fundador de la colonia, fuera el propio Julio César, la complejidad de las operaciones a realizar requerirían varios años de trabajo, haciendo necesaria la presencia de un responsable, casi siempre de rango senatorial, con rango de *praefectus*.

Se ha llegado a plantear igualmente que la concesión a *Tarraco* del rango de colonia por Julio César fue concebido como un premio y que no debió llevar implícita la habitual *deductio* o instalación de veteranos de guerra. Si en el año 49 a.C. entendemos que el título colonial pudo ser otorgado por César como un premio a la ayuda prestada por la ciudad, tampoco podemos ignorar en los años siguientes la repetida capacidad de los pompeyanos para levantar nuevos ejércitos en Hispania. En *Tarraco* podían seguir existiendo grupos partidarios de los hijos de Pompeyo y una instalación de veteranos pudo contribuir a desviar definitivamente el fiel de la balanza hacia el partido del dictador. El control de la capital provincial quedaría así asegurado sin matices.

Esta segunda posibilidad parece ser la más correcta. Un famoso pasaje del historiador Floro a principios del siglo II d.C., que reproduciremos y comentaremos ampliamente en nuestro segundo volumen al hablar de la ciudad de *Tarraco* en el siglo II d.C., mencionaba que en su época la ciu-

14. RIT 2. Ruiz de Arbuló 2002.

15. Con idéntico *trianomina* a la estatua tarraconense conocemos a los cónsules de los años 175, 133 y 95 a.C. Ver el *stemma* de los *Mucii Scaevolae* en Münzer, F. s.v. Mucius, RE, XVI. Cf. MRR 2.436 (Broughton 1968-II, 593) y RRC 1413, magistrado monetario del 70 a.C. (Crawford 1974). En el Suppl. a MRR, Broughton (1986, 145) recoge ya la lápida tarraconense siguiendo la interpretación de G. Alföldy: "*perhaps RE num. 18 or a son*".



dad conservaba unos estandartes de Julio César, *Caesaris vexilla*<sup>16</sup>.

Esta mención debe hacer referencia a los estandartes que en una fundación colonial acompañaban a los nuevos colonos en las ceremonias fundacionales y que a continuación, según la tradición militar, pasarían a custodiarse en uno de los templos o edificios públicos de la ciudad. En ausencia de otras evidencias, la cita confirmaría que ciudad había soportado una *deductio* colonial, con nuevos militares recién llegados que no obstante debieron poder encontrar sin excesivos problemas un lugar de acomodo en el extenso territorio asignado a la nueva colonia. Un territorio que necesariamente había tenido que ser delimitado y medido por una comisión específica de agrimensores creada para tal fin.

Sabemos que el proceso de una instalación colonial en época tardo-republicana se iniciaba con la aprobación en Roma de una *lex agraria* específica que definiera el territorio, las características de los beneficiarios y nombrara a los responsables de las tareas de agrimensura. A continuación, mientras se desarrollaba el proceso de delimitación y medición de los campos (*limitatio*), se llevaba también a cabo el enrolamiento de los colonos registrando a aquellos que quisieran beneficiarse del proceso colonial (*adscriptio*). Seguían luego el traslado e instalación de los colonos (*deductio*) y el sorteo de los lotes de tierra entre los mismos (*sortitio*). Todo ello era dirigido por un magistrado específico (*deductor*) que solo o auxiliado por *praefecti* controlaría la realización del primer censo de la nueva colonia y el nombramiento de los primeros magistrados. Una vez inscritos en el censo los nuevos colonos el proceso podía darse oficialmente por concluido.

La mención *Urbs Triumphalis*, ciudad triunfal, en los *cognomina* de la colonia pudo hacer referencia a que estos colonos fueron veteranos que habían participado en los cinco triunfos consecutivos de César en el año 46 a.C. o bien en el triunfo con carácter triple celebrado en el año 45 tras la victoria de *Munda*. Según esta hipótesis, la fecha concreta de fundación de la colonia, que pudo ya ser decidida por César en el año 49 a.C., debería situarse entre los años 44 a.C. y 36 a.C., siendo esta última la fecha de la dedicatoria patronal a *Domitius Cal-*

*vinus* por parte de la colonia ya constituida. Pero hasta hace muy poco tiempo ignorábamos quienes fueron los protagonistas de todo este proceso.

### La legio *Martia* y la colonia *Tarraco*

Otro hallazgo epigráfico tarraconense nos permite ahora una nueva aproximación a esta compleja cuestión. Se trata de un pequeño fragmento de placa en piedra local de las canteras de Alcover aparecida en el solar del teatro romano, cuyo texto, muy breve, menciona a un personaje de nombre no conservado que fue dos veces *duoviro* quinquenal de la ciudad y por lo tanto responsable de realizar dos veces el censo de sus ciudadanos y que antes (o después) había sido tribuno de la *legio Martia*<sup>17</sup>.

La paleografía y la presencia de las características interpunciones triangulares con ápice superior han llevado a Geza Alföldy a datar este epígrafe en época de Augusto, poco antes o poco después del cambio de Era. Pudo ser quizás una dedicatoria votiva protagonizada por el propio magistrado, con su nombre y cargos redactados en nominativo, pero es más probable que se trate de un *elogium* o una dedicatoria pública al magistrado con su nombre y títulos redactados en dativo, evidenciada por una fórmula final abreviada que no se ha conservado.

El cargo militar mencionado en la última línea corresponde a una procuratela de carácter ecuestre como *tribunus militum* de una legión, uno de los seis oficiales de estado mayor que acompañaban al *Legatus legionis* en el mando de la misma, haciéndose cargo de las principales labores administrativas. Si el fragmento no hubiera conservado el nombre de la legión y evidenciado la ausencia de numeral habríamos considerado que se trataba de un ejemplo temprano de promoción social en el que un personaje, decurión de la ciudad, después de desempeñar las diferentes magistraturas urbanas, continuaba su *cursus* con el acceso a un cargo de la milicia ecuestre como tribuno. Pero la interpretación ha de ser justo la contraria, ya que la breve historia y la fama de la *legio Martia* revisten este epígrafe de una especial importancia.

16. Florus V.O.A.P., 9. Ed. Jal 1967: ...*Si quis ad rem pertinet, ciuitas ipsa generosissimis auspiciis instituta: nam praeter Caesaris vexilla, quae portat, triumphos, unde nomen accepit, adeste etiam peregrina nobilitas...* "...Además, admitiendo que esto tenga alguna relación con nuestro tema, la ciudad misma se fundó bajo los más nobles auspicios, ya que además de los estandartes de César que ella conserva y los triunfos a los que debe su nombre, su nobleza tiene también un origen extranjero..."

17. CIL II<sup>2</sup>/14, 1023: [--- II vi]R (o?) QVINQ(uennalis) ITE[ rum ---] / [--- Trib(unus / uno) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae / t(iae) ---]; Ruiz de Arbuló 2008.

La *Legio Martia* fue una unidad militar de vida efímera a la que tan solo encontramos documentada de forma precisa entre los años 46 y 42 a.C. La mención epigráfica de su nombre sin presencia de numeral fue la principal característica de esta selecta unidad. No existen datos concretos sobre su origen, pero existe un acuerdo general en considerarla una más de las 18 legiones que fueron reclutadas apresuradamente por Julio César en los años 49/48 a.C. durante su alzamiento contra el Senado y Pompeyo. Sus legionarios son mencionados en el año 43 a.C. por Apiano como ciudadanos itálicos<sup>18</sup>. Se ha pensado que pudo ganar su apelativo y sus hombres una fama de agueridos mencionada por Cicerón y Apiano durante la campaña de Farsalia en el 47 a.C., pero no se conocen datos históricos concretos sobre esta hipotética participación. Sabemos eso sí que en el invierno de los años 47-46 a.C. la *legio Martia* estaba en África ya que su *aquilifer* aparece mencionado en una anécdota en la que el propio César agarrándole por el pecho impidió su retirada en plena batalla. No sabemos en que teatro de operaciones pasó la unidad el siguiente año 45 a.C., pero en marzo del año 44 a.C., a la muerte de César, esta legión estaba acantonada en el entorno de las ciudades de *Apollonia* y *Dyrrachium* junto a otras cinco legiones en espera de la proyectada campaña de César contra los partos. En *Apollonia* estaba también desde hacía seis meses el joven Octaviano, ya como hijo adoptivo y heredero de César con el fin de completar su educación y su formación militar<sup>19</sup>.

Asesinado César, el poder fue asumido por el cónsul Antonio pero rápidamente éste tuvo que rivalizar con Octaviano que había regresado a Italia reclamando su papel de heredero de César y poco después enfrentarse con un Senado azuzado por las Filípicas de Cicerón. El conflicto desembocó en la llamada guerra de *Mutina*, y en ella la *legio Martia* jugó un papel especial al abandonar junto a la IV legión el ejército de Marco Antonio y pasarse a las tropas que empezaba a reclutar el joven César. Su valiente comportamiento en la batalla de *Forum Gallorum* permitió la victoria de los senatoriales provocando la retirada de Antonio a la Galia. Pocos meses más tarde, Octaviano era nombrado cónsul de Roma pese a tener tan solo 19 años y acto seguido pactaba con Lépido y con Antonio el Segundo Triunvirato. El enemigo común era ahora el ejército oriental de Bruto y

Casio, dos de los asesinos de César. El mismo día en que ambos ejércitos se enfrentaban en la batalla de Filipos un gran convoy de naves a vela con pocas galeras de escolta cruzaba el Adriático entre Brindisi y Durazzo transportando entre otras unidades a la *legio Martia* al completo. En un día con poco viento, las inmóviles naves a vela cargadas de tropas fueron sorprendidas por las veloces galeras republicanas y hundidas al espolón en su práctica totalidad. La legión de Marte se dió por disuelta y no volvió a ser reconstruida. Mandaba la flota ese día el general Domicio Calvino y su nave, según Apiano, fue la única en regresar sana y salva a Brindisi<sup>20</sup>.

Pese al desastre naval, al año siguiente el general Calvino sería nombrado cónsul y dos años después gobernador de la *Hispania citerior* como legado de Octaviano. En el año 36 como veíamos páginas atrás, Calvino era homenajeado por la colonia *Tarraco* como patrono y este nuevo epígrafe muestra que un tribuno precisamente de la *legio Martia* organizaba por dos veces consecutivas los nuevos censos de población de la colonia tarraconense. Aunque desgraciadamente su nombre no se ha conservado, se trata del primer magistrado tarraconense documentado y también del más antiguo que conocemos en las ciudades romanas del noreste peninsular.

Es sabido que el gran programa colonizador de veteranos previsto por Julio César no pudo ser realizado en vida del dictador más que en unos pocos casos muy concretos. La desmovilización de los veteranos y la búsqueda de asentamientos para los mismos fueron los grandes temas políticos y sociales que condicionaron los hechos históricos del año 44 y el posterior pacto de Bononia entre los segundos triunviros en el 43. Octaviano dirigiría los grandes programas de instalación colonial de veteranos que fueron realizados en Italia en tres momentos distintos. El primero después de la batalla de Filipos en el 41 a.C., el segundo después de la batalla de *Naulochos* en el 36 a.C. y el tercero tras la gran reorganización general del ejército emprendida después del combate naval de *Actium* en el 31 a.C. y la posterior muerte de Antonio. El proceso colonizador en los ámbitos provinciales continuaría no obstante durante todo el mandato de Octaviano, ya Augusto, entre los años 27 a.C. y 14 d.C.

No sabemos en que fecha concreta pudo producirse esta instalación de veteranos en *Tarraco*. Si

18. Apiano (*B.C.* 3, 69).

19. Ruiz de Arbulo 2008; Mar y Ruiz de Arbulo 2011.

20. Ruiz de Arbulo 2008; Mar y Ruiz de Arbulo 2011.



Fig. 127: CIL II2/14, 1023. Placa de piedra de Alcover dedicada a un tribuno de la *legio Martia* que fue también dos veces *duumviro* quinquenal y como tal encargado de los censos de la nueva colonia. Se trata del primer personaje documentado en relación a los colonos militares asentados en *Tarraco* entre los años 49 y 42 a.C. La *legio Martia* fue fundada por César durante la Guerra Civil del año 49 a.C. y quedó desbandada tras una batalla marítima en el Adriático en el año 42 a.C.

la legión de Marte hubiera combatido en *Munda*, un dato que no sabemos con seguridad, podríamos pensar que un contingente de sus veteranos con más años de servicio, desgajado de la legión, hubiera sido asentado en *Tarraco* a finales del año 45 a.C. mientras el resto de la unidad partía en dirección al Epiro donde estaba acantonada entre los meses de febrero y marzo de ese año. Recordemos que un contingente de veteranos de *Munda* fue asentado según Livio en la relativamente cercana *Emporion*, ahora convertida en el *municipium Emporiae*.

En los tres años siguientes, 44, 43 y 42 a.C. la legión estuvo plenamente activa en los hechos bélicos de Italia y no resulta posible imaginar en esos momentos que las promesas senatoriales de Cicerón de conceder todo tipo de recompensas y tierras a sus veteranos se llevaran realmente a cabo de una forma inmediata. Menos aún con el traslado de los hombres a una provincia. En octubre del año 42 a.C., como también ya hemos comentado, la legión resultó aniquilada en el combate naval del Mar Jónico y no fue reconstruida. ¿Qué pasó con los supervivientes men-

cionados por Apiano? Muchos pasaron sin duda a integrarse en otras unidades legionarias para cubrir las bajas producidas durante la batalla de Filipos. Entre ellos desde luego debieron encontrarse sin duda los tribunos, que al ser oficiales de estado mayor probablemente acompañaban al general Calvino en su nave de mando y por tanto regresaron a Brindisi sanos y salvos. Pero no podemos saber el número de estos supervivientes.

El desastre naval del año 42 no impidió a Calvino recibir el honor de un segundo consulado en el año 40 y mantener la confianza de Octaviano que le encomendó en su nombre el gobierno de la *Hispania citerior* donde permaneció durante tres años, guerreando contra los cerretanos pirenaicos y celebrando el triunfo a su vuelta a Roma como un hombre riquísimo ya que cubrió el techo de la *Regia* con tejas chapadas en oro. Calvino fue nombrado patrono de *Tarraco* pero también recibió tres lápidas de patronato diferentes en el nuevo *municipium Emporiae* creado en estos años al fusionarse en una única ciudad la vieja *Emporion* greco-ibérica, su vecina ciudad republicana y el nuevo contingente de veteranos de *Munda* que según Livio fueron instalados en la ciudad<sup>21</sup>. Estas lápidas ofrendadas a Domicio Calvino en el nuevo *municipium* emporitano pueden ser indicativas de su responsabilidad como *deductor* de estos nuevos colonos o bien por su arbitraje en los conflictos sociales planteados durante la fusión de las tres comunidades en un mismo *municipium*.

Elegir entre una u otra situaciones históricas nos llevaría a considerar que la fundación colonial de *Tarraco* se situó en el año 45 a.C., en los meses posteriores a la batalla de *Munda* o bien en los años 39-37 a.C. durante el mandato provincial de Calvino, mejor a finales del período. Con los datos hoy conocidos los dos momentos son igualmente posibles.

### Los acontecimientos del año 27 a.C. y la llegada de Augusto a *Tarraco*

Durante los días 13 y 16 de enero del año 27 a.C. tuvo lugar una histórica sesión en el Senado de Roma. Con un largo discurso y tras entregar los registros con las cuentas del Estado, C. Julio César

Octaviano, el hijo adoptivo del divinizado Julio César, vencedor en *Actium*, afirmaba ante los senadores renunciar al mando del ejército y a todo el poder político conseguido con las armas. Pero se trató claramente de una maniobra escenográfica. Sus partidarios, mayoritarios entre los senadores, respondieron de forma aclamatoria tomando una serie de acuerdos que iban a cambiar la política y la historia del mundo romano<sup>22</sup>.

Acordaron en primer lugar acantonar en Roma una guarnición estable, la guardia pretoriana, con un sueldo doble al de los legionarios. Decidieron también otorgar a Octavio la responsabilidad última sobre todos los asuntos públicos y aún más, le otorgaron nada menos que el dominio personal absoluto sobre todas las provincias aún no pacificadas: *Hispania citerior*, la Galia, las tierras del alto y bajo Rin, Siria, Fenicia, Cilicia, Chipre, Egipto..., más de la mitad del Imperio. Las 28 legiones en armas acantonadas en estas provincias, es decir la totalidad del ejército, quedaban bajo el control directo de César Octaviano. Dion Casio lo expresó con precisión: eran los poderes propios de un rey aunque en Roma no podía utilizarse ese término odiado.

Para refrendar todas estas nuevas y excepcionales responsabilidades públicas, el Senado le otorgó el nuevo título de *Augustus*. Ya fuera del Senado, cuenta de nuevo Dion Casio que el tribuno de la plebe Sexto Pacuvio, y otros con él, se le ofrendaron en *devotio* “al modo de los iberos”, jurando públicamente no sobrevivir a su muerte. Después de décadas de guerras interminables, los ideales republicanos de los conjurados contra Julio César en el 44 a.C. desaparecían así de una escena política que iniciaba la transición hacia un nuevo modelo de Estado.

En virtud de sus nuevas responsabilidades públicas, Augusto se dirigió personalmente hacia la Galia en junio del año 27 a.C. En *Narbo* dirigió la celebración de un censo pero al tener noticias simultáneas de hostilidades por parte de los salasos de los Alpes y también de los cántabros y astures en la frontera septentrional de la *Hispania citerior* se dirigió personalmente contra estos últimos. Las dificultades del terreno y la táctica de emboscadas utilizada por los montañeses dilataron la campaña y acabaron por minar la siempre maltrecha salud de Augusto. Según Dion Casio (53, 25) el *princeps* tuvo que abandonar a las tropas retirán-

21. Livio 34, 9. Para el proceso histórico del nuevo municipio emporitano ver Mar y Ruiz de Arbulo 1993.

22. La narración de Dion Casio 53 resulta fascinante por su precisión y casi diríamos “teatralidad”. Cf. E. Gabba, 1991. Bringmann 2008.



dose a la colonia *Tarraco* donde poder descansar y reponerse<sup>23</sup>.

Se trató de una recuperación lenta, con momentos de crisis muy difíciles. Augusto debería permanecer en *Tarraco* durante casi dos años, con excepción de algunas salidas para tomar las aguas en surgentes termales, siguiendo desde la ciudad el transcurso de la campaña cántabra encomendada a su legado C. Antistio. Sabemos por Suetonio (*Aug.*, 26,3) que tomó posesión en la ciudad de su octavo y noveno consulados, correspondientes a los años 26 y 25 a.C.<sup>24</sup>. Como residencia de Augusto, *princeps* y cónsul de Roma, *Tarraco* compartió durante dos años con Roma el gobierno de todo el mundo romano.

### Años 26 y 25 a.C. *Tarraco* centro gubernativo del mundo romano

La ciudad fue la sede cortesana del séquito que acompañaba a Augusto, de sus amigos y clientes y de los príncipes que como huéspedes buscaban protección junto a él; fue lugar también de las obligadas recepciones diplomáticas para recibir a las embajadas extranjeras; sede judicial permanente de las continuas audiencias que como juez supremo Augusto debía conceder a las comunidades y particulares, mediando en todo tipo de confrontaciones y pleitos. En último lugar, *Tarraco* fue el primer centro de una nueva e incipiente actividad burocrática para los territorios provinciales directamente encomendados a la figura del *princeps*. Unos territorios inmensos que Augusto pasó simplemente a gobernar como lo haría un senador republicano con su casa y sus haciendas: a través de su círculo personal de familiares, clientes, libertos y esclavos.

*Tarraco* fue por tanto la ciudad tras cuyos muros se comenzó a gestar la transformación política y administrativa del nuevo Imperio Romano<sup>25</sup>. Cartas, visitas y reuniones con sus íntimos permitieron a Augusto ir sentando las bases de un nuevo modelo autoritario y autocrático del Estado que se iría lentamente desarrollando en las décadas siguientes. El nuevo Imperio Romano quedó constituido por un enorme mosaico formado por

cientos de ciudades que actuaron como auténticos motores del mismo, con élites urbanas que pasaron a competir entre sí por ascender en el escalafón social, asumiendo compromisos políticos y grandes costes económicos invertidos en obras públicas. El dinamismo de estas élites locales explica el funcionamiento administrativo de los inmensos territorios provinciales y al mismo tiempo nos permite asistir a las evidencias del profundo cambio social que se había iniciado. Un cambio social que se manifiesta principalmente en la tipología, decoración y ornamentación de las nuevas construcciones de uso público.

Entre los variados honores otorgados a Augusto después de la victoria de *Actium* figuraba su prerrogativa como juez supremo. Durante su convalecencia tarraconense, Séneca el Mayor recuerda su presencia habitual en los juicios públicos en que gustaba escuchar la oratoria forense del abogado Gavio Silón cuya retórica aguda y brillante chocaba con la simpleza de su apariencia externa<sup>26</sup>:

Todas estas actividades de Augusto en *Tarraco* nos llegan a través de noticias de fuentes muy diversas. Una embajada encabezada por el poeta Crinagóras, procedente de la ciudad de Mitilene en la isla de Lesbos, llegó a *Tarraco* para ofrecerle una corona de oro y anunciarle que su ciudad le había consagrado un templo con distintos honores: dotación de un sacerdocio, celebración de juegos, festividad mensual en el día de su natalicio, sacrificios de vacas blancas e inserción de su nombre en los juramentos. Mitilene, orgullosa de su iniciativa, enviaría copias de su decreto a distintas ciudades: Pérgamo, *Actium*, Brindisi, *Tarraco* y *Massilia*. En realidad la ciudad pretendía firmar una alianza con Roma pero solo pudo hacerlo tras una primera visita a Augusto y una segunda visita al cónsul M. Julio Silano en Roma, seguida de un intercambio de cartas entre ambos cónsules. Un intercambio semejante con visitas y mensajes mutuos debió producirse para poder incluir al rey Polemón del Ponto en la lista de amigos y aliados del pueblo romano durante el año 26 a.C.

Como hijo adoptivo y heredero del divinizado Julio César, Augusto supo jugar hábilmente

23. Dion Casio (53, 25): "Augusto dirigió personalmente la guerra contra los astures y cántabros en una sola campaña militar, donde se encontró en notables dificultades... Augusto, enfermando por la fatiga y el ansia se retiró a *Tarraco*, donde permaneció enfermo".

24. Suetonio (*Aug.*, 26,3): "No siempre pudo tomar en Roma posesión personal del consulado: el cuarto le cogió en Asia, el quinto en la isla de Samos, el octavo y noveno en *Tarraco*".

25. Bringmann 2008,

26. Séneca el Mayor, (*Contr. X, praef 14*): "Bien declamó Gavio Silón, a quien César Augusto, que le oyó a menudo defender causas en la colonia de *Tárraco*, dió plena aprobación: nunca oí hablar con mayor elocuencia a un padre de familia más probo".

una doble política: en Roma era únicamente el *princeps*, el primero entre los ciudadanos, pero al mismo tiempo aceptaba ser reconocido como dios viviente por los extranjeros. El culto a su persona, rápidamente instaurado en las provincias orientales, proporcionarían a Augusto una magnífica herramienta de cohesión política. Dión Casio recuerda que esta política religiosa de carácter dinástico se había ya iniciado en Oriente en el año 29 a.C.<sup>27</sup>:

La embajada de Mitilene y la noticia de su templo no sería sin duda la única que Augusto debió recibir. A *Tarraco* debió llegar igualmente el solemne cortejo con los embajadores de los indos y los escitas que el historiador tardío Orosio describe atravesando todo el orbe hasta encontrar finalmente al César en la ciudad<sup>28</sup>. Tal situación creaba un auténtico problema diplomático para las relaciones internacionales ya que este tipo de embajadas debían ser atendidas en Roma por los cónsules y correspondidas con una audiencia ante el Senado. Ahora las embajadas debían realizar dos viajes diferentes y esperar además a que el cónsul de Roma se asegurara del acuerdo de Augusto. Durante el año 25 a.C. Augusto decidió personalmente en *Tarraco* sobre otros temas de ámbito internacional, como el nombramiento del príncipe Juba al frente del reino de Mauritania o la conversión en provincia romana del reino helenístico de *Gallia* tras la muerte del rey Amintas. En el ámbito cultural y literario no está de más recordar que probablemente fue en *Tarraco* donde Augusto tuvo oportunidad de leer por primera vez las primicias de la gran *Eneida* de Virgilio si el poeta pudo cumplir con el envío que sabemos el *princeps* le reclamaba impaciente en una de sus cartas.

Ahora bien, en este contexto debemos preguntarnos en primer lugar cómo era la *Tarraco* que a finales del año 27 a.C. recibió la *adventus* del nuevo emperador de Roma, es decir la recepción pública por su llegada que quizás debido a su estado no tuvo una especial resonancia. Pero no debió ocurrir lo mismo durante la *profectio* o despedida que la colonia le dirigiría a su marcha en el año 25 a.C., con el eco de las victorias militares en la cornisa cantábrica y en pleno proceso de elaboración de los planes de reorganización de las provincias hispanas. En realidad, entre ambos momentos históricos toda la ciudad de *Tarraco* debía aparecer como una inmensa construcción inacabada. La

nueva colonia, fundada apenas unos pocos años atrás, se encontraba todavía en pleno proceso de monumentalización y ninguna de las grandes obras públicas proyectadas (puertas de la muralla, teatro, basílica forense, enlosado de vías, acueductos...), con excepción quizás del nuevo templo capitolino, había podido ser concluida.

### 3.2. TARRACO, COLONIA ROMANA Y CAPITAL PROVINCIAL DE LA HISPANIA CITERIOR O TARRACONENSE

Augusto abandonó *Tarraco* en el año 25 a.C. para asistir a la última ofensiva de la campaña astur. Acabados los combates con la toma de Lancia, encargaría a su legado P. Carisio la fundación de la colonia *Emerita Augusta* con los veteranos de mayor edad (*emeriti*) de las legiones V y X. Después, volvió a Roma victorioso en el primer semestre del año 24 a.C. cerrando las puertas del templo de Jano como símbolo del fin de las guerras. Pero fue un acto del todo prematuro. Astures y cántabros se levantaron de nuevo contra los legados de Augusto, motivando una nueva campaña encomendada al propio Agripa en el año 19 a.C.

En el mes de junio del año 17 a.C. Augusto presidía en Roma la celebración de los solemnes *Ludi Saeculares* conmemorando la fundación de la ciudad pero un año más tarde, en el 16 a.C., tribus germanas atravesaban el Rin aniquilando a la V legión y se producían diversos levantamientos simultáneos en las fronteras de los Alpes y Panonia. En el verano del año 16 a.C., Augusto debía marchar a la Galia acompañado de sus jóvenes hijastros Tiberio y Druso. Ambos se encargarían de pacificar los Alpes y la frontera del Rin en el año 15 a.C. mientras Augusto realizaba un nuevo viaje a Hispania, permaneciendo en ambas provincias durante tres años.

Estos nuevos acontecimientos de los años 16-13 a.C. significaron en Hispania la organización efectiva de las reformas provinciales que solamente habían quedado esbozadas diez años atrás. Un censo de las tres provincias hispanas que sabemos dirigió el propio Agripa permitiría definir las líneas maestras de una nueva realidad administrativa provincial que permanecería invariable a lo largo de los dos siglos siguientes. Con esta reforma las provincias republicanas *Hispania Ulterior* e *His-*

27. Dión Casio (51, 20): "Octaviano... ordenó que fueran levantados templos en honor de Roma y de Julio César que denominó "héroe Julio" en Efeso y en Nicea, las dos ciudades más ilustres de Asia y Bitinia e impuso a los ciudadanos romanos rendir allí los debidos honores. Permitió también a los extranjeros, que él, con único nombre, llamó "griegos", levantaran templos en su honor: los asiáticos en Pergamo, los bitinios en Nicomedia".

28. Orosio 6, 21, 19.

pania *Citerior* pasaron a ser tres con la creación de la nueva provincia *Lusitania*. La ciudad de *Corduba*, ahora *colonia Patricia*, continuaría siendo la capital de la muy rica y próspera provincia de la *Hispania ulterior* o *Baetica* (nombre derivado del cauce del río *Baetis* que la atravesaba, el actual Guadalquivir). La situación pacificada de esta provincia permitía que no hubiera en la misma presencia de tropas permanentes de guarnición y que fuera administrada por el Senado. Por su parte, Augusto y su legado Agripa pasaron a ser responsables directos y dueños en la práctica del resto de Hispania según las prerrogativas aprobadas por el Senado en el año 27 a.C. ya que los disturbios continuaban a lo largo de la cornisa norte. Decidieron entonces dividir a la vieja *Hispania citerior* por su enorme extensión en dos nuevas provincias: la *Hispania citerior* o *Hispania tarraconensis* y la *Hispania ulterior Lusitania*. En este nuevo mapa provincial, *Emerita* vería confirmada su primacía como capital de la nueva provincia *Lusitania* al serle adjudicado un extensísimo *territorium*, emprendiendo un rápido proceso de monumentalización en el que tomaría parte activa como evergeta el propio Agripa<sup>29</sup>.

*Tarraco* por su parte, continuaría siendo la *caput urbs* o ciudad principal de la *provincia Hispania citerior* que a partir de ahora comenzaría a ser también denominada oficialmente *Hispania tarraconensis*, tal como constaba en los precisos elencos administrativos ligados al *orbis pictus* de Agripa consultados por Plinio<sup>30</sup>. El gaditano Pomponio Mela, que en torno a los años 40-44 d.C. escribió la *De Chorographia*, la primera obra geográfica que

conservamos escrita en latín, coincidía en esta denominación provincial y en su descripción de la costa mediterránea hispana incluyó una brevísima referencia a la ciudad de *Tarraco*.<sup>31</sup>

Por su parte, el viajero y geógrafo griego Estrabón, nacido en Amasia (Capadocia) redactaba a fines del siglo I a.C., durante el mandato de Augusto su magna *Geografía* (*Geographiká*), la descripción en 17 libros de toda la *oikouménē* o mundo conocido. En el libro III de esta *Geografía*, Estrabón describió las tierras y riquezas naturales de la Península Ibérica así como las características de los pueblos que la habitaban. El libro incluye breves descripciones de las ciudades de *Carthago Nova* y *Tarraco*, redactadas en un plano comparativo. Esta cita de Estrabón para *Tarraco* es la única que poseemos sobre la ciudad en época de Augusto con una mínima extensión<sup>32</sup>:

La descripción de Estrabón nos revela que *Tarraco* y *Carthago Nova* compaginaban sus papeles estratégicos como grandes puertos comerciales y centros de comunicación con las respectivas comarcas del interior. Si desde *Carthago Nova* se podía alcanzar la alta Andalucía y las regiones de Castilla – La Mancha, el puerto de *Tarraco* permitía acceder al valle del Ebro y desde allí a todo el centro y norte peninsulares. Estrabón recuerda la cercanía marítima de *Tarraco* con las Baleares y sobre todo su favorable posición respecto a los viajes de los gobernadores. Volvería de nuevo a recordarlo al describir el despliegue de las tres legiones asentadas a lo largo de las tierras situadas al norte del valle del Duero y a continuación las labores del gobernador de la provincia<sup>33</sup>.

29. Para los estudios sobre administración provincial romana en Hispania ver las síntesis recientes, con bibliografía actualizada contenidas en la miscelánea coordinada por Andreu, Cabrero y Rodà de Llanza (eds.) 2009.

30. Plinio 3, 6: “tras ella [la Bética], desde el mojón murgitano, comienza la (Hispania) citerior, llamada tarraconense, hasta los montes Pirineos...”

31. Mela 2, 87-90: “Se divide (Hispania) en tres partes: una se llama Tarraconense, otra Bética y otra Lusitania. La Tarraconense, que limita por un extremo con las Galias y por otra con la Bética y la Lusitania se extiende por nuestro mar a lo largo de las costas que miran al mediodía y por el Océano por la parte que mira al Septentrión... *Tarraco* es la ciudad más opulenta de entre las situadas en las riberas de las comarcas marítimas en esta costa, está bañada por el pequeño río Tulcis, más allá del cual se encuentra el ingente río Hiberus que baña a *Dertosa*.”

32. Estrabón III: “Tras de Abdera está Nueva Cartago, fundación de Asdrúbal, sucesor de Barca, padre de Aníbal, la más importante de todas las ciudades de esta zona. Tiene una situación fuerte unas murallas bien construidas y esta enriquecida por puertos, una laguna y por las minas de plata de las que ya hemos hablado. En ella y sus cercanías abundan los talleres de salazón, es el principal emporio para las mercancías que llegando del interior han de ser cambiadas por las que viene de mar y éstas por las que proceden de tierra adentro (sigue la mención del río Sucro, Dianium, Sagunto y otras ciudades, la colonia *Dertosa* y el valle del Ebro)... Entre las bocas del Ebro y el extremo del Pirineo, allí donde se alzan los trofeos de Pompeyo, la primera ciudad es *Tarraco* que, aunque no tiene puerto está levantada sobre un golfo y se halla bien acondicionada en las demás cosas sin que su población sea menor que la de Cartagonova. Se encuentra también bien situada como centro para los viajes de los gobernadores, pues sirve de metrópoli no solo para las tierras sitas en la parte de acá del Ebro sino también para las de una gran parte de las del otro lado. Las islas Gimnesias y Ebusos, islas famosas, están cerca, lo cual explica la importancia de la ciudad. Dice Eratóstenes que también tiene una estación marítima pero Artemidoro le contradice negando que tenga un lugar propicio para echar el ancla”.

33. Estrabón III: “El mismo prefecto (el legado consular gobernador de la Hispania citerior) reside durante el invierno en la región marítima, principalmente en Cartagonova y *Tarraco* en las que administra justicia; durante el verano recorre la provincia en viaje de inspección enmendando errores. Hay también procuradores del César elegidos en el orden ecuestre y encargados de distribuir a las tropas lo necesario para su mantenimiento”.

La última mención de *Tarraco* en las obras geográficas corresponde a la *Guía de Geografía* de Claudio Ptolomeo, el famoso matemático, astrónomo y geógrafo alejandrino que vivió en la primera mitad del siglo II d.C. La obra se limita a proporcionar un repertorio de ocho mil lugares geográficos, sobre todo ciudades, pero también algunos montes y ríos acompañados de su posición astronómico-geográfica en grados y minutos, según una proyección cónica cuyo círculo mediano era el paralelo 36°, que pasa por Rodas. Estos listados acompañaban a una colección cartográfica de 26 mapas<sup>34</sup>. Tan solo las ciudades de *Tarraco* y *Subur* son mencionadas en la *Cessetania* que Ptolomeo transcribe de forma errada como *Kossetánon parálios* arrastrando tras de sí a algunos investigadores que han hablado incorrectamente de una “Cossetania”. Las acuñaciones numismáticas ibéricas y el texto de Plinio aclaran que se trataba en realidad de la *Cessetania*.

#### *Tarraco, cabeza de un conventus iuridicus*

La descripción más detallada sobre el urbanismo de las tres nuevas provincias hispanas aparece en la ya mencionada *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo publicada en el 77 d.C. En su descripción de la Hispania citerior, Plinio menciona en primer lugar los siete *conventus iuridici* que la componían y a continuación clasifica en categorías a sus 179 ciudades, de las cuales 12 eran colonias romanas, 13 ciudades de derecho romano, 18 ciudades de derecho latino, una federada y 135 ciudades estipendiarias. Vemos pues que más de las tres cuartas partes (76 %) de las ciudades provinciales carecían de derechos propios y estaban sometidas al tributo anual del *stipendium*. Existían además en la provincia 293 ciudades subordinadas a otras, es decir grupos de población que no tenían magistrados ni una organización pública propia y que para ello dependían jurídicamente como *adtributae/contributae* de una ciudad vecina de mayor tamaño. Una situación que se daría sobre todo en las tierras del norte peninsular

Si Estrabón describía que en *Tarraco* y *Carthago Nova* se encontraba durante el invierno el tribunal provincial del gobernador sabemos por Plinio el Viejo que la organización de las tres provincias hispanas incluyó igualmente la creación de una serie de distritos judiciales denominados *conventus iuridici*. La organización de un *conventus* consis-

tía en designar una determinada ciudad como lugar de celebración de los juicios públicos que afectaban a las comunidades de un determinado radio geográfico en torno a la misma. Así sabemos que la rica pero reducida Bética fue dividida en cinco *conventus* en torno a las ciudades de *Corduba*, *Hispalis*, *Gades* y *Astigi*, mientras que la lejana y poco poblada Lusitania lo fue en solo tres *conventus* con centros en las ciudades de *Emerita*, *Scallabis* y *Pax Iulia*. La inmensa Hispania citerior fue dividida en ocho *conventus*: *Tarraconensis*, *Carthaginensis*, *Caesaraugustanus*, *Cluniensis*, *Asturum*, *Lucensis* y *Bracaraugustanus*. Los cuatro primeros distritos judiciales en torno a las ciudades de *Tarraco*, *Carthago Nova*, *Caesaraugusta* y *Clunia* eran territorios de una enorme extensión mientras que los tres restantes con centros en *Asturica*, *Lucus* y *Bracara* cubrían territorios más reducidos. Sin embargo estos tres distritos, los más lejanos y por tanto de acceso más difícil, tenían a la vez una mayor importancia estratégica por la presencia de las minas de oro. Para cada uno de estos *conventus*, Plinio, consultando los registros imperiales, pudo establecer la lista de pueblos que acudían a cada uno de sus tribunales, como ocurría en el caso de *Tarraco*<sup>35</sup>.

El *conventus* tarraconense agrupaba pues a las poblaciones de la zona costera de Catalunya y el Levante hasta el río Júcar teniendo como dependientes a colonias romanas como *Dertosa* (Tortosa), y *Bisgargis*, una ciudad también citada por Ptolomeo que pudo estar en tierras ilerconvonas, quizás en el entorno de la actual Morella. Seguían los municipios y colonias latinas de *Ausa* (Vic), *Iulia Livica* (Llivia en la Cerdanya), *Gerunda* (Girona), *Ieso* (Guissona) y *Edeta* (Liria). Ciudades todavía estipendiarias eran *Aquae Calidae* (Caldas de Malavella o Caldes de Montbuí), *Aeso* (Isona) y *Baetulo* (Badalona). El límite interior estaría en torno al valle del Segre, ya que el municipio de *Ilerda* dependía del *conventus caesaraugustanus* y otro tanto ocurría con las serranías de Castellón y Teruel.

#### El gobierno y la nueva fiscalidad provincial

Al ser la Hispania citerior y la Lusitania dos provincias imperiales, es decir propiedad personal del propio Augusto, él mismo era el encargado de su administración enviando para ello a diferentes procuradores de rango ecuestre, *procuratoris Au-*

34. Ptolomeo II, 6: 17: Litoral de los cossetanos: / Tárracon 16° 20' 40" 40' / Súbur 16° 50' 40", 45'.

35. Plinio *NH*, 3. 4. 23: “De *Tarraco* dependen 42 pueblos, de los cuales los más famosos son: de ciudadanos romanos, los dertosanos y los bisgargitanos; de latinos, los ausetanos, los ceretanos apodados julianos o augustanos, los edetanos, los gerundenses, los iesonenses, los tearos o julienses; de estipendiarios, los acuicaldense, los aesonenses y los baeculonenses”.



*gusti p<sub>Hc</sub>*, como responsables de las finanzas provinciales. No obstante como autoridad máxima de la provincia se mantuvo la figura de un gobernador provincial a la vez responsable de la justicia, la administración y el mando militar. Se trató de un cargo de gran prestigio de tipo proconsular, es decir que estaba reservado únicamente para senadores que ya hubieran desempeñado el cargo de cónsules. El título oficial del nuevo gobernador fue el de *Legatus Augusti Propraetore provinciae Hispaniae citerioris*. Al igual que ocurría en época republicana el gobernador viajaba con su familia y un séquito de secretarios, consejeros personales y clientes de confianza para asesorarle y acompañarle en su responsabilidad. Oficialmente contaba además con un ayudante, el *Legatus Augusti iuridicus p<sub>Hc</sub>*, como oficial supremo encargado de la administración de justicia, la principal actividad pública del gobernador.

Por diversas fuentes conocemos los nombres de casi todos los gobernadores provinciales de la Hispania citerior en época de Augusto que permanecieron normalmente en sus puestos por periodos de cuatro años. Un caso diferente fue en el año 23 d.C. el del gobernador *L. Arruntius* ya que como Tiberio no se fiaba de él tuvo que quedarse en Roma y la provincia fue gobernada por medio de legados. Durante estos años el poder real quedaría pues en manos de *Q. Octavius Sagitta* que fue durante 10 años procurador de la provincia con rango ducenario (es decir con sueldo de 200.000 sextercios). *Tarraco*, ciudad importante y bien situada, vio pasar cada año a importantes personajes de la sociedad romana implicados en el gobierno y administración de la provincia que en ocasiones fueron también inversores en tierras y negocios. Sabemos por ejemplo que *Caninia Galla*, hija del cónsul del año 2 a.C. y mujer de *C. Nonius Asprenas*, cónsul del año 6 d.C. falleció en *Tarraco* entre los años 1 y 5 d.C. probablemente mientras su marido desempeñaba el cargo de legado en una de las legiones acantonadas en la provincia.

A pesar de la enorme extensión de la provincia el aparato administrativo era de tamaño muy reducido ya que en las provincias romanas se producía la curiosa situación de que el número de sus componentes era siempre el mismo fuera cual fuese el tamaño de la provincia a administrar. Su nombre era el *officium* y a su frente se encontraba un *princeps officii* con rango de centurión y la colaboración de un *adiutor* (ayudante). El personal estaba en gran parte compuesto por esclavos y libertos imperiales encargados de las diferentes tareas de registro (*subprocuratores, ta-*

*bularii, commentarienses*) y control de las cuentas públicas (*arkarii*).

Este personal debía administrar dos instituciones provinciales de gran importancia situadas en *Tarraco*. La primera era el *Tabularium p<sub>Hc</sub>* o archivo central de la provincia, el lugar donde estaban almacenadas nada más y nada menos que las listas de los censos efectuadas en todas las poblaciones principales y también la *forma* o mapa provincial. En segundo lugar, en *Tarraco* se situó igualmente el *Arka p<sub>Hc</sub>* o tesoro de la provincia a donde llegaban los ingresos proceden de los impuestos, de los arrendamientos de bienes públicos y de otros conceptos como multas o testamentos.

En torno a los locales del Archivo y del Tesoro Provincial se desarrollaron una serie de oficinas encargadas de la recaudación de los diferentes impuestos. Todas ellas dependían del *Fiscus*, el aparato administrativo de las provincias imperiales que en Roma tenía su sede en el propio *Palatium*, claramente separado del *Aerarium* del templo de Saturno bajo administración del Senado. Todos los provinciales de la Hispania tarraconense debían pagar el *tributum*, sustituto del *stipendium* republicano recaudado en función de la producción agrícola (*tributum soli*) y de la riqueza personal (*tributum capitis*). Era el impuesto directo del cual tan solo unas pocas ciudades privilegiadas o *immunes* estaban exoneradas.

Los ciudadanos romanos estaban sin embargo sometidos al igual que los provinciales a dos impuestos indirectos o *vectigalia* instituidos por Augusto. En primer lugar la *XX Hereditatum* o vicesima de las herencias, el impuesto del 5% sobre las herencias de más de 100.000 HS y también la importante *XX Libertatis*, un impuesto del 5% sobre el valor de los esclavos manumitidos cuyos fondos iban destinados a cubrir en parte los gastos militares. Seguían funcionando lógicamente los *portoria* o peajes de tránsito comercial para los cuales las tres provincias hispanas integran un único distrito. El tránsito con otros distritos como la Galia o Italia significaba un pago fronterizo del 2 o 2,5 %. Otros impuestos globales eran la *centesima Rerum venalium*, que gravaba con 1% cualquier venta y también la *quinta et vicesima venalium mancipiorum*, impuesto del 4% sobre las ventas de esclavos.

La gran transformación del régimen imperial respecto a la legalidad republicana fueron los nuevos monopolios estatales. Los recursos naturales, como canteras, salinas y sobre todo las numerosas y grandes minas, que durante la República eran arrendadas en subasta por el censor para su explotación por las sociedades de publicanos pa-



Fig. 128: Mapa de Hispania después de las reformas provinciales de Augusto y Agripa. Las tres nuevas provincias *Tarraconensis*, *Lusitania* y *Baetica* fueron divididas en distritos judiciales o *conventus iuridici*.

saron a ser explotadas directamente por el *Fiscus* en régimen de monopolios. El emperador podía ser también dueño de grandes propiedades agrícolas procedentes de confiscaciones, *bona damnationum*. Algunos emperadores como Tiberio, Calígula o Nerón utilizarían amplia y despóticamente sus prerrogativas en este sentido. Las herencias sin herederos pasaban automáticamente al *Fiscus* como *bona caduca*. Por último el *aurum coronarium* fueron los pagos extraordinarios de las provincias como regalo de coronación a un nuevo emperador o para celebrar su triunfo tras una victoria militar.

### El papel de los militares

El despliegue militar durante la guerra contra cántabros y astures en los años 27-25 a.C. significó la presencia en la *Hispania citerior* de siete legiones y sus auxiliares instaladas en las bases de *Segisamo*, *Asturica* y *Bracara*. Aplastada por segunda

vez la revuelta en el año 19 a.C. bajo el mando del propio Agripa y licenciados los veteranos con más años de servicio en la nueva colonia de *Emerita*, el número de las legiones se redujo pero un contingente militar permanente quedó instalado a lo largo de las tierras al norte del río Duero. Lo componían la *legio IIII Macedonica* acantonada desde el año 13 a.C. en *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga), donde permaneció hasta su traslado a *Mogontiacum* en el año 39 d.C., la *legio VI Victrix* instalada en León hasta su marcha de la Península en la guerra civil del año 69 d.C. y la *X Gemina*, con base en *Asturica Augusta* y luego trasladada en los años 15/20 d.C. a unos nuevos *castra* en Rosinos de Vidriales (Zamora), 50 kms más al sur. Cada una de estas legiones estaba al mando de un legado (*legatus Augusti*). Acompañaban a estos tres grandes campamentos una extensa red de fuertes a cargo de una veintena de unidades auxiliares. El número total de estos efectivos sería de unos 30.000 hombres, en su mayoría legionarios itálicos pero también nu-

merosos hispanos y narbonenses y junto a ellos auxiliares galos o incluso tracios.

En *Tarraco*, el *officium* del gobernador obligaba a la presencia en la capital provincial de un contingente de militares encargados de distintas tareas relacionadas con la transmisión de mensajes, la gestión de los asuntos militares (permisos, licencias, pagos), las labores de policía y la administración de justicia. En realidad, sabemos muy poco sobre como se organizó este *officium* en las primeras décadas de la época imperial, y la documentación epigráfica, que será muy abundante a partir de fines del siglo II d.C. falta por completo en las primeras décadas del siglo I d.C. Podemos imaginar que sus integrantes –*cornicularii*, *commentarienses*, *speculatores*, *frumentarii*, *beneficarii* y *stratores*– estaban ya en activo en los inicios del Imperio pero describiremos sus funciones más adelante al hablar de la *Tarraco* del siglo II d.C.

Un segundo e importante aspecto de la presencia militar en la provincia fue el papel jugado por los veteranos, que una vez acabados sus periodos de servicio eran establecidos como nuevos colonos en distintas ciudades provinciales. Si en *Tarraco* tan solo contamos con el nuevo epígrafe del anónimo tribuno de la *legio Martia* responsable de elaborar los censos de la nueva colonia, en otras ciudades conocemos de forma mucho más precisa gracias a las fuentes escritas y las emisiones monetales quienes fueron los primeros pobladores. Es el caso de los *emeriti* de las legiones VI y X asentados en *Emerita* o los veteranos de las legiones III, VI y X, fundadores en los años 15-14 a.C. de la colonia *Caesaraugusta* sobre la ciudad ibérica de *Saluie*.

### La organización política y social de la colonia *Tarraco*

En el capítulo anterior mencionamos los requisitos imprescindibles para la fundación de una colonia romana en época tardo-republicana: aprobación en Roma de una *lex agraria* específica que definiera el territorio, las características de los beneficiarios y nombrara a los responsables de las tareas de agrimensura; enrolamiento de los colonos registrando a aquellos que quisieran beneficiarse del proceso colonial (*adscriptio*); seguían el traslado e instalación de los colonos (*deductio*) y el sorteo de los lotes de tierra entre los mismos (*sortitio*). Todo ello era dirigido por un magistrado específico (*deductor*) que solo o auxiliado por *praefecti* controlaba la realización del primer censo de la nueva colonia y el nombramiento de los primeros magistrados.

Solo una vez inscritos en el censo los nuevos colonos el proceso se daba por oficialmente concluido. La ciudad recibiría además una ley propia (*lex coloniae*) que regularía de forma detallada el funcionamiento del orden social vigente, en esta ley quedarían fijadas el desarrollo de las elecciones anuales de nuevos magistrados, la delimitación de sus responsabilidades del personal a sus ordenes y las obligaciones del calendario anual de actos públicos. La ciudad habría recibido una copia del texto de esta ley elaborada en Roma. El texto sería a continuación copiado de nuevo y conformado sobre placas de bronce que serían expuestas en uno de los edificios públicos del foro de la ciudad.

Eran ciudadanos con plenos derechos en la colonia tarraconense todos los romanos nacidos libres (*ingenui*), tanto los residentes en la colonia, es decir aquellos que tenían en ella su *domicilium*, como los forasteros de paso (*incolae*). Al fundarse la colonia, sus pobladores habían quedado inscritos en la tribu Galeria, una de las 35 tribus o distritos de voto en Roma en las que debían estar inscritos todos los ciudadanos. El estrato social mayoritario en la colonia era la plebe (*plebs*) de la que formaba parte el grueso de la población libre. Este *populus* participaba activamente en la vida política de la colonia ya que cada año debía elegir por votación pública (*comitia*) a los magistrados urbanos, dos duunviros y dos ediles. Cualquier ciudadano podía además ser llamado para integrarse en uno de los tres tribunales urbanos. Eran obligaciones comunes cumplir las leyes y normas vigentes, pagar las tasas e impuestos que se les reclamaban y el sometimiento a *munera*, prestaciones de carácter personal con carácter ordinario o extraordinario. De la vida política quedaban excluidos los esclavos (*servi*), carentes de derechos y también los libertos o esclavos liberados (*liberti*), que por su origen no libre quedaban excluidos de las votaciones y del ingreso entre los decuriones aunque sus fortunas pudieran ser muy elevadas.

Cada cinco años se actualizaba el censo de la población quedando organizadas las clases sociales según su origen y posibilidades económicas en dos grandes grupos: el *ordo decurionum* y la *plebs*. Las mayores fortunas de la colonia quedaban integradas de forma vitalicia en el *ordo decurionum*, una asamblea de los notables a imitación del Senado de Roma. Se exigía para ello la ingenuidad, es decir el origen libre, también una profesión y conducta consideradas dignas y no *infames* y esto impedía por ejemplo que el propietario de un negocio de gladiadores pudiera ser miembro del

*ordo*. En último lugar los decuriones debían efectuar el pago de una cantidad en metálico o *summa honoraria*. La edad de admisión oscilaba entre los 25-30 años pero también en ocasiones se admitieron niños. El número de decuriones alcanzaba un máximo de 100 miembros, es decir que formaban parte del mismo de forma aproximada las cien mayores fortunas de la colonia evidenciadas por el censo. El *ordo* representaba la autoridad municipal, era administrador de los bienes públicos y reunido en asamblea emitía decretos de obligado cumplimiento. Su lugar de reunión era la *curia* donde se guardaban las actas de sus reuniones y la lista de sus miembros (*album*). Una de las atribuciones del *ordo* era el nombramiento de patronos. Se trataba de personajes prestigiosos, normalmente senadores o incluso miembros de la familia imperial que en caso necesario pudieran defender los intereses de la ciudad. Siendo Tarraco una ciudad importante era también posible que el *ordo* estableciera relaciones de hospitalidad con otras ciudades menores, aunque este tipo de pactos los tenemos documentados esencialmente en zonas menos romanizadas como la Meseta Norte o la Lusitania.

Los magistrados de la ciudad eran dos duunviros (*II viri*) a la vez alcaldes y jueces. Su título completo era el de *Ilviri iure dicundo*, duoviros encargados del derecho. Como tales presidían las sesiones del *ordo* y dirigían todas las ceremonias y acontecimientos de la vida pública de la colonia. Entre sus funciones, explicitadas en la ley colonial, destaca la supervisión de los asuntos judiciales, la convocatoria de elecciones, la fijación del calendario de fiestas públicas y la licitación de las contrataciones de obras públicas. Cada uno de ellos tenía como ayudantes una serie de funcionarios públicos, cuyos cometidos y salarios quedaban igualmente recogidos en la ley: dos secretarios (*scribae*); un ayudante (*accensus*), dos guardias de corps portadores de las fasces como símbolo de su autoridad (*lictors*), un arúspice (*haruspex*) para efectuar los auspicios imprescindibles antes de iniciar cualquier acto oficial, dos mensajeros (*viatores*), un heraldo (*praeco*), un archivero (*librarius*) y un flautista (*tibicen*).

Cada cinco años, los duunviros adquirían poderes especiales como *Ilviri quinquennalis* y pasaban a dirigir la renovación de la lista del censo de toda la población. En la práctica y según la situación política del momento el lapso de tiempo podía prolongarse. Dos ediles (*aedilis*) eran responsables del buen funcionamiento de la vida cotidiana en la colonia. Los ediles realizaban la vigilancia de pesas y

medidas en los mercados, eran garantes del orden público, controlaban la realización de las obras públicas, el mantenimiento de la red viaria y la red de saneamiento, también protegían las ofrendas almacenadas en los templos. Cada edil contaba como ayudantes públicos con un *scriba*, un *haruspex*, un *praeco*, un *tibicen* y cuatro esclavos (*servi publici*).

Junto a los duunviros y ediles cada año se cambiaban también dos gerentes o cuestores (*quaestores*) encargados de las finanzas municipales, con potestad de actuar como magistrados monetales. Normalmente las magistraturas se desempeñaban de forma paulatina, primero como ediles, más tarde como duunviros y por último, ya con amplia experiencia en la gestión y las finanzas públicas, como cuestores. La culminación de la carrera política en la vida urbana (*cursus honorum*) era el cargo de sacerdote de culto imperial o *flamen*. Además la ciudad contaba con diversos sacerdocios públicos. En primer lugar un *pontifex*, que presidía la celebración de los numerosos cultos urbanos, auxiliado por un *augur* y un *haruspex*, responsables de conocer la voluntad de los dioses y la interpretación de los portentos como la caída de un rayo o el nacimiento de un ser deforme.

Los tribunales de justicia estaban también a cargo de los ciudadanos. La colonia contaba con tres grupos de diez jueces para ocuparse de los litigios privados de cuantía menor: uno estaba integrado únicamente por antiguos magistrados; otro por miembros del *ordo* que no hubieran sido todavía magistrados y un tercero se componía de ciudadanos elegidos por su responsabilidad y sentido del deber. Sus nombres quedaban inscritos anualmente en el *album iudicum*.

Además de los 38 ayudantes destinados a las dos parejas de magistrados (duunviros y ediles), la colonia contaba con un personal administrativo propio. Las funciones más básicas eran realizadas por esclavos públicos (*servi publici*, *vernae*). Por encima, ya como encargados de la administración (*apparitores*) aparecían libertos. Algunos de ellos estaban a la cabeza de la administración con cargos como el responsable del registro de cuentas (*dispensator*) o el jefe del archivo y de la correspondencia (*tabularius*).

Por su condición de nacimiento en cautividad como antiguos esclavos, los libertos estaban excluidos formalmente de la vida política y de sus fastos. No obstante como algunos libertos emprendedores podían llegar a amasar grandes o incluso enormes fortunas se creó en cada ciudad el colegio de los *sevires augustales* o sacerdotes de culto imperial. Este colegio estaba reservado a los liber-



tos y sus miembros gozaban de diferentes prerrogativas como el derecho a portar ropas especiales, participar en las procesiones y cenas públicas que conmemoraban las diferentes fiestas anuales y tener plazas reservadas en los edificios de espectáculos. Cada año se convocaban seis plazas para este colegio que era presidido por el *magister larum Augustalium*. A cambio, los libertos convertidos en sevires debían ingresar en la caja pública una cantidad importante en concepto de *summa honoraria*.

### Las posibilidades de promoción social para los personajes principales

La pertenencia al *ordo decurionum* significaba para las familias principales una distinción con derecho a prerrogativas diversas pero también obligaba a responsabilidades como por ejemplo el desempeño de las magistraturas urbanas. El nuevo mapa del Imperio comenzó cada vez más a sustentarse sobre el dinamismo de estas élites urbanas, responsables de asegurar la *dignitas* de cada ciudad y de su *territorium*. Después de haber desempeñado las magistraturas en la colonia, los decuriones podían acceder a algunas prefecturas de carácter más bien simbólico como el *praefectus fabrum* con funciones básicamente ceremoniales pero que también actuaba si era necesario como un jefe de bomberos. Al mismo tiempo, el sistema político y social romano preparó un camino de promoción para que un pequeño grupo selecto de los más ricos y preparados pudieran si lo deseaban ascender a otras responsabilidades públicas en la administración provincial y el ejército. Para ello, sin embargo debían en primer lugar ser admitidos en el orden social de los *equites* o caballeros.

La admisión en este orden ecuestre garantizaba el acceso a un buen número de procuratelas, cargos responsables de las diferentes oficinas de la administración con diferentes sueldos que debían compaginarse con mandos militares y por último con el nombramiento como jueces en los diferentes tribunales centrales organizados por *decuriae* en la propia Roma. También resultaba posible que algunos, muy pocos, los más ricos y mejor situados en el orden social y clientelar, pudieran incluso acceder mediante una *adlectio* o admisión en el reducidísimo orden senatorial (*ordo senatorius*), reformado por Augusto, integrado por 600 senadores que representaban el poder y el orden del Imperio.

Uno de los personajes importantes de los primeros tiempos de la colonia fue sin duda *L. Licinius L. f. Serg. Sura*, Lucio Licinio Sura, hijo de Lucio, de la tribu Sergia, cuyo nombre aparece en el arquitrabe del Arco de Bará sobre la vía Augusta como consagrador de la obra. Sabemos que en la colonia *Tarraco* fue edil en época de Augusto un tal *L. Marcius Optatus*, cuya carrera continuó más allá de la ciudad. Su epitafio funerario se encontró en Mataró y lo menciona como *duovir quinquennialis primus*, es decir como uno de los fundadores del municipio en tanto que encargado del primer censo de su población. Marcio Optato continuó su carrera promocionado a cargos ecuestres siendo prefecto de *Asturiae* y luego también prefecto de la legión III Augusta. Murió según su epitafio en la lejana Frigia, en el extremo oriental del Imperio, probablemente acompañando a una legación. La carrera de *Marcius Optatus* resulta un buen reflejo del papel de la capital provincial en estos primeros momentos del Imperio como germen “romanizador” donde los jóvenes de las grandes familias podían tomar contacto con la *res publica* para luego continuar su carrera con otras responsabilidades. El salto al selecto orden ecuestre abría el camino a las prefecturas y procuratelas en el ámbito de la provincia o de todo el Imperio. Un caso similar y contemporáneo debió ser de otro tarraconense de *cognomen Nepos*, al que la ciudad dedicó una estatua recordando sus magistraturas urbanas, el flaminado de Roma y Augusto y su ascenso al orden ecuestre como *tribunus militum* de una legión.

### Las nuevas emisiones monetales de la colonia con leyenda latina

La colonia de *Tarraco* no puso en circulación series monetales propias hasta la subida al poder de una nueva generación de notables, treinta años después de la fundación. Ello quiere decir que la ciudad, bien situada, tenía resueltas sus finanzas gracias a la circulación de moneda externa. Según la ordenación de sus emisiones que efectuara Leandre Villaronga, la colonia no acuñó sus primeros ases, semises y cuadrantes de bronce con leyenda latina hasta poco después del año 2 a.C. y cuando lo hizo fue únicamente para desarrollar un programa iconográfico muy concreto de homenaje y sometimiento al nuevo poder imperial<sup>36</sup>. Las emisiones fueron pocas y no sobrepasaron el año 23 d.C. Su distribución estuvo básicamente destinada

36. Villaronga 1977; *RPC* 1992.

a cubrir los gastos ciudadanos y así las monedas de *Tarraco* no aparecen en los ambientes militares de la cornisa cantábrica o la frontera de Germania.

La primera emisión de ases de bronce, con un peso medio de 7,60 grs y un modulo de 24 mm (IRPC 210), presenta como anversos la imagen laureada de Augusto con leyenda *IMP(erator) CAES(ar) AUG(ustus) TR(ibunicia) POT(estate) PON(tifex) MAX(imus) P(ater) P(atriciae)*; y en el reverso las cabezas afrontadas de los herederos Cayo y Lucio con siglas *C(olonia) U(rbs) T(arraconensis) C(aius) L(ucius) CAES(ares) AUG(usti) F(ilii)*. También se acuñaron tres series diferentes de semises de bronce de ca 4,20 grs con iconografía similar, mostrando en los anversos las imágenes de Cayo y Lucio junto a la leyenda *CAESARES GEMINI* y en el reverso el toro de los sacrificios con siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) TAR(raconensis)*. Los pequeños cuadrantes, con pesos medios de 2,30 grs, muestran en los anversos la imagen de un toro a la derecha con siglas *TAR(raco/raconensis)* y en el reverso la corona de laurel rodeando a las siglas centrales *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis)*.

El hecho de que pudieran pasar varias décadas desde la fundación de la colonia sin que se acuñara nueva moneda debe indicar que estas emisiones poco tenían que ver con las necesidades monetarias reales del mercado tarraconense. En realidad, anversos y reversos resumen el homenaje explícito a la política dinástica instaurada por Augusto con la adopción oficial de los hijos de Agripa (muerto en el año 12 a.C.) como herederos directos del Imperio. La serie de ases se dataría a partir del año 2 a.C., al recibir Augusto el título de *Pater Patriae*. En este mismo año, Cayo César y su hermano pequeño Lucio César fueron designados por el orden ecuestre príncipes de la juventud, *Principis Iuventutis*. La nueva ceca estatal instalada en *Lugdunum* emitió ese mismo año sendas series monetales de áureos y denarios de plata con las imágenes de ambos hermanos con los escudos y las lanzas que los acreditaban como miembros del orden ecuestre. Sus anversos fueron copiados en los semises tarraconenses.

Pero esta política dinástica tuvo finales trágicos. Lucio César, el más joven de ambos hermanos moriría en *Massalia* en el año 2 d.C. y Cayo lo haría tan solo dos años más tarde en *Limyra* (Licia). Hacía falta por lo tanto nombrar un nuevo heredero. El elegido tuvo que ser el hasta entonces menospreciado Tiberio, el hijo de Livia. Su nombramiento volvió a ser recordado y homenajeado por la colonia *Tarraco* con una nueva emisión de ases con pesos de 8,10 grs (*RPC* n. 210-215) mostrando



Fig. 129: As y semises de bronce posteriores al año 2 a.C. acuñados en *Tarraco*. Estas series monetales inauguraron las emisiones de la colonia *Tarraco* con leyenda latina. Datable a partir del año 2 a.C. al recibir Augusto el título de *Pater Patriae*. En este mismo año Cayo y Lucio Césares fueron designados por el orden ecuestre *Principis Iuventutis*.

en los anversos la cabeza laureada de Augusto a la derecha y leyenda *IMP(erator) CAES(ar) AUG(ustus) TR(ibunicia) POT(estate) PON(tifex) MAX(imus) P(ater) P(atriciae)* y reversos con cabeza de Tiberio a la derecha y leyenda *C(olonia) U(rbs) T(arraconensis) TI(berius) CAESAR*. La emisión conmemoraba así la adopción oficial de Tiberio por Augusto el año 4 d.C. La nueva emisión fue de nuevo acompañada por semises y cuadrantes manteniendo en ambos casos los motivos del toro y la láurea con leyendas *C U T*.

Seguiría un lapso de 10 años sin nuevas emisiones y de nuevo estas surgirían ampliamente a par-

tir de la muerte de Augusto y la subida al poder de Tiberio en el año 14 d.C. con diferentes emisiones de dupondios y sextercios de oricalco dedicadas a mostrar el altar y el templo dedicados a Augusto a las que nos referiremos más adelante al estudiar ambos monumentos. El seguimiento estricto de la política dinástica se evidenció con una nueva emisión de ases y semises de bronce con las imágenes en los anversos de Tiberio laureado, ya emperador, con leyenda *TI(berius) CAESAR DIVI AUG(usti) F(ilius) AUGUSTUS* de nuevo acompañado en los reversos por la imagen de Augusto con corona solar, convertido en dios a la vez que padre de Tiberio: *DIVUS AUGUSTUS PATER C(olonia Urbs) T(riumphalis) T(arraco)*. La serie se completó con otra emisión de ases en los que Tiberio aparece en los anversos con sus títulos imperiales de forma más completa *TI(berius) CAESAR DIVI AUG(usti) F(ilius) AUG(ustus) PONT(infex) MAX(imus) IMP(erator)* mientras que en el reverso aparecen sus familiares directos como

Césares en clave sucesoria, su hermano Germánico y su hijo Druso junto con las siglas centrales *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis o arraconensis)* y la leyenda exterior *CAESARES GERMANICUS (ET) DRUSUS*.

La muerte temprana de Germánico motivó una nueva y última emisión acuñada en los años 22-23 d.C. en la que Tiberio aparece siempre en el anverso con leyenda *TI(berius) CAESAR DIVI AUG(usti) F(ilius) AUG(ustus) PONT(infex) MAX(imus) TRIB(unicia) POT(estate)*. En el reverso lo hacen Druso César junto a su abuela Livia con siglas centrales *C U T* y nueva leyenda exterior *DRUSUS CAES(ar) TRIB(unicia) POT(estate) IUL(ia) AUGUSTA*. También Druso moriría en el año 23 y en el año 29 lo haría su abuela Livia. Tiberio continuaría en el poder hasta su muerte en el año 37. Pero ninguno de estos acontecimientos fue ya recordado por la ceca tarraconense que interrumpió bruscamente sus emisiones monetales y no volvió a reanudarlas hasta época de los visigodos.





## 4. COLONIA IULIA URBS TRIUMPHALIS TARRACO

### TRANSFORMACIÓN URBANA DE TARRACO EN ÉPOCA DE AUGUSTO

#### 4.1. EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA FUNDACIÓN COLONIAL

##### Introducción

En el último siglo de la época republicana, *Tarraco* era ya un organismo urbano dinámico y consolidado, que continuaba su vida en torno a las actividades generadas por el puerto, mientras que desde lo alto de la colina la base militar seguía siendo un incesante foco de actividad. La posición estratégica de la ciudad hacía que la principal ruta desde Roma, para alcanzar las costas de Levante, el valle del Ebro y los territorios del interior de la Península Ibérica, pasaba necesariamente por el puerto de *Tarraco*. Gracias a ello, en el siglo anterior sido un apoyo imprescindible para abastecer las guerras de conquista contra los belicosos pueblos del interior. En el siglo I a.C. recuperó su protagonismo durante las guerras civiles: primero con las guerras contra Sertorio y después con el enfrentamiento entre Julio Cesar y Pompeyo. Podemos imaginar la frecuente presencia de los grandes personajes de la República desfilando al frente de sus tropas. Para llegar a las instalaciones militares situadas en lo alto, debían remontar el *Kardo Maximus* desde su nacimiento en la Puerta Marina. En los prolegómenos de la batalla de *Ilerda*, la base militar de *Tarraco* era un centro de operaciones inmejorable para organizar la retaguardia y el abastecimiento del ejército.

Como hemos visto en el capítulo precedente, la importancia portuaria y militar de *Tarraco* debió tener un gran papel en los acontecimientos que sucedieron a la batalla de *Ilerda* (Lleida), que enfrentó a Julio Cesar con los partidarios de Pompeyo el Grande. En el capítulo anterior hemos comentado ya, que el propio Cesar tomó la iniciativa de asentar nuevos colonos en la ciudad y refundarla con un nuevo nombre: el epíteto de *Iulia* incluido en el nombre oficial de la ciudad así lo sugiere. La prosecución de la guerra civil después de su asesinato debió impedir que la iniciativa llegase a buen puerto. Los soldados que debían fundar una nueva *Tarraco* volvieron a ser enrolados para la fase final de la guerra.

Pero la estancia de Augusto en la ciudad y la reorganización provincial consolidarían definitivamente el papel de *Tarraco* como capital de la más extensa provincia imperial. Un protagonismo territorial que estimuló su desarrollo urbano. La presencia del gobernador convertía a *Tarraco* en el punto de confluencia de las élites ciudadanas de toda la provincia. Es posible que a partir del año 15 d.C., éstas comenzasen a reunirse en torno a un *concilium provinciae* reunido en *Tarraco*, aunque no parece que contasen con un reglamento preciso hasta época flavia. Con todo, la asistencia de los provinciales a las grandes fiestas anuales del culto a Augusto debieron constituir un notable factor de dinamización social y económica. A ello debemos añadir el creciente protagonismo que experimentó la ciudad en la administración de justicia para las ciudades que formaban parte del *conventus tarraconensis*.

Todo este proceso fue paralelo al desmantelamiento de la base militar que llevaba ya doscientos años en lo alto de la colina de *Tarraco*. Debemos recordar, en primer lugar, que la provincia estaba ya oficialmente pacificada: la victoria sobre los cántabros había acabado con el último foco de resistencia indígena a la conquista militar romana. A pesar de ello, Augusto retuvo en sus manos el control de la antigua provincia Hispania citerior. Es probable que la causa fuese la producción de oro de los territorios del noroeste. Hasta hace poco conocíamos tan sólo las minas situadas en los antiguos territorios cántabros como el monumental distrito de las Medulas (Astorga). Hoy en día conocemos nuevas explotaciones romanas en el norte del Portugal. Se fundaron tres ciudades para regular el sistema: *Asturica*, *Lucus* y *Bracara* y se abrieron nuevas vías de circulación que relacionaban la Lusitania con los territorios del norte peninsular. Las rutas para el envío del oro a Roma dejaron de pasar por *Tarraco*. Todo ello forma parte de un proceso más general. Los nuevos territorios romanos en las Galias y la cuenca del Rin revitalizaron la antiquísima ruta del Atlántico que habían utilizado los comerciantes fenicios para llegar al estaño británico. En el siglo I d.C. florecen los asentamientos costeros que servían de punto de apoyo a esta ruta a lo largo de las costas portu-

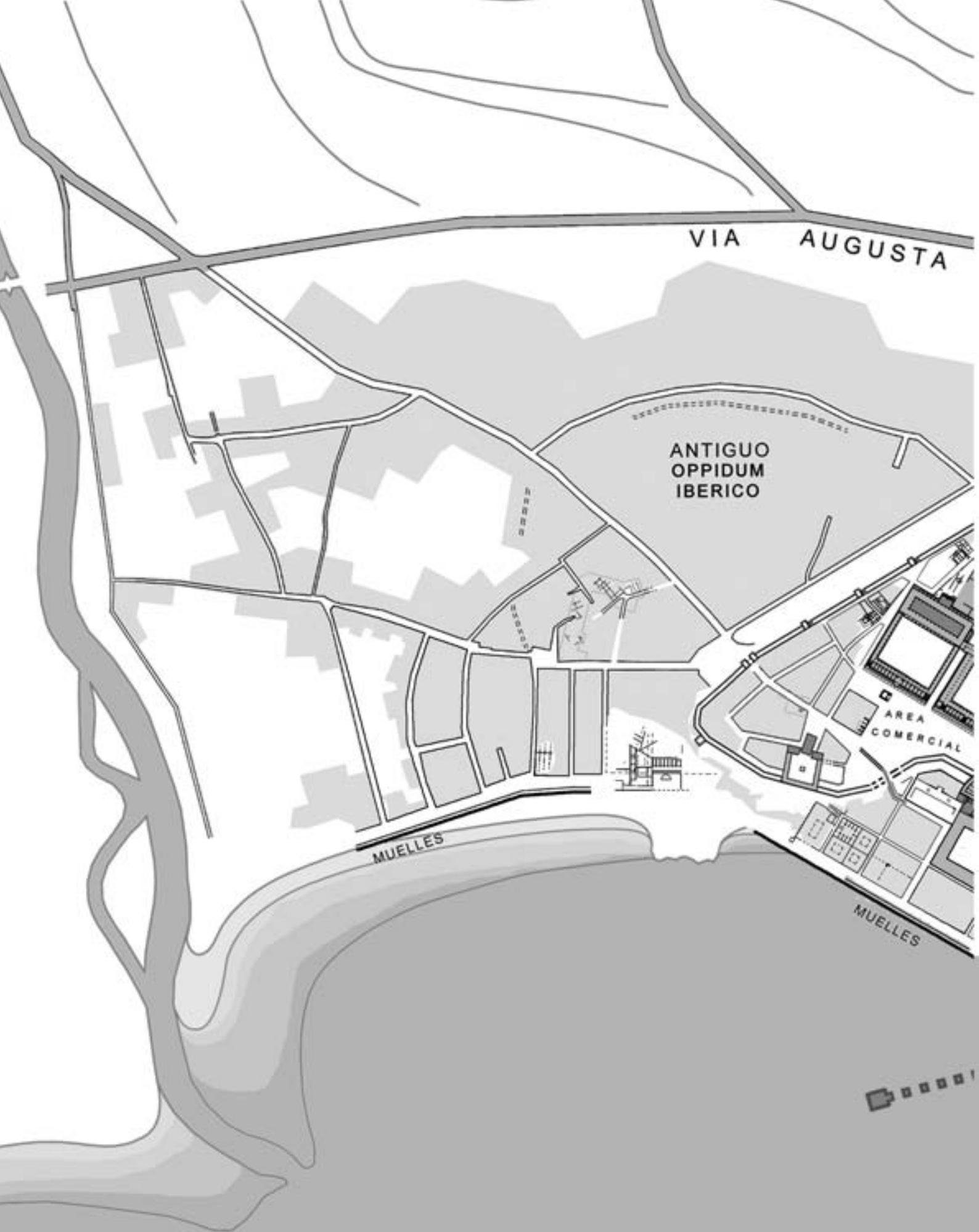
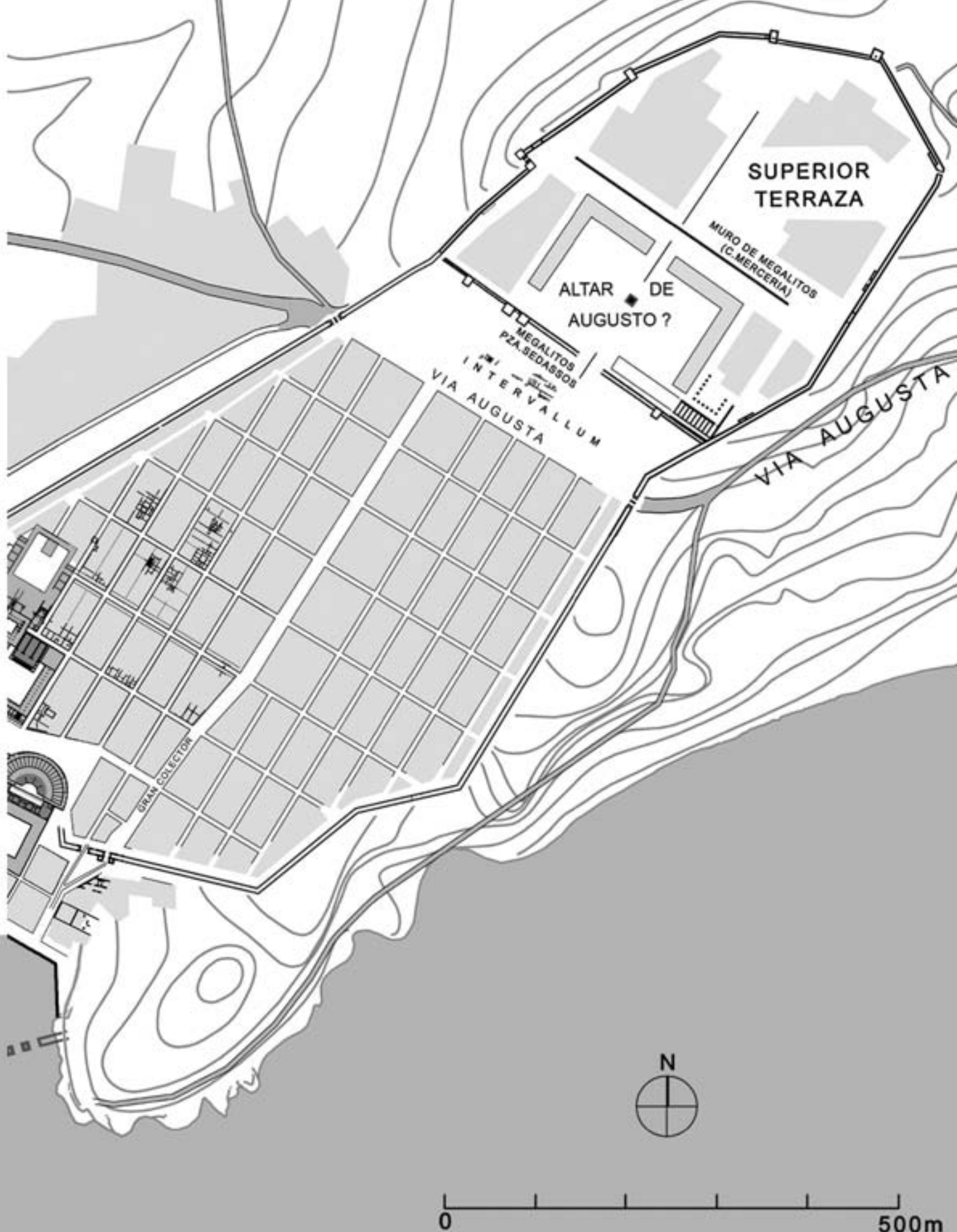


Fig. 130: Reconstrucción urbanística de *Tarraco* en época de Augusto antes de la construcción del templo dedicado a Augusto en época de su sucesor Tiberio. Uno de los elementos principales de la transformación urbanística fue la creación de un barrio portuario de almacenes sobre la antigua playa. Algunos de estos almacenes serán destruidos en apenas veinte años para la construcción del teatro y el sector monumental anexo. En los mismos años el viejo foro republicano será ampliado con nuevas plazas destinadas a alojar



los monumentos destinados a expresar la adhesión de la ciudad al naciente régimen imperial. Carecemos de muchos datos respecto a la ocupación de la malla residencial intramuros. Creemos que es posible suponer que el tejido urbano se extendió en este momento hasta la vía Augusta. Un problema diferente lo constituye la ubicación del Altar de Augusto. Aunque no tenemos datos fehacientes para fijar su posición topográfica, una hipótesis posible es imaginar su erección en la acrópolis ocupando los viejos terrenos militares.



guesa, gallega y cantábrica. Son las bases de una actividad económica que tendrá como colofón la conquista de Britannia por el emperador Claudio. Para *Tarraco*, todo ello implicó la pérdida de su carácter militar, pero a cambio ganó el definitivo protagonismo administrativo como capital de la más extensa de las provincias romanas.

### La refundación augustea de la ciudad

En el capítulo precedente, hemos comentado ya la gran asamblea que convocó Julio César en *Tarraco* después de la victoria de *Ilerda* destinada otorgar premios y castigos. Es probable que durante su desarrollo César planificase la desmovilización de parte de sus tropas y su asentamiento en ciudades ya existentes como *Emporion* o la misma *Tarraco*. Se trataba probablemente de controlar la población civil que aún era partidaria de Pompeyo. Probablemente el senador *Mucius Scaevola* fue el prefecto encargado de llevar a cabo esta misión y por ello recibió los honores de la ciudad con una lápida que antes había honrado al propio Pompeyo. La presencia de unos estandartes del propio César en la ciudad, que citaría Floro un siglo más tarde, nos hace pensar que esta inicial refundación de la ciudad, decidida por César, llegó a materializarse en algún modo. Los veteranos desmovilizados como nuevos colonos alcanzaron a depositar sus estandartes en alguna capilla situada en el foro republicano, o más probablemente en el interior del templo capitolino. El epíteto *Iulia* que encontramos en el nombre oficial de la ciudad debería hacer alusión a este acto fundador de César: la probable refundación de la ciudad como colonia romana.

La posterior muerte del dictador y el recrudecimiento de la guerra civil debieron truncar el trabajo de *Scaevola*. Hacían falta soldados no colonos. Solamente después de la victoria final de Filipos, cuando Domicio Calvino fue nombrado gobernador de la provincia en los años 39-37 a.C. se pudieron reemprender de nuevo los trabajos de asentamiento de colonos en la vieja *Tarraco*. Es probable que se decidiese entonces el nombre y títulos definitivos de la ciudad como la *colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. Un colaborador del gobernador, que había servido como tribuno en la desdichada *Legio Martia* debió acompañarle a *Tarraco* como miembro de su séquito y quedó integrado como ciudadano notable de la ciudad refundada por segunda vez. Fue probablemente la mano derecha ejecutora de las órdenes de Calvino. Ejerció

como *duumvir* encargado de establecer el censo de los habitantes en dos ocasiones sucesivas lo que prueba un estricto control de la vida en la colonia por parte de los colonos ex militares. Cuando Calvino regresó a Roma, sin duda fue este ex tribuno y *duoviro* quinquenal quien debió encargar su nombramiento como patrono de la ciudad y sin duda también debió estar implicado como *curator* o promotor responsable en la construcción de alguno de los grandes monumentos públicos que cambiaron el paisaje urbano de la ciudad en época de Augusto.

### El desarrollo del espacio urbano de la nueva colonia

Entre los años 38 y 37 a.C. debió tener lugar la primera reunión del *ordo decurionum* de la nueva colonia augustea. Tribunos y centuriones ahora veteranos sin duda formaron parte de la nueva élite de la ciudad. A ellos se debieron unir los restos de la antigua aristocracia procedente de la fundación republicana, que habían logrado sobrevivir a tantos años de guerras civiles. Seguramente la sesión tuvo lugar en la *cella* del templo de Júpiter, que para entonces debía también contener una imagen de Julio César deificado y bajo la presidencia de Domicio Calvino como delegado del propio Augusto. Una de las primeras tareas sería sin duda el establecimiento de las listas de los ciudadanos de la nueva colonia, ordenándolas siguiendo los procedimientos establecidos. Es probable que además se decidiera la construcción de un espacio solemne para alojar las reuniones del *ordo*.

Esta primera construcción la conocemos bien. Se compraron los terrenos que se extendían entre el viejo foro republicano y la muralla. Los solares fueron liberados con la demolición de las viejas construcciones, de la que solo se salvaron las cisternas y silos enterrados en el suelo. Se pudo entonces planificar la construcción de una capilla dedicada a Augusto (*Aedes augusti*), que serviría además como curia para la reunión del senado de la ciudad. A sus pies se extendió una monumental basílica jurídica que estaba precedida de una plaza tan grande como la del templo de Júpiter. Unas décadas más tarde, ya tras la estancia de Augusto en la ciudad, en el espacio libre situado entre la basílica y el templo de Júpiter se decidió la construcción de un *chalcidicum* consagrado a la Victoria de Augusto donde se ensalzaban las virtudes militares del



emperador. Su compleja arquitectura ha podido ser reconstruida arqueológicamente. Este lugar pudo quizás custodiar las enseñas militares citadas por Floro. Se debía tratar de los estandartes que habían acompañado, primero, a los colonos guiados por *Mucius Scaevola* en época de Julio César, después, a los guiados por *Domitius Calvinus*, en las ceremonias fundacionales definitivas. Estabilizada la situación política, bajo el mandato del gobernador y según la tradición militar, los estandartes, que debían estar custodiados en el templo de Júpiter pasarían a custodiarse en un edificio propio y bajo una tutela tan importante como la Victoria augusta.

Más adelante se construyeron nuevos templos, como el de la *Tutela Tarraconensis*, cuyos restos ha descubierto la arqueología de intervención, y un gran teatro. Con la llegada del régimen imperial, se acentuaron los procesos de urbanización en *Tarraco*. La supresión de la base militar estaba generando una dinámica que acabaría afectando a toda la parte alta de la ciudad. Sus antiguos terrenos, ahora liberados de la servidumbre militar, comenzaron a ser ocupados por las construcciones civiles que acabarían modelando una acrópolis monumental como nunca antes había tenido la ciudad.

En época de Augusto, la parte baja de la ciudad acabó formando un gran centro cívico, que se extendía desde los nuevos foros adosados a la vieja muralla republicana hasta los pórticos de los jardines extendidos detrás del nuevo teatro. A los pies de las murallas, un barrio de almacenes comerciales continuaba su expansión junto al puerto. Éste contaba ya con una considerable infraestructura de muelles e instalaciones para la carga y descarga de navíos.

Finalmente, los suburbios se iban densificando con nuevas construcciones a lo largo de las vías rurales que se extendían más allá de las murallas. Los caminos que salían de la ciudad hacia el sur, flanqueados por algunas necrópolis, eran testimonio del progreso que la vieja ciudad republicana había experimentado con la llegada del Imperio. En el suburbio occidental, el mejor conocido de la ciudad, asistimos en este periodo a la construcción de edificios residenciales de elevado nivel social, junto a viejas zonas de necrópolis ocupadas por tumbas, almacenes y edificios de explotación agraria o artesanal. En época de Augusto, el resultado comenzaba a ser un tejido urbano cada vez

más denso, que se iba extendiendo entre la zona portuaria y el trazado de las murallas.

Como consecuencia de esta ambiciosa expansión, la ciudad fue adecuando las formas de su paisaje urbano a su nuevo prestigio. En cierta manera, algunas decisiones que habían sido tomadas doscientos años antes por los conquistadores romanos, al ubicar en la colina tarraconense la gran base de operaciones militares para la Segunda Guerra Púnica, cristalizaban finalmente. Aquellas primeras asambleas con los aliados habían dejado paso a una capital provincial. Se reconocía así la importancia que había adquirido *Tarraco* frente a las restantes ciudades provinciales del Occidente mediterráneo. Su arquitectura pública fue concebida para expresar la inserción política de la ciudad y de sus élites en el nuevo sistema político y, como afirma Tácito, servir de ejemplo a los habitantes de las provincias<sup>1</sup>.

La ampliación del centro cívico en la parte baja unida a la construcción del teatro y la del citado templo de Augusto, implicaron una notable inversión financiera que fue soportada, en primer lugar, por la ciudad y sus élites ciudadanas, pero con la colaboración de la administración de la provincia junto con la aristocracia de la provincia y hasta, tal vez, la propia administración imperial. La construcción de los nuevos edificios implicó una inyección de recursos económicos que sin duda dinamizó todo el tejido social y productivo de la ciudad.

La arqueología de intervención, a pesar de sus límites, nos permite intuir por primera vez el reflejo de todo ello en las actividades cotidianas que constituyen el necesario complemento a la intensa vida política de la ciudad. Ésta constituye un mosaico de pequeños datos puntuales dispersos por la topografía de la ciudad que confirman su vitalidad a lo largo del siglo I d.C. Los datos son fragmentarios y su lógica responde al azar de las dinámicas constructivas e inmobiliarias modernas. Al comenzar a reconstruir este mosaico de datos, sabemos que se intervino abundantemente en las manzanas del interior de las murallas. En algunos casos con edificios públicos. Contamos al menos con la construcción de un santuario, el templo de la *Tutela tarraconense* y de un gran conjunto termal. Las evidencias de construcciones residenciales en el interior de las manzanas prueban que el espacio intramuros estaba ya densamente ocupado por la edificación. En este senti-

1. Tácito I, 78: "(El emperador Tiberio) dió permiso a los hispanos para levantar un templo a Augusto en la colonia tarraconense dando ejemplo a todas las provincias".

do, contamos con dos jardines que pertenecieron a residencias que tuvieron que construirse en el espacio extraurbano. Dentro de la muralla, las élites no disponían ya de espacio suficiente para sus lujosas residencias. Asimismo, contamos con un importante conjunto de edificios destinados al almacenaje de productos que llegaban a *Tarraco* por vía marítima y a las actividades artesanales. Entre estas últimas destaca el centro de producción cerámica (*figlina*) documentado bajo la arena del Circo.

#### 4.2. EL CENTRO DE LA COLONIA TARRACO EN ÉPOCA DE AUGUSTO

El foro de la colonia había quedado organizado en época tardo-republicana en torno al gran templo de Júpiter. Su frente, dirigido hacia el mar, se hallaba precedido por una gran plaza porticada. Como expusimos ya en el capítulo precedente al describir el foro republicano, las excavaciones arqueológicas han descubierto tan sólo la parte posterior del templo y el inicio de uno de los porticados que rodeaban la plaza pública. La reconstrucción completa del conjunto y su interpretación como “foro republicano” se apoya en el contexto que ofrece la retícula de ínsulas regulares que formaba la malla urbana de época republicana. Asimismo, creemos que este primitivo foro fue previsto desde la fundación de la ciudad y que para su construcción se reservó la superficie completa de dos ínsulas contiguas. El marco suministrado por el urbanismo provincial de época republicana nos ha permitido plantear las hipótesis de reconstrucción completa de la plaza. Es probable que estuviese delimitada con una hilera de *tabernae*, aunque no disponemos de documentación arqueológica para describirlas. Delante de este primer foro y ocupando el espacio libre que quedaba hasta el borde del primer acantilado, desde época republicana se extendía una gran explanada de funciones que por ahora no podemos precisar, aunque probablemente fueron de tipo comercial.

En época augustea este centro cívico de la ciudad fue ampliado, prácticamente duplicado, con la construcción de una nueva plaza presidida por una gran basílica jurídica y delimitada hacia el puerto con una hilera de *tabernae*. Una solución urbanística específica que dió como resultado un foro definido como una “doble plaza porticada”.

Las excavaciones arqueológicas han permitido documentar los dos elementos principales de la plaza construida en época augustea: la basílica jurídica y las *tabernae* que delimitaban la nueva plaza hacia el sur.

#### El descubrimiento arqueológico del foro de *Tarraco*

Como hemos observado ya, la estructura topográfica de la ciudad de Tarragona corresponde a una serie de terrazas que descienden hacia el mar. El núcleo urbano de época medieval estaba concentrado en las terrazas altas, donde en época imperial romana se encontraban situados el foro provincial y el Circo. A partir de la segunda mitad del siglo XIX y en concreto después del derribo de parte de las murallas que constreñían la ciudad en el año 1854, ésta experimentó una gran expansión hacia el puerto, ocupando progresivamente las terrazas bajas de la colina<sup>2</sup>.

Antes del derribo de las murallas, existían ya dos vías, parcialmente urbanizadas, que ponían en comunicación la Parte Alta de la ciudad con el puerto. La “calle Unió”, que descendía en línea recta hasta alcanzar el barrio portuario y la “calle del Gasómetro”, que debe su nombre a la fábrica de gas que fue instalada allí desde el año 1857. A partir de estas dos calles, perpendiculares entre sí, se fue urbanizando la terraza inferior de la colina. Respondiendo a un programa de planificación urbanística, el trazado del nuevo espacio urbano se aproxima a una retícula, más o menos ortogonal, que corresponde a las actuales calles Cervantes, Reding y Gobernador González en sentido este-oeste y las de Fortuny y Soler en sentido norte-sur. Este ensanche moderno queda delimitado hacia el oeste por la calle Lleida, el antiguo camino de ronda que discurría paralelamente a los restos de la muralla romana y que, por lo tanto, sigue un trazado oblicuo respecto a la nueva retícula urbana. Dentro de esta área se urbanizó también una plaza con el nombre de Plaza del Progreso, hoy Plaza Corsini, donde en 1915 se inauguró el Mercat Central. Toda esta zona estaba ocupada por parte de la trama urbana de la ciudad romana, incluyendo el foro republicano con sus monumentos y la basílica jurídica.

En este proceso de urbanización moderna, la ciudad volvió a ocupar grandes extensiones de lo

2. De Ortueta 2006.

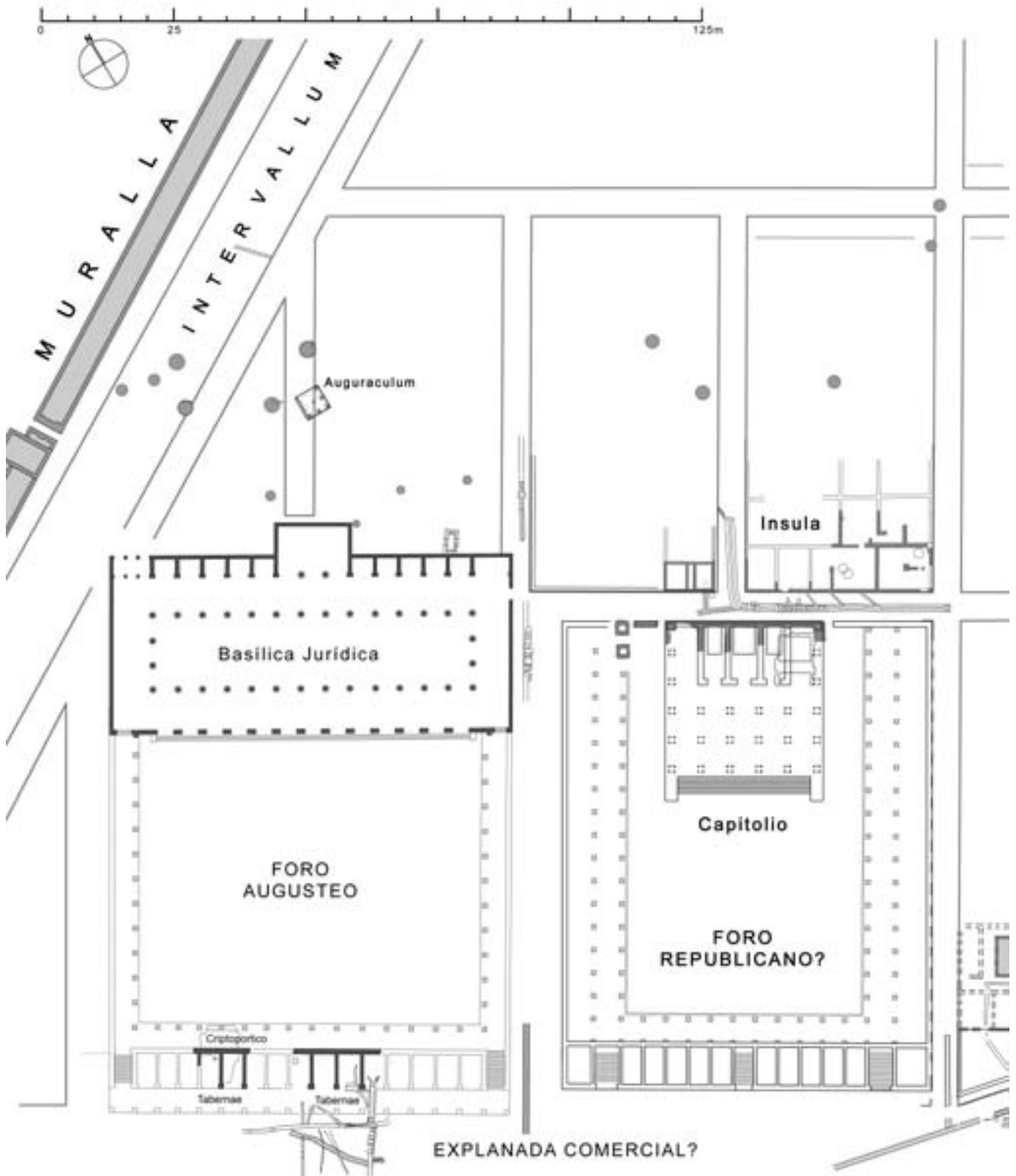


Fig. 131: Reconstrucción del entorno urbano de la primera ampliación augustea del foro de la ciudad. En los primeros años del gobierno de Augusto se construyó una gran basílica jurídica asociada con una nueva plaza forense rodeada de columnatas y que estaba cerrada hacia el sur por una hilera de *tabernae*.



Fig. 132: Izquierda y centro. Recuperación de una escultura durante la apertura de la calle Soler en 1858. Derecha. Vista de la basílica jurídica una vez acabadas las excavaciones de J. Serra Vilaró en 1930.

que había sido la trama urbana de la ciudad romana. Por ello, las zanjas y excavaciones que debían permitir la urbanización y construcción de la ciudad moderna fueron encontrando los restos más o menos conservados de la antigua ciudad. Se produjo entonces una dura lucha entre los intereses económicos y la preocupación por preservar un patrimonio común, que tuvo resultados diversos, por otra parte bien conocidos. En aquel momento la sensibilidad para valorar el patrimonio del pasado no era, desgraciadamente, tan presente como lo es hoy día. Con el vaciado de la cantera del puerto se destruyó todo un barrio de casas y edificios residenciales, de las que sólo se salvaron algunos de sus mosaicos que acabaron en el museo arqueológico. En la parte más baja de la ciudad aparecieron en 1919 los restos del teatro romano. La posterior construcción de una fábrica de aceites volvió a sepultar sus restos y destruyó la mayor parte del graderío teatral. Mejor suerte corrieron la necrópolis paleocristiana aparecida al edificar la Fábrica de Tabacos y un monumental edificio porticado que había perte-

necido al foro augusteo de la ciudad. En ambos casos fue mérito de los desvelos y dedicación de Mn. J. Serra Vilaró<sup>3</sup>.

Ya hemos comentado anteriormente que los primeros hallazgos en este sector se produjeron entre 1857 y 1860 al abrirse la calle Soler y construirse la nueva fábrica del gas<sup>4</sup>. Cuando en la década de 1920 se aceleró la construcción de edificios en el interior de las parcelas, el conocimiento que se tenía de los restos romanos allí encontrados motivó la intervención de la Comisión de Monumentos que en 1926 delegó en J. Serra i Vilaró la realización de los trabajos arqueológicos. Sus excavaciones entre 1926 y 1930 atravesaron todo tipo de vicisitudes con los problemas propios de la arqueología urbana<sup>5</sup>. Gracias a ello, el conjunto no siguió la triste suerte del teatro o de tantos otros hallazgos importantes.

La publicación de J. Serra i Vilaró sobre lo que rápidamente fue denominado el “foro bajo” o “foro pequeño” de la ciudad romana en contraposición a los restos romanos que rodeaban la catedral, representó en su momento una importante

3. Ver una amplia semblanza de la obra de Mn. J. Serra Vilaró en el catálogo de la exposición *Revelar el passat* 1994 realizada por el MNAT.

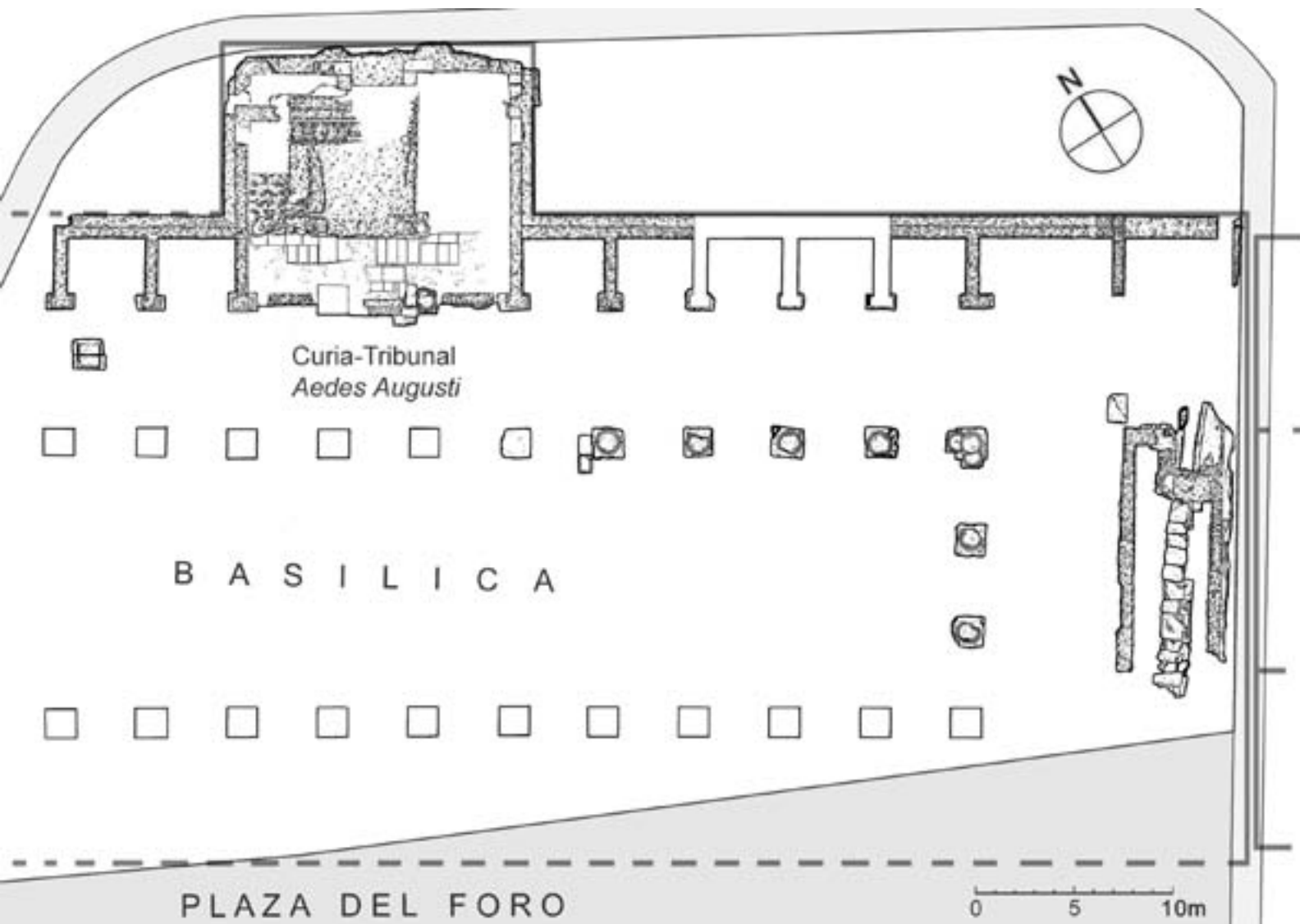
4. Hernández Sanahuja 1883, 29 y ss; Serra Vilaró 1932, 69-73.

5. Serra Vilaró 1933; Ruiz de Arbulo 1994.





▼ Fig. 133: Planta de los restos de la basílica jurídica según las excavaciones de J. Serra Vilaró (1930) y los nuevos trabajos de los años 2003-2004.



obra científica y de hecho ha servido de guía para todos los estudios posteriores realizados sobre este conjunto<sup>6</sup>. El mejor conocimiento que ahora existe de la topografía antigua de *Tarraco*, nos permite regresar a los restos del denominado “Foro Bajo”, para revisar su interpretación desde la óptica del tiempo transcurrido.

Se trata de los restos de un gran edificio construido en torno a un gran porticado de 14 x 4 columnas, presidido en uno de sus lados mayores por una sala axial con locales anexos con el derrumbe *in situ* de sillares, columnas, frisos y arquivadas mezclados con restos de estatuas y pedestales. Este edificio fue interpretado por J. Serra i Vilaró como la plaza del foro de la ciudad. Posteriormente J. Puig i Cadafalch, consideró más probable la hipótesis de que se tratara de un *macellum*. En realidad, en 1987 pudimos demostrar que el conjunto porticado excavado por Serra no correspondía a la propia plaza forense ni tampoco a un *macellum* sino que se trataba en realidad de tan solo uno de los edificios del foro: una gran basílica jurídica de tres naves con *peristasis* columnada, ambulacro perimetral, gran tribunal axial y locales anexos<sup>7</sup>.

La ausencia de un canal de desagüe o de escalones entre el espacio central y los pórticos laterales justificaban que no se tratara de un espacio descubierto; además, el ritmo y las proporciones de la columnata con solo cuatro columnas laterales corresponden claramente a la planta ampliamente documentada de las basílicas jurídicas con ambulacro perimetral. Durante los años 90, nuevas excavaciones de urgencia realizadas en las vecinas calles de Lleida y Gasómetro, han permitido finalmente poder delimitar de forma aproximada la planta general de la plaza presidida por esta basílica y sus pórticos perimetrales. A partir de estos trabajos con la aparición de una hilera de *tabernae* a una altura inferior a la plaza forense, delimitando una terraza formada por un criptopórtico trasero a dichas *tabernae* quedaba claro que la basílica debía situarse en una posición lateral respecto a la plaza forense pero todavía sin evidencias para la posición exacta de los grandes templos. Finalmente la identificación de los restos del capitolio vecinos a la basílica fo-

rense que hemos descrito en un capítulo anterior nos permite entender la complejidad diacronica de un foro formado no por una sino por dos plazas yuxtapuestas<sup>8</sup>.

El centro cívico de la *Colonia Tarraco* se había desarrollado de forma progresiva desde la fundación de la ciudad republicana en el siglo II a.C., adaptándose a los límites del asentamiento ibérico precedente. Ello condicionó la organización de sus edificios y espacios abiertos. En época augustea, el viejo foro fue ampliado con una nueva plaza que se yuxtapuso a la anterior. Este nuevo espacio público estaba presidido por una basílica jurídica y su límite sur lo estableció una hilera de *tabernae* que miraba hacia el mar. Hacia el oeste, esta nueva plaza tuvo que ajustarse al espacio disponible hasta alcanzar la muralla republicana. La construcción de la nueva plaza augustea afectó a la hilera de casas, perpendiculares a la muralla republicana, que se habían ido adosando al viejo *intervallum*, el espacio dejado libre a espaldas de la muralla para facilitar su uso militar.

### Los restos de la basílica jurídica

Las excavaciones realizadas por Serra Vilaró entre 1928 y 1930, permitieron delimitar un amplio conjunto de muros, calles y estructuras arquitectónicas. Entre las diferentes construcciones romanas documentadas, destacaba un gran edificio de planta alargada cuya cubierta interior estaba sustentada por dos hileras de columnas, creando así una división en tres naves. Su pavimento, de buena factura, era continuo y estaba realizado en *opus signinum*, extendiéndose completamente por de las tres naves. Este edificio porticado, en parte oculto por la actual calle Lleida, contaba en su cara norte con una hilera de pequeños locales rectangulares. El conjunto forma hoy en día un parque arqueológico inaugurado en 1968 tras una radical intervención reconstructiva y de ajardinamiento de las “brigadas del patrimonio nacional” bajo la dirección del arquitecto A. Ferrant que reconstruyó el edificio como una plaza porticada<sup>9</sup>.

6. Serra Vilaró 1933; Puig i Cadafalch 1934; Fischwick 1982; Koppel 1985; Mar y Ruiz de Arbulo 1987; 1988; 1990; 2011; Ruiz de Arbulo 1990; 1993; Mar y Roca 1998.

7. Mar y Ruiz de Arbulo, 1988a; 1988b; 1990; Ruiz de Arbulo, 1990. A la misma conclusión llegaría también de forma independiente J. Ch. Balty 1991, 337-339 y nota 393.

8. Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2006; 2010; 2011.

9. Después de la excavación de Serra, el proyecto inmobiliario quedó detenido y no volvieron a realizarse nuevos trabajos en estas dos parcelas. Los restos arqueológicos se salvaron así de la fiebre constructora pero permanecieron en un estado de total abandono

El porticado central puede ser bien definido: siete basas áticas sin plinto permanecían *in situ* y en los demás casos se apreciaban claramente los respectivos cubos de cimentación. Éstos se apoyan directamente sobre la roca natural y fueron colocados antes de la realización del pavimento, de tal manera que sobresalían algunos centímetros del mismo. De este modo, la parte superior del cubo de cimentación servía de plinto visto a las basas. En total, se documentaron arqueológicamente dos hileras de 11 columnas. Sin embargo, una vez restituida por simetría la planta completa del edificio, las dos hileras pasan a tener 14 columnas. La distancia entre los ejes de las columnas del porticado es de 4,76 m, a lo que corresponde a un intercolumnio de 3,85 m, con columnas de 90 cm de diámetro en su base, es decir 3 pies romanos. En torno a las columnas que delimitan la nave central se extendía un pasillo o *ambulacrum* de 6,70 m de anchura que configuraba las naves laterales. Los dos extremos de la nave central estaban limitados por una alineación de cuatro columnas. El pavimento de la nave central y de las laterales se extiende a una misma cota, sin que exista ningún escalón ni canal de recogida de aguas al pie de los porticados. Circunstancias que nos obligan interpretar que tanto la nave central como las laterales estaban cubiertas con una estructura de madera. Datos todos ellos que corresponden a una tipología bien definida: una basílica de tres naves con cubierta escalonada para permitir iluminar con ventanas el espacio de la nave central. Su ubicación en el foro de la ciudad nos descubre su función jurídica y administrativa.

La basílica fue construida con una técnica homogénea y de buena calidad. Los muros son de mampostería unida con argamasa mortero

de cal. Los paramentos de los muros y las partes vistas están formados por hiladas regulares de pequeños bloques rectangulares. Se trata del característico *opus certum* o *vittatum*. Tanto los sillarejos como las piedras del relleno interior del muro son de piedra caliza. Las esquinas y los puntos débiles de la obra están reforzados con cadenas de sillares, también de piedra local. Asimismo, los laterales de las puertas y los lugares donde se concentra la decoración arquitectónica están realizados con el mismo material, que incluye la elaboración todos los motivos decorativos del edificio.

La hilera de locales rectangulares que se abrían hacia el interior porticado estaban cerrados por un muro ciego. La primera de estas habitaciones tenía la misma anchura que el *ambulacrum* (6,70 m) y una profundidad de 3,90 m. Las restantes eran de proporciones similares entre sí (3,90 m de profundidad x 2,90 m de ancho) y se alineaban en dos grupos de cinco, a ambos lados de una gran sala central, de mayores dimensiones, situada en el eje de simetría transversal del edificio. Esta gran sala (13,07 m de anchura) presentaba un pavimento de losas de mármol. Su acceso se hacía a través de una apertura compartimentado con dos columnas idénticas a las que sostenían el porticado. Posteriormente, la estancia fue reformada como mínimo en dos ocasiones. En la primera se amplió su profundidad y fue dotada con nuevos pavimentos. En la segunda se realizaron cambios estructurales: se limitó el acceso a una puerta central provista de escalones y se añadieron al menos tres pilastras interiores alineadas con el muro que cerraba el fondo de la sala.

Las puertas de acceso a los locales interiores fueron cubiertas con arcos de medio punto fabri-

---

durante más de veinte años mientras se decidía en los tribunales el tema de su propiedad. Los restos del foro, expuestos a la erosión y al abandono, pasaron a ser lugar de juegos infantiles quedando cubiertos en parte por vertidos de basura. Su salvaguarda fue tema de debate ciudadano en los años 1940 hasta que finalmente se declararon conjunto histórico-artístico en 1954 (BOE 96, 26-03-54). Esta declaración aseguró finalmente la conservación de los restos, pero no así su mantenimiento, por lo que la degradación no se detuvo. Finalmente, en los años 1967-1968, las "brigadas del patrimonio artístico nacional" bajo la dirección del arquitecto A. Ferrant, que fue también responsable de la reconstrucción del anfiteatro y de trabajos de restauración en el Pretorio, emprendieron una importante labor de ajardinamiento y reconstrucción, adecuando el lugar como un parque arqueológico que fue inaugurado en 1968. Estos trabajos fueron esenciales para el aprovechamiento público del lugar, convertido ahora en un recinto vallado y ajardinado, pero los trabajos de restauración carecieron del rigor documental necesario y esto fue doblemente perjudicial para la comprensión del conjunto monumental. Siguiendo de forma esquemática la interpretación de Serra del gran edificio como una plaza forense, Ferrant rehizo con hormigón los zócalos de la columnata corintia y levantó algunas columnas construidas de nuevo con piedra artificial. Se reconstruyeron también dos de los locales anexos, supuestas *tabernae*, con techos de bóveda de cañón, se rehicieron los muros de sillarejo y se enlosó de nuevo la "curia" con placas de mármol. En el sector anexo a la basílica, al otro lado de la calle Soler, se pavimentó de nuevo la "plaza de las estatuas" construyéndose unos grandes dados de hormigón en la supuesta ubicación de los "pedestales" aparecidos en el siglo XIX. También se reconstruyeron con sillarejo los muros de las casas vecinas. Al mismo tiempo, las brigadas también enlosaron por completo la calle adyacente, utilizando bloques de distintos orígenes, reconstruyendo "aceras" y decidiendo límites sin respetar la lógica estructural de los edificios romanos. Como resultado, los restos quedaron salvaguardados por su integración en un parque público pero su comprensión, desgraciadamente, se ha visto seriamente dificultada.





Fig. 134: Fotografía de J. Serra Vilaró mostrando el ángulo de la basílica jurídica con la ruina del porticado perimetral sobre el pavimento. Delante de las columnas se sitúan las basas de diversos postamentos estatuarios.

cados en obra de sillería, como demuestran las numerosas dovelas descubiertas en las excavaciones de Serra i Vilaró. En 1969 se reconstruyeron tres de estos locales, rehaciendo íntegramente los arcos que dan acceso a los mismos y cubriéndolos con bóvedas de hormigón. Así como la reconstrucción de los arcos es correcta creemos poco probable la solución escogida para restituir la cubierta. No contamos con ningún fragmento de *opus caementicium* encontrado durante las excavaciones de J. Serra i Vilaró. Dado el buen estado de conservación de los restos y los numerosos sillares encontrados *in situ*, que incluyen por supuesto las dovelas de los arcos, nos parece poco probable que los locales estuviesen cubiertos con bóvedas de hormigón. Desde nuestro punto de vista, nos parece más ajustada la restitución de la cubierta de estos espacios con una estructura de madera, como debió suceder en el resto del edificio.

Las basas, los numerosos fragmentos de fustes estriados, los capiteles corintios y las cornisas decoradas o sin decoración, fueron realizadas en la característica caliza local de piedra de El Mèdol. Como hemos observado, todos estos bloques

aparecieron en la posición en que quedaron después de su caída por el colapso del edificio. Los fragmentos decorados son los que nos permiten proponer la restitución del alzado de las columnas del edificio. Ocho de las basas de la columna aparecieron *in situ*, y junto a ellas también los postamentos de diez esculturas pedestres y otros tres alargados para ecuestres ocupando los frontales y los intercolumnios. Durante la excavación se encontraron además diversos fragmentos de estatuaria y numerosos fragmentos de inscripciones. En uno de los intercolumnios se encontró *in situ* un pedestal dedicado a *Raecius Taurus Gallus*, tribuno de las tropas reclutadas por Galba en su aventura imperial del año 68 y más tarde senador. A poca distancia un pedestal aparecía dedicado dos siglos más tarde al emperador Severo Alejandro por los sevires augustales<sup>10</sup>.

Caídos sobre el pavimento del edificio se descubrieron fragmentos de relieves historiados con la representación de cautivos que han sido interpretados como parte de un arco de triunfo de época augustea que debía abrirse en el entorno del foro de la colonia<sup>11</sup>. Volviendo a examinar su posición de caída hemos llegado a la conclusión que forma-

10. Serra i Vilaró 1932, 65 y 109; RIT 145 y RIT 85; Ver distribución de los hallazgos en Ruiz de Arbulo 1991.

11. Koppel, 1990.



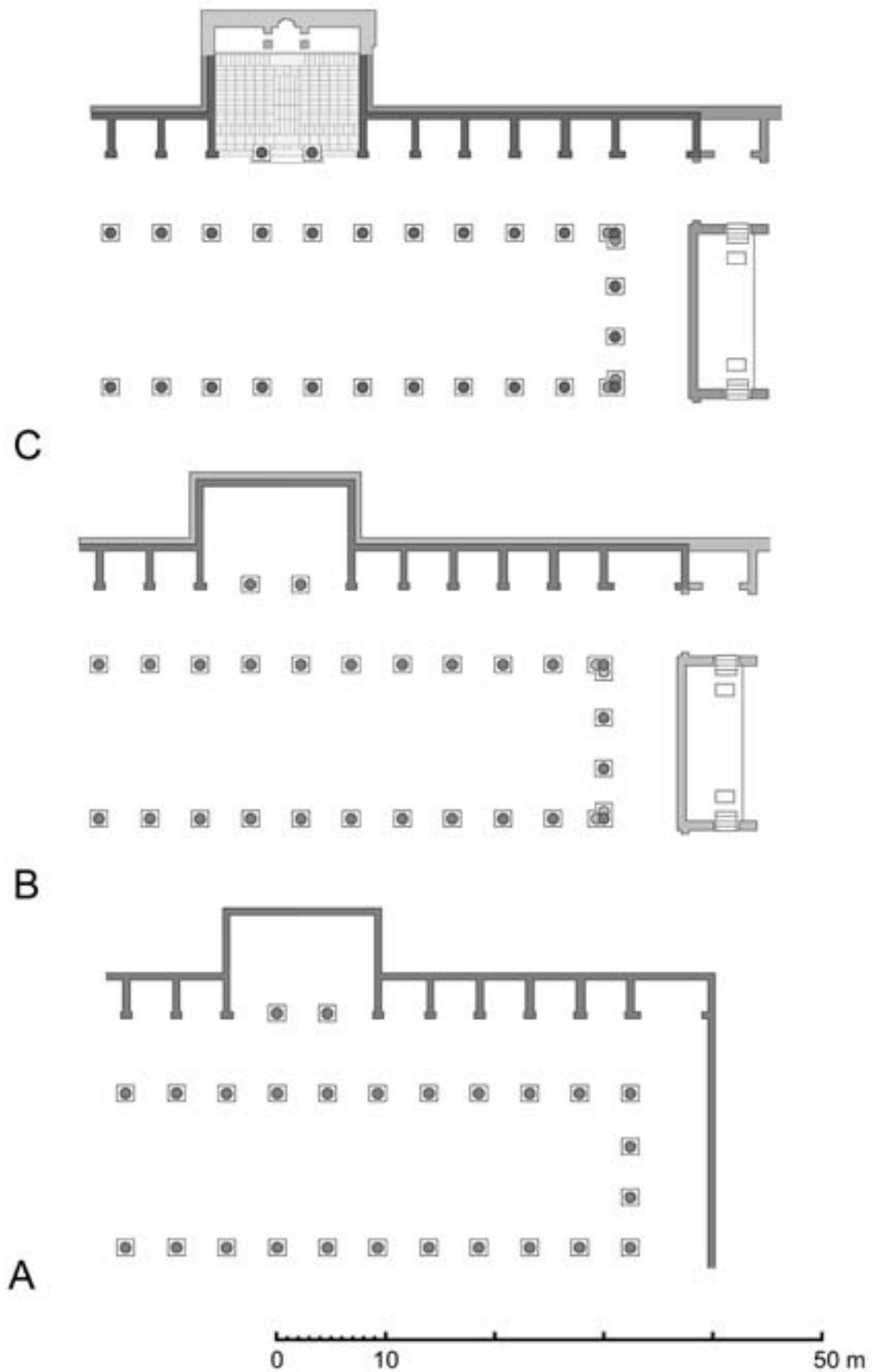


Fig. 135: Principales fases arquitectónicas de la basilica jurídica. A. Edificio inicial con un porticado interior con una sola altura. B. Gran reforma de la nave central con columnas de mayor altura y refuerzo perimetral con un doble muro exterior. C. Ampliación del tribunal / *aedes Augusti* en época de Adriano.

ron parte de la decoración arquitectónica exterior del edificio<sup>12</sup>. Volveremos más adelante sobre esta cuestión.

Por último, disponemos de dos datos estratigráficos fundamentales para reconocer la historia del edificio. Sabemos por las observaciones de Serra que su construcción se realizó aterrazando y destruyendo casas anteriores. Una bella cisterna, cubierta por un conjunto de ánforas Maña C 1/2 dispuestas en doble vertiente, había sido cortada limpiamente por la nueva construcción<sup>13</sup>. A poca distancia, un silo aparecía relleno con tierras de escombrera que contenían, según Serra, cerámicas ibéricas, ánforas y terra sigillata aretina, lo que le permitía fijar una datación inicial del nuevo edificio en época de Augusto. En último término, un tesoro de pequeños bronces ocultado bajo uno de los fustes de columnas caídas del porticado proporcionaba fechas de 333-361 y el mandato de Constancio II como *terminus ante quem* para el derrumbe y abandono de la construcción<sup>14</sup>.

### Las fases constructivas de la basílica

En el estudio arquitectónico de la basílica de Tarraco es importante señalar una importante característica de su construcción que ya fue señalada por Serra en su plano de detalle pero sin extraer las conclusiones oportunas<sup>15</sup>. El muro que delimita el edificio por el lado norte, detrás de los locales y la gran exedra del tribunal axial no es un muro de obra única sino que está formado claramente por dos cuerpos diferenciados. Un primer muro de *opus vittatum* fue “forrado” por un segundo muro de idénticas características adosado a todo lo largo del edificio. Sabíamos ciertamente que la estabilidad de la basílica debía haber planteado problemas pues la basa de la columna angular noreste (“N” en Serra 1932) había sido reforzada toscamente con dos semicolumnas adosadas. Al mismo tiempo, una revisión de las imágenes de Serra Vilaró<sup>16</sup> nos permitió comprobar que una de las basas del lado este de la columnata (la núm. LL de Serra) había sido cimentada sobre bloques que habían roto el pavimento circundante de *opus caementicium* para su

colocación. Por otra parte, el muro de fondo de la gran exedra / tribunal axial estaba realizado en *opus caementicium*, diferenciándose así de los muros laterales de la misma sala.

Todas estas evidencias nos llevaron a realizar en el año 2002 un sondeo en la gran exedra axial que nos permitió comprobar como la planta publicada por Serra Vilaró correspondía en realidad únicamente a la ampliación de la exedra/tribunal cuando se remontó su pavimento en época de Adriano. Bajo los rellenos constructivos de esta última fase aparecieron los restos del muro doble que había delimitado inicialmente la sala en relación estratigráfica directa con el primer pavimento placado en mármol de la gran exedra.

Podemos por tanto concluir que la basílica forense de Tarraco tuvo una primera fase constructiva que la definió ya como una basílica con *peristasis* columnada, locales anexos y exedra / tribunal axial, con el edificio construido con un muro de *opus vittatum*. Es probable que en esta primera fase el edificio tuviera un volumen menor y que sus columnas fueran quizás más pequeñas. Su construcción ciertamente llegó hasta el final ya que dio tiempo a pavimentar los suelos en *opus signinum*. Por el estado actual del monumento tras las reformas del año 1968 no hemos podido obtener una datación estratigráfica para esta primera fase, pero según las observaciones de Serra para el relleno de la cisterna anexa deberíamos situarla grosso modo en torno al cambio de Era, en el momento de llegada y generalización de los materiales aretinos.

Pero este edificio debió tener una vida corta. En el segundo cuarto del siglo I, de acuerdo con la cronología estilística de capiteles y cornisas, la basílica fue reforzada y dotada de un mayor alzado. La reforma consistió en añadir una nueva columnata de mayor envergadura que corresponde a las grandes columnas corintias que estuvieron en uso hasta la ruina final del edificio en el siglo IV. Para contrarrestar el mayor peso y volumen del edificio fue necesario además el forro de los muros perimetrales duplicando su sección. Pero además, como parte de esta gran reforma se delimitó y amplió un acceso lateral hacia el este, desde el ambulacro norte en dirección el capitolio y el *decumanus* adyacente a la primera plaza forense.

12. Vivó, Lamuà, Mar y Ruiz de Arbulo 2011.

13. Serra, 1932, lám. XXVI, 2.

14. Según J. Serra i Vilaró, las monedas pertenecen a los reinados de Constante, Constancio II, Magnencio y Decencio y abarcan una horquilla cronológica que va del 333 al 361. Ver Serra, 1932, 59; Ruiz de Arbulo 1991.

15. Serra i Vilaró 1932, fig. 24.

16. Serra Vilaró 1932, lám IV, abajo der.

Se delimitó con ello un nuevo espacio porticado y monumental, anexo a la basílica y al vecino capitolio, en que reconocemos un *chalcidicum* que más adelante comentaremos.

En la 3ª fase del edificio, las dimensiones de la gran aula axial fueron ampliadas. Esta reforma se data en el siglo II d.C., cuando se elevó el suelo de la sala y se construyó un vestíbulo delantero<sup>17</sup>. En sus dos primeras fases, la sala era de una profundidad algo menor por lo que funcionaba como una gran exedra abierta hacia la nave lateral de la basílica. Asimismo, el pavimento inicial, de losas marmóreas, fue sustituido por uno hecho con la técnica de *opus tessellatum* y más tarde por un nuevo suelo de placas de mármol. Ambas repavimentaciones se hicieron por superposición, sin que conozcamos los materiales aparecidos en los rellenos intermedios. No se documentaron reformas en el pavimento del edificio porticado.

### La plaza de las estatuas en época de Augusto

En el capítulo precedente sobre el foro de la ciudad republicana hemos comentado los hallazgos en este espacio situado entre el templo capitolino y la nueva basílica jurídica. Su configuración actual es poco clara ya que fue cortado limpiamente en su centro por la apertura de la moderna calle Soler con una cota cuatro metros inferior a la pavimentación antigua. Un puente metálico permite hoy en día recorrer las dos parcelas separadas del parque arqueológico.

El espacio original romano era un cuadrado de aproximadamente unos 40 por 40 m de lado. Hernandez Sanahuja y Serra Vilaró lo encontraron cubierto con el estrato de preparación (*rudus*) del pavimento en *opus signinum* que cubría originariamente el espacio en el que se abrían una serie de basamentos de *opus caementicum*. El pavimento original fue completamente reconstruido en la restauración de los años 1960 reconstruyendo con cemento moderno la hilera de basamentos. En la interpretación tradicional se suponía que podía tratarse de los basamentos de las estatuas fragmentadas aparecidas sobre los restos del *rudus*.

La fachada de la basílica hacia la plaza de las estatuas tenía adosada una estructura rectangular construida sobre una de las cloacas urbanas de época republicana. La cloaca ha sido citada en

el capítulo anterior para la reconstrucción de la malla retícula ortogonal de calles. Los indicios arqueológicos sugieren que se trataba de un podio corrido abierto hacia la plaza de las estatuas.

Finalmente, indicaremos que una gran puerta situada en el eje de la nave lateral de basílica permitía acceder a la “plaza de las estatuas”. En definitiva, la construcción de la basílica, permitió delimitar un espacio *grosso modo* cuadrado, que ocupaba la zona extendida entre el nuevo edificio y el podio del capitolio. Este nuevo espacio interrumpía la calle que corría a espaldas del templo. Se trata en realidad de un distribuidor que permitía la circulación entre los conjuntos monumentales del foro: la basílica del foro augusteo y el foro republicano con el capitolio. La excavación realizada por debajo del pavimento de *opus signinum* de esta pequeña plaza permitió comprobar que los basamentos alineados reconstruidos en cemento no habían servido para sustentar estatuas, tal como se creía desde su descubrimiento sino que eran las cimentaciones de una columnata doble. La presencia de una canalización de evacuación de aguas pluviales demostró esta vez que el porticado delimitaba un patio descubierto.

Como veremos más adelante, esta configuración arquitectónica de la plaza de las estatuas corresponde ya a la fase tiberiana de transformación del conjunto forense. Por ahora nos basta saber que los límites de este distribuidor porticado fueron definidos ya con la construcción augustea de la basílica.

### Las sucesivas interpretaciones de la basílica. El aporte de la epigrafía y la escultura

En 1932 J. Serra i Vilaró publicó sus excavaciones con la primera interpretación completa del edificio porticado. En síntesis, J. Serra i Vilaró proponía interpretar el conjunto como un pequeño foro dotado de una estrecha plaza (*area*) descubierta de 14 m de anchura y de proporciones extremadamente alargadas (60 m), con una hilera de pequeñas *tabernae* organizadas en dos pisos. Marcando el eje de simetría e interrumpiendo la hilera de *tabernae* se situaría la *curia* destinada a las reuniones del senado de la ciudad<sup>18</sup>.

J. Serra i Vilaró dudaba entre atribuir a los restos la función de foro cívico o bien interpretar-

17. Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2008, fig. 30.

18. Serra i Vilaró 1932, 49-54 y 66-67.

los como un mercado de alimentos, un *macellum*, entendiendo ambos desde su vertiente comercial común. En el texto de la publicación optó por ambas denominaciones alternativamente. Sin embargo, cuando interpretó la gran sala axial como una *curia* destinada a la reunión del senado local, acabó por definirse claramente a favor de la hipótesis forense. En cualquier caso, el texto expresa la certeza de que el espacio central definido por el porticado (la nave central de la basílica) no estaba cubierto.

La propuesta de J. Serra i Vilaró fue discutida por J. Puig i Cadafalch. Buen conocedor de la arquitectura romana, Puig i Cadaflach constató la extraña proporción 1:4 que presentaba el área descubierta para ser interpretada como una plaza forense. Por ello, optó por identificar los restos como pertenecientes a un *macellum*, utilizando como paralelos los llamados mercados de *Sextius* y *Cosimius* en Timgad y Djemila o el propio *macellum* del foro de Pompeya<sup>19</sup>. Desde esta nueva óptica, la gran sala axial, antes interpretada como la Cúria, pasaba a ser un lugar de culto similar al existente en el *macellum* pompeyano. No obstante, Puig i Cadafalch reconoció la ausencia de la tholos central, habitual en este tipo de edificios. Partiendo de interpretaciones diferentes, ambos autores efectuaron una propuesta similar de restitución arquitectónica: los restos corresponderían a un patio descubierta de planta alargada, rodeado de pórticos a los que se habría una hilera perimetral de locales.

La interpretación de estos restos como parte de un auténtico conjunto forense cobró nuevo impulso al publicarse el trabajo de Géza Alföldy dedicado a la epigrafía de *Tarraco*<sup>20</sup>. El reconocimiento por parte de Alföldy del conjunto de postamentos dedicados a los flamines provinciales en el recinto superior permitió demostrar que las dos plazas porticadas que ocupan la mayor parte de la acrópolis, en la parte alta de la ciudad, correspondían en realidad a un “foro provincial”, sede del *concilium* de la provincia Hispania citerior y jurídicamente independiente de la colonia *Tarraco*<sup>21</sup>. El rico conjunto de inscripciones encontradas en los edificios excavados por Serra Vilaró a ambos lados de la c. Soler atestiguarían su carácter público<sup>22</sup>. Entre éstas se encuentra la conocida dedicatoria

a Pompeyo datada en el 71 a.C. que ya hemos comentado, girada en el año 49 a.C., para grabar en su reverso la dedicatoria al legado cesariano *P. Mucius Scaevola*.

Delante de las basas conservadas del porticado y en los intercolumnios fue posible detectar con claridad la presencia de hasta 13 basamentos estatuarios, tres de ellos ecuestres. Algunos de ellos corresponden a los orígenes del edificio y están realizados con bloques de obra revestidos de placas de caliza o mármol, una técnica habitual en la primera mitad del siglo I d.C. Otros, sin embargo, son ya basas macizas molduradas destinadas a soportar un sillar epigráfico, a su vez dotado de una cornisa sobre la que iría la estatua del personaje honrado. G. Alföldy demostraría como estos pedestales “macizos” surgieron en época flavia dando origen a lo que él denominó la “explosión epigráfica” de la ciudad durante las dinastías de los flavios y antoninos<sup>23</sup>. Los pedestales se superponen unos con otros aprovechando el espacio disponible, e incluso en un caso, ante la columna M, uno de los pedestales tapa directamente al anterior.

El mejor ejemplo de esta nueva técnica corresponde al postamento epigráfico que un tal *M. Minatius* dedicara en el año 79 al senador de origen tarraconense *Raecius Gallus*, hijo de *Raecius Taurus*<sup>24</sup>. Su *cursus* indica que fue un joven tribuno bien en la *legio VI Victrix* o quizás mejor en la nueva *legio VII Galbiana* reclutada apresuradamente por Galba en el año 68 acompañando al nuevo emperador durante su breve mandato; sería más tarde flamen perpetuo de Vespasiano en la colonia *Tarraco* por decreto de los decuriones y también flamen de la provincia Hispania citerior. Su carrera continuó con cargos reservados al orden senatorial: cuestor de la *provincia Baetica*, tribuno de la plebe, pretor y miembro del colegio senatorial de los *sodales Augustales*. Se trató por lo tanto de uno de los grandes personajes de la colonia y al mismo tiempo uno de los primeros flamines provinciales documentados. Su estatua estuvo varios siglos inamovible colocada entre las columnas P y O de la basílica.

A poca distancia, en un lateral de la columna R, los sevires de la colonia honraron a mediados del siglo III con un pequeño pedestal al empera-

19. Puig i Cadafalch, 1932, 237-238.

20. G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, 2 vol., Madrider Forschungen 10, Berlin 1975.

21. Alföldy 1973; RIT; Alföldy 1991 (1978).

22. Ver distribución de los hallazgos en Ruiz de Arbuló 1991.

23. Alföldy 1981 a.

24. RIT 145; Caballos 1990, núm. 154; Navarro 1999, 194-196 addendum.



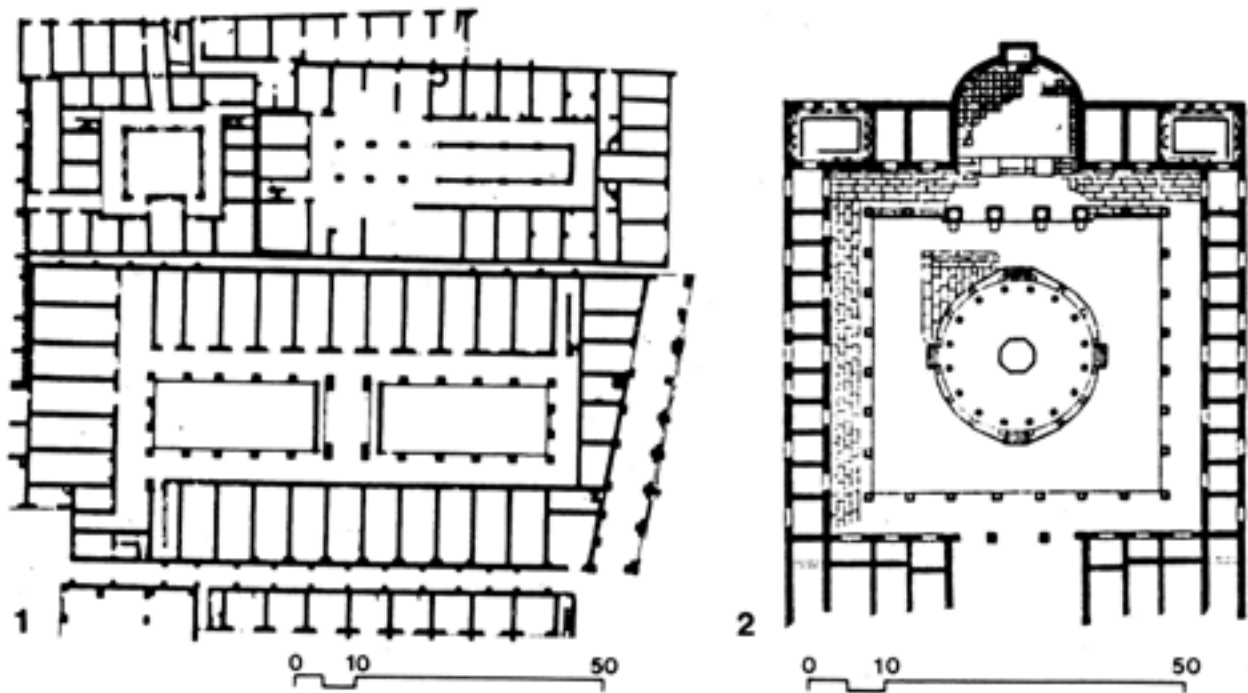


Fig. 136: *Horrea* de Ostia Antica y *Macellum* de Puteoli. La interpretación de Puig i Cadafalch del edificio porticado excavado por J. Serra Vilaró sugería estas interpretaciones que hoy podemos superar gracias a un mejor conocimiento de la arquitectura pública romana.

dor Severo Alejandro<sup>25</sup>. No sabemos sin embargo quien fue honrado con una estatua en un lugar tan privilegiado como el acceso al tribunal axial, delante de la columna derecha del acceso al mismo (Z) donde se conservaban restos de un basamento, ni tampoco quienes fueron los *equites* que presidieron el espacio basilical desde lo alto de sus caballos de bronce en los intercolumnios R/Q, Q/P y O/Ñ. Ciertamente hemos de suponer que todo el interior del espacio basilical estuvo repleto de estos homenajes estatuarios ya que hemos de recordar que los 13 pedestales documentados corresponden únicamente a una cuarta parte de las dimensiones totales del edificio.

El fragmento de una escultura femenina vestida con *stola* (Koppel num. 56), la parte posterior de una cabeza femenina (Koppel num. 45) y unos pequeños fragmentos de una escultura ecuestre en bronce son los únicos testimonios conservados *in situ* del gran programa estatuario levantado sobre las basas y postamentos epigráficos. Hasta ahora, en el interior de las basílicas forenses se había señalado principalmente la presencia de ciclos icónicos dedicados a las sucesivas casas imperiales, como ocurre en las basílicas de Corinto (basílica Julia), *Velleia*, *Lucus Feroniae*, *Rusellae*, *Luna*, Otrico-

li o Herculano<sup>26</sup> y recientemente también en la basílica de *Segóbriga* (Noguera, Abascal, Cebrian 2008). En *Tarraco* sin embargo se comprueba que los homenajes estatuarios de la basílica cubrían todo el espectro de los homenajes públicos ciudadanos como una simple prolongación de la plaza forense.

### Tipología y función en la arquitectura pública romana: mercados, almacenes y foros

Comenzaremos descartando las hipótesis alternativas a la interpretación del edificio como una basílica jurídica. Existen en la arquitectura romana otras tipologías arquitectónicas que pueden presentarse como un patio porticado de planta estrecha y alargada, rodeado por una hilera de habitaciones. Podría ser el caso de un edificio dedicado al almacenaje de mercancías, un *horreum*, o el ya citado mercado alimentario, el *macellum*.

Las excavaciones de Ostia o los fragmentos conservados de la *Forma Urbis Marmorea* de Roma proporcionan un conjunto lo suficientemente amplio de *horrea* para definir este tipo de estructuras destinadas principalmente al almacenaje de

25. RIT 85

26. Rouse 1997; Boschung 2002

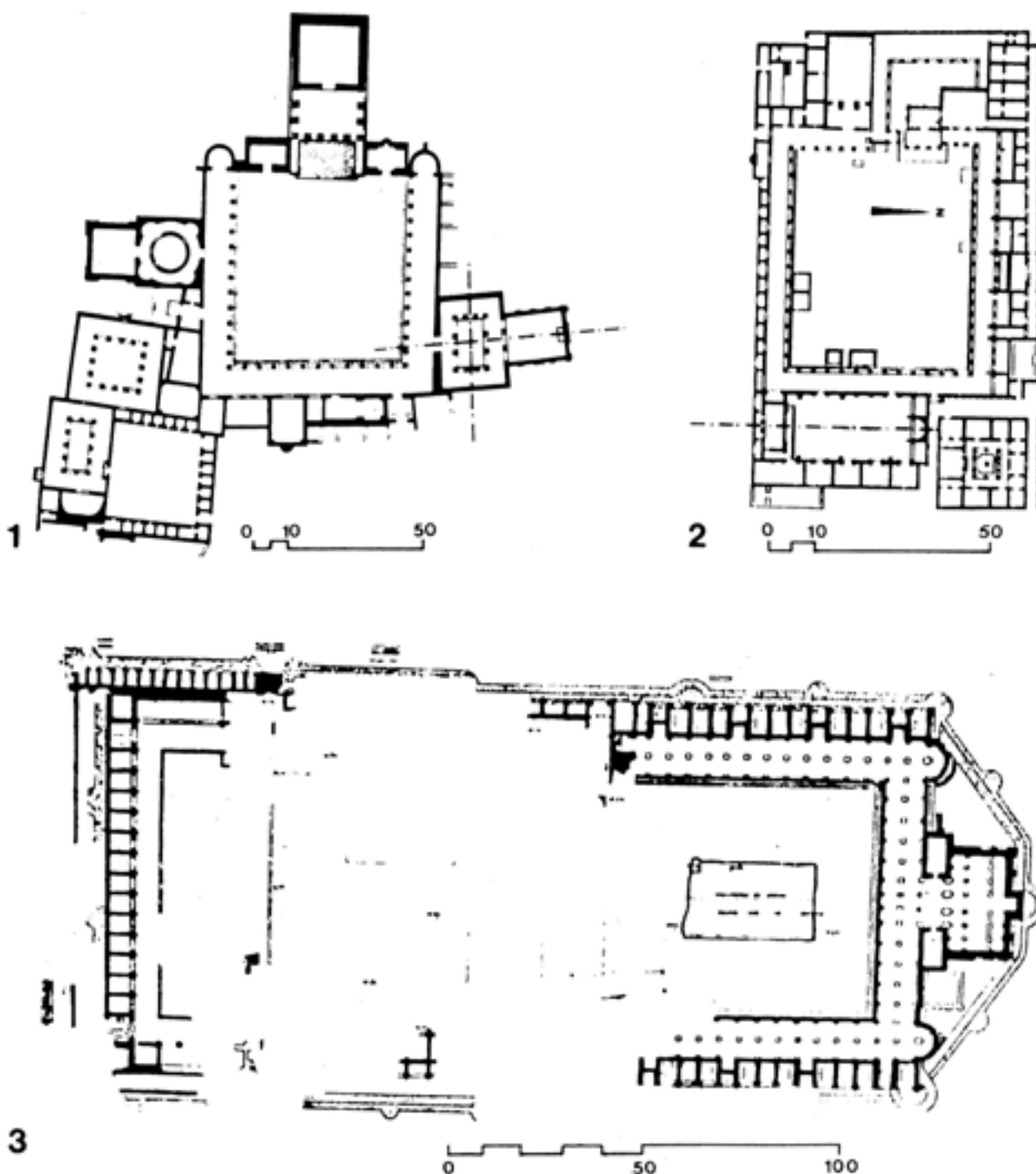


Fig. 137: Ejemplos de inserción de basílicas en conjuntos forenses. 1. Tuburbo Maius. 2. Thamugadi. 3. Bagacum Nerviorum. En ocasiones, la gran basílica jurídica se colocaba opuesta a la posición del templo forense dando lugar a lo que Ward Perkins (1970) denominó el complejo templo / plaza / basílica.

grano<sup>27</sup>. Se trata de edificios provistos de grandes habitaciones de planta alargada, que están organizadas en torno a patios, no siempre porticados, de dimensiones y complejidad variada. Sin embargo, en ningún caso, los locales presentan dimensiones tan reducidas como las que encontramos a ambos

lados de la sala central en el edificio porticado de *Tarraco*. El uso para almacenaje de mercancías de un *horreum*, requiere que los locales destinados a este fin tengan las mayores dimensiones posibles. Aun en el caso de no considerar determinante este aspecto, existen otras diferencias fundamentales:

27. Para los paralelos en Ostia ver las planimetrías de *Ostia I*, 1953 y Pavolini, 1985. Para la *Forma Urbis*: Rodríguez Almeida 1980. En general para los *horrea* véase Rickman 1971.

carece de sentido en un *horreum* la existencia de la gran sala axial, y aún más la presencia de estucos pintados o pavimentos de mosaico o restos de enlosados en mármol como los presentes en *Tarraco*. Por último resulta inaceptable la presencia de estatuaria honorífica.

El caso del *macellum* ya resulta ya más discutible y J. Puig i Cadafalch poseía buenos argumentos para proponer dicha interpretación. En 1930, el foro de *Tarraco* por antonomasia era el gran recinto de la parte alta y no parecía posible que en la parte baja de la ciudad apareciese una curia ligada a un nuevo foro. El *macellum* es un tipo arquitectónico bien definido, que tiene su origen en la propia Roma, donde se construyó el primero de estos edificios en la segunda mitad del siglo III a.C.<sup>28</sup>. En las inscripciones y en los textos latinos, el término *macellum* sirve para designar el mercado especializado en productos alimentarios. Para solucionar funcionalmente esta necesidad se fue desarrollando la tipología de un edificio exento, de planta cuadrangular formada por un patio porticado rodeado de locales y dotado de un característico elemento central, una *tholos*, cuya función era en parte decorativa y en parte comercial<sup>29</sup>. El *macellum* fue una creación de la arquitectura romana surgida de la especialización de este espacio en las áreas centrales de las ciudades. Con la aparición del *macellum*, el *forum* quedaba liberado de sus funciones comerciales primarias ligadas al abastecimiento cotidiano de alimentos y podía ser destinado únicamente a las grandes ceremonias de la vida pública, políticas o religiosas.

Los orígenes del *macellum* son imprecisos. Algunos autores han propuesto un origen púnico, aunque otros lo consideran resultado de la progresiva especialización de las ágoras helenísticas. En cualquier caso, su difusión desde época tardo-republicana es muy amplia y responde siempre a un mismo esquema tipológico<sup>30</sup>. Efectivamente, como en el caso tarraconense, estos edificios suelen presentar estancias en posición axial destinadas a un uso religioso. Inicialmente, el *macellum* debía estar protegido por sus divinidades tutelares propias: Mercurio, Neptuno, Fortuna, o incluso la concreta figura del *Genius Macelli*. Con la llegada del Principado, las imágenes de la *do-*

*mus Augusta* encontraron aquí un nuevo escenario que permitió una nueva subordinación de las actividades comerciales al omnipresente culto imperial<sup>31</sup>.

Existen no obstante, dos problemas tipológicos para considerar el edificio aparecido en *Tarraco* como un *macellum*. En primer lugar, su planta marcadamente rectangular no se ajusta a lo habitual en estas composiciones que tienden siempre a la planta cuadrada. En segundo lugar falta la *tholos*. A partir de un origen decorativo como cubricación monumental circular y abovedada de una fuente o una estatua, la *tholos* llegaría a convertirse en los *macella* en el elemento central de la composición. Incluso daría origen a un tipo de *macellum* que convertía el patio central en una gran circunferencia, como se documenta en *Herdoniae* o en *Alba Fucens*. En *Tarraco*, la *tholos* está ausente de la composición.

Si bien es cierto que ambos argumentos no pueden considerarse taxativos a la hora de negar la condición de *macellum* al conjunto, ambos se unen a una tercera consideración: existe en *Tarraco* una clara desproporción entre las dimensiones de la columnata y la anchura de la supuesta area que acrecienta su estrechez por la monumentalidad del entorno. Este factor, y su anómala tipología con relación a los modelos conocidos de conjuntos organizados en torno a patios porticados, permite definir el conjunto de forma muy diferente.

En particular hay que sacar a colación una última consideración que creemos fundamental: un pavimento continuo cubre todo el edificio. Si el espacio central hubiese estado descubierto, existiría un escalón (estilóbato) sobre el que se apoyarían las basas de las columnas, marcando un cambio de cota entre el pavimento de la zona cubierta por el porticado y el pavimento de la zona descubierta. Todo parece indicar, por tanto, que en realidad estamos ante un edificio cubierto organizado en tres naves de anchuras diferentes.

En realidad, todas estas consideraciones resultan particularmente evidentes si consideramos la similitud de la planta de nuestro edificio con un tipo de edificio característico de la arquitectura romana: la basílica jurídica con *ambulacrum*. Se trata de edificios cerrados, organizados en tres na-

28. Según Livio XXVII, 11, 16 el edificio fue restaurado en el 210 a.C., cf. P.Gros 1973, 16-17.

29. Una recopilación exhaustiva de *macella* con estudio histórico y arquitectónico en De Ruyt 1973.

30. De Ruyt 1973, 276 y ss.; Nabers 1973.

31. De Ruyt 1973, 330 y ss. En Pompeya el *macellum* incluía un ciclo estatuario de iconografía imperial. Ver A. y M. De Vos 1982, 43-46. En *Puteoli*, el *macellum* de época flavia incluía imágenes de Serapis, el *genius macelli* y la familia imperial. Ver De Caro y Greco 1981, pp. 44-47.

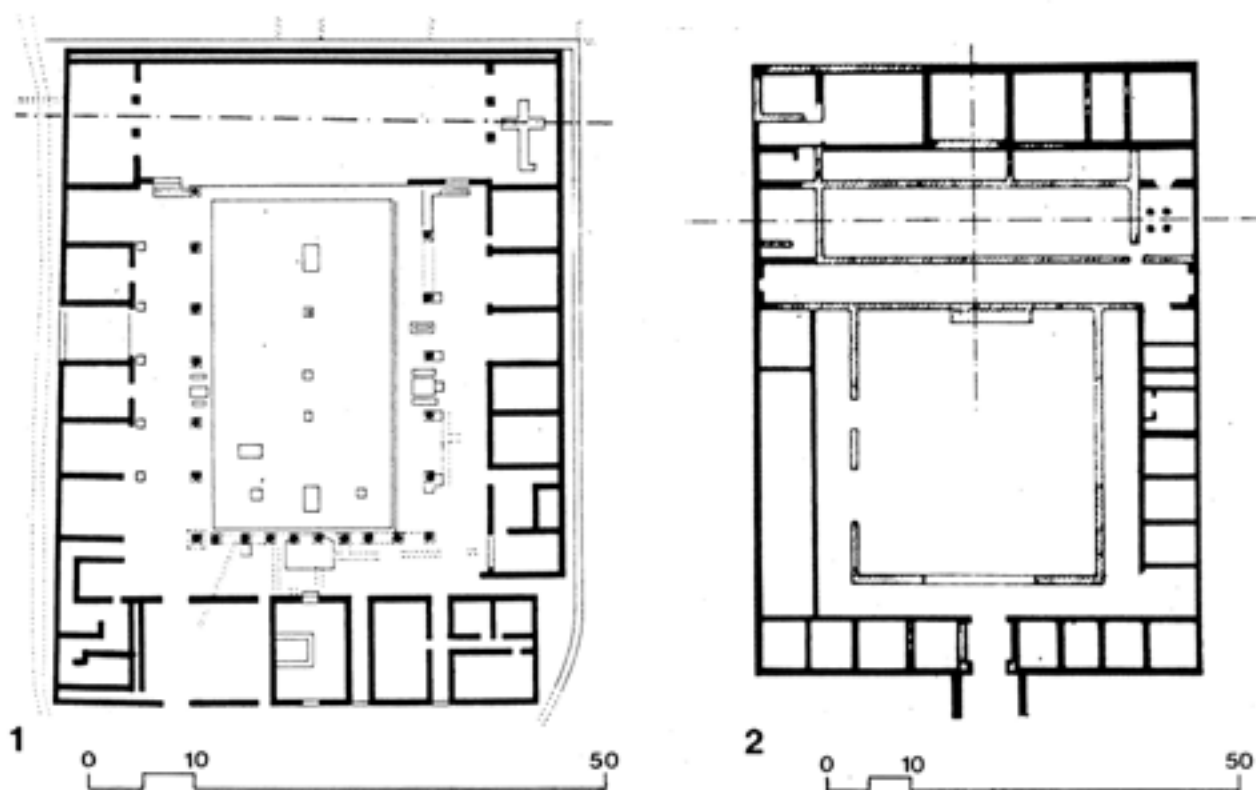


Fig. 138: Ejemplos de plazas forenses sin templo principal. 1. Velleia. 2. Caerwent. En época de Augusto conocemos también en ciudades pequeñas plazas forenses en las cuales la basílica con su *aedes Augusti* pasó a convertirse en el edificio principal.

ves, provistos de cubiertas sostenidas por vigas y cerchas de madera. El techo de la nave central se eleva a mayor altura que las laterales para permitir la apertura de ventanas que permitan la iluminación interior del edificio.

### El modelo arquitectónico de la basílica jurídica de Tarraco

Las primeras basílicas construidas en el foro de Roma fueron la *Porcia*, la *Aemilia* y la *Sempronia*. Conocemos su existencia y ubicación por las fuentes literarias, aunque desconocemos cuál era su forma arquitectónica. Los primeros ejemplos de basílicas jurídicas documentados arqueológicamente se encuentran en los foros de Ardea, Cosa, Pompeya y Tusculum. Están datadas en los primeros años del siglo I a.C. Todas ellos cuentan ya con la fuerte componente axial que será una de sus características tipológicas<sup>32</sup>. Sin embargo, existen discrepancias en torno a la reconstrucción de su

alzado. En época de Augusto, el modelo arquitectónico se encontraba ya plenamente definido y a él se ajustaron las numerosas basílicas que fueron construidas en los foros dispersos por toda la geografía del Imperio Romano.

Hemos de recordar, no obstante, que esta relación que presentamos entre la función y la forma no fue exclusiva y que las basílicas pudieron adoptar también otras plantas: contamos con ejemplos de nave única (Ampurias), de dos naves (Lausana), de tres naves (*Tarraco*) o de cinco naves (Roma, *Basílica Iulia*), con o sin *ambulacrum*<sup>33</sup>.

En conclusión, aunque la basílica jurídica del foro de *Tarraco* era un edificio de grandes proporciones que se inscribe perfectamente en la tradición propia de este tipo de edificios. El *ambulacrum* que rodea los cuatro lados de la nave central presenta, como es habitual, cuatro columnas en sus lados menores. La longitud de las columnatas cambiaba según la mayor o menor longitud del edificio. En *Tarraco*, tanto las proporciones como el número de columnas se ajustan

32. Mar y Ruiz de Arbulo 1987 y 1988.

33. Ver ejemplos con ilustraciones en Mar y Ruiz de Arbulo 1988.



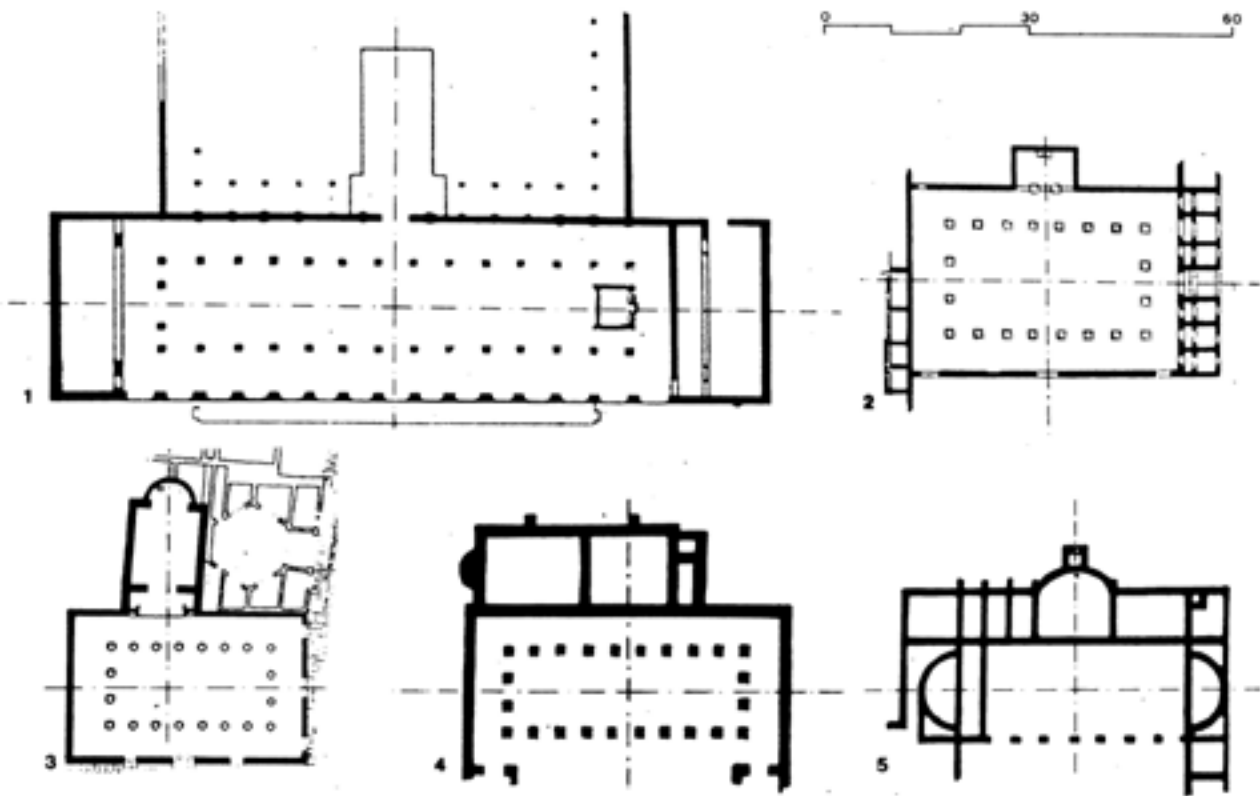


Fig. 139: Ejemplos de basílicas jurídicas con perístasis columnada y la *aedes Augusti* / tribunal situada en el eje de uno de los lados mayores. 1. Clunia. 2. Ordon. 3. Saepinum. 4. Glanum. 5. Alesia.

perfectamente al desarrollo del modelo tipológico. Sus dimensiones están próximas a las de las basílicas de *Augusta Bagiennorum* o Clunia. Ésta última, resulta un paralelo inmejorable ya que ambas contaban con un idéntico número de columnas. Comparando la relación entre la anchura de la nave central y la distancia que separa las columnas que sostienen las cubiertas, el paralelo surge inmediatamente con *Augusta Raurica*. Allí, como en *Tarraco*, nave e intercolumnio son muy anchos y resultó necesario reforzar las esquinas del porticado como respuesta a un problema estructural. Esto explicaría, en el caso de *Tarraco*, las semi-columnas que se adosan a los ángulos de columnata. En el caso de *Augusta Raurica* este refuerzo de las esquinas están realizados en mampostería de obra.

Existe, no obstante, un elemento aparentemente distorsionador. Se trata de la hilera de locales que abren hacia el interior de las naves y que se encuentran alineados a ambos lados de la gran sala axial. En general, las basílicas se limitan a las

tres naves sostenidas por columnas con una capilla situada en el eje de simetría o en el fondo de las naves. Existen, sin embargo, algunos casos que presentan en uno de sus lados mayores una serie de locales que comunican con el espacio interior del edificio. Se trata de las basílicas africanas de *Thamugadi* (Timgad, Argelia) o *Sabratha* (Libia)<sup>34</sup>. En *Thamugadi* encontramos cinco habitaciones de idéntico tamaño. En *Sabratha* su tamaño varía escalonadamente a partir de la gran capilla con ábside dispuesta sobre el eje de simetría del edificio. El ejemplo extremo lo encontramos en la basílica del foro de *Bagacum Nerviorum*, la actual Babai (Francia): allí, quince locales abren hacia el interior de la basílica cerrando la composición del conjunto del foro<sup>35</sup>.

Finalmente, añadiremos que la existencia de una sala axial es una característica frecuente en las basílicas. La basílica jurídica de *Tarraco* aparece presidida por una gran sala axial independiente separada por dos columnas en la que podemos reconocer el tribunal que Vitrubio situó en el

34. Para *Thamugadi*: Ballu 1897. Para *Sabratha*: Bartocchini 1927. En general ver J. B. Ward-Perkins, 1979.

35. El foro de Babai sigue el conocido esquema "templo-área-basílica". ver: E. Will, "Les cryptoportiques de Forum de la Gaule", en *Les cryptoportiques dans l'architecture romaine*, Roma, 1973, pp. 339 y 340.

interior de una *aedes Augusti* anexa a la basílica que él mismo construiría para la colonia Julia de Fano<sup>36</sup>. Un recinto independiente, que podemos restituir como una simple sala con vestíbulo, anexa a la basílica y presidida por una escultura de Augusto. La finalidad de instalar un tribunal en hemicycle en su interior tendría como fin, según Vitrubio “que los negociantes que están en la basílica no incomoden a los litigantes que acuden a los magistrados”. En realidad se trató, como ya demostrara un bello estudio de J.M. David, de una más de las medidas emprendidas por Augusto y sus asesores para lograr el control escenográfico de los espacios públicos<sup>37</sup>. En este caso, se trataba de sustituir la posibilidad de escoger uno u otro lugares públicos para celebrar los juicios por parte de los *duoviros* y jueces en las colonias y municipios, por un emplazamiento único presidido por la figura de Augusto, a los pies de cuya estatua se concentraría a partir de ahora la actividad judicial, arbitrajes y reuniones. Un nuevo concepto del estado romano estaba pues en marcha y a su servicio se empleó toda una dialéctica iconográfica y simbólica de gran envergadura sobre el inicio de una nueva época de paz y prosperidad (la *Pax Augusta*, la *Aurea Aetas...*) bajo el mando supremo del *princeps* y sus virtudes (el *Pater Patriae*). Un inmenso programa que alcanzaría con tremenda efectividad a la práctica totalidad de las actividades políticas y sociales en el mundo romano<sup>38</sup>.

La importancia de esta basílica cobra aun un mayor sentido si pensamos en el carácter de *Tarraco* como cabeza de *conventus* y capital provincial. Los *duoviros* de *Tarraco* deberían pues compartir la utilización de este tribunal con el nuevo *legatus Augusti propraetore* quien como juez supremo de la provincia lo utilizaría como tribunal durante una parte del invierno. Sería pues también el lugar de juicios y arbitrajes para todas las poblaciones adscritas al *conventus* tarraconense o procedentes de cualquier punto de la provincia. La *aedes Augusti* puede situarse en el eje de uno de los lados mayores de la basílica como ocurre en *Iuvanum*, *Roselle*,

*Ordone*, *Saepinum*, *Augusta Raurica*, Feurs o Clunia, o bien como cabecera de la nave basilical como ocurre en Segobriga, Trieste, *Carsulae*, Doclea, *Emporiae*, Ruscino o Corinto<sup>39</sup>. En el mismo sentido y como ya señalara G. Alföldy, los pequeños locales laterales han de ser interpretados como archivos o *tabularia*, aunque no podemos excluir sedes de cambistas, locales de pequeñas corporaciones u otros usos específicos documentados en basílicas forenses<sup>40</sup>.

El modelo tarraconense de basílica con *peristasis* columnada y gran exedra central sobre el eje de uno de los lados mayores tiene en la basílica forense de Cosa su ejemplo conocido de mayor antigüedad. La basílica de Cosa fue un edificio construido en torno al 150 a.C. con columnata de 6 x 4 columnas, adosado al edificio del *comitium/curia* y abierto a la plaza forense por un doble frente de columnas<sup>41</sup>. Sobre la columnata central, un segundo piso de columnas permitía mantener una terraza (*maenianum*) en torno al edificio con vistas sobre la plaza forense. La exedra central, sobreelevada y separada por dos columnas jónicas del *ambulacrum* perimetral estaba destinada al tribunal de justicia. La importancia de esta basílica de Cosa viene dada por su cronología de pleno siglo II a.C. ya que permite imaginar que su aspecto estuviera inspirado en el de otras famosas basílicas romanas como la *Porcia*, la *Aemilia* o la *Sempronia* situadas en torno al foro romano y que fueron eliminadas en reformas posteriores<sup>42</sup>.

El modelo compositivo de la basílica de Cosa vuelve a repetirse en dos de las basílicas construidas en los laterales del ágora de Corinto en torno a los años 40 d.C.: la “basílica del sur” construida detrás de la gran *stoa* helenística y la llamada “basílica Julia” así llamada por el ciclo icónico imperial aparecido en su interior con imágenes de Lucio y Cayo Césares ambos en desnudo heroico, un Augusto togado tipo *Prima Porta*, una cabeza velada de Nerón Germánico y un toracato indeterminado<sup>43</sup>. Esta basílica Julia estaba formada por una *peristasis* de 10 x 5 columnas, muros ciegos y

36. Vitrubio 5.1.6-8. Cf. Mar y Ruiz de Arbulo 1988.

37. David 1983.

38. El estudio fundamental para explicar este proceso por su claridad y concisión es el de Zanker, 1987.

39. Ver ejemplos en Mar y Ruiz de Arbulo 1987 y Balty 1991.

40. Mar y Ruiz de Arbulo, 1988a, 13-14; Ruiz de Arbulo, 1998.

41. Brown, 1980, 56-58.

42. Según Livio, *Maenius*, propietario de uno de los edificios demolidos para construir la nueva basílica *Porcia* por parte de Catón en el 184 a.C. obtuvo del censor el permiso para poder disponer él y su familia de un espacio con gradas en la terraza de la nueva basílica desde donde contemplar los espectáculos de gladiadores en la plaza del foro romano. Tal sería el origen del término *maeniana* aplicado a estas terrazas basilicales.

43. Weinberg 1960; par el ciclo estatuario v. Boschung 2002, 64, nr. 171.1- 171.5, lám 6.

con una única puerta abierta hacia la plaza del ágora a través de un alto pórtico tetrástilo con escalera de acceso. En la pared opuesta se abría una amplia exedra rectangular central separada de la nave por dos columnas *in antis*, con una profundidad de 3,12 m, complementada con dos exedras simples más pequeñas situadas en los laterales.

En la basílica forense de *Herdoniae*, cerca de la actual Ordoná, al norte de Canosa, junto al golfo de Manfredonia, encontramos un mayor tratamiento en profundidad de la gran exedra / tribunal central, convirtiéndola propiamente en una sala anexa<sup>44</sup>. Con proporciones muy similares a la basílica tarraconense aunque con menores dimensiones, la basílica de *Herdoniae* es un edificio de 42 x 26,75 m dotado de una *peristasis* de 8 x 4 columnas del tipo jónico itálico, rodeada por muros ciegos, con tres puertas abiertas a la plaza forense y en el lado opuesto una sala axial de 8,78 x 5,94 metros separada por dos columnas. Los muros están realizados en *opus incertum* con pilastras de obra latericia. Según muestra la estratigrafía, esta basílica debió formar parte de una primera ordenación del foro de la ciudad en época de Augusto y limitaba al este con el *kardo* máximo del que queda separada por un porticado y un frente de locales (*tabernae*?) en cuyo centro se abre un pasillo de acceso a la basílica. La presencia de un pedestal de obra al fondo de la sala anexa y la presencia de un pequeño sotano inferior más tarde rellenado han llevado a considerar esta sala bien como un ejemplo de tribunal siguiendo el esquema vitrubiano de la basílica de *Fanum* o también una pequeña curia con *aerarium* subterráneo<sup>45</sup>.

### Los locales anexos

El segundo elemento importante y singular en la composición arquitectónica de la basílica tarraconense es la hilera de doce locales que presenta a ambos lados del tribunal central. Las puertas de acceso a los locales fueron cubiertas con arcos de medio punto fabricados en obra de sillería. Estos arcos enlazan constructivamente con los pilares que rematan los muros laterales de los locales..

La presencia de locales anexos al interior del espacio basilical no resulta desconocida en otros ejemplos de basílicas con diferentes variantes.

Aparecen por ejemplo cinco locales anexos en la pequeña basílica de una sola nave del foro viejo de *Thamugadi* o en la primera fase de la basílica forense de *Sabratha*<sup>46</sup>. Pero el caso más cercano a la disposición que contemplamos en la basílica de *Tarraco* es el frente de locales atestiguado en la gran basílica forense de *Bagacum Nerviorum* (Bavay). Se trata de un enorme edificio (95 m x 38 m), excavado en los años 1940, que cerraba la plaza forense en el lado opuesto al *area sacra* en torno al templo principal siguiendo el modelo compositivo que Ward-Perkins denominaría “*basilica/ forum/ temple*”<sup>47</sup>; un edificio organizado como en *Tarraco* en torno a un porticado de 14 x 4 columnas, abierto a la plaza forense por uno de sus lados mayores, mientras que en el costado opuesto se sitúa una hilera de trece locales de las mismas dimensiones (4,50 m x 5,30 m), abiertos al ambulacro interior con pilastras intermedias alineadas con las columnas de la *peristasis*<sup>48</sup>.

En conclusión, la basílica jurídica de *Tarraco* constituye un ejemplo remarcable de este tipo de edificios en época augustea. Su construcción sirvió para organizar la ampliación augustea del foro de la *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. En las páginas siguientes comentaremos los nuevos datos disponibles para completar la topografía del conjunto. En cualquier caso, es ya un hecho asumido en la investigación que el conjunto definido por J. Serra i Vilaró no corresponde a la totalidad de este foro sino únicamente a uno de los edificios que lo conformaban: una basílica de proporciones adecuadas al alto rango que tuvo una colonia que fue al mismo tiempo sede del tribunal de un *conventus iuridicus* y de toda una provincia romana.

### Los límites meridionales de la plaza forense en época de Augusto

Dos excavaciones realizadas en solares abiertos hacia la calle Gasómetro núms. 34 y 36 han aportado una información fundamental para comprender la delimitación de la plaza que debía extenderse delante de la basílica. En la primera de ellas apareció una hilera de *tabernae* adosada a la pendiente del terreno<sup>49</sup>. Se documentaron cuatro

44. Casteels 1976; Balty 1991, 318-321.

45. Balty 1991, 321

46. Ver plantas en Balty 1991, 74, fig. 48 y 303, fig. 153b.

47. Ward Perkins 1970.

48. Hanoune y Muller 1988.

49. Macías 2000; Díaz y Macías 2000. *PAT* 2007, 118-119, fichas 458 y 460.



Fig. 140: Fachada sur de la plaza forense aparecida en la excavación de la calle Gasòmetre, 32, según J.M. Macías y M. Díaz (PAT 2007, ficha 469). Se descubrieron los restos de una hilera de *tabernae* adosadas a un criptopórtico y abiertas al exterior, que delimitaban a un nivel inferior la fachada sur de la plaza augustea.

El criptopórtico sostenía el porticado de la plaza y las *tabernae*, situadas a una cota más baja que la plaza forense, eran accesibles desde el exterior del foro. Debían sostener un segundo piso formado por locales y *scholae* accesibles desde el porticado de la plaza.

En un momento posterior dos de las *tabernae*, precisamente las situadas en el eje de la basílica jurídica, fueron unificadas con la construcción de un ábside semicircular del que nos queda tan sólo su cimentación. Se trata probablemente de la creación de una gran *schola* que a juzgar por el busto de Tiberio y el de Nerón César aparecidos en la excavación debía estar dedicada al culto imperial.

El complejo sistema de canalizaciones descubierto en la excavación hace pensar que delante de las *tabernae* se extendía un pórtico del que no nos queda ningún resto. Delante del pórtico se extendía un espacio abierto, tal vez de uso comercial, en el que las excavaciones han descubierto los restos (cimentaciones) de una fuente monumental.





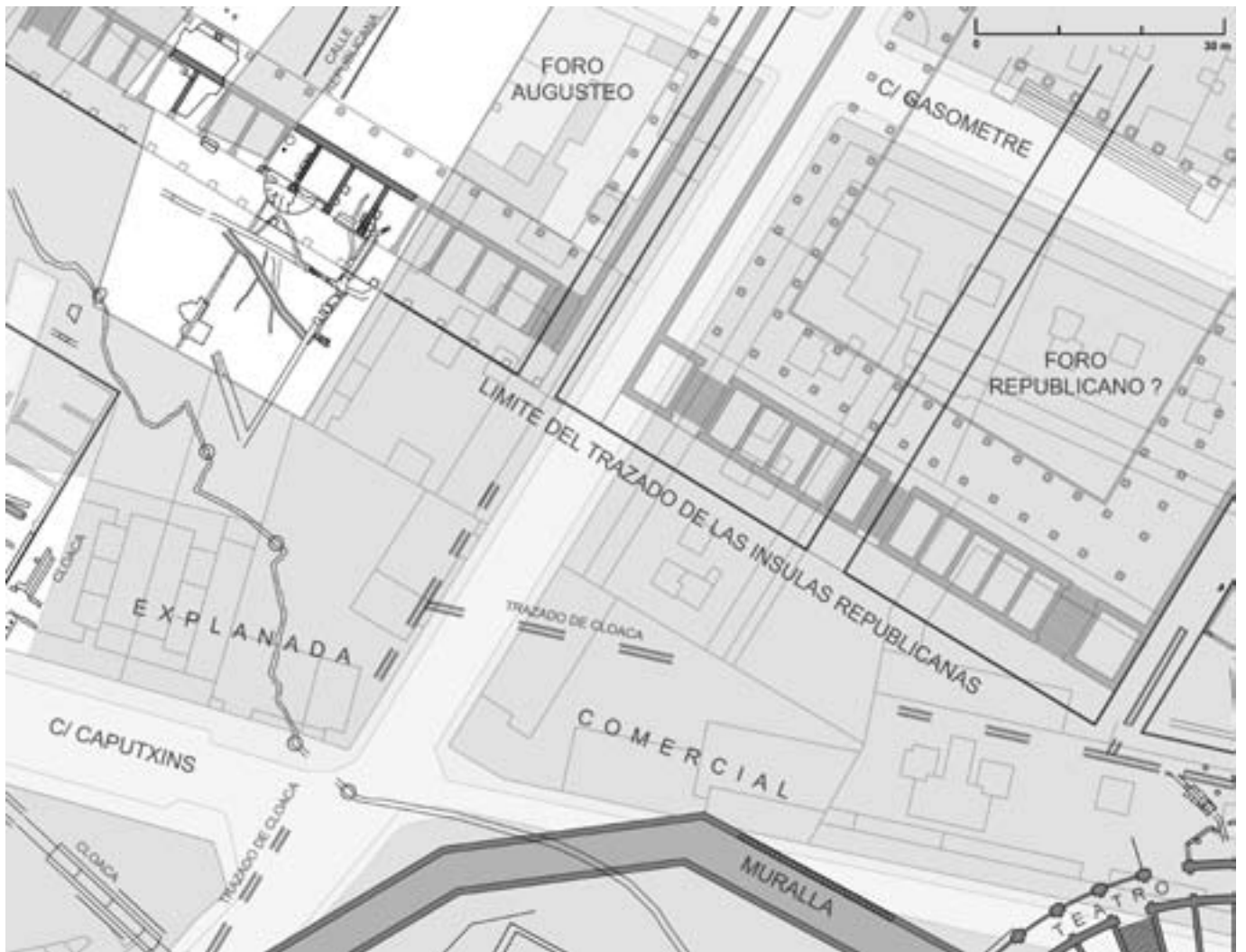
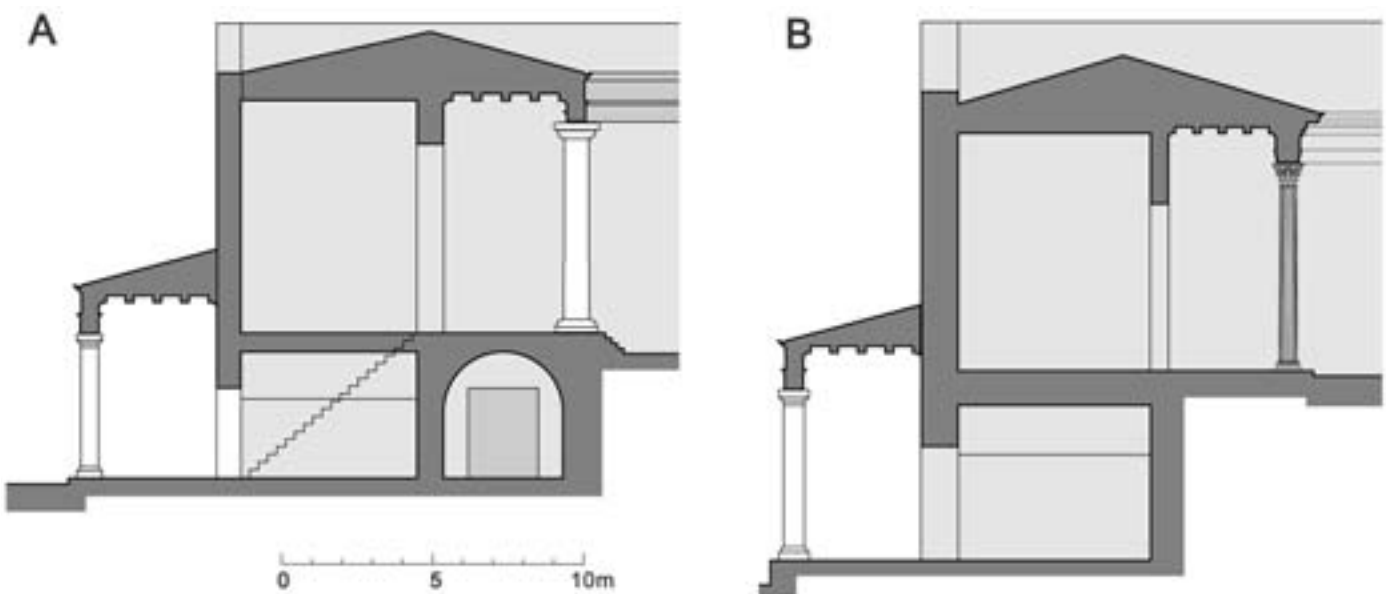


Fig. 141: Inserción urbanística de la excavación de la calle Gasòmetre, 32 en el contexto de la ciudad romana. Las evidencias arqueológicas de la zona sugieren la existencia de una gran explanada libre de construcciones delante de las fachadas de las plazas forenses del capitolio y de la basílica jurídica. Se debía extender hasta la muralla republicana y la fachada del teatro. Bajo la misma circula la galería excavada en el substrato cárstico para aprovechamiento de la capa freática. La hemos denominado "Explanada Comercial" suponiendo su uso como mercado abierto.

Fig. 142: Restitución hipotética de la fachada sur de la plaza del capitolio (B) en función de los datos aportados por las *tabernae* que cierran hacia el sur el foro augusteo (A). En ambos casos, la hilera de *tabernae* sirvió para solucionar el desnivel del terreno que en esta parte de la terraza baja de la ciudad descendía pronunciadamente.



habitaciones de dimensiones regulares delimitadas con muros de 45 cm de anchura (1,5 pies) realizados en mampostería irregular unida con argamasa de cal (*opus incertum*). La serie de habitaciones se cierra hacia el norte con un muro similar a los anteriores, adosado a un criptopórtico excavado en la pendiente de la colina. El extremo de los muros que delimitan las *tabernae* se concluye en pilastras formadas por bloques lisos de arenisca local. Estos bloques sirven a la vez, para acabar los muros de las *tabernae*, delimitar sus puertas y configurar la fachada de la plaza hacia el sur. Delante de estos bloques apareció una hilera de cimentaciones, muy arrasada, que servía de apoyo a un porticado exterior que precedía la fachada de las *tabernae*. Además, se documentó la transformación de dos de ellas, cuyas puertas quedaron anuladas al construirse una cimentación de planta semicircular adosada exteriormente a la fachada del edificio. La segunda excavación se realizó en un solar cercano situado al oeste de la excavación anterior<sup>50</sup>. Se trata de otra excavación de urgencia que permitió documentar la prolongación de los muros del criptopórtico y la continuación de las *tabernae*.

El estudio de los materiales cerámicos que contenía la estratigrafía en el interior de las *tabernae* permitió documentar el momento de su inicial construcción y las transformaciones posteriores de las que fueron objeto. Conviene destacar que la parte inferior de las *tabernae* fue excavada en la roca. En su interior, se superponían dos niveles de pavimentación sucesivos: el primero fue datado en época augustea y el segundo en época flavia. Por lo tanto, podemos fijar la construcción de las *tabernae* en época de Augusto y notar la existencia de una importante transformación de época flavia. Si tenemos en cuenta que se tuvo que excavar la roca natural para la construcción de las *tabernae*, resulta imposible considerar los niveles augusteos como un residuo de un edificio precedente. En realidad, la relación estratigráfica de las paredes de las *tabernae* con los niveles augusteos es determinante para concluir que las *tabernae* se construyeron durante el principado de Augusto.

Es cierto que carecemos de datos estratigráficos directos para fijar la cronología de la primera fase de la basílica jurídica. El perfil de las basas áticas sin plinto, único elemento decorativo que podemos atribuir a la primera basílica, nos apa-

rece antes de finales del siglo I a.C. y dura a lo largo de todo el período de Augusto. Contamos, sin embargo, con tres elementos arqueológicos que podrían ayudarnos en este sentido: la cronología de la cisterna destruida para la construcción de la basílica, y, ahora, la fecha de construcción de las *tabernae* que delimitan la plaza. Todos estos elementos presentados conjuntamente nos permiten afirmar que en época de Augusto se construyó el conjunto formado por la *aedes augusti*, la basílica y la plaza porticada. En un segundo momento datado en época tiberiana se procedió a renovar el viejo capitolio, la basílica, la plaza de las estatuas y se construyó una tercera plaza porticada que incluía el erario de la ciudad.

### La reconstrucción del conjunto urbanístico augusteo

En conclusión, en época de Augusto se construyó una nueva plaza forense que se colocó junto a la primitiva plaza republicana presidida por el capitolio. Ocupó las dos manzanas situadas a occidente del viejo foro republicano. No sabemos si se respetó la continuidad de la calle que separaba ambas plazas (la republicana y la augustea). Pudo ser ocupada por locales comerciales abiertos lateralmente a la nueva plaza augustea o pudo ser mantenida como un pasillo de acceso directo a la basílica jurídica. Por ahora, carecemos de datos arqueológicos para precisar cuál fue la solución urbanística adoptada. En la restitución que proponemos del nuevo foro, hemos optado por mantener la continuidad de la calle.

Las cuatro *tabernae* descubiertas cerrando el lado meridional de la nueva plaza formaban parte de una serie mucho mayor que debía abarcar, como mínimo, todo el frente de la basílica. Algunas informaciones antiguas referidas a esta misma zona podrían corresponder a la documentación de las restantes *tabernae*, hoy desaparecidas, que completaban la planta del foro augusteo. En el siglo pasado aparecieron una serie de estructuras monumentales en la calle Gasómetro. Fueron excavadas por Buenaventura Hernández Sanahuja y posteriormente destruidas, entre los años 1859 y 1882, a causa de las necesidades urbanísticas del momento<sup>51</sup>. La documentación de la excavación describe una serie de bóvedas paralelas que miraban hacia el sur, realizadas con

50. Macías 2000; Díaz y Macías 2000. PAT 2007, 118-119, fichas 458 y 460.

51. PAT 2007, ficha 461: hallazgos de Hernández Sanahuja en los solares Gasómetro 38-40.

una obra “tan fuerte” que cuando se derribaron a causa de la construcción de la fábrica de gas, se tuvo que recurrir a la pólvora. Por las monedas encontradas en la excavación podemos deducir que el edificio sufrió sus últimas reformas a finales del siglo IV d.C., o primeros años del V d.C. En un inicio, Hernández Sanahuja había supuesto que estos restos pertenecían a unas grandes termas públicas. Sin embargo, teniendo en cuenta su posición topográfica, solamente pudieron pertenecer al perímetro de delimitación hacia el sur de una de las dos plazas públicas que se extendían en esta zona: la situada delante del capitolio o la situada delante de la basílica del foro. Dada la proximidad de las estructuras con la antigua fábrica del gas, parece más probable su integración con la plaza augustea que estamos describiendo.

En conclusión, al interpretar el edificio porticado descubierto por J. Serra i Vilaró como la gran basílica jurídica del foro de *Tarraco*, estamos obligados a reconsiderar la concepción, el tamaño y situación del auténtico foro de la colonia. El *area* del foro debería entonces situarse en dirección sur, sobre la actual calle del Gasómetro. Los límites de este *area* y la disposición general del foro se deducen de la hilera de *tabernae* aparecidas en las excavaciones de la calle del Gasómetro que hemos ya comentado.

Antes del descubrimiento del capitolio pensábamos que el conjunto forense de *Tarraco* pudiera haber tenido una orientación oeste / este, accesible desde una de las pertas de la muralla conitgua, con la basílica jurídica en posición lateral y los templos situados al este<sup>52</sup>. El descubrimiento de la correcta posición del templo de Júpiter rompió definitivamente este esquema interpretativo. En realidad, solamente después de la identificación del foro republicano fue posible comprender con claridad el proyecto construido en época augustea.

El foro de *Tarraco* fue construido progresivamente en paralelo a la evolución de la ciudad. Al monumentalizarse la colonia en época de Augusto, se convirtió en un conjunto de dos plazas gemelas que miraban hacia el gran acantilado que dominaba el puerto. Si la primitiva plaza estaba presidida por el templo de Júpiter, la nueva plaza lo estaba por la basílica jurídica con la monumental *aedes Augusti* en posición principal. Fue construido como el cierre del eje visual y positivo que organizaba el nuevo conjunto ur-

bano. Una composición que nos habla de forma elocuente del nuevo poder de tipo monárquico y dinástico que ya se había consolidado en Roma, aunque por motivos topográficos se aleja del tipo urbanístico más canónico, es decir la plaza presidida y dominada por un templo estandarizado. Sin embargo, en *Tarraco*, la *Aedes augusti* con la basílica que lo precede, toma el lugar y la posición que había tenido el templo de Júpiter en la vieja plaza republicana. Una notable novedad que refleja metafóricamente el nuevo orden establecido por el *princeps*.

Dado que el terreno natural desciende hacia el sur, para mantener la cota horizontal de la nueva plaza que se extendía delante de la basílica, fue necesario construir un criptopórtico que levantara en alto el porticado que decoraba el interior de la plaza. Detrás del porticado se quiso colocar una hilera de locales accesibles desde el interior del ambulacro porticado y por lo tanto integrados funcionalmente con el nuevo foro. Ante la dificultad representada por el descenso de la roca natural, se optó por edificar una serie de subestructuras abovedadas que debían sustentar las *tabernae* que abrían hacia el interior del nuevo foro. Las cámaras inferiores, cubiertas por las bóvedas que excavó Hernández-Sanahuja debían ser accesibles desde el exterior del foro. Encima de ellas se debía extender un segundo piso ocupado por los locales abiertos hacia el interior del nuevo foro. El ritmo de las *tabernae* debería corresponder al ritmo de las columnas que formaban el porticado de la plaza. En nuestra restitución, completamos el trazado completo de la plaza augustea con tres escaleras intercaladas que permitirían acceder al interior de la plaza. Se trata de una hipótesis para la que carecemos de evidencias arqueológicas, pero creemos que se justifican por la lógica de la circulación de las personas dentro del conjunto forense.

#### 4.3 LA REFORMA TIBERIANA DEL FORO DE LA COLONIA

##### Introducción

En la primera época augustea se había concluido rápidamente el foro de la ciudad organizado en torno a una basílica jurídica, que debió ser construida rápidamente. Con la construcción del gran templo dedicado al culto del dios Augusto

52. Mar y Roca 1998.

en época de Tiberio, la *dignitas* de la gran ciudad debió experimentar la necesidad de renovación de los edificios del foro de la colonia. Muy rápidamente se habían quedado obsoletos frente a la gran arquitectura proveniente de Roma. Se decidió, en primer lugar, la reconstrucción del capitolio y también la renovación decorativa de la basílica jurídica y de la capilla dedicada a la *Victoria augusta*. Un dispendioso programa arquitectónico que supuso un nuevo acontecimiento en la vida urbana de la antigua *Tarraco*.

La transformación que sufrió parte del foro de la ciudad a partir de este momento, lo demuestra con gran claridad. Se construyó un tercer conjunto público, situado a norte del doble foro, tal como había quedado configurado en época augustea. La documentación arqueológica de este nuevo conjunto tiberiano es muy limitada. Conocemos el extremo sur del conjunto, cuando entra en contacto con la basílica jurídica augustea. De hecho, ésta sufrió una importante transformación que modificó su altura y el estilo decorativo de las partes altas del edificio. El extremo norte del nuevo conjunto arquitectónico debería estar definido por las estructuras romanas que habían formado parte de la iglesia de Sant Fructuós, que fueron destruidas para la apertura de la plaza Corsini y la edificación del mercado público.

### La reconstrucción del templo capitolino

En el capítulo precedente, en el que tratábamos del urbanismo de la ciudad republicana, hemos comentado las excavaciones en la zona del basamento del templo de Júpiter, comentando además sus tres fases constructivas. La primera corresponde a tres cámaras que formaron la *cella* tripartita de un primer templo que estaba dedicado ya a la triada capitolina (Primeros decenios del siglo I a.C.). La segunda fase refleja su reconstrucción monumental como un gran templo itálico *periptero sine postico* construido enteramente en sillería a mediados del siglo I a.C. La tercera fase constituyó una radical transformación de la planta del templo. Se suprimieron las columnatas laterales, de tal modo que el templo perdió su inicial carácter "itálico". El tercer templo era un edificio *próstilo*, esto es, sin columnatas laterales y con una triple *cella*, cuyos muros se apoyaban esta vez sobre cimientos de hormigón (*opus caementicium*).

Como observamos ya en el capítulo anterior, los elementos conservados permitieron la restitución

verosímil de las tres fases del edificio. Expondremos en primer lugar la información arqueológica que tenemos del tercer templo, para considerar a continuación su restitución volumétrica y los datos que nos permiten integrarlo en la imagen del foro de la colonia en época tiberiana. La limpieza de los vestigios conservados en el podio del templo capitolino nos permitió apreciar que la tercera fase del templo estaba formada por un sistema de cimentaciones realizadas en hormigón (*opus caementicium*), encajadas en el interior del podio del segundo templo. Por una parte contamos con el muro insertado perimetralmente, que sigue las caras interiores de los sillares que formaban el podio del segundo templo. Para ello sus constructores tuvieron que desmontar los alzados del templo de sillería, abrieron una trinchera contra la cara interior del podio y la rellenaron con un vertido de hormigón. Los sillares del podio del segundo templo, mantenidos *in situ* fueron utilizados como encofrado perdido para el vertido del hormigón.

Por otra parte, se aprecian dos muros, también de hormigón, que cortan interiormente el viejo podio (Fig. 105). Permiten intuir la presencia de tres *cellae* en el alzado del nuevo edificio. La ausencia de otros elementos en hormigón nos permite deducir que los porticados laterales, presentes en las dos primeras fases, desaparecieron en la tercera. La posición simétrica de estas cimentaciones internas evidencia con claridad que se trata del soporte de las paredes laterales de una nueva triple *cella*. El nuevo templo que estamos describiendo era ya un templo *próstilo*, es decir, dotado de columnas sólo en su fachada frontal, distribuido en tres *cellae* para albergar las estatuas de la triada capitolina.

No se han conservado elementos pertenecientes al alzado del tercer edificio, así como tampoco tenemos restos de su pavimento. Por ello, desconocemos completamente el material empleado en el alzado del nuevo edificio. Es verosímil imaginar que una transformación de estas características pudiese corresponder al empleo de mármol para modelar la imagen urbana del nuevo edificio. Sin embargo, carecemos de datos para asegurarlo. Podría tratarse también de un alzado en arenisca local, una técnica constructiva que respondería mejor a una cronología de inicios del siglo I d.C.

La excavación del templo no ha aportado información estratigráfica para fechar la tercera fase constructiva del edificio sacro. De hecho, los únicos datos disponibles para datar sus tres



fases proceden de la excavación de la plaza de las estatuas. Recordemos que bajo el pavimento de esta plaza, delimitada en época de Augusto, aparecieron los muros y cimentaciones de la columnata que rodeaba el segundo capitolio. Ello nos permitió deducir que el segundo templo era anterior a la fase augustea del foro. El tercer templo, debería ser por tanto, posterior al periodo de Augusto. Es cierto que carecemos de datos estratigráficos para determinar una fecha concreta. Pudo haber sido realizada en época julio-claudia, coincidiendo con la reforma de la basílica, en época flavia o quizá incluso en el siglo II d.C. como pensamos en un primer momento<sup>53</sup>. Pero la intensa actividad constructiva que se documenta en el foro en época de Tiberio nos hace pensar que la reconstrucción final del capitolio pudo formar parte de esta etapa de vida del conjunto forense.

### La decoración arquitectónica de la basílica. Materiales, estilo y cronología

Como ya hemos comentado, en el momento de la excavación de Serra Vilaró permanecían caídos y amontonados sobre el suelo ya saqueado de la basílica numerosos fustes, capiteles corintios, cornisas y sillares, junto a fragmentos de estatuas, postamentos epigráficos y una serie singular de sillares con relieves figurados. Además, ocho de las basas de la columnata aparecieron *in situ*.

Las basas de las columnas de la perístasis son piezas áticas, sin plinto, presentando el arranque de los fustes con 24 acanaladuras y apoyadas sobre grandes bloques irregulares de arenisca que quedaban ocultos bajo el pavimento. La sección de las piezas *in situ* muestra como fueron labradas cuidadosamente, dejando una delicada ranura perimetral inferior ya fuera para encajar bajo la moldura del primer toro el placado del pavimento o como simple recurso decorativo. El tratamiento amplio de la escocia y la diferencia de tamaño entre ambos toros muestran ya una clara evolución respecto al estilo denominado “del segundo triunvirato” y nos permiten encuadrarlas estilísticamente con claridad en época de Augusto o Tiberio.

Aunque ninguno de los capiteles corintios conservados está completo, los 22 fragmentos documentados y las excelentes fotografías de Serra

Vilaró nos permiten hacernos una idea bastante exacta de los mismos. Son piezas en torno a los 91 cm de altura, talladas en un único bloque de piedra, que pueden o no presentar astrágalos inferiores lisos, y dos coronas de ocho hojas de acanto cada una. Si analizamos en detalle el modo como están trabajados se identifica un estilo decorativo que conocía la moda creada en Roma por los talleres que trabajaron la decoración de mármol en el templo de *Mars ultor*. El taller de la basílica de *Tarraco*, sin embargo, estaba habituado a trabajar con piedras locales, más blandas que el mármol (Fig. 145).

El mejor indicador cronológico de estas piezas es el modo como los artesanos esculpieron las hojas de acanto. El elemento más característico de estos capiteles, estudiados por X. Domingo, es el tratamiento de las hojas, de cinco lóbulos cada una, con foliolos lanceolados y ligeramente apuntados con contacto asimétrico entre ellos, generando espacios de sombra en forma de gota de agua, con el extremo inferior plano, bastante inclinada<sup>54</sup>. El nervio central de estas hojas queda formado por un listel de superficie plana flanqueado por dos profundos y estrechos surcos; a lado y lado aparecen unas grandes concavidades ovaladas que sustituyen a los nervios de los lóbulos inferiores de las hojas de acanto. Los caulículos, situados con una cierta inclinación, aparecen todavía bastante aplanados respecto a la superficie del cálato, pero están decorados con surcos profundos que acentúan el efecto de claroscuro y quedan rematados por coronas de sépalos. Los cálices se forman canónicamente con dos hojas de acanto vistas de perfil. Volutas y hélices presentan secciones ligeramente cóncavas con los márgenes externos resaltados. Los ábacos, por último, de forma cóncava, presentan la superficie lisa coronada por una moldura a partir de dos pequeños listeles unidos en forma de bocel. Todo nos lleva a identificar un taller culto que conocía las últimas novedades procedentes de Roma y al que se encargó una importante obra de la colonia: la reconstrucción de su basílica jurídica.

Se conservaban también en el estrato de derrumbe hasta 22 cornisas de modillones o simplemente molduradas<sup>55</sup>. Las primeras serían situables sobre la *peristasis* interior mientras que las segundas corresponderían a la fachada no conservada del edificio hacia la plaza forense. Modillones y casetones son de base cuadrada y del

53. Ver una evolución de los trabajos en Ruiz de Arbulo, Vivó y Mar 2006; Mar, Ruiz de Arbulo 2010 y 2011.

54. Domingo 2005, núms. 16-18.

55. Gimeno 1991, núms. 1914-1935.

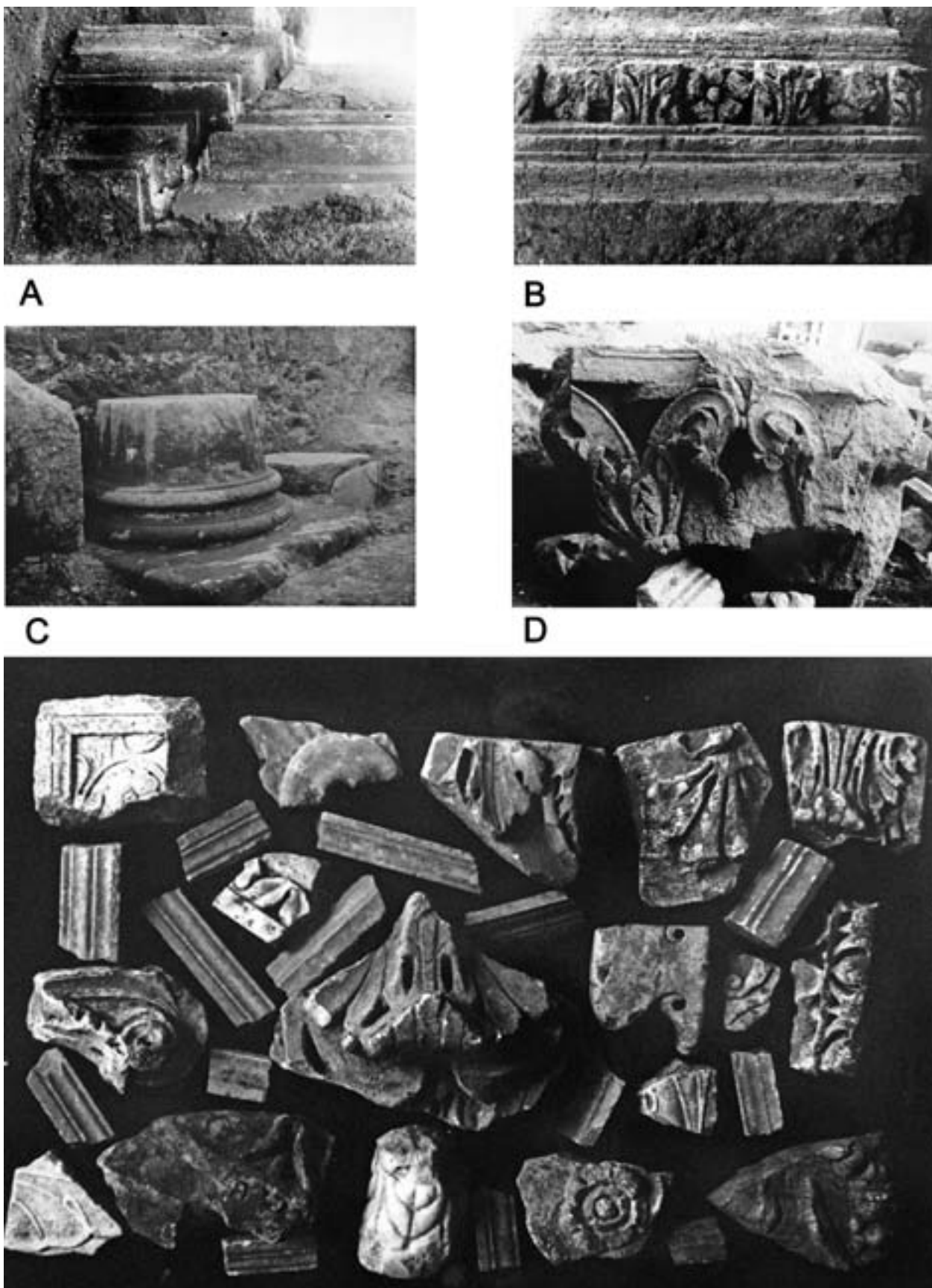


Fig. 143: Fotos de J. Serra Vilaró (1932) con detalles de elementos arquitectónicos de la basílica jurídica.



Fig. 144: Basas áticas sin plinto realizadas en piedra local estucada de las columnas de la basílica jurídica (diám. imoscapo: 86 cms).

mismo tamaño. La parte inferior de los modillones se decora con hojas de acanto con foliolos de contacto asimétrico generando espacios de sombra en forma de gota de agua. Los casetones se decoran con rosetas de cinco pétalos y botón central en parte realizadas directamente sobre el estuco de cubrimiento. Estas cornisas se diferencian muy claramente de las aparecidas en el vecino teatro, que presentan los modillones todavía tallados en

pirámide escalonada en el estilo denominado “del segundo triunvirato”<sup>56</sup>.

Todas estas características diferencian con claridad el estilo con el que trabajaba el taller que construyó este nuevo edificio frente al equipo de artesanos que unas décadas antes se encargaría de la decoración del vecino teatro. El frente escénico del teatro fue realizado enteramente en piedra local de las canteras del Médol

56. Otro tanto ocurre con los diferentes estilos de los capiteles de ambos edificios como veremos en el siguiente capítulo. Cf. Ruiz de Arbulo, Mar, Domingo, Fiz 2004, teatro: figs. 13-18; basílica forense: figs. 23-25).





Fig. 145: Capiteles corintios de la basílica jurídica (de J. Serra Vilaró 1932).

estucada por un taller que utilizaba todavía las técnicas decorativas romanas del estilo llamado del “segundo triunvirato” (40-20 a.C.) pero que en *Tarraco* trabajó en torno al cambio de Era según acredita la datación estratigráfica del teatro. En cambio, como ya señalara P. Pensabene, las características decorativas en la basílica forense remiten al estilo denominado medio-augusteo surgido en Roma a partir del gran impacto creado por el gran templo marmóreo de *Mars Ultor*<sup>57</sup>.

Una evolución como ésta por parte de un taller que seguía trabajando con piedras locales estucadas tuvo que surgir sin duda por la influencia en la ciudad de una obra pública de gran prestigio y ésta solo pudo tratarse de la construcción del nuevo templo de Augusto en época de Tiberio. Los elementos decorativos conservados de la basílica forense deberían pues datarse en el segundo cuarto del siglo I, a fines del mandato de Tiberio.

57. Pensabene 1996a



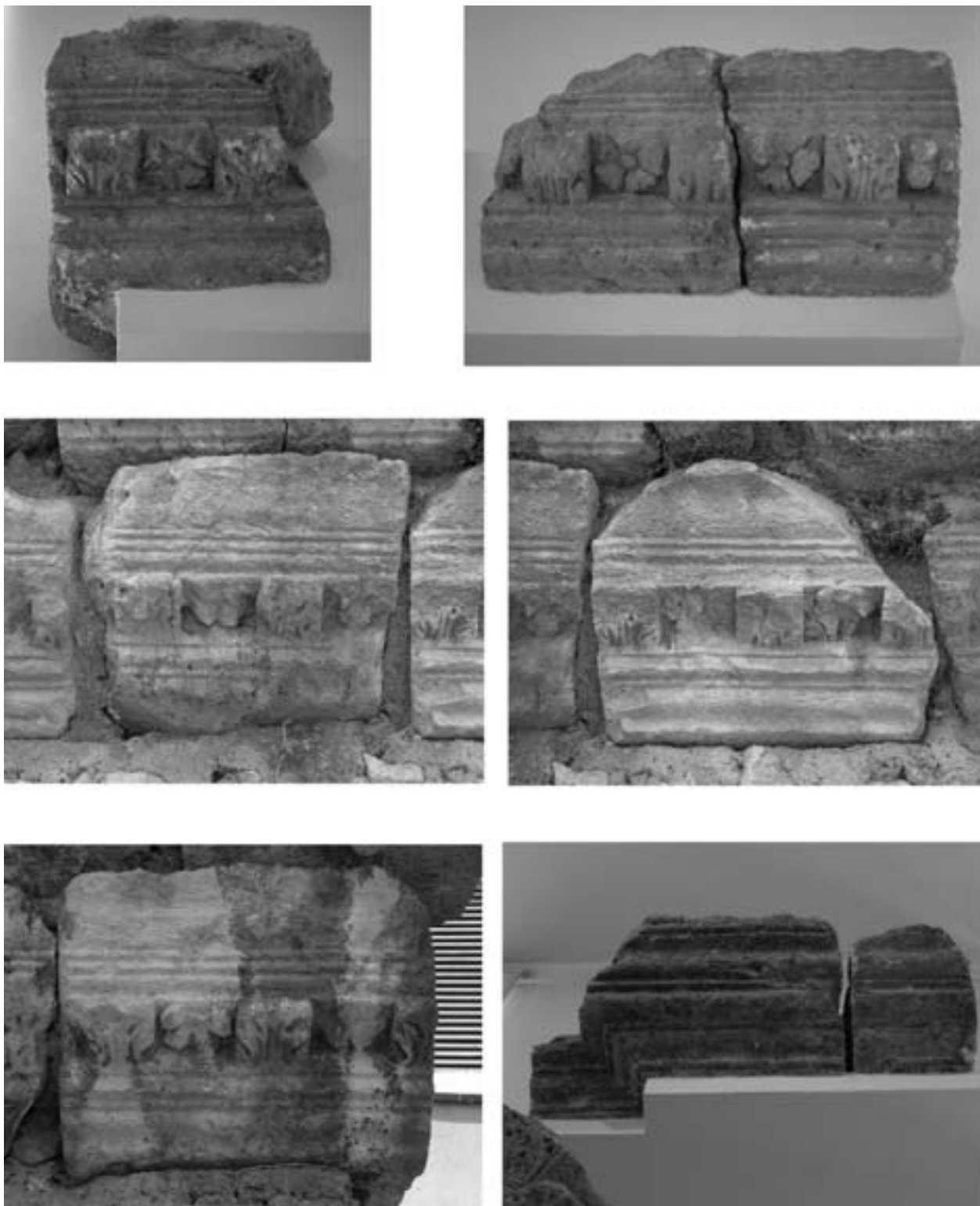


Fig. 146: Bloques de cornisa de la basílica jurídica.

## La restitución de la sección de la basílica

Uno de los problemas generales que plantea la interpretación de las basílicas jurídicas en el urbanismo de los foros romanos es la reconstrucción de su alzado y la solución dada a las cubiertas del edificio<sup>58</sup>. La cuestión fundamental es saber si contaban con un segundo piso cubierto. En realidad, esta discusión se remonta al siglo XIX, cuando se afrontó el estudio de los dos edificios de este tipo que por entonces eran conocidos arqueológicamente: la basílica *Iulia*, en el Foro Romano y la basílica *Ulpia*, en el foro de Trajano.

La basílica *Iulia* fue comenzada a excavar en 1788-89 por C.V. von Fredenheim, aunque fueron las excavaciones de Pietro Rosa en el Foro Romano (1870-74), las que descubrieron su planta y algunos elementos arquitectónicos que habían pertenecido al alzado del edificio. Para su restitución en altura contamos, en primer lugar, con los *anaglyphs Traiani*, parapetos que formaron parte de un monumento del foro erigido en época de Trajano decorados por ambas caras con relieves históricos. Éstos describen actos de liberalidad del príncipe que se realizaron en el foro, representado por las fachadas de los edificios que rodeaban la plaza. En segundo lugar, contamos con los edificios representados como fondo escenográfico de las escenas incluidas en el friso constantiniano del arco de Constantino. Ambos relieves dibujan con precisión las arcadas que animaban su fachada. Sabemos que éstas contaban con un segundo piso gracias a la descripción de Plinio y a los restos de bóvedas caídas sobre el pavimento de la nave central del edificio. El edificio fue restituido completamente, ya en siglo XIX, en los dibujos de los arquitectos pensionistas de la Academie de France en Roma. Como parte de la estancia, debían realizar el estudio y reconstrucción arqueológica de un edificio antiguo. F. Dutert envió, en 1874, sus dibujos presentando la reconstrucción de la basílica *Iulia*.

La segunda basílica precozmente bien conocida en su alzado es la *Ulpia* que formaba parte del Foro de Trajano. Aparece también desde el siglo XIX en los dibujos de los arquitectos pensionados en la Academia de Francia. En 1824 es Leseur quien envió un trabajo en torno a la excavación realizada durante la ocupación napoleónica en la Columna Trajana. Incluía la reconstrucción de la

basílica *Ulpia* a partir de los restos aparecidos en la excavación.

Contamos con otros ejemplos de basílicas cuyo estudio es mucho más reciente: la basílica *Aemilia*<sup>59</sup> y la del foro de Ostia<sup>60</sup>. Estas cinco grandes basílicas romanas han aportado elementos de mármol que necesariamente tienen que ser interpretados como la prueba de que contaban con galerías cubiertas en su planta superior, a modo de los matroneos de las iglesias bizantinas. La nave central se elevaba a una altura todavía mayor para permitir abrir ventanas de iluminación. Estas cuatro basílicas nos permiten reconstruir edificios de gran altura lo que explicaría la anchura de la sala central.

Sin embargo, no todas las basílicas contaban con estas galerías cubiertas en el piso superior, así lo muestran algunos ejemplos de época republicana estudiados a lo largo de todo el siglo XX. Conocíamos la planta de la basílica de Alatri desde los primeros decenios del siglo XX. Ahora comenzamos a conocer la basílica de *Tusculum*. El caso de Pompeya es particularmente significativo. El estudio de K. Ohr demostraría que estaba cubierto a dos aguas con dos faldones que cubrían la nave central y las naves laterales<sup>61</sup>. Desde el punto de vista arquitectónico tendríamos una gran sala hipóstila cuya cubierta se apoyaba en dos hileras de columnas. Un modelo que deriva de las *stoai* griegas y tiene un excelente ejemplo en el stoa de los Naxios incluida en el santuario dedicado a Apolo en la isla de Delos. Solamente con la evolución del tipo arquitectónico se decidió levantar la nave central a mayor altura que las laterales ofreciendo así la posibilidad de iluminar mejor el edificio. Las cubiertas planas de las naves laterales servirían de galerías panorámicas para los espectadores que asistían a los espectáculos y ceremonias que se realizasen en la plaza del foro.

En época imperial el edificio creció en altura y nos aparecen los cuatro ejemplos bien documentados en Roma, de edificios con una segunda planta cubierta. Un ejemplo de esta evolución nos lo ofrece la basílica del foro de *Segobriga* (Cuenca). Allí, las excavaciones descubrieron una basílica de planta canónica pero de menores dimensiones que la de *Tarraco*. Los fustes y capiteles de las columnas del edificio aparecieron reutilizados en los muros que ocuparon el foro

58. Ver como trabajos de referencia generales Gros 1984; 1996, 235-271; Ohr 1991; Nunnerich-Asmus 1994.

59. Bauer 1988.

60. Mar 2002, 138-142.

61. Ohr 1991.

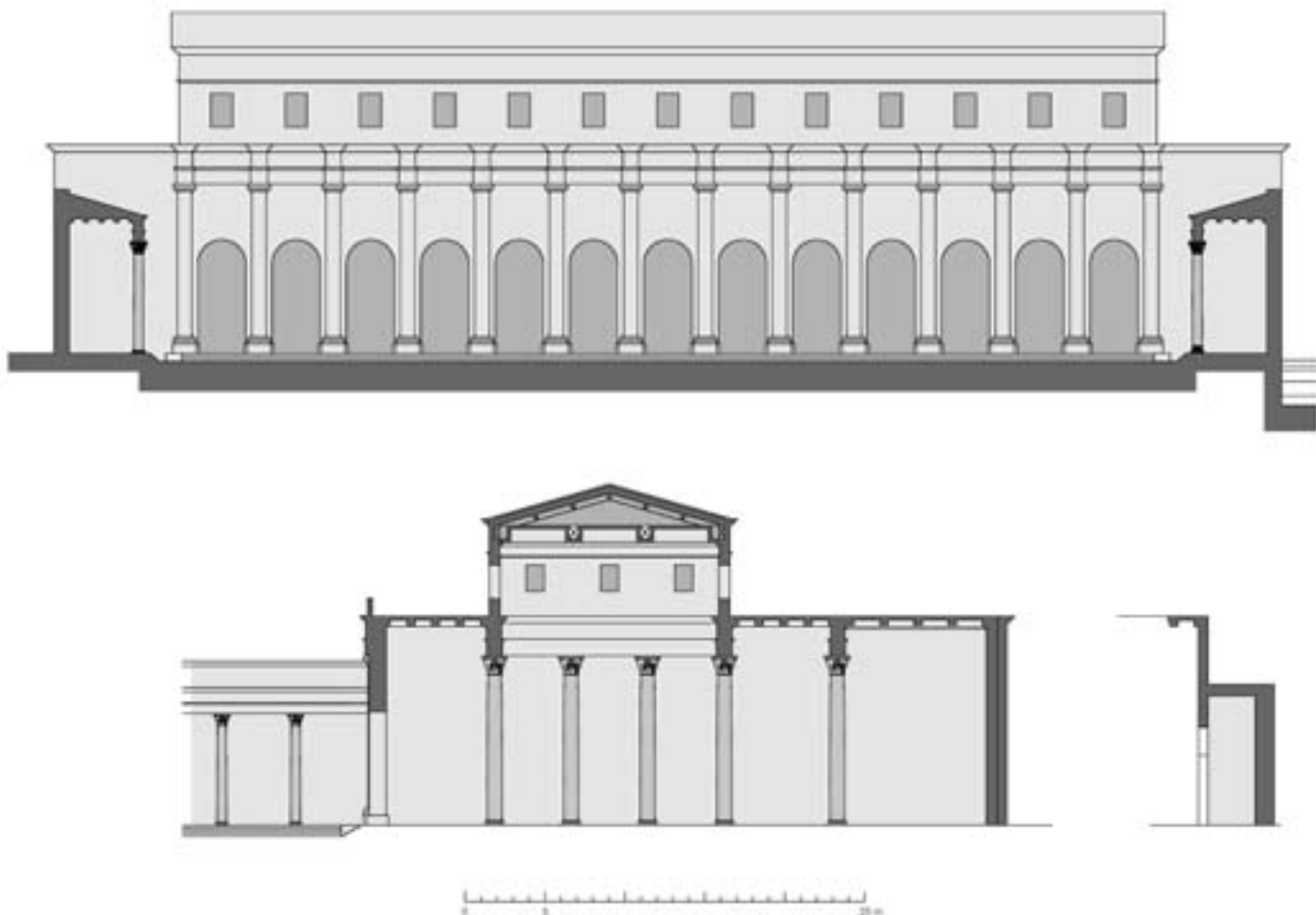


Fig. 147: Propuesta de restitución en alzado de la fachada de la basilica juríca desde la plaza forense y sección trasversal de la misma por el eje menor.

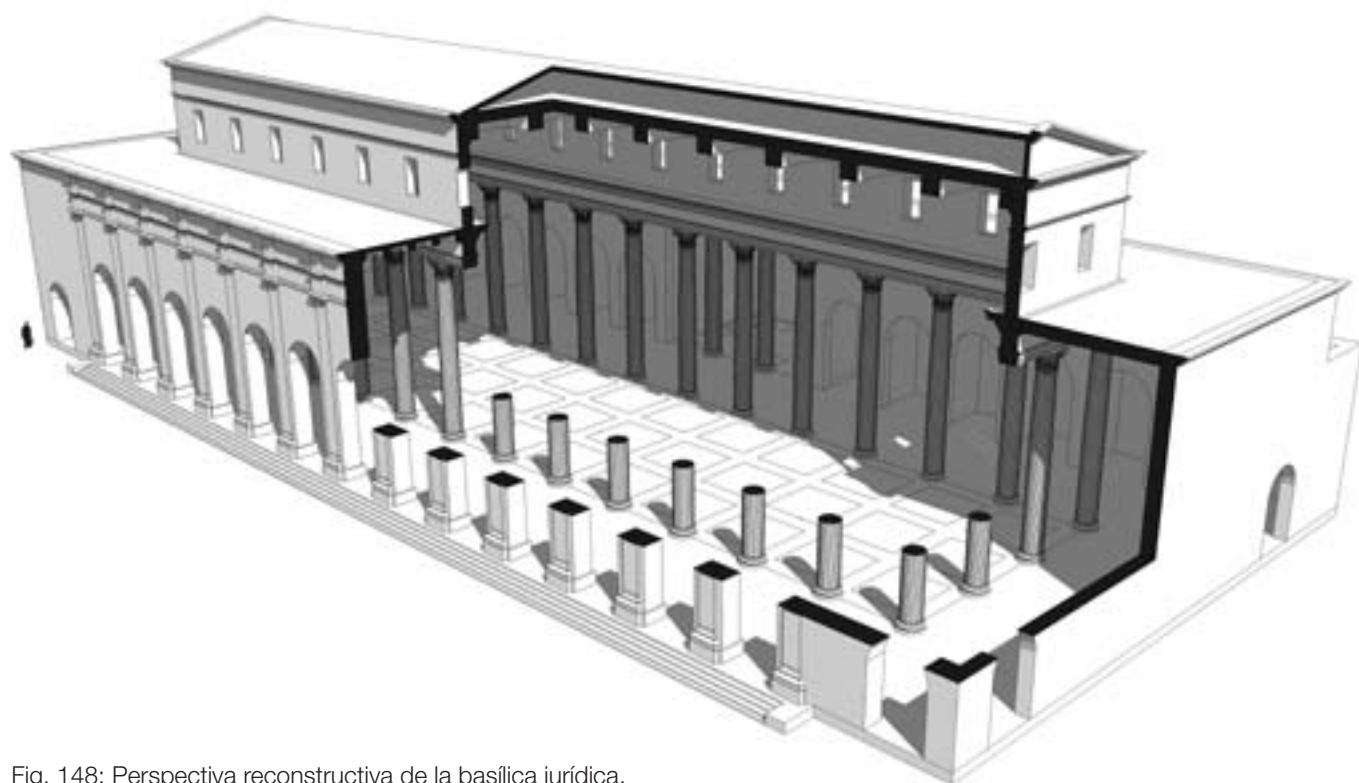


Fig. 148: Perspectiva reconstructiva de la basilica juríca.

en época visigótica. Gracias a ello sabemos que contaba con un orden inferior corintio. Aparecieron también restos (basas, fustes y capiteles) de un orden, esta vez jónico, de menor tamaño. La conclusión es que ambos órdenes estaban superpuestos y que por tanto la basílica, como en los grandes ejemplos romanos, contaba con un piso superior cubierto.

En el caso de *Tarraco* no contamos con indicios de la existencia de un piso superior. Por otra parte los fustes y capiteles nos permiten reconstruir un orden de mayores dimensiones que las del ejemplo de Segóbriga. Parece poco probable por tanto que el espacio de la nave central estuviese rodeado por un segundo piso cubierto. A pesar de que los datos son limitados, hemos propuesto la restitución del edificio con una sola planta techada con cubiertas planas que permitirían su uso para espectadores. Es posible que el edificio hubiese contado con un segundo piso cubierto, aunque esto difícilmente podrá ser comprobado en un futuro.

### La “plaza de las estatuas” en época de Tiberio

Las recientes campañas de excavación arqueológica (2002-2003) han permitido revisar las estructuras arqueológicas que formaron parte de la Plaza de las Estatuas. Es posible presentar nuevas hipótesis de restitución arquitectónica de este espacio y de su interpretación funcional.

Los restos documentados, cortados por la calle Soler se agrupan en dos sectores. A oeste de la calle moderna contamos con el muro que delimitaba la basílica en una de sus fachadas cortas. A sus espaldas, es decir, abierto hacia la plaza de las estatuas, se construyó un zócalo corrido superpuesto a la cloaca de una de las calles de la trama urbana republicana. Esta calle quedó interrumpida por la nueva construcción. El zócalo corrido fue construido a la vez que se doblaba el muro perimetral de la basílica. Corresponde por tanto a la reforma julio-claudia del edificio. Presenta en su extremo norte las improntas escalonadas de algunos bloques, desaparecidos, que dibujan el arranque de una escalera. Parece por tanto posible, identificar este macizo como un podio elevado abierto hacia la pequeña plaza cuadrada accesible una escalera de como mínimo 6 escalones. La segunda escalera (extremo sur del podio) no se ha conservado, pero podemos

restituirla por simetría. El límite del podio coincide con el extremo del *rudus* de preparación de un pavimento que se extendería a toda la pequeña plaza cuadrada.

El podio se adosa al muro de cierre de la basílica adaptándose a las dimensiones de su fachada “corta”. Dado el estado de conservación de los restos, existen tres posibles interpretaciones para esta construcción. La primera es considerarlo el soporte de un tribunal abierto hacia el interior de la basílica. Una situación que conocemos bien en la basílica de Pompeya. La segunda posibilidad es considerarlo el soporte de una escalera que permitiría acceder a la terraza superior de basílica. Para esta posibilidad contamos con el paralelo de la basílica de Ostia. Finalmente, una tercera interpretación, que creemos la más probable, es considerarlo un podio abierto hacia la plaza de las estatuas. En este caso estaríamos ante una solución arquitectónica similar a la documentada en la basílica de Baelo Claudia. Expondremos a continuación los datos arqueológicos que apoyan la tercera interpretación.

Al otro lado de la calle Soler, encontramos los muros que delimitan la plaza cuadrada hacia el norte y hacia el este. Ambos están asociados con la continuación del pavimento de *opus signinum* que habíamos documentado al otro lado de la calle moderna. En el muro “este” se abre una puerta que coincide con la calle romana orientada este-oeste que había sido interrumpida por la construcción de la basílica y que también es interrumpida por la construcción de la plaza “cuadrada”.

Nuestras excavaciones en los años 2002-2003 se realizaron bajo el pavimento reconstruido en los años 1960 e incidieron sobre los basamentos reconstruidos en cemento moderno. El pavimento de *opus signinum* había sido reconstruido en el contexto de la musealización de todo el conjunto arqueológico. Desmontado el *opus signinum* moderno que enmascaraba las improntas cuadradas de los basamentos, aparecieron los restos auténticos de los mismos<sup>62</sup>. Se trata de dados de cimentación aproximadamente cuadrados, realizados en *opus caementicium* vertido sin encofrado en fosas abiertas en el relleno de tierra precedente (vertido *a sacco* como también se lo conoce en su terminología italiana). En su parte superior presentan la impronta cuadrada del bloque de piedra que sostenía la basa de la columna correspondiente. Los cuatro basamentos documentados se presentan

62. Ruiz de Arbuló, Vivó y Mar 2006, 396, fig. 4.



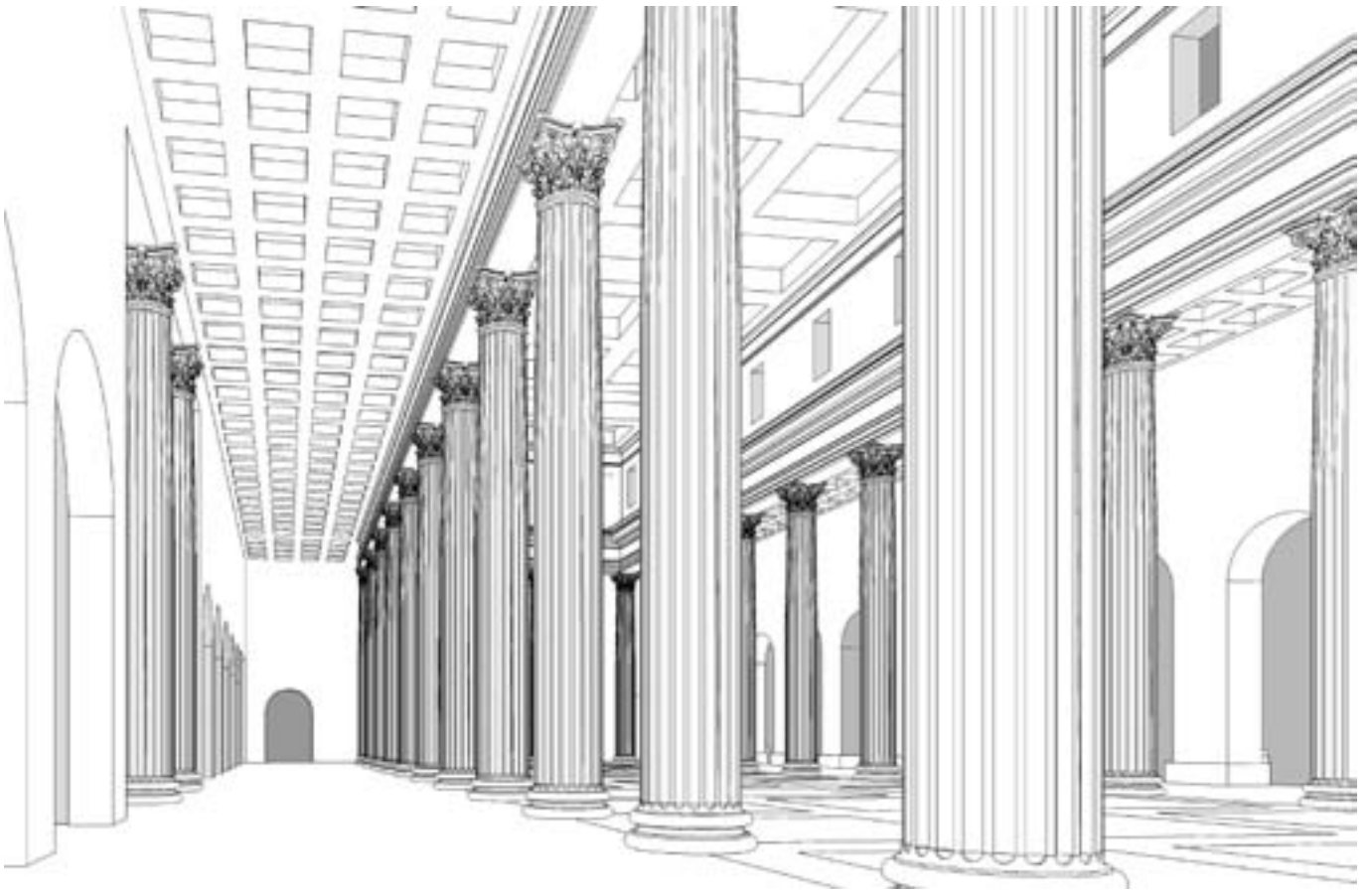


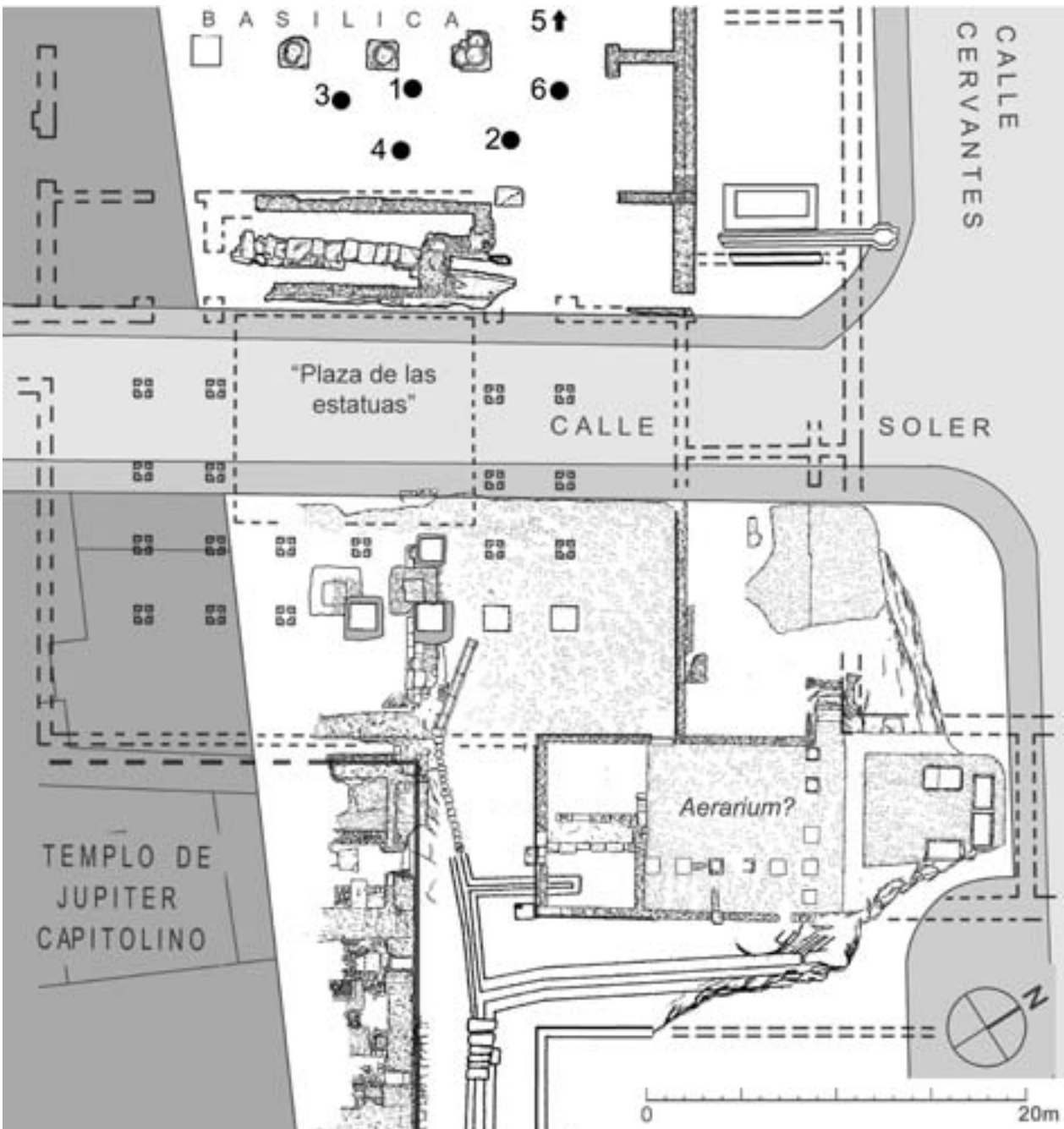
Fig. 149: Propuestas de reconstrucción del interior de la basílica jurídica y de su fachada exterior desde uno de los porticados forenses.



Bloque n.3



Bloque n.5







Bloque n.1



Bloque n.6



Fig. 150: Bloques arquitectónicos con representación de trofeos y guerreros cautivos aparecidos en el extremo oriental de la basílica jurídica. Las fotos de J. Serra Vilaró han permitido documentar la posición de caída de los seis bloques conservados. Están esculpidos en grandes sillares que formaron parte del muro de cierre de la basílica. Por la posición de los bloques se puede deducir que pertenían a la decoración de la fachada exterior de la misma. En este sector, ahora atravesado por la moderna calle Soler se extendía una plaza dotada de un pórtico doble en "U" que enmarcaba un podio adosado exteriormente a la fachada de la basílica conteniendo un monumento a las victorias de Augusto.



BLOQUE N. 3



BLOQUE N. 6



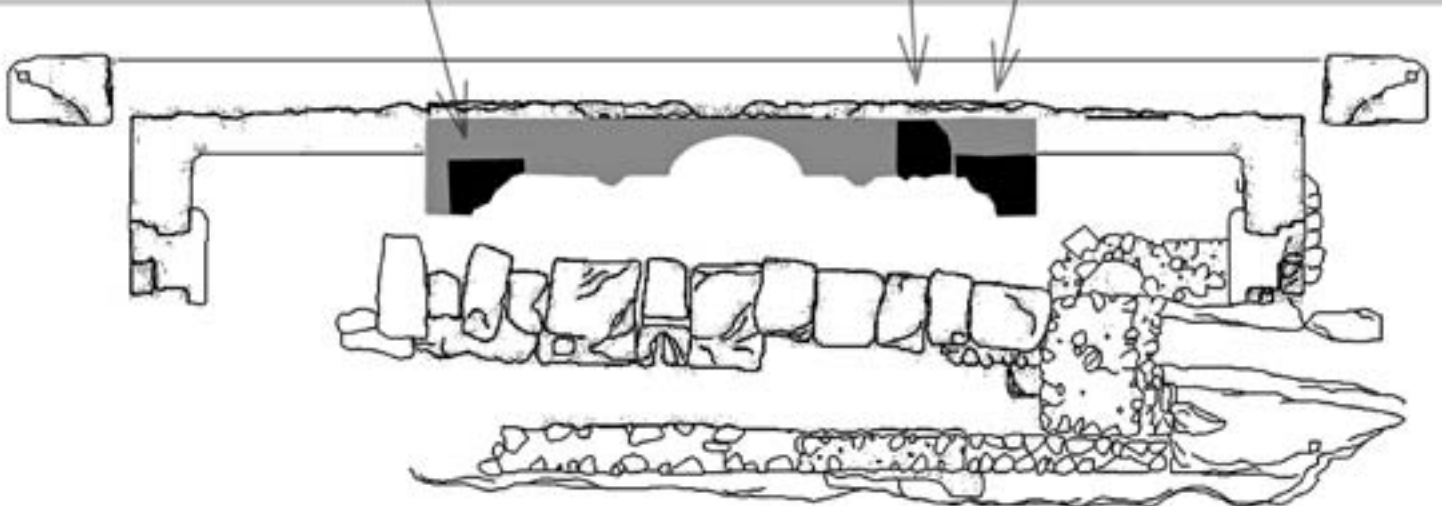
BLOQUE N. 2



BLOQUE N. 4



BLOQUE N. 1





◀ Fig. 151: Integración de los bloques encontrados formando parte de la fachada exterior de la basílica.

alineados en dos filas y dispuestos a distancias regulares, es decir, que además de la alineación reconstruida en los años 1960, existía una segunda línea de cimentaciones. Se dibuja de este modo un doble alineamiento de apoyos puntuales regulares que solamente podría corresponder a una columnata doble. La regularidad de los alineamientos, la dimensión de los cimientos y, sobre todo, el hecho de tratarse de una alineación doble, nos hacen excluir la posibilidad de que se tratase de basamentos de estatuas. Por otra parte, la zona conservada del *rudus* original (no el restaurado en los años 1960) permitía precisar hacia el norte el extremo de la columnata.

Al reconstruir el trazado de la columnata, prolongando regularmente el ritmo de los apoyos puntuales, aparecieron algunas coincidencias significativas. El extremo norte de la columnata interior coincidía con el límite del podio adosado exteriormente a la basílica. Si reconstruimos simétricamente el porticado con el podio, se dibuja en planta un doble porticado en “U” enfrentado a la fachada de la basílica y al podio que se le adosa. El resultado final es una plaza, *grosso modo*, cuadrada y decorada con un doble porticado en “U”. Ésta encuadraba y servía de escenografía arquitectónica a la plaza. Excluimos así la hipótesis de que el podio se hubiese abierto hacia el interior de la basílica, como en el caso pompeyano que hemos citado.

A la hora de reconstruir el alzado la plaza surgía un problema sutil pero importante: la solución de cubierta del espacio cuadrado. El pavimento “reconstruido” modernamente como un *opus signinum* parece no presentar un escalón de desnivel en coincidencia con la línea del porticado. El dato debería apuntar a una sala hipóstila completamente cubierta. Desgraciadamente, la calle Soler corta toda la zona central del pavimento y las restauraciones de los años 1960 enmascaraban las partes del *rudus* original que se habían conservado. ¿El espacio interior de la columnata doble en “U” estaba cubierto o se trataba de un patio con columnatas en tres de sus lados? Una cloaca que corre bajo el *signinum*, documentada arqueológicamente, servía para

la evacuación del agua caída en el interior de la plaza. Este indicio sugiere que se trataba de un patio descubierto, decorado en uno de sus lados por un podio corrido, enmarcado por una doble columnata en “U”.

En este punto de la interpretación arquitectónica, es necesario recordar que disponemos de algunos indicios arqueológicos que nos ayudan a entender el significado de esta configuración. En particular los bloques esculpidos con decoración de trofeos de armas y guerreros cautivos encontrados por J. Serra i Vilaró sobre el pavimento del interior de la basílica, en el lugar en que quedaron al desplomarse el edificio. Hemos comentado ya que la documentación fotográfica de J. Serra i Vilaró demuestra que los relieves provinciales de cautivos, aparecidos caídos sobre el pavimento de la basílica jurídica, pertenecían al alzado de la basílica y no a un hipotético arco de triunfo. La restitución de la “plaza de las estatuas” nos permite avanzar en esta interpretación.

### Los relieves con los guerreros cautivos

Estos bloques aparecieron en las excavaciones de Serra Vilaró en el interior de la basílica, junto al muro de cierre lateral que la delimita y la separa de la “plaza de las estatuas”. Los fragmentos corresponden a una cabeza juvenil con tiara o gorro frigio (1), una segunda cabeza masculina descubierta con expresión trágica (2), presumiblemente de un bárbaro, la parte inferior de un torso con túnica corta, piernas cubiertas por *bracae* y manto trasero con pliegues (3), la parte inferior de un segundo torso con túnica corta y piernas desnudas (4), unos pies descalzos sobre un plinto moldurado (5) y un hacha doble o *labrys* (6). Las fotografías de Serra Vilaró permiten situar con precisión las posiciones de caída de estos bloques junto a la pared oeste de la basílica y asegurar que las partes decoradas con los relieves, vueltas boca arriba, decoraban en realidad la fachada exterior de la basílica<sup>63</sup>. Estos relieves, por lo tanto, formaban parte de un monumento que servía de

63. Serra Vilaró 1932, lám. VII-2, lám VIII-4, lám IX-3, lám XII, lám. XIII. Hoy en día el estado de conservación de estos bloques es muy precario con considerables erosiones y fragmentación e incluso algunos de ellos (2 y 6) se han perdido. Pero las fotos de Serra permiten intuir otros elementos que no fueron individualizados y de los que no queda, hoy por hoy, constancia física. En dos de los relieves se podía observar una capa considerable de estuco, hoy desaparecida, que con toda seguridad corresponde a algún remozado posterior. Esta capa de estuco enmascaraba bastante los relieves esculpidos, sin que podamos saber como alteraban las formas o el significado final del monumento en esta segunda fase.

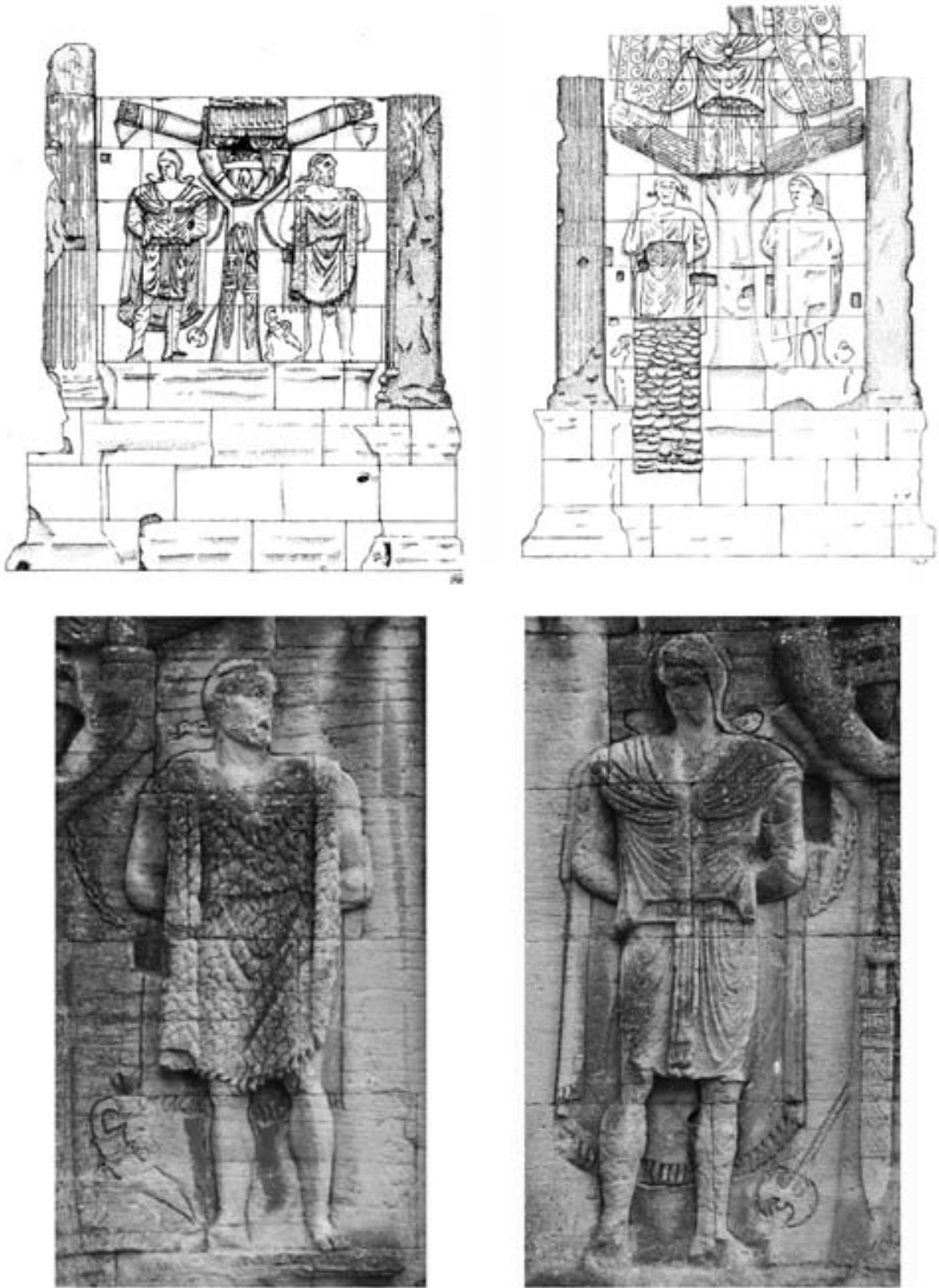


Fig. 152: Arriba. Alzados laterales de los trofeos de cautivos del arco de Carpentras (Dibujos de M. Lamuá y D. Vivó). Debajo. Detalle de dos de los cautivos del arco de Carpentras mostrando diferentes tipos de vestuario y armas asociadas. El análisis conjunto del arco nos permite entender estos cautivos como la representación de los cuatro confines de las tierras dominadas por Roma, al Este, Oeste, Norte y Sur del mundo conocido.

marco decorativo para la “plaza de las estatuas” exterior.

El dibujo de los bloques conservados nos ha permitido comprobar que el bloque num 5 corresponde con toda seguridad a un gran relieve con forma absidada. Un relieve que representaba con toda seguridad a dos *nationes* o *populi* vencidos que acompañarían a un trofeo central en una organización iconográfica característica de la conmemoración de las victorias de Augusto. Las novedades de interpretación que podemos ahora presentar se centran en la identificación étnica de los personajes y en la comprobación de que en realidad los bloques formaban parte de un gran relieve arquitectónico que presentaría los laterales decorados con sendos conjuntos formados por trofeos acompañados de cautivos. En realidad poseemos elementos únicamente sobre los personajes de uno de los trofeos. La posición del relieve en la pared exterior de la basílica nos permite entender como veremos más adelante la funcionalidad del espacio arquitectónico que lo rodea.

La relación entre los distintos bloques puede establecerse con bastante aproximación. La cabeza núm. 1, hasta ahora considerada una imagen femenina, quizás alegoría de una provincia, acompaña en realidad al cuerpo vestido con túnica, *bracae* y manto. Se trata pues, casi con total seguridad, de una imagen masculina juvenil tocada con un gorro frigio o con una tiara representando un pueblo oriental. Esta imagen estaba acompañada como símbolo o emblema característico por una doble hacha (6). La segunda imagen (núm. 2) corresponde a un bárbaro de cabellos cortos y expresión trágica que iría vestido simplemente con una túnica corta (núms. 4 y 5) llevando desnudos las piernas y los pies. Ambos personajes en actitud estante acompañarían a un trofeo central para el que no tenemos elementos pero que podemos suponer con la imagen habitual de un tronco cubierto por una coraza, tapado por un casco y rodeado de los escudos y las armas tomadas al enemigo.

Algunos de los bloques incluían un recorte oblicuo liso en su cara posterior. Este detalle nos indica que el doblado de la pared exterior de la basílica incluía, al menos, un nicho decorado con esculturas de gran formato y profundidad, labradas en los mismos bloques de Medol que habían servido para construir la pared. Como es

evidente, todos juntos constituían un relieve histórico o un monumento. Por la posición de los bloques, estos relieves se debían encontrar dispuestos sobre el podio exterior que fue construido adosado exteriormente a la fachada oriental de la basílica. La decoración que daba forma a la fachada en este punto, incluía, al menos, un nicho situada el podio que dominaba la Plaza de las Estatuas.

Ya en su momento, Eva Koppel hizo hincapié en las semejanzas tanto estilísticas como iconográficas que presentaban estas imágenes tarraconenses con los personajes del Arco de Carpentras<sup>64</sup>. Marc Lamuà ha estudiado la iconografía de los personajes de este arco datado en época tardoaugustea que nos permite ahora entender mejor las imágenes representadas en la pared tarraconense<sup>65</sup>.

El arco de Carpentras presenta sus dos fachadas laterales decoradas con sendos relieves de trofeos, acompañado cada uno de ellos por una pareja de cautivos. Así, la cara oeste del arco muestra un trofeo decorado con una panoplia de tipo occidental (peluca de largos mechones, túnica ceñida y manto, grandes escudos y jabalinas) a cuyos pies se sitúan un germano y un personaje vestido a la manera macedónica acompañado de una síntula que interpretamos como un egipcio. La cara opuesta muestra por el contrario tipo oriental (casco con grebas, coraza, carcajs de flechas con tapas al modo helenístico, escudos redondos) y dos cautivos encadenados: uno vestido con túnica corta, *bracae* y manto, con la cabeza cubierta por un gorro frigio acompañado de una doble hacha, y un segundo vestido únicamente con un *sagum* de lana con piernas y pies desnudos acompañado por una *falcata* con mango de ánade.

Si en la cara anterior los personajes representaban a *nationes* situadas al Norte y al Sur, resulta evidente que en esta cara oriental los personajes debían representar el Oriente (personaje con gorro frigio, *anaxyrides* y *labris*) y el Occidente (cautivo con *sagum* lanudo y *falcata*). Deben ser por lo tanto un reino oriental dominado por Roma, probablemente la fronteriza Armenia, la estratégica *Armenia capta* de las acuñaciones de Augusto, y un *populus* bárbaro del extremo occidente y clima frío, armado con una *falcata*, que pudo ser un celtíbero, un galaico o mejor, con mayor lógica histórica, un cántabro o un astur, los pueblos

64. Koppel, 1990, 329-330.

65. Lamuà 2009.

combatidos directamente por Augusto en los años 27-25 a.C.<sup>66</sup>

Los personajes representados en la cara oriental del arco de Carpentras son los que podemos reconocer como paralelos más precisos para los relieves tarraconenses. La cabeza juvenil tocada con gorro frigio, aunque hoy en día extremadamente erosionada, se reconoce con toda claridad en las fotografías de Serra Vilaró. El cuerpo vestido con túnica corta y *anaxyrides*, cubierto además por una gran capa es idéntico, tanto en la postura como en las vestimentas al ejemplo de Carpentras y además estaría igualmente acompañado por la doble hacha oriental (*labrys*) en posición diagonal. Una de las fotografías de Serra Vilaró muestra como esta cabeza juvenil de larga cabellera estaba cubierta por lo que parece ser un elemento cilíndrico. Creemos poder reconocer la tiara de los reyes armenios representada repetidas veces a lo largo del siglo I a.C. desde los tetrádracmas del rey Tigranes II (95-55 a.C.) como símbolo del país y de su monarquía. Una tiara cilíndrica prolongada en dos largas orejeras y un cubrenuca de cuero<sup>67</sup>.

La figura opuesta representaría en nuestra opinión a un cántabro o astur, con cabellos sueltos largo y totalmente desnudo a excepción de una túnica corta. Corresponderían a esta imagen los pies descalzos (hoy en día solo parcialmente conservados y muy erosionados) sobre un plinto moldurado, siendo también el cántabro el único personaje descalzo de Carpentras.

Las similitudes iconográficas e incluso formales en determinados elementos nos parecen muy sugerentes, pero también queda claro que ambos monumentos no son idénticos desde un punto de vista morfológico. Los relieves de Carpentras son de una factura ligeramente más esquemática además de adolecer de una cierta rigidez y falta de profundidad, mientras que en el caso de Tarragona la volumetría y acabados de los relieves

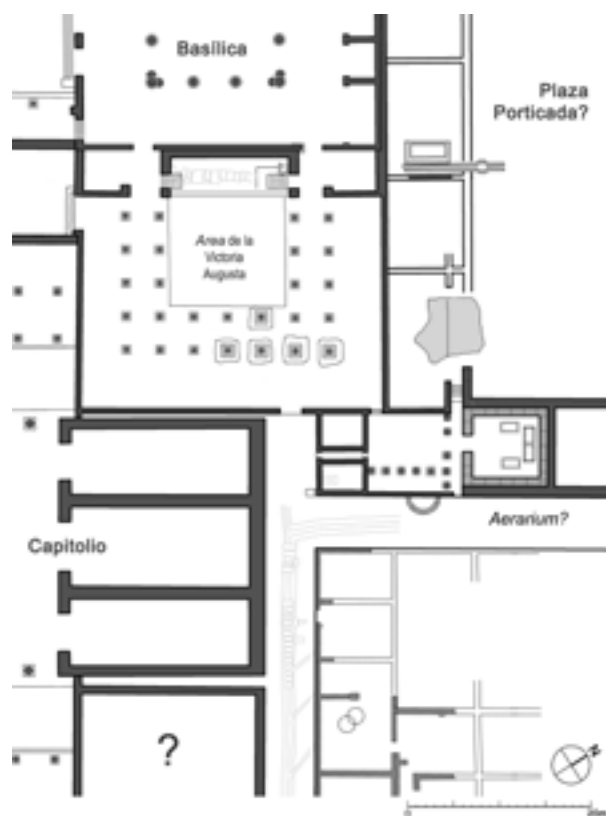


Fig. 153: Arriba. Reconstrucción del recinto sacro como un *chalcidicum* dedicado a exaltar las virtudes conquistadoras de Augusto. Debajo. Fragmentos de una lápida dedicada por la colonia a la Victoria Augusta.

66. Estrabón, III, 3, 7 recuerda a los habitantes hispanos de la montaña de costumbre sobrias y vestidos únicamente con el sagos. Las citas sobre estos mantos entre los celtiberos son numerosas en las fuentes republicanas recordando el sufrimiento de los soldados itálicos bisonños ante las inclemencias del invierno en la Meseta y a la inclusión de estos mantos entre los tributos exigidos. Para el arma, recordemos las monedas acuñadas por *P. Carisius, legatus propraetore* de Augusto, fundador en su nombre de la colonia *Emerita* para sus veteranos de la guerra astur con reverso decorado con escudo redondo, punta de gran lanza y cuchillo afalcatado.

67. La *Armenia Capta* aparece de forma repetida de rodillas o de pie como un personaje vestido con ropas orientales y gorro frigio en las acuñaciones de los *Illviri* monetales *Turpilianus Petronius* y *L. Aquillius Florus* entre los años 19 y 14 a.C. conmemorando la campaña de Tiberio en el año 20 a.C. que habría convertido al país en un reino cliente situando a su frente al rey Tigranes. En las *Res Gestae* (27) Augusto recordaba explícitamente estos hechos: "Tras la muerte del rey Artajes hubiera podido convertir en provincia la Gran Armenia, pero preferí como nuestros mayores, confiar ese reino a Tigranes, hijo del rey Artavasdo y nieto del rey Tigranes, por mediación de Tiberio Nerón, que entonces era mi hijastro. Habiendo luego querido ese pueblo abandonarnos y rebelarse lo sometí por medio de mi hijo Cayo y confié su gobierno a Ariobarzanes, hijo de Artabazo rey de los medos, y tras la muerte de aquel a su hijo Artavasdo. Cuando éste fue asesinado, envié como rey a Tigranes que era del linaje real de los armenios."





Fig. 154: Arriba. Vista reconstructiva del interior del *chalcidicum*. Debajo. Propuesta de restitución del monumento a la Victoria Augusta con dos trofeos laterales representando los cuatro confines del mundo entorno a una imagen central de la Victoria.

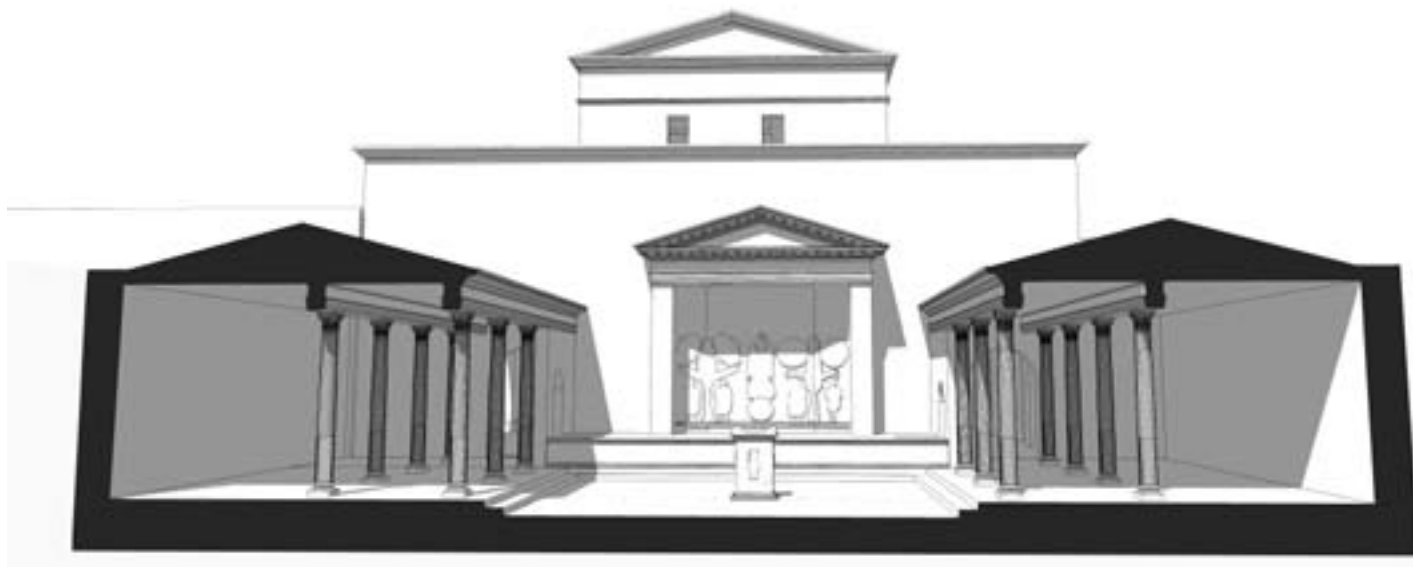


Fig. 155: Reconstrucción del *chalcidicum* dedicado a la Victoria Augusta

ves son de mayor calidad, sumado todo ello a las pequeñas diferencias compositivas, ya citadas, a nuestro entender forzadas por el diferente formato.

Ambas representaciones debieron ser reflejos o adaptaciones provinciales de un posible monumento que a nuestro entender tendría que provenir forzosamente de Roma, aunque hoy en día no quede constancia de él o no haya sido identificado<sup>68</sup>. Se trata sin duda de una representación de la dominación del mundo a través de las armas mediante dos trofeos, uno con armamento oriental y otro de tipo occidental. En el primero se encontraban encadenados un armenio y un cántabro, mientras que el segundo el trofeo iba flanqueado por dos cautivos sin encadenar, identificables con un germano y un egipcio helenizado. De esta forma, una de las parejas de cautivos forma un eje Este-Oeste, mientras que la otra dibuja un eje Norte-Sur, con lo que en un solo monumento tenemos representados los cuatro extremos del *Imperium* de Roma.

Pero ciertamente para completar el gran relieve tarraconense nos falta un elemento central, probablemente una Victoria como en el caso del trofeo de Sant Bertrand de Cominges<sup>69</sup> y que en el caso de Carpentras probablemente se encontra-

ba representada sobre el ático del arco. No puede resultar casual que a muy corta distancia de este monumento apareciera durante las excavaciones de Serra Vilaró un fragmento epigráfico con una dedicatoria pública de la colonia tarraconense a la *Victoria Augusta*<sup>70</sup>. Así pues proponemos una restitución general del relieve como una composición tripartita con una Victoria central flanqueada por sendos trofeos, oriental y occidental con sus cautivos correspondientes.

#### ¿Un *chalcidicum* de culto imperial?

No podemos entender el gran relieve en sí mismo sin examinar su inserción urbanística. Los trabajos arqueológicos muestran que la llamada plaza de las estatuas, forma parte estructuralmente de la segunda fase de la basílica, datada en época tiberiana y que funciona como un espacio abierto flanqueado por un triple porticado doble abierto hacia la fachada de la basílica y solidario con su construcción. En realidad este espacio funciona como una especie de gran atrio que actúa como elemento distribuidor entre la basílica jurídica y el vecino capitolio con sus correspondientes plazas delanteras. En este espacio público se concen-

68. Boube, 1996, 22-37.

69. Boubé 1996. Recordemos que en *Lugdunum Convenarum* el trofeo estaba compuesto según la restitución más reciente de E. Boubé (1996) por una victoria sobre una columna con motivos de victoria naval (águila legionaria, proa, tritón, delfín, cocodrilo) rodeada por dos trofeos con parejas masculina y femenina identificables como la Galia e Hispania.

70. RIT 58: [V]ictoriae / [A]ugustae / [colon]ia triu[m]/[phalis Tarraco].

tra una gran cantidad de hallazgos escultóricos y epigráficos relativos al culto imperial<sup>71</sup>.

Por su posición y sus características sin duda podemos definir este pórtico como un *chalcidicum*, según la anotación de Vitrubio (V, 1, 4) para los pórticos existentes en los laterales de una basílica romana a la que denomina *Iulia Aquiliana*<sup>72</sup>. Sin duda el término *chalcidicum* estuvo reservado en la arquitectura pública romana para definir un tipo edilicio concreto de carácter singular que en los últimos años ha generado diversos estudios de gran interés<sup>73</sup>. Las fuentes escritas citan dos espacios situados delante de la Curia del Senado republicano, el *chalcidicum* y la *graecostasis*, que servían de sala de espera a los embajadores antes de su presentación ante la asamblea de los senadores. Es posible que en Roma ambos términos quedasen fijados por asociación con las numerosas embajadas de las ciudades griegas. También es posible, que una embajada de la ciudad eubea de Chalcis hubiese jugado un papel singular en relación a uno de los espacios. Resulta interesante que el término *chalcidicum* aparezca posteriormente en las inscripciones que honran diferentes edificios porticados en ciudades romanas diferentes.

En algunos de los ejemplos conocidos se trataba de un pórtico o *stoa* de carácter público pero también pudo tratarse de una estructura tipo atrio, en muchos casos con fines de vestíbulo. Augusto recuerda en las RG (4,1) haber construido el *chalcidicum* de-

lante de la *curia Iulia*; un monumento que recuerda igualmente Dion Casio (LI, 22) y que F. Zevi reconoció como el pórtico delantero representado en las imágenes de la *curia Iulia* sobre los denarios de Octaviano de la serie de *Actium*<sup>74</sup>. Por su parte, cerca del teatro de *Leptis Magna*, pudo excavar un porticado elevado con diez locales traseros a modo de una *stoa* helenística y una capilla central con podio delantero ocupada por estatuas del *Numen* de Augusto y la diosa Venus. Delante del porticado se conservaban los fragmentos de un gran dintel epigráfico conmemorativo del *chalcidicum* (sic) construido a expensas del flamen *Iddibal Caphada Aemilius* en los años 11-12 d.C.<sup>75</sup> Entre los restos del porticado aparecieron estatuas de distintos emperadores julio-claudios y basas dedicadas al *divo Augusto*, a Augusto, Druso Cesar, *Venus Calchidica* y al propio Idíbal.

En el foro de *Velleia* varios bloques de arquitrabe eran portadores de una gran inscripción (c. 4,30 m de long. con letras de 30 cms) indicando que *Baebia T(it)i f(iliae) [Bas]silla calchidieum (sic) municipibus suis dedit*; en referencia a uno o varios de los pórticos forenses<sup>76</sup>. Algo semejante contemplamos en el foro de Pompeya, donde el llamado edificio de *Eumachia*, un amplio edificio porticado ofrendado a la *Concordia Augusta*, tenía su acceso desde la plaza forense precedido por un pórtico cuyo dintel epigráfico mencionaba la obra dedicada por esta importante sacerdotisa, en su nombre y en el de su hijo<sup>77</sup>. El *chalcidicum* sería aquí el pro-

71. De aquí proceden además de la lápida dedicada a la *Victoria Augusta* (RIT 58), otra ofrendada a Tito César (RIT 72), al emperador Probo (RIT 88) y otras dos dedicatorias imperiales imprecisas (RIT 111, 434). También fragmentos de epígrafes dedicados a Tiberio pontífice y pretor (RIT 67), a su hijo Druso César (RIT 68), un ábula votiva dedicada a Júpiter Óptimo Máximo por Julio Víctor, liberto de Adriano y archivero provincial de la *vicesima hereditatis* (RIT 31), un pedestal dedicado al senador del siglo II d.C. L. *Valerius Propinquus* (RIT 149), y otros fragmentos de lápidas dedicadas al emperador Cómodo por los sevires (RIT 80) y a la Tetrarquía. Por su parte, el estudio estatuario de E. Koppel (1985) permitió identificar la presencia de un ciclo icónico imperial de época de Claudio con estatuas de Augusto con cabeza velada (Koppel 1985, n. 44), dos estatuas icónicas femeninas (Koppel 1985, n. 56 y 57), dos togados (Koppel 1985, n. 49-50), un joven príncipe con *bullae* (Koppel 1985, n. 48) y una copia romana de la Afrodita/Venus de Cnido (Koppel 1985, n. 60). Ver para la situación de epígrafes y esculturas Ruiz de Arbulo 1990.

72. "Si el solar (para la construcción de la basílica) resulta muy alargado colóquense en los extremos los pórticos para conversar o bien para comercios, tal como vemos en la basílica Julia Aquiliana..." (*...chalcidica in extremis constituentur, uti sunt in Julia Aquiliana*). Los análisis críticos recientes de la obra vitrubiana consideran en este pasaje una referencia a la basílica Julia, construida por César en el foro romano en el emplazamiento de la antigua basílica Sempronia que fue inaugurada en el 46 a.C. El *Aquilius* mencionado por Vitrubio en su denominación y olvidado por las demás fuentes antiguas sería muy probablemente el jurista C. *Aquilius Gallus*, pretor en el 66 a.C. según el análisis de D. Palombi (1999).

73. Gros 2001; Torelli 2003; 2005; Fentress 2005.

74. Zevi 1971. Este *chalcidicum* del foro romano también ha sido relacionado por A. Fraschetti y J.Ch Balty con el más tardío *atrium Minervae* vecino a la Curia, reconstruible a partir de los dibujos renacentistas de A. da Sangallo (Balty 1991, 148-151 y fig. 97). Se trataría entonces de una estructura de atrio público, es decir de un patio presidido por una sagrada imagen de Minerva con importante carácter simbólico y religioso.

75. IRT 324: *Numini Imp(eratoris) Caesaris divi f(ili) Aug(usti) pont(ificis) m[ax(imi) imp(eratoris) XX co(n)s(ulis) XII] tr(ibunicia) pot(estate) XXXIII calchidicum et porticus et / porta et via ab XVvir(is) sac(rorum) [--- dedica]ta est // Iddibal Himilis f(ilius) Caphada Aemilius d(e) s(ua) p(ecunia) f(aciendum) c(uravit) calchidicum et porticus et portam et viam // Iddibal Himilis f(ilius) Caphada Aemilius d(e) s(ua) p(ecunia) f(aciendum) c(uravit) calchidicum et porticus et porta et via* (IRT 324).

76. CIL XI, 1189; De Maria, 1988, 53-55.

77. CIL X, 810: *Eumachia L(uci) f(ilia) sacerdos publica nomine suo et / M(arci) Numistri Frontonis fili(i) calchidicum cryptam porticus Concordiae / Augustae pietati sua pecunia(!) fecit eademque dedicavit* ().

fundo pórtico delantero que enlazaba el edificio con la plaza y los pórticos forenses conteniendo un importante conjunto de pedestales y estatuas relacionados con los mitos de fundación de Roma y los *summi viri* como los presentes en las exedras y pórticos del Foro de Augusto. Siguiendo el modelo romano, a ambos lados de la puerta de acceso al edificio de Eumachia, dos exedras contenían los pedestales (conservados) con los *elogia* respectivos de Eneas y Rómulo<sup>78</sup>.

Por su parte, los famosos *vadimonia* pompeyanos conservados en las tablillas enceradas del archivo de los *Sulpicii* mencionan igualmente diversos anuncios de citas judiciales efectuados en tres *chalcidica* de la vecina *Puteoli*<sup>79</sup>. En *Puteoli*, los diferentes *chalcidica* parecen ser pues los distintos pórticos del nuevo foro de época de Augusto, construidos y ofrendados por importantes familias de la colonia<sup>80</sup>. En dos casos, estos *chalcidica* son mencionados conjuntamente con altares dedicados a Augusto (*Arae Augusti*), es decir que la obra original de cada uno de los pórticos incluía también diferentes altares de culto imperial.

En conclusión, no sabemos si a nuestra plaza porticada se le puede llamar con seguridad un *chalcidicum* pero sí sabemos que se trataba de un espacio forense dedicado al culto imperial tal como atestiguan los hallazgos escultóricos y epigráficos, en el que nuestro monumento tomaría todo su significado. Si los resultados de la investigación que acabamos de exponer son correctos, tenemos que interpretar la Plaza de las Estatuas con una función ambivalente.

Por una parte era un pequeño sagrario asociado con la devoción a las virtudes militares del *princeps* expresadas a través del culto a la *Victoria augusta*. Estaba configurado como un pequeño, pero lujoso, patio descubierto rodeado por un pórtico doble en U que enmarcaba un podio decorado con trofeos militares. Un espacio idóneo para la custodia de reliquias históricas, como las que cita el autor clásico Floro, al escribir sus impresiones de la ciudad. Floro se refiere a unos estandartes que pudo ver conservados en *Tarraco* y que designa como pertenecientes a César. La posición de este espacio encajado entre el capitolio y la basílica forense resulta idónea para la custodia y exposición de objetos cargados de un gran simbolismo.

Por otra parte, este espacio organizaba la circulación entre el recinto del capitolio, la basílica, el acceso a la vía pública (*decumanus minor*) y una serie de dependencias administrativas ligadas con las funciones de una plaza forense. Funcionaba por tanto como un vestíbulo que permitía la circulación entre las distintas plazas que formaban el conjunto. Si consideramos los ejemplos citados tenemos que interpretar este término en referencia con algún tipo de vestíbulo decorado con columnas. Investigaciones recientes subrayan, además, la presencia necesaria de nichos en este tipo de edificios. Solamente la aparición de nuevos datos epigráfico podrá aportar alguna certeza en relación al nombre concreto que tuvo la plaza de las estatuas en la antigüedad.

### El erario y la plaza norte del conjunto forense

Hacia el norte, la plaza de las estatuas limita con unas dependencias que formaron parte de un gran edificio arrasado por la apertura de las calles modernas. El elemento más notable es una habitación cuadrada, recortada en la roca, que contiene cuatro cajas de piedra empotradas por debajo del pavimento. La habitación está además forrada por un muro de sillares. Le precede un espacio hipostilo organizado con un pórtico en "L". Las columnas del pórtico situadas frente a la puerta de la habitación están más distanciadas que las restantes. Con ello, se configuró un eje compositivo que subraya la importancia del local que contenía las cajas de piedra. El espacio delantero limita con dos habitaciones y un pasillo en dirección del *decumanus minor*. La roca natural conserva aún los peldaños de una escalera que conectaba este espacio hipostilo con dependencias pavimentadas con *signinum* de una planta superior que se extendía a espaldas de la basílica pero a una cota mucho más alta.

Este conjunto de dependencias fue identificado inicialmente como parte de una casa y las cajas de piedra, empotradas en el pavimento, interpretadas como depósitos asociados a la producción de aceite. En realidad, disponemos de argumentos para oponernos a esta lectura. En primer lugar, subrayar que este conjunto de dependencias dibuja una "L" en torno a la Plaza de las Estatuas. Los muros que forman el brazo largo de la "L", delimitan

78. Zanker 1993, 105-110.

79...*Puteolis in foro ante chalcidicum Caesonianum...*; ...*in chalcidico Hordioniano...*; ...*in Chalcidico Octaviano...*; Una reunión del *ordo* de la colonia se realizó igualmente en el año 113 d.C. *in chalcidico Aug(usti) Suettiano*. Ver Camodeca 1999

80. Balty 1991, 295; Torelli 2003.



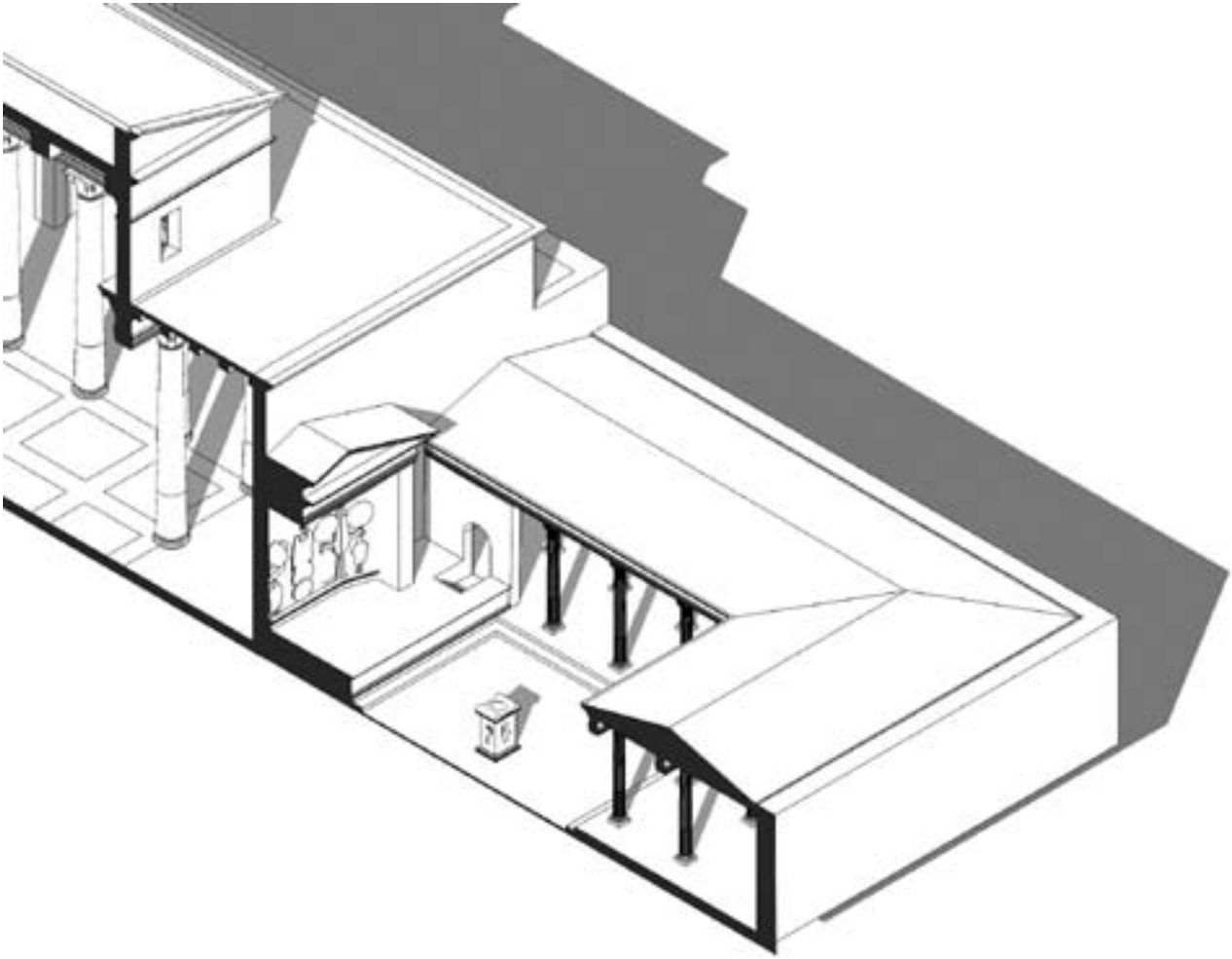


Fig. 156: Sección trasversal del recinto dedicado a la Victoria Augusta adosado a la basílica jurídica.

la Plaza de las Estatuas y prosiguen a espaldas de la basílica. Es posible que este edificio Norte alcanzase la pared de la *aedes Augusti*. Si consideramos el contacto entre los muros medianeros de los tres conjuntos citados (Basílica, Plaza de las Estatuas y edificio Norte) tenemos que deducir que los tres formaban una sola unidad constructiva. Por tanto, el edificio Norte, parte de cuyas dependencias están organizadas en torno a un patio, debería ser considerado como parte de las dependencias del foro de la ciudad.

En este sentido, las cajas empotradas en la roca pueden contribuir a explicar la función de este conjunto de habitaciones. En primer lugar sorprende su distribución simétrica en torno a la puerta de acceso a la habitación. También sorprende que el fondo de los cajones carezca de medias cañas para su impermeabilización. Otro rasgo singular son los encajes que presentan las caras superiores de las losas que forman los cajones. Esta dispuestos a intervalos regulares, lo que sugiere su uso para anclar algún tipo de marco de

madera o de hierro. Probablemente se trata de la sujeción de la tapa de los cajones. En realidad sorprende la analogía con algunas cajas fuertes descubiertas en los campamentos militares del *limes* que servían para custodiar la paga de los soldados. Eran arcas enterradas debajo del pavimento de las habitaciones dedicadas al comando de la guarnición (*principia*). Esta serie de indicios nos sugiere que las cajas del foro de *Tarraco* habrían podido servir para custodiar el dinero de la ciudad. La solidez del cierre de la habitación se explica con esta interpretación funcional. El patio y sus dependencias constituirían por tanto la oficina financiera, el *aerarium* de la colonia.

#### El centro cívico de la ciudad a partir de época de Tiberio

Las dependencias del *aerarium* formaban parte de un edificio más grande que se extendía detrás de la basílica. Como esta zona arqueológica fue

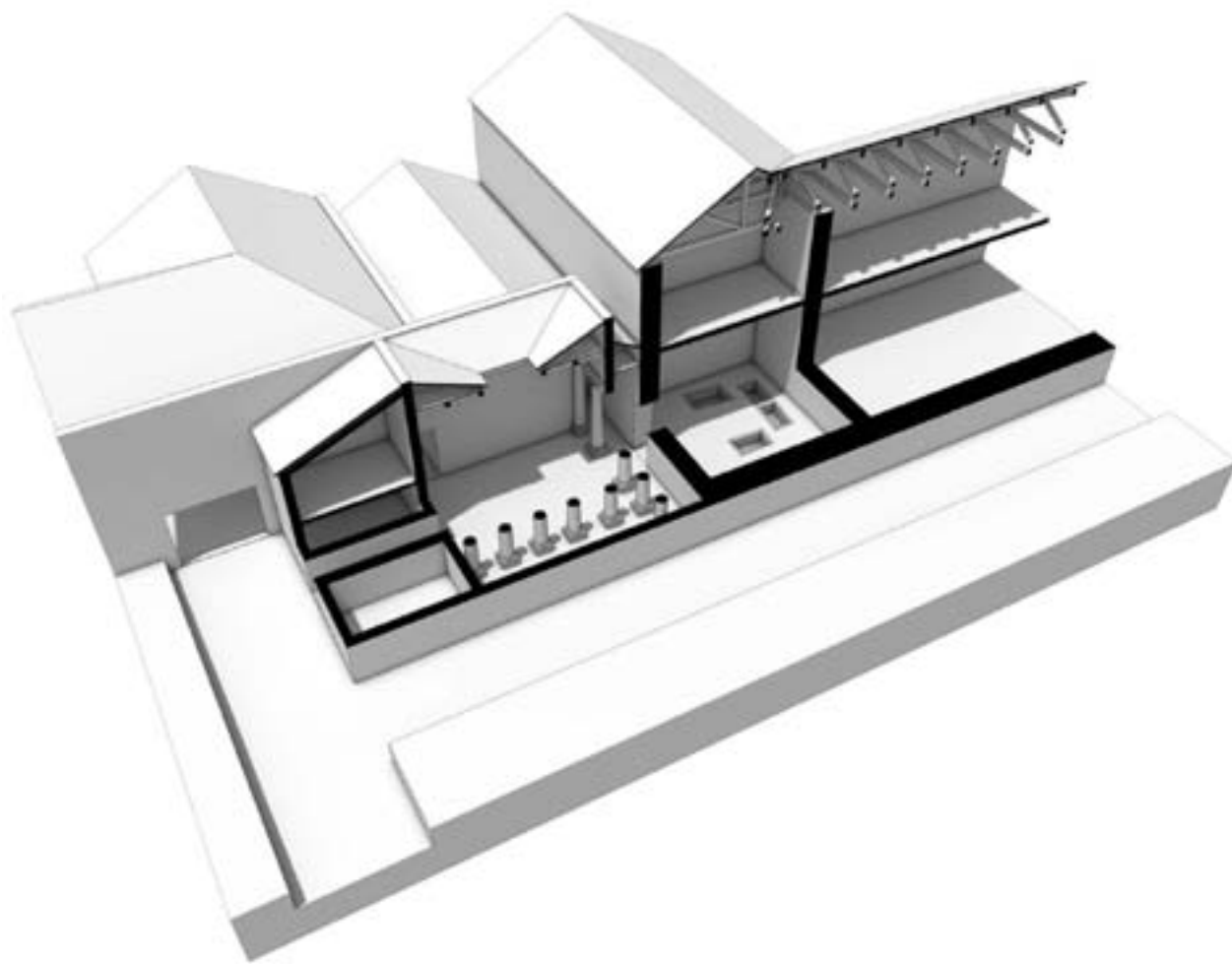


Fig. 157: Propuesta de reconstrucción del *aerarium* de la colonia según M. Verge, F. Gris, R. Casals, Q. Massaguer y O. Caba (ver planta en fig. 150).

destruida para la construcción del ensanche moderno, para intentar explicar la naturaleza de este edificio es necesario acudir a los trabajos arqueológicos e informaciones transmitidas por Hernández-Sanahuja y Serra i Vilaró. Recordemos, por ejemplo, el hallazgo de gran cantidad de tambores de columna que cita Hernández-Sanahuja en la manzana moderna situada detrás de la basílica. Se trató probablemente de los restos de un porticado perteneciente a un edificio que se extendía hacia la plaza Corsini. Las fotografías anteriores a la apertura de esta plaza muestran la existencia de una galería de grandes dimensiones cubierta con bóveda. Fue destruida para levantar el actual edificio de correos.

Para comprender la topografía romana de esta zona, es necesario recordar los movimientos de tierra que supuso la apertura de las calles modernas. Muchas de ellas tuvieron que ser excavadas en la roca para mantener la rasante propuesta en el proyecto urbano. El estudioso Emili Morera, contemporáneo de estos trabajos, nos recuerda que las calles de esta zona del ensanche fueron de gran entidad.<sup>81</sup>

La enorme remoción de tierras y roca, que supuso esta obra, tuvo como consecuencia la modificación del paisaje antiguo. Desapareció así un promontorio elevado sobre el terreno que la muralla republicana había incluido en el recinto de la ciudad. Nos hemos referido a él al describir en

81. "Las calles de esta zona fueron abiertas a regular profundidad en virtud de sus oportunas rasantes; y la verdad es que, cuando el desmonte de los solares para las edificaciones modernas haya arrasado toda aquella montaña, parecerá poco menos que imposible que la población pudiera haberse levantado antes... hasta 50 metros de altura". El comentario de Morera (1894, 170) sirve de ejemplo para comprender las dimensiones de la obra y el efecto que causó en la época. Véase: E. Morera, *Tarragona antigua y moderna*. Tarragona, 1894, p. 170



Fig. 158: Vista aérea del *aerarium* precedido de un atrio Corintio al cual se accedía desde el *chalcidicum* anexo.



Fig. 159: Vista de una de las cuatro grandes cajas de losas interpretadas inicialmente como depósitos de aceite pero que probablemente se utilizaron como cajas de caudales subterráneas, tal como sabemos ocurría en los campamentos legionarios.

el capítulo precedente los restos del *auguraculum* utilizado para trazar los ejes principales de la ciudad republicana. Este promontorio constituyó un obstáculo para la urbanización moderna de toda esta parte de la ciudad. Fue terraplenado, como explica el Morera, para abrir la Plaza del Progreso, hoy denominada Corsini, en la que se construyó el Mercado Central de la ciudad inaugurado en 1915.

Pons d'Icart menciona en 1573 la existencia de un "templo" romano que habría sido reutilizado para la construcción de la iglesia y el convento de Sant Fructuós. Éste se encontraba en la cima del pequeño promontorio que hemos citado. La vista principal que A. Van der Wyngaerde realizó de la ciudad de Tarragona y su puerto se realizó desde la torre de la iglesia de Sant Fructuós antes de su destrucción. Se aprecia en primer término el volumen del templo mirando hacia sur y a su lado se insinúa un enlosado que podría corresponder a los restos descritos por Hernández Sanahuja<sup>82</sup>. A mediados del siglo XIX, la apertura de las calles y la urbanización del nuevo ensanche afectaron de manera directa a la iglesia y a los restos romanos que ésta enmascaraba. Hernández-Sanahuja dejó constancia de los restos a medida que fueron desapareciendo.<sup>83</sup> La galería abovedada de la Plaza Corsini coincide con la posición de la de Sant Fructuós y por tanto con el templo que cita Pons d'Icart.

Cuando Serra i Vilaró comenzó sus trabajos, la galería abovedada, así como la iglesia de S. Fructuós, habían sido completamente arrasadas. A pesar de ello, el espacio que se extendía entre la iglesia y el foro romano estaba aún intacto<sup>84</sup>. Entre sus hallazgos destaca en primer lugar la aparición de numerosos tambores de columna realizados en piedra calcárea. Una de las columnas pudo ser reconstruida y recolocada en 1932 como elemento decorativo en la Via de l'Imperi donde todavía se encuentra, apoyada sobre una basa ática, esta vez aparecida en la calle Adrià. La columna conservada tiene un diámetro de 60 cm y una altura máxima de 4,6 m. Estas dimensiones corresponderían a un orden arquitectónico de al menos 7 metros de altura. El primer tambor (1,4 m) y la tercera parte del segundo (0,4 m) están contra-acanalados. Una solución constructiva característica en las columnas de los porticados.

Es posible, por tanto, que J. Serra i Vilaró documentase los restos de la plaza porticada que se habría extendido a los pies del templo de Sant Fructuós. Éste, se situaba, como ya hemos observado, a escasa distancia del foro romano, dominando la cima de un promontorio y probablemente mirando hacia la línea de costa. Serra i Vilaró describe además otros restos aparecidos en la misma manzana. El dibujo configura una serie de construcciones perimetrales a un espacio central que podría estar descubierto. Se cita también la presencia de dos cisternas romanas superpuestas, tal vez pertenecientes a casas tardorepublicanas destruidas para la construcción de este posible plaza porticada.

Regresando al edificio del *aerarium*, creemos posible argumentar que constituye la esquina sureste de una plaza porticada que fue construida a espaldas de la basílica y que se debía extender hasta la actual Plaza Corsini. Coincide con dos *insulae* de la retícula de calles republicanas. Los tambores de columna descubiertos por Serra-Vilaró habrían pertenecido a sus porticados. El templo que presidía esta plaza porticada pudo ser el edificio citado por Pons d'Icart al describir la iglesia de Sant Fructuós. Finalmente, la galería abovedada de la Plaza Corsini pudo ser el criptopórtico que giraba por detrás del templo.

Aunque sustentada con evidencias de carácter frágil, parece posible proponer la existencia de una tercera plaza pública situada al norte de la basílica jurídica. Estaría presidida por un templo asociado al culto imperial, cuya identidad precisa hoy por hoy no podemos concretar. De ser todo ello confirmado, la imagen final del centro cívico de la ciudad adquirió su configuración definitiva en época de Tiberio. Sin solución de continuidad, los diferentes espacios cívicos acogían liturgias y rituales especializados. En ellos se combinaba la actividad política, los juicios, los sacrificios públicos, las procesiones y la vida cotidiana de la administración de la rica y populosa capital de la *Hispania citerior*.

Para comprender la configuración final de los edificios del foro de la ciudad es necesario considerar la construcción del teatro en una pendiente cercana. En las páginas sucesivas explicaremos sus restos y su restitución arquitectónica. Junto con el foro formaron un extenso barrio central, extendido sobre las terrazas de la parte baja de

82. La descripción de los restos del templo se encuentra junto a un texto referido al recorrido de la muralla. Ver el original catalán del libro de Pons d'Icart en Duran 1984. Ver también Sada y remolà eds. 2003.

83. Hernández Sanahuja 1884; 1887.

84. Serra Vilaró 1932, fig. 1, manzana con la letra D.



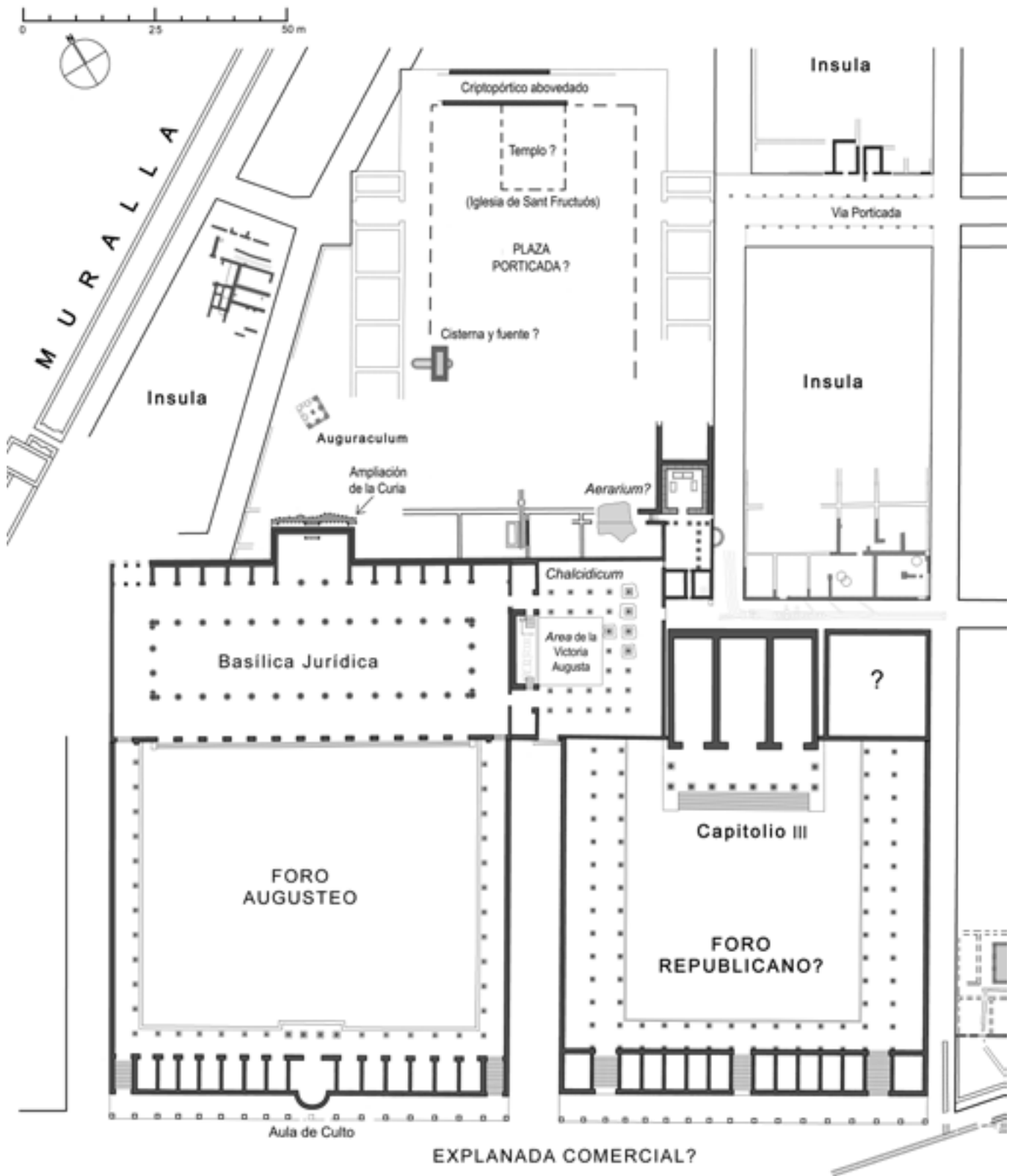


Fig. 160: Reforma del foro de la colonia en época de Tiberio. El conjunto forense quedó articulado entorno a una serie de plazas porticadas yuxtapuestas.

la ciudad y asomado al acantilado que dominaba ahora las instalaciones portuarias.

#### 4.4. EL TEATRO

Los restos del teatro romano de *Tarraco* fueron descubiertos por primera vez en 1885 durante unos desmontes que ampliaban la extensión del barrio portuario. Siguió en los años 1892-1906 una nueva exploración a cargo de E. Morera y A. del Arco con los primeros hallazgos de epigrafía monumental<sup>85</sup>. Más adelante, en 1919, sus ruinas reaparecieron de nuevo a la luz durante la construcción de una fábrica de aceites. En esa ocasión se realizaron trabajos arqueológicos a cargo del Institut d'Estudis Catalans realizados por Colominas y Carbó bajo la dirección de J. Puig i Cadafalch<sup>86</sup>. Se identificó con claridad la naturaleza del monumento y se estudió una parte de sus restos. Sin embargo, una agria polémica en torno al destino final de las esculturas aparecidas en la excavación (Barcelona o Tarragona) paralizó la acción de protección del monumento por parte de la Mancomunitat de Catalunya. Los restos del teatro permanecieron incluidos en una propiedad privada que finalmente en los años 1950-1960 fue dotada de gigantescos depósitos para el procesado de los aceites que fueron construidos vaciando en su práctica totalidad la *cavea* teatral. En el lateral del teatro se levantó una empresa vinícola.

En 1966 Tarragona era declarada conjunto histórico-artístico monumental y en los años 1970-1973 estas fábricas fueron abandonadas. Los terrenos fueron declarados edificables y a pesar de las gestiones del Colegio de Arquitectos y la RSAT para que la zona se declarara de utilidad pública, las obras se autorizaron. Manuel Berges, por entonces director del Museo Arqueológico, realizó nuevas excavaciones entre los años 1976 y 1977, sólo para dar paso a la construcción de nuevos edificios de viviendas<sup>87</sup>. Solamente en 1977, ante una opinión pública exaltada por la evidente destrucción de su patrimonio histórico y en vis-

peras de las primeras elecciones democráticas, el gobernador civil paralizó la obra y se inició el expediente de declaración como monumento histórico-artístico<sup>88</sup>. Entre 1982 y 1984, por encargo del nuevo Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya se realizaron nuevas campañas de documentación y excavación con importantes resultados estratigráficos para la datación del teatro<sup>89</sup>. Desgraciadamente, buena parte del monumento había quedado ya absolutamente arrasado por los enormes depósitos de la fábrica. El intento de edificación sobre los restos del teatro pudo ser paralizado en 1977 a costa del inicio de un interminable pleito recurrido ante todas las instancias judiciales posibles. Por ello, y aunque pueda parecer increíble, los restos del teatro romano de Tarragona todavía no han podido ser musealizados como merecen más de treinta años después, siendo todavía hoy la gran asignatura pendiente en la valoración del patrimonio arqueológico de la ciudad

#### Los restos conservados del teatro

Como acabamos de ver, el conjunto arqueológico del teatro de Tarragona es un resultado producto de las contradicciones de la moderna arqueología urbana. Como tal, es consecuencia de la acción de los agentes privados en la urbanización y crecimiento de las ciudades. Su peculiaridad radica en que tan lamentable proceso ha durado más de un siglo desde 1885 al día de hoy. Como los poderes públicos jamás fueron capaces de reconducir este proceso, ha sido la iniciativa privada y más concretamente la estructura de parcelas de la propiedad privada, el agente que ha modelado el conjunto arqueológico actualmente visible.

Actualmente disponemos de tres sectores del teatro documentados arqueológicamente. Para complicar más si cabe esta situación corresponden a los límites de cuatro parcelas catastrales diferentes. Paradójicamente, las partes del teatro que podrían estar mejor conservadas y que permanecen bajo la vía pública nunca han sido objeto

85. Arco 1906; Ver Mar, Roca y Ruiz de Arbulo 1993.

86. Puig i Cadafalch, 1920; 1934.

87. Los resultados de los trabajos de M. Berges fueron publicados en las actas del coloquio "El teatro romano en la *Hispania* romana" en 1982 con apéndice de E. Koppel dedicado a la escultura.

88. Ver cuadro cronológico de los hechos en Mar, Roca y Ruiz de Arbulo 1993, 11-12.

89. El equipo fue dirigido por M. Roca R. Mar y J. Ruiz de Arbulo (1993). Posteriormente hemos estudiado los restos del teatro romano y sus elementos arquitectónicos en el marco de los proyectos PB 97-0419 (Dir. J. Ruiz de Arbulo), HUM 2006-12757 y HAR 2009-14314 (Dir. R. Mar). Ver como resultados fundamentales Ruiz de Arbulo, Mar, Domingo, Fiz 2004 y Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo y Lamua 2010.

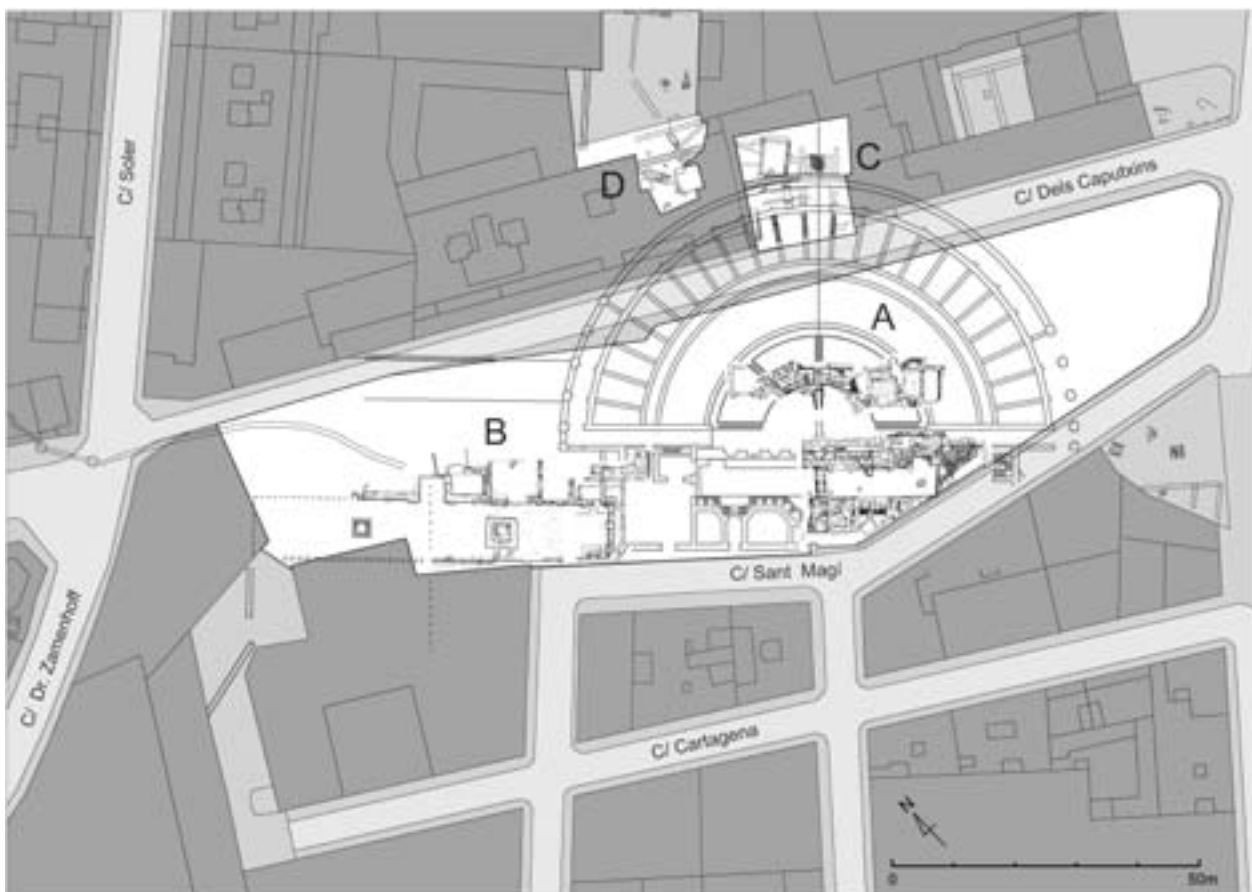


Fig. 161: Restitución en planta de los restos del teatro romano construido en el desnivel existente entre las calles Caputxins y S. Magí. A. Teatro. B. Gran ninfeo anexo. C. Fachada superior del teatro. D. Edificios anexos.

Fig. 162: Vista aérea de los restos del teatro arrasados en los años 1950-1960 por los depósitos de una fábrica de aceites (Foto A. Rifà).



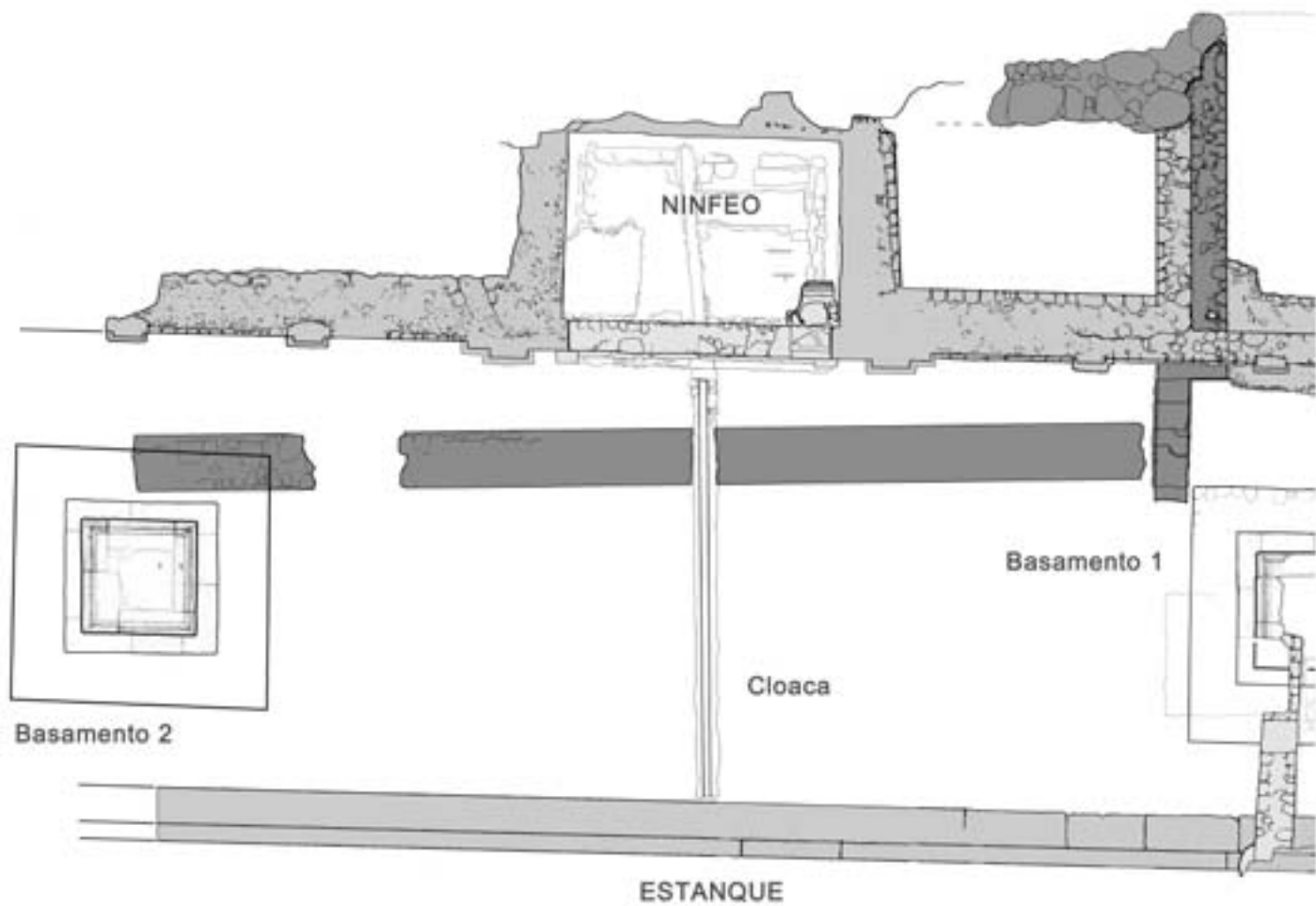
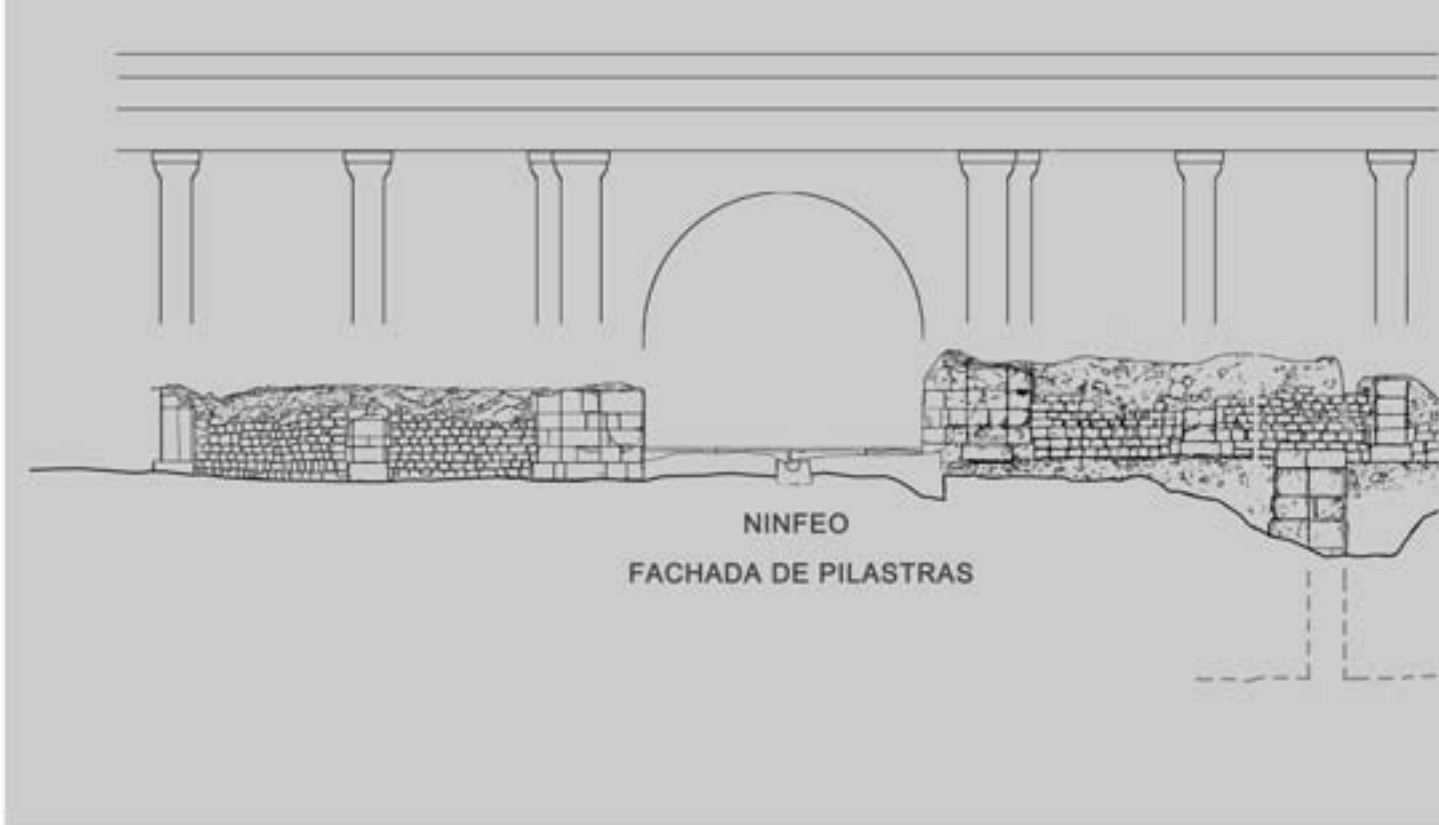
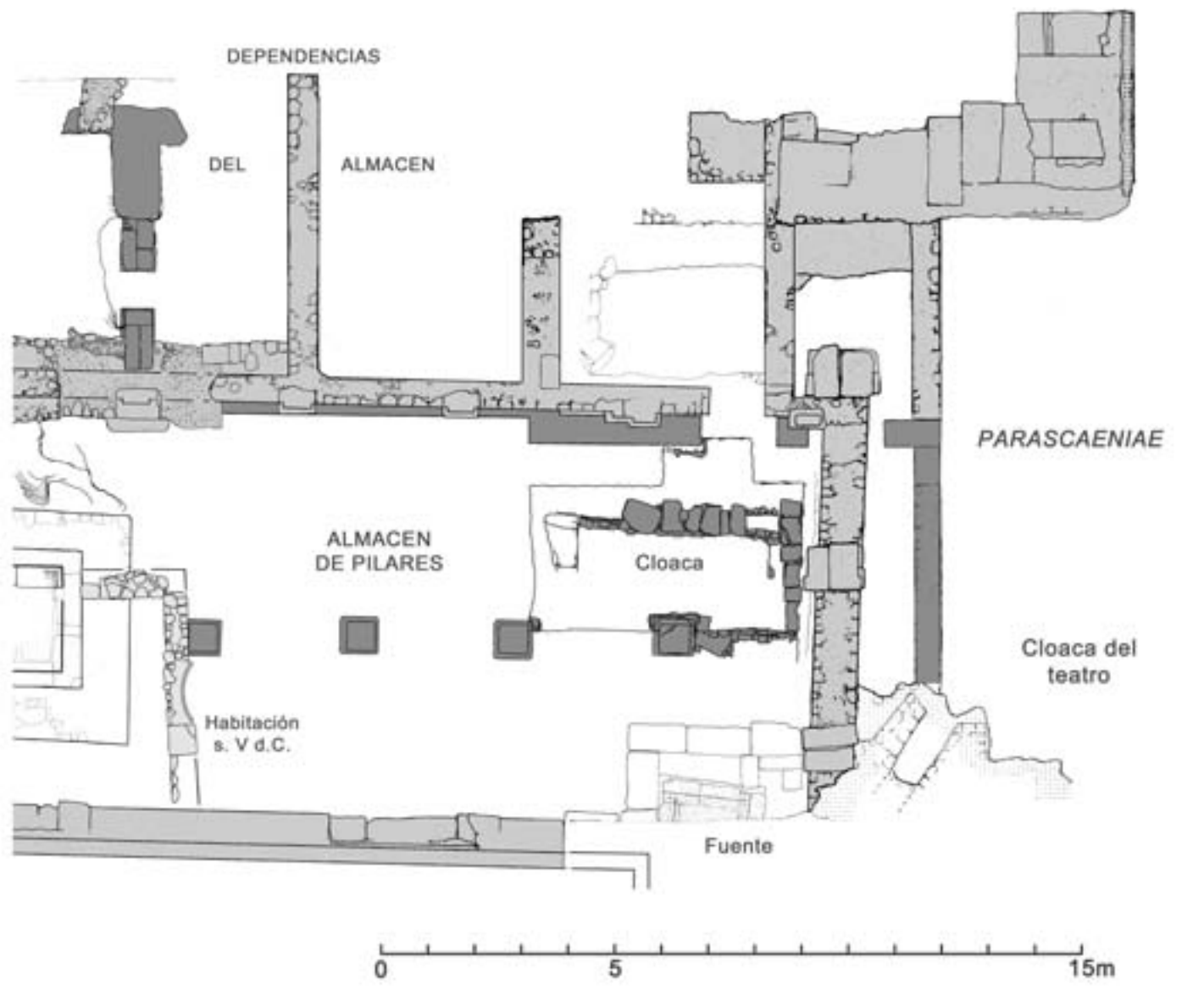
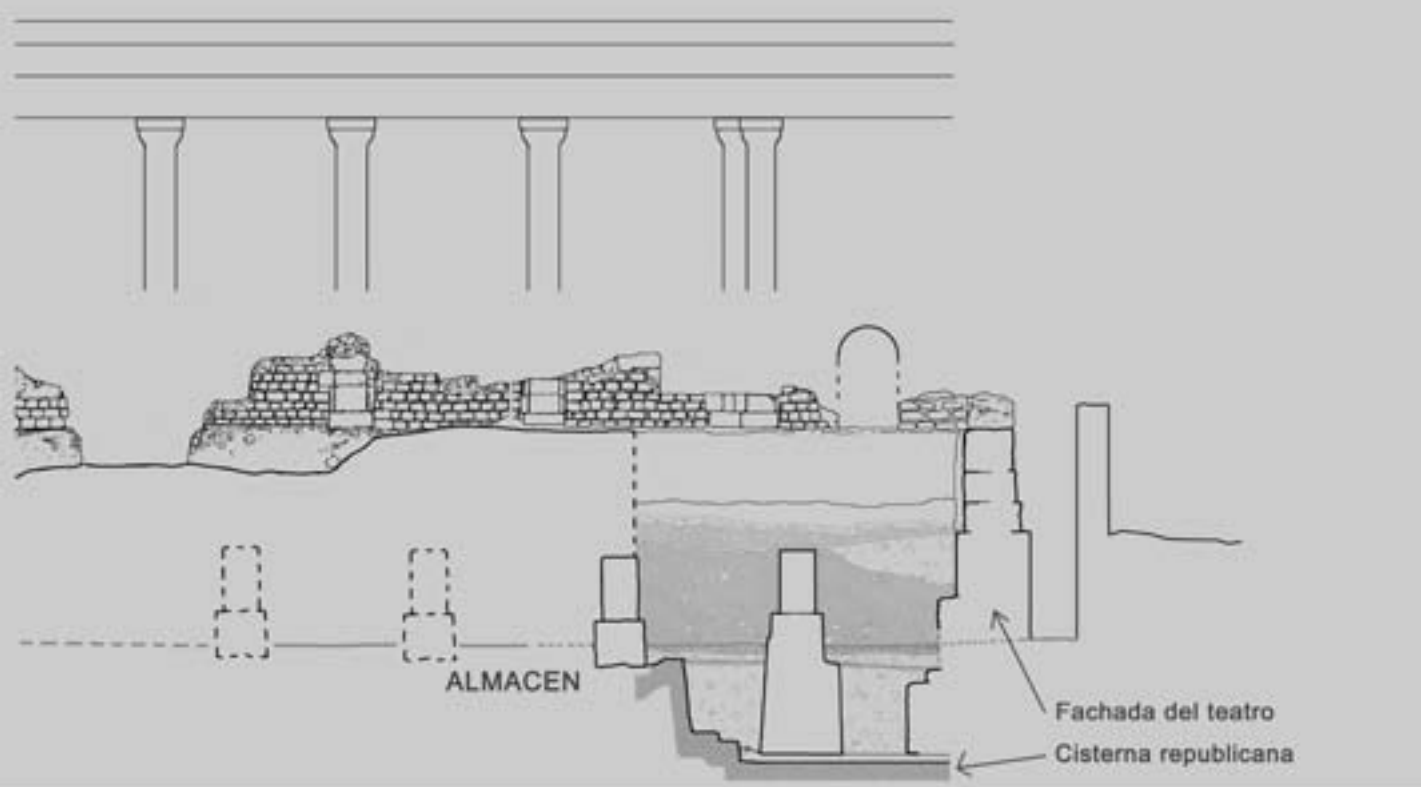


Fig. 163: Planta y sección arqueológicas del sector monumental anexo al teatro. El elemento más antiguo aparecido es una gran cisterna republicana excavada en la roca, probablemente de uso portuario a fines del siglo II a.C. Sobre ella se construyó entorno a los años 50-25 a.C. un gran almacén portuario con dependencias en torno a un patio rodeado de pilares. En torno al cambio de Era, al mismo tiempo que se construía el teatro se monumentalizó este sector anexo con un ninfeo de cámara y un gran estanque delantero rodeado de un jardín con grandes basamentos para cráteras marmoreas (ver Figs. 173 y 174).





de una excavación sistemática global. Bajo la calle de Sant Magí permanecen los restos del frente escénico, mientras que las parcelas correspondientes a los números 12 y 14 de dicha calle, ocupadas por una edificación del siglo XIX de baja altura, cubren los restos, seguramente conservados, de la *porticus postscaenam*. Asimismo, los restos del ninfeo monumental anexo se prolongan bajo las cimentaciones de un almacén con techo de uranita situado en el número 1 de la calle Santa Tecla. Por su parte los límites superiores de la *cavea* coinciden en posición con dos grandes edificios de 7 plantas, construidos en los años 1970 en la fachada sur de la calle Sant Magí (nums. 10 y 14). Tan solo el primero de ambos edificios fue construido con un mínimo seguimiento arqueológico. Gracias a ello, disponemos de una planta de los restos y se recuperó parte del material arqueológico aparecido durante la construcción<sup>90</sup>.

El primero y más importante de los sectores arqueológicos actualmente visibles forma parte de la zona declarada Monumento Nacional en 1977 y su proceso de expropiación ha durado más de 30 años. Corresponde a las dos parcelas catastrales que fueron afectadas por la construcción de los edificios de viviendas de gran altura previstos en 1976. La parcela más oriental estuvo ocupada por la fábrica de transformación de aceites Abaco. Su grandes depósitos subterráneos arrasaron la mitad occidental del graderío y del frente escénico del teatro romano. Tan sólo sobrevivió la parte más baja del graderío con la *orchestra*, el inicio de uno de los *aditus maximus* y la mitad oriental del cuerpo escénico<sup>91</sup>. La parcela occidental estaba ocupada por una fábrica vinícola no afectó de manera significativa el registro arqueológico. En ella se documentan los restos del vestíbulo (*parascaenium*) occidental y un gran ninfeo monumental construido adosado a la pendiente de la colina. El extremo oriental del teatro, que debía incluir el final curvo de la fachada del edificio romano, fue arrasado hasta sus cimientos con las obras paralizadas en 1977.

El segundo sector arqueológico corresponde a la parcela núm. 5 de la calle dels Caputxins. Fue excavado en 1989 y 1994-95 con motivo de la construcción de un edificio de pisos en un solar que hasta entonces había permanecido vacío. Esta parcela se sitúa en el extremo del eje de simetría

del graderío. Gracias a ello, se documentaron las subestructuras formadas por cuatro muros radiales que sostenían la *imma cavea*. Éstos se adosaban a los cimientos y parte del alzado, aunque muy alterado, de la bóveda anular que sostenía la *porticus in summa cavea* y servía de fachada exterior al edificio. Apareció también el enlosado de la plaza que delimitaba exteriormente la fachada del teatro, la escalera axial que daba acceso a la bóveda anular prolongando el eje de la *cavea* y una fuente adosada exteriormente al teatro<sup>92</sup>.

Finalmente, contamos con un cuarto sector arqueológico, de reducidas dimensiones, pero muy significativo desde la perspectiva de la reconstrucción del monumento. Ante la propuesta de edificación de un nuevo edificio en el num 16 de la c. Sant Magí se realizó la excavación arqueológica en la que apareció un grueso muro orientado nortesur que era la continuación del muro exterior de fachada del *parascaenium* occidental. Es la mejor prueba disponible de la existencia de una plaza porticada detrás de la escena del teatro<sup>93</sup>.

Como vamos viendo, a pesar de las innumerables destrucciones sufridas por el monumento y del estado lamentable en que aún hoy se encuentra, disponemos de elementos suficientes para restituir la planta completa y los alzados del antiguo edificio. Expondremos a continuación la secuencia arqueológica que documentaron las excavaciones y estudios realizados progresivamente desde 1981.

### La secuencia arqueológica

Para la construcción del teatro se arrasó un sector de la muralla republicana y se destruyeron, al menos, dos edificios de servicios portuarios situados extramuros. Las excavaciones arqueológicas han descubierto sus restos bajo las estructuras del teatro y bajo los del ninfeo anexo<sup>94</sup>. Sin embargo, sabemos que la construcción del edificio de espectáculos y de sus anexos tuvo que afectar necesariamente a algunos edificios más. Con los limitados datos arqueológicos de los que disponemos, podemos reconstruir parte de la fachada exterior de un edificio portuario y la planta de un almacén organizado en torno a un patio. Llamaremos edificio "A" al primero, ubicado bajo la escena del

90. PAT 2007, 104, ficha. 360.

91. Ver imágenes explícitas en Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo y Lamua 2010, figs. 2, 3 y 4.

92. Excavaciones dirigidas por A. Dasca (1989) y P. Gebellí (1994-1995). Ver PAT 2007, 119-120, ficha 465.

93. PAT 2007, ficha 481.

94. Mar, Roca y Ruiz de Arbulo 1993, figs. 1 y 4.

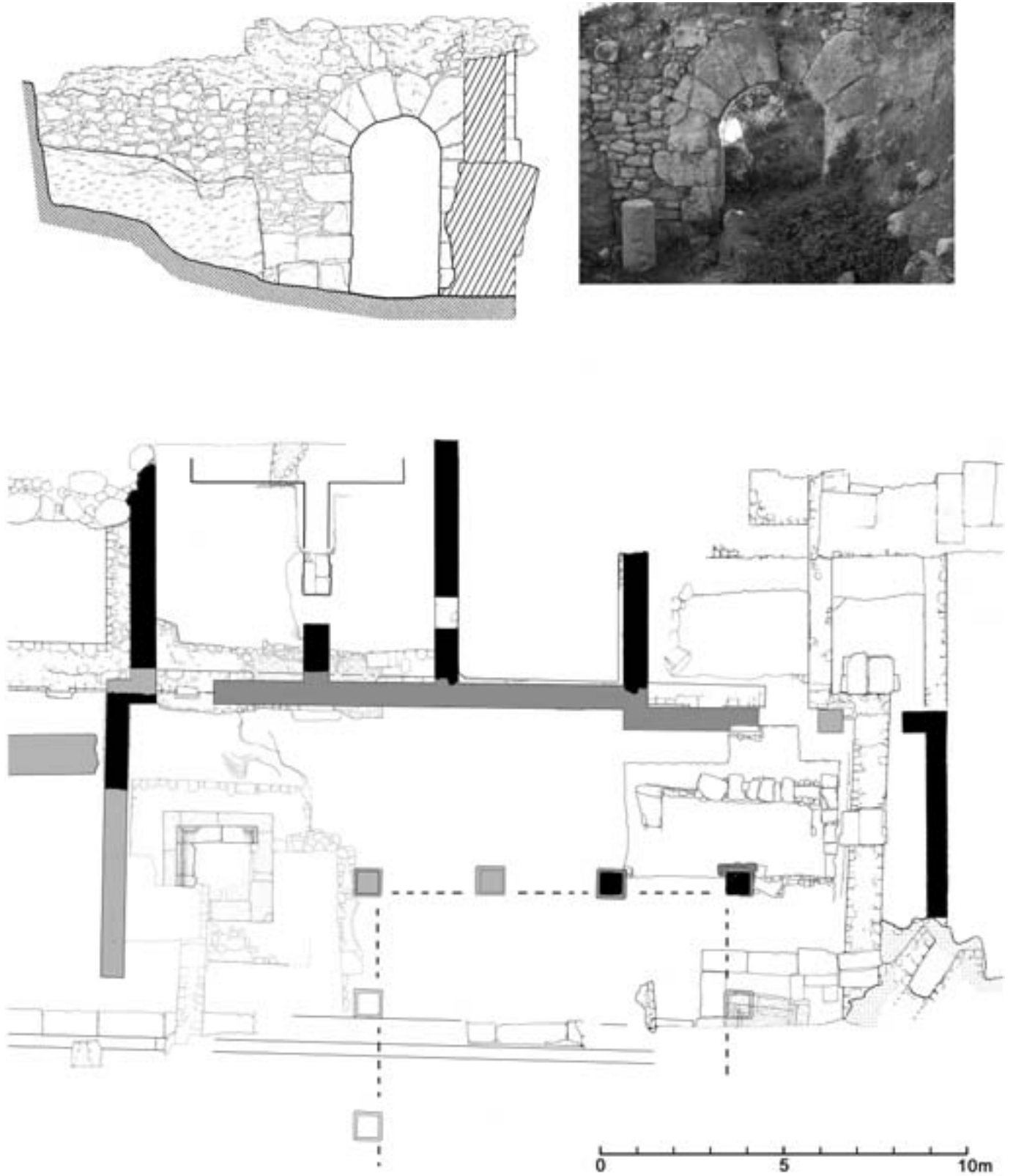


Fig. 164: Almacén portuario aparecido bajo el ninfeo monumental y anterior a la construcción del teatro. Los materiales arqueológicos hallados bajo su pavimento prueban que este almacén se construyó en torno a los años 50-25 a.C. Su presencia obliga a retrasar la construcción del teatro hasta el cambio de Era.





Fig. 165: Reconstrucción del sector portuario en época de Augusto. La línea de costa había ido avanzando paulatinamente y la utilización de grandes pilares para la construcción del muelle portuario muestra la preocupación por el arenamiento del puerto.



Fig. 166: Vista de los almacenes portuarios excavados en los años 1990 en el sector PERI-2 / Tabacalera.



teatro, mientras que el segundo, situado bajo el ninfeo monumental, lo denominaremos edificio “B”. Ambos edificios se apoyaban en la pendiente natural abriéndose hacia la zona portuaria. Resulta significativo que los dos edificios puedan ser explicados funcionalmente como parte del sistema portuario que se desarrolló entre la muralla marítima de la ciudad y los muelles de carga.

#### El edificio “A”

Los restos del edificio “A” se descubrieron bajo los pavimentos de la fosa escénica del teatro. Manuel Berges abrió en dicho sector tres trincheras transversales al foso escénico en los que aparecieron los restos del edificio en las excavaciones que dirigió entre los años 1976 y 1977. Se trata de un largo muro de mampostería irregular, reforzada con grandes bloques de piedra caliza tipo “El Mèdol”. Estos se sitúan en las intersecciones con tres muros perpendiculares que, arrancando del gran muro, se prolongan hacia el sur. Es probable que el gran muro corresponda a la fachada de la primera de las manzanas portuarias que se abrían en el exterior de la muralla de la ciudad. Su alineación respeta una distancia de protección exterior (*extrapomerium*). Los muros perpendiculares corresponden a la compartimentación interior del edificio. Desgraciadamente, los fragmentarios datos disponibles no permiten realizar ninguna hipótesis respecto a la planta completa del edificio.

#### El edificio “B”

El edificio “B” se descubrió bajo los pavimentos del ninfeo monumental construido a oeste del teatro. Contamos con una alineación de pilares cuadrados rodeados por un pasillo definido por un sistema de canalizaciones. El ambulacro queda definido por un muro perimetral que delimita una hilera de habitaciones que rodeaban el patio. Los indicios arqueológicos disponibles sugieren que los pilares daban forma a un patio descubierto.

La cronología del edificio “B” puede ser argumentada en base a los materiales cerámicos recuperados en la preparación de su pavimento y en los niveles de uso que se le superponían. La preparación del pavimento forma un estrato homogéneo muy rico en material anfórico y cerámicas finas, cuya datación se debe situar sin ninguna duda en

época augustea. Los rellenos de pavimentación de este almacén han proporcionado un amplísimo conjunto cerámico que debe datarse por las cerámicas sigillatas aretinas de los servicios 1 y 2, paredes finas tardo-republicanas y del taller de Aco, lucernas Dressel 2, 3 y 4, y ánforas Tarraconense 1, Pascual 1, Dressel 2/4 de Cos, Dressel 7/11, Haltern 70, Dressel 28, Tripolitana I/II y Lomba do Canho 67 y otras en el último cuarto del siglo I a.C.<sup>95</sup> Es significativa asimismo la ausencia de la Dressel 2/4 locales que en las dos primeras décadas del siglo I d.C. prácticamente sustituirían a las Pascual 1 como envases de los vinos tarraconenses i leetanos.

#### La reconstrucción de la zona antes de la construcción del teatro

Los datos arqueológicos aportados por las excavaciones de urgencia en esta zona de la ciudad nos permiten comprender algunos aspectos del urbanismo de este sector portuario que se extendía entre la muralla republicana y los muelles de descarga. Es posible argumentar que la muralla romana descendía en este punto hasta la cota de la terraza portuaria. A los pies de su trazado, se abría una fuente alimentada por la red hidráulica subterránea. Entre su trazado y la línea de mar se extendía un barrio de almacenes, organizados algunos de ellos en torno a patios. La fuente alimentaba un estanque que fue arrasado por la construcción del edificio “B”. Además de los almacenes encontrados en el solar del teatro podemos citar los que fueron más tarde destruidos por la construcción de las termas de la calle Sant Miquel<sup>96</sup>. Esta topografía comercial fue radicalmente transformada por la construcción del teatro en época augustea. Parte de los almacenes perduraron todavía un siglo, sin embargo, el originario carácter comercial de la zona fue poco a poco sustituido por funciones de tipo representativo.

#### Descripción de los restos documentados del teatro

El teatro de *Tarraco* fue construido en parte apoyado en la pendiente del terreno y en parte sustentado sobre un sistema de muros radiales. Se trata de una solución mixta que encontramos con frecuencia en otros edificios similares construidos

95. Ruiz de Arbulo, Mar, Roca y Díaz 2010. Los materiales incluían además numerosos ejemplares tardo-republicanos de cerámicas campanienses A, B, boides e incluso A tardías con barnices rojos intencionados (!), cerámicas ibéricas lisas y pintadas, comunes itálicas y africanas, morteros y dolia.

96. Macías ed. 2004.

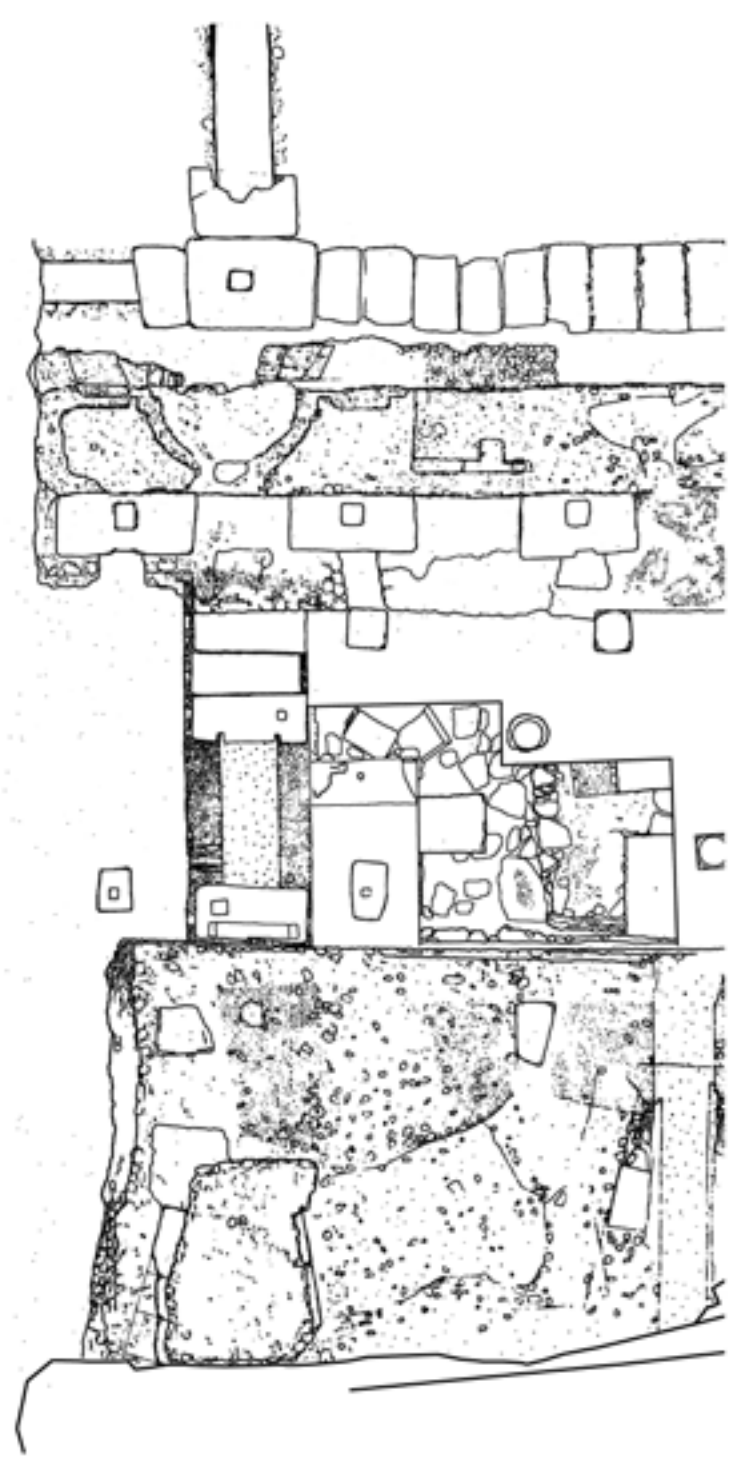
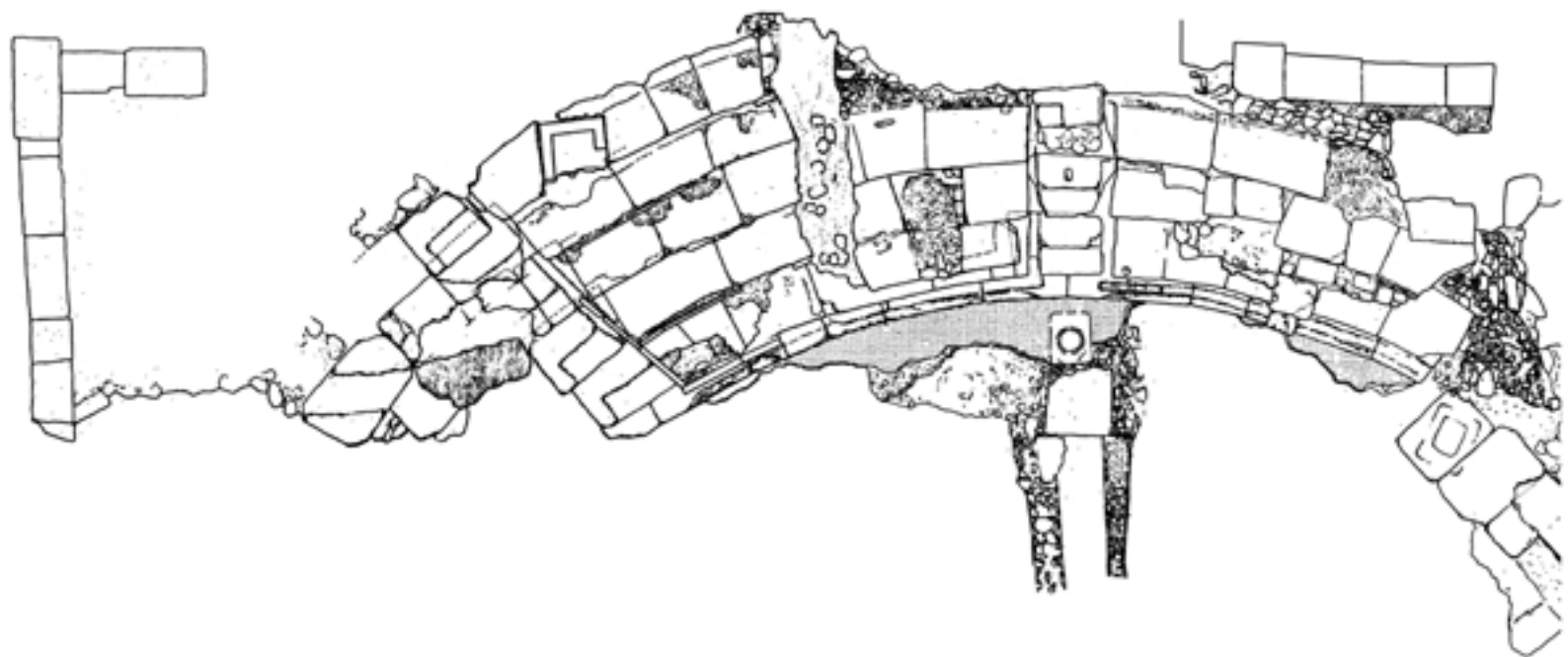
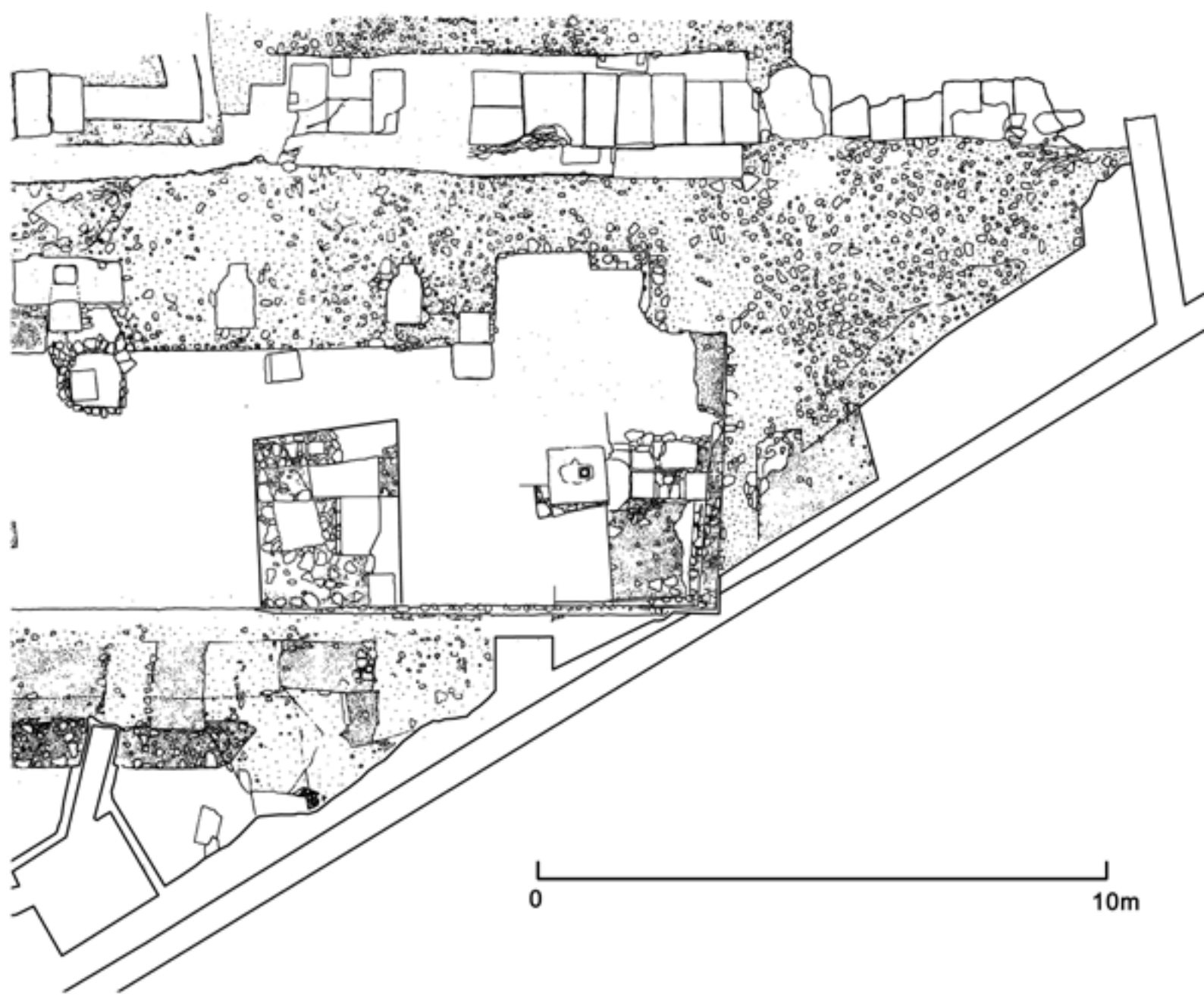


Fig. 167: Planta de los restos conservados de la escena del teatro romano. Corresponden a la *orchestra* rodeada por una cloaca perimetral, un pequeño sector de gradas de la *imma cavea* revestidas de placas marmóreas, el muro del *frons pulpiti* decorado con exedras y mostrando detrás una doble hilera de agujeros para los mástiles del telón escénico, la fosa del *proscaenium* o escenario y la gran cimentación del muro de la fachada escénica (*frons scaenae*).





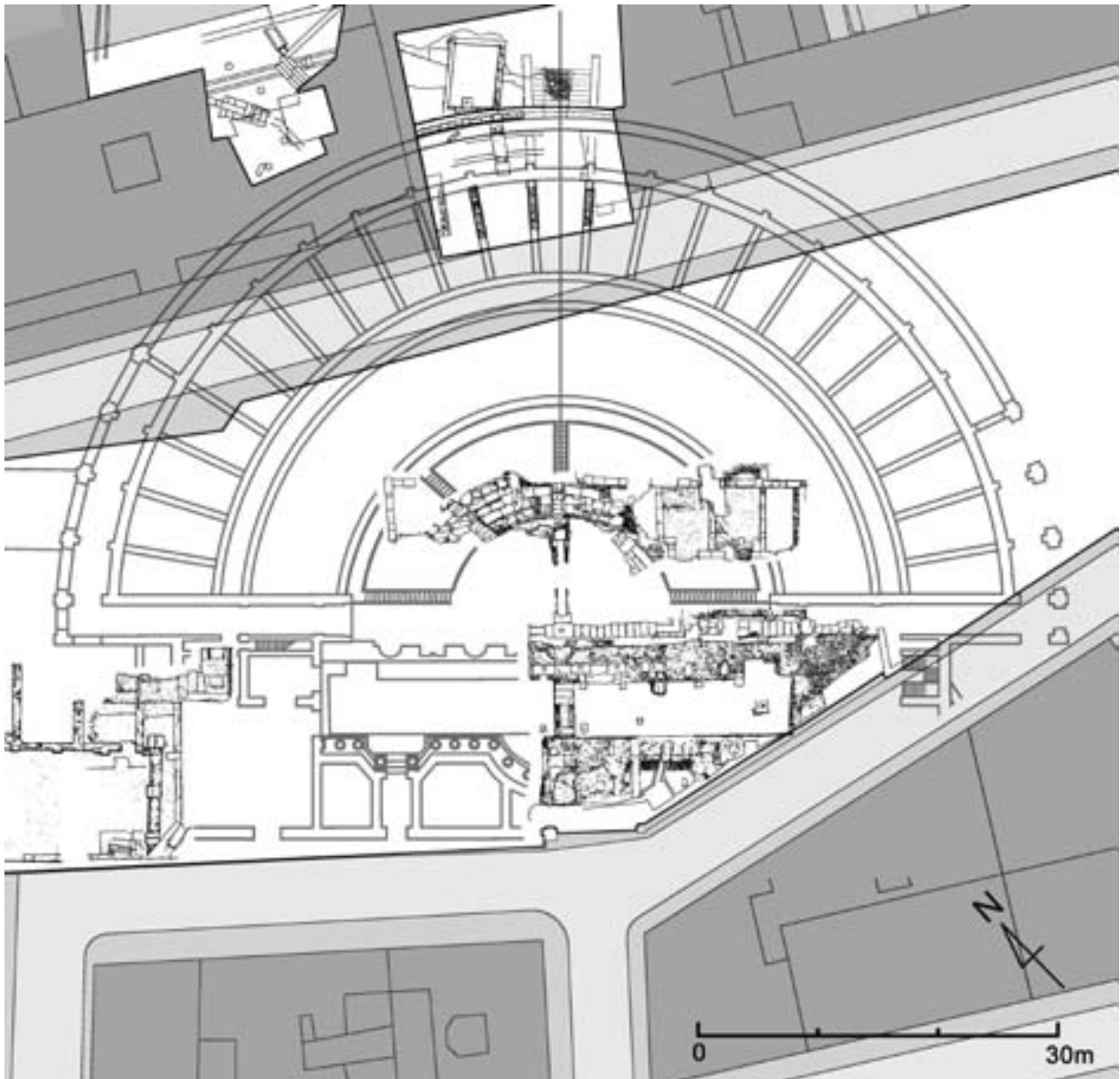


Fig. 168: Planta reconstructiva de los restos del teatro en relación a la trama urbana actual.





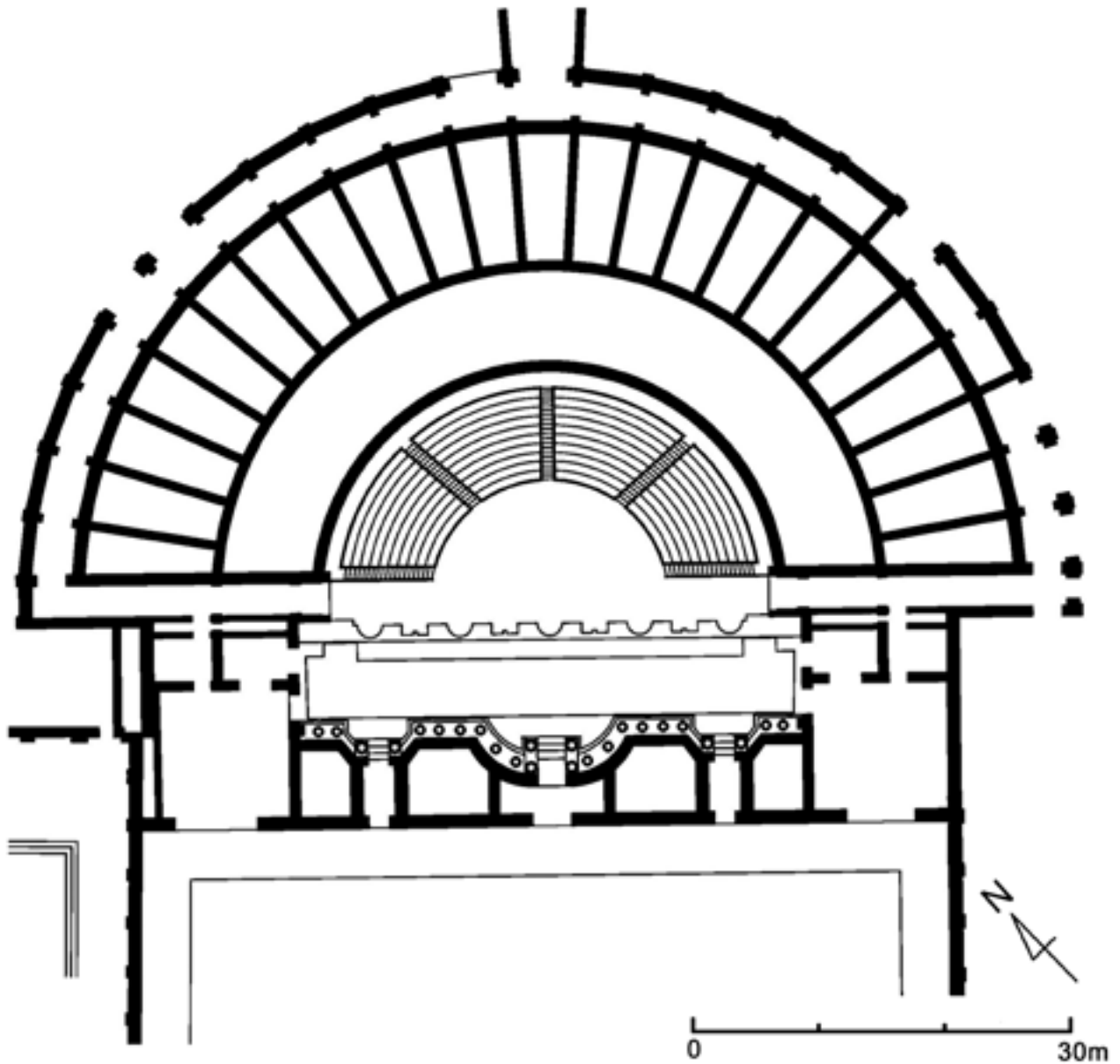


Fig. 169: Planta reconstructiva de los restos del teatro a nivel de la primera *praecinctio*.



◀ Fig. 170: Tres vistas de los restos del teatro durante las excavaciones de Colominas y Carbó en 1919. Los restos se conservaban enteros hasta la *praecinctio* superior de la *media cavea* (de Puig i Cadafalch 1923 y 1934).

en las ciudades de las provincias occidentales del Imperio. La parte baja del graderío se apoyaba sobre la roca natural, mientras que la parte media y superior lo hacía sobre un sistema de bóvedas apoyadas en la citada retícula de muros radiales. Un modelo arquitectónico que conocemos bien desde el precoz ejemplo de la primera fase del gran teatro de *Lugdunum*<sup>97</sup>. A pesar de la gran destrucción que ha sufrido el edificio a lo largo del siglo XX, contamos con suficiente información como para restituir completamente su planta y alzados. El *aditus*, la *imma cavea*, la *orchestra*, el *pulpitum* y el frente escénico pueden ser restituidos con los restos conservados en el sector oriental del actual recinto arqueológico (Sector "A"). Las *parasceniae* se han conservado parcialmente en el sector occidental (Sector "B"). Finalmente, en la calle dels Caputxins contamos con dos excavaciones, una bajo el pavimento de la calle y la otra en el solar n. 5 que nos suministran información para dibujar la galería anular que formaba la fachada curva del edificio y la retícula de muros radiales que sustentaba la media y *summa cavea* (Sector "C").

#### El Sector "1". *Orchestra*, gradas inferiores, *proscenium* y muro del *frons scaenae*.

En la parte oriental del recinto arqueológico, la que corresponde a la mayor parte de los restos actualmente visibles, contamos con los muros de sillares que podrían haber pertenecido a la muralla, a los que se le superponen las siete primeras gradas que rodean la *orchestra*. Están realizadas con bloques de caliza local del tipo "El Mèdol". Quedan divididos en cuatro sectores (*cunei*) mediante tres escaleras. Se conserva la escalera central que sigue el eje de simetría de la grada y una de las escaleras laterales. El desarrollo en planta de las gradas queda cortado antes de alcanzar las escaleras que marcaban su contacto con el *aditus*, las *parasceniae* y el edificio escénico.

Un dato muy importante es que todas estas gradas fueron revestidas en un segundo momento con gruesas losas (15 cm de espesor) de mármol local (Piedra de Santa Tecla). Además se colocó una barandilla (*balteus*) que acompañaba las escaleras y que cerraba las gradas de forma continua siguiendo el perímetro de la *orchestra*. El *balteus*, conservado intacto en algunos puntos, tenía una altura de 70 cm y se acababa en su parte superior con un perfil redondeado. Su puesta en obra se

► Fig. 171: Vistas de la *cavea* y *orchestra* del teatro semiocultas bajo los pavimentos de los depósitos de la fábrica de aceites. Las primeras gradas de la *cavea* aparecen placadas en mármol y limitadas por cancelos bajos.

hizo realizando un encaje profundo en los sillares de caliza que formaban el graderío.

La primera grada se apoya en un pequeño escalón (20 x 30 cm) en el que se encaja el *balteus* cuando gira en torno a la *orchestra*. Contra este escalón choca el pavimento de *opus signinum* de la *orchestra*. Se han conservado tres cuartas partes de la cloaca perimetral de la *orchestra* y parte de su pavimento en *opus signinum*. Esta cloaca enlaza con un colector axial que atravesaba toda la *orchestra* y que proseguía hacia el sur, en dirección al mar, atravesando la cimentación del *pulpitum*, la fosa del escenario y la cimentación maciza de la fachada escénica. Este elemento estructural, estaba destinado a la evacuación de aguas pluviales y está construida con dos muretes de *opus caementicium* de 20 cm de espesor por una profundidad de 50 cm. El sector conservado del pavimento de la *orchestra* incluye un sumidero o atarjea que vierte directamente en la cloaca axial. Este canal está formado por un bloque de arenisca empotrado en el *opus signinum* perforado por un orificio de 22 cm de diámetro. El orificio presenta en su perímetro los agujeros de encaje de una rejilla metálica, actualmente desaparecida. Como hemos observado ya, el conjunto de las gradas se superpone a un sistema de muros de sillería que hemos interpretado como los restos de la muralla de la ciudad.

Junto a estos elementos del graderío, se ha conservado la mitad oriental del cuerpo escénico. Recordemos que la mitad occidental, donde aparecieron las principales esculturas durante las excavaciones de J. Puig i Cadafalch fue completamente arrasada por la construcción de un enorme depósito de aceite en los años 1950<sup>98</sup>. La forma simétrica con que fueron construidos estos edificios nos permite solucionar este problema.

Contamos en primer lugar con la base del *pulpitum*. Como es habitual en estos edificios, el muro del podio que separaba la *orchestra* del escenario elevado estaba decorado con nichos curvos y rectangulares dispuestos de forma alternada. Tan sólo se ha conservado *in situ* la preparación del pavimento de mármol de los nichos y las imponentes de las molduras, también en mármol,

97. Mandy, Hernandez y Mar 1989.

98. Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo, Lamua 2010, fig. 5.





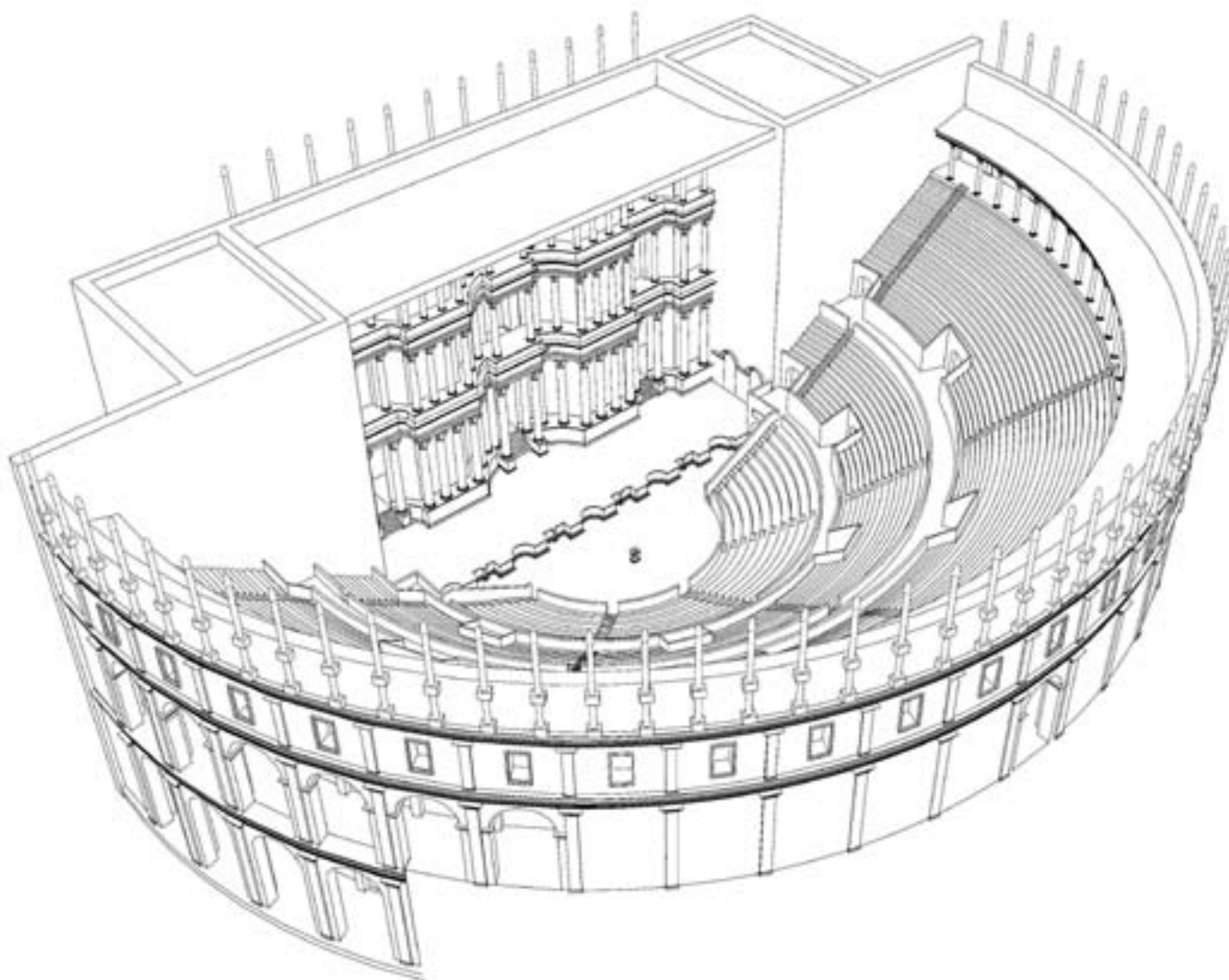


Fig. 172: Reconstrucción volumétrica del teatro romano mostrando la adaptación de su fachada exterior a los desniveles de la colina tarraconense.

que los decoraban. Por suerte, en las excavaciones apareció un numeroso conjunto de pequeñas molduras que habían formado parte del alzado de los nichos. Gracias a algunos detalles decorativos de las mismas, sabemos que el *pulpitum* revestido de mármol que podemos reconstruir no formaba parte del proyecto inicial del edificio. Es el mismo caso que el revestimiento de mármol local de las gradas, que también corresponde a una segunda fase del edificio.

Detrás del *pulpitum* se encuentran las estructuras que permitían fijar al terreno la maquinaria que levantaba el telón o *siparium*. Se han conservado intactos cuatro de los grandes orificios de planta rectangular (40 x 80 cm), distribuidos a distancias regulares en la parte del escenario que se ha

conservado. Las fosas descienden, al menos, tres metros por debajo del pavimento del *pulpitum*. Hacia arriba alcanzan el límite superior de la cimentación del *pulpitum* y están coronadas por gruesas losas de caliza de buena calidad en las que se ha esculpido un orificio aproximadamente cuadrado de 25 x 25 cm. Se trata del sistema de fijación de los mástiles que levantaban el *siparium*. Un encaje rectangular en las losas que coronan los orificios servía para hacer descender el contrapeso que ayudaba a levantar el *siparium*.

Se ha conservado además una galería que conectaba los pozos en su base y que servía para transmitir la fuerza motriz necesaria para levantar los mástiles del *siparium* hacia arriba. Se trata de una galería subterránea de 50 cm de anchura,



integrada en la cimentación maciza del *pulpitum* y que discurre a dos metros de profundidad respecto al pavimento de la *orchestra*. Esto es, prácticamente a la misma altura que el pavimento de la fosa escénica. Cuenta con una cubierta interior a dos aguas (“a la capuchina”), que deja una altura libre interior de 1,7 m. Toda esta maquinaria escénica fue construida en la primera fase del edificio.

Detrás de la gran cimentación que sostenía el *pulpitum* y la maquinaria escénica se sitúa la fosa del escenario, su pavimentación se extiende a 1,7 m por debajo de la cota de la *orchestra*. Hacia el sur queda delimitada por la gran cimentación en hormigón que sostenía la fachada escénica. En esta zona Berges realizó los sondeos que descubrieron los restos de uno de los edificios anteriores al teatro. La fosa escénica contaba con un pavimento de tierra batida que se ha conservado casi intacto. Sobre él apareció una serie de bloques con perforaciones para la fijación de algunos elementos móviles de la escenografía. El muro de cimentación de la fachada escénica presenta en su parte superior las huellas de un escalón para la entrega del pavimento de madera del escenario. Éste, cubría todo el escenario y se apoyaba en el extremo superior del desaparecido *pulpitum*. Gracias a ello es posible restituir con precisión la altura del escenario.

El gran muro de cimentación que sostenía la fachada escénica cierra el conjunto arqueológico hacia el sur. No conocemos su anchura completa ya que se extiende por debajo de la calle Sant Magí. La parte superior de este gran macizo de cimentación conserva las improntas del apoyo de los sillares que formaban el alzado de la fachada escénica. Gracias a ello, hemos podido dibujar su planta. Contaba con un gran nicho poligonal o curvo en el eje de simetría. Correspondía a la puerta central (*valva regia*) del frente escénico. Contamos además con algunos restos de los sillares que formaban una exedra de trazado poligonal situada a oriente de la *valva regia*. Se trata sin duda de los restos, escasos pero ilustrativos del marco arquitectónico que rodeaba una de las *valvae hospitalis*. Por simetría podemos reconstruir la planta completa de la fachada.

En su extremo oriental, el macizo de cimentación gira hacia el norte para definir la pared lateral del escenario y alcanzar finalmente la cimentación del *pulpitum*. Se dibuja así un ámbito cuadrado a nivel del foso escénico que conecta directamente con la galería de la maquinaria escénica. Se trata probablemente del espacio destinado a

alojar la rueda horizontal que generaba la fuerza motriz necesaria para levantar los postes del *siparium* ya que aquí apareció el sillar de base con el agujero circular para encajar el torno. Volveremos sobre este punto al tratar la reconstrucción de la maquinaria escénica.

Finalmente, en el extremo oriental de este Sector “A” se conservan las cimentaciones de uno de los *aditus* máximos que daban acceso directo a la *orchestra* desde el exterior del edificio.

## El sector “2”. La fachada lateral occidental y el sector monumental anexo

Hemos comentado ya que el actual recinto arqueológico incluye un ninfeo monumental conectado con el teatro. Hemos comentado también que el gran depósito moderno de aceite interrumpe la continuidad de los restos arqueológicos segregándolos en dos áreas diferenciadas. El extremo más cercano al teatro del sector del ninfeo ha conservado los restos de la fachada lateral del teatro, los muros que delimitan una de las *parascaeniae* y un macizo de sillares que formaba parte de la subestructura que sostenía el graderío.

La fachada lateral exterior del teatro está formada por un grueso muro de *opus caementicium* paramentado con pequeños bloques de caliza tipo “El Mèdol”. Está cimentado sobre un macizo de *opus caementicium* vertido “a sacco” en una trinchera irregular abierta en los estratos que cubren el almacén protoaugusteo (edificio “B”). El ninfeo decorado con pilastras que se extiende a occidente del teatro liga constructivamente con el muro de la fachada del teatro y su cimentación. Esta fachada lateral presenta, a distancias regulares, gruesos macizos de sillares que servían de apoyo a las pilastras que decoraban exteriormente el teatro. Este muro de fachada lateral avanza hacia el sur hasta meterse debajo de la calle Sant Magí.

Al otro lado de la calle Sant Magí una de las excavaciones arqueológicas ha descubierto la continuación de este muro. La longitud del muro de fachada descubierto demuestra que detrás de la escena se extendía un porticado similar al que conocemos en otros muchos teatros.

El muro de fachada lateral servía de delimitación a uno de los vestíbulos (*parascaeniae*) laterales del teatro. En este punto incorpora uno de los muros que delimitaban el patio del edificio portuario “B”. Dicho vestíbulo queda delimitado hacia el norte por un macizo de sillares, que como hemos observado, formaba parte de la estructura



Fig. 173: Detalle de los restos del ninfeo de cámara que presidía el sector monumental anexo al teatro. La conducción central comunicaba con un gran estanque delantero (ver Fig. 163).



Fig. 174: Vista de uno de los grandes basamentos que flanqueaban el ninfeo de cámara.

que soportaba el graderío. El macizo está cortado por la pared del depósito moderno que rompe las estructuras romanas.

#### El sector "3". La fachada del teatro en la *summa cavea*

Finalmente, la excavación de urgencia realizada en la calle Caputxins núm. 5 ha aportado los elementos que nos faltaban para la reconstrucción de la planta completa del edificio. Dicho solar, coincide con el extremo de eje axial del teatro y corresponde a la parte más alta del mismo. Apareció la fachada curva exterior, la galería anular que facilita las circulaciones en el edificio, tres muros radiales para sustentar la *summa cavea* y la escalera axial que permitía acceder al edificio desde una plaza enlosada que se situaba a espaldas de su fachada curva. Aparecieron también los restos de una fuente adosada exteriormente a la fachada. La galería anular servía de apoyo al pórtico superior (*summum maenianum*) que coronaba el graderío. La galería se prolonga bajo el pavimento de la calle Caputxins.

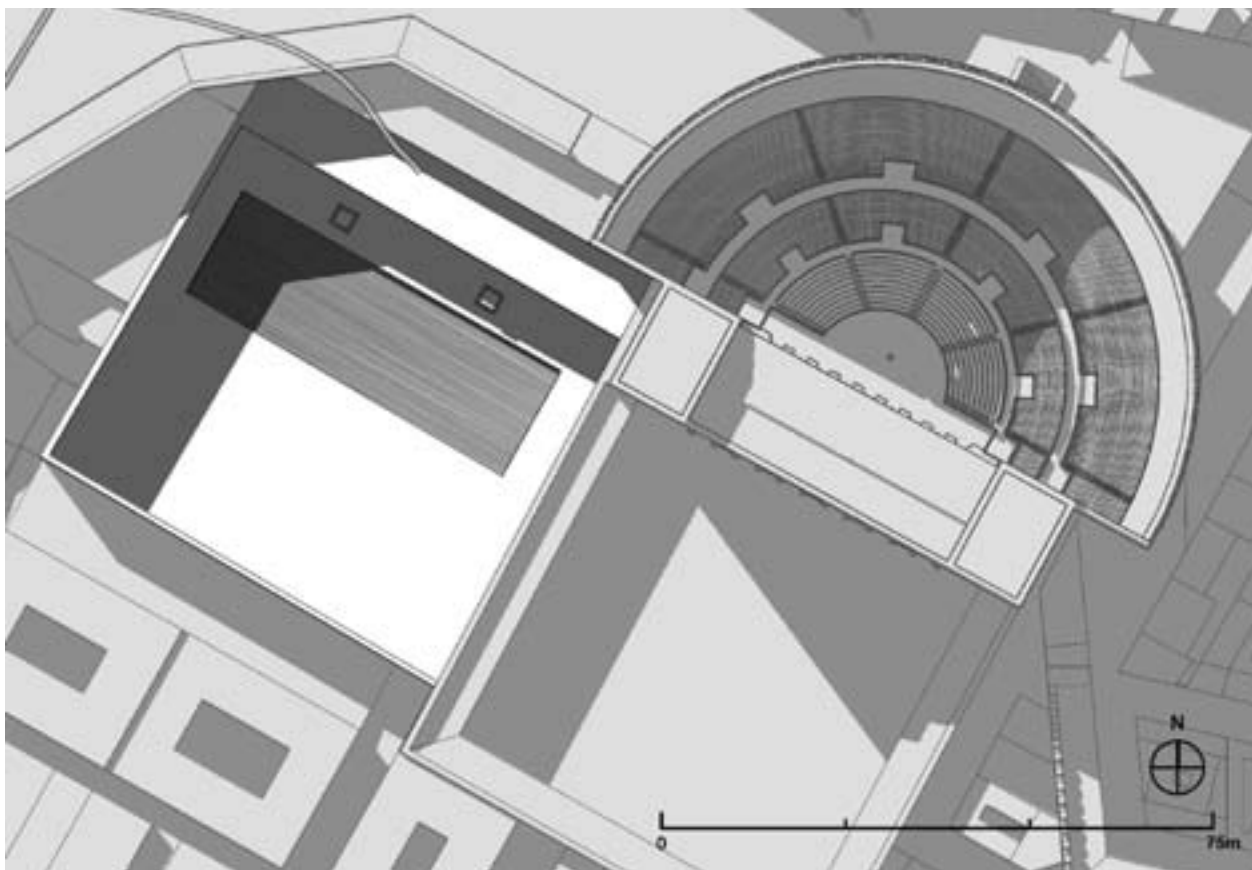


Fig. 175: Propuesta de reconstrucción del conjunto urbanístico formado por el teatro, la *porticus post scaenam* y el ninfeo monumental anexo.

### La reconstrucción del edificio teatral

El primer elemento del teatro cuya restitución resulta relativamente simple es el trazado del graderío. Contamos en primer lugar con las gradas conservadas, realizadas en piedra de “El Mèdol”, que presentan la habitual división en tres niveles de gradas y en cuatro *cunei* o sectores divididos por escaleras radiales. Si prolongamos de modo regular el ritmo de los asientos que se han conservado pendiente arriba deberíamos llegar al pasillo que divide el graderío inferior del medio. Dicho pasillo (*praecinctio*) fue identificado en las excavaciones de J. Puig i Cadafalch<sup>99</sup> y confundido con el pavimento de la *orchestra* pese a sus grandes dimensiones que duplican las medidas de dicho elemento en cualquier otro teatro romano. Por otra parte los límites de la *orchestra* con 20,5 m de diámetro son perfectamente conocidos ya que es uno de los pocos elementos que se han conservado. La única conclusión posible, observada ya por S. Berges en la publicación de sus excavaciones, es que Puig i Cadafalch confun-

dió el pavimento de la primera *praecinctio* con el pavimento de la *orchestra*.

En una de las escasas fotografías conservadas de las excavaciones del Institut d’Estudis Catalans se aprecia el pavimento del pasillo curvo, el inicio de las gradas de la *cavea* media y una bóveda anular, actualmente desaparecida, por debajo del trazado curvo de los asientos de la *cavea* media. Esta bóveda anular seguía por detrás el trazado del pasillo (*praecinctio*) que separaba la *imma* de la *media cavea* y recogía las escaleras que descendían desde la bóveda anular de la calle dels Caputxins. Al restituir en planta y sección la posición de este primer pasillo (*praecinctio*), estamos en condiciones de situar la galería anular que aparece en esta vieja fotografía. Se trata de un elemento habitual en la tipología de los teatros augusteos, desarrollada a partir de la construcción del teatro de Marcelo en Roma. Servía para distribuir el acceso separado de los espectadores a cada sector del graderío. En nuestro caso, su restitución nos permite solucionar la planta de las subestructuras que sostenían graderío medio

99. Puig i Cadafalch 1920



Fig. 176: Vista reconstructiva del teatro desde el interior del nifeo monumental anexo

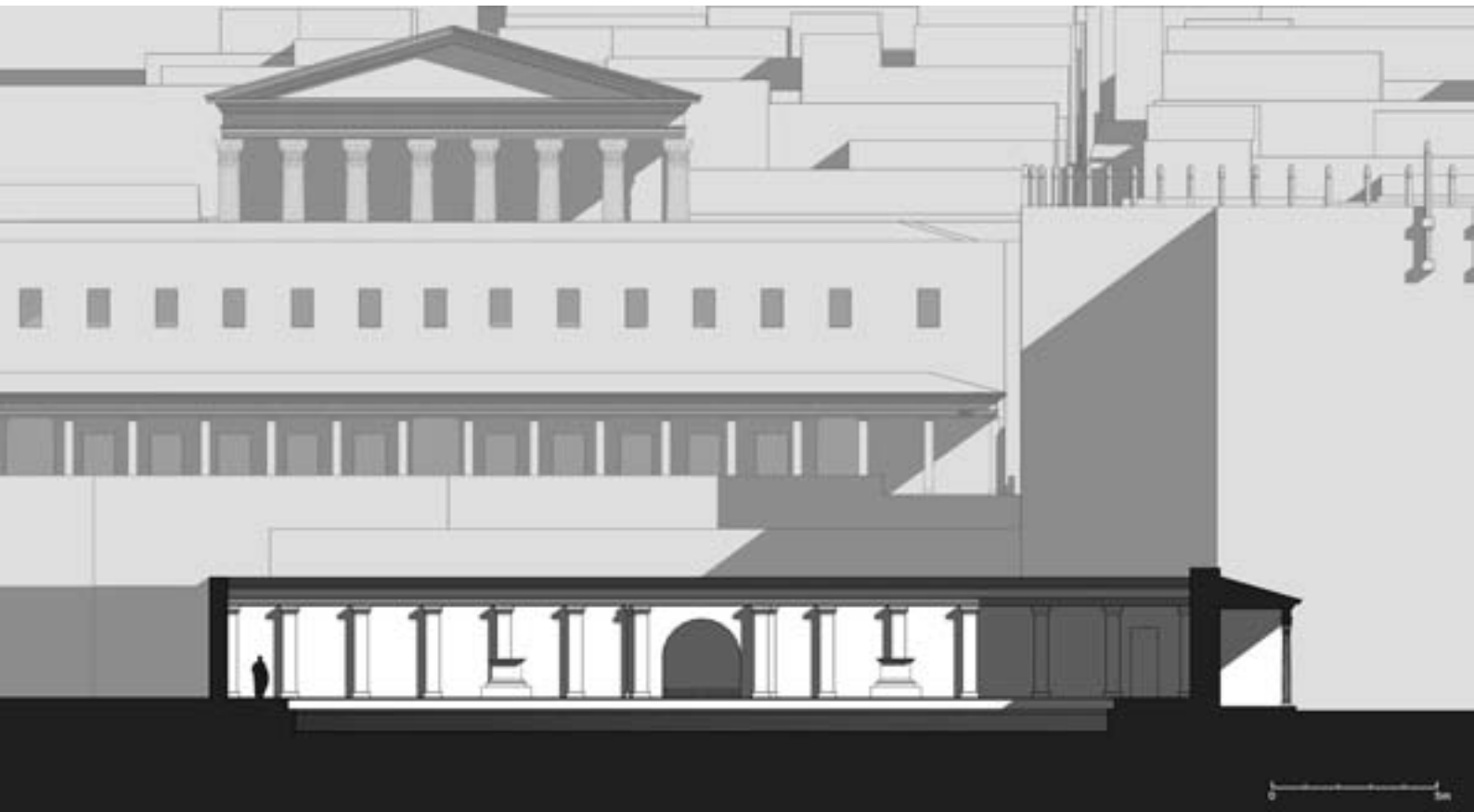


Fig. 177: Sección del nifeo monumental anexo mostrando en alzado el desarrollo urbanístico del barrio superior ocupado por la plaza forense presidida por el templo capitolino.



y superior. Efectivamente, estas galerías anulares suelen estar englobadas en el relleno que soporta el graderío, como muestra la fotografía de J. Puig i Cadafalch. En el caso de teatros soportados por bóvedas y también en el caso de teatros mixtos como el nuestro, sirven de punto de arranque a los muros radiales que forman la subestructura de la *cavea*. Estos muros son los que soportan las bóvedas inclinadas que sostienen los asientos. En nuestro caso contamos sólo con 4 de estos muros radiales documentados en la excavación de la calle Caputxins. Pero son suficientes para reconstruir la planta de los restantes suponiendo que seguían la misma pauta formal. Basta prolongarlos hasta la galería de la fotografía de Puig i Cadafalch, y comenzamos restituir la planta completa de la retícula de muros que soportaba el graderío.

La *cavea* del teatro de *Tarraco* se apoyaba en un sistema formado por dos galerías anulares: una situada a media *cavea* y la otra en la línea de fachada. Recordemos que la galería anular de fachada apareció también en la excavación de la calle Caputxins y que la bóveda inclinada que se debía apoyar en dos de los muros radiales documentados, coincide con el eje de simetría del teatro. Si repetimos los muros radiales de forma regular siguiendo el abanico que forman las gradas en ambas direcciones respecto al eje de simetría del teatro, podemos dibujar la planta completa de las bóvedas que sostenían las gradas.

Para restituir la sección del graderío completo (*imma*, *media* y *summa cavea*) nos basta prolongar la inclinación de las gradas que se han conservado hasta nuestros días, dibujando las gradas desaparecidas, hasta alcanzar la *praecinctio* que pudo ver J. Puig i Cadafalch. Si proseguimos con esta inclinación, la *media* y *summa cavea* nos quedaríamos por debajo de las estructuras documentadas en la calle Caputxins. Como nos muestran otros teatros mejor conservados que el nuestro la *cavea* adquiere mayor inclinación a medida que pasamos de la *imma* a la *media* o la superior<sup>100</sup>. En el caso de *Tarraco*, nos basta con corregir la inclinación del graderío, aumentando su pendiente, para alcanzar con precisión el porticado *in summa cavea* o *summo maenianum* que se debía extender sobre la galería anular de la calle Caputxins.

En conclusión, a pesar del estado fragmentario de los restos, gracias al carácter modular de

la tipología de teatros romanos, hemos podido completar el desarrollo completo del sistema de gradas en planta y sección. Ello conlleva además la reconstrucción del sistema combinado de muros radiales y galerías anulares que lo sustentaban, esto es, en resumen, la estructura del edificio.

Los graderíos de un teatro romano, a diferencia de un teatro griego, se desarrollan en planta hasta alcanzar los 180 grados, es decir, media circunferencia. En ese punto, las gradas se interrumpen al chocar con la pared lateral de los vestíbulos o *parascaeniae*. Recordemos que la función de estos elementos es garantizar la unión del edificio escénico con la fachada curva exterior del teatro. Para completar la planta del teatro de *Tarraco* en este punto, vienen a nuestra ayuda los restos documentados en el sector "B" (zona del ninfeo monumental). Tenemos allí dos de las paredes del vestíbulo occidental. Basta examinar la planta reconstruida del graderío para darse cuenta que una de dichas paredes coincide en posición con los 180 grados del desarrollo de la *cavea*. Tenemos, por tanto, determinado el extremo de las gradas. La tercera pared del vestíbulo coincide con el límite lateral de la escena. En el vestíbulo occidental coincide con el gran depósito moderno de aceite que arrasó las estructuras romanas. Sin embargo, la cimentación de este muro, que además delimita el escenario, está conservada en el otro lado del teatro (*parascaenia* oriental, en el sector "A"). Basta restituir el límite de la escena por simetría, para reconstruir el tercer lado que nos faltaba del vestíbulo occidental. Si reproducimos por simetría el resto del vestíbulo oriental tenemos prácticamente completa la planta del teatro.

Llegados a este punto, tan sólo nos queda por reconstruir la decoración de la escena y su muro posterior. Su altura debería alcanzar como mínimo la cota del porticado que se situaba en lo alto del graderío. Se trata de un gran muro con un importante desarrollo vertical que debía prolongarse a izquierda y a derecha con el muro de los vestíbulos, hasta enlazar con la fachada lateral que hemos descrito al hablar del sector del ninfeo ("B"). De ello hablaremos en el apartado sucesivo al referirnos a los numerosos elementos decorativos (columnas, cornisas, estatuas) aparecidos en la excavación y que nos permitirán proponer la imagen completa del escenario del antiguo teatro de *Tarraco*.

100. Por ejemplos en los teatros de Bosra, Orange o Aspendos.

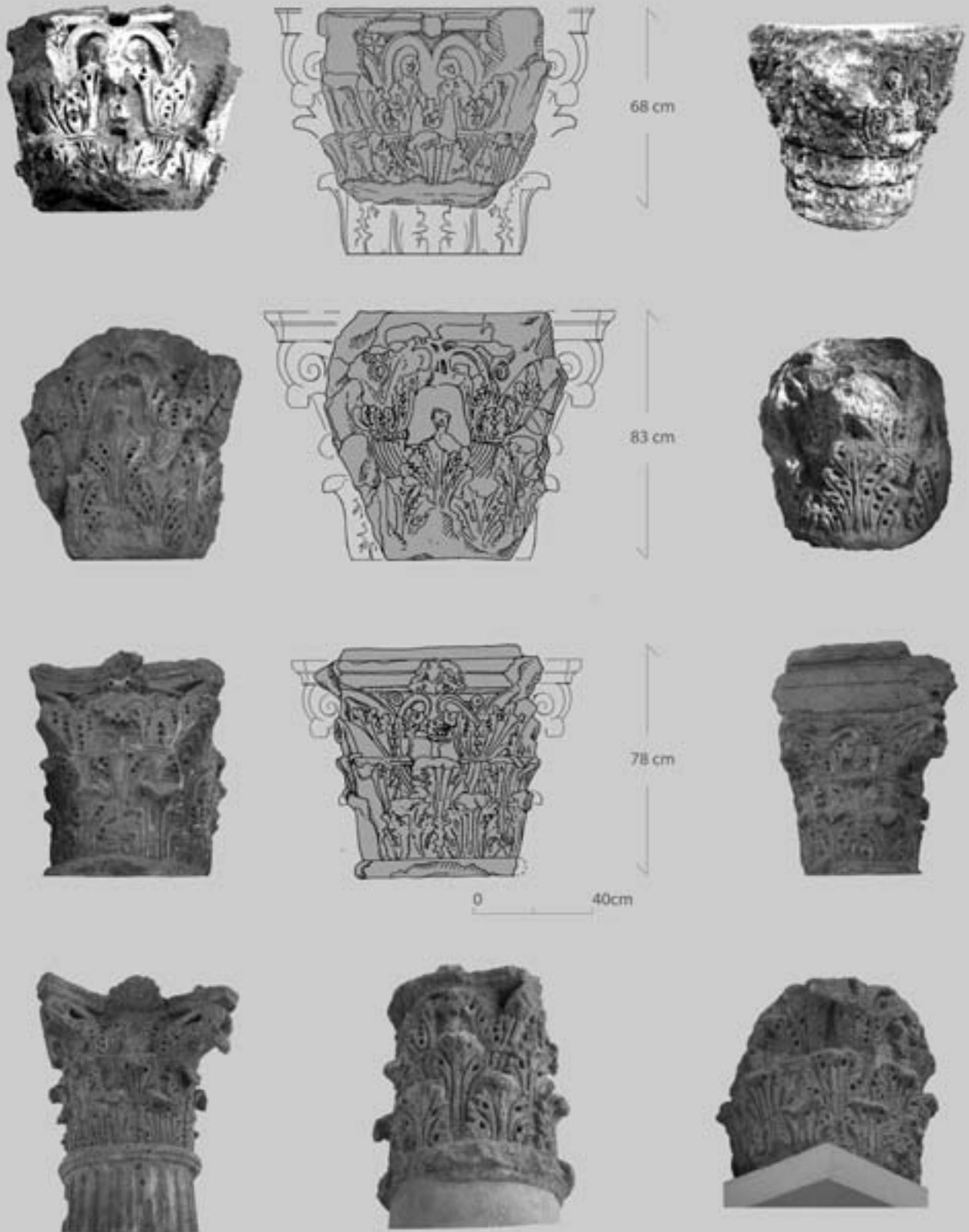


Fig. 178: Capiteles corintios pertenecientes a los diferentes órdenes de la *frons scaenae*. Todos ellos fueron realizados en piedra calcárea local del Médol estucada en blanco y con detalles pintados en rojo y amarillo.



Fig. 179: Basas y fustes pertenecientes al frente escénico y la *porticus in summa cavea*.

### El alzado del frente escénico en época de Augusto

Los teatros romanos configuraban el frente monumental de sus escenarios con ciertos tipos de soluciones características. La solución más básica, que nace de la propia tradición helenística

que los romanos heredan y admiran, resolvía el frente del escenario con una fachada rectilínea en la que se abrían las tres puertas características (*valva regia* y *valvae hospitalis*). La fachada es animada con nichos que se alternan con las puertas, que a su vez quedan enmarcadas por una columnata lineal apoyada en el muro que delimita el escena-

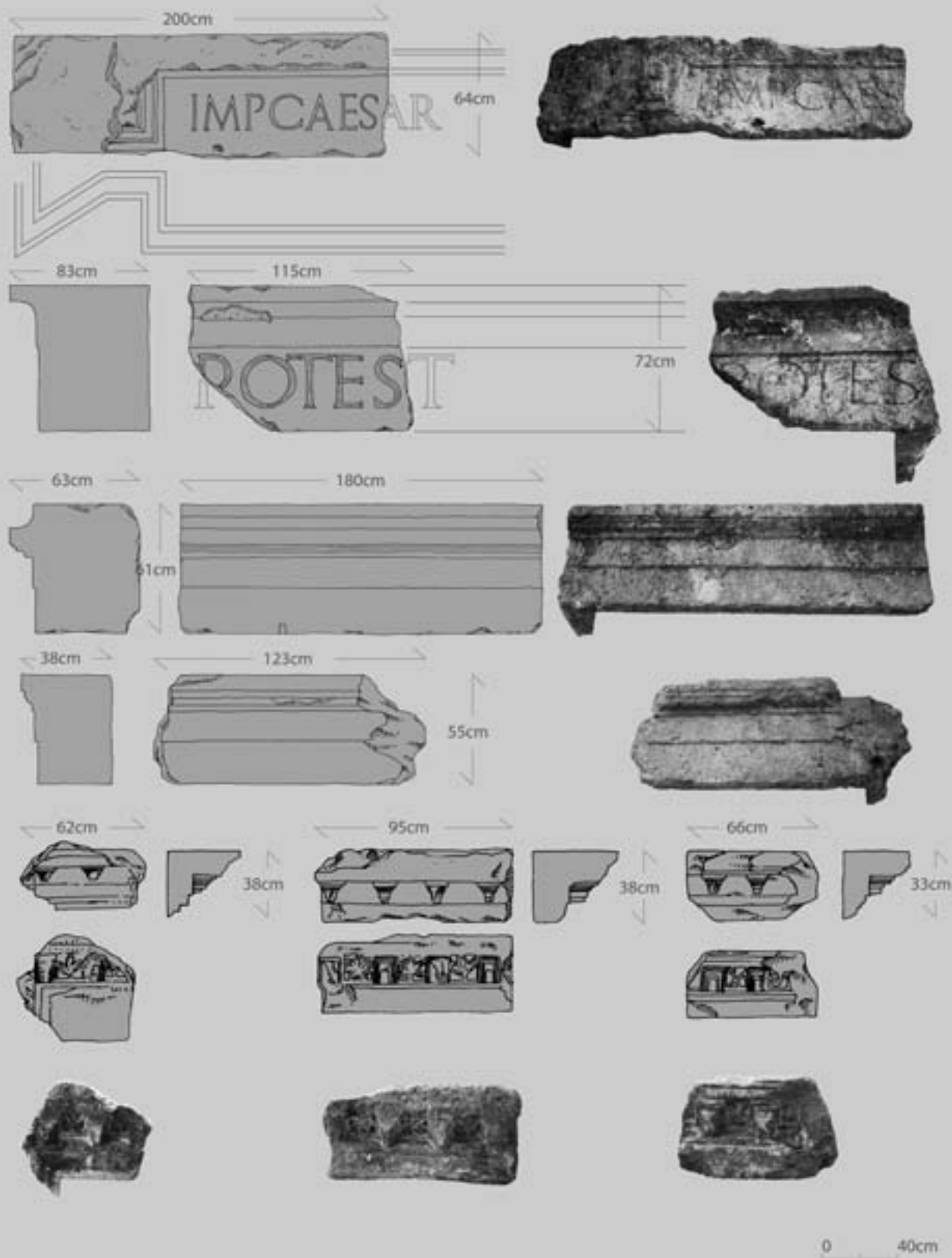


Fig. 180: Cornisas con ménsulas en forma de pirámide escalonada, arquivadas de dos *fasciae* y frisos epigráficos procedentes del frente escénico del teatro. Todos estos elementos, junto a los capiteles y basas de las figuras anteriores corresponden al estilo denominado en Roma del "segundo triunvirato", típico del los años 43-30 a.C. La datación estratigráfica más reciente nos permite entender que el taller que construyó el teatro en torno al cambio de Era trabajaba con modelos ya anticuados.



rio. Una solución más compleja, presente ya en los teatros augusteos, introduce formas curvas en la composición de la fachada. En algunos casos, éstas se limitan a una exedra curva muy abierta que enmarca la puerta central, mientras que las puertas laterales se enmarcan en exedras rectangulares o poligonales. En otros casos, más elaborados formalmente, se recurre a tres exedras curvas que enmarcan las tres puertas. El estado de destrucción en que se encuentra el teatro de *Tarraco* nos ha obligado a examinar con extrema atención los indicios que han sobrevivido sobre la cimentación del frente escénico para construir una hipótesis de su restitución.

Para la reconstrucción de la fachada escénica del teatro contamos en primer lugar con las improntas y restos conservados sobre el plano superior de su cimentación. Destacan en primer lugar las improntas dejadas por los sillares que formaban el lateral derecho de una exedra curva en la zona del eje de simetría de la fachada. Si duplicamos dichas improntas al otro lado del eje de simetría, podemos reconstruir completamente la exedra central que enmarcaba la puerta regia. En el centro de la exedra, así reconstruida, se ha conservado un macizo de hormigón combinado con algunos bloques de calcárea del *Mèdol*. Éste forma un zócalo de planta trapezoidal que debía sostener la escalera de acceso a la puerta y servir a la vez de soporte a las columnas que flanqueaban dicha puerta formando un baldaquino. Es la solución canónica que encontramos en otros muchos teatros augusteos, donde las tres puertas principales aparecen enmarcadas con columnas de mayor tamaño que las que decoran el primer piso de la fachada escénica. Normalmente, éstas acostumbran a seguir el trazado de la pared curva o poligonal de las exedras que animan la fachada. Esta vez se trata de restos de un murete de *opus caementicium* que conserva las improntas de los sillares que sirvieron de encofrado para su vertido. Se trata probablemente de los restos del podio continuo que separaba la exedra central de las exedras laterales. Finalmente, los restos del podio recto giran para definir el inicio de una exedra poligonal. Son los restos de la exedra lateral que albergaba una de las *portae hospitalis*.

A pesar de la escasez de los datos, es posible argumentar que el frente escénico del teatro de *Tarraco* estaba organizado en base a un nicho central de planta curva flanqueado por dos exedras poligonales. En el centro de los tres nichos se abrían las puertas accesibles mediante pequeñas

escaleras que permitían alcanzar los umbrales. Sabemos que la escalera central estaba flanqueada por columnas, por lo que es muy probable que también lo estuvieran las escaleras laterales. A partir del dibujo de las improntas y restantes elementos conservados sobre el plano superior de la cimentación es posible dibujar una planta hipotética que reconstruya la imagen que tuvo antiguamente la fachada de la escena del teatro romano de *Tarraco*. Recordemos que estamos ante una arquitectura organizada compositivamente a partir de ejes de simetría. Por ello, los elementos que no se han conservado pueden ser restituidos sin excesivas dificultades. Finalmente, queremos destacar que el contexto arquitectónico que suministran los numerosos teatros augusteos construidos en los territorios provinciales es una herramienta útil a la hora de proponer esta restitución.

Determinada la planta del frente escénico, estudiaremos su reconstrucción en alzado. Procedentes de las diferentes etapas de excavación, se conservan en el museo arqueológico numerosos fragmentos de las columnas, entablamentos y cornisas, de diferentes tamaños, realizados en piedra del *Mèdol* estucada, que pertenecieron al alzado de esta fachada. Para restituir cada fragmento a su posición original es necesario considerar en primer lugar la altura total del edificio. Sabemos que la fachada escénica enlazaba en altura con el pórtico *in summa cavea* a través de los dos vestíbulos laterales (*parascaeniae*). Hemos podido así determinar la altura completa del graderío gracias a los restos documentados en las excavaciones de la calle Caputxins. Por tanto, necesitamos reconstruir las columnas que decoraban el frente escénico para saber si este contaba con dos o tres pisos superpuestos. La reconstrucción de las columnas puede ser afrontada a partir de las medidas de los fragmentos conservados en el museo, en el contexto de las tradiciones decorativas de la arquitectura augustea.

### Los órdenes de la decoración arquitectónica de la *scaenae frons* y los elementos epigráficos

Podemos restituir los órdenes de la *frons scaenae* a partir de un amplio conjunto de elementos arquitectónicos realizados siempre en piedra local tipo *Mèdol* estucada y pintada aparecidos durante las excavaciones de Carbó y Berges. Se trata de 9 capiteles corintios de diferentes tamaños, 6 fragmentos de capitel, 26 fragmentos de fuste, 4

basas, 11 cornisas, 2 arquitrabes y 2 fragmentos de frisos epigráficos.

Los capiteles del teatro pertenecen al orden corintio y fueron labrados en piedra calcárea local del Mèdol, estucada en blanco y pintada con toques de colores rojo y amarillo. Entre los capiteles conservados podemos distinguir claramente tres grupos diferenciados con alturas diferentes. Lógicamente, los capiteles de mayor tamaño deben corresponder a las columnas que enmarcarían las tres valvae o grandes puertas de acceso al escenario, alternadas con las columnas de formato algo menor formando el resto del pórtico. La siguiente serie de columnas se situarían en el piso superior. La diferencia de cotas existente entre la *porticus in summa cavea* bajo la calle Caputxins y el frente escénico nos permite asegurar al realizar la sección del edificio que existió sobre estos dos ordenes todavía un tercer orden donde debemos situar las columnas de formato mucho menor, probablemente de dimensiones análogas a las que decorarían la *porticus in summa cavea*.

Del teatro proceden diversos tipos de fustes generalmente acanalados y realizados con piedra local estucada en blanco. Las basas pertenecen a la variante itálica del tipo ático, sin plinto, con una escocia muy estrecha entre dos gruesos toros, una característica “antigua”, propia de la época tardo-republicana (Fig. 179).

Los arquitrabes de la primera fase del edificio presentan solamente dos *fasciae*, según el modelo tardo-republicano y proto-imperial antecesor de las canónicas tres *fasciae* introducidas bajo Augusto (Fig. 180). Los ejemplares tarraconenses son muy simplificados, pues ni siquiera presentan el característico astrágalo que en los inicios de la época imperial separaría las distintas *fasciae*. Es éste pues un motivo tardo-republicano utilizado por el taller tarraconense que podemos justificar por su carácter local. En un segundo momento de la decoración del teatro, ya en época de los flavios, placas marmóreas con tres *fasciae* cubrieron los antiguos arquitrabes, pero entre las diversas bandas conservadas todavía no aparece ningún motivo decorativo.

Solamente conservamos dos bloques fragmentarios de frisos decorados con sendas inscripciones monumentales de distinto tamaño, ambas correspondientes a titulaciones imperiales. Sin

lugar a dudas, una de ellas, la de mayor tamaño, correspondía a la construcción y dedicación del edificio situándose sobre las columnas del orden inferior. El principal fragmento conservado con texto [*–tribunic–*] *POTES[tat–]*<sup>101</sup> se refiere a una potestad tribunicia imperial que desgraciadamente no podemos declinar ni tampoco numerar. El segundo fragmento de tamaño algo menor, con brevísimo texto inicial *IMP(erator sive eratore)* conserva tres letras pintadas de bermellón y labradas únicamente en el estuco blanco del revestimiento<sup>102</sup>. Ello debería indicar por tanto su grabado posterior para conmemorar probablemente una segunda fase decorativa del edificio. Las molduras de coronación de ambos bloques son muy esquemáticas y presentan algunas diferencias en la secuencia banda / filete / *cyma* recta / filete y banda. Este nivel de simplificación nos remite una vez más a los modelos proto-augusteos como, por ejemplo, al templo del *Divo Iulio*, cuyos capiteles pertenecen también al estilo del Segundo Triunvirato.

Un tercer fragmento arquitectónico epigráfico corresponde a la esquina superior izquierda de una gran *tabula* con texto *IMP(erator / eratore) CAES[ar / are–]*<sup>103</sup>. Este bloque corresponde con toda seguridad al dintel que coronaba, como en los teatros de *Emerita*, *Carthago Nova* o *Leptis Magna*, una de las dos puertas laterales de acceso a la *orchestra*, probablemente la occidental. Los dos palcos o *tribunalia* situados sobre los *aditus maximi* laterales de acceso a la *orchestra* no se han conservado en planta pero con toda seguridad las puertas de acceso estaban coronadas por sendas *tabulae* que conmemoraban la construcción del edificio.

Creemos que tanto la *tabula* epigráfica situada sobre el *aditus* como el gran fragmento de friso epigráfico de la *frons scaenae* se referían a inscripciones dedicadas a Augusto por parte de los patrocinadores locales de la construcción y no a una obra protagonizada por el propio emperador. A diferencia por ejemplo del teatro de *Carthago Nova* y su magnífico repertorio de capiteles trabajados con mármol de Luni, el teatro de *Tarraco* fue una obra realizada con piedras locales estucadas que no pudo por tanto contar con el recurso a las canteras imperiales y sus expertos artesanos. Creemos que el ejemplo de la dedicatoria bilingüe en latín y neopúnico del teatro de *Leptis*, grabada so-

101. RIT 112.

102. *HEp* 5, 766 = Di Stefano 1987, fig. 18.

103. RIT 101.

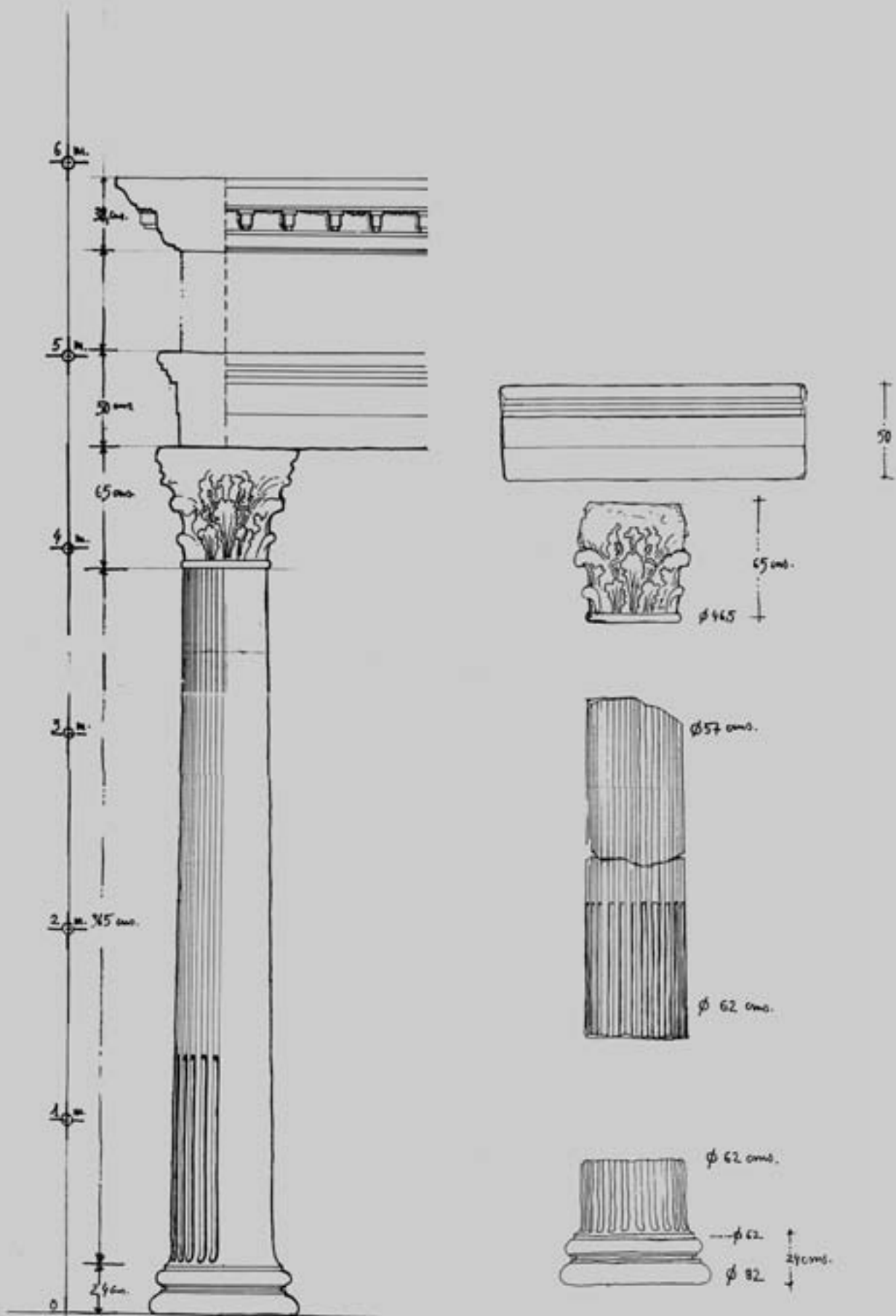
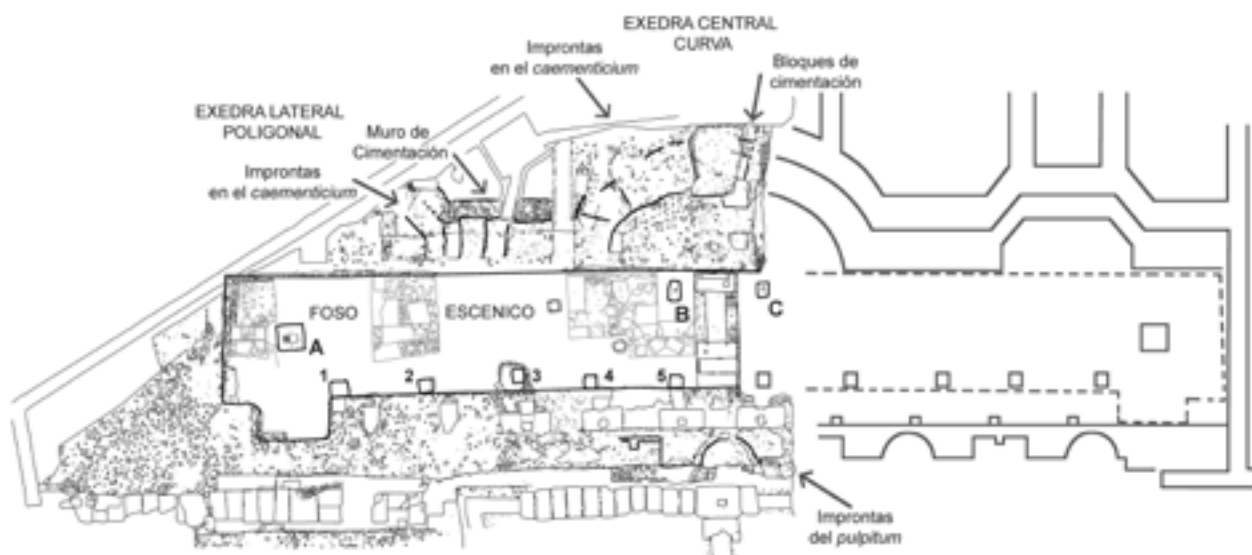


Fig. 181: Restitución del primer orden de la *frons scaenae* a partir de los elementos conservados.



Figs. 182: Arriba. Reconstrucción de la planta del *proscaenium* y la gran fachada escénica posterior a partir de los restos conservados. Debajo. Reconstrucción del frente escénico.

bre los *aditus* de acceso a la *orchestra*, por parte del flamen *Annobal* que asumió la realización del edificio pero lo dedicó al emperador resultaría una imagen similar a la situación vivida en el teatro de *Tarraco*<sup>104</sup>.

Todas las cornisas conservadas del teatro son idénticas. Fueron labradas en piedra calcárea local estucada en blanco y presentan una línea roja resaltando las carenas. Su estructura es muy

esquemática, con los elementos decorativos reducidos a las típicas ménsulas con forma de pirámide escalonada invertida, casetones decorados con diversos motivos florales en bajo relieve y grandes y pesados listeles que separan la sima de la corona (Fig. 180). Este nivel de simplificación y esquematización es propio de la época tardo-republicana y proto-augustea. El coronamiento de estas cornisas no se realiza mediante el *cyma*

104. AE 1998, 01513: *Imp(eratore) Caesare Divi f(ilio) Aug(usto) pont(ifice) max(imo) tr(ibunicia) pot(estate) XXIV / co(n)s(ule) XIII patre patriae / Annobal ornator patriae amator concordiae flamen / sufes praef(ectus) sacr(or)um Himilchonis Tapapi [f(ilius)] Rufu[s] d(e) s(ua) p(ecunia) f(aciendum) coer(avit) idemq(ue) dedicavit ---* (sigue igual texto en letras neopúnicas).



*recto*, motivo que se convertirá en predominante a partir de la época de Augusto, mientras que los casetones se decoran con los tradicionales motivos florales, aunque todavía toscamente representados.

Todos estos elementos conservados son lo suficientemente significativos como para que podamos proponer una restitución completa de la fachada escénica. Agruparemos los elementos arquitectónicos en cuatro ordenes diferenciados, el menor de los cuales contaría con dos tipos de fuste, lisos y acanalados. A pesar de poder determinar los órdenes su modulación es más problemática ya que permiten diversas propuestas de restitución. Nuestra propuesta presenta una escena de tres pisos con una altura de 9 módulos por columna, ya que otras propuestas de 10 u 8 módulos presentan una fachada demasiado alta o baja, incluso reduciendo la fachada a dos órdenes. Así pues el primer orden de mayor tamaño ( $\varnothing$  0,71 m, h. col. 6,39 m) correspondería a las columnas de las *valvae*; el segundo ( $\varnothing$  0,65 m, h. col. 5,85 m, h. total con entablamiento 7,48 m) pertenecería al primer piso; el tercero ( $\varnothing$  0,51 m, h. col. 4,59 m, h. total con entablamiento 5,86 m) al segundo piso y, finalmente el cuarto ( $\varnothing$  0,414 m, h. col. 3,72 m, h. total con entablamiento 4,76 m) al tercer piso. En este caso, la duplicidad de columnas, lisas y acanaladas nos hacen pensar que el mismo orden se repetiría en la *porticus in summa cavea* pero situando allí los fustes lisos.

#### Algunas reflexiones sobre los talleres que construyeron el frente escénico

Conviene en primer lugar considerar la tradición artística que corresponde a los elementos decorativos de este frente escénico. La producción de los elementos decorados en la arquitectura pública romana era producida por talleres (*officinae*) especializados que operaban en el seno de tradiciones muy conservadoras. Los modelos decorativos se difundían a partir de “cartones” estandarizados que eran reiteradamente utilizados en el ámbito de actuación de un determinado taller. Asimismo, recordemos que la arquitectura pública romana era con frecuencia llevada a cabo con procedimientos modulares y prefabricados. Por ello, para reconstruir el sistema de modulación

empleado por un determinado taller de producción de elementos arquitectónicos, es necesario considerar en primer lugar la tradición artística que enmarcaba su actividad. Solamente considerando esta perspectiva cultural podremos aproximarnos a la reconstrucción de los elementos arquitectónicos completos a partir del estudio de los fragmentos conservados.

El estilo arcaizante de los capiteles corintios del teatro nos sitúa en un momento inicial del trabajo romano de las hojas de acanto en el estilo denominado del Segundo Triunvirato<sup>105</sup>. Sabemos que el contacto asimétrico se documenta por primera vez en el sur de la Galia a partir del segundo decenio del s. I a.C. y que se impuso como modelo prácticamente exclusivo en la zona a partir de la última década del s. I a.C.<sup>106</sup> Otra de las características propias del estilo del Segundo Triunvirato es la presencia en las enjutas de una roseta con un pequeño tallo presente en los capiteles del teatro y también en los capiteles del Arco de Berà<sup>107</sup>. Éstas no son observables en los dos capiteles realizados de una forma más naturalista ya mencionados anteriormente y que podrían no pertenecer consecuentemente al estilo del Segundo Triunvirato.

Las cornisas del teatro también son propias de un estilo bastante arcaico en el que predominan las formas geométricas y esquemáticas, como puede observarse en el trabajo de las ménsulas, formadas a partir de una pirámide escalonada invertida. P. Pensabene, fijándose en el gran espesor de los listeles que separan la sima de la corona en los motivos que decoran los casetones y en la delgadez de las ménsulas que no aparecen revestidas de hojas de acanto, las ha fechado en los años 30-15 a.C.<sup>108</sup> Esta tendencia a la simplificación de las cornisas puede observarse en Roma hasta la época protoaugustea. Otras cornisas realizadas de una forma muy esquemática y potenciando las formas geométricas pueden observarse, por ejemplo, en la reforma de la Regia en el Foro de Roma (36 a.C.), en el Templo de Apolo Palatino (36-28 a.C.) o en el Templo de Saturno en el Foro Romano (20 a.C.).

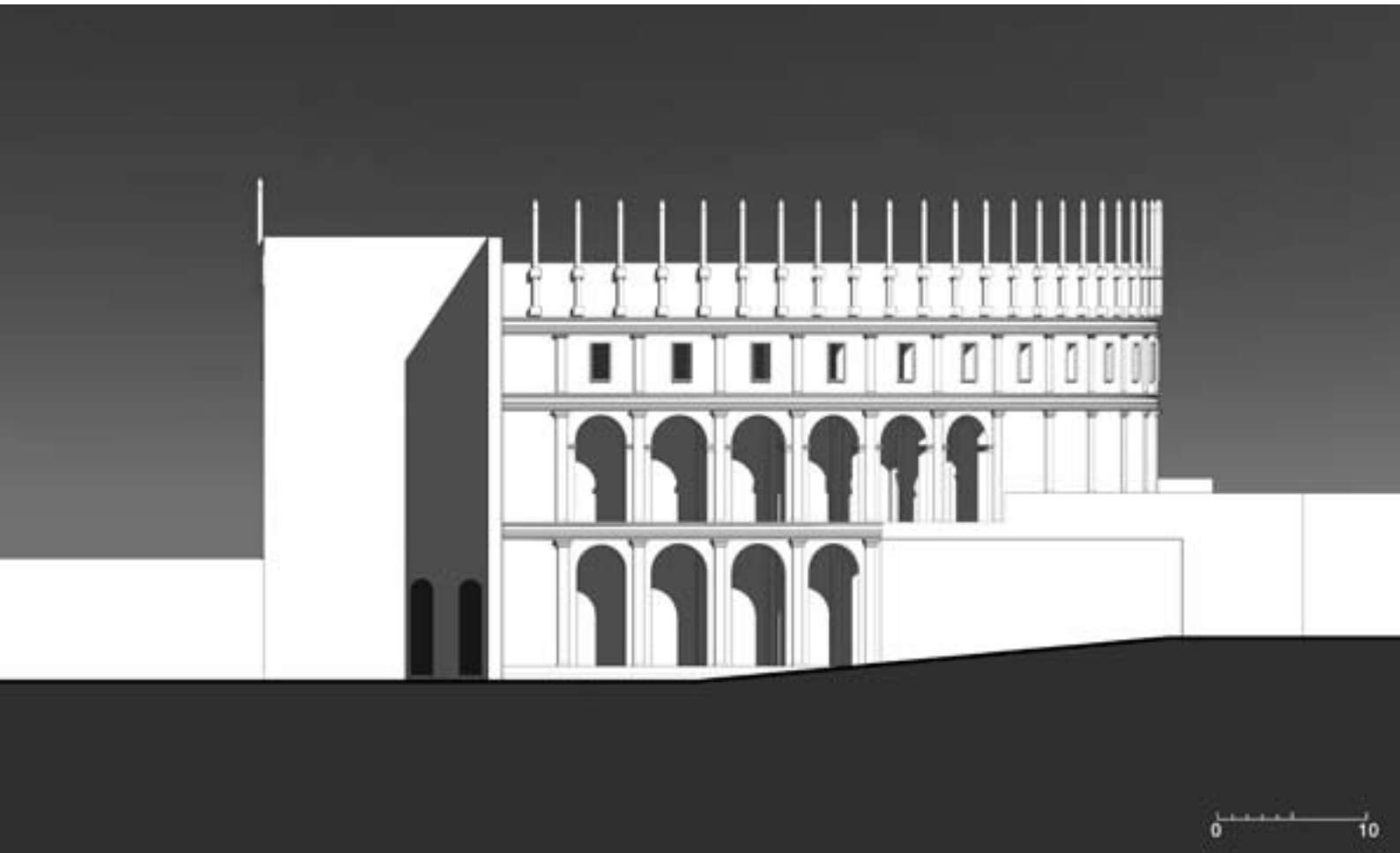
Las basas de las columnas también deberían fecharse en época proto-augustea pues pertenecen a la variante itálica del tipo ático que se caracteriza por la ausencia de plinto, escocia talla-

105. Domingo 2005. Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo y Lamuà 2010, 181 y ss.

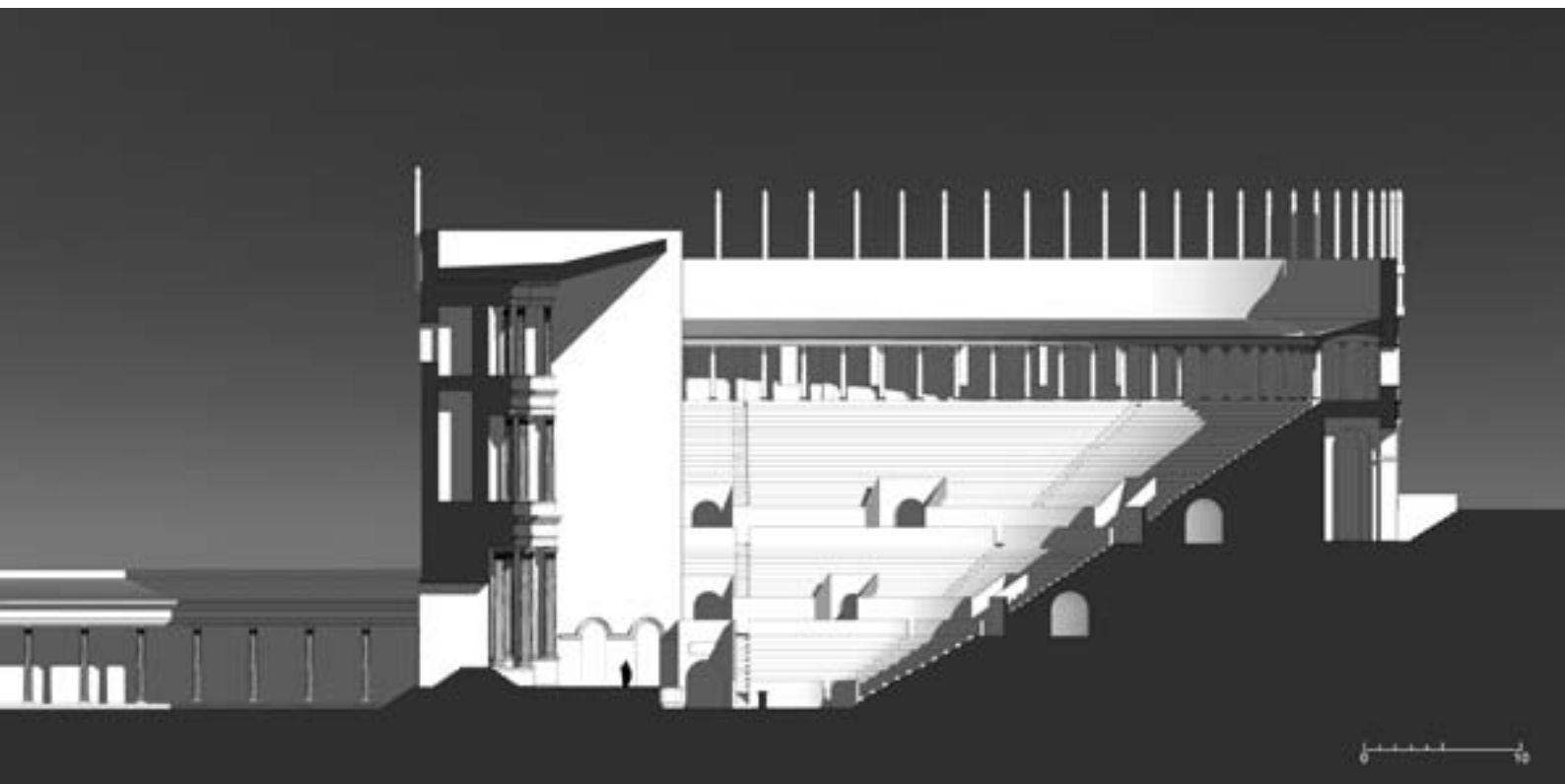
106. Roth-Congés 1983.

107. Dupré 1994a, 213-215.

108. Pensabene 1994, 293-321, especialmente 304.



Figs. 183: Propuesta de reconstrucción del teatro de *Tarraco*. Arriba. Alzado lateral exterior. Debajo. Sección longitudinal mostrando la adaptación del edificio al terreno.



da como una estrecha moldura recta enmarcada por dos filetes planos y el imoscapo del fuste de la columna tallado en la misma pieza. Sabemos que la introducción del plinto y la adopción de una forma parabólica para la moldura de la escocia son características de mediados de la época augustea<sup>109</sup>, aunque de forma poco sistemática. Basta como ejemplo observar las basas del Templo de la Magna Mater en Roma, fechado hacia el 3 d.C., en el que todavía están ausentes los plintos. En último lugar, el estudio de los arquitrabes también nos conduce hacia la época protoaugustea, pues únicamente presentan dos *fasciae* frente a la generalización tardo-augustea del uso de tres *fasciae*.

Sabemos que el denominado estilo del Segundo Triunvirato surgió en Roma en época de César y su uso se prolongó hasta época medio-augustea. No obstante, no debemos olvidar que tanto la Galia como *Hispania* fueron zonas con fuertes relaciones estilísticas en esta época y que el uso de este estilo en los ámbitos provinciales perduró en mayor o menor medida durante todo el reinado de Augusto. Muchas piezas pertenecientes al estilo del Segundo Triunvirato de *Tarraco* y *Barcino* están directamente emparentadas con otras de Sarsina, Glanum o Arles<sup>110</sup>.

Los elementos arquitectónicos decorados se inscriben en la tradición del Segundo Triunvirato, tal como muestra por ejemplo en Galia el Teatro de Arles o en la Tarraconense en el templo de Barcelona. Sin embargo, no todos ellos fueron trabajados por el mismo taller, ya que algunos aparecen de factura más cuidadosa y cercana a los modelos propiamente augusteos. A un estilo datado habitualmente entre el 30 y el 15 a.C., pertenecen también los fragmentos de cornisas: a pesar de la entrega sumaria, reconocible en el acentuado espesor del listel que separa la sima de la corona, los motivos decorativos de los artesonados (piñas, flores de hélice, pétalos trilobados, etc.) y la sutileza de las ménsulas (no revestidas de flores de acanto), parecen del mismo periodo.

En conclusión, la cronología del antiguo teatro de *Tarraco* constituye un importante punto de discusión en la difusión de los modelos decorativos de la arquitectura augustea. La importante serie de capiteles corintios, la decoración de los arquitrabes, las molduras y las cornisas corresponden de un modo muy preciso a las formas decorativas que encontramos en Roma en época triunviral y

proto-augustea. Sin embargo, se ha de notar que en nuestro caso se trata de talleres locales que operan con piedras blandas que eran posteriormente estucadas y policromadas. Estos talleres, perpetúan las formas del helenismo tardío tal como se configuró en diferentes territorios del Mediterráneo.

Entre los siglos II-I a.C. circularon repertorios formales y tradiciones decorativas entre los talleres dedicados a la construcción pública de las ciudades de la costa tirrénica de Italia, en los opulentos centros urbanos de la Magna Grecia, en los asentamientos norteafricanos de origen fenicio y púnico y el sur y levante de la Península ibérica. Estas tradiciones se movieron por las rutas comerciales más importantes y llegaron a modelar el substrato cultural de la arquitectura provincial tardorepublicana. El carácter profundamente conservador de estas primeras sociedades urbanas provinciales hizo que las tradiciones decorativas se mantuvieran incluso cuando en época augustea llegaban desde Roma nuevas pautas culturales. Las elites tradicionales de las ciudades hispanas, incluida por supuesto *Tarraco*, en época augustea conservaron los viejos talleres de construcción. Lo prueba el arcaizante estilo de la decoración del frente escénico tarraconense, que incluía una fuerte policromía en rojo.

La decoración de la escena del teatro de *Tarraco* se inserta en la importante serie que incluye ejemplos de Ampurias (capiteles corintios de la casa romana núm.1), Vic (capitel de pilastra del templo), Barcelona (en el denominado templo de Augusto) o ya más cerca de *Tarraco*, los capiteles del Arco de Berà. La actividad de estos centros productivos difícilmente sobrepasa los años centrales del siglo I d.C. Los materiales arquitectónicos y los detalles decorativos que caracterizan el frente escénico demuestran que en el periodo augusteo no se habían impuesto aún en *Tarraco* los modelos estilísticos derivados de la construcción del templo de *Mars Ultor* en el Foro de Augusto en Roma, inaugurado en el año 2 d.C. Asimismo, se hace evidente que el uso de mármoles en la arquitectura pública de la parte baja de la ciudad dominaban los talleres tradicionales cuyo ámbito de circulación alcanzaba hacia el norte algunos centros de la narbonense. Esta es una de las razones que permiten atribuir la financiación de la edilicia pública de la ciudad durante este periodo, incluido el teatro, a promotores locales.

109. Marquez 1998.

110. Gutiérrez 1992.

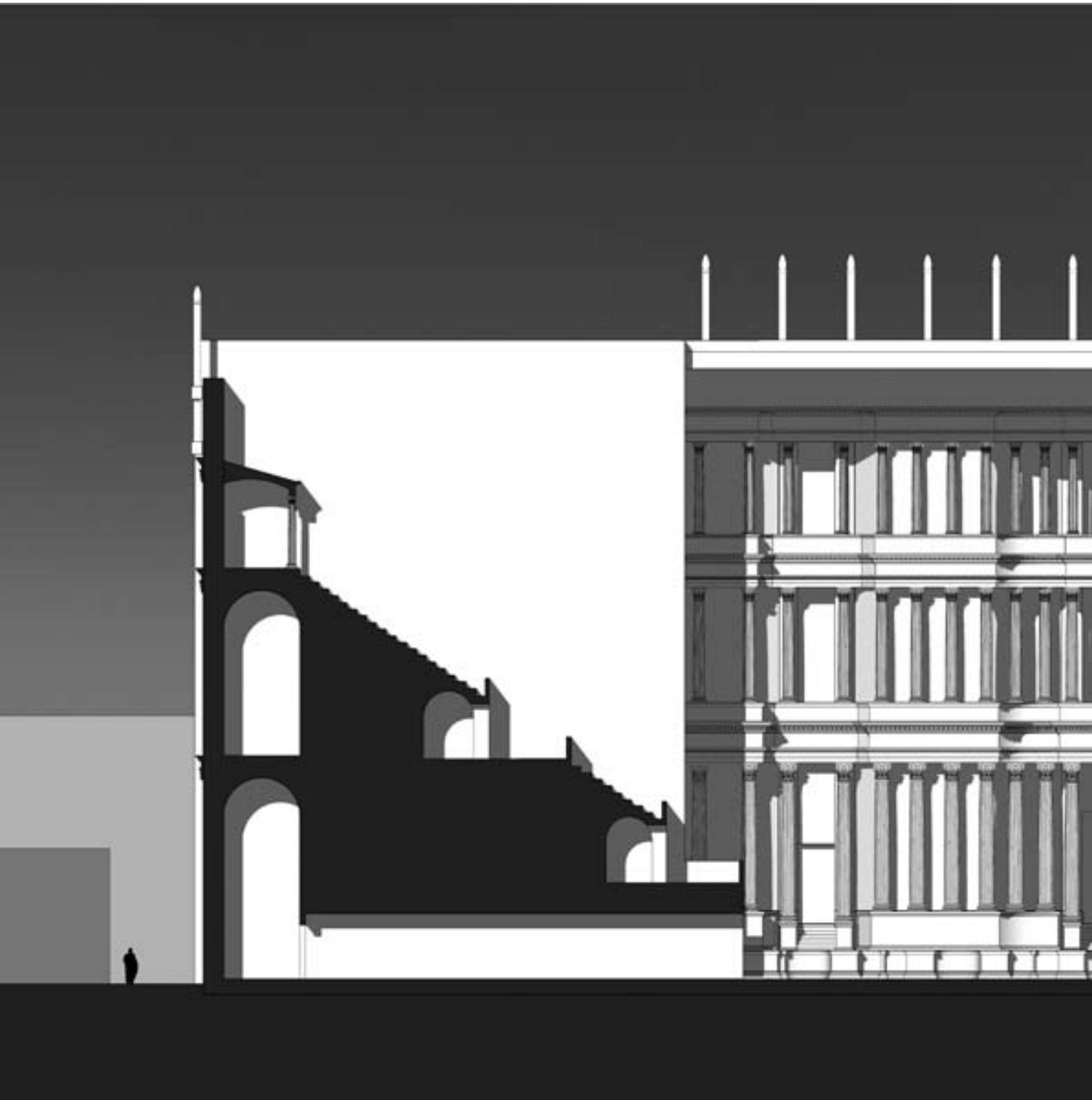
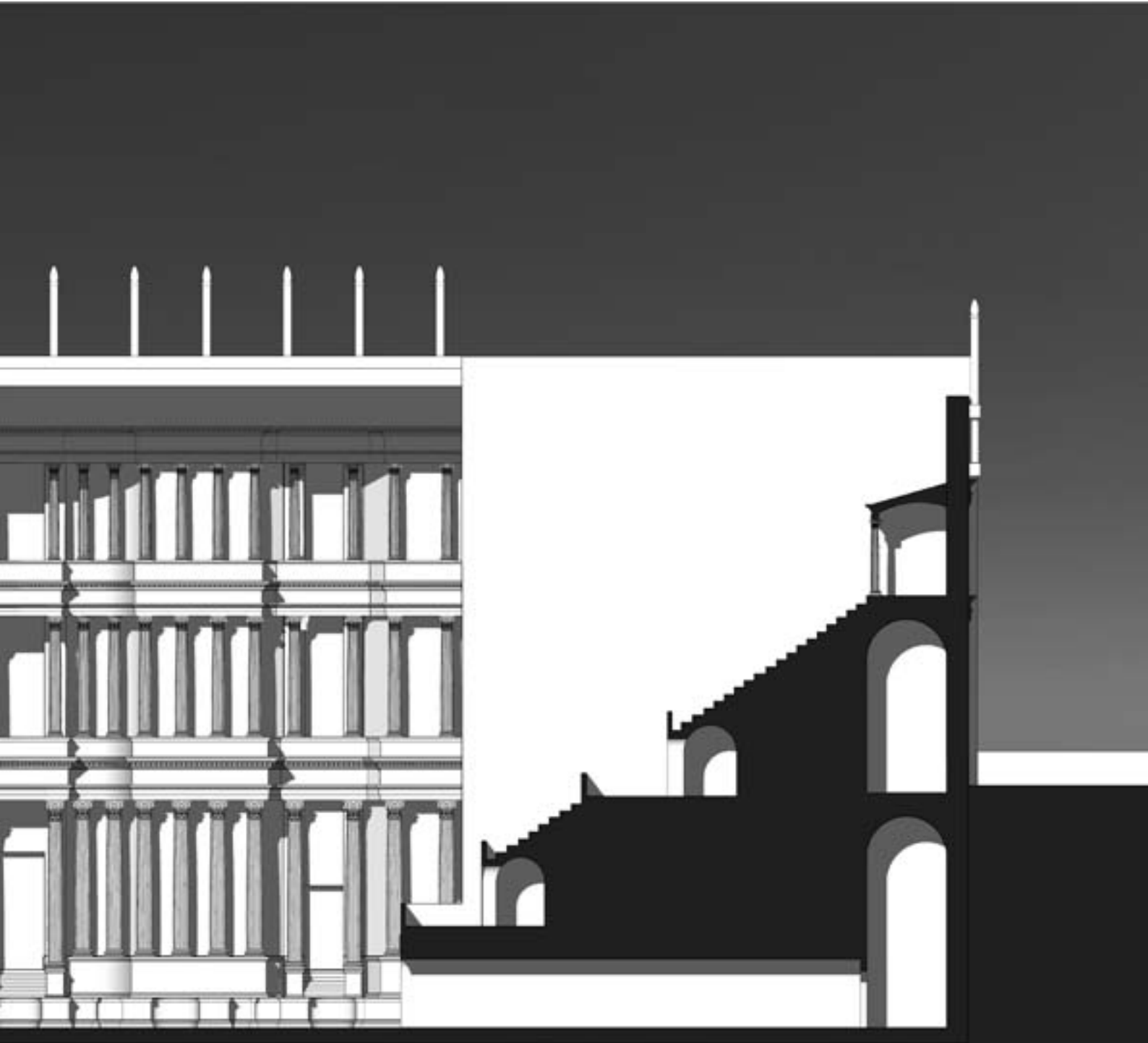


Fig. 184: Propuesta de reconstrucción del teatro de *Tarraco*. Sección transversal por los *aditus maximi* laterales mostrando en alzado el desarrollo de la gran fachada escénica.





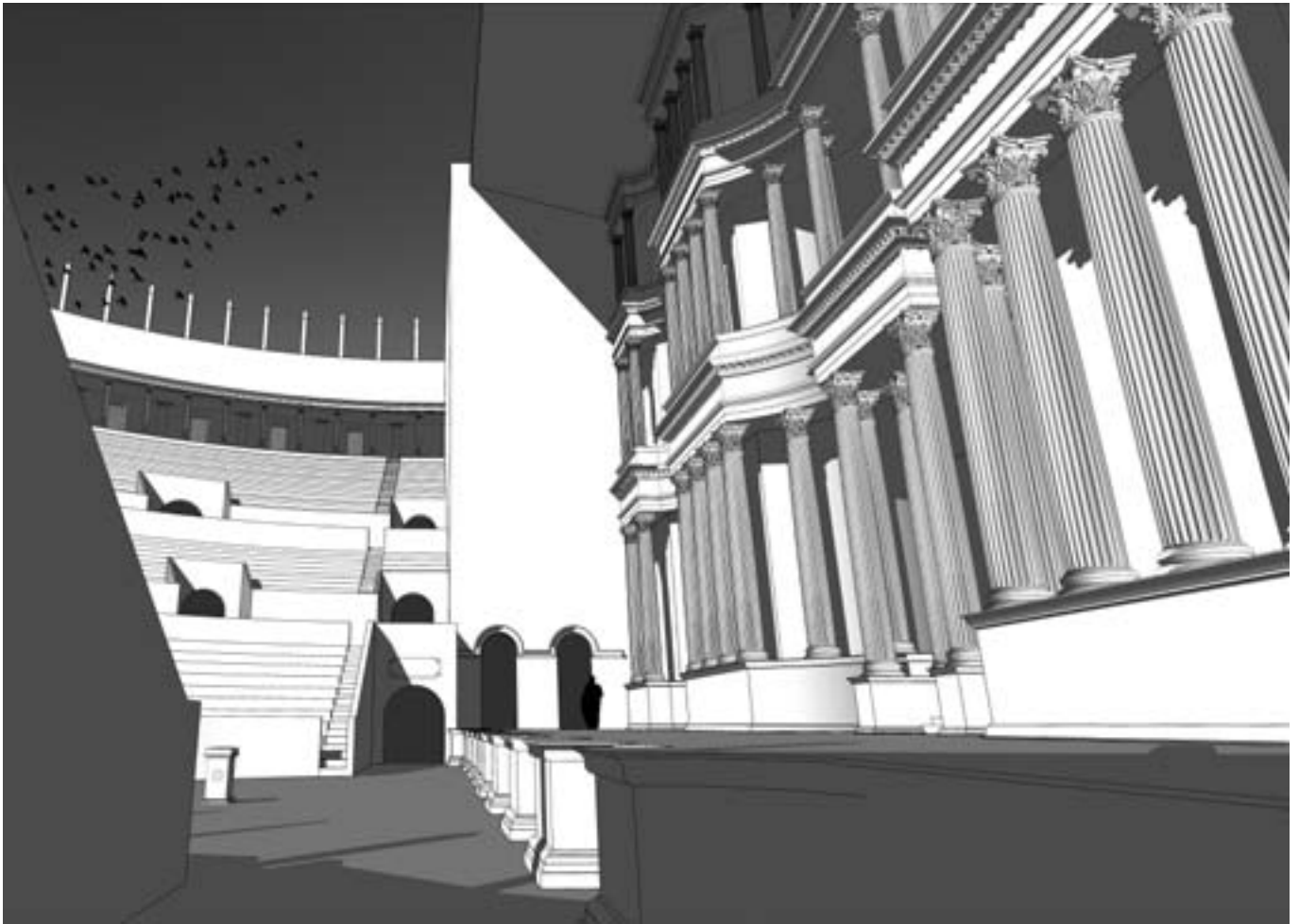


Fig. 185: Propuesta de reconstrucción del teatro de *Tarraco*. Vista del interior desde uno de los *aditus maximi*.

### El ciclo de esculturas de la *frons scaenae*

De las excavaciones realizadas en el teatro y sobre todo de los rellenos del hiposcenio procede un amplio conjunto de cuarenta y tres fragmentos escultóricos en mármol blanco pertenecientes en su gran mayoría a imágenes imperiales incluidas por E. Koppel en su estudio global sobre las esculturas de *Tarraco*<sup>111</sup>. Más tarde, han sido también tenidas en cuenta en todos los estudios sobre los ciclos icónicos imperiales<sup>112</sup>.

Las esculturas conservadas, estudiadas ahora por M. Lamuà, nos permiten restituir con seguridad tres ciclos icónicos bien definidos y diferen-

ciados: un ciclo inicial de época medio-augustea, más tarde ampliado y reformado en época julio-claudia, y que sería complementado en época de Domiciano con la introducción de las imágenes de los tres dinastas flavios<sup>113</sup>. Este ciclo flavio sería con toda probabilidad contemporáneo al proceso general de “marmolización” del edificio documentado por numerosas piezas que estudiaremos al tratar la *Tarraco* de los flavios en un segundo volumen de esta obra.

El primero ciclo escultórico de la *frons scaenae* se organizó en torno a una imagen monumental de 3 m de altura vestida con una *toga picta* de color rojo-morado que sin duda debió represen-

111. Koppel 1985, núms. 1-43.

112. Goette, 1990; Rose, 1997; Garriguet, 2001; Boschung, 2002.

113. Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo, Lamuà 2010, 189-197.

tar a Augusto<sup>114</sup>. Siguiendo el estudio realizado por Goette<sup>115</sup>, M. Lamuà situa la creación de esta escultura a mediados del principado de Augusto, lo que nos lleva a entender esta figura de gran tamaño como la principal pieza iconográfica de toda la fachada escénica, instalada probablemente en el momento de construcción del teatro en torno al cambio de Era. Por sus dimensiones y características la imagen togada de Augusto ocuparía necesariamente una posición central en el frente escénico sobre la *valva regia* y estaría acompañada por dos imágenes coronadas por las cabezas conservadas de identificación muy discutida pero que en base a los nuevos estudios de conjunto pueden identificarse como Agripa Póstumo y Germánico<sup>116</sup>. El hecho que los retratos de ambos sean juveniles lleva a M. Lamuà a suponer un ciclo en la *scaenae frons* relacionado con las adopciones del año 4 d.C., que darían forma al último esquema sucesorio planeado por Augusto. Para este grupo parece claro como decimos que nos faltaría un Tiberio tipo “adopción”, puesto que fue el otro gran beneficiado de esta última reestructuración de la línea sucesoria de la familia de Augusto y probablemente también la emperatriz Livia.

Finalmente deberíamos también considerar que en este contexto iconográfico, elaborado a partir del año 4 d.C. tuvieron también que aparecer en la *scaenae frons* del teatro de Tarraco un par de esculturas póstumas de Cayo y Lucio Césares. Hemos de recordar a este respecto que la colonia Tarraconense inauguró en esta época (ca. 2 a.C.) sus series monetales con leyenda latina precisamente con una emisión de ases dedicada a los *principis iuventutis* trágicamente fallecidos poco después en plena juventud, y que pocos años más tarde, conmemorando la citada adopción de Tiberio en el 4 d.C., esta primera serie de ases fue seguida por una segunda serie emitida en la colonia que incluía las efigies de Augusto y de Tiberio.

La segunda estatua togada adulta recuperada entre los restos del teatro, también tiene unas dimensiones superiores al natural, aunque menores

que la primera. La parte recuperada alcanza los dos metros con dos centímetros de altura<sup>117</sup>. Son notables entre ambas las diferencias en el tratamiento de los paños, así como también la profundidad de los pliegues de la ropa, con una marcada utilización del trepano para conseguir un marcado efecto de claroscuro que confiere una gran plasticidad a la toga que viste la escultura. Estos rasgos estilísticos remiten *grosso modo* a la época final del principado de Tiberio o los primeros años de Claudio.

Proceden también de la fachada escénica dos esculturas togadas juveniles provistas de *bullae* con idénticos esquemas compositivos, lo que permite pensar a M. Lamuà que una muy bien podría ser el *pendant* de la otra<sup>118</sup>. La posición del cuerpo de las dos esculturas juveniles y la del togado adulto son iguales por lo que podrían formar parte de un mismo ciclo que compartiera este matiz diferenciador del resto de esculturas. El togado adulto podría representar a Claudio quizás en una imagen reaprovechada del vetado Calígula como ya propuso E. Koppel al que estarían asociados los dos togados con *bullae*, que podrían ser Nerón y Británico, por la tipología y estilo de la toga, que responde a modelos muy avanzados del principado de Claudio. Por sus características morfológicas, estas tres esculturas se mueven por tanto en unas cronologías muy parecidas, por lo que M. Lamuà cree que formarían parte de un mismo ciclo desarrollado seguramente entre las épocas de Calígula y Claudio<sup>119</sup>.

A pesar de haber ya transcurrido los principados de Tiberio y de Calígula, la pieza central articuladora del grupo imperial en la *scaenae frons* del teatro de Tarragona seguía siendo el gran togado *picto* con la efigie de Augusto, fundador de la dinastía y único *divus* de la familia, referente esencial para la justificación política del nuevo *princeps* Claudio. Siendo en principio ésta una efigie de Augusto como emperador, bien podría ser que hubiera otra escultura de él mismo como *divus*, o bien pudo haberse modificado la misma escultura añadiendo por ejemplo una corona radiada o algún otro elemento que denotara la

114. Puig i Cadafalch, 1915-1920, 716; Puig i Cadafalch, 1934, 195; Ventura Solsona, 1943, 200; Koppel, 1982, 139; Koppel, 1985, 15., núm. 4 en donde la autora identifica por vez primera la escultura como Augusto; Goette, 1990, 29; Garriguet, 2001, 51, Boschung, 2002, 91.

115. Goette, 1990, 29, el autor la clasifica en un pequeño grupo de época augustea temprano-media a partir de las características del *umbo*.

116. Koppel 1985, núms. 1 y 2. Cf. Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo, Lamuà 2010, 190, n. 5.

117. Koppel 1985, núm. 5. Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo, Lamuà 2010, 189-194.

118. Koppel, 1985, n. 6 y 7.

119. Tal como ya apuntara Koppel en su catalogación, 1985, 28-32.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



◀ Fig. 186: Esculturas icónicas imperiales que decoraban la fachada escénica del teatro correspondientes a tres momentos cronológicos distintos. Al ciclo icónico fundacional de época de Augusto corresponden el gran togado con toga purpúrea correspondiente a Augusto (1) y las cabezas de los principes Germánico Joven (2) y Agripa Póstumo (3). A un segundo ciclo de época del emperador Claudio pertenecen tres nuevas imágenes togadas, un adulto y dos infantes con *bullae aureae* que pudieron ser probablemente Claudio (4) y sus hijos Nerón y Británico (5-6). En último lugar tres magníficas estatuas toracatas pero con los pies descalzos como imágenes de héroes o dioses deben corresponder probablemente a los tres dinastas flavios (7, 8 y 9). Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.

divinización, como el mismo Augusto hizo ya en Roma con las esculturas de su padre adoptivo César. Otros personajes de la *domus Augusta* son habituales en los ciclos claudios y muy probablemente también figuraban en la *scaenae frons* del teatro de Tarraco<sup>120</sup>.

### La datación del teatro romano

Todos los elementos decorativos del teatro participan plenamente de la simplificación y esquematización propias del denominado en Roma “Estilo del Segundo Triunvirato”, cuyo uso se extendió tanto en la Galia como en Hispania a lo largo de toda la época de Augusto. El uso de piedras del Mèdol prueba que la obra fue realizada por un taller u *officina* local. Es importante comparar sus capitales corintios en piedra local estucada con los magníficos capiteles corintios en mármol blanco de Carrara utilizados en el teatro de *Carthago Nova*, prácticamente contemporáneo.

Allí la obra fue sin duda facilitada por la intervención del monarca Juba II de Mauritania, nombrado magistrado honorario de la colonia cartagenera. Juba se había educado en Roma como rehén de Julio César y fue compañero de Augusto en la batalla de *Actium*. Augusto le restituyó después como rey de Numidia y luego de Mauritania. El patrocinio del rey Juba facilitaría el acceso a las canteras imperiales de mármol blanco de *Luni* / Carrara y la presencia en *Carthago Nova* de un taller especializado llegado expresamente de la *Urbs* para decorar el nuevo teatro. Por el contrario, el uso de una piedra local estucada en la construcción del teatro de Ta-

rraco probaría que el propio Augusto no fue el benefactor de la obra sino que se trató de uno u varios evergetas de la colonia que recurrieron a un taller de la ciudad y que colocarían sus nombres en la obra solo después de saludar primero al emperador con su nombre y títulos declinados en ablativo.

En realidad, la cronología del teatro de Tarraco debe ser claramente posterior a los años 43 y 31 a.C. cuando estuvo vigente en Roma el segundo triunvirato. Una excavación estratigráfica realizada junto a la fachada lateral permitió documentar que en esos años se estaba construyendo en realidad un almacén portuario todavía anterior al mismo. Pero la obra del teatro debió emprenderse pocos años antes del cambio de Era y llevarse a cabo con gran celeridad. El taller local que realizó su decoración arquitectónica trabajaba con cartones ya pasados de moda en la propia Roma pero aun vigentes en las provincias. Las obras debieron acelerarse en torno al cambio de Era, ya que entre las esculturas de Augusto y sus familiares que decoraban la fachada escénica se rindió homenaje a las adopciones del año 4 d.C. En esa fecha el edificio ya había sido construido.

### La maquinaria escénica

Por detrás del frente del *pulpitum* se extendía el foso situado debajo del escenario de madera. Este foso servía para la circulación del personal que debía atender al desarrollo de la función, en particular las personas que debían cuidar el funcionamiento de la maquinaria escénica, que incluía subir y bajar el telón (*siparium*). Estas máquinas estaban realizadas en madera integrando un sistema de poleas, ruedas y engranajes que eran fijados al terreno con bloques de construcción, macizos de argamasa y muretes de mampostería. En el teatro de Tarraco, adosados a la pared posterior del *pulpitum* se han conservado los elementos arquitectónicos necesarios para reconstruir el sistema.

Los textos literarios antiguos se refieren a dos tipos de instalaciones relacionadas con la función escénica de los teatros: por una parte nos hablan de escenografías teatrales temporales en función de la obra que fuera representada y por otra parte se refieren a la existencia de un telón que ocultaba el escenario a los espectadores mientras se realizaban cambios en el montaje de la esceno-

120. Cf. Mar, Ruiz de Arbuló, Vivó, Domingo, Lamuà 2010, 194.

grafía. El primer aspecto, el de las escenografías móviles, son citadas también en los teatros griegos y se asocian con elementos que podrían girar mostrando diferentes figuraciones. El segundo aspecto aparece relacionado con los términos de *siparium* y de *auleum* sin que las fuentes nos indiquen con claridad el mecanismo que permitía su manipulación. En este sentido, la Arqueología ha permitido aproximarnos a ambos aspectos mediante el estudio de los restos de los antiguos teatros<sup>121</sup>.

### La escenografía móvil en el teatro de Tarraco

Las fuentes citan en primer lugar la existencia escenografías pintadas sobre paneles móviles destinadas a apoyar el desarrollo de la representación. Existen antecedentes en el teatro griego de este tipo de instalaciones. Se han documentado, particularmente en el teatro de Esparta las guías de piedra que permitían el desplazamiento de escenografías móviles pintadas. Éstas se almacenaban en el *skenoteke* y cuando era necesario para la representación se introducían en la escena deslizándose sobre las guías. Se trata en cierta manera una evolución del sistema de paneles de madera pintados (*pinakes*) que las fuentes citan como origen del sistema escénico griego. Dos términos griegos, *exostra* y *enkýlema/iccýlema*, parece que se referían a dichos elementos. El primero de ambos fue traducido al latín como *maenianum*, es decir, en sentido literal, balcón para espectadores. Ello ha hecho pensar que se trataba inicialmente de algún elemento que se desplazaba sobre raíles y que fue utilizado como balcón móvil en los escenarios helenísticos<sup>122</sup>. En algunas inscripciones de Delos aparece citado en plural, lo que ha sido interpretado como un indicio de que se trataba de paneles que podían girar o deslizarse para mostrar diferentes decoraciones, junto con la maquinaria necesaria para accionarlos. El término *enkýlema* parece más claro y debía corresponder a paredes deslizables que “hacían visibles” ciertas decoraciones o elementos. En época helenística, estos términos indicaban la maquinaria que permitía en general mover los elementos de la decoración escénica, deslizándose

► Fig. 187: Vista aérea vertical de los restos del teatro en 1977 mostrando los restos arrasados del muro del *frons pulpiti* con los pozos del telón escénico delantero (*siparium*) y los encajes para los mástiles del decorado trasero.

se sobre raíles o haciendo girar los paneles pintados.<sup>123</sup>

El teatro romano incorporó desde su origen estos mecanismos que conocemos para el teatro griego. Vitruvio cita el término *periactus*, una especie de prisma triangular de madera que podía girar sobre sí mismo y que se disponía al fondo del escenario<sup>124</sup>. Sobre sus caras pintadas, se desarrollaban diferentes escenarios que podían ir cambiando a medida que transcurría la representación. En el teatro de Tarraco contamos con dos bloques anclados en el pavimento del *hiposcaenium* que sirvieron probablemente para alojar el eje de giro de este tipo de escenografías pintadas sobre paneles<sup>125</sup>.

### El telón y su manipulación

En los teatros romanos no era posible levantar y bajar el telón suspendido desde el techo como en los teatros modernos. Recordemos que los antiguos teatros no estaban cubiertos y la solución de cubierta de la escena no permitía suspender desde lo alto el gran peso del telón. Las fuentes escritas citan dos términos que debían funcionar como telón y que se extendían y recogían desde una posición situada en el hiposcenio, es decir, debajo del escenario: el *siparium* y el *auleum*.

El *siparium* era un sistema de telón introducido en los teatros romanos en el año 133 a.C. importado de Pérgamo según una discutida cita de Elio Donato, un gramático latino del siglo IV d.C. en su comentario de las comedias de Terencio<sup>126</sup>. Efectivamente, sabemos que en época de Plauto la escena era permanentemente visible, disponiendo tan sólo de algunos telones móviles parciales que ocultaban puntualmente la escenografía. Se distingue de este modo el gran telón (*siparium*) del

121. Neppi Modona 1961; Courtois 1989; Frezouls 1982; Ciancio Rosetto y Pisani Sartorio 1996; Sears 2006; Fincker y Moretti 2010.

122. Neppi Modona 1960, 67.

123. Bieber 1962, 74 y ss.

124. Vitruvio V,6,8; Pollux, *Onomast.* IV,126

125. Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó, Domingo, Lamua 2010, fig 2.

126. Donato, *De com.* 12, 3. Ver discusión en Fincker y Moretti 2010, 323, n. 47.







Fig. 188: Vista lateral del muro arrasado del *frons pulpiti* decorado con exedras y detrás la doble hilera de pozos para los mástiles del telón escénico.

“*minutum velum*” portátil, detrás del que se escondían los actores cómicos antes de salir al escenario y que es denominado *auleum*. Aunque *siparium* y *auleum* en origen eran dos conceptos diferentes a la larga acabaron siendo sinónimos intercambiables.

El sistema que normalmente se documenta en la mayoría de los teatros romanos es una fosa longitudinal conectada y accesible desde el *hiposcenium*, situada justo detrás del muro delantero del *pulpitum*. En el teatro de Tarragona se han conservado los fosos de los mástiles alineados con pares de pozos en paralelo que debían servir para el descenso de los contrapesos que levantaban los mástiles. Los pozos están relacionados mediante una estrecha galería cubierta “a la capuchina”, es decir con dos tegulas inclinadas utilizadas como encofrado perdido para el hormigón de la cubierta.

El principal estudio disponible para el funcionamiento de estos telones ha sido tradicio-

nalmente el de André Ducaroy y Amable Audin acerca del telón del teatro de Lyon, ahora enriquecido con una nueva síntesis de M. Fincker y J.Ch. Moretti<sup>127</sup>. En el gran teatro de *Lugdunum* el telón se enrollaba en una fosa longitudinal y se alzaba con la ayuda de un sistema de contrapesos distribuidos longitudinalmente a lo largo de la escena. Los contrapesos forzaban el movimiento hacia arriba de una serie de mástiles que arrastraban el telón a medida que este se iba desenrollando. Las fosas por las que descendían los contrapesos servían también para alojar los mástiles cuando el telón se hallaba oculto. La profundidad de estas fosas es de cinco metros, prácticamente la misma que en el teatro de *Tarraco*. Este dato es un indicio de la altura a la que podía llegar el telón. Si descontamos un metro para el necesario agarre del mástil cuando este se hallaba alzado, tenemos que estos telones debían cubrir unos cuatro metros de altura en todo el frente del escenario. En algunos casos, como

127. Ducaroy y Audin 1960; Fincker y Moretti 2010.





Figs. 189: Dos vistas de los restos arrasados del *proscaenium* mostrando los pozos para los mástiles del telón escénico.

Pompeya o Vienne, la profundidad de la fosa no alcanza los tres metros. Ello ha hecho suponer que los mástiles que alzaban el telón de estos teatros disponían de un mecanismo telescópico para alcanzar una altura de cuatro metros. Esta altura es la necesaria para proteger la plataforma de la escena de la vista de los espectadores situados en las gradas superiores.

El movimiento vertical de los mástiles se controlaba mediante una maquinaria compleja cuya solución en detalle variaba de un teatro a otro<sup>128</sup>. En la mayor parte de los ejemplos estudiados, como es el caso de Tarragona, las fosas se hallaban unidas mediante un canal que servía además de sistema de evacuación de aguas pluviales. Podía variar la posición de las fosas respecto al canal y, como hemos visto, también su profundidad. Cambiaba asimismo la forma de las fosas, sin embargo, en todos los teatros de época imperial, éstas aparecen distribuidas a lo largo del frente escénico, y están conectadas fun-

cionalmente con el hiposcenio. Los conductos y puertas entre todos estos ambientes permitían alojar los cables que enlazaban entre sí toda la maquinaria. También debajo del escenario se debían situar las ruedas impulsadas por esclavos que permitían activar, mediante las correspondientes transmisiones, las cuerdas y las poleas de la mecánica de todo el sistema.

En el teatro de Tarraco se ha documentado la estructura que sostenía los mástiles en su movimiento vertical, las fosas que correspondían a los mástiles y el canal que comunicaba las fosas y permitía alojar el sistema de tracción que movía toda la maquinaria. En otros teatros, como el de *Caesaraugusta* o el actualmente en curso de estudio en *Bracara*, estas fosas y el canal que las unía no están construidas con mampostería, sino que han sido excavadas en el terreno natural. Esta solución constructiva obligaba a anclar en el terreno natural los armazones que alojaban los mástiles. Se han documentado en dos casos las puntas de

128. Ver distintas propuestas de funcionamiento en Fincker y Moretti 2010, figs. 10 y 12.

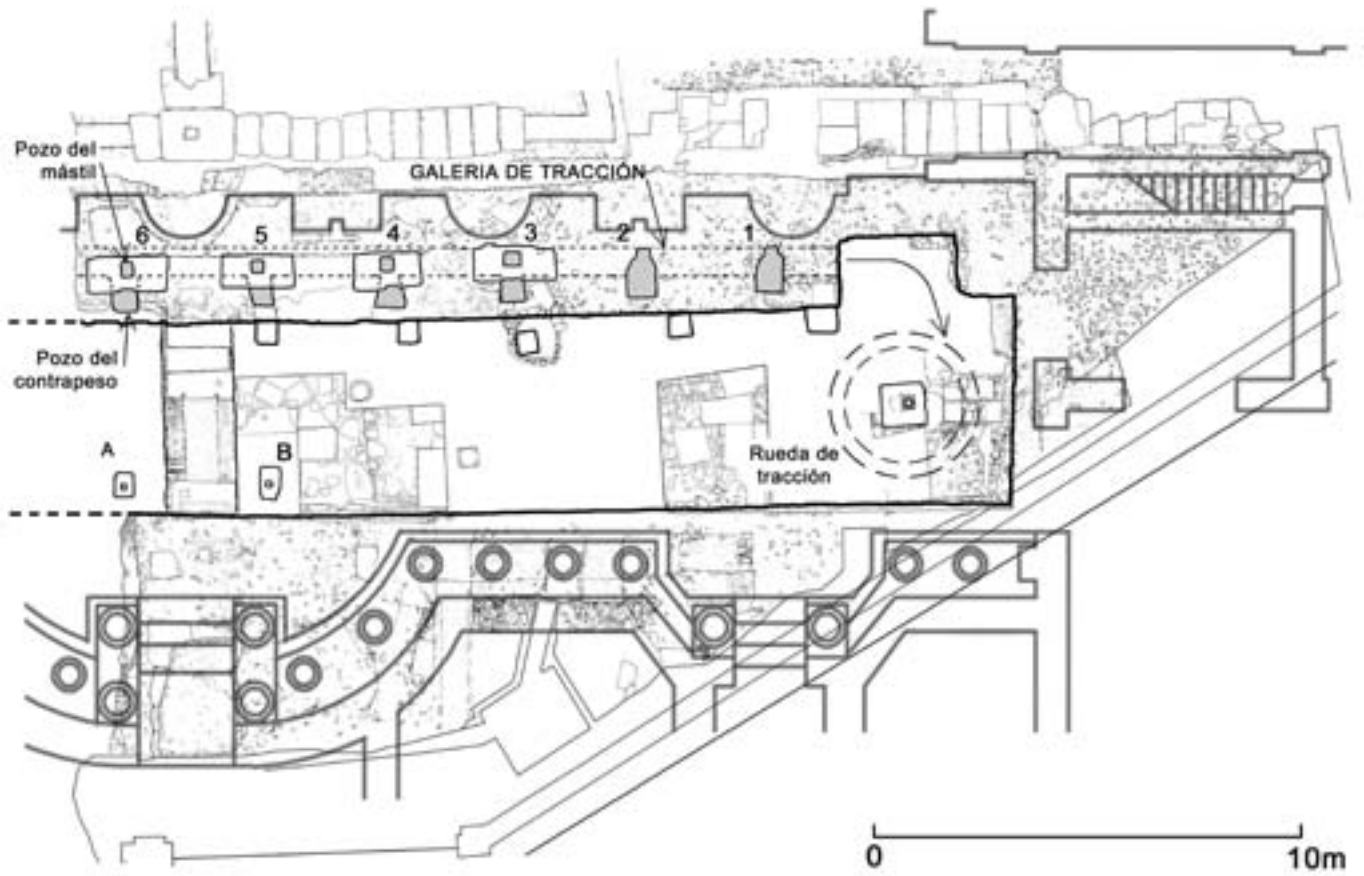


Fig. 190: Propuesta de funcionamiento del sistema del alzado del telón escénico a partir de una rueda de tracción lateral cuyo sillar de eje apareció *in situ*.

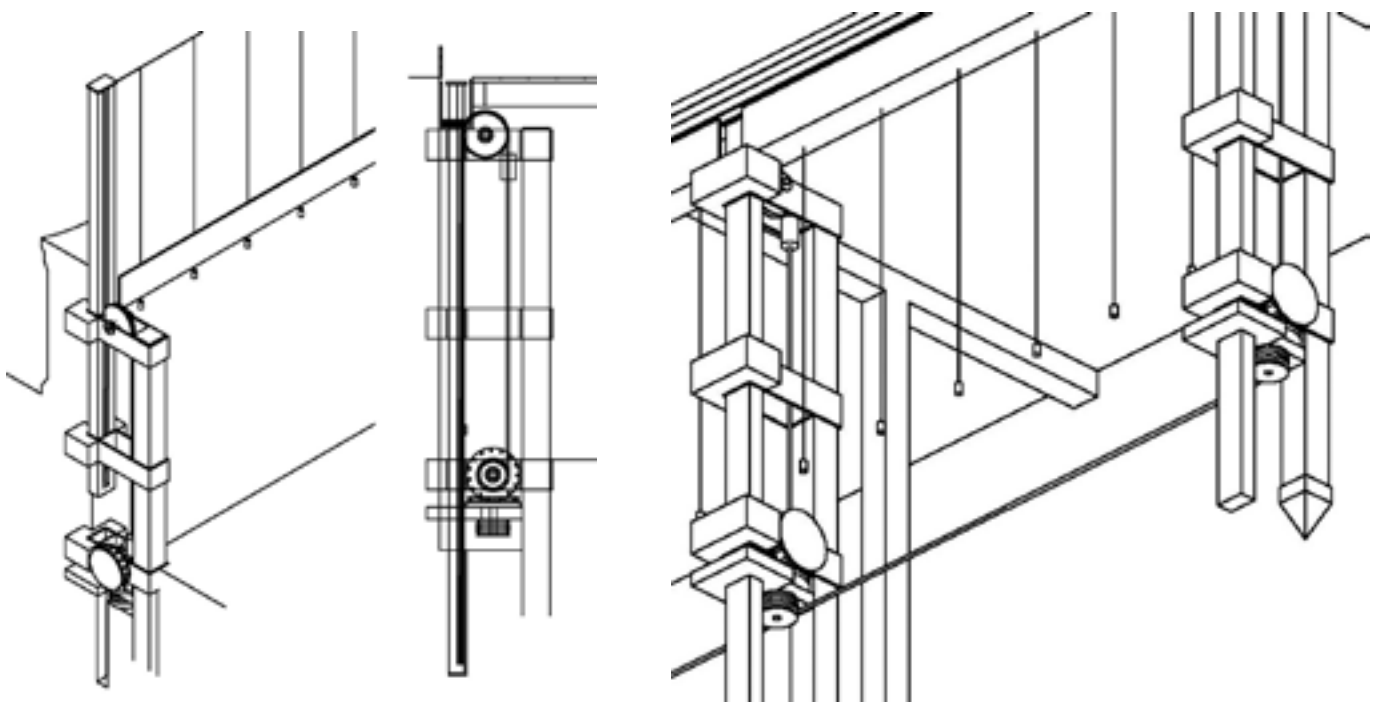


Fig. 191 y 192: Funcionamiento de los pares de mástiles que permitían accionar el telón escénico.

hierro que reforzaban el anclaje de estos armazones en el terreno natural. En el caso de *Tarraco*, el estado de destrucción en el que ha quedado el *pulpitum* hace difícil identificar los elementos arquitectónicos que sujetaban las ruedas, poleas y cables que accionaban el mecanismo. A pesar de ello y por analogía con otros teatros romanos, es posible hacer una propuesta de reconstrucción del sistema general que permitía levantar el telón al comienzo y al final de la representación. La excavación nos permite dibujar la posición del canal longitudinal situado detrás del *pulpitum* que servía para enrollar el telón a medida que este descendía.

#### 4.5. LA FORMACIÓN URBANA DEL CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD AUGUSTEA

En las primeras décadas del siglo I d.C., se había consolidado el foro de la ciudad como una compleja articulación de tres plazas porticadas yuxtapuestas. La primera presidida por el capitolio era de cronología republicana, la segunda fue construida en época augustea para ser presidida por la gran basílica jurídica y la tercera, menos conocida, tal vez fue construida ya en época julio-claudia. A los pies de este “foro múltiple”, se extendía desde época republicana una gran explanada libre de construcciones apoyada en el borde del acantilado que dominaba visualmente la zona portuaria y la desembocadura del río Francolí. Como hemos comentado en el capítulo precedente al hablar de la ciudad republicana, podemos atribuir una función comercial a este gran espacio que se extendía entre el foro y la terraza que formaba la muralla en esta parte de la ciudad. Hacia el este, la topografía del terreno descendía lentamente hasta alcanzar la cota de la zona portuaria en la puerta marina de la muralla. En época augustea esta gran explanada fue recortada para la construcción de uno de los edificios más representativos de la colonia: el teatro.

La construcción del teatro significó desmontar un tramo de la muralla republicana, cuyos restos quedaron bajo el graderío del teatro y algunos almacenes de la zona portuaria. Su construcción recalificó el valor simbólico de la antigua explanada comercial. En el extremo norte del eje que formaba el graderío del teatro se sitúa una de sus principales puertas de acceso coincidiendo con la po-

sición de uno de los *kardines* menores. Esta puerta estrangulaba el primitivo espacio de la explanada comercial convirtiéndola en un área privilegiada. Era el espacio destinado a cualquiera de las liturgias o procesiones que enlazaban el foro cívico con el teatro. De este modo, en época augustea se consolidó el centro cívico de la colonia entendido como el barrio y la red de calles extendidas entre el foro y el teatro.

#### La explanada comercial y las actividades de mercado

El espacio urbano que se extendía entre las dos plazas forenses y la muralla republicana apoyada en el acantilado de costa, fue liberado de construcciones desde época republicana. Hemos hecho ya referencia a ello en el capítulo precedente. En la primera mitad del siglo I d.C., fueron remodeladas sus fachadas perimetrales para adecuarse a una nueva imagen monumental, acorde con las expectativas urbanas de una gran capital provincial.

La ampliación del foro augusteo, delimitó el perímetro norte de esta explanada con la fachada exterior de ambas plazas. En la ampliación augustea, es seguro que la fachada del foro estaba precedida por pórtico continuo del que conocemos la cimentación de algunos apoyos. Es probable que el frente del recinto republicano, presidido por el templo de Júpiter, fuese también dotado de un porticado cuya alineación debería coincidir con la fachada porticada de la plaza augustea. Con todo, hemos de reconocer que carecemos de ningún dato arqueológico respecto a este segundo porticado. Las excavaciones en los solares de la calle del Gasómetro documentaron algunas de las reformas posteriores de las *tabernae* que formaban la fachada exterior de la plaza augustea. Destaca la construcción de una exedra semicircular unificando en un aula dos de las *tabernae* que se abrían en el eje de la plaza. Esta intervención puede ser datada en época flavia gracias a los materiales contenidos en los estratos de la segunda fase de las *tabernae*. Parece por tanto claro que durante todo el período julio-claudio, la fachada de la explanada comercial conservó su estructura inicial porticada.

La excavación de urgencia realizada en el solar n. 23 de la calle Caputxins<sup>129</sup>, permitió documentar la fachada occidental de la explanada comer-

129. PAT 2007. Ficha 476.

cial. Dicha excavación ha sido ya comentada en las páginas iniciales de este libro al hablar de los restos aparecidos del *oppidum* ibérico. En la base de la estratigrafía se documentaron estratos y muros ibéricos cuya fecha de construcción se remonta al siglo IV a.C. A continuación se documenta la apertura de una calle que forma parte de la retícula de ínsulas republicanas cortando los muros precedentes. Los materiales contenidos en la preparación del pavimento de la calle permiten datar su construcción en época tardo-republicana. Finalmente, en los primeros decenios del siglo I d.C., se colocó una nueva cloaca, realizada en *opus caementicium*, a la vez que se construía un gran edificio, también en *opus caementicium*, ocupando la ínsula que limitaba la explanada comercial hacia occidente.

Conocemos tan sólo una pequeña porción de la planta del edificio que delimita la explanada comercial hacia occidente. Se trata de la fachada exterior del edificio. Fue construida en *opus caementicium*, con un muro de unos 60 cm de grosor, del que la excavación descubrió unos 35 m de longitud. Hacia el interior, cuatro muros, también contruidos en *opus caementicium*, se adosan a la fachada definiendo una serie de habitaciones. Se trata de un gran edificio público cuya construcción puede ser colocada en la primera mitad del siglo I d.C. Con la información actualmente disponible, es difícil proponer una interpretación funcional para esta construcción. Dada la ubicación del edificio, su contexto urbanístico y la planta de los escasos elementos conocidos del mismo, es sugerente pensar que pudiese tratarse del *macellum* o mercado alimentario. Coincidiría con ello la estructura de habitaciones regulares adosadas a la fachada y su posición junto a la explanada comercial. Desgraciadamente, esta suposición no pasa de ser una hipótesis. Más allá de su hipotética interpretación funcional, permanece como una conclusión topográfica bien asentada que dicho edificio público configuró una parte de la fachada occidental de la explanada comercial. Conocemos otro edificio que también delimitó de la fachada occidental de esta explanada comercial. Se trata en este caso de un santuario dedicado a la divinidad tutelar de la ciudad.

### El santuario de la *Tutela Tarraconensis*

Al igual que ocurría en el solar núm. 23 de la calle Caputxins, también el vecino núm. 24 fue

objeto de excavaciones en los años 1980<sup>130</sup>. El complejo proceso que envolvió la excavación arqueológica de este solar, hace difícil la interpretación de los datos obtenidos entre los que destacan nuevas evidencias estratigráficas del *oppidum* ibérico pre-romano que ya han sido comentadas. Las excavaciones pusieron al descubierto una compleja superposición de fases constructivas que inicia en el siglo V a.C., con el *oppidum* ibérico y que proseguía hasta el abandono de la zona en el siglo V d.C. A inicios del siglo I d.C., se construyó aquí un importante edificio religioso de carácter público, que a pesar del carácter fragmentario de los datos disponibles, puede ser íntegramente reconstruido reconociendo en el mismo el santuario de la *Tutela Tarraconensis*.

Las estructuras augusteas aparecidas corresponden, en primer lugar, a parte de un monumental edificio sacro. Se trata de una ancha habitación a la que se accedía a través de una puerta de considerables dimensiones. Estaba flanqueada hacia su interior por dos semicolumnas adosadas a los laterales de la puerta. El umbral presenta las huellas de cierre de una gran verja metálica. No conocemos la profundidad de la habitación. Contaba con un pavimento interior formado por grandes losas de mármol. Su construcción implicó la reorganización del espacio urbano que lo rodeaba, incluyendo la reforma del sistema de cloacas. El carácter aislado del edificio, sus características monumentales, así como la transformación que generó en el espacio urbano, hacen pensar que solamente pudo tratarse de un edificio público de funcionalidad religiosa. En este sentido, la reconstrucción de su entorno apunta a un auténtico santuario urbano.

Delante de la habitación se desarrolla un muro en "U" que podemos interpretar con la cimentación de las columnas que precedían el edificio sacro. Éstas, dominaban en posición elevada un espacio abierto que se extendía delante del edificio. Es probable que este espacio quedase limitado por el trazado de la muralla republicana, que transcurre a unos 20 m del edificio monumental. Tenemos que imaginar, por tanto, una fachada monumental que miraba hacia el mar y que contaba con un espacio descubierto delante de su fachada. El lado occidental de este espacio abierto quedó dentro del área de excavación. Gracias a ello sabemos que estaba delimitado por dos muros paralelos. El muro delantero cuenta con una serie de dados empotrados en la mampostería. Se trata sin

130. Los últimos trabajos en extensión fueron realizados en los años 1985 y 1985 por X. Dupré y M.T. Miró. *PAT* 2007, 128, ficha 488.



duda de los restos de la cimentación de un porticado que decoraba lateralmente el recinto descubierto y que se extendía delante del edificio principal elevado. El segundo de los muros serviría de cierre al porticado. Detrás de él y formando parte de su construcción, se extiende una gran habitación rectangular con un pilar en su centro para soportar la cubierta.

La aparición en este solar de una dedicatoria a la *Tutela Tarraconensis* permite proponer una interpretación funcional para este pequeño conjunto: se trataría del santuario de la divinidad tutelar de la propia ciudad<sup>131</sup>.

La limitada información arquitectónica, procedente de la excavación de urgencia del solar y que hemos descrito brevemente, adquiere una dimensión nueva cuando consideramos la funcionalidad del conjunto. Parece evidente que en los primeros decenios del siglo I d.C., se construyó el santuario dedicado a la divinidad tutelar de la ciudad. Estaba organizado en torno a una plaza porticada. Conocemos el trazado de uno de los pórticos y podemos restituir el opuesto en función del eje de simetría. Al fondo del porticado se colocó un templo precedido por un podio, probablemente decorado con columnas. Lateralmente, el templo situado al fondo del patio se imbricaba con un cuerpo de edificación que cerraba el área sacra separándolo del espacio urbano. El extremo sur del área sacra debía estar delimitado por el trazado de la muralla republicana. Ésta debía constituir una especie de mirador que dominaba visualmente el barrio portuario y el puerto.

Un reciente hallazgo producido en la explanada portuaria de la ciudad ha venido a completar notablemente la imagen arquitectónica de este santuario. Se trata de las excavaciones realizadas entre los años 1999 y 2000 en el solar n.1 de la calle Castaños donde se documentó el muro de cierre exterior de las termas públicas de la calle Sant Miquel<sup>132</sup>. El solar se ubica a una cota baja, al pie de los acantilados sobre los que discurría la muralla republicana. A escasos 30 metros de distancia y a una cota 14 metros más baja respecto al trazado de la muralla, apareció un amontonamiento de elementos arquitectónicos caídos

sobre los restos, ya arruinados, del muro de cierre de las termas públicas. Este gran vertedero contenía casi un centenar de sillares trabajados en piedra local, algunos enteros, aunque en su mayoría se encontraron rotos y fragmentados. Mezclados entre ellos aparecieron los restos de dos órdenes de columnas, fabricados también en piedra local y que presentaban restos de estucado blanco. El diámetro de los fragmentos pertenecientes a ambas columnas se sitúa entre 40 y 42 cm. Difiere, sin embargo, el estilo: unas son jónicas y otras corintias. El estilo decorativo de los capiteles evidencia para todo el conjunto una cronología tar-do-augustea homogénea, como pone en evidencia la edición y publicación de los fragmentos<sup>133</sup>. No resulta difícil suponer que estamos ante el desplome de un sector de la muralla, cuya caída arrastró el extremo de un edificio público que se debía apoyar en la misma. Si tenemos en cuenta la planimetría y la cercana ubicación del santuario de la Tutela, podemos suponer, con cierta verosimilitud, que estos elementos arquitectónicos formaban parte del porticado que cerraba el área sacra hacia el sur. Coincide así la cronología del santuario y la cronología de los elementos arquitectónicos decorados.

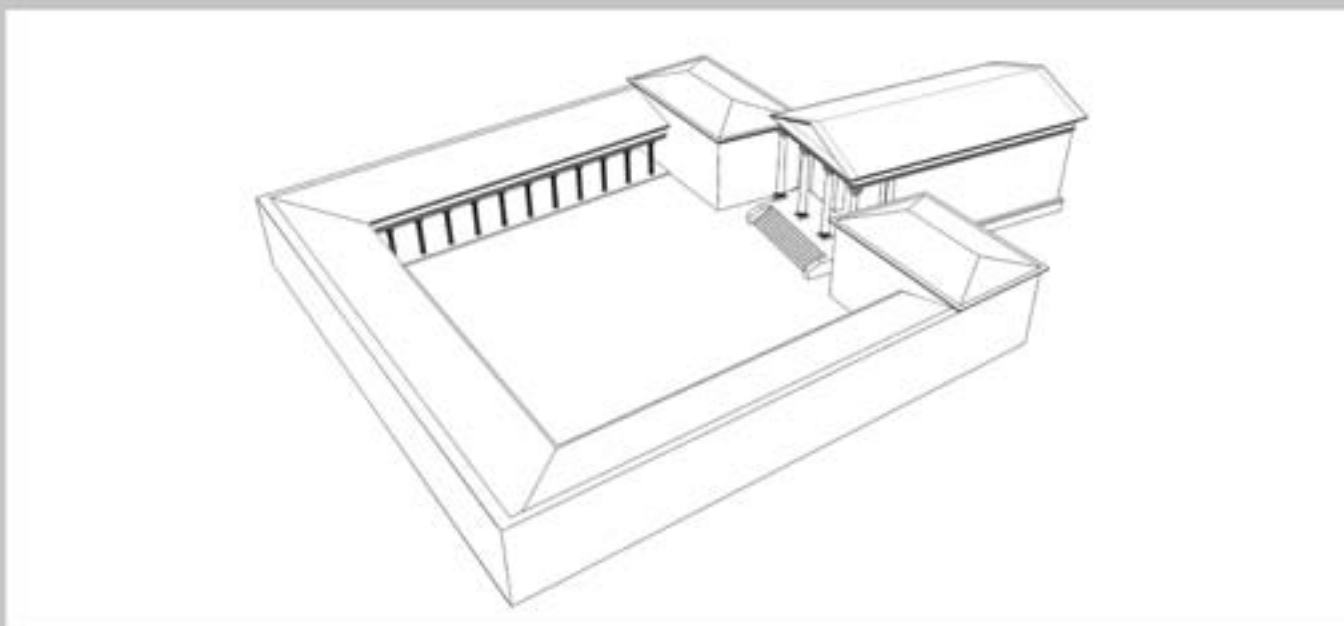
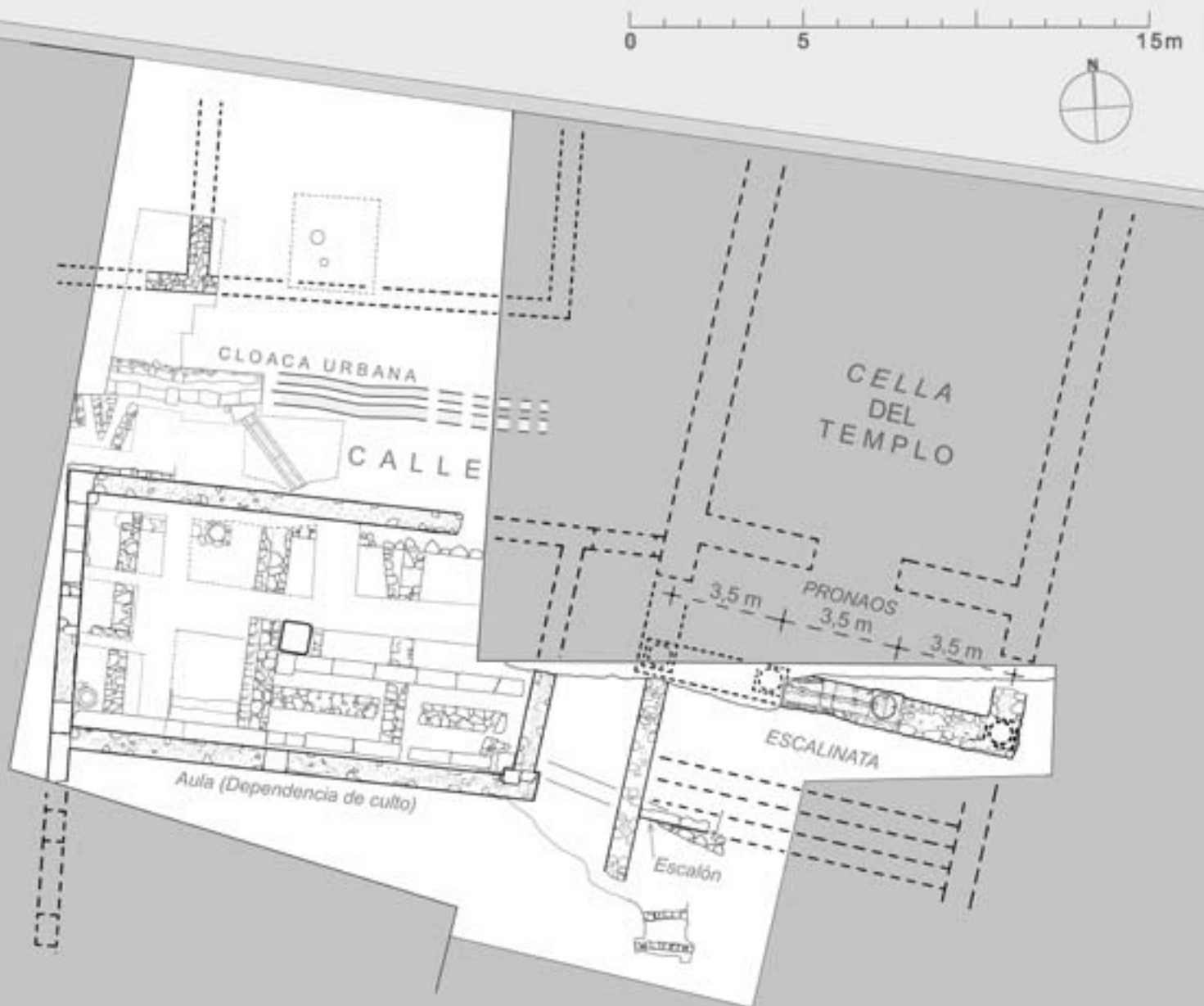
Con toda seguridad, estos elementos arquitectónicos no guardan ninguna relación con las vecinas termas. Los bloques aparecieron caídos, fuera del perímetro exterior de los baños y a unos 30 metros de las salas termales. Nos parece evidente que todos estos bloques cayeron de lo alto y no volvieron a moverse hasta su descubrimiento en 1999. Por otra parte, las termas fueron construidas en el siglo III d.C. y el conjunto de columnas se datan sin duda en los primeros decenios del siglo I d.C. Contra ello se podría alegar que pudieron ser reutilizadas en la construcción del edificio termal. Sin embargo, la misma excavación del conjunto termal descubrió elementos de mármol como una basa ática con plinto, un fragmento de tambor acanalado y un capitel corintio asiático que formaban parte de una columna de 50 cm de diámetro. La datación estilística del capitel corresponde ya al siglo III d.C. y coincide con la datación de las termas públicas. Creemos, por tanto, que se debía tratar de una de las columnas de

131. Alföldy 1993, 18 situa aquí el santuario de la *Tutela* documentado en diversos epígrafes votivos. RIT 55: *Tutelae / v(otum) s(olvit) / P(ublius) Naevius / Adiutor*; RIT 56: *M(arcus) S. Hermeros / Tutelae / Tarracon(ensij) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*; RIT 53: *Deo(!) Tute/lae Aemilius / Severianus / mimographus / posuit*; RIT 54: *Baba L(uci) Numisi / Stici Tutelae v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) / quod aedificium dua/rum officinarum / salvos(!) recte peregit / et aedem*; RIT 51: *[---] Tutelae M[---]*; RIT 52: *Tutelae / Tarrac(onensis)*.

132. Macías ed. 2004, 116-127; PAT 2007, ficha 503.

133. Macías ed. 2004, 116-127, figs. 118-130.





◀ Fig. 193: Izquierda. Restitución en planta del santuario de la *Tutela tarraconensis* (A) situado junto a la muralla de la ciudad en lo alto de la carena portuaria. En época imperial avanzada columnas del santuario cayeron por la pendiente y fueron a parar junto al muro de cierre (B) de las termas del siglo III (C) de la calle S. Miquel, 33 (PAT 2007, fichas 497 y 503).

Fig. 194: Restitución en planta y volumetría de los restos documentados del santuario de la *Tutela*.





Figs. 195 y 196: Vistas de la intervención arqueológica dirigida por J.M. Macías en la calle Castaños, 1 mostrando la caída de los elementos arquitectónicos junto al muro perimetral de las termas públicas de la calle S. Miquel, 33 (PAT 2007, ficha 503). Fotos de J.M. Macías.

mármol que habían decorado, o bien el interior del gran salón-frigidario, o bien los porticados de la palestras. El cuidadoso trabajo de la columna en mármol encaja perfectamente con la notable calidad arquitectónica del edificio termal y nos da una idea precisa de lo que tuvo que ser la antigua decoración del edificio<sup>134</sup>.

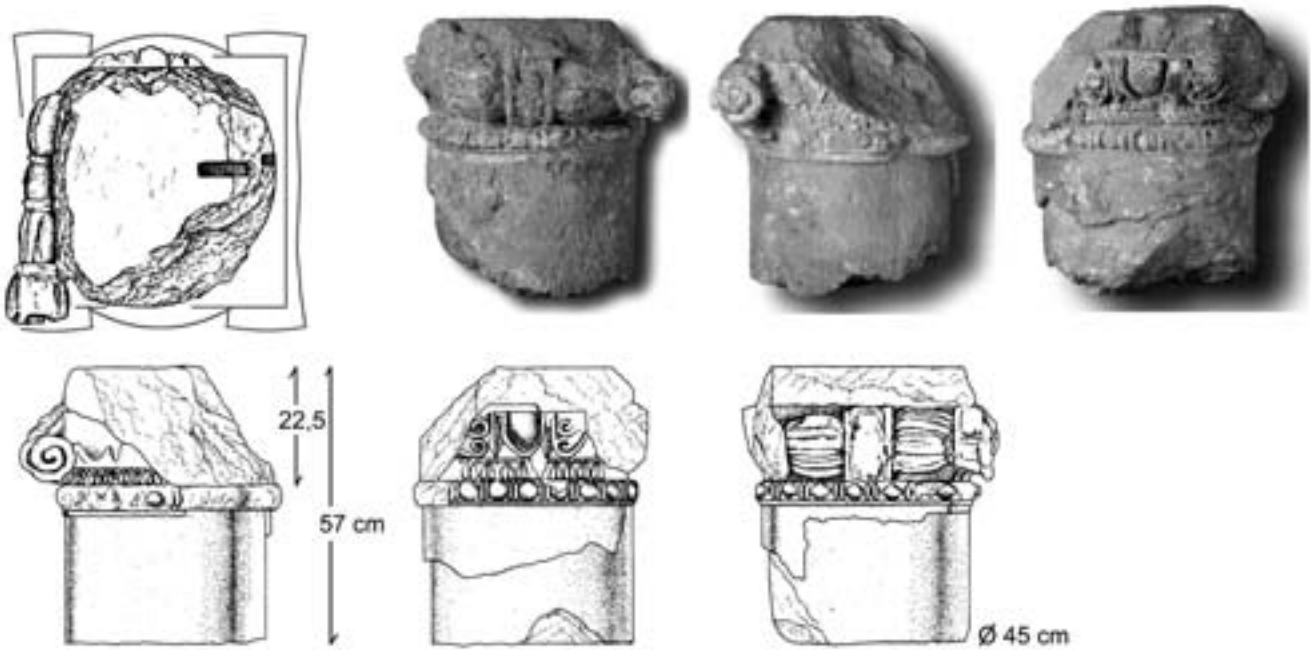
Los materiales arquitectónicos del vertedero exterior incluyen dos basas áticas sin plinto, algunos fustes lisos monolíticos enteros y otros fragmentados, a los que se suman dos capiteles jónicos. Se trata de elementos homogéneos que pertenecieron a columnas de 42 cm de diámetro que decoraban un sistema porticado de unos 3 metros de altura. Un segundo conjunto está formado por dos capiteles corintios de columna, uno fragmen-

tado y el otro casi entero, cuya altura se puede reconstruir en torno a los 45 cm y cuyo diámetro en el *summscapo* se sitúa entre 40 y 45 cm. A estos se suma un capitel de pilastra, también corintia, que formaba parte del mismo sistema decorativo.

Estos elementos arquitectónicos adquieren una interpretación evidente como parte de la decoración del santuario situado en la parte superior de la terraza tarraconense. La plaza del mismo debía alcanzar la muralla que probablemente fue utilizada como basamento para apoyar el porticado de la plaza opuesto al templo. El santuario se dibuja de esta manera como una pequeña plaza descubierta, dotada de un porticado en "U" contrapuesto al frente del templo. El orden corintio, ligeramente más grande, correspondería a la co-

134. En la redacción de la importante monografía sobre las Termas Públicas de la c. Sant Miquel (Macías ed. 2004) estas piezas arquitectónicas son presentadas junto a esculturas y mosaicos del conjunto termal y ello puede llevar a confusión.

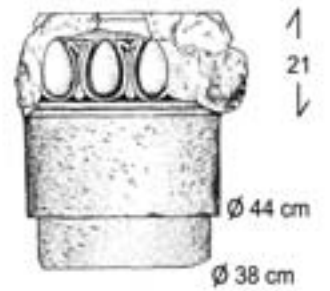
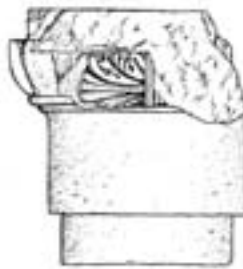




C/ s.Miquel n.33. Capitel Jónico (Elemento 3)



Reconstrucción del capitel 5



C/castaños n.1. Capitel jónico (Elemento 5)



C/ S Miquel n.33 Capitel n.4  
Cronología: Julio-Claudia



C/ Castaños n.1. Capitel n.4 Cronología: Julio-Claudia

Fig. 197: Capiteles jónicos del santuario de la *Tutela* aparecidos en el derrumbe descrito en las figuras anteriores.

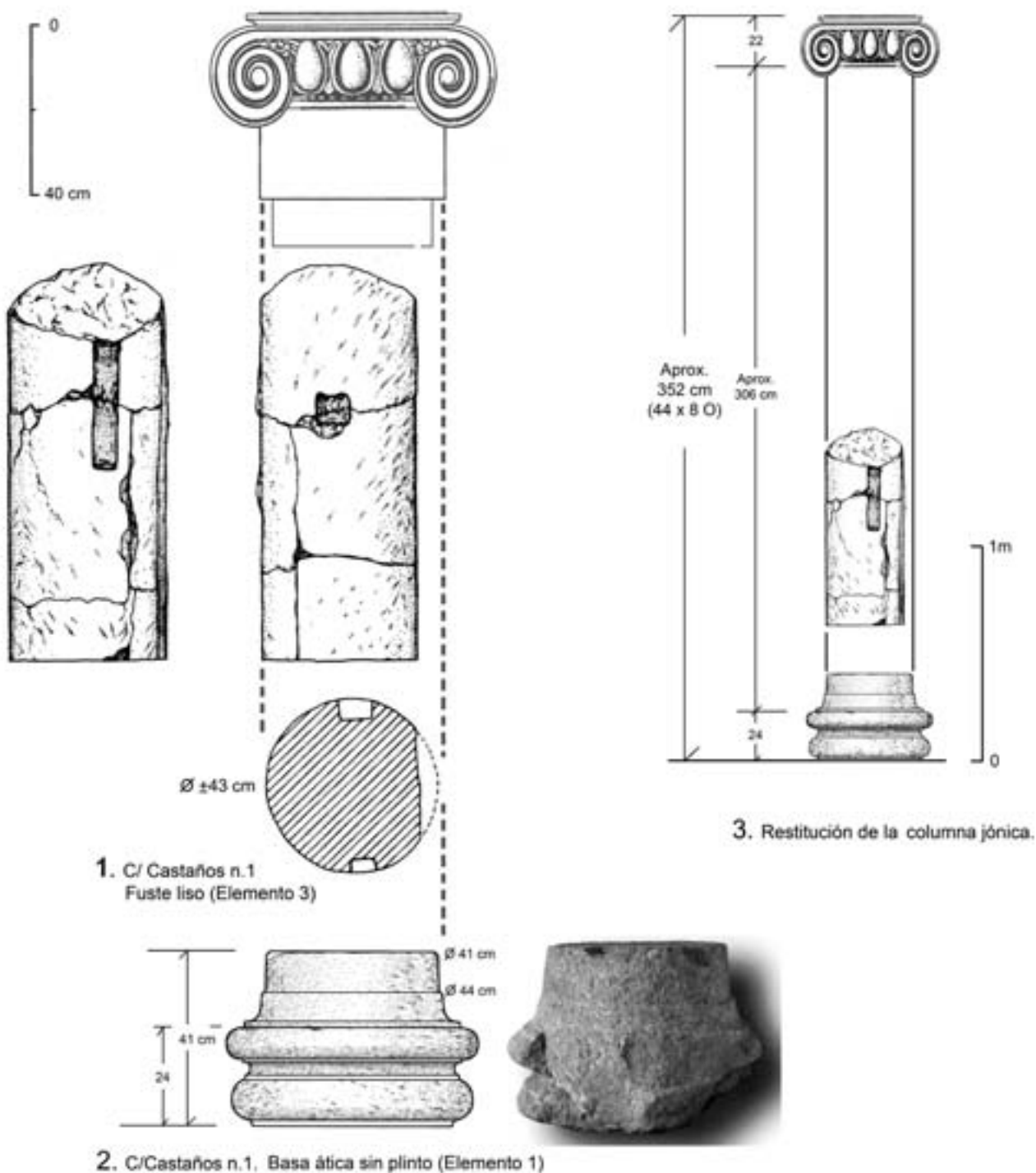


Fig. 198: Restitución de las columnas jónicas pertenecientes al porticado del patio del santuario de la Tutela.

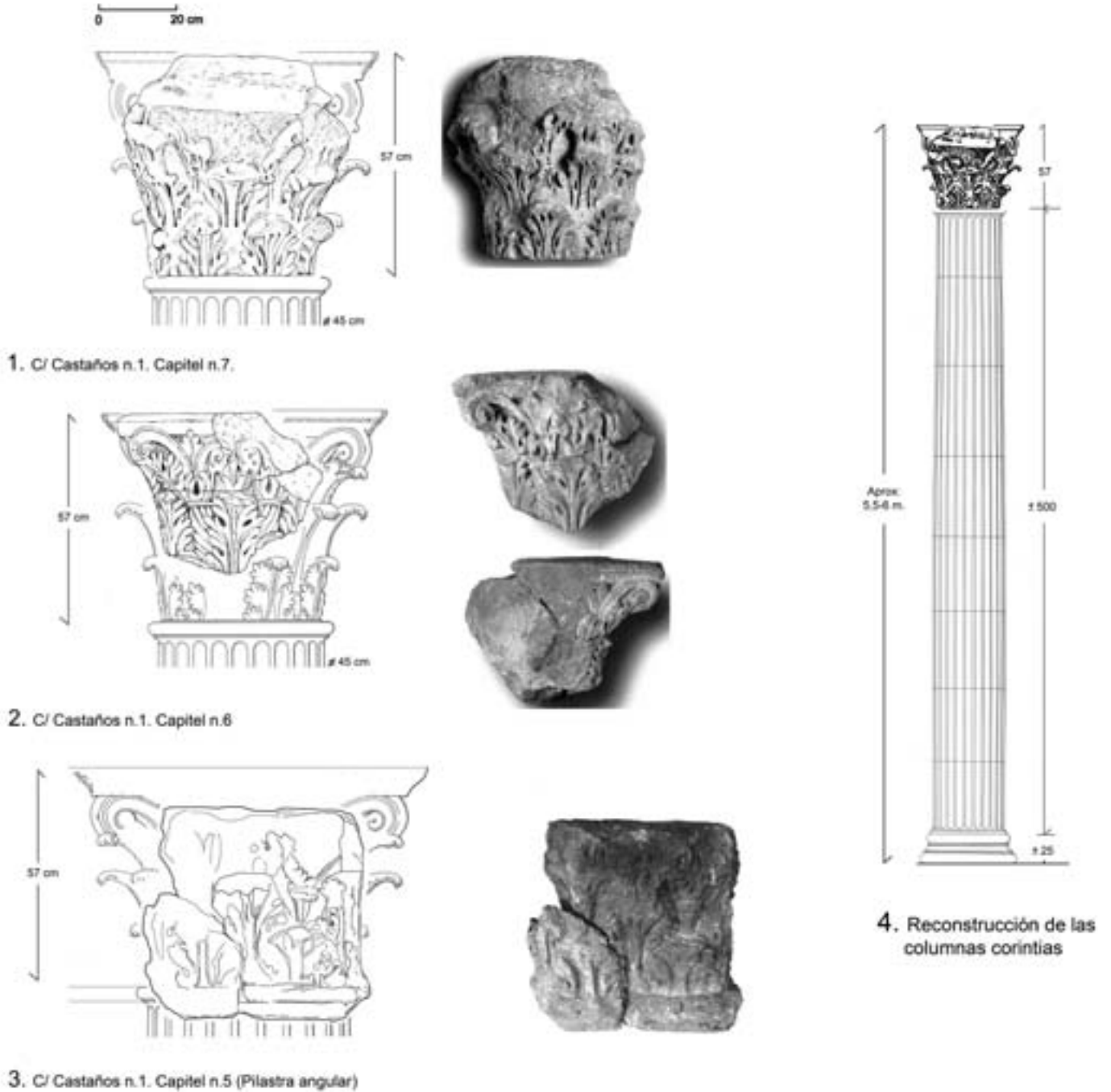
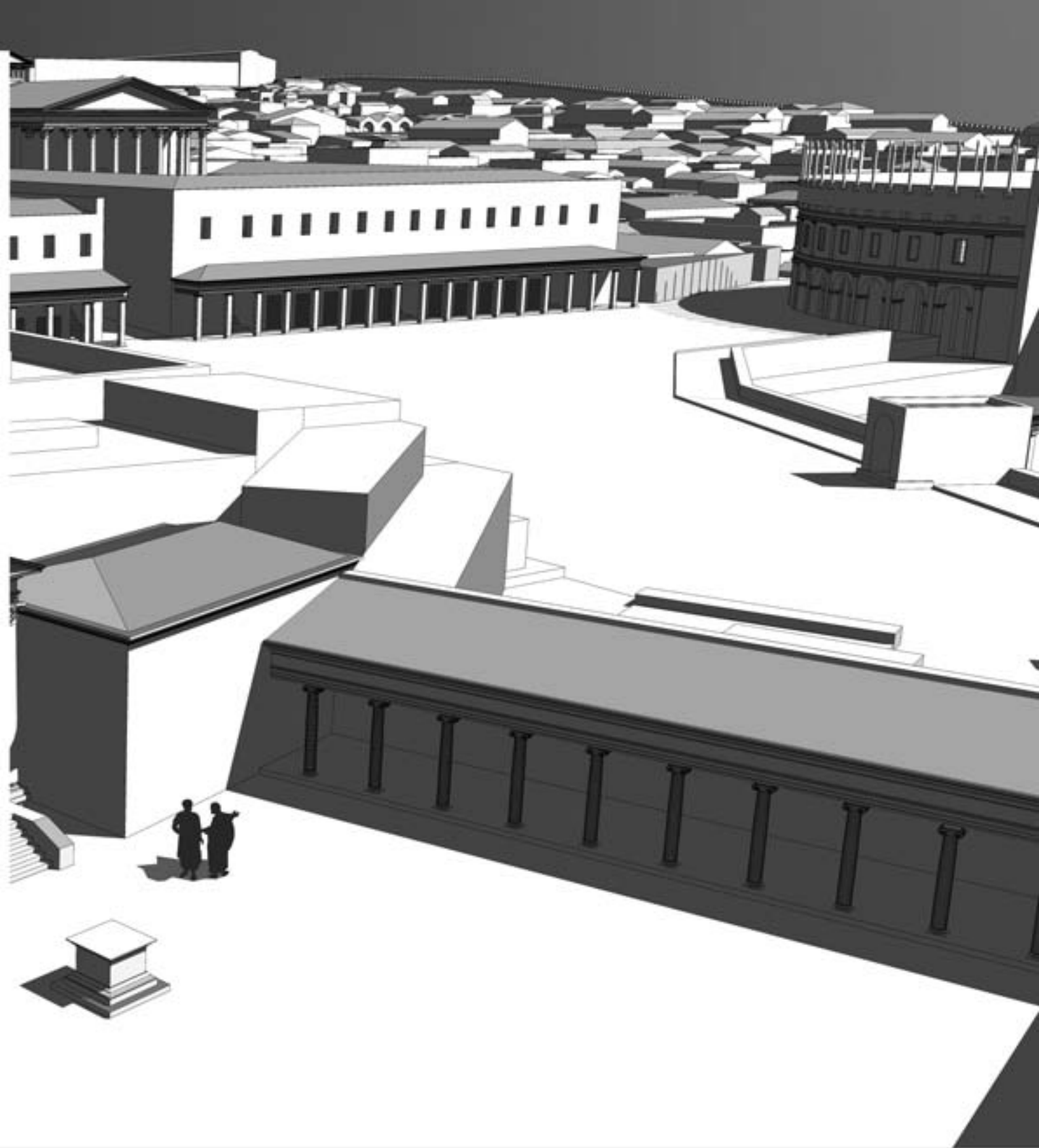


Fig. 199: Restitución de las columnas corintias del templo de la Tutela.



Fig 200: Restitución urbanística de la ciudad de *Tarraco* en el siglo II d.C. tomada a vuelo de pájaro desde el santuario de la *Tutela tarraconensis*. Poco a poco el paisaje urbano del área central se había ido modelando en torno a los grandes edificios públicos forenses con las dos plazas presididas por el capitolio y la gran basílica jurídica. Al sur de las mismas se extendía una plataforma abierta probablemente para usos de mercado colindante con el gran teatro construido en





el pie de monte de la colina tarraconense presidiendo la gran vaguada portuaria anexa. En lo más alto de la colina el templo de Augusto y las terrazas muradas del gigantesco foro provincial conformaban un paisaje de auténtica acrópolis que llamaba la atención de los viajeros llegados por mar, como en su día le ocurriera al bilbilitano Marcial.

lumnata del porticado en “U”, que delimitaba el área descubierta. Las columnas jónicas podrían haber articulado una serie de huecos abiertos en muro de cierre del porticado hacia el sur. Se trata de las vistas panorámicas que dominaban el puerto. Los dos muros paralelos de la muralla habrían servido así de soporte al doble porticado que cerraba el *area sacra* dedicada a la *Tutela* de los tarraconenses.

### El centro cívico de la colonia augustea

Si observamos la posición del templo de la *Tutela* en relación al foro y al teatro, nos damos cuenta de la importancia urbana que adquiere la gran explanada comercial. Si examinamos la planta urbana de toda la zona, vemos que desde el *kardo maximus* en la zona de la Puerta Marina se extendía un tejido continuo de edificios públicos hasta la puerta abierta hacia el Francoquí en la muralla sur. Dos vías porticadas partían desde el *kardo* en dirección de la zona del foro. Desde el teatro y hasta el templo de la *Tutela* el acantilado que dominaba el puerto ofrecía una vista panorámica hacia el mar. La explanada comercial estaba cerrada por la muralla marina que en esta zona funcionaba como un gran muro de contención. Al pie de la muralla, el gran ninfeo del teatro configuraba una zona ajardinada sacralizada por la monumentalización de la vieja fuente.

La gran explanada debía contar con algunos edificios y monumentos exentos. Sólo se han conservado restos de cimentaciones y algunas conducciones hidráulicas, asociadas con una fuente monumental situada delante de la fachada exterior del foro augusteo. Los restos fueron documentados en la excavación de la calle del Gasómetro que descubrió las *tabernae* augusteas del foro. El edificio puede ser reconstruido como un cuerpo macizo de una cierta altura, delante del cual se situaba un estanque rodeado por un bordillo. A pesar del estado fragmentario de los restos, la restitución de esta fuente nos permite intuir algunos de los elementos que debían caracterizar esta gran explanada extendida entre la fachada exterior del conjunto foral y la fachada curva del teatro. La excavación de éste último en la calle dels Caputxins descubrió otra fuente monumental adosada a la fachada curva del edificio.

La construcción de un gran teatro, aproximadamente en correspondencia con la gran plaza

que se debía extender delante de la basílica jurídica de la ciudad, se plantea como la natural continuación de programa urbanístico de la nueva colonia. La basílica fue la sede de los magistrados y lugar de reuniones. Los grupos de esculturas pertenecientes a las sucesivas familias imperiales servían como promoción del culto imperial en la zona del foro y la fachada escénica del vecino teatro. Magistraturas y *ordo* eran los dos pilares fundamentales del orden social en las ciudades romanas en las cuales confiaba el *populus* para sacar adelante los asuntos comunes y disfrutar de todas las ventajas y comodidades de la vida urbana gracias a la *liberalitas* y la *munificentia* de los poderosos, constructores de edificios e infraestructuras y promotores de festejos. Pero este *populus* no podía escapar a la lógica del planeamiento político augusteo. Junto a los foros y a las basílicas se edificaron teatros como escenario de las asambleas. Es significativa la difusión a partir de época augustea de edificios teatrales en las principales ciudades del Occidente del imperio. Algunos documentos epigráficos como la *Tabula siarensis* nos recuerdan las celebraciones, liturgias y procesiones que con motivo de las fiestas de los emperadores se desarrollaban entre el templo de culto imperial del foro y el teatro. En *Tarraco*, podemos imaginar el desarrollo de estos rituales cívicos atravesando la explanada comercial entre los sucesivos monumentos erigidos por las elites de la ciudad.

Encontramos este tipo de situaciones urbanas en otros ejemplos significativos, que nos permiten intuir la progresiva conformación de las áreas centrales de las ciudades julio-claudias. En primer lugar el caso de Bómbilis, donde teatro y santuario de culto imperial fueron conectados mediante un sistema de circulación pública concebido como un espacio procesional. En Mérida, se construyó un santuario de culto imperial en el eje del conjunto teatral, detrás del pórtico *post scaenam*. En el caso de *Aventicum* el santuario de culto imperial formaba un eje urbano con el teatro, que debía servir, una vez más, de espacio procesional. En Brescia, el denominado capitolio se conectaba mediante una sala hipóstila con el teatro. Todos estos ejemplos sugieren una directa asociación del edificio teatral con diferentes formas de veneración a la *domus Augusta*.

El ejemplo de Mérida nos refiere por su estructura compositiva a un edificio anterior construido en la propia Roma: el *Theatrum Lapidium* de Pompeyo en el Campo de Marte. Allí el eje de la composición se desarrollaba entre el templo de

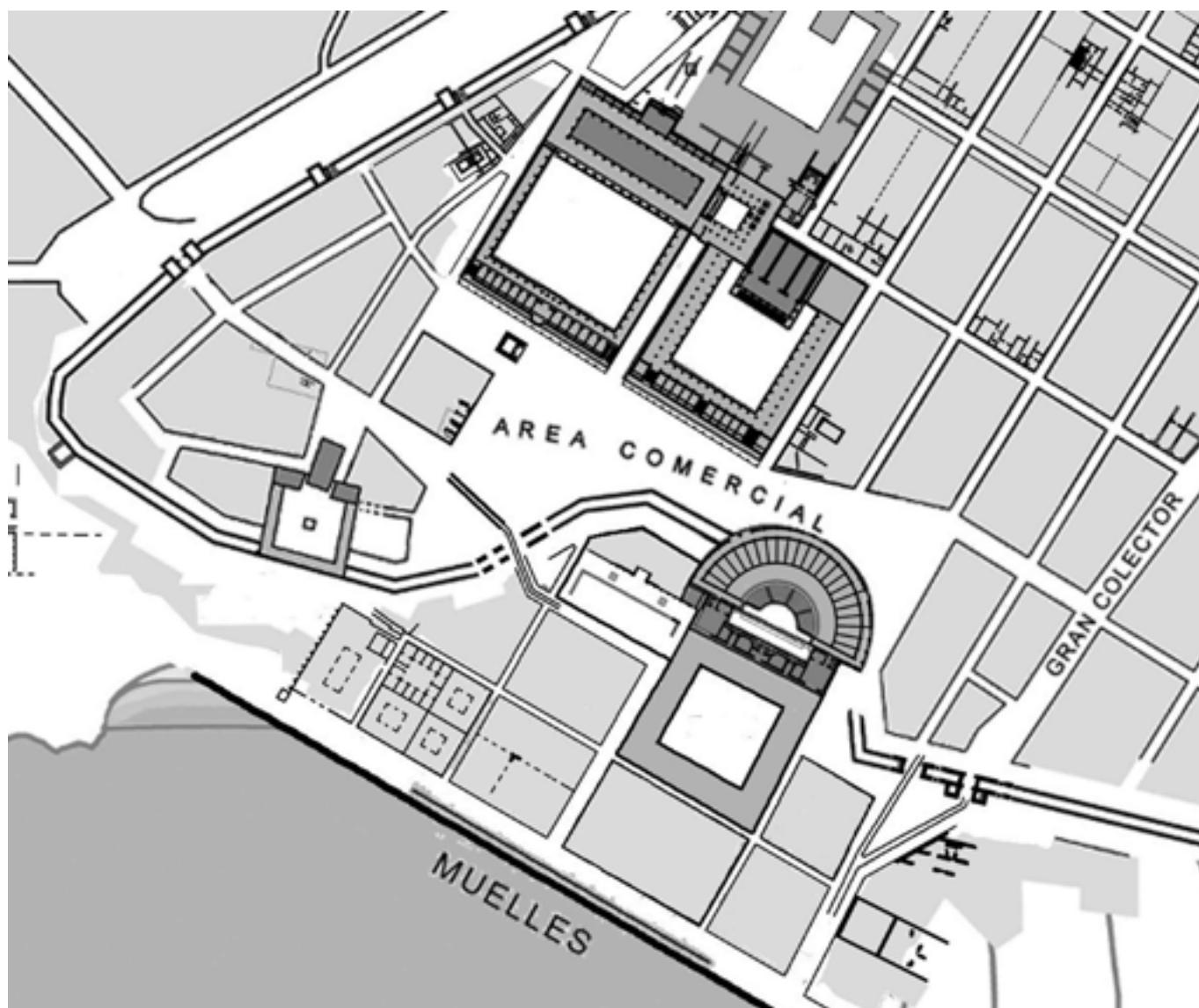


Fig. 201: Área central de la colonia *Tarraco* situada en la parte baja de la ciudad junto al vecino puerto. Estaba formada por las plazas forenses, algunos santuarios como el de la *Tutela*, una gran explanada de usos comerciales y el vecino teatro.

Venus y la Curia, situado en el extremo opuesto del conjunto porticado, dominada visualmente por la estatua de Pompeyo. En caso emeritense, esta curia fue sustituida por un aula dedicada al culto imperial. La identidad topográfica de ambos conjuntos arquitectónicos hace que no resulte difícil explicar la procedencia del modelo.

La funcionalidad del teatro de Pompeyo en época julio-claudia, queda reflejada en un episodio de la vida de Claudio narrado por Suetonio. Es el momento solemne en el que Claudio, ante el silencio respetuoso del pueblo puesto en pie en las

gradas del teatro, descendió por el eje de la *cavea* desde el templo de Venus tras proceder a su consagración<sup>135</sup>. El paralelo que podemos establecer con los ejemplos de las ciudades provinciales resulta evidente. Se trata de disponer al pueblo, ordenado en clases sociales en las gradas, para asistir a la liturgia del nuevo orden político. La construcción de basílicas y teatros consagrarán, en definitiva, el triunfo del *consensus* en la planificada organización del nuevo orden augusteo.

En el caso tarraconense, estos elementos se evidencian muy claramente. Anexo al teatro se desa-

135. Suetonio, *Div. Claudius*, 21,3.



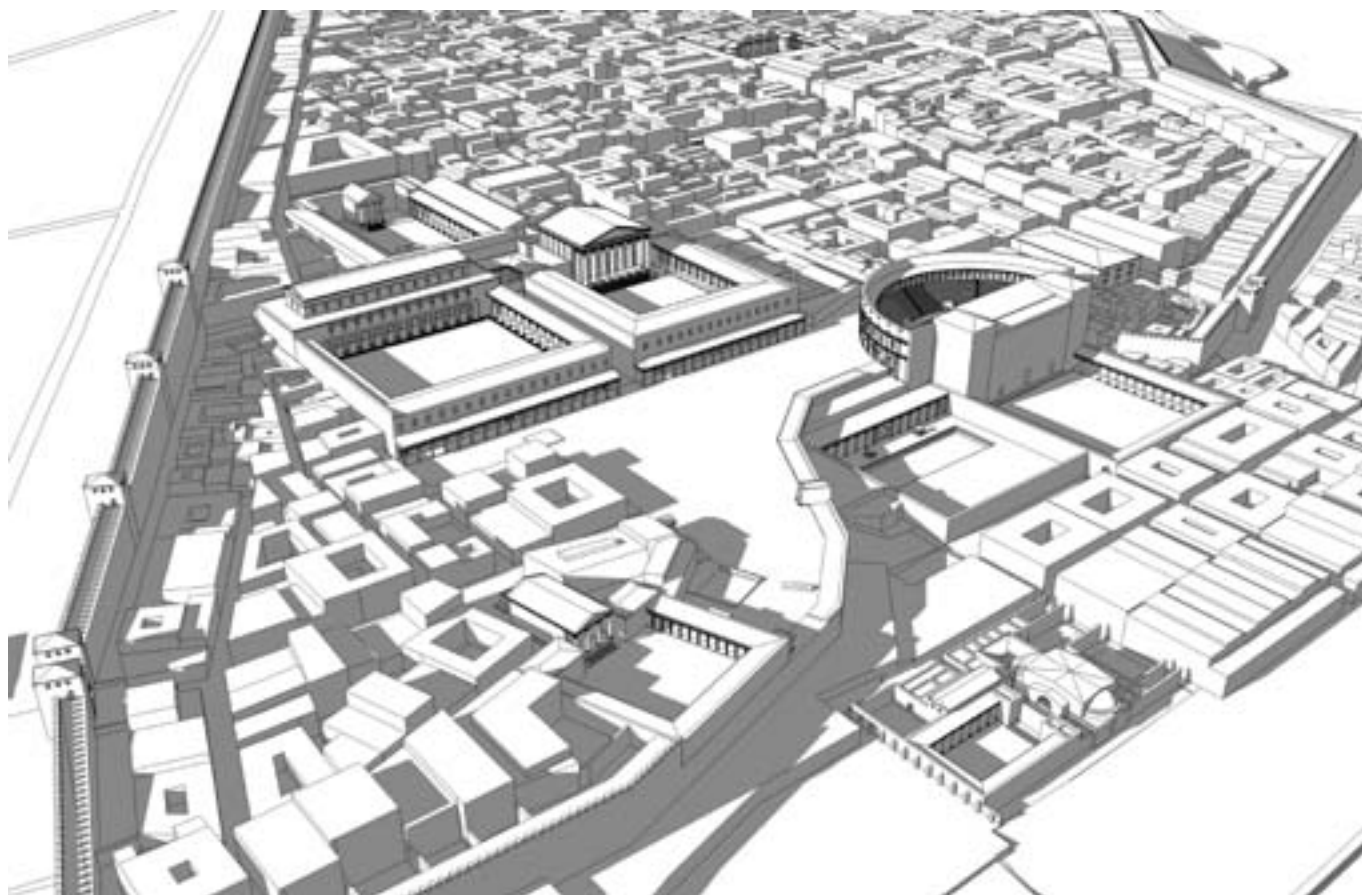


Fig. 202: Restitución urbanística del área central de la colonia *Tarraco* en el siglo III d.C.

rolló un importante complejo monumental constituido por un sistema de basamentos, fuentes, y estanques distribuidos simétricamente en torno a una gran exedra conteniendo una surgente. Todo este importante ninfeo fue concebido para monumentalizar la pendiente natural entre la *cavea* del teatro y las subestructuras del foro. La existencia de puertas de comunicación entre el conjunto del ninfeo y uno de los *parascenia* del teatro demuestran la unidad funcional de ambos edificios. La zona del ninfeo constituye una especie de jardín monumentalizado que articulaba la pendiente natural en un sistema de terrazas. El borde superior de los jardines coincide precisamente con la explanada comercial que relaciona foro y teatro.

#### 4.6. LA INTRODUCCIÓN DEL CULTO IMPERIAL Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA ANTIGUA BASE MILITAR EN LA PARTE ALTA

A mediados del siglo I d.C. el centro cívico de la colonia augustea se había extendido ocupan-

do las terrazas bajas de la ciudad, justo sobre los acantilados del puerto. Podemos imaginar la intensa actividad que se desarrollaba en el tejido de calles, algunas de ellas porticadas, que se extendían desde la puerta del Francoí hasta el *Kardo máximo*. Actividades productivas y comerciales se superponían, rellenando los huecos que dejaban los edificios más representativos del foro de la ciudad. Los jardines del teatro y la Puerta Marina comunicaban este tejido urbano con la actividad del barrio portuario. Las terrazas de los edificios colgados sobre la muralla permitían divisar el horizonte por encima del ajetreo del puerto. Era la vieja tradición urbana de los puertos del Mediterráneo, sus centros cívicos dominados por la fachada de los templos dominaban desde lo alto los muelles con las naves. Una tradición que tiene su origen en *Tarraco* con la posición del *oppidum* ibérico dominando los acantilados, que fue seguida con la construcción de la ciudad republicana y que a mediados del siglo I de la Era había alcanzado su completo desarrollo dando la forma, casi definitiva, al centro de una floreciente *civitas*



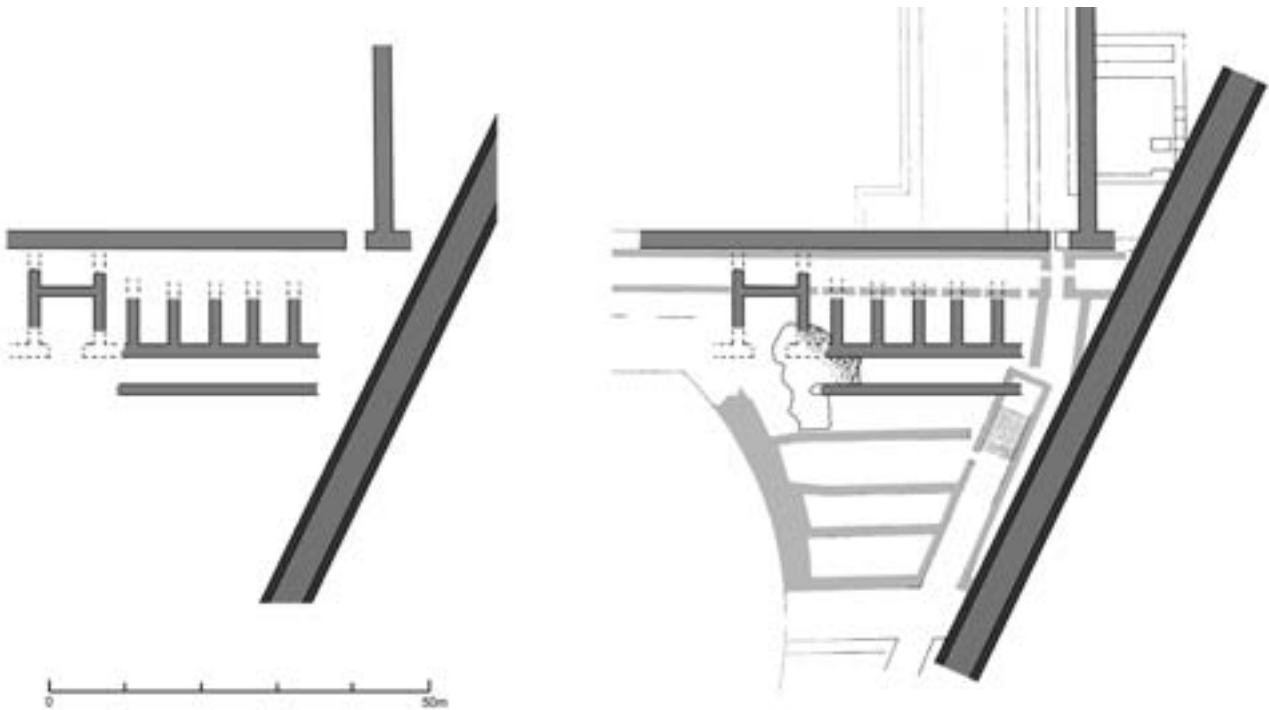


Fig. 203: Gran estructura pública documentada en el sector de la cabecera del circo y torre del pretorio anterior a la construcción del foro provincial en época flavia. Forma parte probablemente de la transformación de la antigua base militar de la parte alta en terrenos y edificios de uso público provincial.

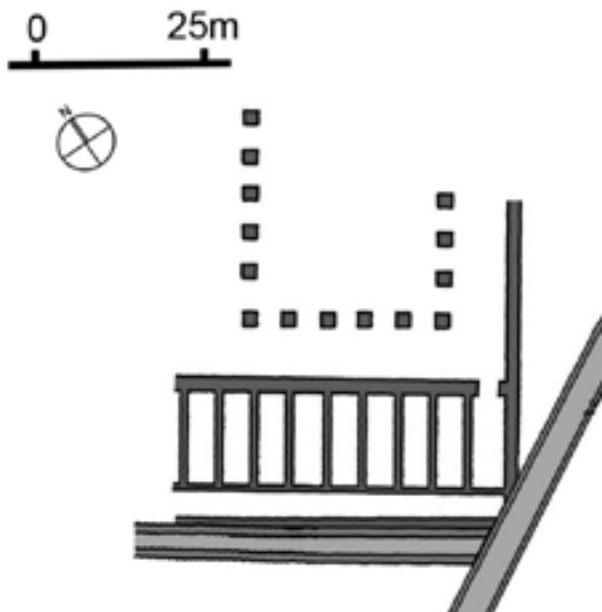


Fig. 204: Interpretación de los restos precedentes como una gran área pública de almacenaje.

romana. A un kilómetro de distancia, desde lo alto de la colina, la base militar había sido el motor que durante dos siglos estimuló este proceso. En época de Augusto, los militares cedieron su lugar a las actividades civiles. La liberación de los terrenos del campamento dejó sin función una inmensa extensión de terrenos amurallados. Paralelamente al desarrollo del centro cívico de la colonia augustea, la administración provincial, definitivamente asentada en *Tarraco*, comenzó a desplegar su propia escenografía urbana.

La liberación de los antiguos terrenos militares en la parte alta de la ciudad, dejó una extensa superficie, rodeada de murallas y libre de funciones y servidumbres. Era el mejor escenario que se podía imaginar para las construcciones monumentales destinadas a reflejar la imagen que el nuevo régimen político. El programa debía girar en torno a la figura del nuevo emperador y de sus virtudes. Sabemos que, en vida de Augusto, se le erigió un altar en *Tarraco*. Por su importancia política mereció aparecer en las monedas acuñadas en la ciudad. No sabemos en qué lugar fue erigi-

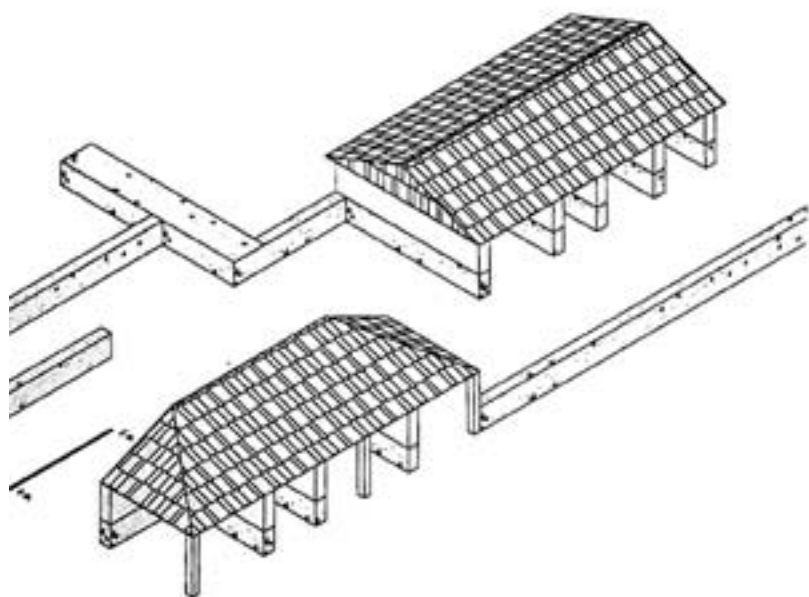


Fig. 205: Estructuras de una *fligina* o taller de producción cerámica documentado en la plaza de la Font bajo la arena del circo romano (PAT 2007, ficha XXX).

do. Ignoramos también si fue un homenaje, más o menos espontáneo, de la élite de la colonia Augustea, o se trató de una operación política decidida desde el entorno del gobernador de la provincia. En este último caso, el escenario más probable serían los antiguos terrenos militares. A comienzos del gobierno de Augusto sólo debían quedar los edificios del *praetorium*, usados como residencia de autoridades y oficinas administrativas. Es verosímil suponer que la erección de un altar a Augusto formase parte de las primeras construcciones civiles destinadas a ir ocupando los terrenos de la antigua base.

Los trabajos de construcción que se desarrollaron en época flavia dieron forma definitiva a la acrópolis de *Tarraco*. La dimensión gigantesca de los nuevos edificios debió suponer la destrucción, o transformación, de las construcciones que durante el gobierno de Augusto y sus sucesores julio-claudios habían ido ocupando los antiguos terrenos militares. A pesar de ello, la arqueología de la Parte Alta de Tarragona ha aportado algunos elementos arquitectónicos, de carácter disperso, que nos permiten sugerir algunas hipótesis de como inició este proceso.

La construcción del templo de Augusto, poco tiempo después de su muerte, posiblemente ubicado en los antiguos terrenos militares de la acrópolis, así como otros indicios arqueológicos, hacen pensar que el antiguo *castrum* había perdido ya sus funciones originales. Entre Augusto y Tiberio comenzó a ser sustituido por el centro administrativo de la provincia que debía incluir oficinas, archivos y tribunales. Es posible que inicialmente se situasen entorno al recinto del Altar de Augusto, si, como creemos, éste fue construido en la Parte Alta de la actual Tarragona. En realidad, este es uno de los problemas de la topografía de la ciudad romana que está todavía por resolver. Más evidente nos aparece hoy en día la ubicación y construcción del gran templo de Augusto, realizada en época de Tiberio. Aunque los restos de sus cimientos no han aparecido todavía, la numerosa colección de fragmentos de mármol que formaron parte de su alzado nos permite suponer, que estuvo situado en el lugar ocupado actualmente por la catedral. Su construcción suministró nuevos escenarios para la ubicación de la maquinaria administrativa provincial. Así lo sugieren las evidencias epigráficas



Fig. 206: Lastras campanas de revestimiento constructivo producidas en un taller o *figina* descubierto en la plaza de la Font bajo la arena del circo romano (López y Piñol 2009).

que nos hablan de los funcionarios que pusieron en marcha la naciente administración provincial.

### La *figlina* de la plaza de la Font

Una intervención arqueológica realizada en 1985-1986 en la Plaza de la Font, permitió confirmar el mantenimiento de la separación física entre la colonia y el gran *castrum* republicano todavía en época julio-claudia. La excavación, realizada bajo la arena del estadio-circo, permitió documentar las dependencias, balsas de decantación y vertederos anexos pertenecientes a una gran *figlina* que producía cerámicas comunes hasta época tiberiana.<sup>136</sup> Es cierto que los estudios recientes dedicados al capítulo 76 de la *Lex Ursonensis*, concuerdan en valorar su famosa fórmula prohibiendo el mantenimiento dentro del perímetro urbano de la nueva colonia de fábricas de tejas con capacidad mayor de 300 tejas, así como de los edificios dedicados a su almacenado.<sup>137</sup> La medida debería ser interpretada estrictamente desde el punto de vista de la protección del espacio urbano, y no tenía porque extenderse a las industrias cerámicas en general.<sup>138</sup> Aun así, la extensión alcanzada por esta *figlina* tarraconense y sus vertederos anexos, parecen más propios de un terreno suburbano, inmediato a los habituales vertederos fuera de las murallas,<sup>139</sup> que no a un negocio situado en un barrio urbanizado.

### El altar de Augusto

Aunque no podemos estar seguros de quien lo dedicó, sabemos que estando todavía vivo el emperador, se inició en *Tarraco* el culto a su figura con la erección de un monumental altar dedicado a su persona<sup>140</sup>, convirtiéndose así en una de las primeras ciudades en iniciar el culto imperial. El altar aparece en las monedas emitidas por la ceca de *Tarraco* y es citado por Quintiliano al narrar una anécdota del carácter de Augusto<sup>141</sup>. Gracias a ello, sabemos que fue construido durante su vida. Hay autores que lo consideran una

manifestación de la adhesión al nuevo emperador por parte de las élites de la ciudad y por lo tanto proponen su ubicación en la parte baja de la ciudad, como un elemento más del conjunto que formaron los foros ciudadanos. En realidad, desde nuestro punto de vista, podría tratarse de una manifestación precoz de la organización del culto imperial por parte de la nueva administración provincial. En este caso, su ubicación más probable tendríamos que buscarla en la Parte Alta. Así planteada, se trata de una cuestión todavía no resuelta, que solamente la arqueología podrá llegar a aclarar.

### La forma del altar

El altar del “milagro” fue representado en las monedas emitidas por la ciudad en época tiberiana. En concreto, en las emisiones de dupondios y semises de bronce. El anverso de los dupondios imita una serie emitida por la ceca de Roma, también en época tiberiana. Incluye la leyenda *DIVUS AUGUSTUS PATER* acompañada por el busto “radiado” de Augusto. En el reverso aparece el altar con un palmito que surge de su parte superior (*focus*). El altar es representado con pulvinos laterales y su fachada frontal está enmarcada en sus esquinas por pilastras dóricas. Un friso de roleos sirve para encuadrar un panel decorado con el motivo augural de dos bucráneos unidos con una guirnalda. Bajo ésta se dispone una panoplia formada por un escudo y una lanza. La moneda incluye las siglas C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco) dispuesta a los lados del altar<sup>142</sup>. En las citadas monedas, el altar está decorado con dos bucráneos (cráneos de buey) acompañados por un friso decorado con elementos vegetales (roleos). Todo ello dibujado esquemáticamente en el reducido espacio que ofrece el reverso de una moneda.

El primer elemento hace referencia al carácter sacro y a los sacrificios que se ofrecían durante las ceremonias que se realizaban en torno al altar y reaparecerá con fuerza en los edificios del culto imperial de época flavia (Templo del Divo Vespasiano en Roma y aula de culto del Foro Provincial

136. Gebelli 1959.

137. “*figlinas teglarias maiores tegularum CCC tegu / lariumq(ue) in oppido colon(iae lul(iae) nes quis habeto*”

138. Tsiolis 1997.

139. Dupré y Remolà (Eds.) 1996.

140. Fishwick 1982.

141. Quintiliano, *Inst. Orat.* VI, 3, 77.

142. *RPC* I, 218, 221, 225 y 231.



en *Tarraco*)<sup>143</sup>. El friso de roleos, símbolo de una naturaleza ordenada y controlada por el Príncipe, era por otra parte un elemento propio de la ideología augustea, presente ya en el templo de Apolo Palatino, en el templo de *Mars Ultor* que presidía el Foro de Augusto y por supuesto, en el *Ara pacis Augustae*<sup>144</sup>. Más adelante volveremos sobre el templo que los tarraconenses construyeron a Augusto. Por ahora tan sólo apuntaremos que constituyó la manifestación más clara de adhesión al régimen realizada en la ciudad.

No parece que las dimensiones del altar fueran excesivas a juzgar por el tamaño del palmito representado. Tampoco es probable que se tratase de un bloque macizo de mármol. Para esta cronología alta, su uso era poco frecuente fuera de la propia Roma. Creemos posible reconstruirlo como un macizo de mampostería, más o menos cuadrado, revestido por placas de mármol o de piedra caliza. A juzgar por el tamaño de los bucráneos en relación al altar, y suponiendo que éstos fuesen al menos de tamaño natural, las dimensiones del altar se deberían situar en torno a los 2 metros de lado. Carecemos de datos concretos para emitir una hipótesis en torno a su ubicación. En cualquier caso, parece probable su ubicación al aire libre en el centro de una plaza o recinto sacro. Carecemos de datos seguros para establecer la cronología de su erección.

### El contexto político de la construcción del altar

Años después de la estancia de Augusto en *Tarraco*, cuando el emperador se hallaba de nuevo en Roma, una breve referencia transmitida por Quintiliano nos descubre que existía en *Tarraco* un altar dedicado a su culto<sup>145</sup>. Quintiliano narra una curiosa anécdota: “Los tarraconenses anunciaron a Augusto que una palmera había nacido sobre el altar a él dedicado. “Parece”, respondió, “que no lo hacéis servir demasiado”.

Comenzaremos comentando los aspectos aparentemente anecdóticos que rodean su historia. El nacimiento del palmito pudo estar provocado por

la germinación de una semilla en la junta de dos piezas del revestimiento. Un portento que también está documentado en el basamento de una estatua dedicada a César en el templo de la Victoria de Tralles<sup>146</sup> y en el propio altar romano de Júpiter Capitolino durante la guerra con Perseo, rey de Macedonia<sup>147</sup>. En realidad, es poco probable que la anécdota fuese algo más que una operación propagandística bien orquestada. Quintiliano así lo sugiere cuando subraya la ironía de la respuesta de Augusto. Ello, sin embargo, no nos debe hacer olvidar la importancia simbólica del nacimiento “milagroso” de una palmera, el árbol sagrado de Apolo, para el que tenemos algunos paralelos. Antes de la batalla de Munda los soldados estaban talando un bosque y descubrieron una palmera junto a la que brotó rápidamente un retoño. César utilizó el portento como un buen augurio y le sirvió de justificación para “no querer como sucesor suyo más que a su primogénito”<sup>148</sup>. Los tarraconenses utilizaron sin duda el recuerdo de esta señal de carácter dinástico, para apelar a los sentimientos del *princeps*. Augusto no era indiferente a estos signos del destino. Así lo recuerda Suetonio al referirse a otro “milagro” que se produjo en la puerta de la casa de Augusto: “Brotó una palmera entre las junturas de las piedras a la puerta misma de su casa. Augusto la trasplantó al atrio de los dioses penates, bajo el *compluvium* y le dedicó todos sus mimos para hacerla crecer”<sup>149</sup>.

En realidad, el contexto ideológico que suministra la anécdota de la palmera se explica mejor desde la política general de implantación del culto imperial en el Occidente romano que desde la óptica limitada de una ciudad concreta, aunque ésta fuera una importante capital provincial como *Tarraco*.

### La ubicación del altar

La posición exacta del altar o las características de la plaza que lo albergaba no han podido ser todavía documentadas.<sup>150</sup> Podríamos pensar que estuviera emplazado en el Foro de la Colonia, asociándolo además con la construcción de la basílica

143. De Angeli 1992; Mar (Ed.) 1993.

144. Sauron 2000.

145. Quintiliano, *Inst. Orat.* VI, 3, 77; Fishwick 1982; 1996.

146. César, *BC*, 3, 105. Fishwick 1982, 226.

147. Plinio, *NH*, XVII, 244.

148. Suetonio, *Aug.* 94, 11.

149. Suetonio, *Aug.* 92, 1.

150. Ruiz de Arbulo 1998.



Fig. 207: Sextercio tarraconense de época de Tiberio mostrando el altar de Augusto y el milagro de la palmera citado por Quintiliano. Oricusco. RPC 218. Anverso: DIVVS AVGVSTVS PATER; cabeza radiada de Augusto a la izquierda. Reverso: C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco); palmito naciendo sobre el focus de un altar. Panel frontal decorado con el motivo augural de los bucráneos unidos con guirlandas y panoplia central de escudo y lanza.

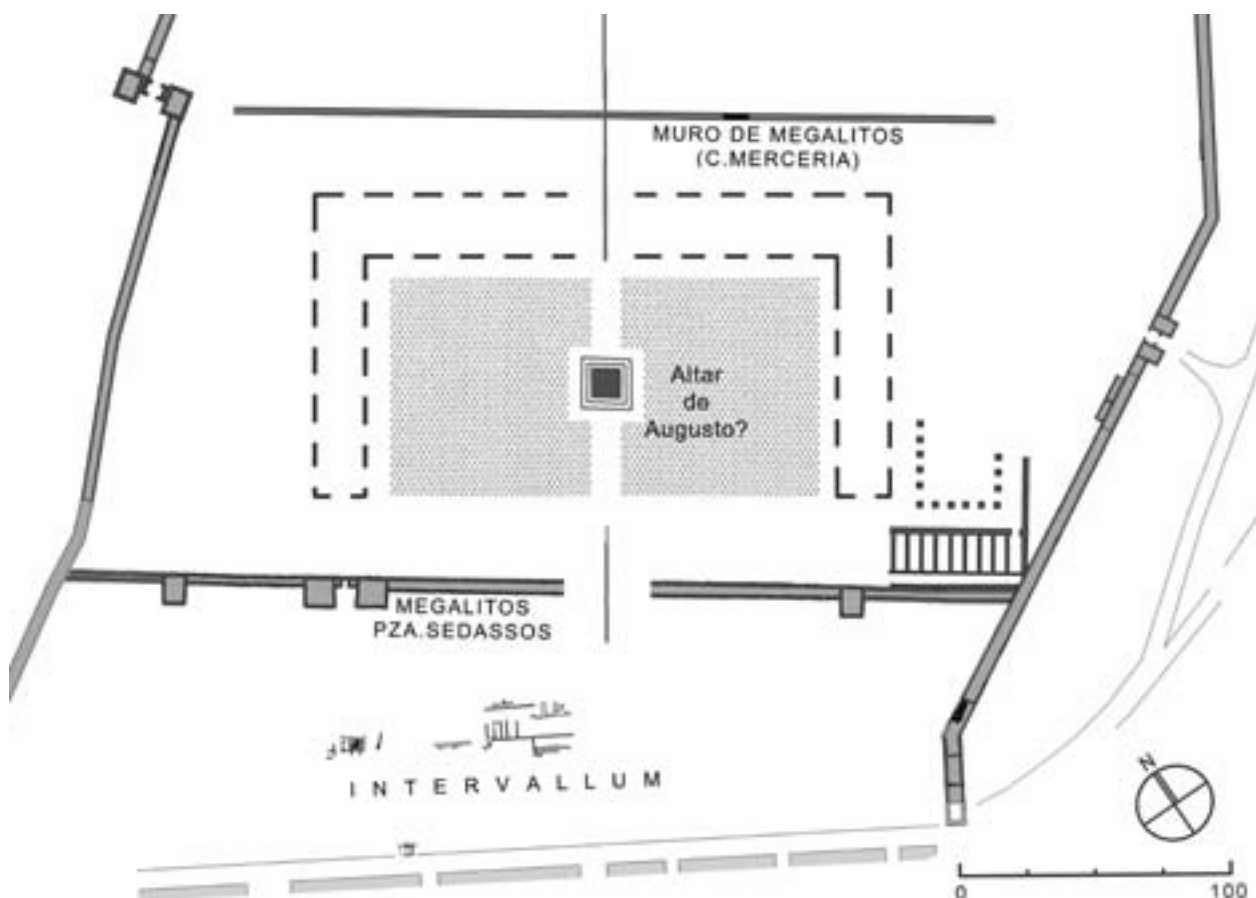


Fig. 208: Propuesta de ubicación del altar de Augusto en el sector que en época flavia se convirtió en la gran plaza de representación del foro provincial. Su presencia en este lugar podría explicar la peculiar organización del gran complejo arquitectónico de los flavios en un recinto con dos plazas independientes y un circo anexo.

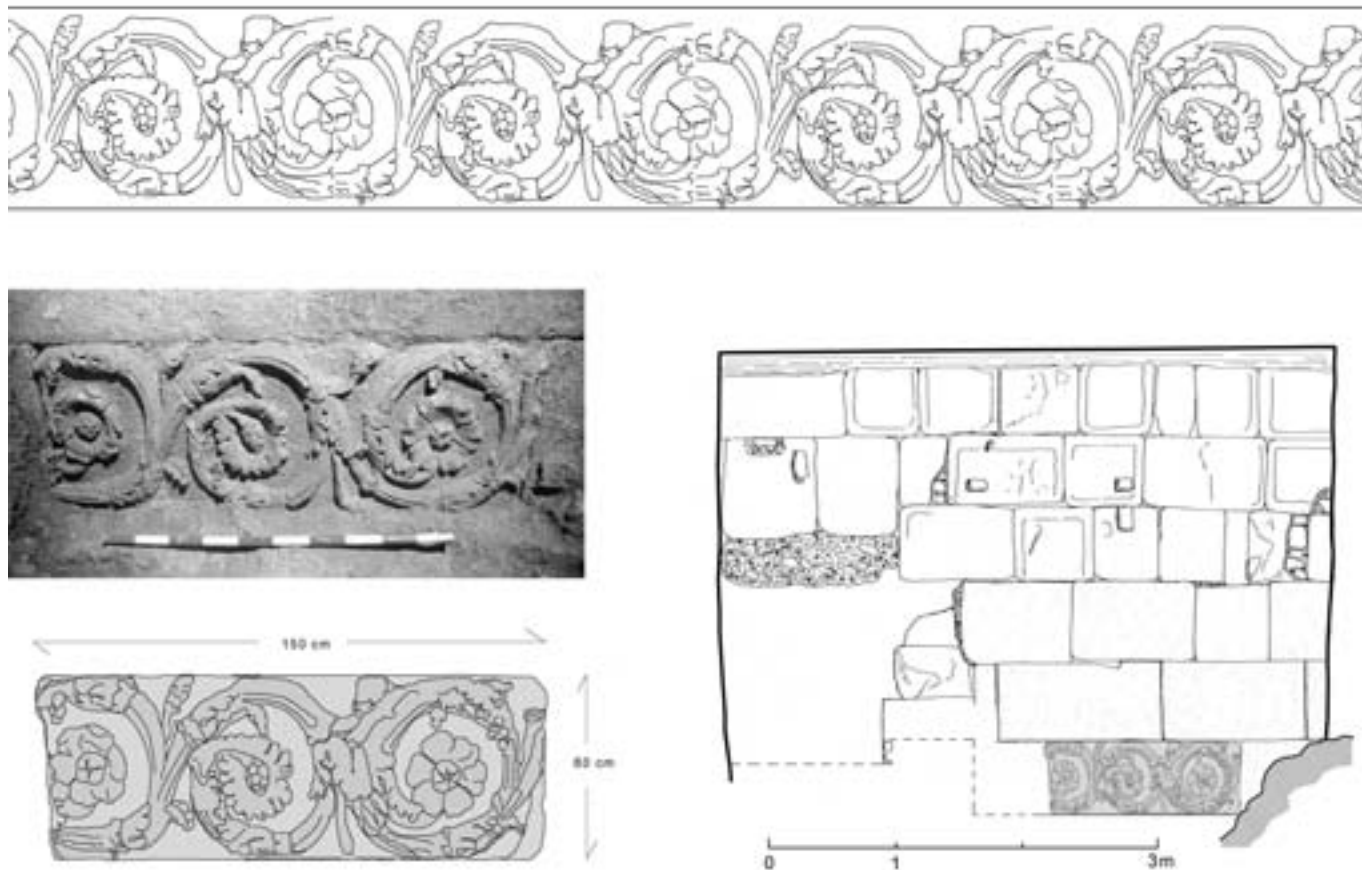


Fig. 209: Sillar con decoración de friso de róleos reutilizado en uno de los muros del foro provincial en la torre de la antigua Audiencia. Intervención dirigida por Ll. Piñol. El estilo de la pieza corresponde una vez más a la época protoaugustea pero en este caso creemos más oportuno relacionarla con un gran mausoleo funerario en forma de torre o altar monumental.

jurídica y los periodos de estancia de Augusto en *Tarraco* (27-2 a.C.)<sup>151</sup>. En este sentido, se ha subrayado que todas las inscripciones dedicatorias de culto imperial que conocemos en *Tarraco*, ofrecidas por la ciudad o por sus ciudadanos, aparecieron, como es normal, en el entorno de la basílica forense. Ello incluye las primeras dedicatorias realizadas a la Victoria Augusta<sup>152</sup>, la ofrecida entre los años 16-14 a.C. a Tiberio Claudio Nerón<sup>153</sup> y la dedicada entre los años 15-20 d.C. a Druso César<sup>154</sup>. Sin embargo, estas inscripciones no prueban que el altar fuese erigido en la Parte Baja de la ciudad. Se trata de dedicatorias que reflejan la adhesión de las elites ciudadanas al nuevo régimen imperial y por ello su presencia es normal en el entorno de la basílica jurídica, en la plaza del foro o junto a las

restantes dependencias públicas del centro cívico de la Colonia.

En cierta manera, la ubicación del altar en la Parte Baja de la ciudad ha surgido en los estudios arqueológicos tarraconenses de la consideración de que el gran complejo público que ocupó la acrópolis de la ciudad fue íntegramente construido en época flavia. Antes de este momento, la zona se habría dedicado exclusivamente a funciones militares. Era forzoso, por tanto, ubicar el altar en la zona del foro de la colonia. Hoy en día, contamos con nuevos datos para explicar el proceso de construcción de los monumentos de la acrópolis, que comenzó mucho antes de la época flavia como veremos más adelante en el apartado dedicado al templo de Augusto. Es cierto que la limitada infor-

151. Aquilué y Dupré 1986.

152. RIT 58: [V]ictoriae / [A]ugustae / [colonia] triu[m]/[phalis *Tarraco*]

153. RIT 66: [Ti(berio)] Claudio / [Ti(berio) f(ilio)] Neroni / [q(uaestori) p]ontif(ici) pr(aetori) / [3]manus.

154. RIT 68: [Druso Caesar] / [Ti(berio) Aug(usti) f(ilio) divi] Aug(usti) n(epoti) / [divi Iulii] pr(inceps) / [pon]tifici co(n)s(uli) / [colonia] triumphal(is) / [*Tarraco* d(ono?) d(edit?)]

mación disponible respecto al altar permite la hipótesis de su ubicación en el entorno del Foro de la Colonia: tanto en la plaza augustea como en el centro de un posible recinto porticado que se abriese en sus inmediaciones, del que no disponemos, sin embargo, dato alguno. A pesar de ello, la nueva perspectiva de un proceso de construcción de los monumentos provinciales dilatado en el tiempo y que sólo se concluye con los flavios, permite proponer también su ubicación en la Parte Alta de la ciudad. En tanto que no aparezcan nuevos datos de los espacios que conformaban los dos “polos” de actividad pública de la ciudad, no podremos proponer una hipótesis de ubicación bien sustentada. Hoy por hoy, solamente el panorama arqueológico que nos suministra la introducción del culto imperial en las provincias occidentales del Imperio nos puede permitir proponer una línea interpretativa que explique los datos disponibles para la introducción del culto imperial en *Tarraco* y para la erección del célebre altar dedicado a Augusto.

#### 4.7. LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE AUGUSTO

##### El problema historiográfico del templo de Augusto

Uno de los problemas más antiguos y todavía no resueltos de la arqueología tarraconense es la ubicación que tuvo el templo dedicado a Augusto. Las fuentes son explícitas sobre el permiso que recibieron los hispanos para levantar un templo dedicado a Augusto en *Tarraco* en el año 15 d.C.,<sup>155</sup> su fachada aparece en monedas emitidas en la ciudad así como la estatua de culto. Disponemos de fragmentos de mármol que probablemente pertenecieron al alzado del edificio. Sin embargo, la arqueología de campo no ha descubierto aún un conjunto de restos que sin discusión puedan ser atribuidos al templo. Las excavaciones realizadas en los últimos años bajo el pavimento de la Catedral, aunque han aclarado el registro arqueológico en un lugar clave de la Parte Alta de Tarragona, no han obtenido unos resultados indiscutibles para fijar la ubicación del templo. En espera de la publicación científica de dichas excavaciones, tenemos que considerar aún como una cuestión abierta la ubicación del templo de Augusto en *Tarraco*.

155. Tac., *Ann.*, 1, 78.

156. Mar (Ed.) 1993.

157. Ruiz de Arbulo 1998.

158. Ruiz de Arbulo, Vivó y Mar 2006.

La investigación arqueológica de una ciudad como Tarragona constituye un proceso continuo, donde la aparición de nuevos datos conduce, en ocasiones, a corregir o rectificar hipótesis ya publicadas. Es lo que ocurre en relación con el templo de Augusto. En 1993, cuando publicamos el primer intento científico de reconstrucción de los edificios que ocuparon la acrópolis de *Tarraco*<sup>156</sup>, contábamos con un importante conjunto de información arqueológica. Desde entonces han transcurrido quince años. Los nuevos descubrimientos que se han producido en este tiempo nos obligan a modificar y matizar algunas de aquellas ideas.

La primera hipótesis cuestionada es sin duda la ubicación del célebre templo dedicado al culto del emperador Augusto, que los “hispanos” erigieron en la ciudad. Como en aquel momento carecíamos de indicios fiables para situarlo en la Parte Alta de Tarragona, creímos que era más probable su ubicación en el entorno del Foro de la Colonia, en la más baja de las terrazas de la colina. Interpretábamos con ello que los *hispani* que recibieron el permiso para construir el templo en *Tarraco* y a los que se refiere Tácito, eran los habitantes de la ciudad<sup>157</sup>. Imaginábamos una comisión de notables tarraconenses desplazada a Roma para negociar el permiso y las ayudas para construir el nuevo edificio. De hecho, las nuevas excavaciones en el foro de la colonia los años 2002 y 2003, que descubrieron los restos del templo de Júpiter Capitolino, estaban animadas por esta hipótesis<sup>158</sup>. En realidad, no podemos estar seguros del carácter del culto que se desarrollaba en el templo. Podría tratarse de un culto cívico promovido por las instituciones de la ciudad, o bien, de un culto estatal promovido por la administración provincial. Todo depende de la interpretación que demos al término “hispanos” utilizado por Tácito: habitantes de la ciudad *Tarraco* o de la provincia tarraconense.

La segunda idea que es cuestionada por los nuevos datos se refiere a la construcción del recinto de culto ubicado en el entorno de la catedral. En la citada publicación de 1993 propusimos la restitución arquitectónica de su planta y alzados. En aquel momento, la plaza fue interpretada siguiendo el modelo del Foro de la Paz (o de Vespasiano) en Roma. Esto es, desprovisto de un templo exento en su centro y con la *cella* de culto adosada al fondo de la plaza. El conjunto fue datado íntegramente en época de Vespasiano por algunos



indicios estratigráficos y por el estilo de los fragmentos de mármol considerados en la restitución de los alzados. Junto a este material de época flavia, publicamos también algunas piezas de cronología más antigua para las que no teníamos explicación. El hallazgo en 1996 de nuevos fragmentos de mármol de cronología julio-claudia nos ha hecho reconsiderar toda la problemática de la Parte Alta.

En diciembre de 1996, una excavación de urgencia junto a la Plaza del Fòrum en la Parte Alta de Tarragona<sup>159</sup> permitió descubrir dos nuevos fragmentos de frisos arquitectónicos realizados en mármol de Luni-Carrara que, por sus peculiares características y decoración, suscitaban inmediatamente el interés de los arqueólogos. Los fragmentos corresponden a dos frisos de dimensiones idénticas pero que presentan decoraciones muy diferentes. El primero, está decorado con tallos y hojas de acanto geometrizadas que siguen una característica pauta de espirales que los especialistas denominan “friso de roleos”. El segundo presenta una decoración de guirnaldas suspendidas entre bucráneos. Dos motivos decorativos que conocíamos en Tarragona desde mediados del siglo XIX. Efectivamente, en el entorno de la catedral habían aparecido ya fragmentos que pertenecieron a ambos frisos.

En 2004 publicamos junto con Patrizio Pensabene<sup>160</sup> los nuevos fragmentos de mármol de Luni provenientes de la plaza del Fòrum, proponiendo nuevas hipótesis que integrasen todos los datos disponibles. Expondremos a continuación los argumentos que nos han permitido progresar en la investigación y proponer de nuevo la existencia en la Parte Alta de un templo de cronología julio-claudia.

## Los datos históricos

Tras la muerte de Augusto en agosto del año 14 d.C., una embajada de hispanos se desplazó a Roma para pedir permiso a su sucesor, Tiberio, para la construcción en *Tarraco* de un templo dedicado a Augusto divinizado (*Divo Augusto*)<sup>161</sup>. Este

hecho significó el comienzo del culto a Augusto divinizado, no sólo en *Tarraco* y su provincia, sino en todo el Occidente<sup>162</sup>. Así lo subrayan las palabras de Tácito, al indicar que este templo sirvió como ejemplo para todas las capitales del imperio. Podríamos pensar que fue levantado por las autoridades de la ciudad, sin embargo, parece más probable que fue el consejo (*concilium*) de la provincia quien se encargó del proyecto. El *concilium provinciae* era una asamblea constituida para representar corporativamente las élites de la provincia. En opinión de Geza Alföldy,<sup>163</sup> el *concilium provinciae Hispaniae citerioris* fue constituido en la misma época que la embajada de los tarraconenses, concretamente antes del año 15 d.C., quedando establecida su sede en *Tarraco*. Vemos por lo tanto como en el cambio de era, *Tarraco* se consolida definitivamente como el centro neurálgico de la vida política de la provincia y se cierra la dicotomía que pudiera haber existido con la ciudad de *Carthago Nova*.

La implantación del culto imperial constituyó, como hemos visto en el apartado anterior, uno de los mecanismos de legitimación del nuevo régimen imperial. Hemos visto también, que la erección de altares constituyó una de las formas ambiguas de culto que en Occidente precedieron a la construcción de auténticos templos. En este sentido, *Tarraco*, después de la erección del altar a Augusto continuó siendo una ciudad pionera: fue la primera que dedicó un auténtico templo dedicado al culto de Augusto divinizado.

En *Emerita Augusta*, la otra capital hispana gobernada por un legado del emperador, también se construyó un gran templo de culto imperial en época de Tiberio<sup>164</sup>. El edificio aparecido en las excavaciones presenta una *cella* de disposición transversal, también denominada “barlonga” y constituye una explícita referencia al templo de la Concordia en Roma, el templo favorito del emperador Tiberio. Este hecho refleja de un modo aún más expresivo si cabe, la voluntariosa adhesión a los planes imperiales por parte de las élites de la capital de la Lusitania y de los gobernantes provinciales, directos delegados del *princeps*<sup>165</sup>. Se ha observado en ocasiones que el arraigado sentido

159. García y Pociña 2004.

160. Pensabene y Mar 2004.

161. Tac., *Ann.*, I, 78: *Templum ut in colonia Tarraconensis strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnes provincias exemplum.*

162. Fishwick, 1987, 2002.

163. Alföldy 1991.

164. Mateos 2004; Mateos (Ed.) 2006.

165. Andreu 2007.

de fidelidad al “jefe tribal”, que las fuentes reconocen entre las poblaciones hispanas con el nombre de “*fides hispana*” pudo tener un cierto papel en la consolidación del culto imperial entre las *civitates hispanas*<sup>166</sup>.

En este sentido, serán precisamente las capitales de las provincias hispanas las que muestren una mayor precocidad y determinación en expresar su adhesión oficial al naciente régimen imperial. La materialización de esa voluntad política se visualizará a través de programas constructivos de carácter monumental<sup>167</sup>. Tiberio se propuso personalmente la incorporación del culto de su predecesor a la liturgia del Estado. Las dos capitales de las provincias imperiales de *Hispania* asumieron en primera persona su contribución a los planes de Tiberio.

En el caso de *Tarraco*, las acuñaciones emitidas por la ciudad lo prueban fehacientemente. En ellas aparece representado el templo de Augusto y la estatua de culto que albergaba en su interior. Es ilustrativo el comentario de M. Paz García-Bellido y C. Blázquez: “la dedicatoria *deo Augusto* y no *divo Augusto* es lo que convierte a las piezas de *Tarraco* en excepcionales. No se trata de una divinización *post mortem*, como fue inicialmente la de César y la de otros tantos emperadores romanos posteriores, sino una referencia a la divinidad que se posee por derecho propio, y referida, en este caso, a la divina condición del emperador, todavía en vida, testimoniada en *Tarraco* por el milagro”<sup>168</sup>. La embajada tarraconense a Tiberio contaba, por tanto, con sólidos precedentes sucedidos en vida de Augusto. El milagro al que se refiere García-Bellido es la palma que creció sobre el altar dedicado a Augusto y que aparece representado en las acuñaciones referidas. La iconografía del altar presagia el programa iconográfico que acompañó al culto imperial en todo el Occidente del Imperio, incluso en la propia Roma.

### Datos para restituir el templo de Augusto: los textos y las monedas

Los textos solamente nos permiten saber que se decidió construir el templo. Las monedas, en

cambio, aportan información gráfica de cómo era la imagen idealizada del mismo. Las emisiones de moneda de la ceca tarraconense relacionadas con el templo muestran como reversos la imagen frontal de un templo octástilo en dos versiones diferentes. En una nos aparece un templo de tipo griego (sobre estilóbato), mientras que en la otra se recurre al tipo romano (sobre podio). En ambos casos aparecen acompañados de las siglas *C(olonia) U(rbs) T(iumphalis) T(arraco)* y la significativa leyenda *Aeternitatis Augusta*. En algunas series, el templo acompaña a la imagen del nuevo emperador Tiberio, con el nombre abreviado del segundo emperador: Tiberio César Augusto, hijo del dios Augusto.<sup>169</sup>

El aspecto más significativo de esta serie se encuentra en los anversos, que son compartidos con las monedas que representan el altar de Augusto. En ambas series aparece por igual la cabeza radiada de Augusto y la leyenda *DIVUS AUGUSTUS PATER*. Se trata, por tanto, de un directo reflejo de las series romanas que conmemoraron en Roma la consagración de Augusto como un dios de dupondios y ases de bronce, posteriores al año 15 d.C.. Estas series romanas muestran siempre un anverso común con la cabeza radiada de Augusto y la leyenda *DIVUS AUGUSTUS PATER*. Se debería tratar de una alusión al *sidus* Augusto *Iulium*, el cometa aparecido a la muerte de César confirmando su apoteosis y divinización. Los reversos romanos son variados y representan respectivamente el templo de Vesta, el *ara Providentiae Augustae*, S.C. (*Senatus Consultum*) en el centro de la corona cívica, dama sentada, tal vez Livia, águila y rayo.<sup>170</sup>

Esta serie romana, al recordar por igual la consagración de Augusto como dios y su papel paternal, el *Pater Patriae* por todos reconocido desde el 2 a.C., servía en realidad para legitimar en el trono a Tiberio, su hijo adoptivo. Éste, rendía junto a su madre y viuda Livia, el homenaje al padre y esposo divinizado. Homenaje compartido ahora con todos sus conciudadanos a través de símbolos divinos y monumentos dedicados a la figura de Augusto<sup>171</sup>. La importancia iconográfica de la serie de monedas acuñadas en Roma, queda probada por su imitación, en *Hispania*, tan-

166. Étienne 1968.

167. Panzram 2002, en particular en capítulo “Zum Kaisercult in der Hispania citerior”, pp.43-66, con bibliografía precedente.

168. García-Bellido y Blázquez 2001, 363-364.

169. *RPC* I, 219, 222, 224 y 226.

170. *BMCR* 141-149; *RIC* I, cxxx, cxxxiv, cxxxix.

171. M. Torelli, “Topografía e Iconología. Arco di Portogallo, *Ara Pacis*, *Ara Providentiae*, *Templum Solis*”, en *Ostraka*, I, 1, 1992, p. 109 y ss; A.M. Poveda, “Reinterpretación del relieve histórico de M. Agrippa a partir de un nuevo fragmento”, en *Espacio, Tiempo y Forma, II, Historia Antigua*, 12, 1999, p. 404.



Fig. 210: Emisiones conmemorativas tarraconenses del templo del dios Augusto cuya construcción fue solicitada a Tiberio en el año 15 d.C. Izquierda: Sextercio, AE, RPC 222. Anverso: DEO AUGUSTO, Estatua de Augusto como divinidad entronizada con cetro y Victoria sobre globo. Reverso: C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraconensis); AETERNITATIS AUGUSTAE; Templo octástilo de orden corintio sobre estilobato griego. Centro: Sextercio, AE, RPC 223. Anverso: DEO AUGUSTO, Estatua de Augusto como divinidad entronizada con cetro y Victoria sobre globo. Reverso: C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraconensis) dentro de una corona. Derecha: Dupondio, AE, RPC 224. Anverso: DEO AUGUSTO; Estatua togada de Augusto, con corona radiada y sentado en la silla curul, con cetro y pátera. Reverso: C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraconensis); AETERNITATIS AUGUSTAE; Templo octástilo de orden corintio sobre podio.

to en *Tarraco* como en *Emerita*. En ambos casos, encontramos anversos idénticos que copian a los emitidos en Roma, mientras que se utilizan los reversos para mostrar los monumentos dedicados en ambas ciudades al culto imperial: el ara y el templo de Augusto. En *Emerita* nos aparece también la imagen urbana del *pomerium* con la representación de una de las puertas de la muralla, dotada con un arco doble. Uno de los anversos tarraconenses, asociado con reversos tanto del altar como del templo, presenta la imagen de Augusto entronizado rodeada por la leyenda DEO AUGUSTO. Se trata de un ejemplar único en la numismática, como han remarcado M.Paz García-Bellido y C. Blázquez<sup>172</sup>: el emperador es citado como un auténtico “dios” (*deus*), frente al título oficial utilizado habitualmente de “divino” (*divus*). La estatua podría corresponder al *simulacrum* que debía albergar la *cella* del templo.

La moneda con la representación del templo de Augusto nos suministra el esquema general

que organizaba su fachada. Se trataba de un templo con ocho columnas en su frente, levantadas sobre un podio continuo. Se trata de una solución aplicada en los grandes templos de Roma durante el periodo augusteo. El templo de *Mars Ultor* es quizás el paralelo más claro. Podemos suponer que se trata de un templo períptero alzado sobre un monumental podio. Conocemos la estatua que se levantaba en el interior de su *cella*. Una estatua heroica del propio Augusto sentado en un trono de tipo helenístico. Contamos con otros paralelos para imaginar la forma de la estatua. Otra cuestión es su tamaño. En las excavaciones de la catedral apareció el dedo gigantesco de un pie de estatua de un personaje sentado. Si este pie hubiese pertenecido a la estatua custodiada en la *cella*, la imagen habría medido la altura de 6 metros.

Estos datos nos hacen pensar que la representación de las dos monedas reflejaba efectivamente la fachada del templo y la estatua de su

172. García-Bellido y Blázquez 2001, 69 y 363-364.

interior. Para restituir detalladamente la sección y el alzado del edificio es necesario identificar los materiales que pudieron formar parte del mismo.

### Los elementos decorativos julio-claudios

Desde hace ya varios siglos, tenemos noticias de la aparición en la Parte Alta de Tarragona de bloques de mármol esculpidos que formaron parte de los edificios romanos. Muchos de ellos perdieron sus formas clásicas al ser utilizados como material de construcción. Otros, sin embargo, conservaron su antigua decoración incluso cuando formaban parte de nuevas construcciones. Una de las primeras actividades arqueológicas de los eruditos tarraconenses fue coleccionar estos fragmentos y proveer a su conservación.

El estudio arqueológico de estas colecciones comienza en el siglo XVI y es una constante en la historia de la arqueología de la ciudad. Ya en el siglo XX Puig i Cadafalch intentó relacionar algunos bloques para reconstruir el alzado de edificios romanos. Los primeros inventarios arqueológicos modernos que intentaron considerar globalmente esta masa de información fueron los realizados en 1991 por J. Gimeno y en 1993 por P. Pensabene. Estudios de carácter más parcial han sido publicados por E.M. Koppel, M. Requesens y X. Domingo. La constante revisión que han sufrido ambos estudios a lo largo de los últimos años hace que conozcamos mejor la colección de los fragmentos tarraconenses.

Los fragmentos de elementos arquitectónicos romanos (capiteles, cornisas, frisos, etc) realizados en mármol de Luni-Carrara aparecidos en Tarragona se encuentran dispersos entre tres grandes colecciones. El conjunto más grande está depositado en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT). Las piezas más importantes están expuestas al público en la sala de arquitectura. Quedan en los almacenes innumerables fragmentos a los que los investigadores han podido acceder en estos últimos años de forma discontinua, pero que carecen aún de un inventario sistemático. Algo similar ocurre con la colección del Museo de Historia de Tarragona (MHT) y con la del Museo Diocesano (MD). Sin duda, una de las tareas importantes de la arqueología de Tarragona que aún queda pendiente es la elaboración de un catálogo sistemático y unificado de todos los fragmentos conservados.

El descubrimiento de los clipeos con la cabeza de Júpiter Ammón en el foro de Mérida revitalizó la discusión de los fragmentos similares de Tarragona, que eran conocidos desde hacía ya mucho tiempo. Ya Niemeyer los había incluido en sus estudios asignándoles una cronología tiberiana. Esta misma línea fue seguida por Koppel en su catálogo de las esculturas de *Tarraco*. En 1987, el coloquio sobre la imagen arquitectónica de las ciudades hispanas (*Stadtbild und Ideologie*), dirigido por Zanker y Von Hesberg, subrayó esta línea interpretativa, asociando los fragmentos de mármol con las estructuras publicadas por Hauschild en la Parte Alta de Tarragona. La discusión cobró una gran vivacidad, pues en dicho congreso Xabier Dupré presentó los resultados de los trabajos del TEDA que permitían afirmar que el foro provincial y el recinto de culto eran ambas construcciones que debían ser datadas en época Flavia. Surgía así la contradicción entre la estratigrafía arqueológica (Flavia) y la datación augustea del estilo de los clipeos. Una primera propuesta para armonizar estos datos, aparentemente discordantes, vino en 1993 con la publicación de un estudio detallado de los principales elementos arquitectónicos. Patricio Pensabene, reconociendo la presencia de fragmentos de estilo tiberiano, adscribía la mayor parte de los fragmentos al principado de Vespasiano. Estos fragmentos fueron utilizados en la reconstrucción de los pórticos del recinto superior de culto (en torno a la catedral) y en la fachada del aula de culto flavia que cierra la composición de las terrazas en su parte más alta. En aquella ocasión (1993) pensábamos que el modelo urbanístico de la plaza superior carecía de un templo central y seguía las pautas del foro de Vespasiano en Roma.

Queremos subrayar que desde hace ya mucho tiempo, contábamos con opiniones procedentes del ámbito especializado de los estudios en decoración arquitectónica romana que ponían de manifiesto la presencia en Tarragona de elementos decorativos de época julio-claudia elaborados en mármol de Luni-Carrara. Desde los primeros estudios sobre los clipeos decorados con cabezas de Júpiter-Amón, se habían detectado indicios que sugerían una datación tardoaugustea para algunas de las piezas. De hecho, los numerosos fragmentos de mármol descubiertos constituían un conjunto heterogéneo cronológicamente. El autor que de un modo más explícito expresó la posible relación de algunos de estos elementos con el templo de Augusto fue precisamente J. Gimeno: “estos elementos documentan un templo de dimensio-



nes considerables compatibles con las directrices del culto imperial, fechables en época julio-claudia y realizados en mármol italiano( ) es posible que este templo sea en efecto el mencionado por Tácito.”<sup>173</sup>

A lo largo de los últimos años han aparecido nuevos fragmentos que completan el conjunto que entonces conocíamos. Destacan algunas piezas de cronología tiberiana aparecidas en excavaciones arqueológicas y en la revisión de los almacenes de los museos. Destaca un gran friso arquitectónico (90 cm de altura) decorado con elementos vegetales, un capitel corintio de pilastra en mármol lunense, una serie de volutas de grandes capiteles compuestos, trozos de un capitel monumental que alcanzaba 1,6-1,8 m de altura y una basa decorada. Todos ellos pueden ser atribuidos a talleres italianos, quizás de la propia Roma.

Ahora estamos en condiciones de reconocer con mayor certeza la existencia de dos series diferentes entre los capiteles, cornisas, frisos y demás elementos decorativos realizados en mármol de Luni-Carrara y provenientes de la Parte Alta. La primera serie se data en época julio-claudio (época de Tiberio) mientras que la segunda es de época flavia (época de Vespasiano). Sabemos que existieron dos construcciones de cronologías diferentes, en la Parte Alta de la ciudad. La serie más antigua pertenece al alzado de un monumental templo construido en época julio-claudia. La serie más moderna se continua datando a inicios de época flavia (reinado de Vespasiano) y creemos que pertenece a la reforma flavia de la plaza que rodeaba el templo julio-claudio. Debería corresponder a la transformación de la plaza que rodeaba dicho templo en época de Vespasiano. Expondremos a continuación los argumentos nuevos que nos permiten rectificar las propuestas de hace quince años, retomando las reflexiones publicadas el año 2004 junto con Patrizio Pensabene.

Uno de los principales elementos de mármol, datado en época tiberiana, es un friso arquitectónico decorado con elementos vegetales <sup>174</sup>. Sus fragmentos han aparecido en diferentes momentos, en diferentes lugares de la Parte Alta (Catedral, c/San Llorens, Pza. del Forum). Los fragmentos antiguos del friso de róleos fueron serrados en 1954 para su exposición al público en una de las salas del museo arqueológico. En consecuencia,



Fig. 211: Elementos arquitectónicos de entablamento de varios edificios diferentes realizados en mármol blanco de Carrara aparecidos en el entorno de la calle S. Lorenzo y conservados en el primer museo arqueológico provincial de la plaza de la Font. Destacan fragmentos de un friso de róleos y una cornisa de enormes dimensiones que fue identificado con el templo de Augusto.

en 1993 era imposible conocer su espesor original <sup>175</sup>. Podíamos estar ante un mero revestimiento decorativo o ante bloques de mármol que habían formado parte del alzado de un gran edificio. En la publicación de 1993 fueron inventariados todos los fragmentos conocidos, se anotaron sus características estilísticas y se propuso una cronología julio-claudia.

El descubrimiento de nuevos fragmentos que pertenecieron al del friso de róleos ha permitido conocer el espesor originario de los bloques que lo formaron (68-69 cm). Gracias a ello, ahora sabemos que formó parte del alzado de un gran edificio monumental, probablemente un edificio

173. J. Gimeno, *op. cit.*, a nota 188, 1991, pp.293-295, nn.1566-1572; (de calle San Lorenzo) 1937-1944, y 1945.

174. Gimeno 991, 294 nn. 1140-1147 y nn. 1566-1572.

175. Pensabene 1993, núm. 78.



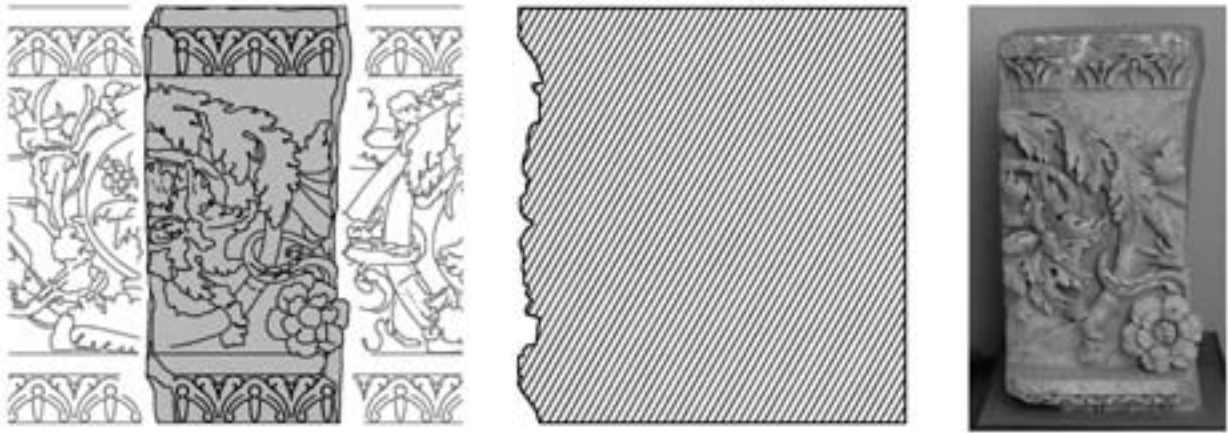
Fig. 212: Nuevo fragmento del friso de roleos aparecido el 1996 en un solar de la plaza del Forum, 10 formando parte de una escalera de época contemporánea en unión de otro fragmento de friso de idénticas dimensiones pero decorado con el motivo de guirnaldas y bucráneos alternados con símbolos sacerdotales. Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.

de culto. Como su cronología es julio-claudia no pudo pertenecer a los edificios de época flavia. La única solución es suponer que existió un templo julio-claudio anterior.

En 1993, P. Pensabene realizó un estudio cuidadoso sobre el estilo de este friso. Si, como ha sido frecuentemente afirmado estos roleos derivan de la tradición del *Ara Pacis*, puede remarcar-se, sin embargo, la diferencia respecto a otros frisos seguramente de época augustea o inicios de época tiberiana dependientes de aquella, como los de la *Maison Carrée* de Nimes, del Templo de Roma y Augusto en Pola y también del edificio de *Eumachia* en Pompeya. De hecho, respecto a la sensibilidad en la elaboración vegetal y al sentido plástico con el que son tratadas las hojas

en los frisos de estos monumentos, las formas vegetales en los fragmentos de Tarragona aparecen ligeramente más pesadas, como también se observa en el espesor del róleo principal y de las girolas, de diámetros casi iguales. Resalta todavía más este hecho si recordamos las girolas de las lesenas de la colección Della Valle-Medici, con fustes mucho más elegantes y alargados, no cilíndricos, sino libremente estrechados en la parte baja, en el punto en el que salen fuera de las membranas vegetales que revisten la parte inferior<sup>176</sup>. A iguales indicaciones de una cierta distancia estilística y también cronológica, conduce la comparación con el friso vegetal reutilizado en el portal del llamado Templo de Rómulo en el Foro Romano, recientemente atribuido a me-

176. Pensabene 1993, 81 con bibliografía.



Fragmento 5

68-79 cm



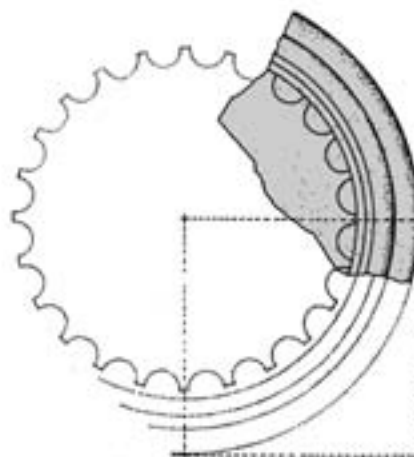
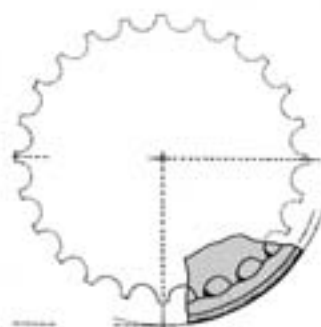
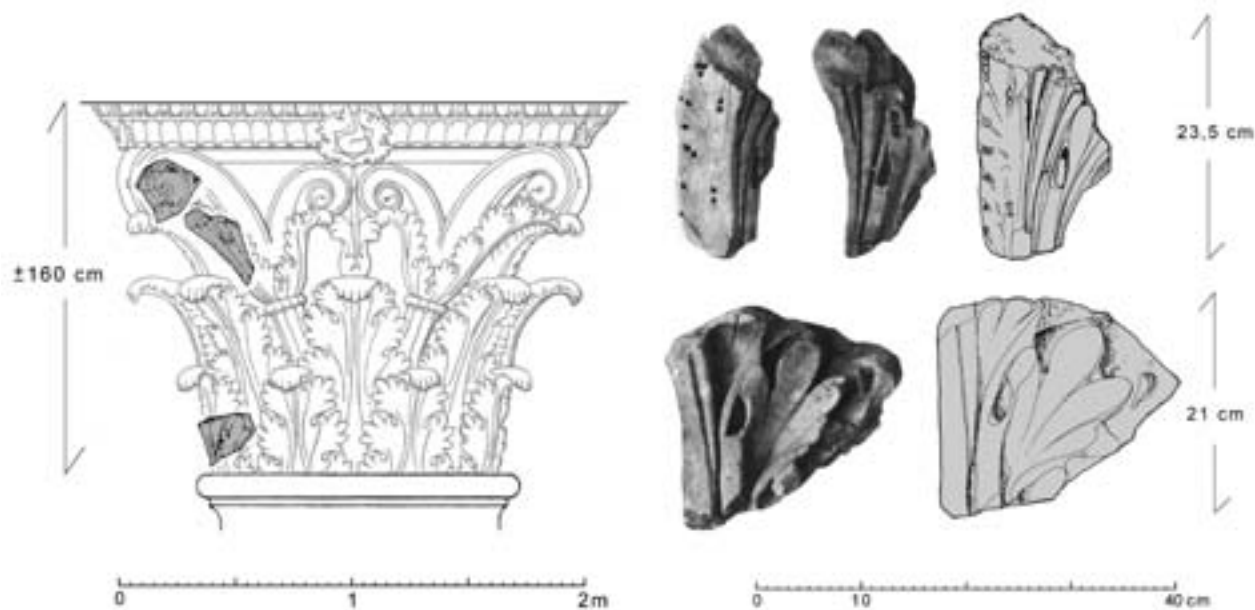
90 cm

Fragmentos 1-3

0 1m

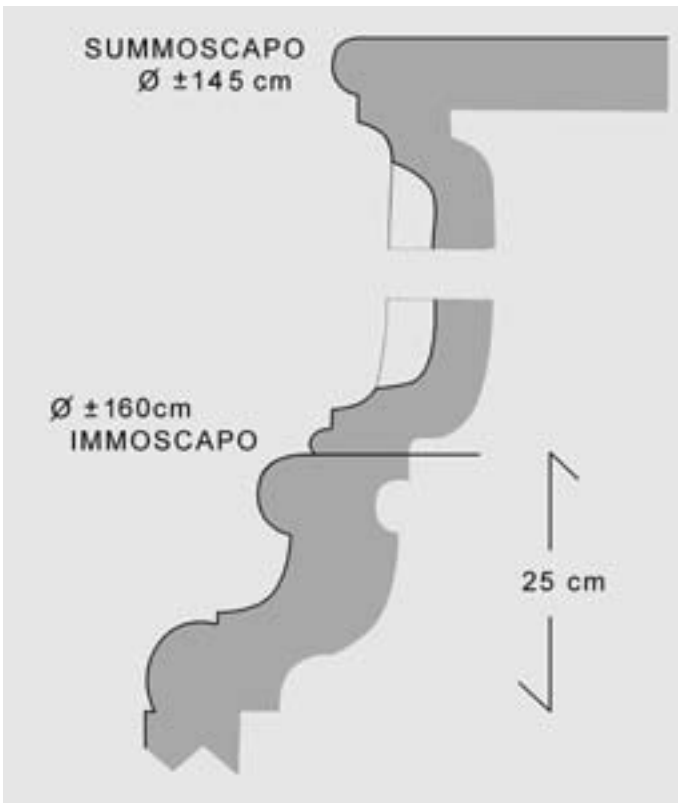
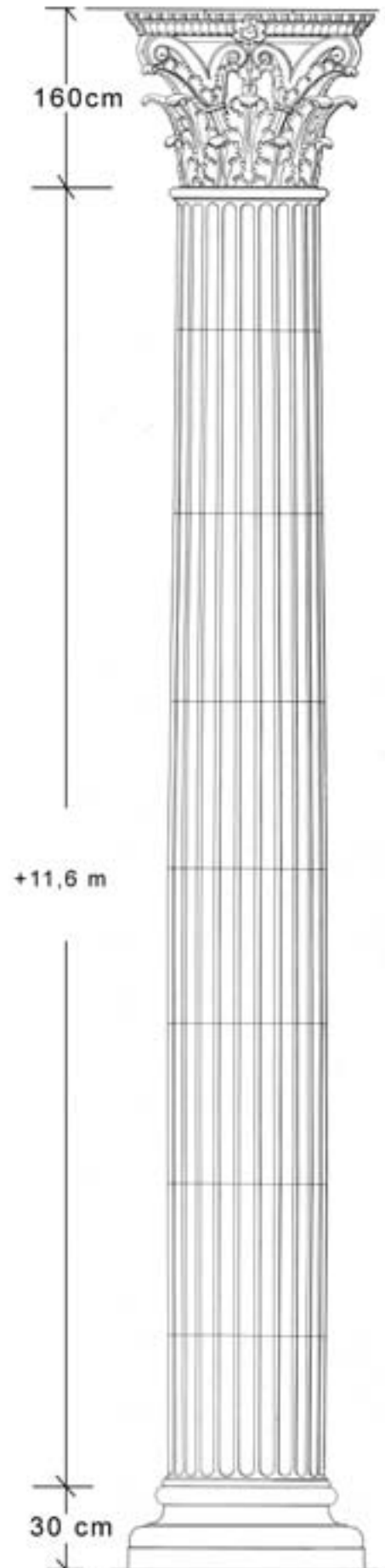
Fig. 213: Restitución y dimensiones del gran friso de roleos.





Figs. 214, 215, 216 y 217: Conjunto de elementos arquitectónicos realizados en mármol blanco de Carrara relacionados con la columnata frontal del templo de Augusto. Arriba. Fragmentos de hojas de acanto que permiten reconstruir un capitel de 1,60 m de altura. Abajo izquierda. Fragmentos de sumoscapo de fuste acanalado y gran base ática pertenecientes a la misma columna. Centro debajo. Perfil y dimensiones de la basa y fuste de la columna. Derecha. Restitución de la columna del templo de Augusto con una altura total de 13,80 m.





diados del s. I d.C.<sup>177</sup>, mientras que por una similar pesadez de los elementos vegetales se puede hacer referencia a un monumento sepulcral en *Falerii* de época neroniana<sup>178</sup>.

La identificación del gran friso permitió revisar la interpretación de otras piezas procedentes de la Parte Alta. Contamos con una colección de pequeños fragmentos de capiteles corintios de grandes dimensiones procedentes de diferentes excavaciones en la Parte Alta de la ciudad<sup>179</sup>. De todos ellos hemos podido analizar sólo una pequeña parte, proveniente de las excavaciones de Th. Hauschild y depositados en el Museo Diocesano. Destacan en particular los fragmentos procedentes de las excavaciones del claustro de la catedral, del jardín situado junto a la capilla de Santa Tecla y del relleno tardío de la Torre de Minerva. Parte de estos fragmentos están incluidos en el catálogo de J. Gimeno, en el que son atribuidos al período julio-claudio.<sup>180</sup>

En la publicación de 1993, utilizamos algunos de estos fragmentos para la restitución de los capiteles de la fachada del aula axial que cierra la composición del proyecto flavio. Se trata en general de piezas que conservan parte de la decoración de hojas de acantos y de los caulículos. En el momento de su estudio (1993) nos sorprendieron sus dimensiones. Pertenecen a capiteles de 1,6-1,8 metros de altura. Dimensión que corresponde a los fragmentos pertenecientes a la basa ática y fuste (*immoscapo* y *summoscapo*) de la gran columna expuesta en el primer piso del Pretorio (Museu d'Història de Tarragona). Por ello era posible reconstruir la existencia de un edificio colosal, con columnas de 15 metros de altura. Como los datos estratigráficos fijaban la cronología del recinto superior en época vespasiana, supusimos entonces que debían pertenecer al único elemento arquitectónico que podía alcanzar dichas di-

mensiones: la fachada octástila del aula axial. En realidad, el estilo de los fragmentos del capitel, del fuste y de la basa podrían pertenecer tanto a una obra de época tiberiana como a una obra vespasiana. Recordemos que los cambios radicales en el trabajo del acanto de los talleres imperiales solamente se produjeron con Domiciano, hijo de Vespasiano. Por ello, la columna colosal restituida en *Tarraco* con los citados fragmentos podría corresponder tanto al templo de Augusto (época de Tiberio) como a la reforma de su *temenos* bajo Vespasiano. Además de estos fragmentos, en 1993 conocíamos ya dos piezas de datación tiberiana, aunque de tamaño mucho menor que los citados fragmentos. Se trata de un capitel de pilastra y una basa decorada.

En su estudio dedicado a la decoración arquitectónica procedente del Foro Provincial, en la Parte Alta de la ciudad, P. Pensabene<sup>181</sup> llamó la atención sobre un fragmento de capitel corintio de pilastra de gran tamaño realizado en mármol de Luni-Carrara. Fue hallado fuera de contexto en el siglo XIX y ya ha sido estudiado por diferentes autores. El cuidadoso trabajo de los elementos vegetales, así como la cuidadosa factura general, permiten atribuirlo a un taller itálico o incluso a los talleres imperiales de Roma (en lo sucesivo talleres urbanos). Estilísticamente puede datarse entre los años 10 y 30 d.C.<sup>182</sup> Se trata de un capitel confrontable por tipología y estilo (hojas de acanto con zonas de sombra oblicuas, caulículos de orlo convexo, calicillos de las flores del ábaco con hojas lisas de perfil, etc) con otras obras ligadas a patrocinios imperiales realizadas directamente por talleres de la *Urbs* en las épocas tardeaugustea y tiberiana. Se trataría del primer fragmento arquitectónico de gran tamaño encontrado en *Tarraco* realizado con mármol de las canteras imperiales de Luni y en un estilo deco-

177. Pensabene 1993, 81.

178. Pensabene 1993, 81 con referencia a Götze 1939.

179. Para los capiteles corintios: Gimeno 1991, 949-970, nn. 1352-1384, cfr. Pensabene 1993, 36-37, 41-47, nn. 4-5, A1-A45.

180. Para los elementos flavios: friso de guirnaldas, Gimeno 1991, 311, nn. 1168-1178, nn. 1588-1602 cfr. Pensabene 1993, 80-87, n. 78-81. Para los fragmentos de capitel corintio o compuesto: Gimeno 1991, 311-312, nn. 960-964, nn. 1370-1378. Para los elementos del revestimiento (*phalerae* procedentes seguramente del ático) ver: Gimeno 1991, 312, nn. 1237-1249, nn. 1673-1716. Los arquivadas: Gimeno 1991, 312, 315, 495-499 y 513-520, ver también los números: nn. 517-519, 537-539, cfr. Pensabene 1993, 87-89, n. 82-83; para las molduras procedentes quizás de nichos: Gimeno 1991, 313, 565 y nn. 548-551. Por lo que se refiere a las basas: Gimeno 1991, 313, 172-175, 407-415, 438 y nn. 159-160, 454-463, 474. Los capiteles toscanos se encuentran en Gimeno 1991, 315, 407-415 y nn. 454-463. La cornisa de marco de puerta en: Gimeno 1991, 316, 1437-1439 y n. 1953. Para los fustes de lesena de revestimiento, quizás de cronología post-flavia ver: Gimeno 1991, 312-316, nn. 342-343, 346. En relación a los capiteles corintios: Gimeno 1991, 960, 995-996, 1007-1008 y nn. 1370, 1420, 1436, cfr. Pensabene 1993, 39-40, n. 11-13). Para los capiteles compuestos ver: Gimeno 1991, 965-966, 976-993 y nn. 1379-1380, 1394-1412, 1416-1417, cfr. Pensabene 1993, 48-58, n. 14-39). Para las cornisas ver: 1991, 1264, 1272, 1407-1417, 1430, 1446, 1449, 1452, 1457 y nn. 1735, 1753-1754, 1937-1945, 1950, 1960, 1962, 1969, 1971 cfr. Pensabene 1993, 70-80, n. 64-77).

181. Pensabene 1993, pp. 36 y 37, núm. 4; *ibid.*, *op. cit.*, a nota 168, 1996, p. 200.

182. Pensabene 1993, n. 4. Cfr. También: Macías, Menchon, Muñoz, Teixell 2006.

rativo de calidad claramente “urbana”. Puede ser atribuido sin demasiadas dudas a la decoración del interior de la cella del templo de Augusto o a la decoración del porticado de la plaza que lo albergaba.

### La reconstrucción del edificio

Con los datos iconográficos suministrados por las monedas y con los datos materiales aportados por los bloques de mármol es posible aventurar una reconstrucción del edificio independientemente de su ubicación.

La moneda nos permite reconstruir un templo octastilo levantado sobre un podio. Desde un punto de vista métrico es necesario restituir el orden arquitectónico y el intercolumnio (la separación entre las columnas). Obtenidas estas dos dimensiones es posible reconstruir el esquema gráfico.

### El contexto ideológico de la construcción del templo de Augusto en Tarraco

Como ya hemos comentado al hablar del altar de Augusto, los inicios del culto imperial en las provincias occidentales comenzaron en vida del propio Augusto, con la construcción de los altares de Colonia y Lyon, realizados por Druso. En Mérida, Agrippa también levantó uno. El culto debía estar dedicado a la figura ambigua del “genio”, o del *numen* del emperador todavía vivo. La figura de Augusto había ido reuniendo todas las responsabilidades y privilegios posibles a lo largo de las décadas en que ocupó el poder supremo. Desde una perspectiva institucional, era necesario justificar y reforzar esta privilegiada posición en el plano ideológico. En Oriente contaba con el antecedente de los cultos heroicos y con los honores dedicados a los fundadores de ciudades. En Occidente, el culto imperial tuvo que buscar raíces nuevas y originales. Se inició con la construcción de los altares en vida del propio Augusto y prosiguió con los honores divinos dedicados a los miembros fallecidos de la familia imperial. Augusto supo transformar cada desgracia familiar en un triunfo político. A su muerte en el año 14 d.C., tras ser oficialmente divinizado, Tibe-

rio como sucesor de Augusto debía construir el templo dedicado al nuevo dios. Así lo especifica el decreto senatorial emitido por el Senado a la muerte de Augusto con los honores asociados a su *consecratio* (año 14 d.C.). Conocemos bien los retrasos que se produjeron en la construcción de este templo. Han sido atribuidos a la aversión natural de Tiberio hacia el culto imperial. Suetonio<sup>183</sup> nos explica que en el último año de su vida (37 d.C.), Tiberio tuvo un sueño en el que se le apareció Apolo *Temenita*, cuya célebre estatua colosal había hecho trasladar desde Siracusa para su instalación en la biblioteca del templo de Augusto. El dios le comunicó que “no sería él quien la consagraría”. Este dato, unido a las monedas emitidas por Caligula con la representación de un templo jónico hexástilo y la inscripción *div(o) Aug(usto)*, han hecho pensar a los investigadores que finalmente la dedicación del templo de Augusto fue realizada por el sucesor de Tiberio.

En realidad, el primer lugar de culto a Augusto en la propia Roma fue el “sagrario”<sup>184</sup> erigido por Livia en la casa natal del primer emperador, situada en el Palatino junto a las *curiae Veteres*<sup>185</sup>. Inicialmente sirvió para el culto gentilicio y por lo tanto privado, de su familia y clientela. Es probable que Livia lo dedicase entre los años 22 y 23 d.C., a juzgar por otros actos conexos de *pietas* conyugal: erección del *signum* del *divo* Augusto junto al teatro de Marcelo y la concesión del *carpentum* al *sacerdos divi Augusti* por parte de la propia Livia<sup>186</sup>. Sabemos que el año 26 d.C. estaba ya concluido puesto que Livia guardó allí las cartas de su difunto esposo. En realidad, la construcción de un sacrario privado en lugar de un templo público satisfacía mejor la personal sensibilidad de Tiberio. Así lo había hecho en *Bobillae*, fuera de la propia Roma, pero situada junto a Alba Longa, lugar del origen mítico de la familia de Augusto (la *gens* Iulia). Cuando el templo público de Roma estaba apenas iniciándose, en el año 16 d.C., Tiberio pudo dedicar en *Bobillae* un gran *sacrarium* dedicado a la *gens* Iulia que incluía un circo y que estaba presidido por la estatua del propio Augusto.

En época de Tiberio se impulsó el desarrollo del culto promoviendo la construcción de templos, primero en la propia Roma y después en las capitales de provincia. Es cierto, por otra parte, que solamente en época de Vespasiano el culto im-

183. Suet., *Tib.*, 74.

184. Suet., *Aug.* 5, utiliza el término de *sacrarium*.

185. Serv., *Aen.* 8.361.

186. *RIC* I, 106 N.21

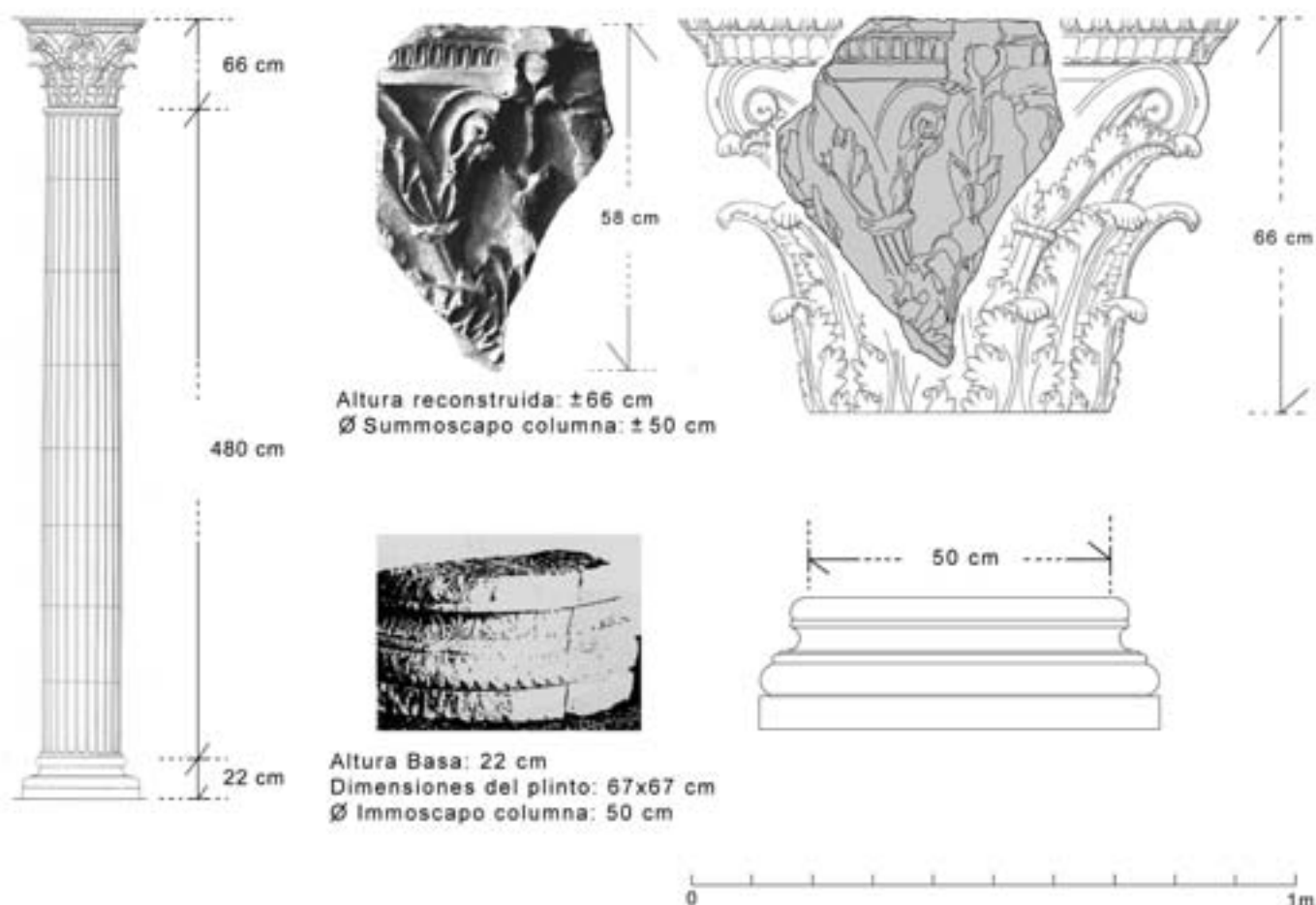


Fig. 218: Elementos arquitectónicos en mármol blanco de Carrara atribuibles a la decoración interior de la celda del templo. Arriba. Fragmento de capitel de pilastra. Debajo. Basa decorada. Izquierda. Restitución y dimensiones de la columnata interior.

perial asumió formas más elaboradas, sirviendo de aglutinante ideológico a la organización provincial. Así lo atestiguan los numerosos epígrafes dedicados a los *flamines* de la provincia *Hispania Citerior*.<sup>187</sup>

Respecto al templo de Augusto en *Tarraco*, Tácito utiliza una expresión ambigua, según la cual habría servido de ejemplo para todas las provincias<sup>188</sup>. La necesidad de un permiso imperial, su solicitud por “los hispanos” y el carácter de ejemplo para las provincias son argumentos que apuntan al estatuto “provincial” o “estatal” de este gran templo<sup>189</sup>, aunque todavía hoy no sepamos con

exactitud lo que ello quería decir<sup>190</sup>. Poco sabemos sobre el origen de los fondos empleados, ni quiénes fueron los *hispani* de la delegación llegada a Roma, ni cómo se articuló la elección de los *flamines* y el calendario de ceremonias. No obstante, su carácter histórico como monumento emblemático de referencia, auténtico *exemplum prouvinciae*, queda atestiguada por la mención relativa a su restauración por el emperador Adriano durante su estancia en la ciudad en el año 122 d.C.<sup>191</sup>

El permiso concedido a los tarraconenses (*hispani*) por Tiberio contrasta con la negativa que obtuvo una comisión similar enviada por los ciu-

187. Alföldy 1973.

188. Ruiz de Arbulo 1990, 1998.

189. Tácito, *Ann.*, I, 78.

190. Hanlein-Shäfer 1985; *JCLW*; Fishwick 1999.

191. *SHA*, Ael. Spart., *Vit.Hadr.*, 12.



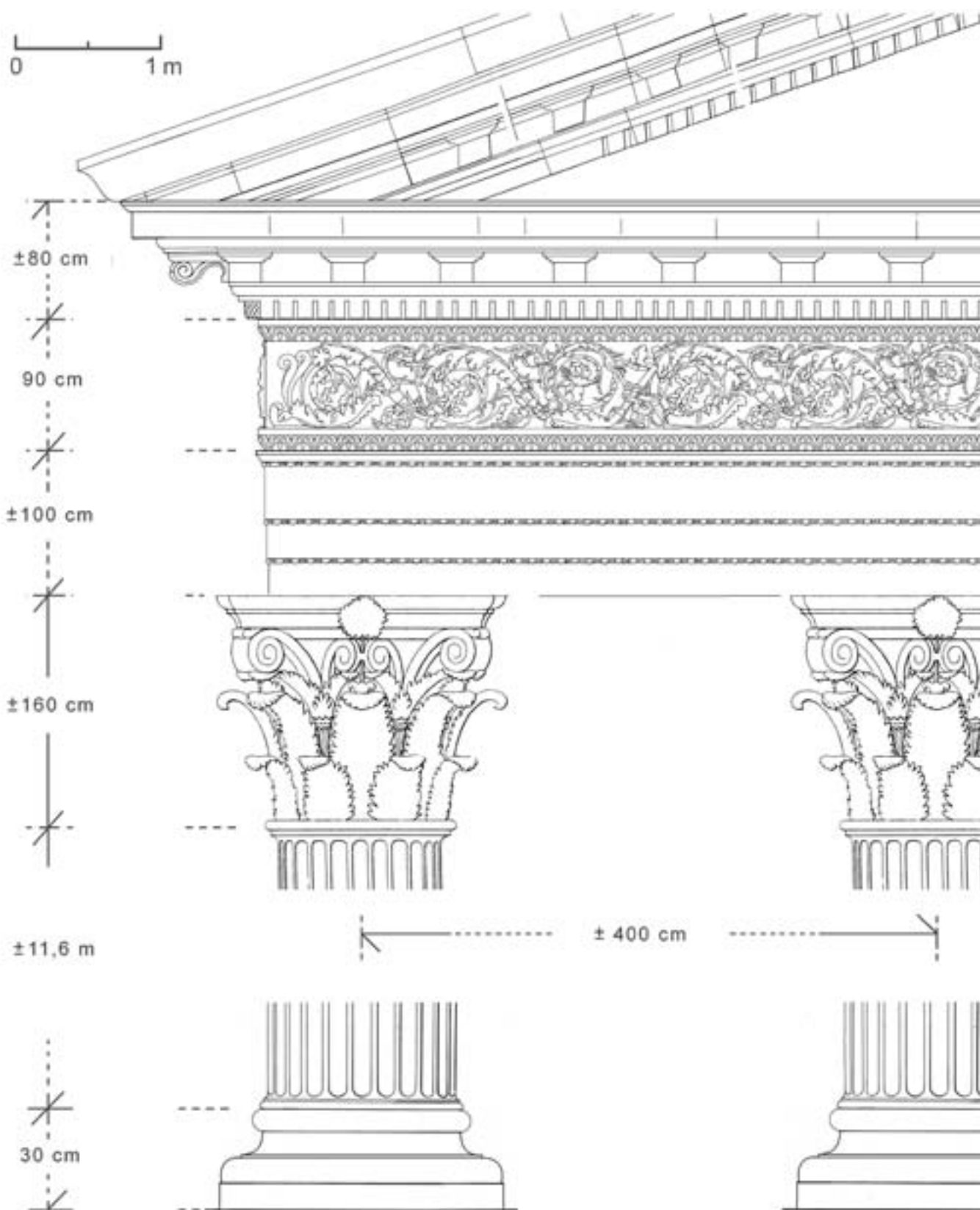
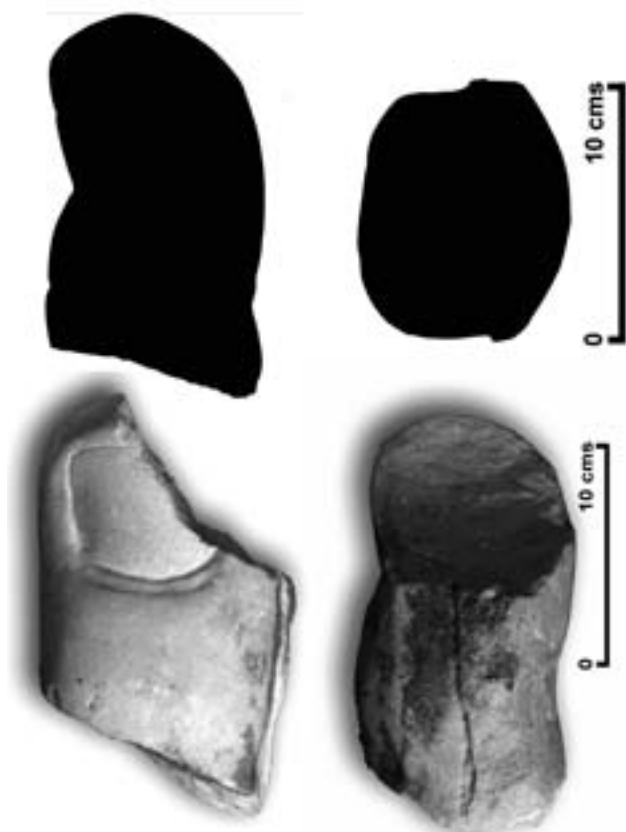


Fig. 219: Propuesta de reconstrucción en alzado y dimensiones de la fachada delantera del templo de Augusto.



Figs. 220 y 221: Izquierda. Fragmento de cuarto dedo de pie izquierdo de 9 cms de anchura de una estatua de dimensiones colosales realizada en mármol de Paros. Por sus características este dedo debía pertenecer a una estatua entronizada gigantesca cuyo pie mediría 1 m. Se trata con toda probabilidad del primer fragmento documentado de la estatua de culto del dios Augusto representada en las monedas (de Macías, Muñoz, Teixell y Menchón 2006). Derecha. Estatua entronizada de Augusto procedente de la basílica de Herculano en posición similar a la que tendría la estatua de Augusto en *Tarraco* (Museo Arqueológico Nacional de Nápoles).

dadanos de la *Baetica*. En el año 25 d.C., esto es 10 años después de la embajada de los tarraconenses, partió de *Corduba* una comisión delegada para solicitar el permiso para levantar un templo a Tiberio y a su madre<sup>192</sup>, que fue rechazada por el Senado de Roma. Se ha argumentado que se trató de un intento de emular el gesto previo realizado por los tarraconenses. En realidad, se trató de una petición diferente, pues se pretendía dedicar el templo al culto de un emperador aún vivo, ya que Tiberio no murió hasta el año 37d.C. Por otra parte, para comprender la negativa que recibieron los ciudadanos de *Corduba*, es necesario tener en cuenta que la *Tarraconense* y la *Lusitania* habían sido constituidas como provincias imperiales, mientras que la *Baetica* permaneció en manos senatoriales. Bastará recordar que el reinado de Tiberio es una época de tensas rela-

ciones entre este órgano de herencia republicana y el *princeps*.

### La ubicación del templo de Augusto y las excavaciones bajo el pavimento de la catedral

#### Dos posibles explicaciones

1. Los trabajos de construcción del templo de culto imperial duraron muchos años (de Tiberio a Vespasiano). Un indicio en este sentido procedería de las dos variantes que se observan en la representación del edificio en las monedas tiberianas (templo sobre podio con escalinata central y templo asentado sobre una plataforma escalonada al modo helénico). Serían la prueba de que el templo no existía o que no estaba aún acabado en el mo-

192. Tácito, *Ann.*, 4, 37, 1.

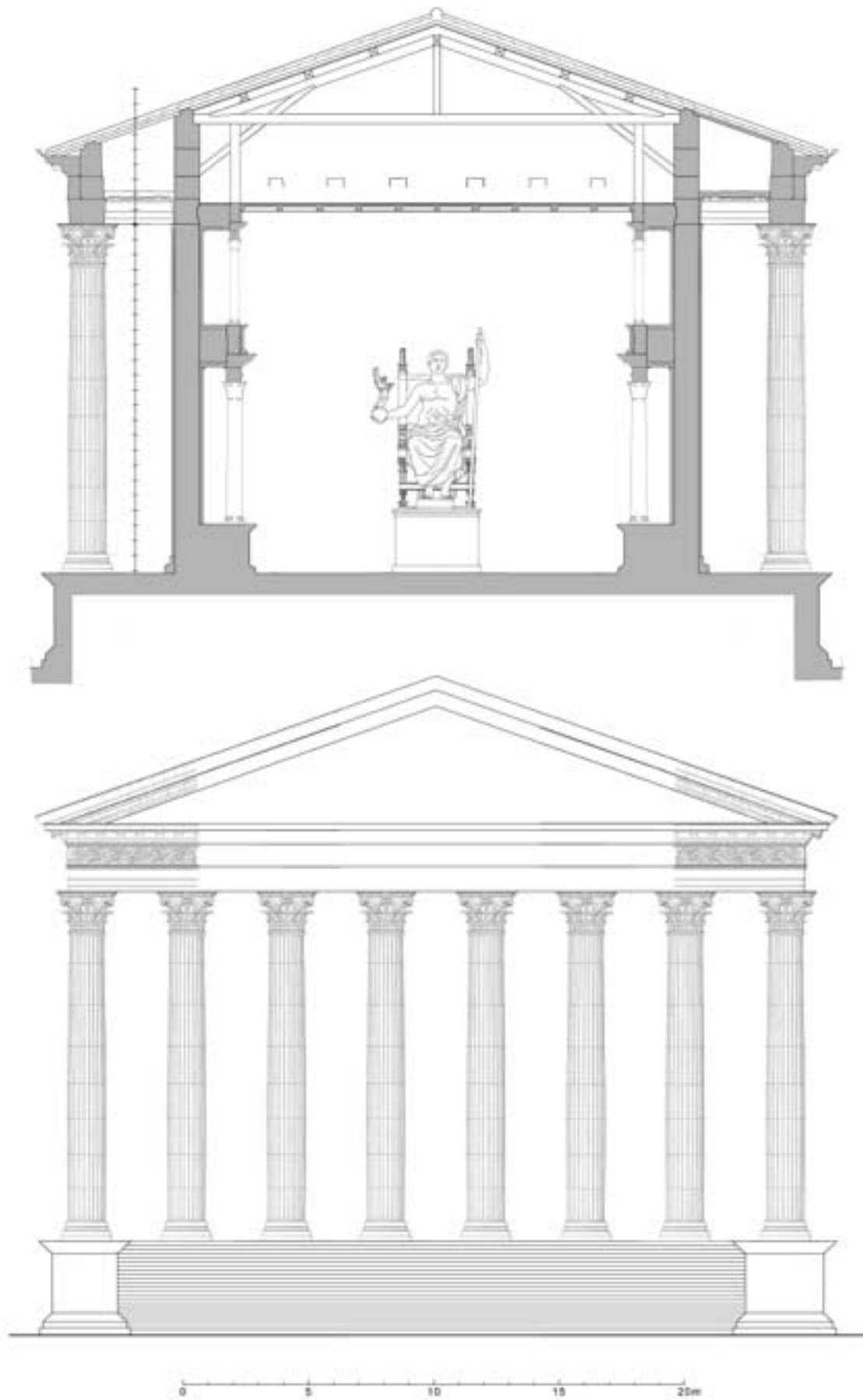


Fig. 222: Templo de Augusto. Propuesta de restitución de la fachada octástila y sección transversal mostrando en el interior la estatua colosal del dios Augusto con una altura de c. 6 m.

mento de la emisión monetaria. Aunque también sabemos que es frecuente que las representaciones monetales y la realidad no fueran siempre coincidentes.<sup>193</sup> Si las emisiones monetales reflejaron la existencia del templo, tomaría cuerpo la hipótesis de una larga duración de los trabajos, quizás iniciados con retraso en relación a la concesión tiberiana.

2. En la Parte Alta habrían sido construidos dos templos: aquel autorizado por Tiberio y testimoniado por las emisiones monetales de la época, que no sabemos exactamente dónde estaba (también se ha propuesto situarlo junto a la actual Plaza del Fòrum, en la esquina superior derecha de la gran plaza inferior) y el templo de época de Vespasiano que dominaba la terraza superior (donde más adelante se situaría la sede episcopal del periodo visigótico, así como la actual catedral construida entre los siglos XII y XIV). En este caso tenemos que afrontar el problema de si el primero podía haber sido destruido en el momento de la construcción del segundo y si fueron entonces reutilizados sus elementos marmóreos, o bien si los dos templos coexistieron. Es cierto que los elementos marmóreos julio-claudios han sido encontrados mezclados con los elementos flavios en las áreas principales de hallazgos en la Parte Alta<sup>194</sup>, presentando una concentración mayor en la zona de la plaza del Fòrum, la calle Sant Llorenç y la plaza de l'Oli, situada fuera del conjunto flavio, al noreste.<sup>195</sup>

En definitiva, las escuetas palabras de Tácito, tomadas en sentido estricto, permiten dos interpretaciones diferentes. Si el templo fue promovido por las instituciones de la ciudad, lo más probable es que se construyese en el entorno del Foro de la Colonia, esto es en la Parte Baja de Tarragona. Como hemos observado ya en los capítulos precedentes, la Parte Alta de la ciudad constituyó un espacio segregado de función militar, y por tanto dependiente de la administración provincial desde los orígenes de la ciudad republicana. Era por tanto poco probable, que un edificio construido bajo el patronato de la propia ciudad se construyese en un terreno de titularidad estatal. En cambio, si interpretamos la referencia a los *hispani* como una referencia a los habitantes de la provincia, es decir a los ha-

bitantes de la *Hispania citerior*, la conclusión más probable es que el templo fue construido en la acrópolis de Tarraco.

¿Podemos pensar que el templo de Augusto se habría situado en el entorno del Foro de la Colonia? El hallazgo de diversos retratos imperiales de épocas diferentes y de inscripciones en mármol que hacen también referencia a los *seviri*, libertos que ejercían de sacerdotes del culto imperial, demuestra que el entorno del foro acogía manifestaciones del culto al emperador. La más evidente de todas ellas es la gran aula construida en el punto focal de la plaza augustea del Foro. Se trata de una amplia *aedes augusti* que servía además de sala de reuniones al *ordo decurionum*, situada en el centro del lado largo norte de la basílica jurídica<sup>196</sup>. Este elemento, unido a las funciones propias de una plaza forense, justifica la presencia de las estatuas de emperadores independientemente de la existencia de un templo de culto imperial en el entorno la plaza.

En las páginas precedentes, hemos presentado la restitución del foro de la Colonia como una plaza doble. La más oriental, fechada en época republicana estaba presidida por un templo de triple *cella* que solamente podemos identificar con el capitolio. La más occidental, construida en época augustea estaba presidida en su extremo norte por la basílica jurídica.

Debemos recordar en este punto, que en la historia de los estudios, desde los primeros trabajos de Pons d'Icart, se había establecido una relación entre la terraza superior de la ciudad y los dos edificios de culto conocidos a partir de las fuentes: el templo de Júpiter y el templo del Divo Augusto. Es la zona en la que desde el siglo XVI se ha producido el hallazgo de fragmentos de columnas, basas y entablamientos en mármol que demuestran la existencia de importantes edificios públicos. Podemos descartar que el templo de Júpiter estuviese en la Parte Alta a partir de las últimas excavaciones en el foro de la colonia. Aquí han sido encontrados los restos del capitolio de la ciudad, construido para presidir el Foro de la ciudad desde época republicana. Sus restos han aparecido junto a la basílica jurídica. Ello coincide con la documentación epigráfica: contamos con epígrafes dedicados a Júpiter Óptimo Máximo<sup>197</sup>

193. Drew 1974, 27-63.

194. Véase plano con distribución aproximada de hallazgos en Gimeno 1991, 297, fig. 27.

195. Gabriel y Cortés 1981, 122-125; interpretan los hallazgos de la calle Sant Llorenç como consecuencia de un posible traslado en época medieval.

196. Mar y Ruiz de Arbulo 1988, 277-304; 1990, 145-164.

197. *RIT* 922; Arbulo 1990, 131.



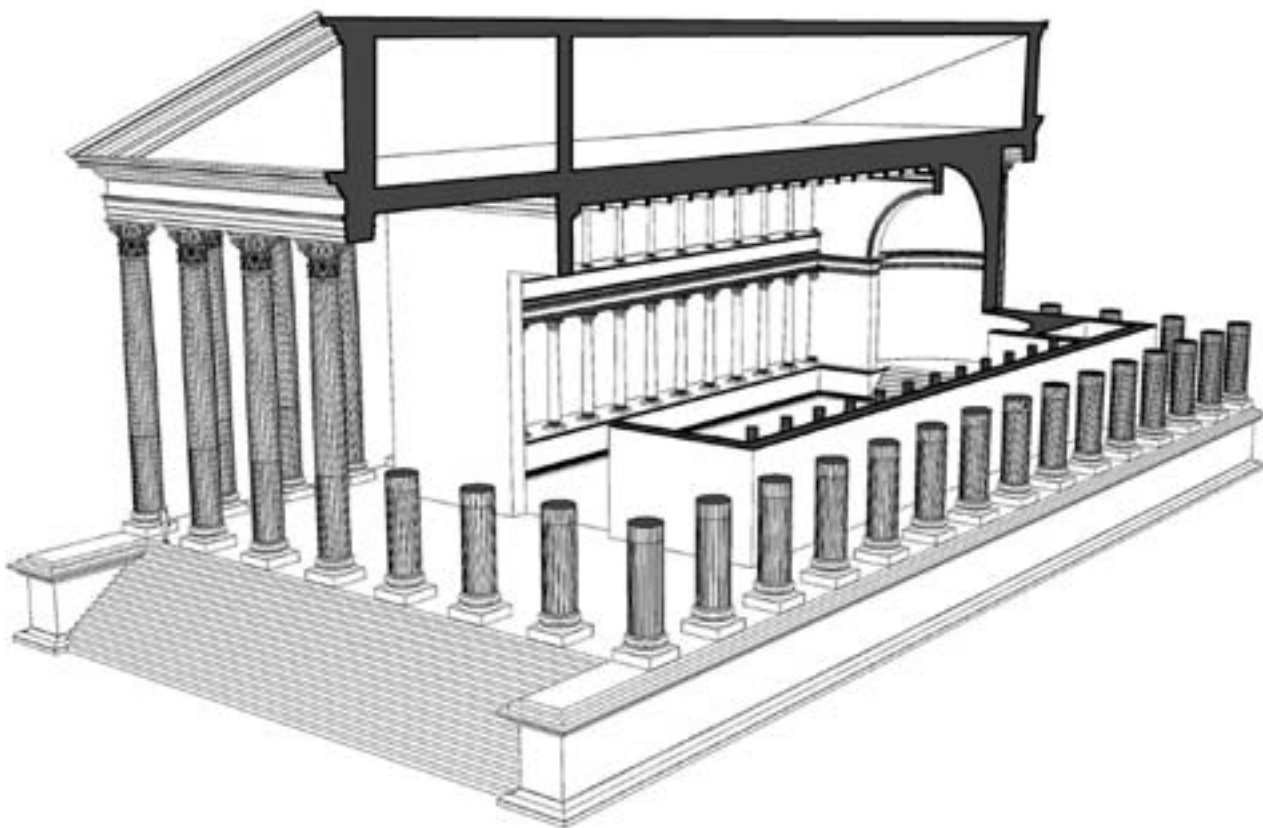


Fig. 223: Vista en perspectiva de la restitución del templo de Augusto.

procedentes del entorno de la plaza del foro. El lado meridional de la plaza augustea, opuesto a la basílica, no contaba con ningún templo, como han demostrado las excavaciones comentadas en el apartado anterior. Aparecieron los restos de una hilera de *tabernae* abiertas hacia el exterior de la plaza.<sup>198</sup>

Es cierto que nos quedan otras posibles ubicaciones para un templo en el entorno del foro de la colonia. Incluso podríamos pensar que era lógico que el templo de Augusto se hubiera situado presidiendo el foro de la colonia y el vecino teatro<sup>199</sup>. Sin embargo, nunca han sido hallados elementos arquitectónicos en mármol pertenecientes a un edificio de este tipo, ni asimilables a una gran *porticus*.

La segunda ubicación posible corresponde a la Parte Alta de la colina. En esta zona, efectivamente contamos con evidencias de edificios públicos

altoimperiales y abundantes elementos de mármol. No olvidemos que la Parte Alta de la ciudad es el lugar de los hallazgos más frecuentes de columnas y elementos arquitectónicos realizados en mármol de Luni y otras piedras nobles procedentes de las canteras imperiales. Tenemos documentado la presencia de “*pavonazetto*”, de granito de la Tróade, del mármol de Chemtou (*giallo antico*), y del “africano” de Teos (Asia Menor)<sup>200</sup>. Como hemos observado, no todas las piezas son de la misma cronología, siendo posible distinguir con claridad elementos de época julio-claudia, flavia y antonina<sup>201</sup>.

En 1993, reconocimos la utilización de material de propiedad imperial (mármol de Luni) y la participación para su construcción de talleres venidos directamente desde Italia: columnas de unos 6 metros de altura con capiteles de orden compuesto<sup>202</sup> utilizadas en el pórtico superior, que

198. Mar y Roca 1998; Macías 2000.

199. Ruiz de Arbulo 1998.

200. La historiografía sobre estos hallazgos es muy amplia. Recordaremos los trabajos de Del Arco 1894; Berges 1974, TED'A 1989.

201. Gimeno 1991; Pensabene 1993.

202. Pensabene, 1993 a, 1993 b; Mar 1993.

presentaba un friso con candelabros vegetales alternados con clipeos de *Iuppiter Ammon* y de Medusa<sup>203</sup>. Este proyecto monumental seguía el ejemplo del Foro de Augusto en Roma: grandes columnas corintias con una altura de 13,5 m y un friso con guirnaldas y bucráneos utilizadas en el templo.<sup>204</sup> Dicha plaza de la terraza intermedia estaba rodeada de pórticos con nuevas columnas corintias.<sup>205</sup>

Es muy probable que la realización del complejo fuera posible por los recursos económicos de las élites que gobernaban la provincia y también por una intervención directa de la casa imperial. El acto de *munificentia* de un *flamen* provincial que construyó a sus expensas el anfiteatro de la ciudad nos permite suponer, de todas formas, la gran importancia de las *summae honorariae* y las contribuciones voluntarias de los *flamines provinciae*,<sup>206</sup> cuyos símbolos e instrumentos de sacrificio encontramos sobre las guirnaldas del friso del templo. El paralelo de esta decoración con el friso del templo de Vespasiano en el Foro de Roma, la formas decorativas y otras evidencias arqueológicas y epigráficas, permiten proponer una cronología vespasiana para el recinto superior, mientras el circo fue ya construido bajo el principado de Domiciano. En época adrianea, se construyeron nuevos elementos o se restauraron algunos de los existentes con nuevos capiteles de mármol proconesio.

Los epígrafes de los *flamines* encontrados en el conjunto superior son todos de época flavia y posteriores<sup>207</sup> lo que, unido a los restantes indicios arqueológicos, nos hizo pensar que todo el conjunto fue construido y proyectado en época flavia.

Un complejo de tales dimensiones tuvo que iniciarse en los últimos años, si no decenios, de la época julio-claudia. Sorprende que su orientación rompiera con los ejes urbanos de la ciudad alta y que el complejo quedara incomunicado visualmente del resto de la ciudad<sup>208</sup>, quizá para subrayar que las actividades que se desarrollaban allí no tenían relación con las de la ciudad baja.

## La excavación del Pretorio por A. Balil

Las evidencias arqueológicas en la acrópolis de Tarraco que nos hablaban de la existencia de edificios monumentales de cronología julio-claudia y, por lo tanto, anteriores a la gran transformación flavia, se conocían ya desde las excavaciones realizadas a mediados del siglo XX. En particular, se trata de los trabajos de A. Balil en el Pretorio. Éstos documentaron estratos de relleno situados bajo los niveles de circulación flavia que restituyeron numerosos fragmentos marmóreos, no solamente esquirlas de trabajo, sino también elementos arquitectónicos decorados que fueron interpretados como piezas más antiguas en curso de reelaboración para su nuevo uso en la construcción flavia. Creemos necesario revisar los datos de dicha excavación en el Pretorio a la luz de los nuevos planteamientos científicos respecto al templo de Augusto. Dicha excavación prueba que parte de los elementos marmóreos del recinto que rodeaba el templo de Augusto, fueron reelaborados para su reutilización en la gran reforma de época flavia.

En 1962 fue aprobado por la Dirección General de Bellas Artes un proyecto para la definitiva transformación del edificio del Pretorio en museo. Recordemos que el edificio fue construido en época romana para alojar una caja de escaleras que permitía la circulación entre los diferentes niveles de la Plaza de Representación (Foro Provincial) construida en época vespasiana. En la Edad Media, con la reocupación cristiana de la ciudad, acabó alojando el *Palau del Rei*. En época moderna fue destinado a usos militares para convertirse en cárcel a lo largo del siglo XIX. La construcción de la moderna cárcel de Tarragona abrió las puertas a su definitiva restauración como monumento visitable, contexto en el que se insertan las excavaciones de Balil, quien publicó sus resultados en 1969<sup>209</sup>. Las excavaciones realizadas en los que fue el patio del edificio medieval permitieron identificar ocho estratos que reflejaban la historia de la ciudad. Dichos estratos se identificaron en su mo-

203. Koppel 1990; Gimeno 1991; Pensabene 1993; Mar 1993.

204. Gimeno 1991, nn. 1588-1602; Pensabene 1993, nn. 47- 81; Mar 1993.

205. Pensabene 1993, nn. I, 2; Pensabene 1993 a, p.200, fig.7.

206. Pensabene 1996, 137-141.

207. Alföldy 1973. *RIT*. Resulta conocido el interés de los flavios por la Península Ibérica y en particular de Vespasiano que procedió a su regularización administrativa con la concesión del *ius latii* a todos los hispanos con la consecuente formación de nuevos municipios y la renovación del ceremonial del culto imperial.

208. Gimeno 1991.

209. Balil 1969.

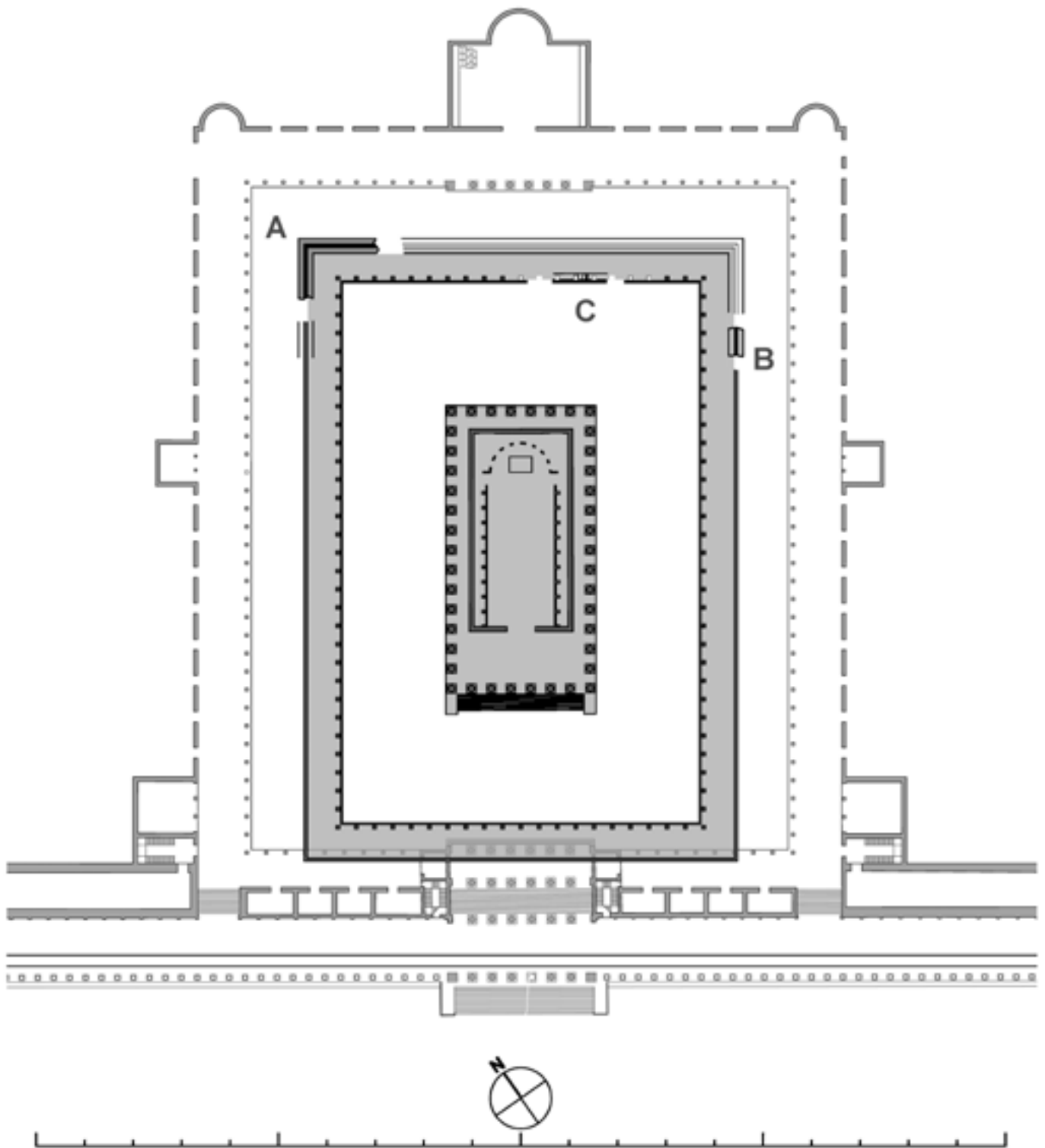


Fig. 224: Restitución de la posición central del templo de Augusto rodeado por un primer recinto sacro (en trama gris) identificable a partir de las grandes trincheras encontradas en el jardín del claustro de la catedral y en otros puntos. La gigantesca obra de los flavios ampliaría las dimensiones de este primer recinto y lo dotaría de una nueva gran aula de dimensiones colosales similares a las del templo de Augusto.

mento por las primeras ocho letras del abecedario latino (“A-H”).

De estos estratos, el más antiguo (“H”) dio materiales atribuibles a la ciudad republicana, con una horquilla cronológica que iba de mediados del s. II a.C. a comienzos del s. I a.C. Los dos siguientes (“G-F”) fueron atribuidos a la fase de edificación del complejo monumental y proporcionaron escaso material cerámico. Sin embargo, si fueron halladas numerosas esquirlas informes de mármol que se vincularon con los trabajos de elaboración de la decoración arquitectónica del complejo. Los otros, eran de relleno, mientras que sólo el último (“A”) se pudo atribuir a un momento posterior al abandono de la edificación, ya en época tardorromana.

En el estrato “B”, del interior del patio, aparecen los restos de mármoles, algunos con molduras y alguna *terra sigilata* tardía (27)?. Es un estrato que no puede fecharse. El estrato “B” corresponde a un momento de gran actividad constructora. Este estrato se separa de su superior, el “A”, mediante un línea de tierra amarilla que corresponde a la piedra de “El Mèdol”. En el estrato “B” hay poca cerámica, pero se encuentran algunas las tejas, ladrillos y fragmentos de mármol. Abundan sobretodo los cascotes y detritus de cantería. Corresponde a un momento de construcción. En el estrato que queda debajo del “B”, el “C”, es parecido al anterior en cuanto a la tierra, pero el material que aparece es distinto. Abundan en él, y prácticamente concentrados en la base del estrato, las tejas y los ladrillos, que da la sensación de un desescombros subsiguiente a un desplome de las techumbres. En el estrato “E” aparece cerámica del s. IV d.C. En estrato “F” abundan los fragmentos de cascotes, piedras con huellas de haber sido la acción del trinchante, instrumento muy usado por los canteranos que hicieron la “Torre de Pilatos”. El estrato “G” es un vertedero de cascotes y detritus de cantería. En este estrato aparecen restos de algunos cascotes de molduras de mármol, aunque pocos.

Esta interpretación fue en general aceptada y también hubo consenso por lo que se refiere a las esquirlas de mármol y piedra de construcción en estratos de relleno documentados en otras zonas del área forense.<sup>210</sup> Sin embargo, normalmente la presencia de fragmentos de mármol (algunos de

ellos moldurados) se explica mejor como reaprovechamiento de los materiales provenientes de la destrucción de edificios precedentes, ya que dichos fragmentos formaban parte de los estratos de nivelación sobre los cuales se levantaron los niveles flavios. Este dato, junto con la citada aparición de fragmentos de decoración arquitectónica julio-claudia realizados en mármol de Luni, vendría a confirmar hipótesis de que los trabajos flavios constituyeron la remodelación de un complejo monumental precedente.

En época tardoantigua (siglo V d.C.) los fragmentos de decoración arquitectónica en mármol, tanto los del templo julio-claudio, como los pertenecientes a la reforma flavia, acabaron reutilizados en un mismo lugar. Esta circunstancia sugiere que el templo de época tiberiana seguiría en funcionamiento después de la reestructuración flavia de la acrópolis. En realidad, es posible que el uso civil de la Parte Alta en época tardoantigua pudo implicar que fragmentos de diferentes edificios romanos acabasen mezclados en las obras de construcción o en los mismos depósitos de material constructivo donde se concentraban los bloques antes de destinarlos a un nuevo uso.<sup>211</sup> Es verdad que los elementos marmóreos de época julio-claudia fueron hallados junto a los de época flavia en los puntos en los que se documentaron en la Parte Alta, pero también es cierto que la zona de mayor concentración de hallazgos gira en torno a la plaza del Fòrum y se extiende hacia la calle Sant Llorenç y la plaza de l’Oli. Estas últimas se encuentran ya fuera del complejo flavio. En este sentido, Gabriel y Cortés interpretaron ya los hallazgos de la calle Sant Llorenç como el resultado de un posible depósito de materiales heterogéneos datado en época medieval.<sup>212</sup>

### La organización urbanística de la parte alta

Del mismo año 25 d.C. data la célebre inscripción que describe un conjunto arquitectónico en *Ancyra* (Ankara, Turquía), de características similares a las que acabó teniendo el Foro Provincial de *Tarraco* en época flavia<sup>213</sup>. Este importante paralelo situado en el otro extremo del Mediterráneo, carece aún de estudios significativos y, sin embargo, podría ser un ejemplo importante para compren-

210. Cf. Aquilué 1987; TED’A 1989.

211. Gimeno 1991; TED’A 1989.

212. Gabriel y Cortés 1981.

213. OGIS 533, Hanlein-Shäfer 1985: *Pylaimenes*, hijo del último rey gálata *Amintas*, de culto imperial, cedió los terrenos para construir el templo de culto imperial (*sebasteion*), la “plaza de la fiesta” (*panegyris*) y el hipódromo.



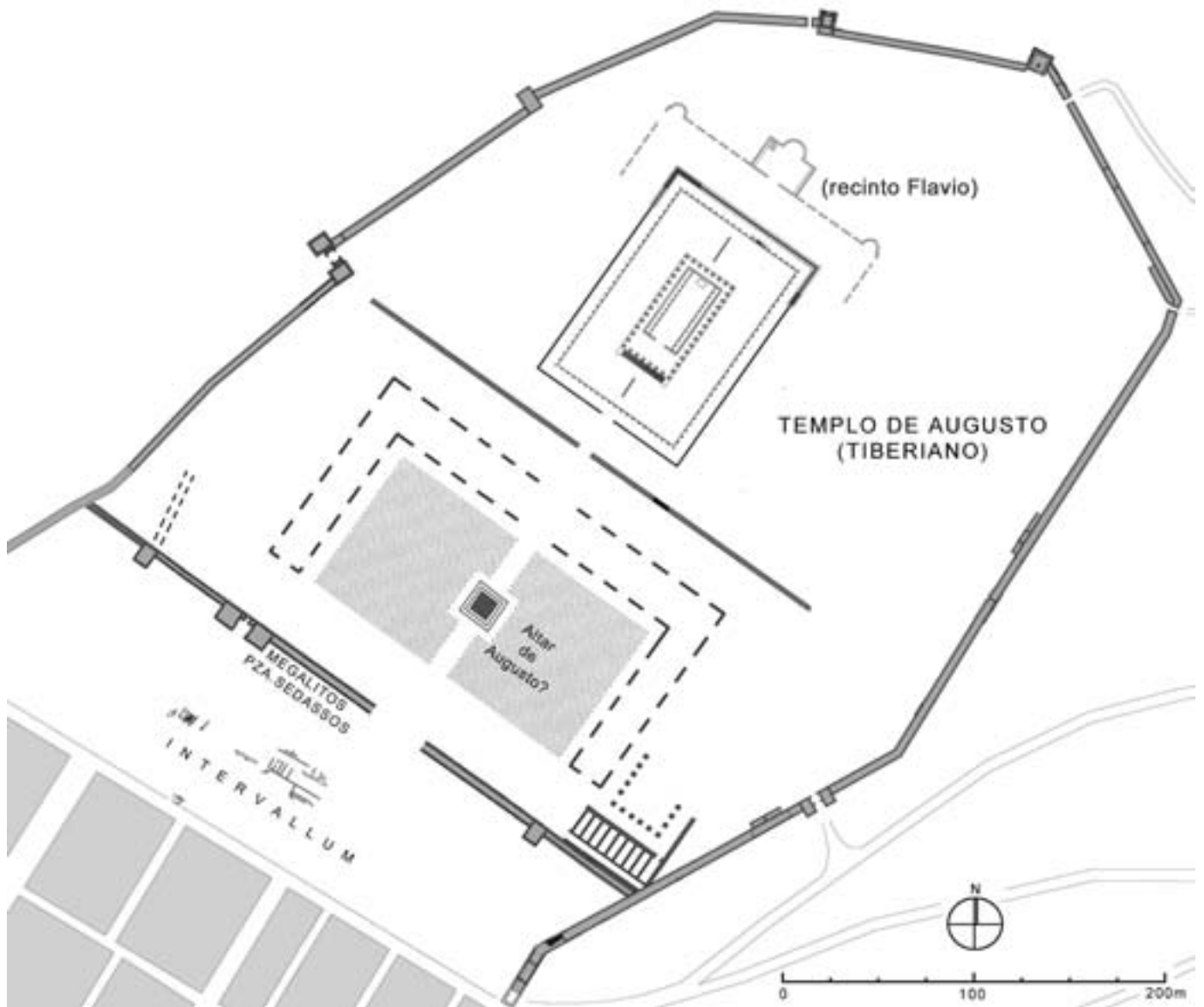


Fig. 225: Propuesta de posiciones relativas para el templo y el altar de Augusto.

der mejor la génesis y configuración urbanística del conjunto monumental en *Tarraco*.

La escenografía axial del conjunto tarracense, organizado siguiendo una sucesión de terrazas escalonadas, nos descubre un modelo de carácter helenístico oriental<sup>214</sup>. Dicho modelo fue escogido, precisamente, por adaptarse a las condiciones de la topografía de *Tarraco*. Su construcción sirvió para representar la adhesión de toda la provincia, incluida su administración, al régimen imperial consolidado por los sucesores de Augusto.

Ya Th. Hauschild había llamado la atención en los años 1970 sobre la existencia en la plaza superior del foro provincial de grandes trincheras rellenas con aportes de tierra aparentemente destinadas a la reforma de un primer proyecto abandonado o bien, al arrasamiento total de un primer recinto porticado que podría corresponder al área sacra del primer templo de Augusto de época tiberiana, ampliado con la gran construcción de los flavios.

Esta hipótesis consistiría en imaginar la ubicación del primer templo de Augusto bajo la actual catedral, consistiendo la obra flavia en la

214. Mar 1993.

construcción de una nueva área sacra más amplia incluyendo un nuevo templo imbricado en el pórtico trasero.

Otra posibilidad sería considerar que los fragmentos marmóreos llegaron a sus lugares de aparición en función únicamente de la ubicación de los talleres medievales que los reutilizaban como nuevo material de construcción. Si tenemos en cuenta la lejanía de este recinto respecto a la posición del foro en la Parte Baja de la ciudad, a su carácter aislado junto a una zona ocupada por escombreras y talleres cerámicos situados en su comunicación con la ciudad, resulta también posible plantear la posición del templo de Augusto en el Foro de la ciudad.

Por todo lo dicho hasta ahora, debemos encontrar una explicación razonable para la presencia en el foro provincial de dos templos de orden colosal, con frisos de idénticas dimensiones pero distanciados cronológicamente por algunos decenios. Las intervenciones arqueológicas realizadas en distintos puntos permiten datar estratigráficamente la construcción de todo el conjunto arquitectónico, iniciado en la plaza superior y finalizado con la construcción del circo a lo largo de las décadas de la dinastía flavia<sup>215</sup>, pero esto no permite explicar el hallazgo en las escombreras medievales de fragmentos arquitectónicos de un gran templo datables estilísticamente en época julio-claudia.

Si el templo de Augusto fue construido efectivamente en época de Tiberio en lo alto de la colina tarraconense, a gran distancia del Foro de la Colonia, esta elección tuvo que estar motivada por su ubicación en la parte más alta y dominante de la colina. Es decir, no en el entorno de la plaza del Fòrum donde han aparecido muchos de los bloques marmóreos, situada en una posición lateral e inferior, sino en la posición de la actual catedral. Resulta evidente que la ubicación de los hornos de cal y los talleres de marmolistas de la ciudad feudal debe también ser tenida en cuenta a la hora de interpretar estos hallazgos.

Para valorar la problemática planteada por estos dos frisos marmóreos de iguales dimensiones contamos con la presencia de un elemento constructivo singular que debemos también considerar. Se trata de una gran trinchera excavada por J. Sánchez Real en los años 1950 en el interior del claustro de la catedral, paralela a los pórticos laterales del recinto superior.<sup>216</sup> Esta trinchera, que ha

sido también localizada en distintos puntos del interior del recinto superior,<sup>217</sup> aparece rellena con los mismos materiales cerámicos utilizados para el terraplenado final de la plaza. Esta trinchera ha sido hasta ahora interpretada como un replanteo o corrección puntual de la gran construcción flavia en el momento de su inicio, pero también podemos imaginar una segunda posibilidad.

La ubicación del templo de Augusto en lo alto de la colina y posición central tuvo que ir necesariamente acompañada de la definición de un recinto en torno al templo, delimitando un primer *temenos* / *área sacra*. Cuando en época flavia se decidiera la construcción del enorme recinto de ceremonias con las dos plazas y el circo anexo, la posición del templo tuvo que ser necesariamente respetada pero la monumentalización prevista justificaría el desmonte de todas las estructuras perimetrales. Muros y cimientos realizados en sillería fueron desmontados y reaprovechados, quedando vacías las trincheras que pasaron a ser rellenas con aportes de tierra de vertedero para regularizar la superficie y poder proceder a las nuevas construcciones.

Según esta hipótesis el templo de Augusto estaría situado bajo la catedral actual, cuya sospechosa "axialidad" respecto al recinto superior romano había sido ya señalada por Th. Hauschild. En época flavia, se habría construido un nuevo recinto de culto en torno al templo incluyendo una gran aula trasera en el porticado perimetral norte que habría seguido en sus proporciones las que presentaba el templo central.

### El efecto de la construcción del templo de Augusto

Pero si la posición exacta del templo de Augusto puede ser todavía objeto de debate, no lo es el reconocer que su construcción tuvo que significar un enorme avance para el conocimiento por parte de los talleres locales y provinciales de los nuevos cánones decorativos de la gran edificación pública de la capital. La ampliación de la basílica forense en época tardoaugustea resulta una prueba evidente.

No obstante, hemos de destacar la importancia de los elementos arquitectónicos de la basílica y del Foro de la Colonia, realizados en piedra arenisca local, porque su tipología demuestra que en *Tarraco* eran conocidas las experiencias decorativas

215. TED'A 1989.

216. Sánchez Real 1969.

217. TED'A 1989.

maduradas en Roma en el Foro de Augusto. De hecho, la ideología dinástica e imperial que preside los monumentos augusteos de Roma va a influenciar muy pronto a los programas constructivos públicos de todas las provincias imperiales. La nueva decoración arquitectónica del Foro de Augusto hará sentir su influencia sobre todos los monumentos públicos de Italia y de las provincias occidentales de titularidad imperial sustituyendo, de esta forma, al estilo que derivaba de la tradición del Segundo Triunvirato. En *Hispania* podemos encontrar testimonios de capiteles y cornisas que imitan este modelo, en algunos casos de forma tan perfecta que hemos de suponer la presencia de escultores itinerantes romanos dirigiendo la escultura arquitectónica de los monumentos importantes junto a los talleres locales. Citamos, por ejemplo, los capiteles corintios en mármol lunense de los Templos de la calle Cruz Conde y de la calle Claudio Marcelo de *Corduba*<sup>218</sup> y el capitel ya citado de lesena del Museo Arqueológico de Tarragona de procedencia desconocida, además de los capiteles corintios del Teatro de Cartagena inaugurado en el s. I a. C., siempre en mármol lunense.<sup>219</sup> La precoz adaptación del mármol lunense a las nuevas formas augusteas, la podemos explicar haciendo referencia a los importantes patrones de la ciudad, como por ejemplo los hijos adoptivos de Augusto, Lucio y Cayo César o el rey Juba de Mauritania, a los cuales se dedicaron diversos altares hallados en el teatro.

El nuevo estilo había permitido superar la tradición del Segundo Triunvirato, que todavía permanecía en los capiteles y en las cornisas del teatro de la ciudad y que merecen una atención especial en cuanto permiten abordar el problema de la coexistencia de diferentes tradiciones decorativas en un mismo lugar. El teatro fue construido en los primeros decenios del primer siglo d.C. en la Parte Baja de la ciudad, junto a jardines, equipamientos termales y otros edificios del barrio portuario. Su escena estaba decorada con tres órdenes arquitectónicos superpuestos realizados en arenisca. Los capiteles poseían hojas de acanto con el caracterís-

tico círculo seguido por un triángulo entre los lóbulos<sup>220</sup>. No obstante, en éstos podemos distinguir diferentes tipos que demuestran la presencia de talleres de diferente formación trabajando juntos. Es evidente la tradición del Segundo Triunvirato, confirmada por las cornisas que presentan como decoración de los casetones motivos floreales de tradición republicana. Al contrario, en los capiteles de la basílica hay una pequeña ojiva alargada como separación entre los lóbulos del acanto<sup>221</sup>, cuya superficie está muy rebajada. Además en las cornisas observamos ménsulas ornamentadas con hojas de acanto con la misma tipología de los capiteles. En esta evolución decorativa que supera la tradición del Segundo Triunvirato, testimoniado también por el capitel de lesena del Museo Arqueológico, nos permite suponer que existía en la ciudad uno o más monumentos con la decoración influenciada por el Foro de Augusto, que tenemos que colocar a finales del mandato augusteo o ya en época de sus sucesores.

A partir del gobierno de Tiberio, la devoción a Augusto se convirtió en un elemento esencial en cualquier proyecto urbanístico o arquitectónico público promovido por las élites de las ciudades hispanas. Los monumentos construidos en las capitales provinciales sirvieron de modelo y de estímulo a la difusión de las nuevas tendencias que venían de Roma. La primera y la más importante, fue sin duda la construcción “en mármol”<sup>222</sup>. Este fue uno de los rasgos más significativos de la nueva arquitectura puesta en marcha por Augusto en Roma. No era un fenómeno casual. El propio príncipe lo reconoce en su testamento: “encontré una ciudad de adobes y dejo una de mármol”<sup>223</sup>. En la mentalidad del príncipe este era el único material imaginable para modelar la imagen pública de la nueva Roma. De mármol eran los monumentos helenísticos de Pérgamo, Rodas, Lindos y sobre todo de Atenas. No es casual que fueran precisamente artesanos atenienses los encargados de crear un lenguaje arquitectónico nuevo para la construcción del Foro de Augusto en Roma<sup>224</sup>. El conjunto presidido por el templo de *Mars Ultor* fue produci-

218. Pensabene 1993, p. 298, fig. 11; Márquez 1993, n. 39.

219. Ramallo 1999. Algunos detalles de estos capiteles, como la pequeña roseta en el espacio vacío entre las hélices y las volutas, los relacionan con la tradición anterior del Segundo Triunvirato, pero eso pasa también en Roma en los capiteles del templo de la Magna Mater, que fue inaugurado el 3 d.C. y que también están influenciados por la nueva moda decorativa augustea.

220. Pensabene 1993, p. 313, figs. 27-29; 1996, p. 204, fig. 13.

221. Pensabene 1996, p. 203, fig. 14.

222. El concepto de “marmorización” es una traducción literal del alemán “Marmorisierung”, sistematizado por primera vez para las provincias hispanas en la publicación del coloquio científico realizado en Madrid en 1987. Ver W. Trillmich, P. Zanker (Eds.) 1990. En relación a la imitación de Roma en la arquitectura de las capitales provinciales ver: Ruiz de Arbulo (Ed.) 2004.

223. Suetonio, *Aug.*, 28.

224. Zanker 1987.





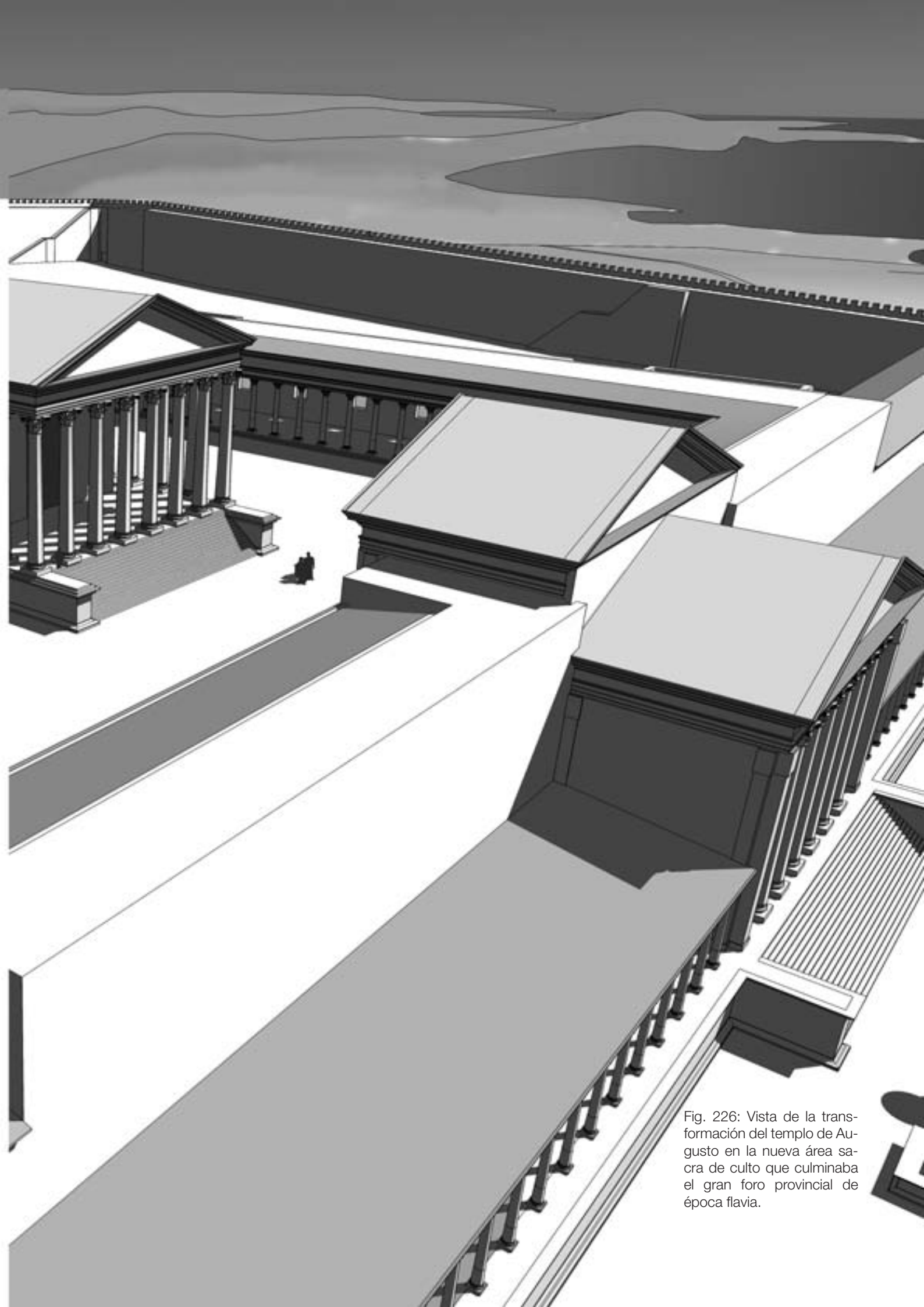


Fig. 226: Vista de la transformación del templo de Augusto en la nueva área sacra de culto que culminaba el gran foro provincial de época flavia.

do por talleres imperiales creados para la ocasión. Este nuevo lenguaje formal estaba destinado a dar una forma nueva a la imagen urbana de las ciudades del Occidente. Cuando las élites de estas ciudades trataban de imitar la nueva imagen de Roma y responder con ello a los estímulos del nuevo poder, construían teatros, foros y templos. En ocasiones estos edificios eran realizados por talleres locales que bebían aún de las tradiciones helenístico-republicanas, en las que se acostumbraba a trabajar con piedras locales<sup>225</sup>. En ocasiones, las aspiraciones de las élites eran más ambiciosas. En esos casos se sentían obligados a buscar talleres más prestigiosos y cultos. En ocasiones nos encontramos con talleres itinerantes que se mueven por territorios amplios, difundiendo cartones y modelos decorativos. Para la construcción de algún edificio particularmente significativo, como podría ser el templo de Augusto en *Tarraco*, se encontraron los mecanismos para acceder a los talleres imperiales de la propia Roma<sup>226</sup>. Éstos sólo podían trabajar con el más preciado de los materiales de construcción a gran escala: el mármol de Luni (Carrara, Liguria).

Nunca conoceremos en detalle el mecanismo de financiación que consiguió colocar en *Tarraco* un material tan preciado como el mármol de Luni. Pudo ser el propio emperador a través de la oficina del fisco, es decir con un material que siempre fue propiedad del estado; pero también pudo ser comprado en el mercado libre. Sabemos que en ocasiones el fisco pagaba con una parte de la producción a los talleres contratados para gestionar las canteras propiedad del Emperador.

En el caso de *Tarraco*, la arqueología nos permite observar el efecto que tuvo la construcción del gran templo de Augusto: cambió la arquitectura pública de la capital y ofreció un ejemplo a seguir para las restantes ciudades de la provincia. Los talleres itinerantes, que sin duda colaboraron con los venidos de Roma en la construcción del templo de Augusto en *Tarraco*, difundieron la nueva arquitectura estandarizada por toda la provincia. Con Tiberio y sus sucesores julio-claudios esta revolución arquitectónica alcanzó progresivamente hasta las ciudades más retiradas de la provincia.

Un año después de la embajada de los ciudadanos de *Corduba*, Tiberio abandonó Roma y se retiró a la isla de Capri. Dejaba de este modo el control del estado en manos de Sejano (año 26 d.C.). A pesar de las palabras críticas de Suetonio, que recrimina al emperador haber abandonado con ello la admi-

nistración de las provincias hispanas, sabemos que para entonces la ideología imperial se hallaba ya plenamente consolidada. La política del sucesor de Tiberio, Calígula (37-41 d.C.) nos es descrita como un periodo caótico por parte de los historiadores Tácito y Suetonio. Sin embargo, su corto reinado parece que no tuvo repercusiones negativas en las provincias hispánicas. En el año 39 d.C., por ejemplo, se organizó una expedición para luchar contra las tribus germanas, aunque los autores atribuyen a Calígula el intento de saquear las provincias de Hispania y de las Galias. Sea como sea, en *Tarraco* no existen grandes sobresaltos que interrumpan los procesos constructivos iniciados con Augusto.

#### 4.8 EL URBANISMO DE TARRACO EN ÉPOCA DE AUGUSTO Y LOS JULIO-CLAUDIOS (27 a.C-69 d.C.)

##### El espacio urbano: equipamiento, circulación y recorridos procesionales

La reorganización administrativa de los territorios provinciales promovida por Augusto, tuvo un primer efecto en la renovación del sistema de vías. En particular la reorganización de la vía costera en todo el territorio litoral mediterráneo. De acuerdo con el nuevo régimen, la antigua Vía Heráklea pasaba ahora a denominarse Vía Augusta. Esta infraestructura territorial experimentó una notable mejora en todo su trazado. El ejército construyó un nuevo puente sobre el Llobregat, subrayando con un arco monumental el inicio del territorio de la *ciuitas*. Asimismo, se construyó un arco de triunfo, esta vez por iniciativa privada, a su paso por la actual población de Roda de Berà, probablemente en coincidencia con las propiedades agrarias de la familia de los *Licinii Surae*. Es probable que nuevas y más lujosas villas flanqueasen la vía a medida que ésta se acercaba a *Tarraco*.

##### Las puertas urbanas de *Tarraco* en época de agosto

La llegada de la nueva Vía Augusta a la ciudad implicó, en primer lugar, la monumentalización de las puertas urbanas. La arqueología ha documentado la inserción de una nueva puerta de do-

225. Pensabene 1993; Ruiz de Arbulo, Mar, Domingo y Fiz 2004.

226. Mar 1993.

ble arco en la vieja muralla romana. Es probable que la creación de una nueva salida hacia el sur implicase la creación de otra puerta similar.

A su paso por *Tarraco* la vía fue enlosada y se debieron monumentalizar los accesos a la ciudad. Junto a la cabecera del circo y antes de su construcción, la entrada de la nueva Vía Augusta en la ciudad fue dotada de un monumental arco doble del que conservamos tan sólo uno de sus apoyos laterales. Está decorado en su cara interna con una lesena que debía formar parte del encuadre arquitectónico de la puerta urbana. Sólo conocemos la parte inferior de la lesena. Presenta la huella del roce del eje de los carruajes que lo atravesaban al entrar en la ciudad. Este dato nos permite excluir que se tratase de un arco triple, con un acceso central para carruajes y dos pasos peatonales laterales. La única solución posible, teniendo en cuenta el repertorio formal de las puertas de ciudad monumentalizadas, es la de un arco doble con circulación de entrada y salida de carruajes. Cada uno de los dos huecos debía contar con unos cinco metros de anchura. Cuatro lesenas debían enmarcar arquitectónicamente la puerta. Sobre ellas debía extenderse el campo epigráfico de la inscripción que conmemoraba la obra.

### El sistema de calles

La construcción del programa de edificios públicos desarrollado a comienzos del siglo I d.C., transformó buena parte del trazado urbano recogido por el recinto amurallado. Se cerraron algunas calles a la vez que se establecía una nueva jerarquía en los recorridos urbanos. Éstos tuvieron que integrar necesariamente el trazado de la nueva Vía Augusta a su paso por la ciudad. En este sentido, la información procedente de las excavaciones de urgencia sugiere que el sistema de calles fue progresivamente transformado para adaptarlo a este nuevo sistema urbano. Desgraciadamente, hemos de subrayar que las excavaciones arqueológicas de urgencia carecen, en general, de información estratigráfica detallada. No siempre podemos fijar la cronología de los elementos arquitectónicos documentados en la cartografía de la excavación. Por ello, insistir sobre los aspectos constructivos y cronológicos de los elementos menores, como pavimentos y cloacas, resulta una

tarea ardua y casi imposible con el auxilio único de las memorias de excavación. A pesar de ello, se pueden plantear, con muchas precauciones, algunas precisiones en torno a la reforma augustea del trazado original de las calles republicanas.

En dos lugares afectados por excavaciones de urgencia, parece que se documentó la repavimentación de la calle asociada con la creación de un nuevo sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales. En estos dos casos, las nuevas cloacas fueron construidas en *opus caementicium* vertido contra encofrados de madera, en lugar de la tradicional cloaca de mampostería irregular. Destaca en primer lugar la excavación en la calle Fortuny 12-14<sup>227</sup>. La vía y las ínsulas habían sido implantadas en época tardorepublicana, sin embargo, la cloaca principal, que sigue el eje de la calle, podría haber sido colocada en época augustea al tiempo que se repavimentaba la calle. En el solar correspondiente al antiguo Garaje Penedès, sobre un trazado de calle tardorepublicano<sup>228</sup>, se documenta una reconstrucción, tal vez augustea, del sistema de cloacas con un cambio radical: el sistema de cloaca central es abandonado y se construyen en cambio dos cloacas laterales ocupando el espacio porticado de la calle.

Se trata de dos indicios que han de ser examinados con mucha prudencia. Podrían ser de época flavia o incluso pertenecer al siglo II d.C. Más allá de las incertidumbres que sólo se resolverán con la revisión exhaustiva de los materiales de la excavación, es importante subrayar que la construcción de los monumentos augusteos tuvo que implicar una remodelación importante en el sistema de evacuación de residuos. La definitiva configuración de la explanada comercial que se extendía a los pies de las dos plazas del foro de la colonia, implicó reconducir la evacuación del agua pluvial hacia el oeste, buscando en gran colector que atravesaba la puerta del río Francolí. Asimismo, la creación de algunas calles porticadas, implicó la renovación del sistema de evacuación de residuos. En un caso concreto podemos reconstruir la colocación de dos cloacas laterales, alojadas bajo los pórticos.

La problemática de la gestión de los residuos urbanos no afecta tan sólo a la infraestructura urbana. Se trata, en realidad, de cambios trascendentales en el trazado de las vías, circunstancia que afecta en último extremo a la imagen pública de las calles. La retícula de ínsulas regulares

227. PAT 2007, ficha 401.

228. PAT 2007, ficha 432.

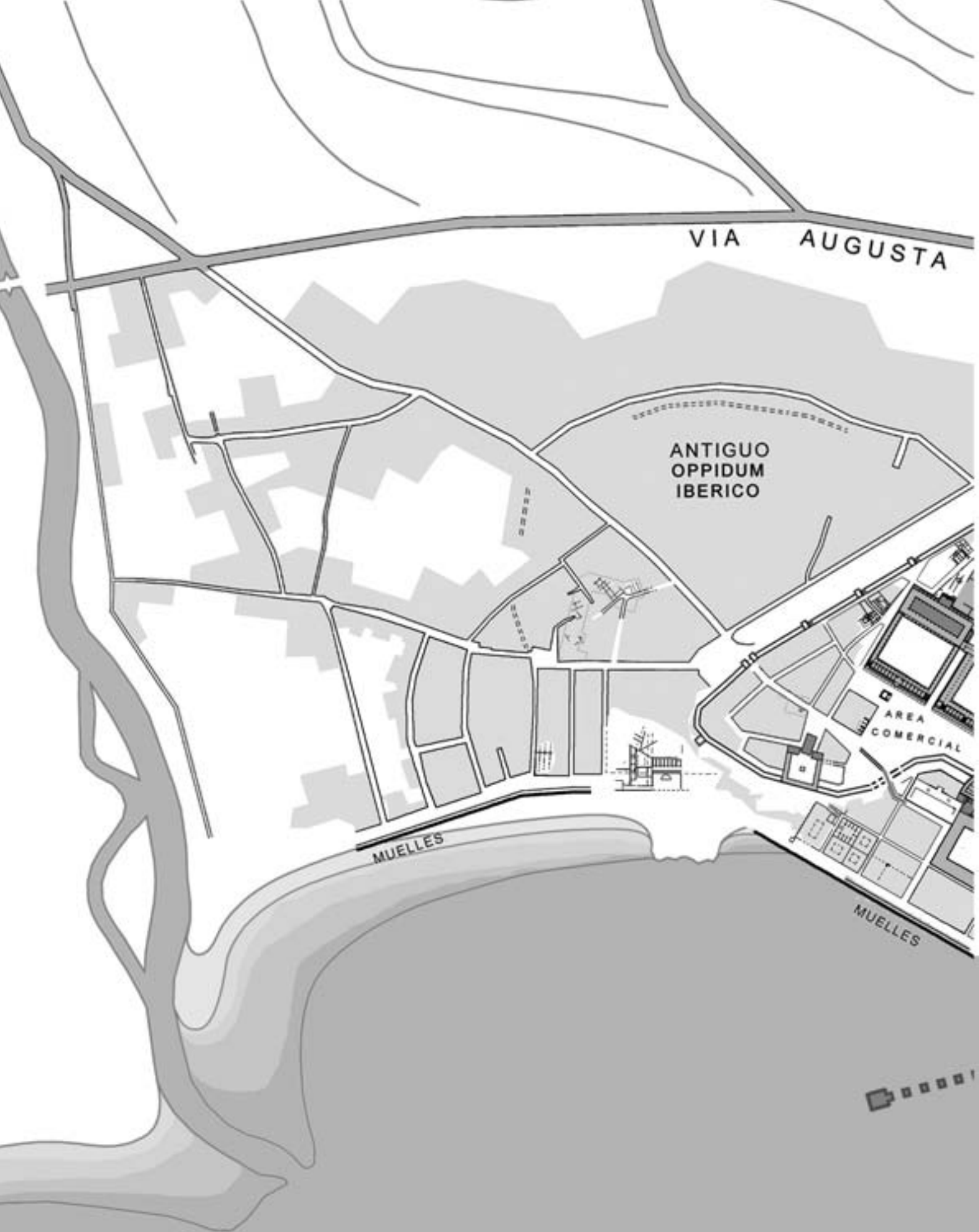
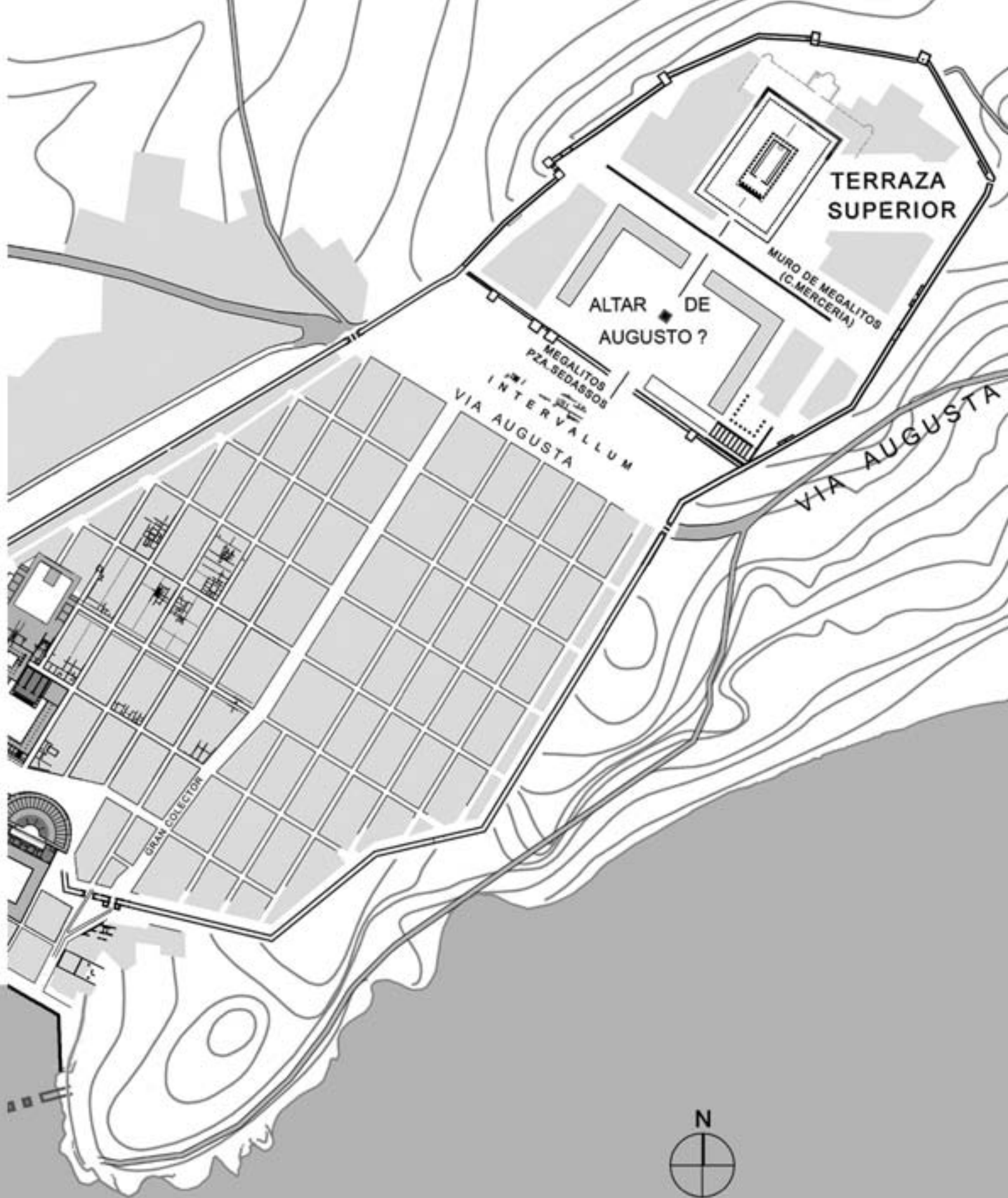


Fig. 227: Propuesta de restitución urbana de *Tarraco* en época de la dinastía julio-claudia una vez acabada la construcción del templo de Augusto.





TERRAZA SUPERIOR

MURO DE MEGALITOS  
(C. MERCERIA)

ALTAR DE  
AUGUSTO?

MEGALITOS  
PZA. SEDASSOS

VIA AUGUSTA  
INTERVALLUM

VIA AUGUSTA

GRAN COLECTOR



0 500m

trazada en época republicana, constituía en origen tan sólo un sistema de reparto de lotes de tierra (parcelas urbanas) idealmente igualitarios. Un sistema de calles, más o menos homogéneo, permitía el acceso a todo el territorio urbanizado. Este “ensanche”, inicialmente homogéneo, fue desarrollando un sistema de recorridos principales a medida que la ciudad se fue dotando de edificios representativos singulares, como lo eran el conjunto foral y el teatro. Los recorridos que unían estos puntos destacados pasaron a tener un protagonismo mayor en el paisaje urbano. Son las vías que nadie podía interrumpir con construcciones y que el gobierno de la ciudad se

esforzaba en dotar del ornato y dignidad urbana. Es probable que este fuera el sentido último de algunas de las reformas augusteas de las calles, que de un modo tan pobre han documentado las excavaciones urbanas.

En capítulos precedentes, hemos descrito con detalle el proceso de formación del centro cívico de la ciudad. La cercana construcción del teatro acabó configurando un conjunto monumental que se iniciaba en el foro de la colonia y se concluía con el edificio de espectáculos. Un espacio continuo articulado por el recorrido de las liturgias y ceremonias que sin duda estaban relacionadas con el culto imperial.

Continua en el volumen II.

*La ciudad altoimperial bajo las dinastías flavia y antonina (siglo I y II d.C.)*

# BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L., KEAY, S., RAMALLO, S. (Eds.) 2006: *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Portsmouth, USA.
- ABASCAL, J.M. 2002: La fecha de la promoción colonial de *Carthago Nova* y sus repercusiones edilicias, *Mastia*, 1, 21-44.
- ACESTE, J. 1982: *El crecimiento de Tarragona en el siglo XIX*, Tarragona.
- ADSERIES, M., BURÉS, J., MIRÓ, M.T., RAMON, E. 1993: L'assentament pre-romà de Tarragona, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3, 177-227.
- ADSERIES, M. et alii 1997: La transformació urbana de Tarragona al s. IV. Noves dades arqueològiques, en: *Annals XXXVII. Hispània i Roma. D'August a Carlemany. Congrès d'homenatge al Dr. Pere de Palol* (Girona 1995), Girona, 923-938.
- ADSERIES, M., POCIÑA, C.A., REMOLA, J.A. 2000: L'hàbitat suburbà al sector afectat pel PERI-2 (Jaume I, Tabacalera), en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 137-154.
- ADSERIAS, M., RAMÓN, E. 1991: Excavacions al Carrer de Pere Martell-Eivissa: Noves aportacions al coneixement arqueològic del sector sud-occidental de Tarragona, *Acta Arqueològica de Tarragona*, IV, 1990-91, RSAT, Tarragona, 47-53
- ALEMANY, J., BLAY, J., ROQUER, S. 1986: *Port de Tarragona. Història i actualitat*, Barcelona.
- ALEU, M. 1983: Cloacas de la Tarragona romana, *Diario Español de Tarragona*, 10 de marzo de 1983, Tarragona.
- ALFÖLDY, G. 1973: *Flamines prouvinciae Hispania citerioris*, *Anejos de AEspA*, 6, Madrid.
- ALFÖLDY, G. 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*, 2 vols., Berlín.
- ALFÖLDY, G. 1981a: Bildprogramme in den römischen Stadten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente, en: *Homenaje a García y Bellido*, *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, 18-4, 177-277.
- ALFÖLDY, G. 1981b: Die älteste römische Inschrift der Iberischen Halbinsel, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 43, 1 y ss.
- ALFÖLDY, G. 1991: *Tarraco*, *Forum*, 8, Tarragona. Traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz *Tarraco*, *Paulys Real-Encyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Suppl. XV, cols. 570-643, Munich, 1978.
- ALFÖLDY, G. 1993: *Tarraco* y la Hispania romana, cultos y sociedad, en: *Religio Deorum. Actas del Coloquio Intern. de epigrafía, culto y sociedad en Occidente* (Tarragona 1992), Sabadell, 7-26.
- ALFÖLDY, G. 2000: Wann wurde *Tarraco* römische Kolonie?, en: *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Tívoli, 3-22.
- ALFÖLDY, G. 2002: Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en *Tarraco*, en: HERNÁNDEZ GUERRA, L., SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L., SAINZ SOLANA, J.M. (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional «La historia antigua hace 2000 años»* (Valladolid 23-25 de Noviembre 2000), Valladolid 2001 [2002], 61-74.
- ALFÖLDY, G. 2007: El ejército romano en Tarraco, en: MORILLO, A. (Ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, 503-521.
- ALIENDE, P. y DIAZ, M. 2004: *Informe de l'excavació arqueològica en el solar núm. 14 del carrer Governador González-núm. 19 del carrer Fortuny*. Tarragona (Tarragonès), Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- ALMAGRO-GORBEA, M. 1997: Lobo y ritos de iniciación en Iberia, en: *Iconografía ibérica, Iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura* (Roma 1993), UAM / CSIC, Madrid, 103-128.
- ALSINA, C., FELIU, G., MARQUET, L. 1990: *Pesos, mides i mesures dels Països Catalans*, Barcelona.
- ALTHERR-CHARON, A. 1977. Origine des temples à trois cellae du bassin méditerranéen, *L'Antiquité Classique*, 46, 389-433.
- ALVAREZ, A. GARCIA, V.; GUTIERREZ, A.; RODÀ, I. 2008: *El marmor de Tarraco*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- AMELA L. 2001 a: Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno, *Faventia*, 23/1, 87-102.
- AMELA, L. 2001 b: Pompeyo Magno y el gobierno de Hispania en los años 55-50 a.C., *Hispania Antiqua*, 25, 93-122.
- AMELA, L. 2002: RIT 1 y 2. La ciudad de *Tarraco* entre pompeyanos y cesarianos, en: HERNÁNDEZ GUERRA, L., SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L., SAINZ SOLANA, J.M. (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional «La historia antigua hace 2000 años»* (Valladolid 2000), Valladolid 2001-, 145-151.
- AMELA, L. 2003: *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, *Instrumenta* 13, Barcelona: Universitat de Barcelona.

- AMELA, L. 2009: Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 a.C.), *Revista de Historia Militar*, 89, Madrid, 12-56.
- ANDREU, J. 2007: Apuntes en torno al culto imperial y a la conducta munificente de las elites en *Lusitania*, en: NOGALES, T. y GONZALEZ, J. (Eds.), *Culto imperial: política y poder*, Mérida, 613-640
- ANDREU, J., CABRERO, J., RODÀ DE LLANZA, I. (Eds.) 2009: *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona.
- AQUILUE, X. 1993: *La Seu del Col·legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*, Tarragona.
- AQUILUE, X. y DUPRE, X. 1986: *Reflexions entorn de Tarraco en època tardo-republicana*, *Fòrum*, 1, Tarragona.
- AQUILUÉ, X., DUPRÉ, X., MASSÓ, J., RUIZ DE ARBULO, J. 1991: La cronologia de les muralles de Tarraco, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 1, 272-298
- AQUILUÉ, X., DUPRÉ, X., MASSÓ, J., RUIZ DE ARBULO, J. 2000: *Tarraco. Guías del Museu d'Arqueologia de Catalunya*, 2ª Ed., Tarragona.
- ARANEGUI, C. 1990: Sagunto, en: *Stadt·bild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid 1987), Munich, 241-250.
- ARANEGUI, C. 1992: Un templo republicano en el centro cívico saguntino, *Templos Romanos en Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1, Murcia, 67-82.
- Architecture et Société. De l'Archaïsme grec à la fin de la République Romaine* (Roma 1980), Coll. Ecole Française de Rome, Paris / Roma, 1983.
- ARCO, L. DEL 1906: *Guía artística y monumental de Tarragona*, Tarragona.
- ARIÑO, B. 2008: *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- ARRAYAS, I. 2003: El *territorium* de Tarraco en època tardo-republicana romana (ss. III-I a.C.) Poblament i estructures rurals al camp de Tarragona, *Butlletí Arqueològic*, 25, 25-55.
- ARRAYAS, I. 2005. *Morfología histórica del territorio de Tarraco (ss. III-I a.C.)*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- ASENSIO, D., CIURANETA, M., MARTORELL, M., OTIÑA, P. 2000: L'assentament ibèric de Tarragona. L'excavació arqueològica al carrer dels Caputxins n. 24, l'any 1978, en RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 71-81.
- ASENSIO, D., BELARTE, C., SANMARTI, J. D. y SANTACANA, J. 1998: Tipus d'assentaments i formes d'ocupació del territori a la costa central de Catalunya durant el període ibèric ple, en: *Los Íberos, príncipes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica* (Barcelona 1998), Barcelona, 373-387
- BADIAN, E. 1958: *Foreign clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford.
- BALIL; A. Segni di scalpellino sulle mura romane di Tarragona, *Epigraphica*, 45, 231-236.
- BALLU, A. 1897: *Les Ruines de Timgad*, Paris.
- BALTY, J. Ch. 1991: *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*. Bruselas: Acad. Royale de Belgique.
- BARRERA, A. 1998: *Gentes itálicas en Hispania citerior (218-14 d.C.)*. Los casos de Tarraco, Cartago Nova y Valentia, Bellaterra: Universidad Autonoma de Barcelona (T UAB / 4264). Tesis doctoral consultada en internet 25.10.2009.
- BARTON, I.M. 1982: Capitoline temples in Italy and Provinces, *ANRW*, II, 11, 1, 239-334.
- BARTOCCINI, R. 1927: *Guida di Sabratha*, Roma.
- BAUER, H. 1987: Basilica Aemilia. En: *Kaiser Augustus und die verlorene Republik*, Berlín, 200-212.
- BAXARIAS, J. 2002: *La enfermedad en la Hispania Romana: estudio de una necropolis tarraconense*, Zaragoza.
- BENDALA, M. 1990: Capitolia Hispaniarum, *Anas*, 2-3, Mérida, 11-36.
- BEA, D. 2008: El port romà de Tàrraco. Aportacions historiogràfiques i noves interpretacions. La intervenció arqueològica als solars de l'u. A. 15 de Tarragona, *Citerior*, 4, 151-189.
- BEJARANO, V. 1987: *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*, Fontes Hispaniae Antiquae, VII, Barcelona.
- BENDALA, M. y BLANQUEZ, J. 2004: Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania, en: *Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a.C.. Modelos helenísticos y respuestas indígenas* (Madrid 2004), *CuPAUAM*, 28-29, 145-160.
- BENOIT, F. 1969: Gorgone et "tete coupee", du rite au mythe, *Archivo Español de Arqueología*, 42, 81-93.
- BERGES, P.M. 1982: Teatro Romano de Tarragona, en: *El Teatro en la Hispania Romana* (Mérida 1980), Badajoz, 1982, p. 115-137.
- BERGES, M., FERRER, M. 1977: Excavaciones arqueológicas en el solar de la calle Comandante Rivadulla de Tarragona. Agosto 1973, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, 227-234.
- BERMÚDEZ A. et al., 1989 a: *Hábitat intramuros en Tàrraco: la zona centrooccidental*, Memoria de intervención arqueológica depositada en la DG



- de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona
- BERMÚDEZ A. *et al.*, 1989 b: Estado actual de los proyectos de investigación arqueológica a cargo del área de arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de Tarragona, *Acta Arqueológica de Tarragona II* (1988-89), RSAT, Tarragona, 41-46.
- BERMÚDEZ A. *et al.*, 1990: *Memoria de la intervención arqueológica efectuada en el solar situado en la calle Governador González, nº 7 (junio-julio de 1987)*, Memoria de intervención arqueológica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- BERMÚDEZ A. *et al.*, 1993: C. del Governador González, 7. Jardí annex, Tarragona, AIAC 1982-1989, Barcelona.
- BIANCHI, U. 1949: Disegno storico del culto capitolino nell'Italia romana e nelle province dell'Impero" *Memorie della Accademia dei Lincei*, 346, 349-415.
- BIEBER, M. 1962: *The History of the Greek and the Roman Theater*, Princeton.
- BLAKMANN, D.J. 1982: Ancient harbours in the Mediterranean. Part 1, *The International Journal of Nautical Archeology and Underwater Exploration*, 11.2, Londres, 79-104; Ancient harbours in the Mediterranean. Part 2, *The International Journal of Nautical Archeology and Underwater Exploration*, 11.3, Londres, 185-211.
- BLECH, M. 1982: Minerva in der republikanischen Hispania, *Praestant interna. Festschrift für Ulrich Hausmann*, Tübingen, 136-145.
- BONET, L. 1941: Excavaciones en Tarragona, *Ampurias*, 3, 141-145.
- BOSCHUNG, D. 2002. *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*. Mainz: Philipp von Zabern.
- BOUBE, E. 1996: *Le Trophée Augustéen*, Col. du Musée Archéologique Départemental de Saint-Bertrand-de-Comminges 4, Balma-Fonsegrives.
- BOY, I. 1773 (1996): *Recopilacion sussinta de las Antigüedades romanas (que) se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus sercanias. Copiadas y escritas de las mesmas antigüedades por Ioseph Boy. Ingeniero en dicha ciudad, Año 1713, Ms. reed facsímil*, Tarragona, 1996.
- BRINGMANN, K. 2008. *Augusto*, Ed. Herder, Barcelona.
- BROUGHTON, T.R.S. 1968: *The magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland. vol. III. *Supplements*, Cleveland, 1986.
- BROWN, F.E. 1979: *Cosa. The Making of a Roman Town*, Ann Arbor 1979.
- BROWN, F.E., RICHARDSON, E.H. y RICHARDSON, L.Jr. 1960: *Cosa II, The Temples and the Arx*, MAAR, XXVI, Roma.
- BRUNA, F.J. 1972: *Lex Rubria*, Leiden.
- BRUNO, V.J. y SCOTT., R. T. 1993: *Cosa IV, The Houses*. MAAR 38, Roma.
- BRUNT, P.A. 1971: *Italian Manpower, 225 B.C.-A.D.14*, Oxford.
- BRYANT, W.J. (ed.) 1972. *Cartas sobre el anfiteatro tarraconense*, Springfield.
- BURNETT Andrew; AMANDRY, Michel ; RIPOLES, Pere Pau (Eds.). *Roman Provincial Coinage I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*. Londres, 1992.
- CABALLOS, A. 1990: *Los senadores hispano-romanos y la romanización de Hispania (siglos I-III d.C.)*, Sevilla.
- CABALLOS, A. y COLUBI, J.M. 2006: Referentes genéticos de los estatutos municipales hispano-romanos: la lex municipii tarentini y la tabula Heracleensis, en: RODRIGUEZ NEILA, J. y MELCHOR, E. *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las elites romanas de Occidente*, Córdoba, 17-54.
- CABRELLES, I. 2004: *Memòria: intervenció arqueològica a la U.A. 15 (carrers del Vapor, Felip Pedrell, Ferrer i Duran i carrer Sense Nom)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- CABRELLES, I. 2005: *Memòria d'excavació arqueològica a la U.A. 15 de Tarragona*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- CAGIANO DI AZEVEDO, M. 1941: I capitolia dell'Impero romano, *MemPontAcc*, 5, 19-95.
- CAMODECA, G. 1999: *Tabulae Pompeianae Sulpiciorum (TPSulp)*. Edizione critica dell'archivio puteolano dei Sulpicii, Roma.
- CAMPO, M. 1976: *Las monedas de Ebusus*, Barcelona.
- CAMPO, M. 1994: Els grecs i l'inici de l'atresorament monetari a la Península Ibérica, *Tresors del Mon Antic, VII Cicle de conferencies del GNC*, Barcelona, 7-24.
- CAMPO, M. 1998 Les primeres monedes dels ibers: el cas de les imitacions d'Emporion, *La moneda en la societat ibérica. II Curs d'Historia monetaria d'Hispania* (Barcelona 1998), Barcelona, 27-47.
- CAMPO, M. 1999, Els exercits i la monetització d'Hispania (218-45 a.C.), *Moneda i exercits. III Curs d'Historia monetaria d'Hispania* (Barcelona 1999), Barcelona, 59-81.

- CAPALVO LIESA, A. 1986: El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos, *Caesaraugusta*, 63ss.
- CARRERAS, C. 1996: Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania romana, *BSAA*, 62, 95-122.
- CASTAGNOLI, F. 1955: *Peripteros sine postico*, *RM*, 62, 140ss.
- CASTEELS, E. 1976: La basilique d'Ordonna, en: *Ordonna V. Bruselas / Roma* 33-61.
- CATALANO, P., 1978: Aspetti spaziali del sistema giuridico-religioso romano", *ANRW*, II, 16.1, Berlin-New York, 440-553.
- CHIARAMONTE TRERRE, C. 1986: *Nuovi contributi sulle fortificazioni pompeiane*, Quaderni di ACME, 6, Milán.
- CHOUQUER, G. y FAVORY, F. 1992: *Les arpenteurs romains. Theorie et pratique*, Paris: Ed. Errance.
- CIANCIO ROSETTO, P. y PISANI SARTORIO, G. 1996: *Teatri Greci e Romani. Alle origine del linguaggio rappresentativo*, 3 vols., Turín, 1994.
- CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*
- CIRUELO, J.I. (Trad.) 1974: *G. Sallusti Crisp, Apendix*, Barcelona: Bernat Metge.
- CLAVEL-LEVEQUE, M. 1974: Structures urbanines et groupes heterogenes. En: *Atti del centro di studi e documentazione sulla Italia romana*, V, 7-39.
- COARELLI, F. 1981: La Sicilia tra la fine della guerra Anibalica e Cicerone, *Societa romana e produzione schiavistica. I. L'Italia, insediamenti e forme economiche*, Bari: Ed. Laterza.
- COARELLI, F. 1992: Colonizzazione e municipalizzazione: tempi e modi, en *Dialoghi di Archeologia*, 3ª serie, 10, 21-30.
- CORBIER, M. 1991: Cité, territoire et fiscalité, en *Epigraphia: actes du colloque international d'épigraphie latine en mémoire de Attilio Degrassi*, Roma, 630-638.
- CORTÉS, Rodolf i GABRIEL, Rafael. 1985: *Tàrraco: Recull de dades arqueològiques*. Barcelona: Reial Societat Arqueològica Tarraconense.
- COURTOIS, C. 1989: *Le batiment de scène des theatres d'Italie et de Sicile*, Providence / Lovaina.
- DAVID, J.M. 1983: Le tribunal dans la basilique: evolution fonctionnelle et symbolique de la République à l'Empire, en: *Architecture et Société* (Roma 1980). París-Roma: CNRS, 219-241.
- DES BOSCS-PLATEAUX, F. 2005: Un parti hispanique à Rome?: ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. - 138 ap. J.-C.) Madrid: Casa de Velázquez.
- DI STEFANO, I. 1987: *Mestiere di epigrafista*, Roma: Ed. Quasar.
- CURULLA, O, MOLERA, S., OTIÑA, P., VERGÉS, J.M. 1998: "El yacimiento ibérico de El Vilar (Valls, Tarragona)", en: *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*. Cartagena, 128-134.
- DASCA, M. et alii 1990: Estat de la qüestió sobre alguns aspectes de la romanitat a Tarragona, *Tarraco Archaeologica 1, Revista del Centre d'Arqueologia Urbana de Tarragona (CAUT)*, 7-23.
- DE ANGELI, S. 1992: *Templum divi Vespasiani*, Roma.
- DE MARIA, S. 1988: Iscrizioni e monumenti nei fori della Cisalpina romana. *MEFRA*, 100.1, 27-62.
- DE ORTUETA, E. 2006: *Tarragona, el camino hacia la modernidad. Urbanismo y Arquitectura*, Barcelona: Lunweg Eds.
- DE RUYT, O. 1973: *Macellum. Marché alimentaire des romains*, Lovaina.
- DEL ARCO, L., 1906: *Guía artística y monumental de Tarragona y su provincia*, Tarragona.
- DIAZ, A. 1961: Los capiteles romanos de orden corintio de España y problemas de su estudio, *Ampurias*, 22-23, 1960-.
- DIAZ, M. 2002: *Memòria de l'excavació arqueològica en el solar núm. 18 del c/del Gasòmetre, Tarragona (Tarragonès)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- DIAZ, M. 2009: *El castellum de Puigpelat*, Biblioteca Tarraco d'Arqueologia, 5, Reus: Fund. Privada Liber.
- DIAZ, M. y MACIAS, J.M. 2000: Excavacions arqueològiques en el carrer del Gasòmetre, num. 36, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.) *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 107-110.
- DÍAZ, M. y MACIAS, J.M. 2004: Carrer de Castaños n.1, MACIAS, J.M. (Ed.) *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco*, Tarragona, 62-76.
- DIAZ, M. y PUCHE, J.M. 2002 a: El gran colector tardo-republicà del carrer Apodaca num. 7, Tarragona, *Empúries*, 53, 52-55.
- DIAZ, M. y PUCHE, J.M. 2002b: El proceso de urbanización de la Tarraco republicana: los niveles constructivos del colector principal de la ciudad, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 11-12, 291-320.
- DIAZ, M. y OTIÑA, P. 2002: El comercio de la Tarragona antigua: importaciones cerámicas entre el siglo III a.C. y la dinastía julio-claudia, en: *Vivre, produire et échanger: reflets méditerranéens, Mélanges offerts à Bernard Liou, Archéologie et Histoire Romaine*, 8, Montagnac, 171-193.
- DILOLI, J. 2011: L'època ibèrica, en: *Història de Tarragona*, vol. 1, Lleida: Pagès Eds., 131-198.

- DILOLI, J. y BEA, J. 2003: El món ibèric a les comarques meridionals de Catalunya, en: *XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà, Puigcerdà*.
- DOMINGO, J.A. 2005: *Capitels corintis a la província tarraconense (s. I-III d.C.)*, Tarragona: Arola Eds.
- DUCAROY, A. y AUDIN, A. 1960: Le rideau de scene du theatre de Lyon, *Gallia*, 18-1, 57-82.
- DUPRÉ, X. 1987: Forum provinciae Hispaniae citerioris, en: ARANEGUI, C. (Ed.), *Los foros romanos en las provincias occidentales* (Valencia 1986), Madrid, 25-30.
- DUPRÉ, X. 1987: Torre de la calle del Vapor, *Arqueologia* 1984-85, 113-114.
- DUPRE, X. 1985: L'Arqueologia a Tarragona: context i problemàtica, *Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència*, 1, 29-32.
- DUPRE, X. 1989: TED'A, a new approach to the rescue excavation of urban sites, *Archeology and society* (Estocolmo 1988), ICAHM Report, 1, 205-212.
- DUPRE, X. 1990: Un gran complejo provincial de época flavia en Tarragona: aspectos cronológicos, en: *Stadtbild und Ideologie* (Madrid 1987), Munich, 319-327.
- DUPRE, X. 1992a: El Taller Escola d'Arqueologia de Tarragona, en: *I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia* (Barcelona 1987), Barcelona, 201-207.
- DUPRE, X. 1994 a: *L'Arc Romà de Berà (Hispania citerior)*, Barcelona: IEC.
- DUPRE, X. 1994 b: Organizzazione dell'Archeologia in ambito urbano: il Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) in Tarragona (Spagna), *Ocnus. Quaderni dalla Scuola di Specializzazione in Archeologia*, 2, Bologna, 53-65.
- DUPRÉ, X. (Ed.) 2004: *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Las capitales provinciales de Hispania, 3, Roma: «L'Erma» di Bretschneider.
- DUPRE et alii 1989: DUPRE, X., MASSO, J., PALANQUES, M.LL., VERDUCHI, P. 1989: *El Circ Roma de Tarragona I. Les Voltes de Sant Ermenegild*, Barcelona.
- DUPRE, X. y CARRETÉ, J.M. 1993: *La "Antiga Audiencia". Un acceso al Foro provincial de Tarraco*, EAE, 165, Madrid.
- DURAN, E. (Ed) 1984: *Lluís Ponç d'Icart i el «Llibre de les grandeses de Tarragona»*. Barcelona: Curial Edicions catalanes.
- DYSON, S.L. 1981: The distribution of Roman Republican family names in the Iberian Peninsula, *AnSoc* 11-12, 1980-, 257-299
- ETIENNE, R. 1956: *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique d'Auguste à Diocletien*, París.
- Excavacions Pl. de la Font 2000: AAVV, Excavacions arqueologiques a la plaça de la Font de Tarragona*, en: RUIZ DE ARBULO, J. Tàrraco 99. *Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 61-70
- FABRE, G. 1981: *Libertus. Patrons et affranchis à Rome*, Roma.
- FABRE, G., MAYER, M., RODA, I. 1984: À propos du Pont de Martorell: la participation de l'armée a l'aménagement du réseau routier de la tarraconaise orientale sous Auguste, en ETIENNE, R. (Ed.) *Epigraphie Hispanique*, Paris, 282-288.
- FENTRESS, E. 2005: On the block: catastae, chalcidica and cryptae in Early Imperial Italy, *Journal or Roman Archaeology*, 18, 220-234.
- FERRER I BOSCH, M.A. 1997: *Tàrraco: Mitologia i cultura religiosa*, Tarragona.
- FERRER I BOSCH, M.A., DASCA I ROIGÉ, A., ROVIRA I SORIANO, J. 1994: *CL anys de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Una aproximació a la seva història (1844-1994)*. Tarragona: Reial Societat Arqueològica Tarraconense.
- FINKER, M. y MORETTI, J.Ch. 2010: Le rideau de scène dans le théâtre romain, en: RAMALLO, S. y ROERING, N. (Eds.) *La Scaenae Frons en la Arquitectura Teatral Romana* (Cartagena 2009), Murcia, 309-329.
- FISHWICK, D. 1982: The altar of Augustus and the municipal cult of Tarraco, *Madriditer Mitteilungen*, 23, 222-233.
- FISHWICK, D. 1996: Four temples at Tàrraco, en: SMALL, Edward (Ed.), *Subject and ruler: the cult of the ruling power in Classical Antiquity* (Alberta 1994), Ann Arbor, 165-184.
- FISHWICK, D. 1999: The "Temple of Augustus" at Tarraco, *Latomus*, 58, 121-138.
- FICK, A. 1933: Die Stadtmauer von Tarragona, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts*, 48, 484-513.
- FIZ, I. 2004: *Forma Tarraconis. La aplicació de las nuevas tecnologías para la realización de la carta arqueológica de Tarraco (Tarragona)*, Tesis doctoral leida en la Univ. de Lleida, Lleida.
- FREZOULS, E. 1982: Aspects de l'histoire architecturale du théâtre romain, *ANRW*, II, 12.1, 343-441.
- GABBA, E. 1973: *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Florencia.
- GABBA, E. 1991: L'impero di Augusto, en: MOMIGLIANO, SCHIAVONE (Eds.) *Storia di Roma II.1, L'impero mediterráneo*, Torino: Ed. Einaudi, 9-28.
- GABRIEL, R. 2001: Aproximació a la topografia antiga de Tarragona, *Butlletí Arqueològic* V, 23, 281-345.



- GABRIEL, R. y HERNÁNDEZ, E. 1987: Un plànol de Tarragona de 1641, *Butlletí Arqueològic*, V, 8 y 9, 1986-, 245-254.
- GALSTERER, H. 1971: *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín.
- GARCIA, M. y POCIÑA, C. 2004: El lugar de aparición de los dos fragmentos de frisos marmóreos, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.) *Simulacra Romae* (Tarragona 2002), Tarragona, 87.
- GARCIA Y BELLIDO, A. 1959: Las colonias romanas de Hispania, *Anuario de Historia del Derecho*, 29, 447-515.
- GARCIA, M. y MACIAS, J.M. 2002: Les aigües subterrànies: natura i home, *Empúries* 53, 38-40.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. 1990: *El tesoro de Mogente y su entorno monetar*, Valencia.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. 1993: El proceso de monetización en el Levante y sur hispanico durante la Segunda Guerra Punica, en: UNTERMANN, J., VILLAR, F. (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana* (Colonia 1989), Salamanca, 317-347.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. 1998: Dinero y moneda indígena en la Península Ibérica, *Hispania. El legado de Roma* (Catal. Exposición Zaragoza/Mérida), Madrid: MEC, 73-82.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. y BLAZQUEZ, C. 2001: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid.
- GARCIA-BELLIDO, M.P. y RIPOLLES, P.P. 1998: La moneda ibérica: prestigio y espacio económico de los iberos, en: *Los Iberos. Príncipes de Occidente* (Catal. Expos. París/Barcelona/Bonn), Barcelona, 205-216.
- GARRIGUET, J. A. 2001: *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios*, Corpus Signorum Imperium Romani, España, vol. II, Fasc. 1, Murcia.
- GAYRAUD, M. 1981: *Narbonne Antique, Des origines a la fin du III siecle*, París.
- GESELL, P. 1999: Noves aportacions al coneixement històric de la part alta de Tarragona: la intervenció arqueològica a la plaça de la Font de Tarragona, *Butlletí Arqueològic Tarraconense*, 19-20, 153-195.
- GIBERT, A.M. 1916: *Temples pagans de la Tarragona romana*, Tarragona.
- GIMENO, J. 1991: *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del nordeste de Hispania*, Tesis doctoral inédita leida en la Univ. Complutense de Madrid. Volumen cedido por el autor a la Biblioteca del Museo Nacional Arqueològic de Tarragona.
- GIOVANNINI, A. 1982, La circulation monétaire en Grèce sous le protectorat de Rome, *Stato e moneta a Roma fra la tarda republica e il primo Impero*, *Annali del Ist. Ital. di Numismatica*, 29, 165-181.
- GIRRI, G. 1956: *La taberna ne quadro urbanistico e sociale di Ostia*, Roma.
- GROS, P. 1990: L'urbanizzazione dopo la guerra sociale, en: *Storia di Roma*, vol 2.1, Torino, 831-855.
- GROS, P. 1991. Les autels des *Caesares* et leur signification dans l'espace urbain des villes julio-claudiennes, en: ETIENNE, R. y LE DINAHET, M.Th. Eds.. *L'Espace sacrificiel* (Lyon 1988), París, 179-186.
- GROS, P. 2002. Chalcidicum, le mot et la chose. *Ocnus*, 9-10, 123-135.
- GROS, P. 2008: Entrer dans la ville ou la contourner? Remarques sur les problèmes posés par les tronçons urbains des voies de communication sous le Haut-Empire, en: MERTENS, D. (Ed.) 2008: *Stadtverkehr in der antiken Welt*, Palilia, 18, Roma, 145-164.
- GÜELL, M. 1991: *Memòria de la intervenció realitzada al carrer Unió 43 de Tarragona*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- GÜELL, M., PEÑA, I., TOBIAS, O., TUBILLA, M. 1994: Noves aportacions al coneixement de la Tàrraco tardo-republicana: le carrer de Lleida 27, *Tribuna d'Arqueologia* 1992-93, Barcelona, 107-114
- GÜELL, M. y PIÑOL, LI. 1994: El carrer Lleida, 27. Noves dades per l'estudi de la Tàrraco tardo-republicana, *La ciutat en el món romà. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 107-114
- GOETTE, H.R. 1990: *Studien zur römischen Togadargestaltungen*, Mainz am Rhein.
- GOTTARELLI, A., 2003: Auguraculum, sedes inaugurationis e limitatio rituale della città fondata I y II, *Ocnus*, 11, 135 y ss.
- GROS, P. 1973: *Architecture et société à Rome et en Italie centro-meridionale aux deux derniers siècles de la République*, Bruselas. Trad. italiana *Architettura e società nella Hispania romana*, Roma:Ed. Curzio, 1987.
- GROS, P. 1984: La basilique de forum selon Vitruve, V. 1: la norme et l'experimentation, en *Bauplanung und Bauphysik der Antike*, Berlín, 49-69.
- GROS; P. 1996: *L'Architecture Romaine du debut du IIIe siecle av. J.-C. à la fin du Haut Empire. 1. Les monuments publics*, Paris: Ed. Picard.
- GROS, P. y TORELLI, M. 1988: *Storia dell'urbanistica. Il mondo Romano*, Bari.
- GRÜNHAGEN, W. 1976: Bemerkungen zum Minerva-Relief in der Stadtmauer von Tarragona, *Madrider Mitteilungen*, 17, 209-225. Traducción: Notas sobre el relieve de Minerva de la muralla de Tarragona, *Butlletí Arqueològic*, ep. IV, 133-140, 1976-77, 75-94.



- GUADAN, A.M. de 1968-1070: *Las monedas de plata de Emporion y Rhode*, Barcelona.
- GÜELL, M. 1993: Excavació a la Plaça dels Àngels, en MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, DAC, 1, Tarragona, 229-244
- GURT, J.M. y RODÀ, I. 2005: El Pont del Diable. El monumento romano dentro de la política territorial augustea, *Archivo Español de Arqueología*, 191-192, 147-165.
- GUTIERREZ, M.A. 1992: *Los Capiteles romanos de la Península Ibérica*, Valladolid.
- HANLEIN-SHÄFER, H. 1985: *Veneratio Augusti*, Roma.
- HANOUNE, R. y MULLER, A. 1988: Recherches Archéologiques à Bavay, III. *Revue du Nord*, 276, 39-56.
- HASSAN, F.A. 1981: *Demographic archaeology*, Cambridge.
- HAUSCHILD, Th. 1974a: La porta romana de la muralla de Tarragona, *Butlletí Arqueologic*, Ep. IV, 121-128, Tarragona, 23-33.
- HAUSCHILD, Th. 1974b: Construcciones romanas en la terraza superior de la antigua Tarragona, *Archivo Español de Arqueología*, 125-130 (1972-1974), 3-44.
- HAUSCHILD, Th. 1975: Torre de Minerva (San Margín). Ein Turm der römischen Stadtmauer von Tarragona, *Madriider Mitteilungen*, 16, 246-262.
- HAUSCHILD, Th. 1979: Die römische Stadtmauer von Tarragona..., *Madriider Mitteilungen*, 20, 204-250.
- HAUSCHILD, Th. 1983: *Arquitectura Romana de Tarragona*, Tarragona.
- HAUSCHILD, Th. 1985: Ausgrabungen in der römischen Stadtmauer von Tarragona. Torre de Minerva (1979) und Torre de Cabiscol (1983), *Madriider Mitteilungen*, 26, Mainz, 75-90. Traducción: Excavaciones en la muralla romana de Tarragona, *Butlletí Arqueologic*, èp. V, 6-7 (1984-1985), Tarragona, 1988, 11-38.
- HAUSCHILD, Th. 1993: Apuntes sobre un muro de sillares en el Palacio Arzobispal de Tarragona, en MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, DAC, 1, Tarragona, 19-24.
- HAUSCHILD, Th. 1994: Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano, en: *La ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV CIAC* (Tarragona 1993), Tarragona, 223-237.
- HAUSCHILD, Th. 2006: Die römischen Tore des 2.Jhs. v.Chr. in der Stadtmauer von Tarragona, en: SHATTNER, Th. y VALDES, F. (Eds.) *Stadtttore. Bautyp und Kunstform / Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística* (Toledo 2003), Mainz, 153-172.
- HAUSCHILD, Th., MARINER, S. i NIEMEYER, H. G. 1966: «Torre de los Escipiones». Ein römischer Grabturm bei Tarragona, *Madriider Mitteilungen*, 7, 162-188.
- Hellenismus in Mittelitalien* (Göttingen 1974), Göttingen, 1976.
- HEp: *Hispania Epigraphica*
- HERNANDEZ SANAHUJA, B. 1884: *Opúsculos históricos, arqueológicos y monumentales*, Tarragona.
- HERNANDEZ SANAHUJA, B. 1892: *Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la restauración cristiana. Editada, anotada y continuada hasta nuestros días por Emilio Morera Llauredó*, Tarragona.
- HORN, F. 2003 : Les ceramiques pre-romaines à decor de têtes plastiques en Peninsule Iberique. Leur lien avec le rituel de la « tête coupée », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 33-1, 275-314.
- HUBNER, E. 1869: *Corpus Inscriptionum Latinarum II, Inscriptiones Hispaniae Latinae y Suppl.* 1892.
- HUMBERT, M. 1978: *Municipium et civitas sine suffragio*, Roma.
- ICART, J. 1993. Calipolis fou Tàrraco, *Faventia* 15/1, 1993, pp. 79-89.
- ICLW: FISHWICK, D. : *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, vols. I, 1, 2, 1987; vol. II, 1, 1991; II, 2, 1992; III, 1-2, 2002, Ed. de Brill, Leiden.
- IGAI = RODRIGUEZ, H. 1998: *Inscriptiones Graecae Antiquissimae Iberiae*, en: MANGAS, J. y PLACIDO, D. (Eds). *La Península Ibérica en los autores clásicos: de Homero a Platón*, Madrid, 333-362.
- IGRR: *Inscriptiones Graecae ad res Romanas pertinentes*, 1929-.
- JAL, P. ed. y trad. 1967: *P. Annius Florus, Vergilius, orator an poeta? (Virgile, orateur ou poète?)*, París.
- JARREGA, R. 2009 : La producció vinícola i els tallers d'amfores a l'ager Tarraconensis i l'ager Dertosanus, en: *El Vi Tarraconense i laietà : ahir i avui* (Tarragona / Teia 2007), Tarragona, 99-124.
- KEAY, S., CARRETÉ, J.M., MILLET, M. 1995: *A Roman Provincial Capital and its hinterland. The survey of the territory of Tarragona, Spain, 1985-1990*, Ann Arbor.
- KNAPP, R.C. 1977: *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 a.C.*, Valladolid.
- KOPPEL, E. M. 1985 a: *Die römischen Skulpturen von Tarraco*. *Madriider Forschungen*, 15, Berlín.
- KOPPEL, E. M. 1985 b: El foro municipal de Tarraco y su decoración escultórica, en: *XVII Congreso*

- Nacional de Arqueología (Logroño, 1983), Zaragoza, 841-857.
- KOPPEL, E. M. 1988: *La schola del collegium fabrum de Tarraco y su decoración escultórica*, Faventia Monografies, 7, Bellaterra.
- KOPPEL, E.M. 1990: Relieves arquitectónicos de Tarragona, en: *Stadtbild und Ideologie* (Madrid 1987), Munich, 328-340.
- KRUSE, Th., SCHARF, R. 1996: *Tarraco triumphans oder die Caesaren des Florus*, *Hermes. Zeitschrift für Klassische Philologie*, 124, Stuttgart, 491-498.
- LABORDE, A. de 1806: *Voyage pittoresque et historique en Espagne*, París.
- LAFFI, U. 2001: La colonizzazione romana tra la guerra latina e l'età dei Gracchi: aspetti istituzionali, en: *Studi di Storia romana e di diritto*, Roma, 85-111.
- LAFFI, U. 2002: La colonización romana desde el final de la guerra de Anibal a los Gracos", en: JIMENEZ, J.L. y RIBERA, A. (Eds), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 19-26.
- LAMUÀ, M. 2009: The Reliefs of the Roman Arch at Carpentras, en: *Les ateliers de sculpture régionaux: techniques, styles et iconographie. Actes du Xe Colloque International sur l'Art provincial romain (Arles et Aix-en-Provence, 2007)*, Arles, 49-57.
- LAURENCE, R. 1999: *The Roads of Roman Italy. Mobility and cultural Change*, London.
- LAURENCE, R. 2008: City Traffic and the Archaeology of Roman Streets from Pompeii to Rome. The nature of Traffic in the Ancient City, en: MEERTENS, J. (Ed) *Stadtverkehr in der antiken Welt*, Palilia, 18, Roma, 87-106.
- LAMBOGLIA; N. 1974: Il problema delle mura e delle origini di Tarragona, *Miscelanea Arqueològica*, 1, Barcelona: Museo Arqueològico.
- LEON, P. 1999: Itinerario de monumentalización en Colonia Patricia, *AEspA*, 72, 39-56.
- Les bourgeoisies municipales italiennes aux II e I siècles av. JC.* (Nápoles 1981), París 1983.
- LINDERSKI, J., 1986: The Augural Law, en: *ANRW*, II, 16.3, Berlin- New York, 2146- 2312,
- LOPEZ, D. 1985. *Geografía del Camp de Tarragona*, Tarragona.
- MACIAS, J. M. 2000: L'urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions de l'entorn del forum de la ciutat, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 83-106.
- MACIAS, J. M. (Ed.) 2004: *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*, Documenta, 2, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- MACIAS, J. M., DIAZ, M. y TEIXELL, I. 2004: *Memòria de l'actuació arqueològica efectuada en el solar núm. 9 del carrer Apodaca de Tarragona (Tarragonès)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- MACÍAS, J.M., FIZ, I. (Dirs.) 2007: *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*. Serie Documenta 5 / Atles d'Arqueologia Urbana 2 / Treballs d'Arqueologia Urbana 1. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Disponible en formato digital: <http://oliba.uoc.edu/icac/lilibres/tarraco/>.
- MACIAS, J.M., MENCHÓN, J., PUCHE, J.M., REMOLÀ, J.A. 1996: Nous contextos ceràmics del segle IV i inicis del V en la província de Tarragona, *Arqueomediterrània 2, Taula rodona dels contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, (Badalona 1996), Barcelona, 153-178.
- MACIAS, J.M., MENCHÓN, J., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. 2007: Excavaciones en la catedral de Tarragona y su entorno: avances y retrocesos en la investigación sobre el culto imperial, en: NOGALES, T. y GONZALEZ, J. (Eds.) *Culto imperial: política y poder* (Mérida 2006). Roma, 763 y ss.
- MANDY, B., HERNANDEZ, E., MAR, R. 1989: Le théâtre romain de Lyon, *Les Dossiers de l'Archeologie* 1989-1, 22-38.
- MANGAS, J. y PLACIDO, D. (Eds.), 1998: *La Península Ibérica en los autores griegos: de Homero a Platón*, Testimonia Hispaniae Antiqua, II A, Madrid.
- MAR, R. (Ed.). 1993 a: *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 1, Tarragona: Univ. Rovira i Virgili.
- MAR, R. 1993 b: El recinto de culto imperial de Tarraco y la arquitectura flavia, en MAR, R. (Ed.). *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona 1993, 107-156.
- MAR, R. 1995 a: Riflessioni sull'Urbanistica di Pompei, *Napoli Nobilissima*, 34, 19-36.
- MAR, R. 1995 b: Las casas de atrio en Pompeya. Cuestiones de tipología, *Archeologia Classica*, 62, 47-71.
- MAR, R. 2002: Ostia una ciudad modelada por el comercio. La construcción del foro, *Melanges de l'Ecole Française de Rome*, 114-1, 111-180.
- MAR, R. 2008: Il traffico viario a Ostia. Spazio pubblico e progetto urbano, en MERTENS, D. (Ed.) 2008: *Stadtverkehr in der antiken Welt*, Palilia, 18, Roma, 124-144.
- MAR, R. y ROCA, M. 1998: Pollentia y Tárraco. Dos etapas en la formación de los foros de la Hispania Romana, *Empúries* 51, 105-124.

- MAR, R., ROCA, E., ABELLÓ, A., 1999: La recuperación del circo romano de Tarragona, *Loggia. Arquitectura y restauración*, 6, Valencia, 70-79.
- MAR, R., ROCA, M. y RUIZ DE ARBULO, J. 1993: El teatro de Tarragona. Un problema pendiente, en: RAMALLO, S. (ed.), *Teatros romanos de Hispania*, Murcia 1993, 11-23.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1987: La basilica de la colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado foro bajo de Tarragona, *Los Foros Romanos de las provincias occidentales* (Valencia 1985), Madrid, 31-44. Publicado de forma independiente con el mismo título como folleto núm. 3 de la serie Fòrum del MNAT, Tarragona 1986.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1988: Tribunal / aedes Augusti. Algunos ejemplos hispanos de la introducción del culto imperial en las basílicas forenses, GONZALEZ, J. y ARCA, J.(Eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de AEspA, IX, Madrid, 277-304.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1990: El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la tarraconense, *Stadtbild und Ideologie* (Madrid 1987), Munich, 145-164.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1993: *Ampurias Romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell: Ed. AUSA.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1999 a: Arqueologia i planificació urbana a Tarragona. Tradició historiogràfica i realitat actual, *Recuperar la Memoria Urbana. L'Arqueologia a la rehabilitació de les ciutats històriques* (Tarragona 1997), Tarragona, 131-155.
- MAR, R. Y RUIZ DE ARBULO, J. 1999 b: Veinte años de Arqueología Urbana en Tarragona, *XXV Congreso Nacional de Arqueología* (Valencia 1999), Valencia, 240-248.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 2011. Tarragona romana. República i Alt Imperi (anys 218 aC- 265 dC), en *Història de Tarragona*, vol. 1, Lleida: Pagès Ed., 205-538.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVÓ, D. 2010: El foro de la colonia Tarraco entre la República y el Imperio, en: *Simulacra Romae II* (Reims 2008), Bulletin de la Société Archeologique Champenoise, 19, Reims, 39-70.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVÓ, D. 2011: Las tres fases constructivas del Capitolio de Tarragona, en: LOPEZ, J. y MARTIN, O. (Eds.), *Actes del Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic*, 31-32, Tarragona, 507-540.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., DOMINGO, J., LAMUÀ, M. 2010: La scaenae frons del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución, en: RAMALLO, S. y ROERING, N. (Eds.) *La Scaenae frons en la Arquitectura Teatral Romana* (Cartagena 2009), Murcia, 173-202.
- MARCHETTI, P. 1978, *Histoire économique et monétaire de la deuxième guerre punique*, Bruselas.
- MARIN DIAZ, M.A. 1988: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- MARQUEZ, C. 1993: *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia*, Córdoba.
- MARQUEZ, C. 1998a: *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y al urbanismo de la Córdoba romana*. Córdoba.
- MARQUEZ, C. 1998b: Modelos romanos en la arquitectura monumental de Colonia Patricia Corduba, *AEspA*, 71, 113-137.
- MARQUEZ, C. 1998c: Acerca de la función e inserción urbanística de las plazas en Colonia Patricia, *Empúries*, 51, 63-76.
- MARTIN CAMINO, M., BELMONTE MARÍN, M. 1993: "La muralla púnica de Cartagena: valoración arqueológica y análisis epigráfico de sus materiales", *Aula Orientalis* 11.2, 161-171.
- MARTINEZ GAZQUEZ, J. 1974: *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona.
- MARTINEZ GAZQUEZ, J. 1987: Tarragona y los inicios de la romanización de Hispania, *Butlletí Arqueològic*, ep. V, 4-5, (1982-1983), 73-85.
- MASSÓ, J. 1987: El terme d'Alcover a l'Antiguitat, *Alcover. Estat de la qüestió*, Alcover.
- MASSÓ, J. 1992a: B. Hernandez Sanahuja i l'arqueologia urbana de Tarragona, en: *Un Home per a la Historia*, Tarragona: MNAT, 40-55.
- MASSÓ, J. 1992b: Primera aproximació a la bibliografia de caràcter històric de Josep M. Recasens i Comes, *Miscel·lania Arqueologica a J.M. Recasens*, Tarragona, 69-73.
- MASSÓ, J. 1996: *Ioseph Boy. Recopilacion sussinta de las antigüedades romanas se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus sercanías* (1713), ed. Facsímil con estudio crítico de J. Massó, Taragona.
- MASSÓ, J. 2002: Cinc segles de recerca arqueològica, en: *Dossier Tàrraco, L'Avenç. Revista d'Historia i Cultura*, 269, 24-29.
- MATEOS, P. (Ed.) 2006: *El "Foro Provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de Culto imperial*, Madrid.
- MAYER, M. y RODÀ, I. 1986: La epigraria republicana en Cataluña. Su reflejo en la red viaria, en: *Reunión sobre la Epigrafía Hispánica de época romanorepublicana* (Zaragoza 1983), Zaragoza, 157-169.



- MENCHON, J. 1998: *Memòria de la intervenció arqueològica duta a terme al núm. 9 del carrer de la Unió, Tarragona (Tarragonès)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- MENCHON, J., MACIAS, J.M., MUÑOZ, A., 1994: Aproximació al procés transformador de la ciutat de Tarraco, del Baix Imperi a l'Edat Mitjana, *Pyrenae*, 25, 225-243.
- MENCHÓN, J., y MASSÓ, J. 1999: *Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (s. II a.C.- XX d.C.)*, Tarragona.
- MERTENS, D. (Ed.) 2008: *Stadtverkehr in der antiken Welt*, Palilia, 18, Roma, 145-164.
- MIRO, M.T. 1986: *El Pla de Santa Bàrbara de Montblanc. Memòria de l'excavació 1985-86* (Memoria de excavació inédita depositada en los SSTT d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya), Tarragona.
- MIRÓ, M.T. 1994. "Dades per a un estudi de l'evolució urbanística de Tàrraco: el carrer dels Caputxins de Tarragona", en: *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Tarragona 1993), Tarragona, 287-288.
- MIRO, M. 1997: Arqueología urbana en Tarragona. Problemas de investigación y gestión del patrimonio arqueológico, en: *Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. Diez años de investigación* (Mérida 1996), Mérida, 71-96.
- MIRO, M.T. 1998: El nucli ibèric de Tarraco: dels seus inicis a la integració dins la ciutat romana, en: *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, (Granollers 1987), Barcelona, 373-380.
- MIRO, M. y TEN, R. 2000: Intervencions arqueològiques a la ciutat de Tarragona 1993-1999. Un balanç, en: RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Tarraco 99. Arqueologia de una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona, 9-11.
- MORERA, E. 1894: *Tarragona antiga y moderna*. Tarragona.
- MUFID, A. 1932: *Stockwerkbau der Griechen und Römer*, Berlin.
- MUÑIZ COELLO, J. 1982: *El sistema fiscal en la España Romana*, Zaragoza.
- NAVARRO, R. 1979: *Los mosaicos romanos de Tarragona*, Tesis doctoral inédita leida en la Universidad de Barcelona. Ejemplar depositado en la biblioteca del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- NABERS, N. 1973: The architectural variation of the Macellum, *Opuscula Romana*, 9,
- NAVARRO, F. J. 1999: El retorno a las ciudades de la aristocracia hispánica, en: RODRIGUEZ NEILA, J.F. y NAVARRO, F.J. (Eds.). *Elites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona, 167-200.
- NEPPI MODONA, A. 1961: *Gli edifici teatrali greci e romani*, Florencia.
- NICOLET, C. 1988: *L'Inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire Romain*, París: Ed. Fayard.
- NOGUERA, J. 2008 : Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro, *AEspA*, 81, 31-48.
- NUNNERICH-ASMUS, A. 1994: *Basilika und Portikus. Die Architecture des Säulenhallen als Ausdruck gewandelter Urbanität in später Republik und früher Kaiserzeit*, Colonia / Viena.
- OHR, K. 1991: *Die Basilika in Pompeji*, Berlín-New York.
- Ostia I, 1953: AAVV, *Scavi di Ostia. 1, Topografia generale*, Roma.
- OTIÑA, P. 1998: "Els ibers al Camp de Tarragona", *Kesse*, 26, Tarragona, 8-13.
- OTIÑA, P., RUIZ DE ARBULO, J. 2001: De Cesse a Tarraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización, *Empúries*, 52, 107-135.
- PALET, J.M. 2003. Estructuras agrarias en el territorio de Tarraco (Tarragona): organización y dinámica del paisaje en época romana, en: BOUET, A., VERDIN, Fl. (Dirs), *Territoires et paysages de l'Age du Fer au Moyen Âge- Melanges offerts à Ph. Leveau*, Bordeaux: Editions Ausonius, 213-226.
- PALET, J. 2009: Formes del paisatge i trames centuriades al camp de Tarragona : aproximació a l'estructuració del territori de Tarraco, en: REMOLA, J.A. (Ed). *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, *Forum*, 13, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 49-64.
- PALOMBI, D. 1993: s.v. Basilica Julia Aquiliana, *LTUR*, 1, Roma.
- PANCIERA, S. 2000: Netezza urbana a Roma. Organizzazione e responsabili, en: DUPRE, X. y REMOLA, J.A. Eds, *Sordes Urbis. La eliminacion de residuos en la ciudad antigua* (Roma 1996), 95-106.
- PANOSA, M.I. 2009: *De Kesse a Tarraco. La població de la Tarragona romanorepublicana amb especial referencia a l'epigrafia*, Tarragona: Arola Editors.
- PANZRAM, S. 2002: *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Stuttgart.
- PANZRAM, S. (Dir. y Ed.) 2007: *Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel* (Hamburg 2005), Munster: LIT Verlag.



- PAT 2007: MACÍAS, J.M., FIZ, I. (Dirs): *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*. Serie Documenta 5 / Atlas d'Arqueologia Urbana 2 / Treballs d'Arqueologia Urbana 1. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 2007. Disponible en formato digital: <http://oliba.uoc.edu/icac/llobres/tarraco/>.
- PAVOLINI, O. 1985: *Ostia*, Guida Archeologica Laterza, Roma.
- PELLEJÀ, R. 2005: *Memòria de la prospecció arqueològica al carrer Fortuny nº 28 de Tarragona*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- PENSABENE, P. 1993: La decorazione architettonica dei monumenti provinciali di Tarraco, MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, 25-105.
- PENSABENE, P. 1994: Classi sociali e programmi decorativi nelle provincie occidentali, en: *La ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV CIAC* (Tarragona 1993), Tarragona, 293-321.
- PENSABENE, P. 1996a: Classi dirigente, programmi decorativi, culto imperiale: il caso di Tarraco, en: *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica* (Córdoba 1993), Madrid, 197-219.
- PENSABENE, P. 1996b: Construzioni pubbliche e comitenza nella Spagna romana, en: *Homeatge a F. Giunta. Comitenza e committenti tra Antichità e Alto Medioevo* (Eryx 1994), Barcelona, 123-182.
- PENSABENE, P. 2004: Roma e le capitali provinciali. Contributi per lo studio dell'architettura e della decorazione architettonica in marmo nella Hispania romana, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.): *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos* (Tarragona 2002), Tarragona, 175-200.
- PENSABENE, P. y MAR, R. 2004: Dos frisos marmóreos en la Acrópolis de Tarraco, el templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial, con un anexo de GARCIA, M. y POCIÑA, C. El lugar de aparición de los dos fragmentos de frisos marmóreos, en: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos* (Tarragona 2002), Tarragona, 73-88.
- PENSABENE, P. 2005: Nuovi ritrovamenti di fregi marmorei dall'acropoli di Tarraco e i complessi monumentali di culto imperiali, en: LAFON, X. y SAURON, G. (Eds.), *Théorie et pratique de l'architecture romaine (Études offertes à Pierre Gros, réunies per Xavier Lafon et Gilles Sauron)*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 233-246.
- PEREZ, V. L. 2011: *Fortificaciones y espacio urbano en el conventus tarraconensis*. Tesis doctoral leida en la URV.
- PERICAY, P. 1952, *Tarraco. Historia y mito*, Tarragona.
- PINA, F. 2003: Minerva, *custos urbis* de Roma y de Tarraco, *AEspA*, 76, 111-119.
- PIÑOL Ll. 1993: Intervencions arqueològiques al carrer Merceria 11, en MAR, R. (Ed.), *Els Monuments provincials de Tarraco*, DAC, 1, Tarragona, 257-268.
- PIÑOL Ll. 2000: c/Granada 11 (Casa Canals), en: CORTES, R. (Ed.), *Intervencions arqueològiques a Tarragona i entorn (1993-1999)*, Tarragona, 155-168.
- PITILLAS, E. 2001: Epigrafia romana funeraria: creencias religiosas y expresion del dolor ante la muerte..., *HAnt*, 25, 279-294.
- POCIÑA, C.A. y REMOLA, J. A. 2001: Nuevas aportaciones al conocimiento del puerto de Tarraco, *Saguntum*, 33, 85-96.
- POCIÑA, C.A. y REMOLA, J. A. 2002: Una font monumental a l'àrea portuaria de Tarraco. Notes preliminars, *Empúries*, 53, 41-47.
- PONS D'ICART, Ll. 1573: *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona*, Lleida 1572/1573 (reediciones: Lleida 1883 i Tarragona 1981, ésta última a cargo de J. Sánchez Real).
- PREVOSTI, M. i GUITART, J. (Eds.) AADD: *Ager Tarraconensis*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Vol. 1, 2010; Vol. 2, 2010. Vol. 3, 2010.
- PUCHE, J.M. 1997a: *Memòria d'intervenció arqueològica a la plaça Prim 67 / Carrer Caputxins 1 de Tarragona (Tarragonès)*, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- PUCHE, J.M. 1997 b: Sobre un conjunt amb ceràmica calena decorada i terracotas trobat a Tarragona. Un possible lloc de culte a la Tàrraco republicana, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8, Lleida, 107-128.
- PUCHE, J.M. 1998, Las cerámicas calenas a Tarraco. Les decoracions en relleu i avanç de les produccions del segle II aC, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8, Lleida, 107-128.
- PUIG I CADAFALCH, J. 1920: Teatre romà de Tarragona, *AIEC*, 6, 1915-, 712-717
- PUIG I CADAFALCH, J. 1934: *L'Arquitectura Romana a Catalunya*, Barcelona.

- QUEROL, M.A. y MARTINEZ, B. 1996: *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid: Alianza Universidad.
- QUEROL, M.A. y MARTINEZ, B. 1998: Modelo y realidad: el patrimonio arqueológico en las Comunidades Autonomas, en: IGLESIAS, J.M. (Ed.): *Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa 1997), Santander, 99-117.
- RAFEL, N. 1979: Contribució a l'estudi de la circulació monetària a la comarca del Penedès, en: *Ier Simposium Numismàtic de Barcelona*, vol II, Barcelona, 15-20.
- RAMALLO, S. 1999: *El programa ornamental del Teatro romano de Cartagena*. Murcia.
- RAMON, E. 1992: Les ceràmiques de vernís negre del poblat ibèric del Pla de Santa Bàrbara (Montblanc), *Aplec de Treballs*, 10, 117-141.
- RAMON, E. 1998: L'assentament ibèric de Tàrraco, *Kesse* 26, 14-17.
- RECASENS, J.M. 1966: *La ciutat de Tarragona*. Vol. 1. Tarragona.
- RECASENS, M. 1979: Los capiteles romanos del Museu Arqueològic de Tarragona, *BATarr*, èp. V, 1,
- REMESAL, J., AGUILERA, A., PONS, L. 2000: *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Cataluña, catálogo e índices*, Madrid.
- REMOLÀ, J. A. 2003: *Tarraco al Renaixement*, en: SADA, P. y REMOLÀ, J.A. (coords.) 2003: *El Renaixement de Tarraco. Lluís Pons d'Icart i Anton Van der Wyngaerde*, Catálogo de la Exposición (Tarragona 2003), Tarragona: Museu Nacional Arqueologic de Tarragona, 59-90.
- REMOLÀ, J. A. 2004: *Tarraco quanta fuit ipsa ruina docet*, RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo* (Tarragona 2003), Tarragona, 49-72.
- REMOLA, J.A. (Ed) 2009. *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Forum, 13, Tarragona: Museu Nacional Arqueologic de Tarragona.
- REMOLÀ, J.A. i POCIÑA, C.A. 2012: La Fonts dels Lleons (Tarragona). En: *Aquae sacrae. Agua y sacralidad en la Antigüedad* (Girona, 2011), Girona, 181-191.
- REMOLÀ, J.A. y RUIZ DE ARBULO, J. 2002 (Dirs.): L'aigua a la colònia Tarraco. Dossier. *Empuries*, 53, 2002, p. 29-65.
- Revelar el passat 1994: AAVV, *Revelar el passat. Homenatge a Joan Serra Vilaró en el XXV aniversari de la seva mort*, Catal. Exposición, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- RIBERA, A. y JIMENEZ, J.L. (Eds.) 2002: *Valentia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia.
- RICHARDSON, L. 1988: *Pompeii. An architectural History*, Baltimore-London.
- RICKMAN, G. 1971: *Roman Granaries and Store Buildings*, Cambridge.
- RIPOLLES, P.P. 1982: *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, Valencia.
- RIPOLLES, P.P. y LLORENS, M. del M. 2002: *Arse-saguntum. Historia monetaria de la ciudad y de su territorio*, Sagunto.
- RIU, E. 1987: *L'Arqueologia i la Tarragona feudal*, Forum, 1, MNAT, Tarragona.
- RIU, E. 1991: "Del mismo modo que el geólogo explica las edades de la piedra...", la reflexion estratigráfica de B. Hernández Sanahuja a Tarragona (1850-1870), en: *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España* (s. XVII-XX), (Madrid 1988), Madrid, 85-90.
- RODÀ DE LLANZA, I. 1998: La difícil frontera entre escultura ibérica y escultura romana, *Los Iberos. Príncipes de Occidente. Estructuras de poder en la sociedad ibérica* (Barcelona 1998), Barcelona, 265-274.
- RODÀ DE LLANZA, I. (Ed.). *Tarraco. Porta de Roma*. Barcelona: Fund. la Caixa, 2001.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, O. 1980: *Forma Urbis Mar-morea. Aggiornamento generale 1980*, Roma.
- ROIG, J.F. 2005.: *El tram de via romana entre Tarraco e Ilerda. Noves aportacions per al seu coneixement i aproximació de traçat*, Tarragona: Arola Editors.
- ROSE, CH. B. 1997: *Dynastic Commemoration and Imperial Portraiture in the Julio-Claudian Period*, Cambridge.
- ROTH-CONGES, A. 1983: L'acanthé dans le decor architectonique protoaugustéen en Provence, *Revue Archeologique de Narbonnaise*, 16, 103-134.
- ROUSE, Ch. B. 1997. *Dynastic commemoration and imperial portraiture in the julio-claudian period*. EEUU: Cambridge University Press.
- ROVIRA, S. y ANGUERA, P. 1981: El Camp de Tarragona, en: *Gran geografia comarcal de Catalunya*, VII, 9-40.
- RPC: BURNETT, A., AMANDRY, M., RIPOLLES, P.P. 1992: *Roman provincial Coinage*, vol. 1. *From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, París-Londres.
- RÜGER, Ch. B. 1968: Römische Keramik aus dem Kreuzgarg der Katedrale von Tarragona, *Madrider Mitteilungen*, 9, Heidelberg, 237 y ss.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1990, El foro de Tàrraco, *Cypselia*, 8, Girona, 119-138.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1990 b: El TED'A y la arqueología urbana en Tarragona, *Revista de Arqueología*, 114, octubre 1990, 6-13.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1991: Los inicios de la romanización en Occidente: los casos de Emporion y Tàrraco, *Athenaeum*, 79-2, 459-493.

- RUIZ DE ARBULO, J. 1992 a: Tàrraco, *Carthago Nova* y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana, *Miscelanea Arqueologica ofrecida a J.M. Recasens*, Tarragona, 115-130.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1992 b: El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos, *Templos Romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1, Murcia, 11-38.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1993: Edificios públicos, poder imperial y evolución de la élites urbanas en Tàrraco, (s. II - IV d.C.), *Ciudad y comunidad civica en Hispania (s. II-III d.C.)*, (Madrid 1990), Madrid: Casa de Velazquez / CSIC, 93-114.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1994: Serra Vilaró i el descobriment del forum de Tarraco, *Revelar el Passat. Homenatge a Joan Serra Vilaró en el XXV aniversari de la seva mort*, Catal. Expos. Tarragona: MNAT, 52-59.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1997: Arqueología universitaria y actividad profesional a fines del siglo XX, en MORA, G. y DIAZ- ANDREU, M. (eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, (Madrid 1995), Málaga, 657-666.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1998: Tàrraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC- II dC), *Empúries*, 51, 31-61.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2000 (Ed): *Tarraco 99. Arqueología de una capital provincial romana* (Tarragona 1999), Tarragona.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2002: La fundación de la colonia Tàrraco y los estandartes de César, en: JIMENEZ, J.L. y RIBERA, A. (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 137-156.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2003: Eratóstenes, Artemidoro y el puerto de Tàrraco. Razones de una polémica, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 11-12, 87-108.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2003: Arqueologías Urbanas en Tarragona, en: ORFILA, M. (Dir), *Seminario sobre la integración del Patrimonio Historico en el panorama urbano*, *Boletin de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 10, 37-62.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2004: El patrimonio arqueológico en la ciudad contemporánea, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, 31-43.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2006: Scipionum Opus and something more: an Iberian reading of the provincial capital (2nd-1st c. B.C.), en: *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Porstsmouth, 33-43.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2006 b: *L'Amfiteatre de Tarraco i els espectacles de gladiadors al Món Romà*, Biblioteca Tarraco d'Arqueologia, 2, Reus: Fund. Privada Liber.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2007: Las murallas de Tarraco de la República al Bajo Imperio, en: RODRIGUEZ COLMENERO, A. y I. RODA, I. (Eds.), *Murallas de ciudades romanas del Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo: Diputación Provincial, 567-592.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2007: Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung: das Provinzialforum von Tarraco, en: PANZRAM, S. (Hg.). *Städte im Wandel* (Hamburg 2005). Munster: LIT Verlag. 149-212. Trad. Castellana: Nuevas cuestiones en torno al foro provincial de Tarraco. *Butlletí Arqueologic*, Ep. V., 29, Tarragona, 2008, 4-66.
- RUIZ DE ARBULO J. 2009: El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión, en: NOGUERA, J.M. (Dir. y Ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispano-romanas* (Lorca 2002), Murcia, 155-190.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2008: La legio Martia i la fundació de la colonia Tarraco, en: *Tarraco. Pedra a Pedra*, Catál. Expos., Tarragona: MNAT, 36-56.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2009: Arquitectura sacra y fundaciones urbanas en las Hispanias tardorepublicanas. Corrientes culturales, modelos edilicios y balance de novedades durante el siglo II a.C., En: *Santuarios, oppida y ciudades. arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterraneo occidental* (Mérida, 2006), Mérida: IAM, 2009, 253-297.
- RUIZ DE ARBULO 2010. "Por una arqueología urbana al servicio de la sociedad". Martin Biddle y la reunión de Tours treinta años después, en: *Arqueología, patrimonio histórico y urbanismo en las ciudades patrimonio de la Humanidad* (Tarragona 2009), Tarragona, 273-282.
- RUIZ DE ARBULO, J.; MAR, R.; DOMINGO, J.; FIZ, I. 2004: Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de Tarraco, en: *La Decoración Arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena 2003), Murcia, 115-152.
- RUIZ DE ARBULO, J., MAR, R., ROCA, M. y DIAZ, M. 2010: Un contexto cerámico de fines del siglo I a.C. como relleno constructivo de un almacén portuario localizado bajo el teatro romano de Tarragona, en: ROCA, M. y REVILLA, V. (Dirs.) *Contextes Ceràmics i cultura material d'epoca augustal a l'occident romà* (Barcelona 2007), Barcelona. Publicación en CD. ISBN 978-84-614-5337-5.
- RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D. y MAR, R., 2006: El capitolio de Tàrraco. Identificación y primeras



- observaciones, en: VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, 391-417
- SADA, P. y REMOLÀ, J.A. (Coords.) 2003: *El Renaiement de Tarraco. Lluís Pons d'Icart i Anton Van der Wyngaerde*, Catálogo de la Exposición (Tarragona 2003), Museu Nacional Arqueologic de Tarragona, Tarragona.
- SADA, P. y MASSO, J. 1997: El Museo Arqueológico de Tarragona: un siglo y medio de Historia, en MORA, G. y DIAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, (Madrid 1995), Málaga, 149-162.
- SALINAS DE FRIAS, M. 1986: *Conquista y romanización de la Celtiberia*, Salamanca.
- SALMON, E.T. 1969: *Roman colonisation under the Republic*, Londres.
- SALMON, E.T. 1982: *The making of Roman Italy*, London.
- SALMON, P. 1974: *Population et dépopulation dans l'Empire Romain*, Col. Latomus, 137, Bruselas.
- SALOM, C. 2006: El *auguraculum* de la colonia Tarraco, *AEspA* 79, 69-87.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1969: Exploración arqueológica en el jardín de la catedral de Tarragona, *Madrider Mitteilungen*, 10, 276-295.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1985, La exploración de la muralla de Tarragona en 1951, *Madrider Mitteilungen*, 26, 91-117.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1986: *La muralla de Tarragona*, Tarragona.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1989: El método en la arqueología tarraconense 1. La muralla, *Butlletí Arqueologic*, ep. V, 89, (1986-1987), 35-54.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1991: La Vía Augusta y el puente del Francolí, *Butlletí Arqueologic*, ep.V, 13, 225-240.
- SAURON, G. 2000: *L'Histoire végétalisée. Ornement et politique à Rome*, Paris: Ed. Picard.
- SCHATTNER, Th. y VALDES, F. (Eds.) 2006: *Stadttoer. Bautyp und Kunstform / Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística* (Toledo 2003), Mainz.
- SCHULTEN, A. 1948: *Tarraco*, Barcelona.
- SCHULTEN, A. y PERICOT, L. 1955. *Avieno Ora Marítima (Periplo Massaliota del siglo VI a. de J.C.) junto con los demás testimonios anteriores al año 500 a. de J.C.*, Fontes Hispaniae Antiquae, I, Barcelona.
- SCHULZE, W. 1904: Zur Geschichte lateinischer Eigennamen.
- SCOTT, R. T. 1988: The Latin colony of Cosa, *Dialoghi di Archeologia*, 6, 73-77.
- SEAR, Fr., 2006: *Roman Theatres. An architectural Study*, Oxford.
- SERRA VILARO, J. 1929: *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 111, Madrid.
- SERRA VILARO, J. 1932: *Excavaciones en Tarragona*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 116 (1930), Madrid.
- SERRA VILARO, J. 1949: La muralla de Tarragona, *Archivo Español de Arqueología*, 22, 221-236.
- SETTIS, S. (Coord.) 1984: *Misurare la Terra: centuriazione e coloni nel mondo romano*, Modena: Ed. Panini.
- Simulacra Romae 2004: RUIZ DE ARBULO, J. (Ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios arqueológicos*, (Tarragona 2002), Tarragona.
- Simulacra Romae II 2010: GONZALEZ-VILLAESCUSA, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (Dirs. y Eds.) *Simulacra Romae II* (Reims 2008), Bulletin de la Societé Archeologique Champenoise, 19, Reims.
- SORDI, M. 2006: La piu antica iscrizione latina in Hispania, en: SARTORI, A. y VALVO, A. (Eds.) *Hiberia-Italia, Italia-Hiberia. Convegno internazionale di epigrafia e Storia Antica* (Brescia 2005), Milán, 2006, 1-4.
- STORONI MAZZOLANI, L. 1994: *L'idea di città nel mondo romano*, Florencia.
- SUBIAS, E. 1994: Las sedes colegiales en época romana. Problemas de tipología arquitectónica, *Butlletí Arqueologic*, 16, 85-110.
- Stadtbild und Ideologie 1990: TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (Dirs. y Eds.), *Stadtbild und ideologie. Die monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und kaiserzeit*, (Madrid 1987), Munich: Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- Tarraco. capitale de l'Hispania citerior. Toulouse: Musée Saint-Raymond, 2006.
- Tarraco pedra a pedra. Tarragona: Museu Nacional Arqueologic de Tarragona, 2009.
- Tarraco i l'aigua. Tarragona: Museu Nacional Arqueologic de Tarragona, 2005.
- TARRAGÓ, S. 1993: A la recerca d'una identitat perduda: El Circ Romà de Tàrraco, en MAR, R. (Ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco*, DAC, 1, Tarragona, 269 y ss.
- TARRATS, F. 1986: *Tarragona, museus i territori*, Forum, 2, Tarragona: MNAT.
- TARRATS, F., MACIAS, J.M., RAMON, E., REMOLÀ, J.A. 1998: Excavacions a l'àrea residencial de la vil·la romana dels Munts (Altafulla, Tarragonès), *Empúries*, 51, 197-225.
- TARRATS, F., MACIAS, J.M., RAMON, E., REMOLÀ, J.A. 1999: Nuevas excavaciones en el área resi-



- dencial de la villa romana de “Els Munts” (Altafulla, Tarragonès), *Madriider Mitteilungen*, 41, 358-379.
- Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) 1987: *Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funeraria de Tarraco*. Tarragona.
- Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) 1989: *Un abocador del segle V dC en el fòrum provincial de Tarraco*, Tarragona.
- Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) 1990: *L'Amfiteatre Romà de Tarragona. La basilica visigòtica i l'església romànica*. Tarragona.
- Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) 1991: Aproximació a les fortificacions de Tarragona en èpoques moderna i contemporània. Excavacions en el sector “Castell del Rei-Baluard de Carles V”, *Quaderns d'Història Tarraconense*, 9, 87 y ss.
- TORELLI, M. 1969: Un templum augurale d'età repubblicana a *Bantia*, *RAL* 21, 293-315.
- TORELLI, M. 2003: Chalcidicum. Forma e semantica di un tipo edilizio antico, *Ostraka*, 12, 2, 215-238.
- TORELLI, M. 2005: Attorno al Chalcidicum: problemi di origine e diffusione, en: LAFON, X. et SAURON, G. (Eds.), *Théorie et pratique de l'architecture romaine. Études offertes à Pierre Gros*, Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 23-38.
- TOVAR, A. 1989: *Iberische Landeskunde. Tomo 3 Tarraconensis*, Baden-Baden.
- TRILLMICH, W. 1986: Eine historisches Relief in Merida mit Darstellung des M. Agrippa beim Opfer, *Madriider Mitteilungen*, 27, 276-304.
- TRILLMICH, W. 1996a: Reflejos del programa estatuario del Forum Augustum en Mérida, en: *II Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Tarragona 1995), Tarragona, 95-108.
- TRILLMICH, W. 1996b: Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de Corduba, en: LEON, P. (ED.), *Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica* (Córdoba 1993), Sevilla, 175-195.
- Un home per a la Història* 1990: AAVV, *Un home per a la Història. Homenatge a Bonaventura Hernandez Sanahuja*. Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- UNTERMANN, J. 1990: *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Hispanien*, Wiesbaden.
- VALLS, O. y MASSOT, J. (trads. y not.) 1974: *Alexandre de Laborde, Viatge Pintoresc e Historic. El Principat*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- VEGAS, M. 1985a: Observaciones para una datación de la muralla basada en la cerámica del corte Sánchez Real, apéndice a SÁNCHEZ REAL, J. 1985, La exploración de la muralla de Tarragona en 1951, *Madriider Mitteilungen*, 26, 117-119.
- VEGAS, M. 1985b: Auswahl aus den keramikfunden der stadtmauer von Tarragona, *Madriider Mitteilungen*, 26, 130-141. Trad castellana: Estudio de algunos hallazgos cerámicos de la muralla de Tarragona. Torre del Cabiscol, *Butlletí Arqueologic*, 21-22, 1988 (1984-85), 45-54.
- VENTURA, A. 2008: Una lastra campana en Corduba. Asinius Pollio, el auguraculum y la deducio de colonia Patricia, en: *Del Imperium de Pompeyo a la Auctoritas de Augusto. Homenaje a Michel Grant* (Zaragoza), *Anejos de AEspA*, 47, Madrid, 2008, 85-103.
- VILASECA, S. 1968: “Notas de arqueología de Cataluña y las Baleares. Tarragona”, *Ampurias*, 30, 348-365.
- VILASECA, A. 1995: Excavaciones en la c. Francesc Bastos 16/18 y Rbla. Nova 28: nuevas aportaciones para el conocimiento de la *Tarraco* imperial, en: *Actas del XXIII CNA* (Elche), Elche, 219-223.
- VILASECA, A. 2004: *Informe: Intervenció arqueològica al carrer Fortuny núm. 28 de Tarragona*, Tarragonès, Memoria de intervenció arqueològica depositada en la DG de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- VILLALBA, P. 1985. “El text crític de l'Ora Maritima d'Aviè”, *Faventia* 7/1, 33-54.
- VILLARONGA, L. 1977: La amonedación de *Tarraco* y su aspecto metrologico, *Quaderni Ticinesi di numismatica e antichità classiche*, 139-157.
- VILLARONGA, L. 1983 a: *Les monedes iberiques de Tàrraco*, Tarragona.
- VILLARONGA 1983 b: Diez años de novedades en la numismática hispano-cartaginesa. 1973-1983, *Rivista di Studi Fenici*, 11, Suppl., 57-73.
- VILLARONGA, L. 1985: Les seques iberiques catalanes: una síntesi, *Fonaments*, 3, 135-183.
- VILLARONGA, L. 1987: Uso de la ceca de Emporion por los romanos para cubrir sus necesidades financieras en la Península Ibérica durante la Segunda Guerra Púnica, en: *Studi per Laura Breglia, Suppl. Bolletino di Numismatica*, 4, 209-214.
- VILLARONGA, L. 1988: Les dracmes iberiques de Tàrraco, *Faventia*, 10, 1/2, 143-152.
- VILLARONGA, L. 1992: La massa monetaria ibèrica de *Tarraco*, en: *Miscel·lania Arqueologica a J.M. Recasens*, Tarragona, 183-188.

- VILLARONGA, L. 1993: *Tresors monetaris de la Península Iberica anteriors a August: repertori i analisi*, Barcelona.
- VILLARONGA, L. 1994: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- ZACCARIA RUGGIU, A. 1995: *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*, Roma.
- VITTINGHOFF, F. 1952: *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden.
- VIVÓ, D., LAMUA, M., MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. 2011: La fachada oriental de la basílica forense de Tarraco. El monumento de los cautivos y el chalcidicum de culto imperial. En: *XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial* (Mérida, mayo del 2009), Museo Nacional de Arte Romano de Mérida / ICAC.
- WALTZING, J.P. 1895-1900: *Étude Historique sur les Corporations Professionnelles chez les Romains depuis les Origins jusqu'à la Chute del Empire d'Occident*, Lovaina.
- WARD-PERKINS, J.B. 1970. From Republic to Empire: reflections on the Early Provincial Architecture of the Roman West, *Journal of Roman Studies*, 60, 1-19.
- WARD-PERKINS, J. B. 1979: *Architettura romana*, Roma.
- WILSON, A.J.N. 1966: *Emigration from Italia in the republican Age of Rome*, Manchester.
- ZANKER, P. 1992: *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid: Alianza Ed.
- ZANKER, P. 1993. *Pompei. Società, immagini urbane e forme dell'abitare*, Roma: Ed. Einaudi.
- ZEVI, F. 1971: Il Calcidico della Curia Iulia, *Rend. Lincei*, 26, 237-251.



GRUP DE RECERCA  
SEMINARI DE TOPOGRAFIA ANTIGA

